



Cuenta Pública 2023

Municipalidad de Peñaflo

Alcalde Nibaldo Meza Garfia

Memoria Cuenta Pública año 2023 en cumplimiento con lo establecido en el artículo N° 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Secretaría Comunal de Planificación



Vengo a ofrecer mi corazón...

Progresivamente nuestro país ha ido incorporando algunos conceptos provenientes de otras tierras, como accountability, que subyace a nuestra institucionalidad y ordenamiento jurídico y que recoge lo que la academia, en especial la ciencia política, esboza. En una traducción literal sería algo así como responsabilidad. Sin embargo, el más genuino sentido de este concepto es el de la obligación de rendir cuentas.

Así entonces, a más tardar en el mes de abril de cada año, todos quienes ejercemos una función pública de autoridad, debemos cumplir con la obligación de rendir cuentas, a la comunidad, de la gestión que hemos desarrollado en el periodo inmediatamente anterior.

Como cada año realizamos el sano y necesario ejercicio de repasar y resumir las diversas iniciativas, programas, proyectos y obras ejecutadas en nuestra Comuna. Ejercicio que, pese a nuestro esfuerzo de síntesis, implica la edición de una voluminosa cuenta que, mas allá de reflejar lo económico-financiero y material, **es el más genuino reflejo de un tiempo de ilusión y esperanza; de un tiempo de recuperación de sueños y libertades.**

Nos decía Marie Curie, destacada física, matemática y química, primera mujer y primera persona en recibir dos Premios Nobel que **"La mejor vida no es la más duradera, sino aquella que está repleta de buenas acciones"**.

Hoy, compartimos las buenas noticias que han acompañado nuestra

gestión traducida en iniciativas que no hacen sino cumplir con el compromiso de mejorar la calidad de vida de nuestros Peñaflorinos y Peñaflorinas.

Continuamos la senda de mejorar la Educación Pública que, el año pasado, mejoró los resultados en la prueba Simce, aumentó el número de egresados que ingresaron a la educación superior y la puesta en marcha del Centro de Formación Técnica Estatal en la Comuna. En salud hemos continuado nuestro avance en el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y capacitación, así como generar mejores condiciones laborales a las y los trabajadores; destacable es también la materialización de la adquisición de un nuevo terreno donde serán emplazados nuevos dispositivos de salud.

Han sido cientos los proyectos de pavimentación, redes sanitarias, cambios de techumbres, construcción de áreas verdes, multicanchas y sedes vecinales, que se han ejecutado, beneficiando a miles de familias. **En tanto, con decisión y valentía hemos enfrentado a la delincuencia y el narcotráfico**, cuyo trabajo ha concluido con la desarticulación de diversas bandas y la detención de decenas de delincuentes.

Referente en cuidado del medio ambiente, acceso a la cultura y destino turístico

Se consolida el retiro separado de residuos que, el año pasado cerró con una cifra histórica de 1.017 toneladas de reciclaje; la Reserva Natural Municipal, El Humedal, la Recuperación del Parque El Trapiche y la formulación de iniciativas de cuidado del recurso hídrico. Mas allá de los traspiés producto de las nimiedades, las actividades que han posicionado a Peñaflor por su convocatoria, calidad técnica y alto nivel de producción, como lo son: Peñaflor Celebra a Chile, La Semana Peñaflorina, el Festival Internacional de Globos Aerostáticos, la Fiesta Vendimia y El Festival de Peñaflor, entre otras, constituyen toda una tradición esperada. El Programa de Huertos Urbanos nos ha abierto las puertas en el concierto

internacional, a través de la FAO de Naciones Unidas que el año pasado, nuevamente, nos invitó, esta vez a exponer en la ciudad de Medellín en Colombia.

Esta revista **es el reflejo del trabajo comprometido, desinteresado, honesto y transparente; de hombres y mujeres que son parte de una Comuna que crece y se consolida, que ha dado cuenta de una historia, identidad y un enorme patrimonio cultural. Una Comuna de una belleza natural compuesta de gente común, sencilla, generosa, trabajadora y solidaria, que ama profundamente a los suyos y sus semejantes.**

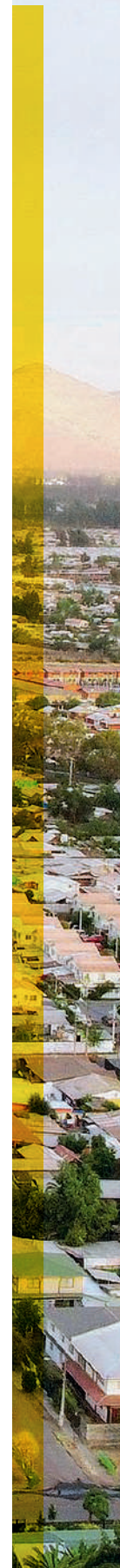
Debemos reconocer que nuestra comuna vivió momentos de oscuridad, con escasas iniciativas y políticas públicas a nivel comunal, falta de compromiso y visión de las autoridades de la época.

Una Comuna que no promovía la cultura, el deporte, el cuidado y preservación del medio ambiente, de la seguridad, la recreación y la preocupación de nuestros adultos mayores en su condición de personas, que promovía la discrecionalidad y arbitrariedad en el otorgamiento de apoyos sociales para generar una masa de clientelismo incondicional, con el mal uso, abuso, aprovechamiento y dependencia de, algunos pocos, dejando a la deriva a la gran mayoría de nuestros vecinos y vecinas, pero ¿Quién dijo que todo estaba perdido?.

Gracias por permitirnos mantener vivo el sueño y la esperanza de un mundo mejor... con toda la fuerza y convicción que nos caracteriza, podemos decir que no todo estaba perdido. En estos años hemos dejado el cuerpo y el alma en la calle, en cada rincón, en cada iniciativa, en cada programa, en cada proyecto y en cada obra, pero aún queda mucho por hacer hoy vengo a ofrecer mi corazón.

Un gran abrazo y que Dios les bendiga

Nibaldo Meza Garfía
Alcalde



Contenido

I.	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA.....	2
II.	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	36
III.	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	72
IV.	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO	92
V.	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	133
VI.	DIRECCION DE EDUCACIÓN.....	157
VII.	DEPARTAMENTO DE SALUD	184
VIII.	DIRECCIÓN DE CONTROL.....	194
IX.	DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA	196
X.	SECRETARIA MUNICIPAL.....	213
XI.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	218
XII.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	253
XIII.	DIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	446
XIV.	DIRECCION DE DESARROLLO DE PERSONAS	467
XV.	DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, SOCIAL SUSTENTABLE E INCLUSIVO	469
XVI.	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES	523
XVII.	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.....	528
XVIII.	ANEXO DISEÑOS MUNICIPALES 2023	544

I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA

La Dirección de Administración y Finanzas, es la unidad encargada de asesorar al Alcalde, tanto en la administración del personal, como en la administración financiera de los bienes municipales; para lo cual realiza las siguientes funciones: estudia, calcula, propone y regula la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales; colabora con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal; visa los Decretos de Pago; lleva la contabilidad municipal en conformidad con las Normas de la Contabilidad Nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; efectúa los pagos municipales, maneja las cuentas bancarias y rinde cuenta a la Contraloría General de la República y por último recauda y percibe los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

El propósito de este apartado es analizar la ejecución anual del Presupuesto Municipal, así como también el de las áreas de Educación y Salud.

Este análisis se elaboró en base al Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 31 de Diciembre de 2023, de las respectivas áreas.

El Presupuesto, es una herramienta de gestión, que consiste en una estimación financiera de los ingresos y gastos para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos. (Art. 11 DL N° 1.263), vale decir, permite ordenar en forma eficiente los recursos con que cuenta el municipio y el gasto en que éste incurre, en función de las directrices principales que la definen. De esta forma, el Presupuesto, constituye la expresión cifrada conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos), que, como máximo se pueden reconocer y los derechos (ingresos) que se prevean percibir durante el correspondiente ejercicio.

Este estudio contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos para la comuna de Peñaflor, vale decir, el aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N° 1582 de fecha 13 de diciembre de 2022 y el Presupuesto Vigente al mes de Diciembre, el cual incorpora las modificaciones que se llevaron a cabo durante el año; esto último es posible debido a que el presupuesto es un instrumento de gestión flexible que permite ser modificado para ajustarlo lo más posible a la realidad.

Además, contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos, de Educación y Salud, aprobados mediante los Decretos Alcaldicios N° 1614 de fecha 21 de diciembre de 2022 y N° 1644 de fecha 30 de diciembre de 2022, respectivamente y los Presupuestos Vigentes al mes de Diciembre, que incorpora las modificaciones.

El mes de Diciembre coincide con el término del período presupuestario, por lo tanto, se espera que el presupuesto muestre una ejecución cercana al 100%. No obstante, al 31 de Diciembre, se devengaron ingresos por un monto de M\$ 24.092.539.- de los cuales se percibieron M\$22.486.811.- Por otra parte, se devengaron gastos por un monto de M\$ 22.313.367.- de los cuales se pagaron M\$ 21.766.108.-

El Departamento de Educación, percibió ingresos por M\$ 15.545.946.- y devengo gastos por M\$14.943.330.-de los cuales se pagaron M\$ 14.926.643.- El Departamento de Salud, percibió ingresos por M\$ 20.154.785.- y devengo gastos por un monto de M\$ 20.331.270.- de los cuales se pagaron M\$ 19.849.318.-

En una primera parte, se presenta la variación y la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las respectivas áreas, como así también un consolidado de las mismas.

En una segunda parte, se presenta un análisis detallado de la ejecución presupuestaria año 2023, que contempla las partidas de ingresos y gastos de las tres áreas que conforman el Municipio.

Por último, se presenta la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, vale decir, la deuda exigible que se debe asumir el año 2024.

a) INGRESOS

INGRESOS MUNICIPALES

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	21,754,900	24,908,666	22,486,811	90%
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización	8,850,000	9,394,000	8,482,714	90%
5	Transferencias Corrientes	585,000	608,174	520,688	86%
6	Rentas de la Propiedad	38,800	45,990	48,890	106%
7	Ingresos de Operación	582,100	582,100	297,623	51%
8	Otros Ingresos Corrientes	11,243,000	12,681,000	11,588,726	91%
10	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0%
12	Recuperación de Préstamos	300,000	300,000	252,169	84%
13	Transferencias para Gastos de Capital	6,000	524,298	522,897	100%
15	Saldo Inicial de Caja	150,000	773,104	773,104	100%

INGRESOS EDUCACION

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	13,556,779	16,105,904	15,545,946	97%
5	Transferencias Corrientes	12,028,008	14,240,970	13,559,482	95%
8	Otros Ingresos Corrientes	520,000	841,000	962,187	114%
12	Recuperación de Préstamos	100,000	119,000	119,343	100%
15	Saldo Inicial de Caja	908,771	904,934	904,934	100%

4

INGRESOS SALUD

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	18,030,000	20,933,396	20,154,785	96%
5	Transferencias Corrientes	15,220,000	17,225,021	17,077,053	99%
7	Ingresos de Operación	960,000	1,035,000	918,584	89%
8	Otros Ingresos Corrientes	1,250,000	1,250,000	735,853	59%
12	Recuperación de Préstamos	300,000	682,000	681,920	100%
15	Saldo Inicial de Caja	300,000	741,375	741,375	100%

CONSOLIDADO

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	53,341,679	61,947,966	58,187,542	94%
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	8,850,000	9,394,000	8,482,714	90%
5	Transferencias Corrientes	27,833,008	32,074,165	31,157,223	97%
6	Rentas de la Propiedad	38,800	45,990	48,890	106%
7	Ingresos de Operación	1,542,100	1,617,100	1,216,207	75%
8	Otros Ingresos Corrientes	13,013,000	14,772,000	13,286,766	90%
10	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0
12	Recuperación de Préstamos	700,000	1,101,000	1,053,432	96%
13	Transferencias para Gastos de Capital	6,000	524,298	522,897	100%
15	Saldo Inicial de Caja	1,358,771	2,419,413	2,419,413	100%

b) GASTOS

EGRESOS MUNICIPALES:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	21,754,900	24,908,666	22,313,367	21,766,108
21	Gasto en Personal	8,617,000	10,455,804	9,804,929	9,804,929
22	Bienes y Servicios de Consumo	8,149,900	7,974,358	6,996,238	6,515,311
23	Prestaciones de Seguridad Social	100,000	186,810	183,020	183,020
24	Transf. Corrientes	3,454,000	4,286,850	4,119,600	4,074,999
26	Otros Gastos Corrientes	75,000	85,600	75,106	75,106
29	Adquisición de Activos No Financieros	518,000	390,627	238,382	216,716
31	Iniciativas de Inversión	421,000	1,183,617	554,611	554,611
33	Transferencias de capital	70,000	40,000	38,335	38,335
34	Servicios de la Deuda	350,000	305,000	303,146	303,081
35	Saldo Final de Caja	0	0	0	0

EGRESOS EDUCACION:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$

	TOTAL	13,556,779	16,105,904	14,943,330	14,926,643
21	Gasto en Personal	11,295,744	12,955,244	12,453,190	12,453,190
22	Bienes y Servicios de Consumo	1,348,856	1,377,982	970,268	959,275
23	Prestaciones de Seguridad Social	24,000	480,146	474,796	474,796
24	Transferencias Corrientes	48,827	43,827	29,030	27,664
26	Otros Gastos Corrientes	78,808	412,768	273,401	273,401
29	Adquisición de Activos No Financieros	243,373	320,852	289,224	284,896
31	Iniciativas de Inversión	462,171	512,167	450,503	450,503
34	Servicios de la Deuda	55,000	2,918	2,918	2,918

EGRESOS SALUD:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto		Egresos	
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	18,030,000	20,933,396	20,331,270	19,849,318
21	Gasto en Personal	14,679,000	16,523,950	16,261,067	16,186,090
22	Bienes y Servicios de Consumo	3,055,000	3,605,599	3,462,223	3,130,382
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	187,440	0	0

24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	11,000	84,354	79,243	79,243
29	Adquisición de Activos	85,000	473,341	470,026	394,892
	No Financieros	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	200,000	58,712	58,711	58,711

CONSOLIDADO

Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	53,330,679	61,947,966	57,587,967	56,542,069
21	Gasto en Personal	34,591,744	39,934,998	38,519,186	38,444,209
22	Bienes y Servicios de Consumo	12,553,756	12,957,939	11,428,729	10,604,968
23	Prestaciones de Seguridad Social	124,000	854,396	657,816	657,816
24	Transf. Corrientes	3,502,827	4,330,677	4,148,630	4,102,663
26	Otros Gastos Corrientes	153,808	582,722	427,750	427,750
29	Adquisición de Activos No Financieros	846,373	1,184,820	997,632	896,504
31	Iniciativas de Inversión	883,171	1,695,784	1,005,114	1,005,114
33	Transferencias de capital	70,000	40,000	38,335	38,335
34	Servicios de la Deuda	605,000	366,630	364,775	364,710

c) ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2023

Este análisis contempla la ejecución presupuestaria de las tres áreas que conforman el municipio: Municipalidad, Departamento de Educación y Departamento de Salud, considerando los ingresos percibidos y los egresos devengados.

c.1) INGRESOS:

- **INGRESOS POR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES.**

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

	M\$
Patentes y Tasas por Derechos	2,341,692
Permisos y Licencias	3,772,850
Partic.en Impto. Territorial	2,368,172
Otros Tributos	0

Durante el año 2023, el Municipio percibió, por este concepto, ingresos por un monto de M\$ 8.482.714.-, lo que representa un 11.87% más respecto del año anterior. (Ingreso Año 2022 M\$7.582.423).

Patentes y Tasas por Derechos, comprende las Patentes Municipales, que corresponde al tributo que se aplica al servicio de una profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier actividad lucrativa, sea cual fuere su naturaleza o denominación. El monto a pagar por la patente se calcula sobre el capital propio de cada contribuyente.

Los Derechos de Aseo, que corresponden al cobro trimestral que realiza el municipio por el servicio domiciliario de aseo por cada vivienda, local, oficina, kiosco y sitio eriazo. El Municipio fija anualmente la tarifa de aseo de acuerdo al costo real del servicio de aseo domiciliario.

Permisos de Circulación y Licencias de Conducir y Similares, forman parte de los ingresos de Permisos y Licencias. Los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas, están gravados con un impuesto anual por permiso de circulación. La tasa impositiva está relacionada por el tipo de vehículo, año y su precio corriente en plaza. El pago de este impuesto puede efectuarse en dos cuotas en cualquier municipalidad del país. Por otra parte, la licencias de conducir es la autorización legal para conducir vehículos, establecido por clase y a beneficio fiscal.

El Impuesto Territorial es el que se aplica a los bienes raíces de propiedad de los habitantes de la comuna, tanto, agrícolas como no agrícolas, este tributo se calcula sobre la base del avalúo fiscal del predio y es recaudado directamente por la Tesorería General de la República en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre. Un 40% es remitido al municipio respectivo y el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal.

- **PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:**

	M\$
Patentes Municipales	1,254,160
Derechos de Aseo	501,633
Otros Derechos	585,899
TOTAL	2,341,692

10

Los Otros Derechos se conforman por Derechos de Urbanización y Construcción, Permisos Provisorios, Transferencia de Vehículos, Propaganda y Otros Derechos (Certificados Varios, Autoadhesivo Sello Verde, Derechos de Bodegajes, Servicio Camión Limpia Fosas, entre otros), constituyen las prestaciones que están obligadas a pagar a las Municipalidades, las personas naturales o jurídicas, de derecho público o de derecho privado, que obtengan de la administración local una concesión o permiso o que reciban un servicio de las mismas.

- **PERMISOS Y LICENCIAS:**

Comprende los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. El ingreso percibido por este concepto se vio incrementado en un 13,09%, respecto a los ingresos del año anterior, (Ingreso Año 2022 M\$3.336.010).

	M\$
Permisos de Circulación	3,138,415
Licencias de Conducir y Similares	634,435
TOTAL	3,772,850

Los ingresos de Permisos de Circulación, como se dijo anteriormente, constituyen un impuesto que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general. El permiso de circulación de los vehículos particulares, así como los carros y remolques de acople, se pagan en los meses de febrero y marzo. En el caso de los automóviles de alquiler, microbuses y taxibuses, se pagan en el mes de mayo. El resto de los vehículos se paga en septiembre. Es importante señalar que el 62,5 % de lo efectivamente recaudado, se debe destinar al Fondo Común Municipal, en razón a las disposiciones legales vigentes. Fondo que tiene por objeto tratar de minimizar las desigualdades y desequilibrios territoriales, es decir, es un mecanismo solidario de redistribución de los recursos entre las municipalidades, de modo que los municipios que presentan una mejor base tributaria aportan recursos a los municipios de menos ingresos.

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado y público, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

	M\$
MUNICIPAL	520,688
EDUCACION	13,559,482
SALUD	17,077,053
TOTAL	31,157,223

El Municipio y sus Servicios Traspasados, no percibieron Transferencias del Sector Privado durante el año 2023.

Las Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas, provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, del Tesoro Público, del Gobierno Regional, de la Subsecretaría de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, De la Dirección de Educación Pública, del Servicio de Salud, de Otras Entidades Públicas y de los aportes que realiza el municipio a los Departamentos de Educación y Salud.

- TRANSFERENCIAS CORRIENTES EDUCACIÓN

	M\$
De la SUBDERE	0
De la Subsecretaría de Educación	9,831,533
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1,007,492
De la Dirección de Educación Pública	1,096,863
De Otras Entidades Públicas	437,594
De la Municipalidad	1,186,000
TOTAL	13,559,482

En el ejercicio presupuestario año 2023, el Departamento de Educación no percibió ingresos provenientes de la SUBDERE.

De la Subsecretaría de Educación, se percibieron M\$ 4.465.354.- por concepto de Subvención de Escolaridad, M\$ 208.780.-, por Subvención de escolaridad para Educación Especial, M\$ 2.096.534.- por Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248, y M\$ 3.060.865.- Otros Aportes. Transferencia que totalizan un monto de M\$ 9.831.533.-

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se percibieron M\$ 1.007.492.-, correspondiente a los Convenio de Educación Pre Básica. Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo (M\$250.033.-), Jardín Infantil Solcitos de Pelvín (M\$125.666.-), Jardín Infantil Carrusel (M\$ 246.545.-) y Jardín Infantil Puertas de Peñaflo (M\$ 385.248.-).

De Otras Entidades Públicas se percibió un monto del orden de M\$ 437.594.- destinado a Bono de Escolaridad, Aguinaldos, Bonos Especiales e Ingresos JUNAEB (Programa Habilidades para la Vida y Programa de Apoyo a la Retención Escolar).

Por último, la Municipalidad transfirió, al Departamento de Educación, un aporte de M\$ 1.186.000.-, que se destinaron a apoyar su normal funcionamiento.

- TRANSFERENCIAS CORRIENTES SALUD

	M\$
Del Servicio de Salud	16,536,939
De Otras Entidades Públicas	427,100
De la Municipalidad	113,014
TOTAL	17,077,053

13

Del Servicio de Salud, se percibió un monto de M\$ 16.536.939.- de los cuales M\$ 11.855.945.- corresponden a Atención Primaria y M\$ 4.680.994.- a Aportes Afectados (Desempeño colectivo, bonos conductores, COSAM, SAPU, Programa Chile Crece Contigo, Programa Resolutividad, Programa de Apoyo planes de tratamiento y rehabilitación Senda Minsal, Odontología Integral Hombre y Mujer, Desempeño difícil, Formación Especialidades FENAPS, Programa Senda Minsal, Capacitación Funcionarios Atención Primaria, Convenio al Retiro Voluntario, Sapu ADDF, GES Odontológico Adulto, Especialidades Ambulatorios, Rehabilitación Integral, Imágenes Diagnosticas, Programa Modelo de Atención Familiar, Programa Piloto VidaSana, SBMN CESFAM Peñaflor, Programa Salud Oral JUNAEB, Farmacia Enfermedades Crónicas, Campaña de Invierno y Vacunación, Fortalecimiento Medicina Familiar, Espacios Amigables, Mejoramiento Acceso Odontológico, Programa Sembrando Sonrisas, Programa Adultos Mayores Autovalentes, Fortalecimiento de RRHH en AP, Programa Piloto Acompañamiento, Detección Interv. y Ref. Asistida, Programa Capacitación y Formación en Atención Primaria, Programa SENAME, TTA COVID – 19 Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, Refuerzo APS COVID – 19, Salud Mental Reforzamiento RRHH, Apoyo a los Cuidados Paliativos y continuidad de cuidados preventivos.

Se percibió de Otras Entidades Públicas un monto del orden de M\$ 427.100.- correspondiente a Bono de Escolaridad, Aguinaldos y Bono Extraordinario.

En este ejercicio presupuestario la Municipalidad realizó el aporte al Departamento de Salud, de M\$ 113.014, que corresponden al Aporte Fiscal contemplado en la Ley N°20.647, y que fue traspasado al Servicio de Bienestar de Salud.

- TRANSFERENCIAS CORRIENTES MUNICIPAL

	M\$
De la SUBDERE	277,172
Del Tesoro Público	182,213

Del Gobierno Regional	0
De Otras Entidades Públicas	56,417
De Otras Municipalidades	4,886

De la Subsecretaria de Desarrollo Regional el municipio percibió un monto de M\$ 277.172.- que corresponden a compensación predios exentos de pago de impuesto.

Del Tesoro Público, se percibió un monto de M\$182.213.- de los cuales M\$91.548.- corresponde a la Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro, y M\$ 90.665.- transferencia destinada a bono de vacaciones y bono especial, para el personal de planta y a contrata.

De Otras Entidades públicas, se percibió un monto de M\$ 56.417.-, correspondiente a Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad.

- **RENTAS DE LA PROPIEDAD**

Se compone de los ingresos por Arriendo de Activos no Financieros, aquí se encuentran los ingresos por arriendo de inmuebles, que totaliza para el año 2023 un monto de M\$ 14.213.-

Por otro lado, también se registran ingresos por concepto de Intereses, que corresponden a los intereses entregados por la entidad bancaria sobre los saldos estacionarios mensuales de las cuentas corrientes, ingreso que para el año 2023 alcanzó los \$33.493.-

A su vez también se consideran Otras Rentas de la Propiedad por un monto de M\$1.184.-

- **INGRESOS DE OPERACIÓN**

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia del Municipio.

	M\$
Explotación de Balneario	43,954
Entradas Parque El Trapiche	253,669
Venta de Servicios	918,584

El Municipio recaudo un monto del orden de M\$ 43.954.- por concepto de entradas a la Piscina Municipal Villa Rialto y un monto de M\$253.669.- por concepto de entradas al Parque Municipal El Trapiche.

Por otra parte, el Departamento de Salud, recaudo M\$ 918.584.- de los cuales M\$ 871.490.- corresponden a ingresos por Ventas de la Farmacia Municipal, M\$ 10.397.- a recaudaciones del Consultorio Monckeberg y M\$ 36.697.- Uso campo clínico (prácticas).

- OTROS INGRESOS CORRIENTES

15

	M\$
Municipal	11,588,726
Educación	962,187
Salud	735,853
TOTAL	13,286,766

- OTROS INGRESOS CORRIENTES MUNICIPALES

	M\$
Recuperaciones y Reemb. por Licencias Médicas	95,611
Multas y Sanciones Pecunarias	723,580
Participación Fondo Común Municipal	10,666,640
Fondos de Terceros	13,505
Otros	89,390
TOTAL	11,588,726

El principal ingreso corresponde a la Participación del Fondo Común Municipal, aporte que realiza el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional a cada Municipalidad, de acuerdo a los factores determinados por la Ley; durante el ejercicio presupuestario año 2023.

- **OTROS INGRESOS CORRIENTES EDUCACION**

En Otros se percibieron ingresos por M\$ 108.490.- correspondiente a Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos y Otros Ingresos DAEM por un monto de \$ 114.378.-.

	M\$
Recuperaciones y Reemb. por Licencias Médicas	739,319
Otros	222,868
TOTAL	962,187

16

- **OTROS INGRESOS CORRIENTES SALUD**

	M\$
Recuperaciones y Reemb. por Licencias Médicas	702,926
Otros	32,927
TOTAL	735,853

- **RECUPERACION DE PRÉSTAMOS**

	M\$
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Municipal)	252,169

Ingresos por Percibir de años Anteriores (Educación)	119,343
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Salud)	681,920
TOTAL	1,053,432

El municipio percibió ingresos por operaciones de años anteriores por un monto de M\$ 252.169.-, el Departamento de Educación un monto de M\$ 119.343.- y el Departamento de Salud un monto de M\$ 681.920.-

- **TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**

El Municipio percibió de la Subsecretaría de Desarrollo Regional un monto de M\$ 456.766.- que corresponden en su totalidad a la ejecución de Proyectos de Mejoramiento Urbano (PMU).

Se percibió un monto del orden de M\$ 4.605.- por concepto de Patentes Mineras.

Por otra parte, de Gobiernos Extranjeros, se percibió la transferencia de la Embajada de Japón, por un monto de M\$ 61.526.- para la adquisición de un camión limpia fosas.

	M\$
De la SUBDERE	456,766
Del Tesoro Público	4,605
De Gobiernos Extranjeros	61,526

- **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL**

	M\$
PMU Construcción Sede Social Sector Las Palmeras	153,996

PMU Mejoramiento, reposición áreas de juegos infantiles diversos sectores	154,000
PMU Instalación reductores de velocidad diversos sectores de la comuna	148,770
TOTAL	456,766

- SALDO INICIAL DE CAJA

En este Subtítulo, se consideran las disponibilidades efectivas de caja, con las que termino el ejercicio financiero al 31 de diciembre de 2022, y que se ajustaron en los primeros meses del año 2023, tanto en el Municipio, como en las áreas de Educación y Salud.

	M\$
MUNICIPAL	773,104
EDUACION	904,934
SALUD	741,375
TOTAL	2,419,413

c.2) EGRESOS

- GASTO EN PERSONAL

El gasto total en personal durante el ejercicio presupuestario 2023, ascendió a M\$ 38.519.186.- (un 17,29% más en comparación al año anterior) el cual se desglosa de la siguiente forma:

	M\$
MUNICIPAL	9,804,929
EDUCACION	12,453,190
SALUD	16,261,067
TOTAL	38,519,186

- GASTO EN PERSONAL MUNICIPAL

El gasto anual en personal municipal ascendió a M\$ 7.722.628.- y se conforma como sigue:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	3,899,188
Aportes del Empleador	159,533
Asignac. por Desempeño	396,661
Remunerac. Variables	167,182
Aguinaldos y Bonos	82,343
TOTAL	4,704,907
PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	3,060,459
Aportes del Empleador	142,301
Asignac.por Desempeño	300,060
Remunerac. Variables	244,136
Aguinaldos y Bonos	149,687
TOTAL	3,896,643
OTRAS REMUNERACIONES	M\$
Honorarios a Suma Alzada	114,015
Código del Trabajo	340,125
Suplencias y Reemplazos	122,934
TOTAL	577,074
OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$

Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	101,503
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	524,802
TOTAL	626,305

- **GASTO EN PERSONAL DE EDUCACION**

El gasto anual en personal de Educación alcanzó los M\$ 12.453.190.- y se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	5,385,889
Aportes del Empleador	160,005
Asignac.por Desempeño	0
Remunerac.Variables	0
Aguinaldos y Bonos	67,165
TOTAL	5,613,059
PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	1,245,088
Aportes del Empleador	36,519
Asignac.por Desempeño	0
Remunerac. Variables	0
Aguinaldos y Bonos	24,680
TOTAL	1,306,287
OTRAS REMUNERACIONES	M\$

Honorarios a Suma Alzada	20,457
Código del Trabajo	4,212,573
Otras	1,300,814
TOTAL	5,533,844

- **GASTO EN PERSONAL DE SALUD**

El gasto anual en personal de Salud, alcanzó los M\$16.261.067.-, gasto que se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	8,034,967
Aportes del Empleador	303,519
Asignac.por Desempeño	1,535,055
Remunerac.Variables	586,572
Aguinaldos y Bonos	197,878
TOTAL	10,657,991
PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	3,092,868
Aportes del Empleador	153,104
Asignac.por Desempeño	415,850
Remunerac. Variables	236,816
Aguinaldos y Bonos	90,376
TOTAL	3,989,014
OTRAS REMUNERACIONES	M\$
Honorarios a suma alzada	1,395,622

Suplencias y reemplazos	218,440
TOTAL	1,614,062

- **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones municipales.

22

	M\$
MUNICIPAL	6,996,238
EDUCACION	970,268
SALUD	3,462,223
TOTAL	11,428,729

- **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MUNICIPAL**

	M\$
Alimentos y Bebidas	97,999
Textiles, vestuario y calzado	66,148
Combustibles y lubricantes	159,069
Materiales de uso o consumo corriente	723,341
Servicios Básicos	1,077,818
Mantenimiento y reparac.	164,329
Publicidad y Difusión	63,510
Servicios Generales	3,706,491

Arriendos	640,909
Servicios Financieros y de Seguros	117,662
Servicios Técnicos y Profesionales	80,389
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	98,573
TOTAL	6,996,238

Debido a que se destacan los gastos de Servicios Básicos y Servicios Generales, a continuación, se presenta un detalle de ello.

SERVICIOS BASICOS	M\$
Alumbrado Publico	664,552
Electricidad Dependencia Municipal	75,304
Agua Potable Servicio a la comunidad	182,122
Agua Potable Dependencia Municipal	6,679
Derechos de Agua	0
Gas	4,575
Correo	68,905
Telefonía Fija Telefónica	0
Telefonía Celular	4,905
Acceso a Internet	70,776

Otros	0
TOTAL	1,077,818

SERVICIOS GENERALES	M\$
Servicios de Aseo	2,123,028
Servicio de Vigilancia	31,025
Servicio de Mantenimiento de Jardines	0
Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público	114,534
Servicio de Mantenimiento de Semáforos	32,041
Servicio de Mantenimiento de señales de tránsito	0
Pasajes, fletes y bodegajes	21,248
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3,750
Servicio de Suscripción y similares	0
Servicio de Pago y Cobranza	0
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	711,786
Otros	669,079
TOTAL	3,706,491

El gasto en Servicio de Aseo incluye los servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios, disposición final (vertedero), servicios de barrido de calles y levantamiento de escombros, servicios de desratización de dependencias municipales.

- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO EDUCACION

	M\$
Alimentos y Bebidas	4,547
Textiles,vestuario y calzado	37,290
Combustibles y lubricantes	2,620
Materiales de uso o consumo corriente	333,535
Servicios Básicos	221,364
Mantenimiento y reparac.	92,400
Publicidad y Difusión	7,308
Servicios Generales	163,895
Arriendos	60,364
Servicios financ.y Seguros	25
Servicios Técnicos y Profesionales	36,536
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	10,384
TOTAL	970,268

- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SALUD

El significativo gasto en Materiales de uso o consumo corriente, se da principalmente, por la adquisición de Productos Farmacéuticos (M\$ 1.167.733.-) y Materiales y útiles quirúrgicos (M\$ 232.020.-).

Los Servicios Técnicos y Profesionales contemplan los servicios de laboratorios, toma de radiografías, audiometría, prótesis dentales, altas integrales, ecotomografías mamarias, entre otros.

	M\$
Alimentos y Bebidas	6,677
Textiles,vestuario y calzado	17,430
Combustibles y lubricantes	41,723
Materiales de uso o consumo corriente	1,886,052
Servicios Básicos	92,171
Mantenimiento y reparac.	129,695
Publicidad y Difusión	2,870
Servicios Generales	255,733
Arriendos	172,237
Servicios financ.y Seguros	336
Servicios Técnicos y Profesionales	819,962
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	37,337
TOTAL	3,462,223

- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

	M\$
MUNICIPAL	183,020
EDUCACION	474,796
SALUD	0
TOTAL	657,816

Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza.

Educación muestra un gasto de M\$474.796.- correspondiente a gastos por pago de finiquitos e indemnizaciones por retiro voluntario.

El sector municipal presenta un gasto de M\$183.020.- de los cuales M\$159.847.- corresponden a Prestaciones Previsionales y M\$ 23.173.- a desahucios e indemnizaciones de cargo fiscal.

- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios.

	M\$
Municipal	4,119,600
Educación	29,030
Salud	0
TOTAL	4,148,630

Las Transferencias del sector municipal se clasifican en:

	M\$
Al Sector Privado	449,470
A Otras Entidades Públicas	3,670,130
TOTAL	4,119,600

Las transferencias al Sector Privado son aportes en dinero o especies destinadas a apoyar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad o destinadas a resolver directamente situaciones de asistencia social a personas naturales que se encuentren con dificultades. Por otra parte, también pueden ser entregadas a instituciones del sector privado, las que están constituidas, fundamentalmente, por las subvenciones a personas jurídicas sin fines de lucro que apoyen, desarrollen o colaboren en actividades propias del municipio.

AL SECTOR PRIVADO	M\$
Fondos de Emergencia	0
Organizaciones Comunitarias	49,085
Otras Pers. Juríd. Privadas	25,000
Voluntariado	0
Asistencia Social	308,019
Premios y Otros	13,129
Otras Transferencias al Sector Privado	54,237
TOTAL	449,470

El gasto en Otras Personas Jurídicas Privadas, corresponde a la Subvención entregada al Cuerpo de Bomberos. Se transfirió un monto de M\$ 49.085.- en subvenciones a clubes sociales, deportivos, juntas de vecinos y otros. En Asistencia Social, el gasto ascendió a un monto de M\$ 308.019.- destinados a cubrir las necesidades básicas de la comunidad, a través de Subsidios Sociales.

En Otras Transferencias al Sector Privado, corresponde a la transferencia a la empresa Dimensión S.A., proveedora del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, recursos que la empresa destino exclusivamente a sus trabajadores.

Las transferencias a Otras Entidades Públicas, son aportes que el municipio debe otorgar a entidades públicas, son establecidas por ley y en la mayoría de los casos tiene el carácter de obligatorias.

A OTRAS ENTIDADES	M\$
PUBLICAS	
A Las Asociaciones	25,959
Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación	1,962,200
Al Fondo Común Municipal Multas	247,204
A Otras Municipales	124,475
A Servicios Incorporados a su Gestión	1,310,292
TOTAL	3,670,130

El monto transferido a Servicios Incorporados a su Gestión, corresponde al aporte municipal realizado a los Departamento de Educación (M\$1.186.000) y Salud (M\$124.292).

- OTROS GASTOS CORRIENTES

	M\$
MUNICIPAL	75,106
EDUCACION	273,401
SALUD	79,243
TOTAL	427,750

Los Otros Gastos Corrientes del área Municipal, corresponde a M\$ 11.715.- a devoluciones, M\$ 49.208.- a Compesación por daños a Terceros y/o a la propiedad, por transacciones judiciales y extrajudiciales y M\$14.183.- a Aplicación Fondos de Terceros, por Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

Para el área de Educación, \$273.401.- se componen de M\$ 11.715.- correspondientes a Devoluciones a la Junta Nacional de Auxilio escolar y becas, Secretaría Ministerial de Educación R.M. y a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de saldos de recursos no utilizados en Programas y M\$ 60.144.- a Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad.

- **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

	M\$
MUNICIPAL	238,382
EDUCACION	289,224
SALUD	470,026
TOTAL	997,632

Corresponden a los gastos para la compra de activos físicos, entre los que se cuentan, vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos (de oficina y de producción), equipos y programas informáticos.

- **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR MUNICIPAL**

En el área municipal la adquisición de activos no financieros se compone de:

	M\$
Vehículos	29,461
Mobiliario y Otros	37,827
Máquinas y equipos	60,188
Equipos informáticos	43,067
Programas Informáticos	13,940
Otros Activos No Financieros	53,899
TOTAL	238,382

En la compra de mobiliarios se considera la adquisición de muebles de oficina para dependencias municipales, mesas plegables y toldos y mesas de madera con bancas para Parque El Trapiche.

Dentro de las compras de máquinas y equipos, lo relevante fue la adquisición de equipos de aire acondicionado, chipeadora, martillo demoledor, estufas para dependencias municipales, encendedoras, equipos de reloj control biométricos, máquina soldadora y compresor de aire.

En Otros Activos no Financieros, se considera la adquisición de caseta de seguridad para Parque El Trapiche, bodegas multiusos y contenedores de basura.

- **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR EDUCACION**

	M\$
Mobiliario y Otros	64,056
Máquinas y equipos	56,002
Equipos informáticos	111,460
Programas Informáticos	7,510
Otros Activos No Financieros	50,196
TOTAL	289,224

En el área de Educación un monto del orden M\$ 64.056.- corresponden, entre otras, a la adquisición de mobiliario escolar para las Escuelas Emilia Láscar, Sonia Plaza Castro y N°664 de Malloco, cunas para el Jardín Infantil Puertas de Peñaflor, dos taca taca para Escuela Teresa de Calcuta y mobiliario para laboratorio de informática de la Escuela N°664 de Malloco.

En máquinas y equipos se adquirieron, impresoras multifuncionales, pizarras interactivas para Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva y Escuela Emilia Láscar y una duplicadora para esta última escuela.

En otros activos no financieros, se considera la adquisición de dos laboratorios de ciencia móvil para alumnos de la Escuela Emilia Láscar, gabinete con carrito y manguera para red húmeda en la Escuela Mandatario Eduardo Frei, implementos deportivos para las Escuelas Emilia Láscar, República de Israel, República Checa y Sonia Plaza Castro, así como también instrumentos musicales y radios digitales portátiles para establecimientos educacionales.

- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR SALUD

	M\$
Edificios	300,000
Vehículos	19,731
Mobiliario y Otros	22,934
Máquinas y equipos	99,760
Equipos informáticos	27,601
Programas Informáticos	0
Otros Activos No Financieros	0
TOTAL	470,026

En Edificios, se registra el gasto de la primera cuota por la adquisición del inmueble ubicado en calle Rosales N°849, Malloco.

En vehículos se registra la adquisición de una camioneta Changan Hunter 4x2 Luxury para Cesfam Monckeberg.

En mobiliario, se adquirió un sillón podológico, dos vitrinas verticales refrigeradas para vacunatorio Cesfam Peñaflo y Monckeberg, escritorios, gabinetes, pizarras de vidrio templado y camilla mecánica.

En máquinas y equipos se adquirieron dos abrillantadoras y lavadoras de piso, trituradoras de papel, monitor de signos vitales, lámparas de procedimientos led, relojes biométricos, equipos de aire acondicionados, proyectores con telón, compresores dentales para Cesfam Monckeberg, lámparas de fotocurado, un duplicador para Unidad Administrativa, un eco Doppler vascular, congeladores verticales para los Cesfam y un equipo de esterilización autoclave para Cesfam Peñaflo.

- INICIATIVAS DE INVERSION

Comprende los gastos para la ejecución proyectos de inversión.

	M\$
MUNICIPAL	554,611
EDUCACION	450,503
SALUD	0
TOTAL	1,005,114

Los Proyectos de Inversión, consideran los gastos por conceptos de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realiza el municipio, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores

A continuación, se presenta un detalle de las Iniciativas de Inversión llevadas a cabo por el municipio.

- INICIATIVAS DE INVERSION MUNICIPAL

INICIATIVAS DE INVERSION MUNICIPAL	M\$
ESTUDIOS BASICOS	3,731
Estudios Entidad Patrocinante	3,731
PROYECTOS	550,880
Consultorías	12,400
Actualización de diseño mejoramiento Avda. Vicuña Mackenna	12,400
Obras Civiles	538,480

Reparación piscina municipal	66,473
PMU Construcción área verde y zona recreativa Cordillera de la Reina	59,050
PMU Mejoramiento área verde Villa Víctor Domingo Silva	23,743
PMU Construcción sede social Villa Alto Miraflores	71,276
OPMU Construcción Sede Social Valles de Peñaflores	76,398
PMU Reposición Sede Social Anguita	82,284
PMB Construcción extensión red de agua potable y aguas servidas Pje. Mario Cubillos.	159,256
Equipamiento	0

- INICIATIVAS DE INVERSION EDUCACION

INICIATIVAS DE INVERSION EDUCACION	M\$
PROYECTOS	450,503
Obras Civiles	450,503
Mejoramiento y habilitación acceso universal baños alumnos Escuela 673	25,686
Conservación Escuela Teresa de Calcuta FAEP	95,346
Mejoramiento techumbre Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva FAEP	73,504
Mejoramiento techumbre biblioteca y sala de actividades Liceo República de Brasil	44,662

Mejoramiento Pavimentos Escuela Dolores Cattin Faundez	52,933
Mejoramiento cierre perimetral Escuela República de Israel	46,542
Conservación emergencia Escuela Teresa de Calcuta	40,396
Mejoramiento cubierta 2do piso Escuela N°664 Malloco	71,434

- **DEUDA EXIGIBLE**

La Deuda Exigible, que se debe asumir en el año 2024, por compromisos contraídos en el año 2023, se detalla de la siguiente manera:

	M\$
MUNICIPAL	547,259
EDUCACION	16,686
SALUD	481,951
TOTAL	1,045,896

II. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

En el año 2023 la Dirección de Obras Municipales, aumentó notablemente la atención de público, disminuyendo los tiempos de entrega de la información emitida por esta dirección, razón por la cual se incrementaron los ingresos municipales de los diversos conceptos por los cuales se cobran derechos municipales. Lo anterior, debido a la implementación de DOM digital - Smart DOM <https://www.penaflor.smartdom.cl/#/>

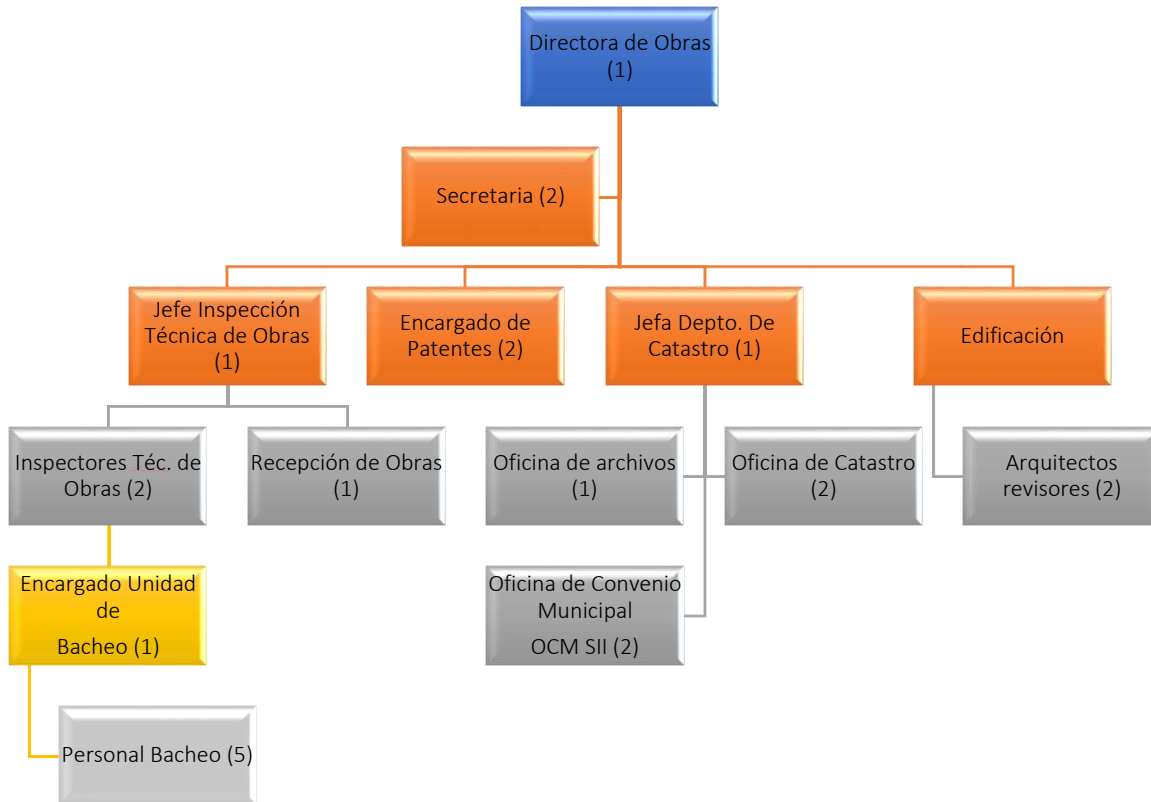
La Dirección de Obras se desglosa en cuatro unidades:

- ▶ **DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES DE PATENTES COMERCIALES:** Fiscalizaciones en terreno, informes de zonificación para la unidad de patentes comerciales.
- ▶ **DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES DE OBRAS:** Inspecciones técnicas de obras contratadas e implementadas por la municipalidad, tales como proyecto PMU-IRAL- F.N.D.R.-FRIL-FAEP. Recepción de obras. Fiscalización de denuncios por edificaciones. Programa de bacheo.
- ▶ **DEPARTAMENTO DE CATASTRO:** Ingreso de permisos y recepciones de edificación. Certificados emitidos por DOM, catastrar los expedientes ingresados a la DOM.
- ▶ **DEPARTAMENTO DE EDIFICACION:** Revisión de Permisos de obra nueva, subdivisiones, loteos, urbanizaciones y fusiones, condominios.
- ▶ **OFICINA DE CONVENIO MUNICIPAL (SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS):** Actualizaciones de avalúo, beneficio de adulto mayor, cambio de destino, cambio de propietario, cambio de dirección, eliminación de rol.

En el año 2023, ingresó a las arcas municipales un total de **\$285.391.327.** por conceptos de derechos cobrados por la Dirección de Obras Municipales.

ORGANIGRAMA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

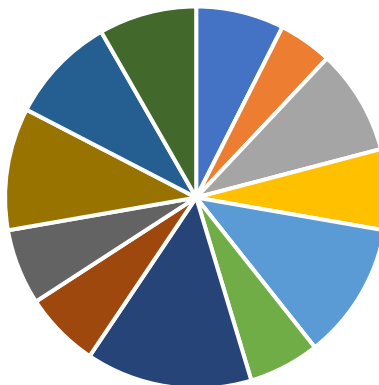


a) DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE PATENTES COMERCIALES DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo al **Artículo 58, de la LGUC**, *“Igualmente el otorgamiento de patentes municipales será concordante con dicho uso de suelo. Las patentes, no regidas por las normas especiales diversas, requerirán e informe previo favorable de la Dirección de Obras Municipales”.*

- ▶ En el año 2023, en los meses de mayo y octubre, se fiscalizaron y se revisaron 135 solicitudes de zonificación para patentes comerciales de alcohol en la comuna, generando los informes respectivos al Departamento de Patentes Comerciales.
- ▶ Se revisaron y se realizaron los informes de 483 solicitudes para obtener la respectiva patente comercial. En el cuadro siguiente se grafica comportamiento de solicitudes de patentes mensualmente.

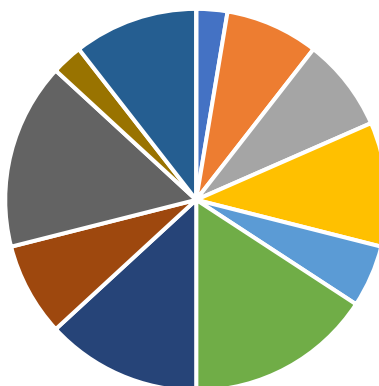
SOLICITUDES DE PATENTES POR MES



■ ENERO ■ FEBRERO ■ MARZO ■ ABRIL ■ MAYO ■ JUNIO
 ■ JULIO ■ AGOSTO ■ SEPTIEMBRE ■ OCTUBRE ■ NOVIEMBRE ■ DICIEMBRE

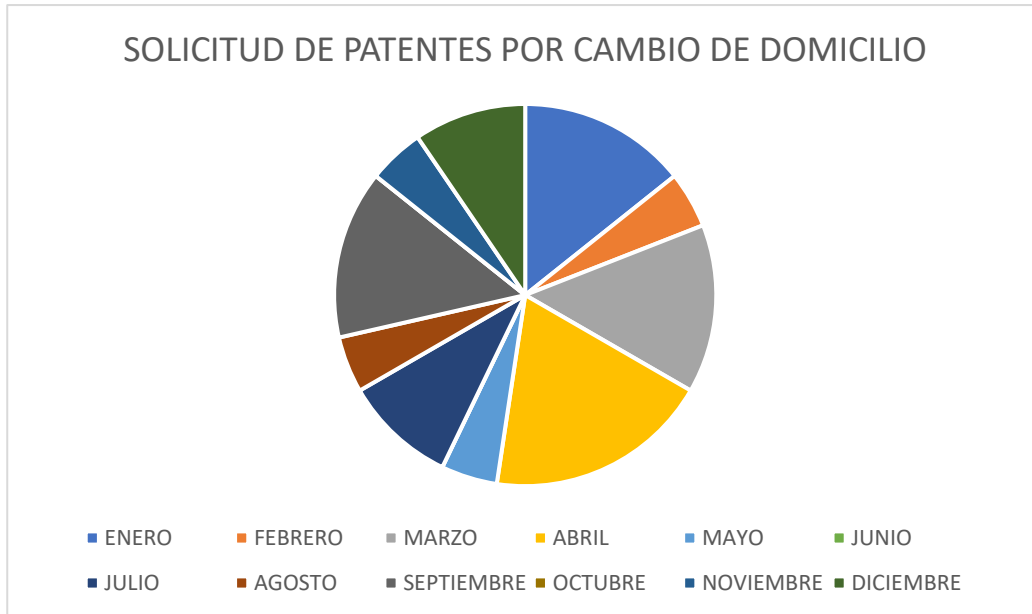
- ▶ Se revisaron 38 solicitudes de ampliación de giro de la patente comercial y se generaron los respectivos informes. Se grafica comportamiento de solicitudes de patentes de ampliación de giro mensualmente.

SOLICITUD DE PATENTES POR AMPLIACION DE GIRO



■ ENERO ■ FEBRERO ■ MARZO ■ ABRIL ■ MAYO ■ JUNIO
 ■ JULIO ■ AGOSTO ■ SEPTIEMBRE ■ OCTUBRE ■ NOVIEMBRE ■ DICIEMBRE

- ▶ Se revisaron y se realizaron los informes de 21 solicitudes de cambio de domicilio para cambiar una patente comercial.



- ▶ Se remitieron 57 Certificados de zonificación para ser presentados en la SEREMI de Salud, requisito para obtener la patente comercial respectiva.

b) DEPARTAMENTO DE CATASTRO

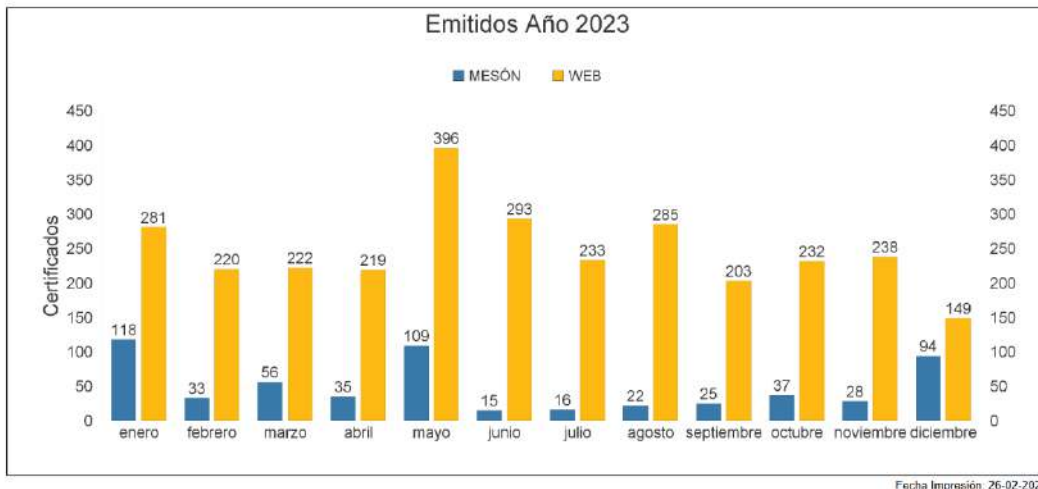
El departamento de Catastro se ocupa del ordenamiento del catastro comunal, gestión de expedientes municipales y elaboración de certificados, en paralelo a la atención al público de manera expedita y eficiente. De acuerdo al **Artículo 116 de la LGUC**, *“La Dirección de Obras Municipales, a petición del interesado emitirá un certificado de informaciones previas que contenga las condiciones aplicables al predio de que se trate, de acuerdo con las normas urbanística derivadas del instrumento de planificación territorial respectivo.*

Para incorporar un sistema dinámico y más eficiente, se implementa en esta Dirección un sistema de **Software SmartDom**, lo que permite el ordenamiento de la información de manera clara y rápida, mejora de la gestión de expedientes y entrega de certificados.

Durante el comienzo del **año 2023**, los certificados solicitados vía web durante todo el año prevalecían sobre los solicitados vía mesón, como se aprecia en el siguiente gráfico:



Reporte de Certificados Emitidos por Tipo de Ingreso 2023 Dirección de Obras Municipales



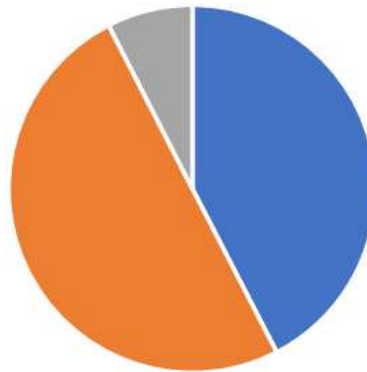
Promedio certificados emitidos Año 2023:

Certificados solicitados vía web **83,5%**
 Certificados solicitados por mesón **16,5 %**

Cabe mencionar, que a la fecha existe un porcentaje del 16,5% de solicitudes presenciales debido a brechas digitales de los usuarios, ausencia de disponer de pagos en sistemas electrónicos, edad de los solicitantes, entre otros. Para esto, se mantiene la atención presencial para solucionar caso a caso y dar atención garantizada a todo tipo de usuario del sistema.

La Dirección de Obras Municipales ingresó a las arcas municipales a través de su Unidad de Catastro un monto de **\$50.970.890**, desglosados de la siguiente manera:

UNIDAD DE CATASTRO
INGRESOS 2023



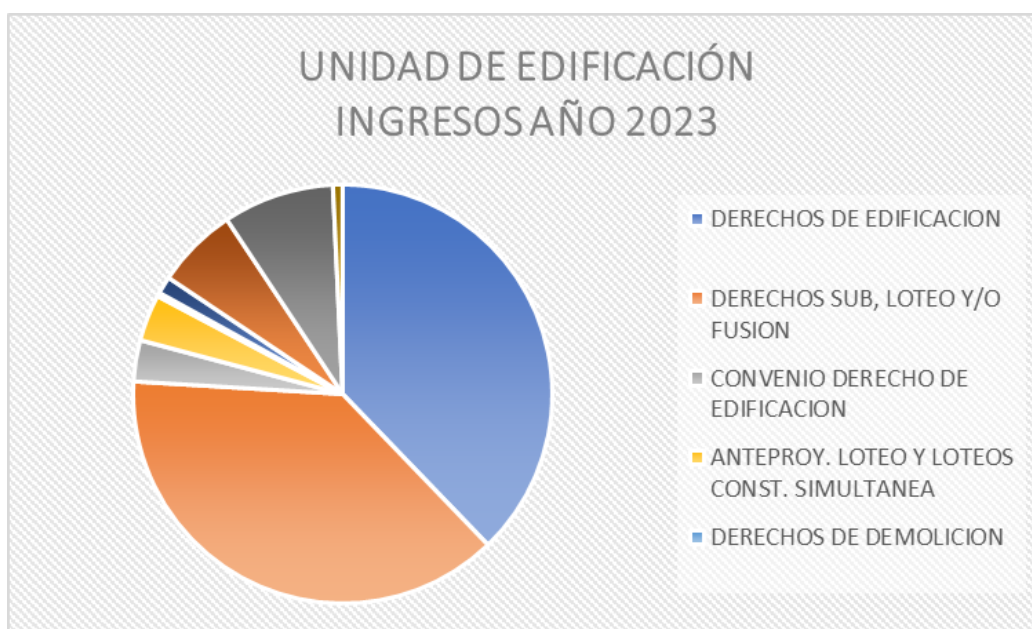
■ Certificados ■ Ocupación BNUP ■ Copia y desarchivo de planos

CERTIFICADOS (número, línea, informes previos, declaratoria de utilidad pública, zonificación, vivienda social, localización, recepción final)	\$21.616.757
OCUPACION BNUP	\$25.511.114
COPIA Y DESARCHIVO DE PLANOS (copia y scanneo de planos y documentos DOM, estampillas DOM, zonificación Seremi)	\$3.843.019
TOTAL	\$50.970.890

c) DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

Corresponderá a este departamento la revisión de Permisos de obra nueva, subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fusiones y condominios. De acuerdo al **Artículo 116 de la LGUC**, “La construcción, reconstrucción reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas y rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales a petición del propietario, con las excepciones que señale la Ordenanza General”.

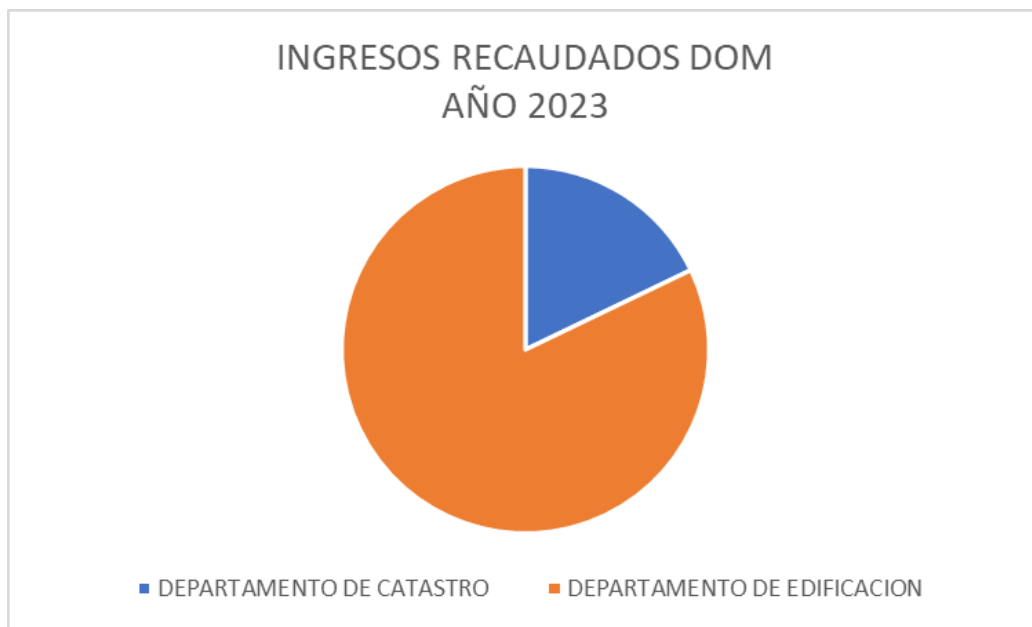
En el año 2023, a través del departamento de Edificación, se ingresaron a las arcas municipales un monto de \$234.420.437, a través de permisos de edificación, permisos de subdivisión y/o fusión, convenio de derecho de edificación, anteproyecto de loteo con construcción simultánea, demoliciones, obras menores, cambio de destino, anteproyectos de edificación, copropiedad inmobiliaria y ley de Aportes al espacio público.



DERECHOS DE EDIFICACION	88.608.746
DERECHOS SUBS. LOTEYO Y/O FUSION	89.466.943
CONVENIO DERECHO DE EDIFICACION	7.440.786
ANTEPROY. LOTEYO Y LOTEOS CONST. SIMULTANEA	8.462.854
DERECHOS DE DEMOLICION	378.448
APROBACION PLANOS COPROPIEDAD INMOB.	295.482

ALTERACION, REPARACION OBRAS MENORES	3.132.696
MODIFICACION DE PROYECTOS	14.771.302
LEY DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	20.109.816
MULTAS E IPC POR CONVENIO	1.753.364
TOTAL	\$234.420.437

En conclusión, la Dirección de Obras Municipales ha recaudado en el año 2023, un total de **\$285.391.327.-**, que se observa en el siguiente gráfico:



DEPARTAMENTO DE CATASTRO	50.970.890
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION	234.420.437
TOTAL	\$285.391.327

d) DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE OBRAS

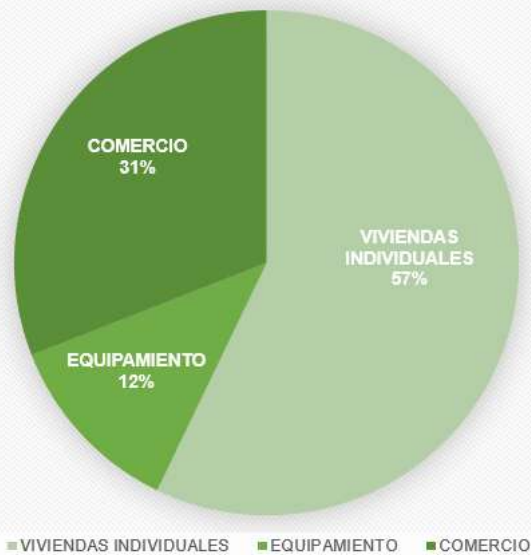
Departamento encargado de fiscalización, seguimientos y recepciones de obras, acuerdo al **PARRAFO 5°- De las Inspecciones y Recepciones de Obras, Artículo 142, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones**, “corresponderá a la Dirección de Obras Municipales fiscalizar las obras de edificación y de urbanización que se ejecuten dentro de la comuna, como asimismo el destino que se dé a los edificios”; **Artículo 144 de la LGUC**, “Terminada una obra o parte de la misma que pueda habilitarse independientemente, el propietario y el arquitecto solicitarán su **recepción definitiva** por la Dirección de Obras Municipales. Sin perjuicio de las recepciones definitivas parciales, habrá, en todo caso, una recepción definitiva total de las obras”.

RECEPCIONES FINALES:

Los siguientes cuadros, muestran los detalles de las recepciones efectuadas, las que ascienden a la cantidad de 467 lotes habitacionales, de las cuales 443 viviendas se incorporan al mercado inmobiliario. Por otra parte, adicionalmente 18 Recepciones correspondieron a otros destinos.

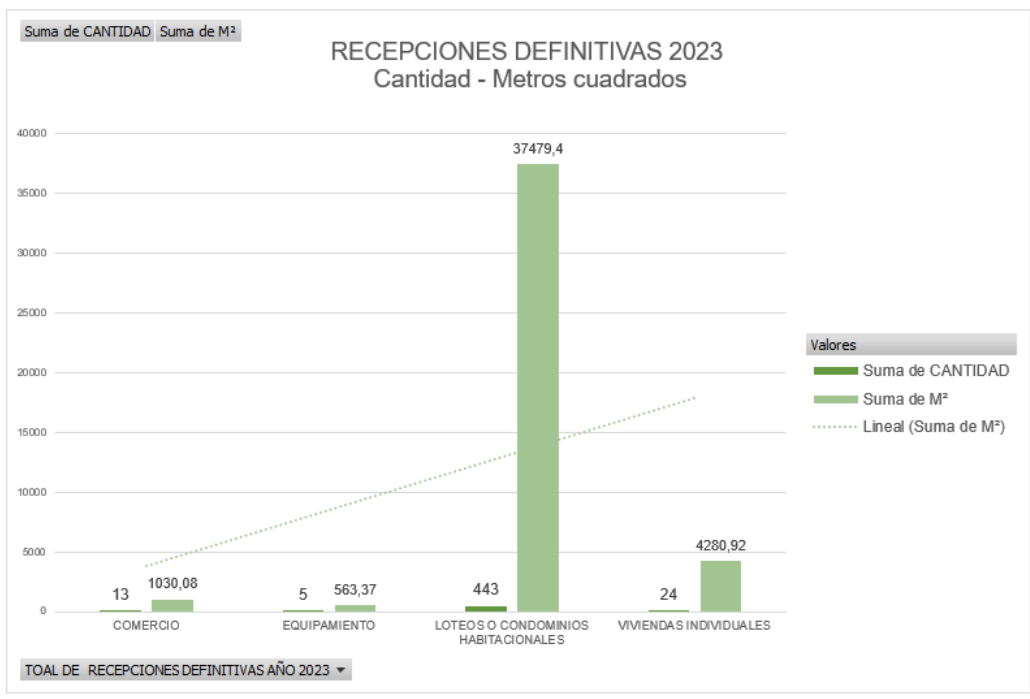
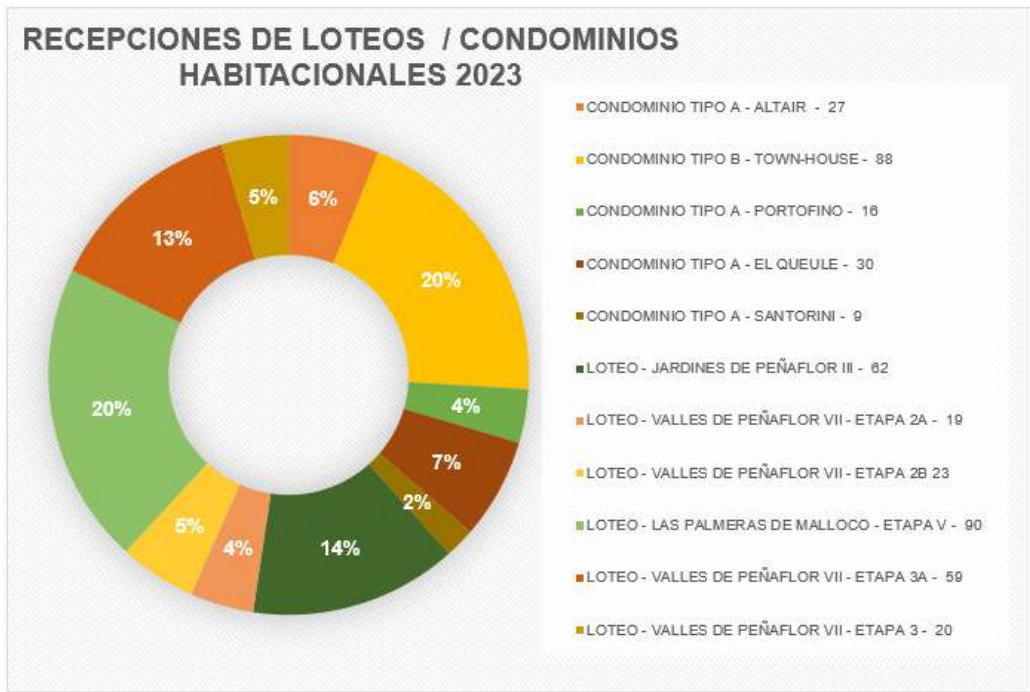
DENOMINACIÓN / DESTINO	CANTIDAD	M ²
VIVIENDAS INDIVIDUALES	24	4280,92
EQUIPAMIENTO	5	563,37
COMERCIOS	13	1030,08
SUB TOTAL1	42	5874,37

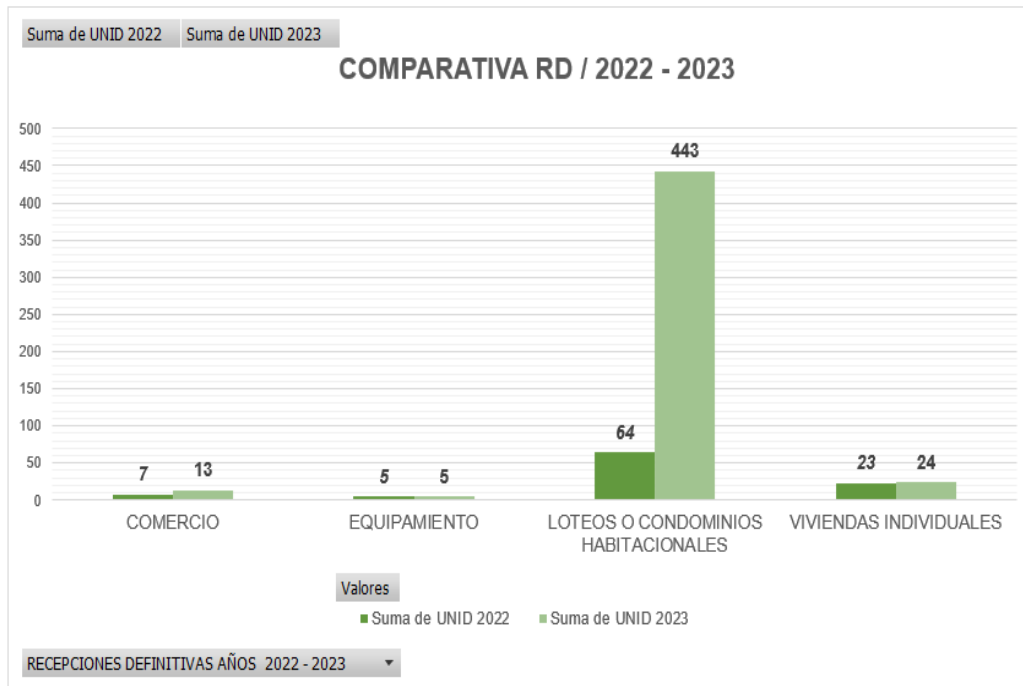
RECEPCIONES POR DESTINO 2023



LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES	UNIDADES	M ²
CONDOMINIO TIPO A – ALTAIR	27	2679.08
CONDOMINIO TIPO B – TOWN-HOUSE	88	5102.93
CONDOMINIO TIPO A – PORTOFINO	16	1543.27
CONDOMINIO TIPO A – EL QUEULE	30	2551.43
CONDOMINIO TIPO A – SANTORINI	9	669.22
LOTEO – JARDINES DE PEÑAFLOR III	62	5.601
LOTEO – VALLES DE PEÑAFLOR VII - ETAPA 2A	19	1527.69
LOTEO – VALLES DE PEÑAFLOR VII - ETAPA 2B	23	2010.63
LOTEO – LAS PALMERAS DE MALLOCO – ETAPA V	90	5087.7
LOTEO – VALLES DE PEÑAFLOR VII - ETAPA 3A	59	5185.14
LOTEO – VALLES DE PEÑAFLOR VII - ETAPA 3	20	1693.5
ÁREA VERDE - JARDINES DE PEÑAFLOR III	0	928.89
ÁREA VERDE - VALLES DE PEÑAFLOR VII - ETAPA 2B	0	751.37
ÁREA VERDE - LAS PALMERAS DE MALLOCO – ETAPA V	0	988.4
ÁREA VERDE - VALLES DE PEÑAFLOR VII - ETAPA 3A	0	1159.15
SUBTOTAL 2	443	37479.4

SUBTOTAL 1	42	5874.37
SUBTOTAL 2	443	37479.4
TOTAL	485	43353.77





Fuente: Departamento de Inspección de Obras de la DOM.

PROYECTOS DE INVERSIÓN INSPECCIONADOS AÑO 2023-2024:

La tabla siguiente muestra los proyectos que fueron administrados e inspeccionados por esta Dirección de Obras a través de su Departamento de Inspección de Obras, los que fueron ejecutados por terceros, en virtud de la respectiva licitación:

CONTRATO / PROYECTO	MONTO \$ DISPONIBLE	NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO
CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE Y ZONA RECREATIVA CORDILLERA LA REINA, PEÑAFLO	59.999.999	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO PASAJE UNO VILLA NACIMIENTO COMUNA DE PEÑAFLO CÓDIGO	51.121.000	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA VÍCTOR DOMINGO SILVA COMUNA DE PEÑAFLO - Código 1-B-2022-444	24.167.175	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RYV SPA
MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA SONIA PLAZA CASTRO	38.266.368	MAESTRANZA LUIS MEDINA LTDA.
MEJORAMIENTO DE CUBIERTA SEGUNDO PISO ESCUELA 664 MALLOCO	98.950.278	CED CHILE SPA
MEJORAMIENTO SALA DE LAS ARTES PARQUE EL TRAPICHE	65.000.000	CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH
CONSERVACIÓN PAVIMENTO CALLE LA CONCEPCIÓN PEÑAFLO" Código BIP 40028997-0	775.903.586	ALVIAL

CONSERVACIÓN CALLE PORVENIR ENTRE CALLES LO MÁRQUEZ Y PASAJE ZEUS PEÑAFLORES IDI 40029001-0	1.539.925.000	CONSTRUCTORA ECMOVAL LTDA.
MEJORAMIENTO VEREDAS IRARRÁZVAL ENTRE LOS PATOS Y ENCINAS. PEÑAFLORES	97.396.969	CONSTRUCTORA CREA S.A.
MEJORAMIENTO CALZADA CALLE FLORIDA ENTRE VICUÑA MACKENNA Y NUEVA FLORIDA	185.362.151	GAMAN Y CIA SPA
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y HABILITACIÓN ESPACIO RECREATIVO VILLA LOS VIÑEDOS COMUNA DE PEÑAFLORES	66.304.103	EMPRESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RYV SPA
MEJORAMIENTO SALA DE HÁBITOS HIGIÉNICOS Y REPARACIÓN DE TECHUMBRE ESCUELA ROSALINA PESCO VARGAS, COMUNA DE PEÑAFLORES	77.618.490	SERGIO BURGOS GONZÁLEZ
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE CANCHA PRINCIPAL ESTADIO DE MALLOCO, PEÑAFLORES COD BIP 30464951-0	264.041.000	INGENIERÍA MATAQUITO LTDA.
MEJORAMIENTO BIBLIOTECA LAS PRADERAS, COMUNA DE PEÑAFLORES	40.000.000	GESTIONA ING Y CONST SPA
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL VILLA RIALTO	85.000.000	PATRICIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
CONSTRUCCIÓN PILETA ORNAMENTAL PLAZA DE MALLOCO	30.000.000	IDR CHILE SPA
CONSTRUCCIÓN PILETA ORNAMENTAL PLAZA DE ARMAS DE PEÑAFLORES	30.157.262	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES FAEP PEÑAFLORES	38.696.288	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ANGUITA COMUNA DE PEÑAFLORES	92.380.165	RONAL CORTÉS NÚÑEZ
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ALTO MIRAFLORES COMUNA DE PEÑAFLORES	81.179.768	RONAL CORTÉS NÚÑEZ
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLES DE PEÑAFLORES	85.713.104	RONAL CORTÉS NÚÑEZ
MEJORAMIENTO ESCUELAS PEÑAFLORES 2022	190.888.573	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
MEJORAMIENTO TECHUMBRE, BIBLIOTECA Y SALA DE ACTIVIDADES, LICEO COMERCIAL REPUBLICA DE BRASIL	45.542.677	REMATCON
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PASAJE MARIO CUBILLOS PEÑAFLORES	170.000.000	URBANIZACIONES DEL SUR LTDA.
MEJORAMIENTO VEREDAS FRANCISCO BILBAO ENTRE CALLES PORVENIR Y AV. VICUÑA MACKENNA COMUNA DE PEÑAFLORES IDI 40028930-0	87.137.000	GAMAN Y CIA SPA

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LAS PALMERAS DE MALLOCO COMUNA DE PEÑAFLO	153.995.734	CONSTRUCTORA JORGE VARELA EIRL
MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	62.753.985	FASAAM ING Y CONST SPA
RENOVACIÓN DE BAÑOS ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	57.755.198	OCAT CHILE SPA
CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA TERESA DE CALCUTA	43.280.063	ALSO SERVICIOS DE ING LTDA.
REPOSICIÓN REFUGIOS LARRAÍN CON BILBAO COMUNA DE PEÑAFLO-Código BIP 40029051-0	23.083.000	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL MAIPO SPA
MEJORAMIENTO VEREDAS PONIENTE CALLE EMILIA LASCAR COMUNA DE PEÑAFLO IDI 40029053-0	94.874.000	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
MEJORAMIENTO VIAL CALLE RUDA. COMUNA PEÑAFLO	163.492.206	CAOA CONSTRUCCIONES LTDA.
MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES EN DIVERSOS SECTORES COMUNA DE PEÑAFLO	153.999.995	AGUILAR Y CIA LTDA.
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL NUEVA PEÑAFLO, COMUNA DE PEÑAFLO	185.157.727	INSPROTEL LTDA.
TOTAL DISPONIBLE	\$ 5.259.142.864	

Fuente: Departamento de Inspección de Obras de la Dom.

IMÁGENES DE EJECUCIÓN DE OBRAS



- CONSERVACIÓN PAVIMENTO CALLE LA CONCEPCIÓN PEÑAFLORES.



- REPOSICIÓN REFUGIOS LARRAÍN CON BILBAO COMUNA DE PEÑAFLORES.



- MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA VÍCTOR DOMINGO SILVA COMUNA DE PEÑAFLORES.



- MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL.



- CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO PASAJE UNO VILLA NACIMIENTO COMUNA DE PEÑAFLORES.



- CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE Y ZONA RECREATIVA CORDILLERA LA REINA. PEÑAFLORES.

PROGRAMA DE BACHEO 2023

La tabla siguiente, muestra las intervenciones realizadas por el programa de bacheo. Cabe señalar, que durante el año 2023 la maquina bacheadora presento desperfectos mecánicos, motivo por el cual estuvo operativa 11 meses aproximadamente:

MES	CALLE - PASAJE - AVENIDA.	CONDOMINIO - VILLA	Total M2
ENERO	Irarrázaval	Irarrázaval	1,52
	Irarrázaval	Irarrázaval	5,61
	Frente Premilitar	Vicuña Mackenna 760	3,41
	Altura Rancho Roch	Av. Las Palmeras	1,65
	Rosales 1962	Rosales	2,4
	Rosales 1962	Rosales	5,98
	Vicuña Mackenna 1100	Vicuña Mackenna	0,5
	Vicuña Mackenna 1100	Vicuña Mackenna	0,5
	Vicuña Mackenna 1100	Vicuña Mackenna	4
	Vicuña Mackenna 1100	Vicuña Mackenna	0,8
	Vicuña Mackenna 1100	Vicuña Mackenna	1
	Vicuña Mackenna 1031	Vicuña Mackenna	1,5
	Rosales Esq. Eduardo Yáñez	Rosales	6
	Rosales Esq. Eduardo Yáñez	Rosales	3,6
	Vicuña Mackenna Esq. Eduardo Yáñez	Vicuña Mackenna	3
	Vicuña Mackenna Esq. Eduardo Yáñez	Vicuña Mackenna	0,4
	Vicuña Mackenna esq. Concepción	Vicuña Mackenna	1
	Vicuña Mackenna esq. Concepción	Vicuña Mackenna	1
	Vicuña Mackenna esq. Concepción	Vicuña Mackenna	9
	Vicuña Mackenna esq. Concepción	Vicuña Mackenna	6
	Vicuña Mackenna con Lo Márquez	Vicuña Mackenna	24
	Emilia Lascar 68	Emilia Lascar	3,57
	Americo Simonetti con Juan Perez	Los Artesanos	7,65
	Rosales con Cristóbal Colon	Rosales	1
	Rosales con Cristóbal Colon	Rosales	2
	Cristóbal Colon con Troncal	Sector Las Praderas	15
Cristóbal Colon con Troncal	Sector Las Praderas	3	
Cristóbal Colon con Troncal	Sector Las Praderas	0,5	
FEBRERO	Vicuña Mackenna frente a Cesfam Monckeberg	Vicuña Mackenna	4
	Vicuña Mackenna frente a Cesfam Monckeberg	Vicuña Mackenna	4
	Vicuña Mackenna frente a Cesfam Monckeberg	Vicuña Mackenna	0,5
	Vicuña Mackenna frente a Cesfam Monckeberg	Vicuña Mackenna	1
	Juan Flores 691	Villa Los Artesanos	8
	Malaquías Concha Intersección Miraflores	Malaquías Concha	2,55

Gabriela Mistral 349	Villa las Cooperativas	2,25
Gabriela Mistral 368	Villa las Cooperativas	1,21
Gabriela Mistral 585	Villa las Cooperativas	4,42
Gabriela Mistral 660	Villa las Cooperativas	7,7
Gabriela Mistral 660 Tramo 2	Villa las Cooperativas	8,4
Troncal Intersección Francisco de Aguirre	Las Praderas	6,9
Troncal Intersección Hernán Cortes	Las Praderas	6,25
Troncal Intersección Hernán Cortes tramo 2	Las Praderas	12
Troncal Intersección Hernán Cortes tramo 3	Las Praderas	6,75
Troncal Intersección Puyaral	Las Praderas	4
Vicuña Mackenna 1314	Vicuña Mackenna	4,5
Vicuña Mackenna 1314 tramo 2	Vicuña Mackenna	2
Vicuña Mackenna 1303	Vicuña Mackenna	3
Vicuña Mackenna 1303 tramo 2	Vicuña Mackenna	22
Vicuña Mackenna 1303 tramo 3	Vicuña Mackenna	9,6
Vicuña Mackenna 1303 tramo 4	Vicuña Mackenna	1,69
Vicuña Mackenna 1303 tramo 5	Vicuña Mackenna	0,96
Vicuña Mackenna 1375	Vicuña Mackenna	4
Vicuña Mackenna 1375 tramo 2	Vicuña Mackenna	20
Vicuña Mackenna 1375 tramo3	Vicuña Mackenna	7,04
Vicuña Mackenna 1415	Vicuña Mackenna	7,03
Vicuña Mackenna 1415 Tramo 2	Vicuña Mackenna	12
Vicuña Mackenna 1388	Vicuña Mackenna	3,15
Vicuña Mackenna 1388 tramo 2	Vicuña Mackenna	9,5
Juan Pérez 757	Los Artesanos	9,3
Troncal Intersección Manquelepi	Las Praderas	55,2
Vicuña Mackenna 2567	Vicuña Mackenna	11,2
Vicuña Mackenna 2567 Tramo 2	Vicuña Mackenna	28,8
Vicuña Mackenna 2567 Tramo 3	Vicuña Mackenna	2,04
Vicuña Mackenna 2879	Vicuña Mackenna	13,23
Vicuña Mackenna 2879	Vicuña Mackenna	15,84
Vicuña Mackenna 2916	Vicuña Mackenna	3,9
Vicuña Mackenna 2922	Vicuña Mackenna	4,48
Vicuña Mackenna 2922 tramo 2	Vicuña Mackenna	2,73
Vicuña Mackenna 2932	Vicuña Mackenna	5,6
Vicuña Mackenna 2932 tramo 2	Vicuña Mackenna	5,58
Vicuña Mackenna 2916	Vicuña Mackenna	3,9
Vicuña Mackenna 2922	Vicuña Mackenna	4,48
Vicuña Mackenna 2922 tramo 2	Vicuña Mackenna	2,73
Vicuña Mackenna 2932	Vicuña Mackenna	5,6
Vicuña Mackenna 2932 tramo 2	Vicuña Mackenna	5,58
Calle 2 2993	El Manzano	12,6

Calle 2 2993 tramo 2	El Manzano	2,52
Calle 2 intersección calle 1	El Manzano	0,3
Vicuña Mackenna 3065	Vicuña Mackenna	3
Vicuña Mackenna 3246	Vicuña Mackenna	2,7
Vicuña Mackenna 3199	Vicuña Mackenna	2,16
Vicuña Mackenna 3258	Vicuña Mackenna	1,68
Vicuña Mackenna 3422	Vicuña Mackenna	1,44
Villarrica con 21 de mayo	21 de Mayo sector el Castillo	1,56
Concepción con 21 de Mayo	21 de Mayo sector el Castillo	6
Concepción con 21 de Mayo tramo2	21 de Mayo sector el Castillo	4,8
Concepción con 21 de Mayo tramo3	21 de Mayo sector el Castillo	4
21 de Mayo con Diego Velázquez	21 de Mayo sector el Romero	9
21 de Mayo con Diego Velázquez tramo 2	21 de Mayo sector el Romero	2,76
21 de Mayo Intersección Camilo Mori	21 de Mayo sector el Romero	16,8
21 de Mayo Intersección Camilo Mori tramo 2	21 de Mayo sector el Romero	1,75
21 de Mayo Intersección Camilo Mori tramo 3	21 de Mayo sector el Romero	9
21 de Mayo Intersección Camilo Mori tramo 4	21 de Mayo sector el Romero	2,2
Diego Velázquez con 21 de Mayo	Sector el Castillo	1
Diego Velázquez con 21 de Mayo tramo 2	Sector el Castillo	8,74
Diego Velázquez 801	Sector el Castillo	2,88
Diego Velázquez intersección el Greco	Sector el Castillo	15,58
Diego Velázquez intersección el Greco tramo 2	Sector el Castillo	2
Diego Velázquez 757	Sector el Castillo	9
Diego Velázquez 747	Sector el Castillo	2,47
Greco intersección Diego Velázquez	Vicuña Mackenna	9,9
Vicuña Mackenna 879	Vicuña Mackenna	5,74
Vicuña Mackenna Intersección Calle 1	Vicuña Mackenna	5,04
Vicuña Mackenna Intersección Calle 1 tramo 2	Vicuña Mackenna	4,4
Vicuña Mackenna 784	Vicuña Mackenna	5
Vicuña Mackenna 784 tramo 2	Vicuña Mackenna	2,2
Calle 1 Frente Plaza Principal	Nva Peñafior	1,75
Calle 1 Frente Plaza Principal tramo 2	Nva Peñafior	1,2
Calle 2 Intersección Av. Peñafior	Nva Peñafior	4,4

	Jaime Sáenz Neira 3740	Puertas de Peñaflo	4,2
	Jaime Sáenz Neira intersección Bombero Diego Troncoso	Puertas de Peñaflo	7
	Caupolicán Intersección Augusto Espinoza	Av. Caupolicán	17,49
	Caupolicán Intersección Augusto Espinoza	Av. Caupolicán	53,76
	Madrid intersección Rosales	Rosales	9,28
	Rosales 794 intersección	Rosales	20,9
	Rosales entre Torres del Paine con Madrid	Rosales	6,3
	Puyaral Con troncal	Las Praderas	0,48
	Puyaral	las praderas	7,83
	Diego Velázquez 705	el castillo	4,72
MARZO	Pablo Veronés 1150	El Castillo	7,03
	Psje Pedro De Valdivia 3680	Villa Santa María	5,76
	Psje Pedro De Valdivia 3691	Villa Santa María	2,1
	Psje Pedro De Valdivia 3691	Villa Santa María	3,75
	Psje Pedro De Valdivia 3691	Villa Santa María	5,55
	Psje Pedro De Valdivia 3691	Villa Santa María	2,99
	Salvador Silva Intersección Pajaritos	Salvador Silva	14,62
	Salvador Silva Intersección Pajaritos	Salvador Silva	23,22
	Caupolicán intersección 12 de septiembre	Caupolicán	10,92
	Caupolicán 3562	Caupolicán	7,36
	Caupolicán 3609	Caupolicán	11,8
	Leonardo da Vinci interseccion Pablo Veronés	Sector el Castillo	16,32
	Leonardo da Vinci interseccion Pablo Veronés tramo 1	Sector el Castillo	9,52
	Leonardo da Vinci interseccion Pablo Veronés tramo 2	Sector el Castillo	5,67
	Leonardo da Vinci interseccion Pablo Veronés tramo 3	Sector el Castillo	2,94
	Leonardo da Vinci interseccion Pablo Veronés tramo 4	Sector el Castillo	3,78
	Leonardo Da Vinci 660	Sector el Castillo	11,4
	Leonardo Da Vinci 660	Sector el Castillo	1,68
	Leonardo Da Vinci 664	Sector el Castillo	9,99
	Leonardo Da Vinci 664	Sector el Castillo	6,65
	Pablo Veronés intersección Leonardo Da Vinci	El Romero 3	4,32
	Pablo Veronés intersección Leonardo Da Vinci tramo 2	El Romero 3	6,72
	Pablo Veronés 1192	El Romero 3	14,82
	Pablo Veronés 1188	El Romero 3	2,28
	José Rivera Intersección El Greco	El Romero 3	2,52
José Rivera Intersección El Greco tramo 2	El Romero 3	2,09	

Vicuña Mackenna 426	Vicuña Mackenna	4,84
Vicuña Mackenna 426 tramo 2	Vicuña Mackenna	5,07
Cruce Malloco	Cuce Malloco	2,1
Vicuña Mackenna 16	Vicuña Mackenna	10,64
Vicuña Mackenna 58	Vicuña Mackenna	5,6
Vicuña Mackenna 58 tramo 2	Vicuña Mackenna	3,3
Pablo Veronés Intersección José Rivera	El Romero 3	60,5
José Rivera intersección el Greco tramo 1	El Romero 3	21
José Rivera intersección el Greco tramo 2	El Romero 3	2
José Rivera intersección el Greco tramo 3	El Romero 3	24,99
APOYO OPERACIONES PASARELA MIRAFLORES	MIRAFLORES	4
APOYO OPERACIONES PASARELA MIRAFLORES	MIRAFLORES	15
APOYO OPERACIONES PASARELA MIRAFLORES	MIRAFLORES	4,2
Progreso 075	Progreso	6,63
Progreso 075 tramo 2	Progreso	2,52
Progreso intersección Larraín	Progreso	0,56
Psje Cordillera Nahuelbuta 50	La Arboleda 1	3,06
Psje Cordillera Nahuelbuta 80	La Arboleda 1	1,69
Psje Cordillera Nahuelbuta 104	La Arboleda 1	3,45
Psje Cordillera Nahuelbuta 127	La Arboleda 1	1,56
Psje Cordillera Nahuelbuta 134	La Arboleda 1	3,57
Psje Cordillera Nahuelbuta 180	La Arboleda 1	4,6
Psje Cordillera Nahuelbuta tramo 2 180	La Arboleda 1	4,83
Psje Cordillera Nahuelbuta 167	La Arboleda 1	1,68
Psje Cordillera Nahuelbuta 198	La Arboleda 1	1,2
Psje Cordillera Nahuelbuta tramo 2 198	La Arboleda 1	0,56
Las Palmeras con Porvenir	La Arboleda 2	10,56
Las Palmeras con Porvenir tramo 2	La Arboleda 2	1,64
Porvenir con Cordillera de la Sal	La Arboleda 2	1,95
Porvenir 2480	Porvenir	7,75
Porvenir 2480 tramo 2	Porvenir	6,24
Porvenir 2484	Porvenir	4,94
Calle Progreso 284	Sector Cooperativas	1,56
Calle Progreso intersección Larraín	Sector Cooperativas	7,92
Calle Progreso 535	Sector Cooperativas	2,6
Calle Progreso 535 tramo 2	Sector Cooperativas	2,76
Calle Progreso 535 tramo 3	Sector Cooperativas	5,25
Calle Progreso 565	Sector Cooperativas	1,05
Calle Progreso 575	Sector Cooperativas	4,5
Calle Progreso 575 tramo 2	Sector Cooperativas	2,3
Calle Progreso intersección Pedro Aguirre Cerda	Sector Cooperativas	3,2

ABRIL	Progreso Intersección 3 norte	Sector Cooperativas	Las	1,2
	Progreso Intersección 3 norte Tramo 2	Sector Cooperativas	Las	1,7
	Progreso 595	Sector Cooperativas	Las	3,2
	Progreso Intersección Malloquito	Sector Cooperativas	Las	3,6
	Progreso Intersección Malloquito tramo 2	Sector Cooperativas	Las	2,34
	Progreso Intersección Malloquito tramo 3	Sector Cooperativas	Las	2,2
	Av. Peñaflo intersección Lautaro	Población Peñaflo	Nueva	24,42
	Av. Peñaflo intersección Pasaje 13	Población Peñaflo	Nueva	8,58
	Av. Peñaflo intersección Calle Uno	Población Peñaflo	Nueva	10,2
	Av. Peñaflo intersección Calle Uno	Población Peñaflo	Nueva	7,28
	Balmaceda 340	Malloco		19
	Larraín 2261	Sector Larraín		7,92
	Larraín 2287	Sector Larraín		5,7
	14 de Julio intersección Malloquito	Sector Cooperativas	Las	12
	Cristóbal Colon Con Troncal	Sector las Praderas		12
	Cristóbal Colon 483	Sector las Praderas		7,14
	Cristóbal Colon Con Troncal tramo 2	Sector las Praderas		7,35
	Pasaje Tokio 1033 tramo 1	Villa Aguas Claras		4,08
	Pasaje Tokio 1033 tramo 2	Villa Aguas Claras		4,51
	Pasaje Tokio 1027	Villa Aguas Claras		5,4
	Pasaje Tokio Intersección Bruselas	Villa Aguas Claras		17,28
	Pasaje Tokio Intersección Bruselas tramo 2	Villa Aguas Claras		23,5
	Pasaje Bruselas	Villa Aguas Claras		11
	Pasaje Bruselas	Villa Aguas Claras		21,25
	Pasaje Tokio 1015	Villa Aguas Claras		7,6
	Pasaje Tokio 1004	Villa Aguas Claras		5,5
	Pasaje Tokio 996	Villa Aguas Claras		10,64
	Pasaje Tokio 985	Villa Aguas Claras		5,22
	Pasaje Tokio 976	Villa Aguas Claras		11
	Pasaje Tokio 943	Villa Aguas Claras		12,42
Pasaje Tokio Intersección Madrid	Villa Aguas Claras		3,8	
Pasaje Tokio 726	Villa Aguas Claras		3,75	

	APOYO MANO DE OBRA A DIRECCIÓN DE TRANSITO EN LA REALIZACIÓN DE 2 ESTACIONAMIENTOS DE DISCAPACITADOS.	Plaza El Prado	12
	APOYO MANO DE OBRA A DIRECCIÓN DE TRANSITO EN LA REALIZACIÓN DE 2 ESTACIONAMIENTOS DE DISCAPACITADOS.	Plaza El Prado	12
	Psje Ottawa 944	Villa Aguas Claras	12,92
	Psje Ottawa 938	Villa Aguas Claras	7
	Psje Ottawa 800	Villa Aguas Claras	18,92
	Psje Ottawa 794	Villa Aguas Claras	15,84
	Psje Ottawa 794 tramo 2	Villa Aguas Claras	13,02
	Psje Ottawa 782	Villa Aguas Claras	3
	Psje Ottawa 776	Villa Aguas Claras	3
	Psje Lisboa Intersección Ottawa	Villa Aguas Claras	20
	Nairobi 1039	Villa Aguas Claras	36
	Otawwa intersección Lisboa	Villa Aguas Claras	4,5
	Larraín con 14 de Julio	Sector Larraín	20
	Larraín con 14 de Julio tramo 2	Sector Larraín	16
	José Miguel Carrera	Hospital de Peñaflor	8
	Cerro las Delicias intersección Cerro Barón	Las Lomas	4,8
	Cerro las Delicias Intersección Cerro Barón tramo 2	Las Lomas	6,6
	Cerro Vergel intersección Cerro Barón	Las Lomas	9,89
	Cerro Vergel intersección Cerro Barón tramo 2	Las Lomas	11,27
	Cerro Alegre 586	Las Lomas	5,04
	Cerro Barón con Cerro Alegre	Las Lomas	12,58
	Cerro Barón	Las Lomas	2
	Cerro Barón intersección Cerro Alegre	Las Lomas	6,46
MAYO	Larraín 1871	Sector Larraín	4,75
	Larraín 1870	Sector Larraín	1,6
	Larraín 1860	Sector Larraín	1,4
	Larraín 1830	Sector Larraín	4,29
	Larraín 1810	Sector Larraín	5,6
	Larraín 1800	Sector Larraín	8,1
	Larraín 1770	Sector Larraín	3,41
	Larraín 1770 Tramo 2	Sector Larraín	2,1
	Los Nogales con Av. Larraín	Sector Larraín	4,25
	Los Nogales 1310	Sector Larraín	2,52
	Porvenir 2452	Sector Larraín	1,92
	Urgencia Hospital de Peñaflor	Hospital	13,6
	Teniente Jaime Sáenz Neira 4079	Puertas de Peñaflor	1,43
	Teniente Jaime Sáenz Neira 4079 tramo 2	Puertas de Peñaflor	1,56

	Teniente Jaime Sáenz Neira 4079 tramo 3	Puertas de Peñaflor	1,68
	Teniente Jaime Sáenz Neira 4079 tramo 4	Puertas de Peñaflor	2,86
	Av. Peñaflor con Av. Las Palmeras	Sector Av. Peñaflor	11,28
	Av. Peñaflor con Av. Las Palmeras Tramo 2	Sector Av. Peñaflor	1
	Av. Peñaflor con Av. Las Palmeras Tramo 3	Sector Av. Peñaflor	3,9
	Av. Peñaflor con Av. Las Palmeras Tramo 4	Sector Av. Peñaflor	6,66
	Pasaje Sto. Domingo 725	Sector Las Praderas	18,5
	Pasaje Sto. Domingo 730	Sector Las Praderas	7,05
	Pasaje Sto. Domingo 720	Sector Las Praderas	6,29
	Alcalde Luis Araya Cereceda #1215	Plaza de Peñaflor	15,84
	Alcalde Luis Araya Cereceda #1215 tramo 2	Plaza de Peñaflor	15,84
	Benjamín Labbé con 18 de Septiembre	18 de Septiembre	24
	Luis Araya Cereceda 1496	Luis Araya Cereceda	11,34
	Luis Araya Cereceda intersección José Miguel Carrera	Luis Araya Cereceda	4
	Irrazabal 748	Sector La Fama	13,5
	Esmeralda 118	Sector La Concordia	13,44
	Esmeralda 116	Sector La Concordia	6,5
JUNIO	El Comendador 1045	Villa Fernando	11,61
	Porvenir intersección psje Sierra Vicuña Mackenna	Villa La Arboleda II	9,18
	Pasaje Pacheco Altamirano	El Romero	19,74
	Psje Sto. Domingo 739	Las Praderas	18,6
	Psje Sto. Domingo 741	Las Praderas	17,98
	Psje Sto. Domingo 744	Las Praderas	19,2
	Psje 1 intersección Sto. Domingo	Las Praderas	6
	Los Conquistadores 745	Las Praderas	11,04
	Hernán Cortez 559	Las Praderas	8,04
	Hernán Cortez 567	Las Praderas	11
	Hernán Cortez 547	Las Praderas	9
	Hernán Cortez 542	Las Praderas	5,6
	Hernán Cortez 520	Las Praderas	6
	Troncal Intersección Ulkatun	Las Praderas	11,52
	Troncal Intersección Ulkatun tramo 2	Las Praderas	9
	Troncal Intersección Ulkatun Tramo 3	Las Praderas	7,77
	Psje 35 Tramo 1	Villa Campodónico	8,8
	Psje 35 Tramo 2	Villa Campodónico	16
	Psje 35 Tramo 3	Villa Campodónico	12,22
	Calle Florida 329	Sector Florida	14,22
Calle Florida Intersección Nva Florida	Sector Florida	14,7	
Calle Florida 123	Sector Florida	19,89	

	APOYO MANO DE OBRA A DIRECCIÓN DE TRANSITO EN LA REALIZACIÓN DE 1 ESTACIONAMIENTO DE DISCAPACITADOS.	Sector Plaza Malloco	12
	APOYO MANO DE OBRA A DIRECCIÓN DE TRANSITO EN LA REALIZACIÓN DE 2 ESTACIONAMIENTO DE DISCAPACITADOS.	Sector Plaza Malloco	12
	APOYO MANO DE OBRA A DIRECCIÓN DE TRANSITO EN LA REALIZACIÓN DE 2 ESTACIONAMIENTO DE DISCAPACITADOS.	Sector Plaza Malloco	12
	Bilbao Intersección Malloquito	Malloquito	3,99
	Bilbao 511	Villa Cordillera	3
	Bilbao Con Larraín	Larraín	11,88
	12-sept-23	12-sept	8
	Irrazabal intersección Esmeralda	Irrazabal	12,42
	Irrazabal intersección Manuel Rodríguez	Irrazabal	19,24
	Malloquito 1662	Villa Nazareth	2,25
	Malloquito 2003	Villa Nazareth	3,78
	Malloquito Intersección Forestal	Villa Nazareth	11,1
	Ruda 0475	Sector Alto Miraflores	5
	Ruda Intersección con Avda. Troncal	Sector Alto Miraflores	4,5
	21 de Mayo 1775	21 de mayo	20
JULIO	21 de mayo 1925 al 2092	Sector 21 de Mayo	12
	Bilbao 0175	sector Bilbao	0,75
	Bilbao 0275	sector Bilbao	1,12
	Bilbao 0139	sector Bilbao	2,7
	Las Tonadas 2865	Población Nva Trapiche	5,4
	El Estribo 2793	Población Nva Trapiche	1,26
	El Estribo 2793 tramo 2	Población Nva Trapiche	3,36
	Malloquito Intersección Gabriela Mistral	Sector Bilbao	1,2
	Calle 2 intersección Porvenir	El Manzano	5,1
	Calle 2	El Manzano	5
	Psje Petrohue 3060	El Manzano	0,4
	Porvenir 196	El Manzano	0,4
	Porvenir 187	La Arboleda	0,4
	Porvenir 197	La Arboleda	0,5
	Av. Las Palmeras intersección con Porvenir	La Arboleda	2
	Lautaro 4109	Nueva Peñafior	1,5
	Teniente Jaime Sáenz Neira	Puertas de Peñafior	1

	Fresia 4034	Nueva Peñaflo	2
	Miraflores 1652	Miraflores	1
	Miraflores 1214	Miraflores	1
	Miraflores 1110	Miraflores	1
	Vicuña Mackenna intersección Av. Central.	Vicuña Mackenna	5
	Cruce de Malloco	Cruce de Malloco	4
	Porvenir intersección Lo Márquez	Porvenir	6
	Calle 2	Nueva Peñaflo	2,5
	Torres del Paine 705	Villa Parque Rosales	2
	Forestal intersección Malloquito	Malloquito	1
	Malloquito 1806	Malloquito	0,25
	Malloquito 1900	Malloquito	0,25
	Forestal 769	Villa Frei	0,7
	Forestal 743	Villa Frei	1,25
	Forestal 682	Villa Frei	1,5
	Forestal 711	Villa Frei	2
	Forestal 671	Villa Frei	2
	Forestal 691	Villa Frei	0,5
	Forestal 641	Villa Frei	1
	Forestal	Villa Frei	2,25
	Brasil 1822	Villa Frei	2
	Leonardo Da Vinci 608	El Castillo	2
	Balmaceda intersección San Martin	Balmaceda	0,25
	Diego Velázquez Intersección 21 de Mayo	El Romero	2
	Madrid 995	Villa España	2
	14 de julio 475	Las Lomas	2
	14 de julio con cerro Mansilla	Las Lomas	2
AGOSTO	Bilbao 927	Bilbao	0,4
	Bilbao 955	Bilbao	1,2
	Manuel Ojeda 110	Villa Rialto	1,5
	Los tilos 251	Los tilos	1,6
	Los tilos / Los tilos	Los tilos	2
	Pedro Aguirre Cerda / Almirante Latorre	Las Cooperativas	0,8
	Larraín 2503	Larraín	0,25
	Los Guindos 1122	Villa Frei	1
	Miraflores Paradero 33	Miraflores	4,5
	Miraflores 1000	Miraflores	1,5
	Miraflores 1135	Miraflores	0,4
	Manuel Ojeda 142	Villa Rialto	1,05
	Pablo Neruda / Vicuña Mackenna	Los Mandarinos	0,25
	Rubén Darío 97	Los Mandarinos	0,25
	Av. Central 709	Av. Central	0,9

	Barcelona 2918	Villa España	4,2
	Troncal 1113	Las Praderas	0,54
	Vicuña Mackenna / Pablo Neruda	Vicuña Mackenna	0,5
	Vicuña Mackenna 1060	Vicuña Mackenna	1
	Vicuña Mackenna 1018	Vicuña Mackenna	1,5
	Vicuña Mackenna 971	Vicuña Mackenna	0,25
	Vicuña Mackenna 999	Vicuña Mackenna	1
	Vicuña Mackenna 1061	Vicuña Mackenna	0,5
	Vicuña Mackenna 1090	Vicuña Mackenna	2
	Vicuña Mackenna 1100	Vicuña Mackenna	0,6
	Barcelona 2964	Villa España	1
	Barcelona 2918	Villa España	4,2
	Petrohue 3015	Villa Petrohue	0,2
	Petrohue 61	Villa Petrohue	0,15
	Porvenir 2468	Porvenir	0,25
	Porvenir 2484	Porvenir	0,25
	Porvenir 2475	Porvenir	1
	Nueva Lo Márquez s/n	Lo Márquez	0,8
	Teniente Jaime Sáenz 3991	Puertas de Peñaflo	1
	Teniente Jaime Sáenz 4019	Puertas de Peñaflo	1
	Teniente Jaime Sáenz 4059	Puertas de Peñaflo	1
	Camino El Guanaco S/N	El Guanaco	2
	Camino El Guanaco S/N	El Guanaco	2
	Miraflores 2103	Miraflores	0,4
	Rosales 788	Rosales	0,25
	Ruda 0419	Ruda	0,25
	21 de Mayo 1590	21 de Mayo	2
	Cerro Rodelillo 553	Las Lomas	2
	Bilbao, Porvenir, Torres del Paine, Basterrica, Alto Miraflores, Las Puertas de Peñaflo, San Javier y Malloquito.	Sectores de Peñaflo	20
SEPTIEMBRE	Diamelos Sur 9 Tramos	Los Diamelos Sur	6
	Porvenir 235	Porvenir	1,5
	Porvenir 2480	Porvenir	1
	Porvenir 2452	Porvenir	1,5
	Porvenir 2444	Porvenir	0,5
	Malloquito Intersección con Bilbao	Malloquito	1
	Pajaritos intersección Bilbao	Pajaritos	2
	Porvenir 208	Porvenir	0,5
	Porvenir 2472	Porvenir	2
	Porvenir 2444	Porvenir	1
	Porvenir 2344	Porvenir	1

	Malloquito Intersección con Bilbao	Porvenir	1
	Pajaritos intersección Bilbao	Pajaritos	2
	TRABAJOS DE APOYO A OPERACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PROVISORIA CON CRS-2 Y FRESADO ASFALTICO		200
	Pajaritos intersección Bilbao	Pajaritos	9
	Calle 2 intersección Lo Márquez	El Manzanar	4
	Calle 2 intersección Lo Márquez tramo 2	El Manzanar	2
	Porvenir 235	Sector La Arboleda	1,32
	Porvenir 2480	Porvenir	1,44
	Porvenir 2480 tramo 2	Porvenir	5,6
	Porvenir 2450	Porvenir	1,54
	Porvenir 2455	Porvenir	0,9
	Calle 2 Intersección Calle 1	Porvenir	3,78
	Calle 2	Porvenir	1,98
	Porvenir 197	Porvenir	4,37
OCTUBRE	Malloquito Intersección Bilbao	Sector Malloquito	2,86
	Malloquito Intersección Bilbao Tramo 2	Sector Malloquito	4,18
	Malloquito Intersección Bilbao Tramo 3	Sector Malloquito	1,32
	Malloquito 1916	Sector Malloquito	2,16
	Malloquito Intersección Forestal	Sector Malloquito	3,61
	Malloquito 1756	Sector Malloquito	2,88
	Malloquito 1756 Tramo 2	Sector Malloquito	2,34
	Malloquito 1726	Sector Malloquito	2,09
	Malloquito 1726 Tramo 2	Sector Malloquito	7,14
	Rosales 1199	Malloquito	6,27
	Rosales 794	Malloquito	5,67
	Rosales 747	Malloquito	12,5
	Miraflores 1652	Miraflores	9
	Miraflores 1652 Tramo 2	Miraflores	2,64
	Miraflores 1440	Miraflores	2,24
	Miraflores 1440 tramo 2	Miraflores	4,2
	Miraflores 1415	Miraflores	7,2
	Miraflores 1334	Miraflores	12,47
	Miraflores 1190	Miraflores	4,25
	Miraflores 1118	Miraflores	1,6
	Bilbao 365	Sector Bilbao	1,87
	Bilbao 551	Sector Bilbao	1,76
	Camino Las Viñas 275	Sector Pelvin	3,91
	Camino Las Viñas 275 tramo 2	Sector Pelvin	2,24
Camino Las Viñas PC10	Sector Pelvin	7,84	
Camino Las Viñas 160	Sector Pelvin	2,72	
Camino Las Viñas 266	Sector Pelvin	2	

Camino Las Viñas 180	Sector Pelvin	5,88
Camino Las Viñas 150	Sector Pelvin	8
Camino Las Viñas 140	Sector Pelvin	2,4
Camino Las Viñas (puente)	Sector Pelvin	13,6
Bilbao 1605	Bilbao	5,04
Bilbao 1616	Bilbao	2,52
Bilbao 1517	Bilbao	4,18
Miraflores 983	Miraflores	1,21
Miraflores 840	Miraflores	4,32
Miraflores 840 tramo 2	Miraflores	1,87
Miraflores 750	Miraflores	1,8
Miraflores 612	Miraflores	9,99
Miraflores 580	Miraflores	3,36
Miraflores Cruce Línea del tren	Miraflores	9,28
Miraflores Cruce Línea del tren Tramo 2	Miraflores	4,65
Miraflores Cruce Línea del tren Tramo 3	Miraflores	21,39
Psje Felipe Becerra	Miraflores	9,15
Malloquito Intersección Bilbao	Malloquito	20,46
Malloquito Intersección 1 Oriente	Malloquito	5,07
Malloquito Intersección 2 Oriente	Malloquito	8,82
Malloquito Intersección 2 Oriente Tramo 2	Malloquito	5,6
Malloquito Intersección 2 Oriente Tramo 3	Malloquito	1,56
Malloquito Intersección 2 Oriente	Malloquito	6,82
Malloquito Intersección 2 Oriente tramo 2	Malloquito	0,54
Malloquito Intersección 2 Oriente tramo 3	Malloquito	1,68
Malloquito intersección O'Higgins	Malloquito	2,16
Malloquito intersección O'Higgins tramo 2	Malloquito	2,16
Malloquito intersección O'Higgins tramo 3	Malloquito	0,88
Malloquito intersección O'Higgins tramo 4	Malloquito	6,71
Malloquito intersección O'Higgins tramo 5	Malloquito	5,06
Malloquito intersección 2 Oriente	Malloquito	0,91
Malloquito intersección 2 Oriente tramo 2	Malloquito	1,05
Malloquito intersección 2 Oriente tramo 3	Malloquito	3,78
Malloquito intersección 2 Oriente tramo 3	Malloquito	0,8
Malloquito intersección 2 Oriente tramo 3	Malloquito	1,26
Malloquito intersección Pasaje 6 Oriente	Malloquito	5,76
Malloquito intersección Pasaje 6 Oriente tramo 2	Malloquito	2,72
Malloquito intersección Pasaje 6 Oriente tramo 2	Malloquito	30,38
Bilbao 211	Bilbao	4,37
Bilbao Intersección Larraín	Bilbao	35,07

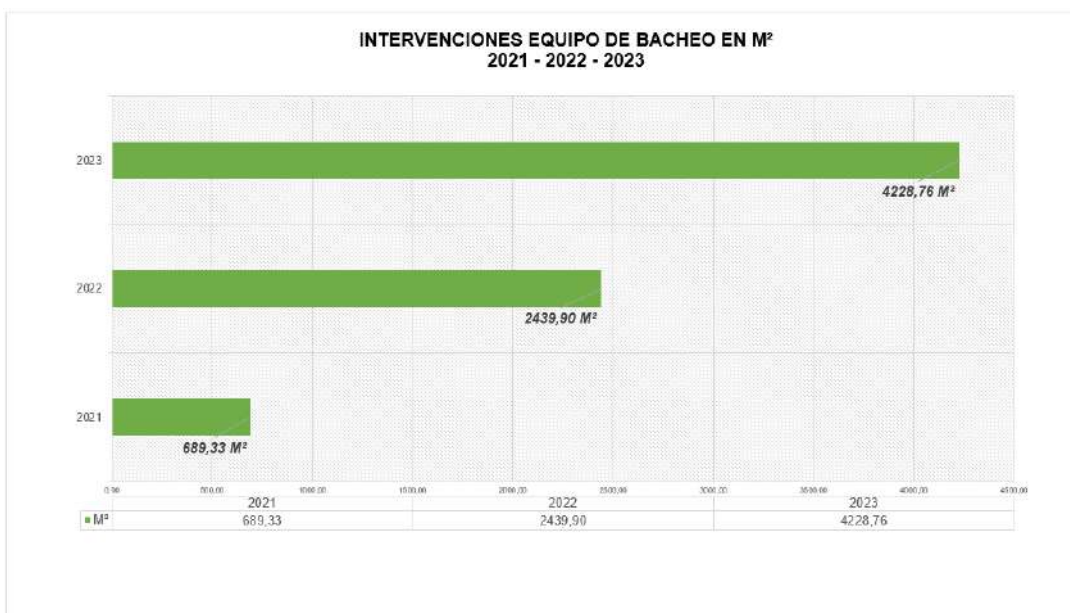
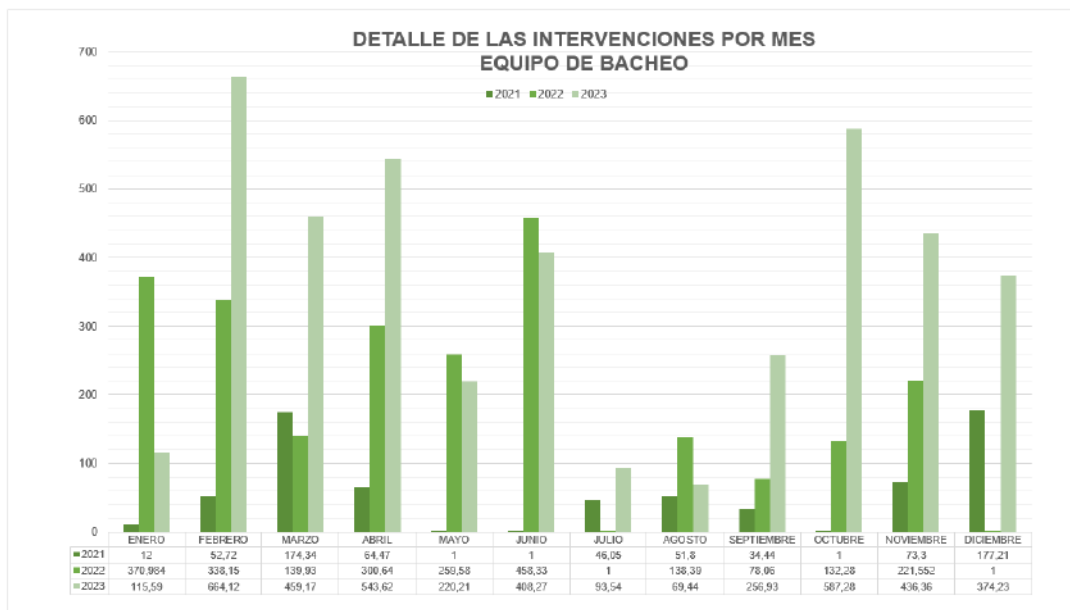
Camino Parcelación Santo Toribio	Santo Toribio	1,65
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 2	Santo Toribio	1,26
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 3	Santo Toribio	2,76
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 4	Santo Toribio	0,91
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 5	Santo Toribio	1,21
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 5	Santo Toribio	2,89
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 6	Santo Toribio	4,75
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 7	Santo Toribio	1,21
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 8	Santo Toribio	1,65
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 9	Santo Toribio	1,43
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 10	Santo Toribio	2,55
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 11	Santo Toribio	6,56
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 12	Santo Toribio	2,548
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 13	Santo Toribio	1,95
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 14	Santo Toribio	2,28
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 15	Santo Toribio	1,32
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 16	Santo Toribio	3,23
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 17	Santo Toribio	1,44
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 18	Santo Toribio	1,82
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 19	Santo Toribio	1,32
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 20	Santo Toribio	5,06
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 21	Santo Toribio	1,98
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 22	Santo Toribio	8,7
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 23	Santo Toribio	13,02
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 24	Santo Toribio	1,54
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 25	Santo Toribio	1,1
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 26	Santo Toribio	1,87
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 27	Santo Toribio	0,81
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 28	Santo Toribio	1,65
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 29	Santo Toribio	4,16
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 30	Santo Toribio	1,54
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 31	Santo Toribio	2,38
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 32	Santo Toribio	2,09
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 33	Santo Toribio	1,08
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 34	Santo Toribio	6,84
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 35	Santo Toribio	2,1
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 36	Santo Toribio	6,75
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 37	Santo Toribio	12,88
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 38	Santo Toribio	0,99
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 39	Santo Toribio	3,08
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 40	Santo Toribio	1,87
Camino Parcelación Santo Toribio tramo 41	Santo Toribio	0,6

	Camino Parcelación Santo Toribio tramo 42	Santo Toribio	0,72
	Camino Parcelación Santo Toribio tramo 43	Santo Toribio	0,81
	Camino Parcelación Santo Toribio tramo 44	Santo Toribio	4,86
	Camino Parcelación Santo Toribio tramo 45	Santo Toribio	0,76
	Camino Parcelación Santo Toribio tramo 46	Santo Toribio	6,16
	Camino Parcelación Santo Toribio tramo 47	Santo Toribio	0,49
	Camino Parcelación Santo Toribio tramo 48	Santo Toribio	1,56
	Camino Parcelación Santo Toribio tramo 49	Santo Toribio	1,56
	Camino Parcelación Santo Toribio tramo 50	Santo Toribio	1,95
	Camino Parcelación Santo Toribio tramo 51	Santo Toribio	0,54
	Camino Parcelación Santo Toribio tramo 52	Santo Toribio	2,64
	Camino Parcelación Santo Toribio tramo 53	Santo Toribio	1,56
	Ruda 049	Alto Miraflores	0,72
	Ruda 0427	Alto Miraflores	1,44
	Ruda 0448	Alto Miraflores	0,72
	Ruda 0448 tramo 2	Alto Miraflores	1,02
	Ruda 0448 tramo 3	Alto Miraflores	3,48
	Pasaje Ilusión 407	Alto Miraflores	2,25
	Torres del Paine 713	Villa Aguas Claras	10,45
	Torres del Paine 701	Villa Aguas Claras	1,26
	Torres del Paine 681	Villa Aguas Claras	1,12
	Torres de Paine 605	Villa Aguas Claras	2,24
	Madrid 641	Villa Aguas Claras	1,76
	Madrid 633	Villa Aguas Claras	2,1
	Bilbao 0175	Bilbao	1,44
	Bilbao 0175 tramo 2	Bilbao	1,92
	Teniente Jaime Sáenz Intersección Av. Peñaflor	Puertas de Peñaflor	1,76
	Teniente Jaime Sáenz	Puertas de Peñaflor	2,7
	Teniente Jaime Sáenz	Puertas de Peñaflor	1,95
	Teniente Jaime Sáenz	Puertas de Peñaflor	0,81
	Teniente Jaime Sáenz	Puertas de Peñaflor	1,82
	Doctor Carlos Almazán 3910	Puertas de Peñaflor	1,43
	Fresia Intersección Av. Peñaflor	Nueva Peñaflor	1,28
	Fresia Intersección Av. Peñaflor tramo 2	Nueva Peñaflor	4,76
	Fresia Intersección Av. Peñaflor tramo 2	Nueva Peñaflor	7,2
NOVIEMBRE	Caletera Camino Melipilla	Camino Melipilla	23,4
	Balmaceda intersección Sta. Rosa	Balmaceda/Malloco	9,2
	Los Guindos 1181	Villa Frei	1,54
	12 de septiembre 2224	12 De septiembre	5,76
	Progreso 695	Progreso	2,55
	Progreso 715	Progreso	2,55
	Progreso 275	Progreso	3,06

Cordillera de la costa 2926	Villa Arboleda II	2,08
Cordillera de la costa 2916	Villa Arboleda II	21,85
Cordillera de la costa 2810	Villa Arboleda II	5,67
Barcelona 2934	Villa España	6,6
Calle 2 3022	El Manzanar	1,21
Calle 2 3042	El Manzanar	1,43
Calle 2 3062	El Manzanar	1,56
Calle 2 3002	El Manzanar	1,32
Calle 2 2812	El Manzanar	6,16
Calle 2 2808	El Manzanar	0,56
Cordillera de La costa 2961	Arboleda II	46,08
Cordillera de La costa 2960	Arboleda II	3,92
Cordillera de La costa 2958	Arboleda II	8,25
21 de Mayo intersección 14 de Julio	21 de mayo	1,74
Progreso 745	Progreso	2,7
Entrada Parque el Trapiche	El Trapiche	3,38
Callejón Guerrero con nueva lo Márquez	Callejón Guerrero	19,47
Callejón Guerrero con nueva lo Márquez tramo 2	Callejón Guerrero	0,72
Nueva lo Márquez 312	Nueva Lo Márquez	2,4
Nueva lo Márquez 362	Nueva Lo Márquez	7,83
Nueva lo Márquez 392	Nueva Lo Márquez	11
Nueva lo Márquez 264	Nueva Lo Márquez	8,88
Pasaje Fernando Colon 735	Alto los Rosales	18,2
Pasaje Fernando Colon 741	Alto los Rosales	8,82
Pasaje Fernando Colon 748	Alto los Rosales	20,16
Pasaje Fernando Colon 751	Alto los Rosales	4,4
Nueva lo Márquez 264	Lo Márquez	4
Nueva lo Márquez 254	Lo Márquez	5,28
Nueva lo Márquez 251	Lo Márquez	3,6
Nueva lo Márquez 246	Lo Márquez	2,72
Nueva lo Márquez 241	Lo Márquez	6,3
Nueva lo Márquez 241	Lo Márquez	0,52
Nueva lo Márquez 241	Lo Márquez	1,1
Calle 2 4055	Nueva Peñaflo	10,85
Malloquito 1666	Malloquito	3,75
Malloquito 1662	Malloquito	3,12
Malloquito 1600	Malloquito	2,73
Miraflores 1190	Miraflores	1,82
Miraflores 2002	Miraflores	7,35
Miraflores 2002 tramo 2	Miraflores	1,82
Malloquito 3093	Malloquito	4,34

	Malloquito intersección 9 poniente	Malloquito	5,2
	Malloquito intersección 9 poniente	Malloquito	5,85
	Manuel Ojeda Intersección Caupolicán	Caupolicán	13,65
	21 de mayo 1998	21 de Mayo	1,82
	Pablo de Roca 1081	Los Mandarinos	3,48
	Lago Puyehue 2062	Villa Alameda	1,95
	Lago Cabarga 1587	Villa Alameda	1,62
	Lago Cabarga 1585	Villa Alameda	1,5
	Lago Cabarga 1583	Villa Alameda	2,52
	Lago Cabarga 1581	Villa Alameda	2,73
	Lago Cabarga 1579	Villa Alameda	11,5
	Lago Cabarga 1539	Villa Alameda	11,88
	Lago Cabarga 1539	Villa Alameda	6,96
	Lago Cabarga 1515	Villa Alameda	6,72
	Lago Cabarga 1515	Villa Alameda	9,36
	Bilbao Con Larraín	Bilbao	19,75
	Irrazabal 748	Bilbao	6,12
DICIEMBRE	Cerro Las Delicias 592	Villa Las Lomas	4,76
	Cerro Las Delicias 587	Villa Las Lomas	2,17
	Cerro Las Delicias 580	Villa Las Lomas	4,65
	Cerro Las Delicias 574	Villa Las Lomas	9,6
	Cerro Las Delicias 569	Villa Las Lomas	6,93
	Cerro Las Delicias 567	Villa Las Lomas	23,8
	Cerro Las Delicias Intersección Cerro Barón	Villa Las Lomas	5,28
	Sierra Miranda intersección Av. del Parque.	Villa La arboleda	3,15
	El Canelo 783	Villa Enseño II	11,55
	Caupolicán con los canales	Caupolicán	9,84
	Rosales 1736	Rosales	5,88
	Rosales 1783	Rosales	30,6
	Troncal Intersección Colon	Alto los Rosales	11,02
	Rosales 1736	Rosales	10,78
	Rosales 1783	Rosales	30,6
	Rosales 1793	Rosales	14,3
	Rosales 1802	Rosales	35,2
	Hernán Cortes intersección José Moraleda	Alto los Rosales III	25,84
	Hernán Cortes intersección Gonzalo Pizarro	Alto los Rosales III	19,43
	Larraín 1871	Villa Larraín	16,32
	Larraín 1861	Villa Larraín	5,67
	Larraín 1861	Villa Larraín	5,88
	Larraín 1840	Villa Larraín	1,32
Larraín 1800	Villa Larraín	7,14	
Nogales 310	Villa Larraín	4,32	

Nogales 402	Villa Larraín	6,08
Larraín 1670	Villa Larraín	14,88
Larraín 1730	Villa Larraín	2,7
Larraín 1740	Villa Larraín	1,54
Larraín 1770	Villa Larraín	13,65
8 Oriente intersección Malloquito	Malloquito	2,61
Nueva Florida 324	Nueva Florida	17,29
Florida 340	Florida	9,45



IMÁGENES INTERVENCIONES DE BACHES, EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA.



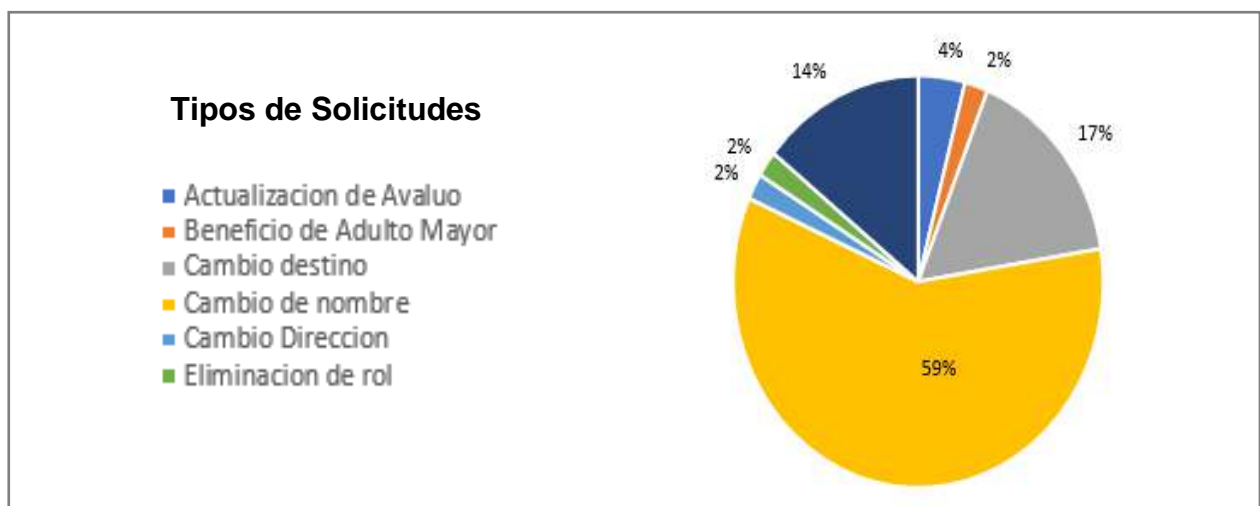
e) OFICINA DE CONVENIO MUNICIPAL SII (OCM)

A partir del mes de septiembre de 2023, se habilitó en la Dirección de Obras de La Municipalidad de Peñaflor la Oficina de Convenio Municipal del Servicio de Impuestos Internos (OCM), con motivo de acercar a la comunidad Peñaflorina los distintos trámites disponibles en materia de evaluaciones de Bienes Raíces del Servicio de Impuesto Internos, entre los que se encuentran:

- Ingreso y Resolución de peticiones administrativas de los Bienes Raíces de la Comuna (cambio de nombre, dirección, destino, inclusiones, tasaciones, entre otros)
- Elaboración y ejecución de planes de fiscalización de los Bienes Raíces de la Comuna.
- Entrega de Certificados de Avalúos, Exenciones y/o Beneficio de Adulto Mayor.
- Orientar a los contribuyentes, en las gestiones que se relacionan con el Área de Avaluaciones del SII, tales como contribuciones, dominios de propiedad y subdivisiones prediales.

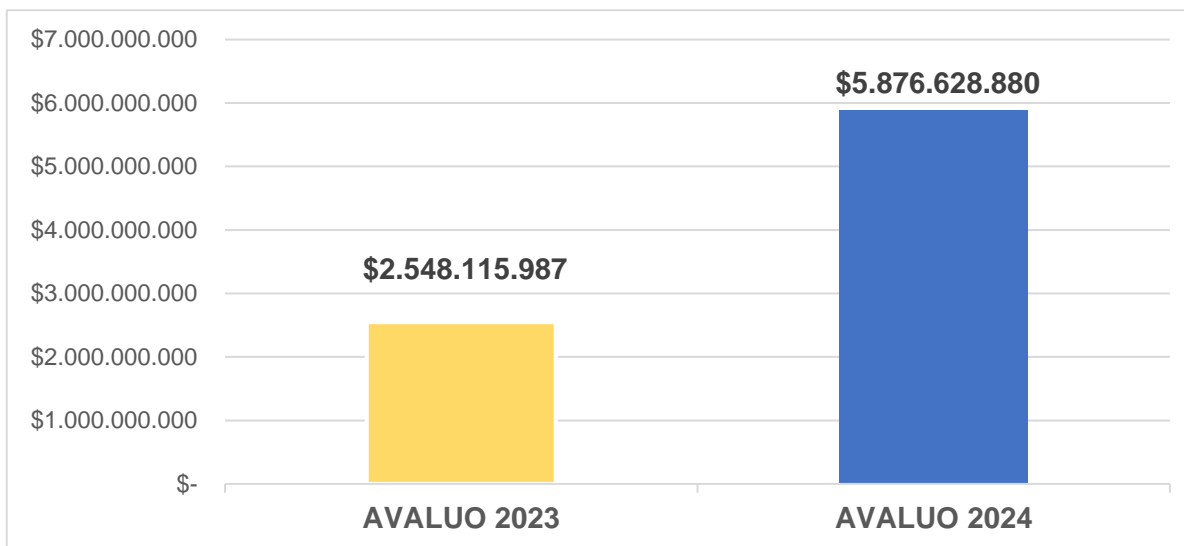
Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y diciembre de 2023, la Oficina de Convenio Municipal OCM Peñaflor, tramitó 221 Ordenes de trabajo provenientes de Declaraciones Municipales de Permiso y Recepción, Peticiones administrativas presenciales y digitales.

Gráfico Tipo de Materia de Peticiones administrativas



Asimismo, en este periodo se elaboró y realizó un Plan de Fiscalización de 20 Bienes Raíces cuya información física y legal, se encontraba desactualizada. Lo que se materializó en un incremento total de un 231% en el avalúo fiscal (vigencia 2024), lo que se traduce en un aumento de las contribuciones.

Gráfico Modificación de Avalúos de Propiedades Fiscalizadas



III. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

• PLAN DE SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Según lo dispuesto en Capítulo N° 5 del Manual de Señalización de Tránsito "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", de acuerdo al Decreto Supremo N° 90/2002 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicado el 20 de enero de 2003 en el Diario Oficial, quien ejecute trabajos en las vías públicas está obligado a colocar y mantener por su cuenta, de día y de noche, la señalización y medidas de seguridad adecuadas a la naturaleza de las obras, debiendo confeccionar un Plan de Señalización y de Medidas de Seguridad, el cual debe contar con la aprobación previa de la autoridad competente sobre la vía.

Es así que durante el año 2023 se revisaron las solicitudes que ingresaron al municipio, de los cuales se remitieron 109 certificados que aprueban Planes de Señalización y Medidas de Seguridad que presentaron diversas empresas que solicitaban permiso para ejecutar obras en B.N.U.P., en las vías de nuestra comuna. Dichos planes son revisados de acuerdo a lo establecido en Capítulo N°5 del Manual de Señalización de Tránsito "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", una vez cumpla con lo dispuesto allí y no habiendo observaciones de parte de nuestra Unidad, se emiten dichos certificados.

Por estos certificados se percibió un ingreso de: 21.8 UTM (\$1.373.237 Aprox.)

• INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL (IMIV)

A partir del 18 de noviembre del año 2021, entraron en vigencia los Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV), mediante las Leyes N° 20.958 y 21.284, las cuales son la Ley de Aportes al Espacio Público y una modificación a la anterior ley, denominada Mitigaciones Directas.

El aporte al espacio público es un mecanismo alternativo para que los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación puedan cumplir con la obligación establecida en el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Dicha obligación se refiere a ceder terrenos o al aporte al espacio público, a través de un aporte equivalente al avalúo fiscal del porcentaje del terreno a ceder y según la fórmula aplicable a cada proyecto. Los recursos que obtendrán los municipios a través de la ley estarán destinados a mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y sustentabilidad urbana, gracias a una cartera de proyectos priorizados.

Por otro lado, las mitigaciones directas consisten en la ejecución de medidas en el espacio público, mediante las cuales, los proyectos que conlleven "crecimiento urbano por extensión" o "crecimiento urbano por densificación" deberán mitigar los impactos "relevantes" que ocasionen en la movilidad local.

Es así que todo proyecto de crecimiento urbano por densificación o por extensión, deberá ingresar sus características a la plataforma del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM), con la finalidad de que se determine si la iniciativa requiere de un Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV).

Durante el año 2023 se revisaron los proyectos que ingresaron a nuestra comuna y debían presentar un IMIV, de los cuales:

Se aprobaron 7 proyectos

- Las Palmeras de Malloco II
- Instalaciones Prinal
- Valles de Peñaflor VIII
- Bataflor
- Carrizal
- Compositor Vicente Bianchi y Pintor Alfredo Helsby
- Condominio Doña Javiera

• COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

En la Administración Pública, la cantidad de organismos e instituciones es enorme y variada, siendo fundamental para el ejercicio más eficiente de sus competencias, la colaboración y cooperación entre estos.

Es así como durante el año 2023 nuestra Dirección respondió diversos requerimientos realizados por otras instituciones públicas:

- Requerimiento de Carabineros de Chile sobre demarcación y señalización en:
 - Lo Guindos con Los Rosales
 - Av. Miraflores con Av. Balmaceda
 - V. Mackenna con Ombú
 - Av. Troncal con Pje. Ruda
 - Curva Santa Rosa
- Requerimiento del Juzgado de Policía Local de Peñaflor:
 - Remitir información de intersección V. Mackenna con José Abelardo Núñez
 - Remitir información sobre cambio señal prioritaria (PARE) A. Luis Araya Cereceda con Dr. Prado Tagle.
- Requerimiento de Fiscalía de Talagante
 - Remitir información de intersección Los Guindos con Rosales

- **SEMÁFOROS**

Actualmente nuestra comuna mantiene vigente con un contrato con la empresa TEK CHILE SP, el cual mantiene un total de 16 semáforos.

El contrato comenzó durante a regir en mayo del año 2022 y tiene una duración de 24 meses, asisten presencialmente una vez a la semana donde realizan un chequeo de los 16 dispositivos viales y realizan las mantenciones correspondientes en caso de fallas, asimismo, si el equipo técnico encuentra un cruce semaforizado con problemas o apagado se toma contacto con la empresa inmediatamente quien debe acudir a terreno para repararlo, además se cuenta con un sistema online el cual permite el control a distancia de estos dispositivos, pudiendo observar si presentan fallas técnicas.

Los pagos a este contrato son mensuales, se remitieron **12 ordinarios a DAF** con los pagos correspondientes del mes de enero a diciembre del año 2023, que corresponden a un valor de **\$38.449.296.- IVA Incluido**.

Asimismo, con la finalidad de optimizar la operación del cruce semaforizado que se ubica en Emilia Lascar con Alcalde Luis Araya Cereceda y Fco. Bilbao con 21 de mayo, se realizó el estudio para 2 sintonías fina que quedaban disponibles en el contrato a la empresa mantenedora y 1 en Av. Balmaceda con Manuel Castillo que fue realizada por profesionales del Dpto. de Ingeniería de la Dirección de Tránsito.

En consecuencia, durante el periodo del año 2023 se realizaron **3 sintonías finas**, las cuales tienen por finalidad optimizar los tiempos de cada fase para que los vehículos estén detenidos el menor tiempo posible según las condiciones de cada cruce.

- **COLABORACIÓN CON OTRAS DIRECCIONES MUNICIPALES**

En razón de la correcta implementación de los Proyectos Viales que desarrolla nuestro municipio, es que nuestra Dirección, ha sido parte de la revisión de diversos proyectos a solicitud de las siguientes Direcciones.

- **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)**

- Revisión plano de Señalización y Demarcación Proyecto de Pavimentación Alcalde Luis Araya Cereceda, entre Dr. Prado Tagle e Irarrázaval
- Revisión plano de mantención de calle La Concepción

- **DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD (DIMAS)**

- Revisión ADENDA del EIA del Proyecto de Ampliación Cementerio Parque del Recuerdo Padre Hurtado.
- **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)**
 - Revisión Planos Condominio Alto y Barrio Vicuña.
 - Revisión Planos Condominio Altacima
 - Revisión Planos de Modificación Etapas V, VI, VII del Proyecto Residencial Las Palmeras de Malloco y Plano de Loteo.
 - Revisión Planos Loteo Proyecto Condominio Privado Eco Germania.
 - Revisión de Planos Condominio Barcelona I, II y III.
 - Revisión de Planos Condominio Génova.
 - Gestión conjunta para la construcción e implementación de 12 estacionamientos para discapacitados, los cuales se desarrollaron en:
 - Plaza Malloco
 - Plaza El Prado
 - Espacio Peñaflo
 - Cesfam Monckeberg
 - Hospital Peñaflo
 - Parque El Trapiche

Estacionamiento ubicado en frontis de la Municipalidad.



- DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

- Intervención Calle Malloquito (Limpieza y pintura de ciclovías).
- Intervención Calle Fco. Bilbao (Limpieza y pintura de ciclovías)
- Intervención Calle Av. Rosales (Limpieza y pintura de ciclovías)
- Intervención Villa Alto Los Rosales (Limpieza y demarcación de calles)
- Intervención Villa Las Praderas (Limpieza y demarcación de calles)

- DIRECCIONES DOM-DAO-TRÁNSITO

Por otra parte, fuera de contexto de los IMIV se realizó una mesa técnica que tuvo relación con la revisión de dos proyectos:

- **McDonald's**, debido a que este proyecto quedo exento de presentar un IMIV (Informe de Mitigación Vial), se estableció una mesa técnica de trabajo para abordar el impacto que este proyecto presentaba a nuestra comuna, durante el año 2023, se trabajó en la recepción parcial del proyecto con las Unidades asociadas a las diferentes materias que este proyecto impactaba.
- **Proyecto Tren Alameda – Melipilla EFE**, en los cuales se revisaron las soluciones propuestas por la empresa para los cruces de Los Pajaritos, Miraflores y El Sotillo.

• REDUCTORES DE VELOCIDAD

De acuerdo a la solicitud de la comunidad con respecto a la instalación de reductores de velocidad, se realizó las mediciones de velocidad correspondiente de las vías solicitadas, de los cuales se justificaron y aprobaron **39 reductores de velocidad**.

• GESTIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL.

Toda señalización tiene una vida útil que es función de los materiales utilizados en su fabricación y del deterioro natural causado por el paso del tiempo y del medio ambiente en que se ubica, lo que implica realizar mantenimiento y reemplazo en muchos casos.

• DEMARCACIONES VIALES.

Las demarcaciones viales o también conocidas como señales horizontales, son demarcaciones efectuadas sobre la superficie de la vía, tales como líneas, símbolos, letras, pasos peatonales, reductores de velocidad u otros. Estos dispositivos constituyen el estándar mínimo aceptable,

pudiendo ser aumentadas atendiendo a las particularidades que todas las vías suelen presentar, según lo establece el Manual de Tránsito vigente del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Dicho lo anterior, producto de requerimientos vecinales, de distintos organismos públicos o planificación de la misma Dirección, durante el año 2023 se demarcó un total de 36.535,12 metros cuadrados, con un costo de \$68.805.222.- que se desglosan en el siguiente detalle:

• Demarcación Ciclovías	17.794,60 M2	\$32.746.820
• Demarcación de Ferias	312,00 M2	\$ 670.956
• Demarcación de Vías Principales	11.879,50 M2	\$22.035.109
• Demarcación de Colegios	3.415,15 M2	\$ 6.612.950
• Demarcación Solicitudes Comunidad	2.821,87 M2	\$ 6.068.431
TOTAL	36.535,12 M2	\$68.805.222

- **PINTURA DE CICLOVIAS.**

Las ciclovías existentes en la comuna son mantenidas durante todo el año, mediante la limpieza (barrido, lavado) y demarcaciones de las mismas, con la finalidad de que estas se encuentren operativas para el adecuado uso de los vecinos, es así que ciclovías existentes en la comuna recibieron el tratamiento correspondiente, durante el año 2023 el total de área demarcada para ciclovías fue de 17.794,6 metros cuadrados:

DEMARCACIÓN DE CICLOVIAS

CALLE	PINTURA AZÚL M2	PINTURA BLANCA M2	PINTURA AMARILLA M2	TOTAL M2	COSTO \$
FRANCISCO BILBAO	5840	109.5	876	6825.5	\$ 12,568,180
MALLOQUITO	3840	72	576	4488	\$ 8,264,009
ROSALES	2300	43.1	345	2688.1	\$ 4,949,751

CONCEJAL EDUARDO YAÑEZ	786	14.7	117.9	918.6	\$ 1,691,471
LARRAIN	2520	39.4	315	2874.4	\$ 5,273,410
TOTAL				17794.6	\$ 32,746,820

- **DEMARCACIONES DE FERIAS**

Respecto a las ferias, para un correcto ordenamiento en la ubicación de los puestos de ventas, se realizó un trabajo de demarcación que en total abarcó 624 metros cuadrados:

DEMARCACIÓN FERIA LIBRE

FERIAS	UBICACIÓN	M2 FERIA	TOTAL M2	COSTO \$
LOS GUINDOS	Los Guindos desde 21 de mayo a Av. Rosales	156	312	\$ 670.956
TOTAL			312	\$ 670.956

- **DEMARCACIONES PASOS PEATONALES**

En cuanto en cuanto a las demarcaciones de pasos peatonales, su demarcación obedece a un programa de mantenimiento anual, con la finalidad de mantener en forma adecuada para el uso de peatones y conductores de vehículos motorizados, demarcándose las siguientes intersecciones el año 2023:

DEMARCACIÓN DE VIAS PRINCIPALES DE LA COMUNA

CALLE	REDUCTOR DE VELOCIDAD M2	PASOS PEATONALES M2	M2	COSTO \$
VICUÑA MACKENNA	180	3466	3646	\$ 6,729,523

CONCORDIA/ DAMIAN NAVARRO /BENJAMIN LABBE	33.9	252	285.9	\$ 534,037
IRARRAZAVAL	0	250	250	\$ 457,475
SAN MARTIN / J. MIGUEL CARRERA	0	25.7	25.7	\$ 47,028
18 SEPTIEMBRE	0	153	153	\$ 279,975
A. LUIS ARAYA CERECEDA	0	345	345	\$ 631,316
ARTURO PRAT	0	213	213	\$ 389,769
21 DE MAYO	67.8	2672	2739.8	\$ 5,035,297
CAUPOLICAN	33.9	272	305.9	\$ 570,635
SALVADOR SILVA	203.4	191	394.4	\$ 786,923
AV. ROSALES	67.8	822	889.8	\$ 1,649,982
MALLOQUITO	339	1100	1439	\$ 2,741,910
FCO. BILBAO	0	950	950	\$ 1,738,405
LARRAIN	0	242	242	\$ 442,836
TOTAL			11879.5	\$ 22,035,109

DEMARCACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Con el propósito que los niños y niñas de la comuna ingresen a un nuevo año escolar de forma segura, se programa un trabajo integral en todos los colegios de la comuna donde se aborda trabajos de señalización y demarcación en colegios municipales y privados durante los meses de febrero y marzo. El año 2023 se realizaron las siguientes intervenciones:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	REDUCTOR DE VELOCIDAD M2	PASO PEATONAL M2	ZONA ESCUELA M2	TOTAL M2	COSTO \$
Escuela Básica Municipal E-664		77.58	8	85.58	\$ 159,168
Escuela Teresa de Calcuta		47.7	8	55.7	\$ 104,546
Escuela Rosalina Pescio Vargas		87.39	16	103.39	\$ 194,530

Escuela Sonia Plaza Castro	33.9	39.7	8	81.6	\$ 162,896
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva y Jardín Infantil "Mi nuevo mundo"	67.8	33.69	8	109.49	\$ 224,824
Liceo Comercial Rep. Brasil		53.7	8	61.7	\$ 115,902
Colegio República Israel		67.38	8	75.38	\$ 141,256
Escuela Dolores Cattin Faundez		0	8	8	\$ 17,308
Escuela Básica Emilia Lascar		146.89	8	154.89	\$ 288,166
Liceo Peñaflo		47.69	8	55.69	\$ 105,419
Escuela 680 Nazareth	33.9	75.08	8	116.98	\$ 229,156
Escuela República Checa	157.8	107.09	8	272.89	\$ 555,394
Escuela 673 Pelvin San Francisco de Asís	33.9	14	8	55.9	\$ 115,725
Jardín Infantil "Carrusel"	67.8	25.7	8	101.5	\$ 210,036
Jardín Infantil "Las puertas de Peñaflo"	33.9	67.38	8	109.28	\$ 213,405
ESCUELA TERRANOVA		61.7	8	69.7	\$ 130,179
COLEGIO ANTIMANQUE		90.78	16	106.78	\$ 200,740
ESCUELA FORJADORES			8	8	\$ 17,228
JARDIN MI POLLITO AMARILLITO		14	8	22	\$ 42,911
AMERICAN SCHOOL		39.7	8	47.7	\$ 90,090
JARDIN INFANTIL SEMILLITA		51.7	8	59.7	\$ 112,168
COLEGIO AUGUSTO D'HALMAR		13.68	8	21.68	\$ 42,389
ESCUELA ALBORADA SCHOOL		39.7		39.7	\$ 72,965
COLEGIO PARTICULAR EMMANUEL MANIER		39.7	8	47.7	\$ 90,280
JARDIN EL CASTILLO DORADO	33.9	65.4		99.3	\$ 193,570
ESCUELA ESPECIAL ANTUKAYEN		33.7		33.7	\$ 62,038
COLEGIO DREYSE BELSER	67.8	51.4	16	135.2	\$ 275,891
ESCUELA LENGUAJE SANTA BARBARA			8	8	\$ 17,308

COLEGIO INMACULADA CONCEPCION NUESTRA SRA DE LOURDES		16	8	24	\$ 46,818
COLEGIO ALTAZOR		63.39	8	71.39	\$ 134,272
ESCUELA ANTILAF		39.7		39.7	\$ 73,282
JARDIN NIÑO DIOS DEL BUEN CONSEJO		65.4	8	73.4	\$ 138,127
ESCUELA MILLARAY		45.7	8	53.7	\$ 101,797 81
ESCUELA BALMACEDA		25.7	8	33.7	\$ 64,873
COLEGIO TERRA DI BAMBI	45	99.1	8	152.1	\$ 298,362
COLEGIO COMERCIAL PEÑAFLORES	45	93.4	8	146.4	\$ 287,964
COLEGIO CLAUDIO GAY		45.7	8	53.7	\$ 102,012
ESCUELA ESPECIAL SAN ANDRES		91.4	8	99.4	\$ 186,743
COLEGIO PATRONA DE LOURDES		81.4	8	89.4	\$ 168,303
INSTITUTO SEMBRADOR		77.38	8	85.38	\$ 160,936
ESCUELA EDUCAR		71.4	8	79.4	\$ 149,923
ESCUELA PREMILITAR		105.4	8	113.4	\$ 213,137
PANTHEON COLLEGE		45.7	8	53.7	\$ 102,334
ACADEMIA MALLOCO	33.9	57.7	8	99.6	\$ 198,580
TOTAL				3415.15	\$ 6,612,950

DEMARCACIÓN DE REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD

En consideración a los ingresos sobre requerimientos de la comunidad, donde se evalúa técnicamente si la solicitud es factible, se programan durante el año el cumplimiento de los compromisos a las solicitudes que tienen visto bueno técnico, durante el año 2023 se concretaron las siguientes solicitudes de la comunidad:

REQUERIMIENTO	CALLES	TOTAL M2	COSTO \$
DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD - VILLA ALTO LOS ROSALES	TREBUNLEO/ MANQUELEPI/ ULKANTUN/ AV. TRONCAL/ RUCAÑANCO	423	\$ 909,662
DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD - VILLA LAS PRADERAS	CRISTOBAL COLON/ ISABEL LA CATOLICA/ AV. TRONCAL	372.7	\$ 801,491
DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES, FLECHAS Y NO BLOQUEAR CRUCE - VILLA LAS VERTIENTES I	LA MANANA/ V. MACKENNA/ PJES INTERIORES DE VILLA	78	\$ 167,739
DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES, REDUCTORES DE VELOCIDAD, NO BLOQUEAR CRUCE - VILLA VIÑEDOS	LOS VIÑEDOS/ V. MACKENNA	66.6	\$ 143,223
DEMARCAACION DE SOLERA AMARILLA	PUNTA ARENAS	91.3	\$ 196,341
DEMARCAACION INTERSECCIÓN	LARRAIN CON ROSALES	25.7	\$ 55,268
DEMARCAACION DE SOLERA AMARILLA	LAS ARAUCARIAS	45.3	\$ 97,418
DEMARCAACION INTERSECCION	V. MACKENNA CON CALLE UNO	65.7	\$ 141,288
DEMARCAACION INTERSECCION	V. MACKENNA CON OMBU	142.8	\$ 307,091
DEMARCAACION INTERSECCION	EL COMENDADOR CON 21 DE MAYO	39.7	\$ 85,375
DEMARCAACION INTERSECCION	COEMBACH CON V. MACKENNA	25.7	\$ 55,268
DEMARCAACION INTERSECCION	PROGRESO CON LARRAIN	57	\$ 122,579

DEMARCACION INTERSECCION	FCO. BILBAO CON 12 DE SEPTIEMBRE	45.7	\$ 98,278
DEMARCACION INTERSECCION	FCO. BILBAO CON MALLOQUITO	42	\$ 90,321
DEMARCACION INTERSECCION	V. MACKENNA CON MARIANO LATORRE	65.7	\$ 141,288
DEMARCACION INTERSECCION	LOS ALERCES CON V. MACKENNA	25.7	\$ 55,268
DEMARCACION INTERSECCION Y NO BLOQUEAR CRUCE	V. MACKENNA CON VOLCAN DESCABEZADO	35	\$ 75,268
DEMARCACION INTERSECCION Y SOLERA AMARILLA	PELVIN ALT. CAMINO VIÑA	34.7	\$ 74,622
DEMARCACION CEDA EL PASO	AV. TRONCAL PAJE. RUDA	5.67	\$ 12,193
ESTACIONAMIENTO	VET. MUNICIPAL	3	\$ 6,452
RESALTO PLANO	CENTRO ADULTO MAYOR	28	\$ 60,214
DEMARCACION PASO PEATONAL	COLEGIO BALMACEDA	25.7	\$ 55,268
DEMARCACION INTERSECCION	ESMERALDA CON IRARRAZAVAL	25.7	\$ 55,268
DEMARCACION INTERSECCION	J. MIGUEL CARRERA CON SAN MARTIN	39.7	\$ 85,375
DEMARCACION INTERSECCION	EMILIA LASCAR CON JOSE MARIA CARO	77.4	\$ 166,449
RESALTO PLANO	LO MARQUEZ CON COSTA RICA	39.7	\$ 85,375
RESALTO PLANO	AMERICAN SCHOOL	28	\$ 60,214
DEMARCACION INTERSECCION	AV. BALMACEDA CON NAVIDAD	80.7	\$ 173,545

DEMARCACION REDUCTOR DE VELOCIDAD	PORVENIR N°2396	25.9	\$ 55,698
DEMARCACION INTERSECCION	MANUEL GONZALEZ CON AV. BALMACEDA	25.7	\$ 55,268
DEMARCACION INTERSECCION	MANUEL GONZALEZ CON JOSE LUIS LIRA	65.4	\$ 140,643
DEMARCACION DE SOLERA AMARILLA	LA MANANA ENTRE V. MACKENNA Y VILLA LAS VERTIENTES I	118.8	\$ 255,479
DEMARCACION DE SOLERA AMARILLA	PJE. RAYENCURA	11.4	\$ 24,516
DEMARCACION DE SOLERA AMARILLA E INTERECCION	RUBEN DARIO CON V. MACKENNA	31.7	\$ 68,171
DEMARCACION INTERSECCION	PROGRESO CON 12 DE SEPTIEMBRE	156.2	\$ 335,908
DEMARCACION DE SOLERA AMARILLA	FCO BILBA DESDE V. MACKENNA HASTA ISIDORA ZEGERS	64.5	\$ 138,707
DEMARCACION INTERSECCION	LOS GUINDOS CON AV. ROSALES	157.8	\$ 339,349
DEMARCACION DE SOLERA AMARILLA	LOS ALMENDROS/ LOS CIPRESSES/ SAN RAMON	114.6	\$ 246,447
DEMARACCION PASO PEATONAL	PORVENIR CON LO MARQUEZ	14	\$ 30,107
TOTAL		2821.87	\$ 6,068,431

SEÑALES VERTICALES

La función de las señales verticales es reglamentar, advertir de peligros o informar acerca de rutas, direcciones, destinos y lugares de interés. Son esenciales en lugares donde existen regulaciones especiales, permanentes o temporales, y en lugares donde los riesgos de peligros no son de por sí evidentes.

Por lo anteriormente señalado, y en razón de requerimientos vecinales, de distintos organismos públicos o planificación de la misma Dirección, durante el año 2023 se instalaron 66 señales verticales en la comuna, con un costo de \$ 6.777.812, de acuerdo al siguiente detalle:

SEÑAL	UBICACIÓN	CANTIDAD	VALOR
SEÑAL VELOCIDAD MÁXIMA	NUEVO HORIZONTE 2270-6	1	\$ 86,156
SEÑAL VELOCIDAD MÁXIMA	GLORIAS NAVALES	2	\$ 172,312
SEÑAL NO ESTACIONAR	GLORIAS NAVALES	2	\$ 172,312
SEÑAL ESTACIONAMIENTO RESERVADO FURGONES	MALLOCO N°1827	1	\$ 86,156
SEÑAL VELOCIDAD MÁXIMA	AV. MALLOQUITO FUERA CONDOMINIO LUZESPERANZA	2	\$ 172,312
SEÑAL HOSPITAL	SAN MARTIN / JOSE MIGUEL CARRERA	2	\$ 172,312
SEÑAL NO ESTACIONAR CAMIONES EN TODO LA CALZADA	TORIBIO LARRAIN EXTENSION ENTRE N°1300 Y 1600	2	\$ 172,312
SEÑAL NO ESTACIONAR EN PLATABANDA	IRARRAZAVAL N°569	1	\$ 86,156
SEÑAL PARE	CALLE UNO CON CALLE DOS	2	\$ 172,312
SEÑAL PROXIMIDAD PARE	CALLE UNO CON CALLE DOS	2	\$ 172,312
SEÑAL PROXIMIDAD RESALTO	V. MACKENNA / LOS ALERCES	1	\$ 86,156
SEÑAL NIÑOS JUGANDO	FORESTAL / LOS ROBLES	2	\$ 172,312

SEÑAL CEDA EL PASO	LOS ROBLES / FORESTAL	1	\$ 86,156
SEÑAL CEDA EL PASO	LOS ABEDULES / FORESTAL	1	\$ 86,156
SEÑAL NO ESTACIONAR	SIGLO XXI EN PLAZA	1	\$ 86,156
SEÑAL CEDA EL PASO	LAS PALMERAS, ENTRE AV. PEÑAFLORES Y CENTRAL	1	\$ 86,156
SEÑAL NO ESTACIONAR	LA MANANA ENTRE V. MACKENNA Y ENTRADA CONDOMINIO LAS VERTIENTES I	1	\$ 86,156
SEÑAL NO ESTACIONAR	PJE. RAYENCURA	1	\$ 86,156
SEÑAL VELOCIDAD MÁXIMA	CENTRAL	2	\$ 172,312
SEÑAL PARE	ISIDORA ZEGERS / FCO. BILBAO	1	\$ 86,156
SEÑAL ESTACIONAMIENTO RESERVADO FURGONES	FCO. BILBAO 211	1	\$ 86,156
SEÑAL IV-3 (NOMBRE DE CALLE)	LOS ALMENDROS, LOS CIPRESES, SAN RAMON, FORESTAL	8	\$ 888,216
SEÑAL NO BOTAR BASURA	V. MACKENNA 3065	1	\$ 86,156
SEÑAL TOMAR Y DEJAR PASAJEROS	TORIBIO LARRAIN N°1174	1	\$ 86,156
SEÑAL NO ESTACIONAR EN PLATABANDA	TORIBIO LARRAIN N°1174	1	\$ 86,156
SEÑAL NO ESTACIONAR EN PLATABANDA	SANTA ROSA EN CURVA	1	\$ 86,156
SEÑAL IV-3 (NOMBRE DE CALLE)	STO. TOMAS - PJE. CECILIA / PORVENIR - PJE. CECILIA	2	\$ 222,054
SEÑAL NO BOTAR BASURA	PARADERO LEONARDO DA VINCI CON ROSALES	1	\$ 86,156
SEÑAL NO ENTRAR	BALMACEDA / PÁJARITOS	1	\$ 86,156

SEÑAL VELOCIDAD MÁXIMA	PUNTA ARENAS	2	\$ 172,312
SEÑAL IV-3 (NOMBRE DE CALLE)	TERESA BARRALES CON PRESBITERO	1	\$ 111,027
SEÑAL VELOCIDAD MÁXIMA	VOLCAN DESCABEZADO	2	\$ 172,312
SEÑAL IV-3 (NOMBRE DE CALLE)	PJE. ARTURO GORDON CON INTERSECCIONES	6	\$ 666,162
SEÑAL NO INGRESAR CAMIONES	SANTA RITA CON AV. BALMACEDA	1	\$ 86,156
SEÑAL NIÑOS JUGANDO	CANELA AREA VERDE	2	\$ 172,312
SEÑAL NO ESTACIONAR	VILLAS LAS ARAUCARIAS	2	\$ 172,312
SEÑAL INFORMATIVA	FCO. BILBAO / SALVADOR SILVA	2	\$ 309,400
SEÑAL INFORMATIVA	AV. MIRAFLORES / AV. BALMACEDA	1	\$ 154,700
SEÑAL REVERSIBILIDAD	VICUÑA MACKENNA / LOS GUINDOS	1	\$ 549,233
TOTAL		66	\$ 6,777,812

VALLAS PEATONALES

Las vallas peatonales son un elemento de contención peatonal, que busca encauzar al peatón e impedir el tránsito en zonas prohibidas o de riesgo, buscando disminuir la probabilidad de atropellos, choques o colisiones que puedan resultar como consecuencia de esquivar a un peatón que inesperadamente desciende a la calzada.

Dicho lo anterior, producto de requerimientos vecinales, de distintos organismos públicos o planificación de la misma Dirección, durante el año 2023 se realizaron diversas gestiones relacionadas con este tipo de dispositivo, las cuales se detallan a continuación.

Se concretó la instalación de vallas peatonales en diversos puntos de la comuna, lo que corresponde a un total de 132 metros lineales. Lo anterior queda detallado en la tabla que se agrega a continuación.

INSTALACIÓN DE VALLAS

UBICACIÓN	CANTIDAD (ML)	VALOR
MIRAFLORES N°1000	2	\$ 60,000
DR. PRADO TAGLE CON A. LUIS ARAYA CERECEDA	20	\$ 600,000
AV. MALLOQUITO FUERA DE CONDOMINIO	6	\$ 180,000
CURVA 21 DE MAYO DESDECENTRAL A GABRIELA MISTRAL	46	\$ 1,380,000
VIÑEDOS / V. MACKENNA	12	\$ 360,000
PLAZA RUBEN DARIO RUBEN DARIO CON RAFAEL MALUENDA	20	\$ 600,000
LOS GUINDOS CON ROSALES	20	\$ 600,000
FCO. BILBAO CON ISIDORA ZEGERS	6	\$ 180,000
TOTAL	132	\$ 3,960,000

DEFENSA CAMINERA

Las defensas camineras son elementos viales, los cuales tienen como propósito aumentar la seguridad en las vías y reducir la gravedad de los accidentes, su función principal es contener a los vehículos que por circular a gran velocidad o pérdida de control impacta contra ellas. Estos elementos funcionan como una gran viga continua soportada por apoyos (postes), distanciados según las tipologías y normativas vigentes, acorde al Manual de Carretera y norma NCH 2123 of. 99.

Dicho lo anterior, producto de requerimientos vecinales, de distintos organismos públicos o planificación de la misma Dirección, durante el año 2023 se realizaron diversas gestiones relacionadas con este tipo de dispositivo, las cuales se detallan a continuación.

Se concretó la instalación de defensas camineras en diversos puntos de la comuna, lo que corresponde a un total de 5 unidades. Lo anterior queda detallado en la tabla que se agrega a continuación.

UBICACIÓN	CANTIDAD (ML)	VALOR
CAMINO MALLARAUCO ALT., CAMINO VIÑA PELVIN	3	\$ 1,499,400
HERACLIO MENA LÓPEZ CON ISISDORA ZEGERS.	1	\$ 499,800
JAROMIL PRIDAL 153	1	\$ 499,800
TOTAL	5	\$ 2,499,000

RESUMEN SEÑALIZACIÓN VIAL:

A continuación, se presenta un resumen general de las actividades desarrolladas por el Departamento de Ingeniería de Tránsito y Transporte Público:

N°	TIPO DE TRABAJO REALIZADO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO \$
1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	36.535,12	M2	68.805.222
2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	66	UNI	6.777.812
3	VALLAS PEATONALES	132	ML	3.960.000
4	DEFENSAS CAMINERAS	05	UNI	2.499.000
TOTAL				82.042.034

DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION

Total recaudado en Permisos de Circulación durante el período comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023: \$ 3.345.731.885

Total recaudado en Permisos de Circulación durante el período comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022: \$2.957.71.246

Total de Traslados a la comuna durante el año 2023: 3.795.

Total de traslados a la comuna durante el año 2022: 1.848.

90

CUADRO COMPARATIVO CAMPAÑA MARZO

CAJA PAGADORA	TOTAL RECAUDADO AÑO 2022	TOTAL RECAUDADO AÑO 2023
Internet	\$504,019,155	\$ 1.335.320.200
Tránsito	\$222,577,248	\$ 1.080.321.426
Plaza Malloco	\$146,179,729	\$ 135.752.813
Plaza el Prado	\$218,909,602	\$ 207.524.907
Petrobras Los Guindos	\$165,915,640	\$149.299.946
Stripcenter Miraflores	\$222,907,404	\$ 207.623.200
Munich	\$183,408,216	\$ 161.763.425
Móvil	\$147,318,461	\$ 60.626.142

Hitos más relevantes:

- Se realiza auditoria interna de los permisos emitidos durante el año 2023
- Se realiza proceso de actualización y codificación de vehículos correspondiente al período comprendido entre el año 2023 y del año 2019 al año 2013.

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Ingresos y tramites realizados el año 2023

Total Licencias Otorgadas	11,850
Total Licencias Profesionales Ley 19.495	2,744
Total Licencias No Profesionales	8,116
Total Primeras Licencias	1,331
Total Controles	9,023
Total Ampliaciones	506
Total Duplicados	950
Total Varios (Cambio de Domicilio - Apellidos)	40
TOTAL RECAUDADO AÑO 2023 (SEGÚN INFORME INGRESOS DIARIOS)	628,293,706

Ingresos y tramites realizados el año 2023

Total Licencias Otorgadas	8,686
Total Licencias Profesionales Ley 19.495	1,668
Total Licencias No Profesionales	6,102
Total Primeras Licencias	1,668
Total Controles	5,566
Total Ampliaciones	536
Total Duplicados	875
Total Varios (Cambio de Domicilio - Apellidos)	41
TOTAL RECAUDADO AÑO 2022 (SEGÚN INFORME INGRESOS DIARIOS)	461.535.134

IV. DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

La Dirección de Aseo y Ornato es la unidad asesora y operativa encargada de supervisar el servicio de recolección de residuos domiciliarios, velar por el aseo de las vías públicas, recuperar y mantener las áreas verdes y arbolado urbano en espacios públicos, proveer servicios adicionales como entrega de agua y retiro de aguas servidas, además de promover la protección del medio ambiente, erradicar los microbasurales y, contribuir al desarrollo sustentable de la comuna.

Nuestra Misión

Contar con un servicio organizado, eficiente y eficaz, que vele por el aseo y ornato en las vías públicas, parques, jardines, el retiro de residuos domiciliarios y, microbasurales de la comuna de Peñaflor.

Nuestra Visión

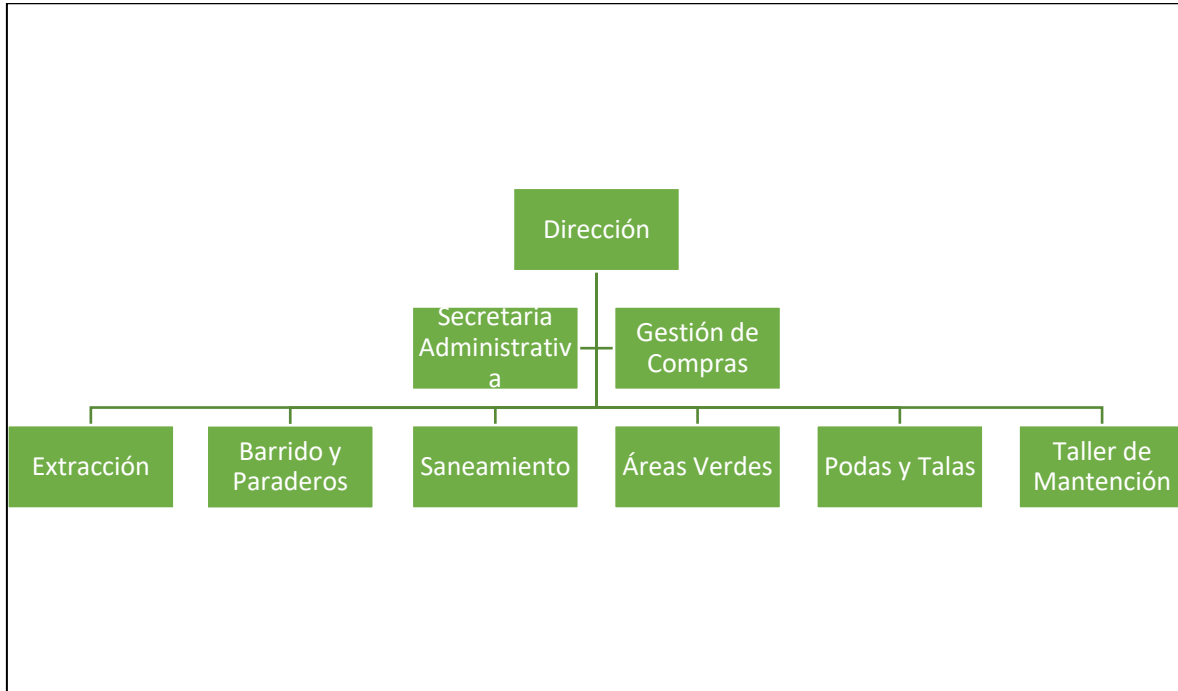
Consolidar a la comuna de Peñaflor como una comuna verde y sustentable, promoviendo la responsabilidad compartida para mantener la limpieza y orden de nuestras calles y áreas verdes.

Objetivos

- Supervisar y fiscalizar los servicios licitados de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios.
- Coordinar y ejecutar los servicios de podas y talas de árboles, levantamiento de microbasurales y retiro de residuos voluminosos desde las calles y espacios públicos.
- Mantener las áreas verdes y mobiliario urbano de las plazas de la comuna.
- Proveer los servicios de entrega de agua, extracción de aguas servidas y velar por la continuidad de dichos servicios.
- Dar continuidad al servicio de retiro de residuos reciclables, promoviendo el programa en la comuna, de tal manera de lograr mayor participación y adhesión de los vecinos.

a) ESTRUCTURA DE PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

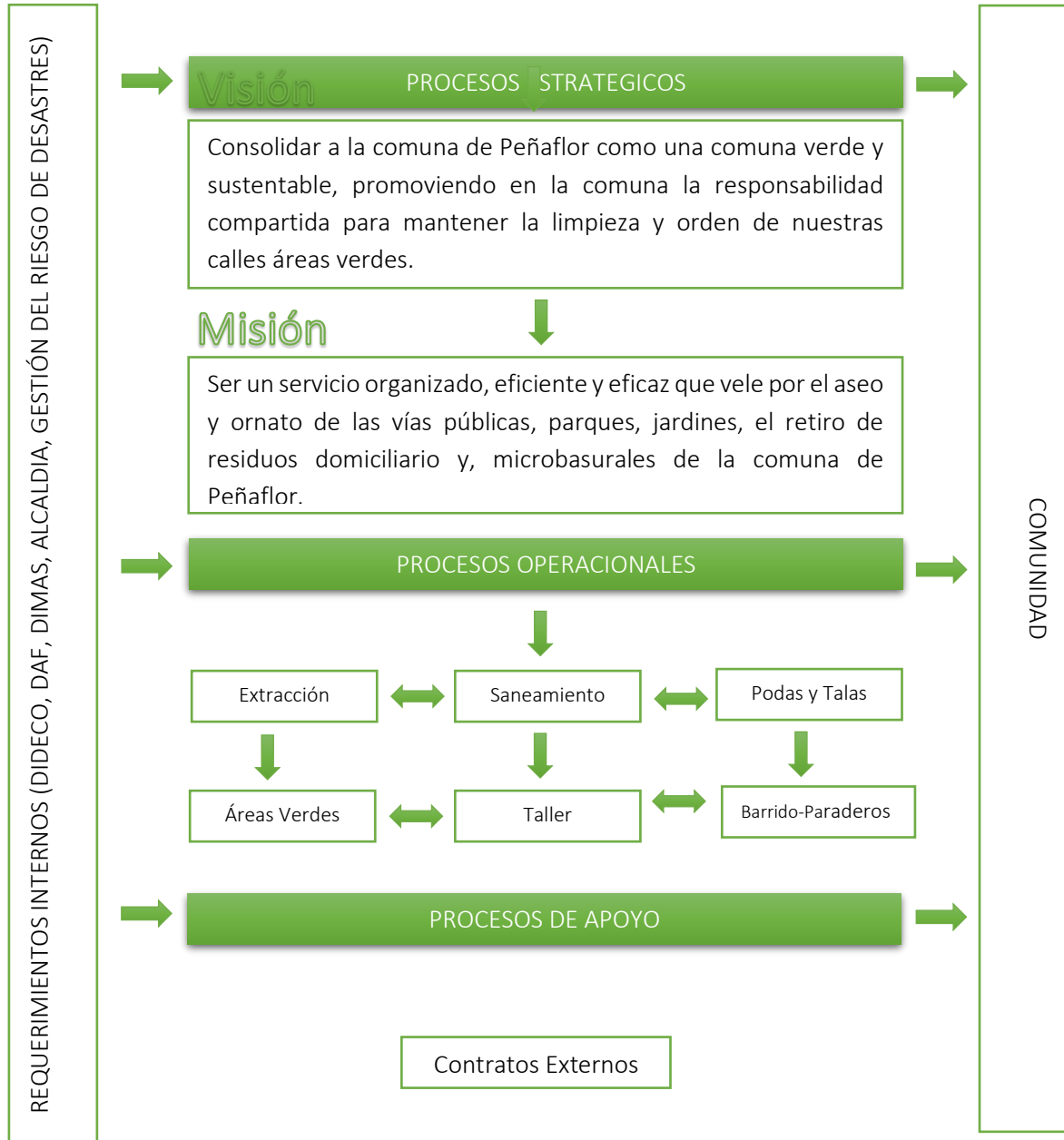
Figura N°1 – Estructura Dirección de Aseo y Ornato



Fuente: DAO

b) MAPA DE PROCESOS INTERNOS GENERALES

Figura N°2 – Procesos Internos



c) PROCESOS INTERNOS GENERALES

c.1) EXTRACCIÓN

El proceso de extracción tiene como objetivo atender y solucionar oportuna y cabalmente los problemas relacionados con microbasurales, administración de residuos voluminosos en instalaciones de la Dirección de Aseo y Ornato y en temas de su competencia, entregando un servicio eficiente, mediante la utilización óptima de los recursos disponibles, procurando el aseo general de la comuna.

Entre las actividades principales se incluye la recolección de residuos voluminosos y de poda de la vía pública, así como la atención a denuncias de la comunidad sobre el incumplimiento de la ordenanza local de aseo en espacios públicos de propiedad nacional.

Dentro del proceso, se destacan servicios y programas como el Programa "Limpia tu Barrio" y el Servicio de Retiro de Escombros y Voluminosos de las Calles. Además, se brinda apoyo a iniciativas relacionadas con el Servicio de Podas y Talas de Arbolado Urbano y el Programa de Recuperación y Mantenimiento de Áreas Verdes.

Por último, la Dirección de Aseo y Ornato ofrece servicios de apoyo a otras unidades para facilitar el logro de sus objetivos, como la extracción de escombros derivados de incendios.

c.2) SANEAMIENTO

El propósito fundamental de este proceso es asegurar el acceso al suministro de agua en comunidades que se encuentran fuera del alcance de la empresa de distribución de agua. Además, tiene la responsabilidad de coordinar la extracción, transporte y disposición adecuada de aguas servidas para satisfacer las necesidades de las familias más vulnerables que requieren este servicio.

Adicionalmente, este proceso se compromete con la planificación y ejecución del riego de áreas verdes que carecen de una red de abastecimiento de agua, contribuyendo así al mantenimiento de espacios públicos y al mejoramiento del entorno urbano.

Entre los servicios esenciales que este proceso brinda se destacan, el Servicio de Camiones Aljibes, encargado de la entrega de agua potable y de riego, y el Servicio de Retiro de Aguas Servidas, asegurando una gestión eficiente y responsable de los recursos hídricos y sanitarios en la comunidad.

c.3) PODAS Y TALAS

El objetivo central de este proceso es abordar y resolver los desafíos que enfrenta la comunidad en relación con la gestión del arbolado urbano, garantizando un control adecuado del crecimiento de ramas y ramillas en función del comportamiento de su follaje. Para lograr esto, se prioriza la utilización eficiente de los recursos disponibles.

El Servicio de Podas y Talas de Arbolado Urbano se destaca como el principal servicio relacionado en este proceso. Además de la poda y tala, este servicio abarca una variedad de acciones destinadas a mantener la salud y la estética de los árboles en áreas urbanas. Esto incluye la poda de formación, la eliminación de ramas muertas o dañadas, y la evaluación de riesgos para la seguridad pública.

Además, el proceso puede incluir actividades de sensibilización y educación para la comunidad sobre la importancia del arbolado urbano y cómo mantenerlo de manera responsable.

c.4) ÁREAS VERDES

El proceso dedicado a las áreas verdes tiene como enfoque principal la revitalización y el mantenimiento de plazas, jardines y otros espacios públicos destinados al disfrute y esparcimiento de la comunidad. Además de cuidar de manera integral las áreas verdes de la comunidad, este proceso se compromete a atender las solicitudes y necesidades planteadas por los residentes en relación con estos espacios.

Entre las responsabilidades más destacadas de este proceso se encuentra la gestión del riego y el corte de césped, así como la realización de podas menores de árboles para mantener su salud y estética. También se encarga de la conservación y rehabilitación del mobiliario urbano, que incluye bancos, áreas de juego para niños, equipamiento deportivo y contenedores de basura, entre otros elementos, en áreas públicas bajo jurisdicción nacional.

Además de estas tareas fundamentales, el proceso puede abarcar otras actividades relacionadas con la mejora y embellecimiento de los espacios verdes, como la siembra de nuevas especies vegetales, y el diseño de áreas de descanso y recreación para toda la comunidad. Todo ello con el objetivo de promover un entorno urbano más saludable, agradable y accesible para los residentes.

c.5) TALLER Y MANTENCIÓN

El objetivo central de esta área es garantizar la continuidad operativa de la flota de vehículos y equipos pertenecientes a la Dirección de Aseo y Ornato, así como abordar de manera proactiva tanto las posibles fallas como los problemas imprevistos que puedan surgir en el funcionamiento de esta flota.

Para lograr este objetivo, se llevan a cabo labores tanto preventivas como correctivas. Las acciones preventivas incluyen un mantenimiento regular y planificado de todos los vehículos y equipos, con el fin de anticipar posibles averías y prolongar la vida útil de los activos. Esto puede abarcar inspecciones periódicas, lubricación, ajustes y otros trabajos de rutina destinados a mantener el buen estado de los vehículos y equipos.

Por otro lado, en cuanto a las acciones correctivas, se busca identificar y solucionar de manera eficiente cualquier problema que surja en la flota, ya sea por desgaste, mal funcionamiento o accidente. Esto implica realizar reparaciones rápidas y efectivas, de acuerdo a los recursos

disponibles, así como coordinar, mediante los procesos de compra respectivos, el reemplazo de piezas defectuosas o dañadas, con el objetivo de minimizar el tiempo de inactividad de los vehículos y equipos.

Además de estas funciones esenciales, el área también puede encargarse de la gestión de inventario de repuestos y materiales necesarios para el mantenimiento y reparación de la flota y de otras herramientas asociadas a la Unidad de Áreas Verdes, así como de la supervisión de los proveedores externos que brinden servicios de mantención relacionados con el mantenimiento de vehículos y equipos con garantía. Todo ello con el fin de garantizar que la flota de la Dirección de Aseo y Ornato opere de manera eficiente y confiable, contribuyendo así al adecuado funcionamiento de los servicios municipales relacionados con la limpieza y embellecimiento de la comuna.

c.6) PROCESOS EXTERNALIZADOS

A fin de garantizar la limpieza y embellecimiento de las vías públicas, parques, jardines y asegurar el cumplimiento de la legislación vigente en la comuna, nuestro municipio actualmente opera con dos contratos de índole sanitario: el primero, con la empresa Dimensión SA y el segundo, con la empresa Veolia SU Chile. Estos contratos permiten la ejecución sistemática de servicios estratégicos en la comuna, tales como, el Retiro de Residuos de Ferias Libres, Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios y Retiro de Residuos Reciclables. Dichos residuos son dispuestos correctamente en lugares autorizados según su naturaleza.

Adicionalmente, la externalización de estos servicios mencionados facilita la implementación y apoyo a diversas iniciativas, como lo son el Programa Limpia tu Barrio, Punto Móvil de Reciclaje y Programa de Recolección de Reciclaje con retiro casa a casa. Gracias a estos esfuerzos, actualmente podemos cubrir el 100% de la zona urbana y rural de la comuna.

La colaboración con estas empresas externas también nos permite proporcionar las herramientas necesarias para gestionar el Servicio de Recepción de Residuos de Fondos de Patio en nuestro Centro de Acopio de Residuos en Transición. Esto, a su vez, impulsa el desarrollo de programas de certificación para los Recicladores de Base y el Programa de Recicladores de Metales, fortaleciendo así, nuestra labor en el manejo y reciclaje de residuos en la comuna.

d) SERVICIOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES

d.1) SERVICIO DE RECEPCIÓN DE FONDOS DE PATIO

El Servicio de Recepción de Fondos de Patio es un servicio gestionado municipalmente y que es posible dada la operación del Centro de Acopio Transitorio, y que tiene como principal objetivo disminuir la concentración de microbasurales en la comuna, incentivando y permitiendo a las vecinas y vecinos botar sus residuos de fondos de patio, escombros limpios y ramas limpias en los

contenedores Open Top, para luego ser dispuestos en un Relleno Sanitario Autorizado en conjunto con los servicios externalizados.

Además, de su impacto en la limpieza y el ordenamiento urbano, este servicio también brinda beneficios a los recicladores de base, ya que les proporciona un espacio autorizado para dejar sus residuos.

A continuación, se presentan los datos asociados a la recepción de fondos de patio, destacando que durante el año 2023 se logró recibir un total de **4.124 toneladas** de residuos, evidenciando así, el alcance y la efectividad de esta iniciativa en la gestión de residuos en nuestra comunidad.

Imagen N°1 - Patio De Recepción De Fondos De Patio



Fuente: DAO

Imagen N°2 - Oficina De Recepción De Fondos De Patio



Imagen N°3 - Entrada de Centro de Recepción De Fondos De Patio

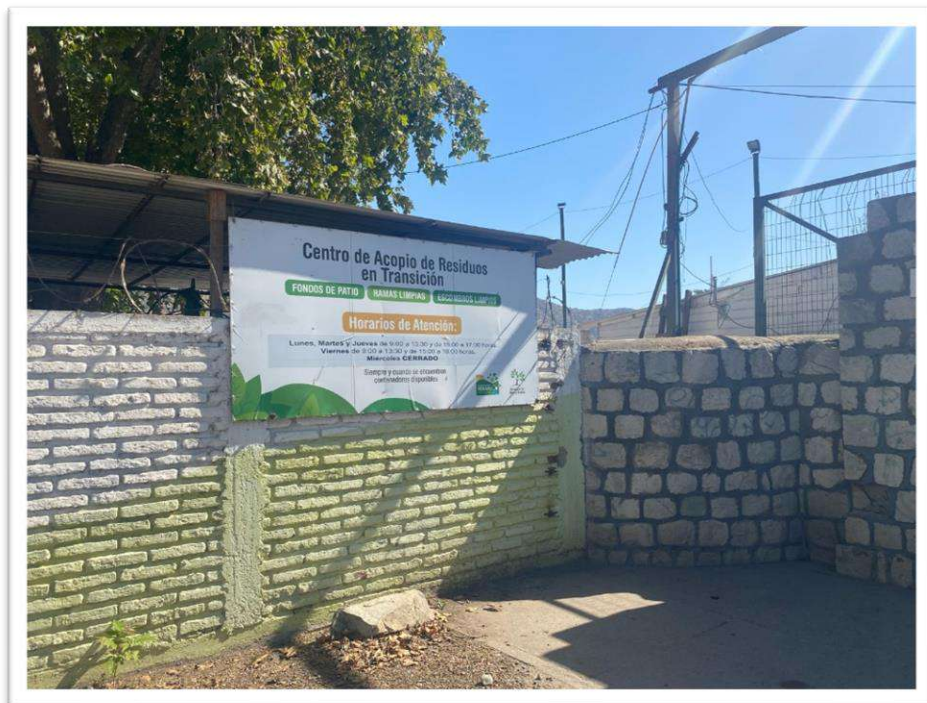
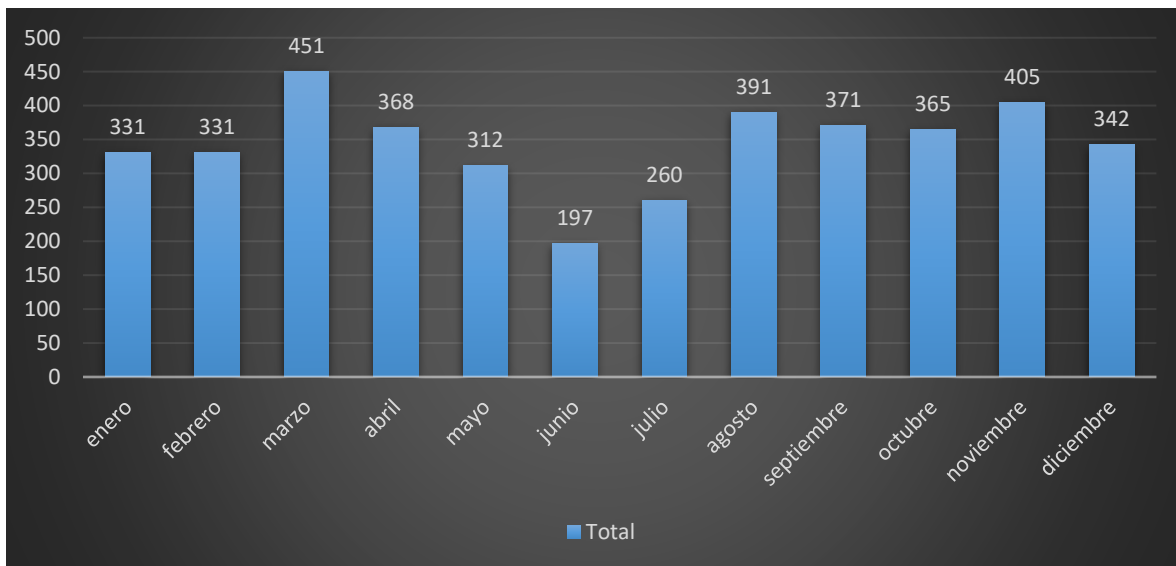


Gráfico N°1 - Total Toneladas ingresadas al Centro de Acopio Transitorio 2023



100

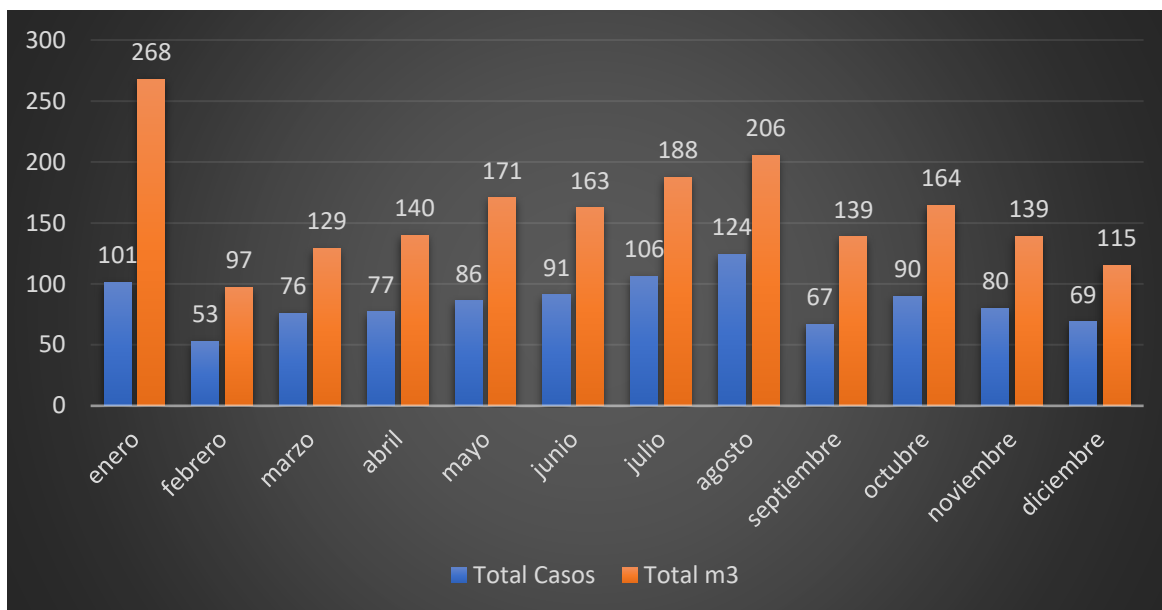
Fuente: DAO

d.2) SERVICIO DE CAMIONES ALJIBES

Con el objetivo primordial de garantizar el suministro de agua, la Dirección de Aseo y Ornato ha implementado un servicio vital mediante el uso de camiones aljibe. Es esencial destacar, que la distribución de agua se enfoca principalmente en áreas con características rurales, tales como, Pajaritos, San Javier, El Sotillo, entre otros. Esto asegura que las comunidades más alejadas o con dificultades de acceso al recurso reciban el suministro necesario para sus necesidades diarias, contribuyendo así, al bienestar y calidad de vida de los habitantes de dichas localidades.

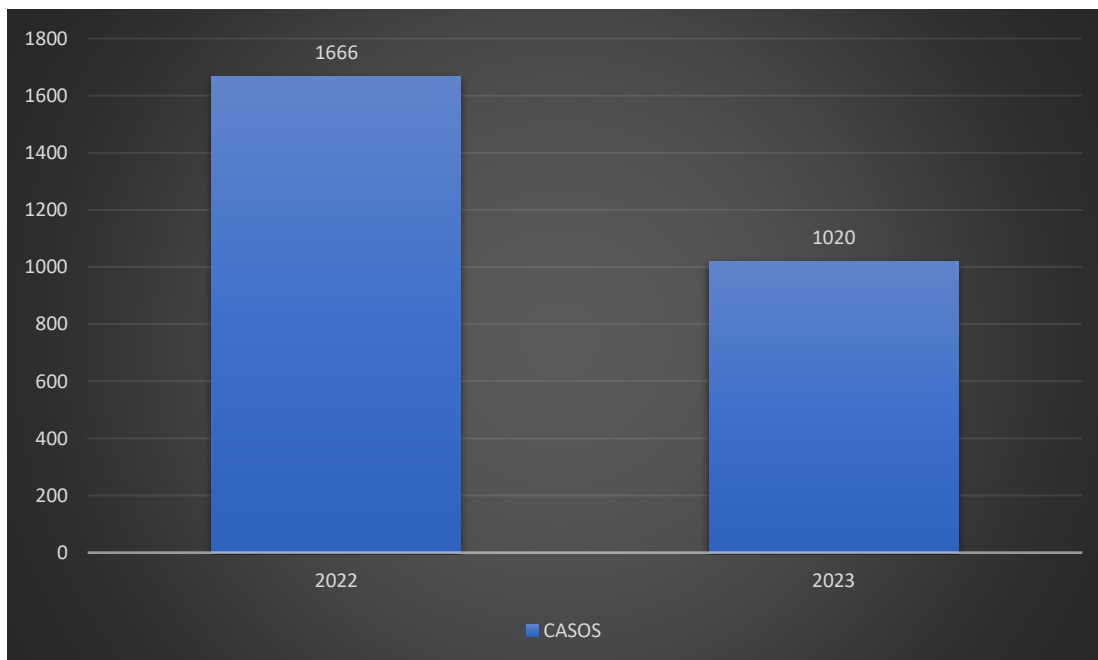
Durante el año 2023, este servicio fue ejecutado en **1.020 ocasiones**, abarcando una extensa área geográfica, tal como se visualiza en la imagen N°4. La cantidad total de agua distribuida alcanzó aproximadamente los **1.917 metros cúbicos**. Con respecto al año anterior, se apreció una disminución del 38.7% de los casos, lo anterior, responde a la priorización de la entrega del recurso, como bien de primera necesidad, apuntando de esta manera, satisfacer al segmento socioeconómico con mayor vulnerabilidad de la comuna, y que, además, no cuenta con la factibilidad de conexión de agua potable. Adicionalmente, cabe destacar, que enero del 2023 comenzó a regir la Ordenanza N°1350, que aprueba modificaciones a la ordenanza municipal de cobro de derechos por servicios, concesiones y permisos de la comuna de Peñaflor.

Gráfico N°2 - Total de Servicios y M3 entregados durante año 2023



Fuente: DAO

Gráfico N°3 - Disminución Número De Casos De Camiones Aljibes 2023 V/S 2022



Fuente: DAO

Imagen N°4 – Mapeo Servicios de Entrega de Agua



Fuente: DAO

En el transcurso del año 2023, se llevó a cabo de manera efectiva la ejecución de los riegos para el arbolado urbano y áreas verdes en la comuna, de tal manera de garantizar el suministro de agua en sectores que carecen de acceso directo al recurso, o a sistemas de riego establecidos, o bien, no están próximos a comunidades que puedan encargarse del riego de manera efectiva. A continuación, se detalla el desarrollo del plan de riego, el cual consiste en la ejecución de cuatro rutas, dos los días martes, una el jueves y otra el sábado. En general, las rutas de riego están divididas por área geográfica y estas rutas nos permiten proporcionar agua dos veces por semana a en cada sector establecido, contribuyendo a mantener la belleza de la comuna para el disfrute de nuestros vecinos.

Tabla N°1 – Ruta de Riego

RUTA DE RIEGO EN AREAS VERDES COMUNALES		
ZONA GEOGRAFICA	UBICACIÓN	DÍA_SEM

PEÑAFLOR	MALLOQUITO	Martes
PEÑAFLOR	SALVADOR SILVA	Martes
PEÑAFLOR	BASTERRICA	Martes
PEÑAFLOR	JAROMIL PRIDAL	Martes
PEÑAFLOR	AV. LAS PALMERAS	Martes
PEÑAFLOR	SANTA ROSA	Martes
MALLOCO	BALMACEDA	Martes
MALLOCO	BALMACEDA	Martes
MALLOCO	LAS PRADERAS	Martes
PEÑAFLOR	EL ROMERO AV.21 DE MAYO	Martes
PEÑAFLOR	LAS ARAUCARIAS CON LOS ROBLES	Martes
PEÑAFLOR	ENTRADA ESTADIO NAZARETH	Martes
PEÑAFLOR	PLAZA SAN JUAN	Martes
PEÑAFLOR	SALVADOR SILVA	Jueves
PEÑAFLOR	VILLA LAS BRISAS	Jueves
PEÑAFLOR	ACCESO NORTE A LA COMUNA	Jueves
PEÑAFLOR	VILLA LOS ARTESANOS	Sábado
PEÑAFLOR	LO MARQUEZ	Sábado
PEÑAFLOR	MALLOQUITO	Sábado
PEÑAFLOR	COSTADO PLAZA DE PEÑAFLOR	Sábado
PEÑAFLOR	TRIANGULO LA FAMA	Sábado
PEÑAFLOR	BASTERRICA	Sábado
PEÑAFLOR	CAMINO DEL DIABLO	Sábado
PEÑAFLOR	GIMNASIO EL GUINDAL	Sábado
PEÑAFLOR	PLAZA NUEVA PEÑAFLOR	Sábado
PEÑAFLOR	SALVADOR SILVA	Sábado

PEÑAFLO	21 DE MAYO	Sábado
PEÑAFLO	SANTA ROSA	Sábado
PEÑAFLO	SANTA INES	Sábado
PEÑAFLO	AV. LAS PALMERAS	Sábado

Fuente: DAO

Imagen N°5 –Servicios de Entrega de Agua en terreno



Fuente: DAO

Imagen N°6 –Servicios de Entrega de Agua en terreno



Fuente: DAO

d.3) SERVICIO DE RETIRO DE AGUAS SERVIDAS

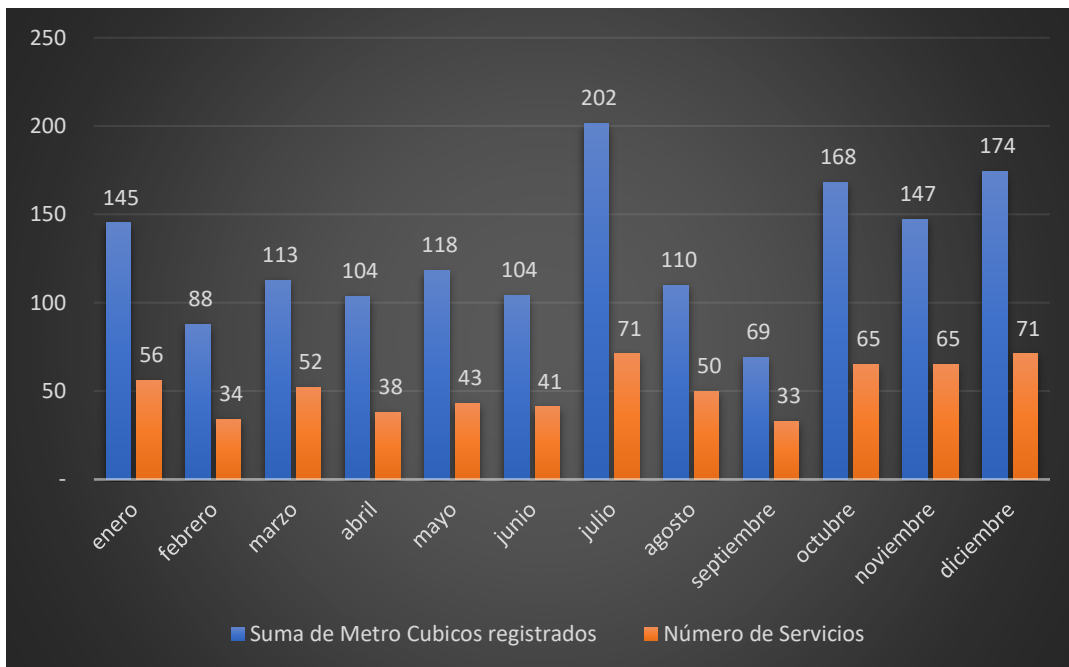
Para llevar a cabo este servicio vital, se cuenta con un camión especializado en el retiro de aguas servidas, el cual cubre el área urbana, así como también, el área rural de la comuna, brindando asistencia a aquellas familias que necesitan el servicio, en su mayoría por no tener factibilidad del servicio de alcantarillado.

En transcurso del año 2023, se llevaron a cabo aproximadamente **619 servicios** de retiro de aguas servidas, con un volumen total retirado de aproximadamente **1.531 metros cúbicos**. Visualizando un aumento del 89% en los casos gestionados por sobre los datos registrados en el año 2022.

La distribución geográfica de los servicios ejecutados durante el año 2023 se puede visualizar en la imagen N°7, lo que proporciona una perspectiva clara de la extensión y alcance de estos esfuerzos.

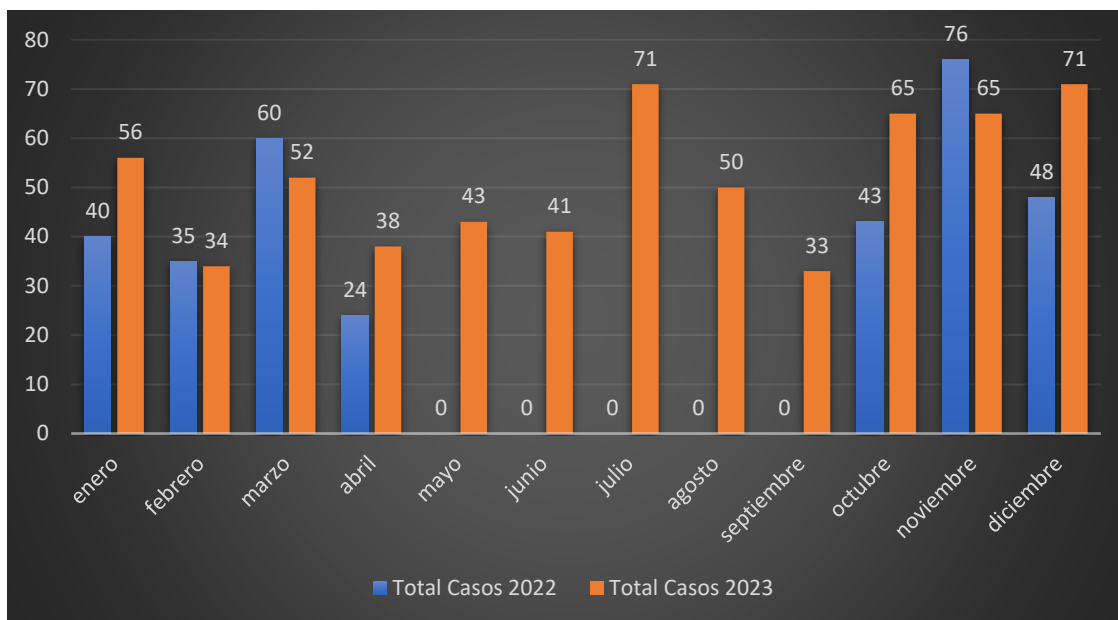
En términos de objetivos, este servicio tiene como propósito principal garantizar un saneamiento adecuado en todas las áreas de la comuna, especialmente en aquellas que carecen de acceso al alcantarillado. Además, busca mejorar las condiciones de vida de las familias al proporcionar un manejo adecuado de las aguas servidas, contribuyendo así a la salud pública y al bienestar general de la comunidad. La externalización de servicios durante períodos de fallas mecánicas subraya la importancia de contar con planes de contingencia sólidos para garantizar la continuidad de este servicio esencial.

Gráfico N°4 – Total de Servicios y M³ retirados durante año 2023.



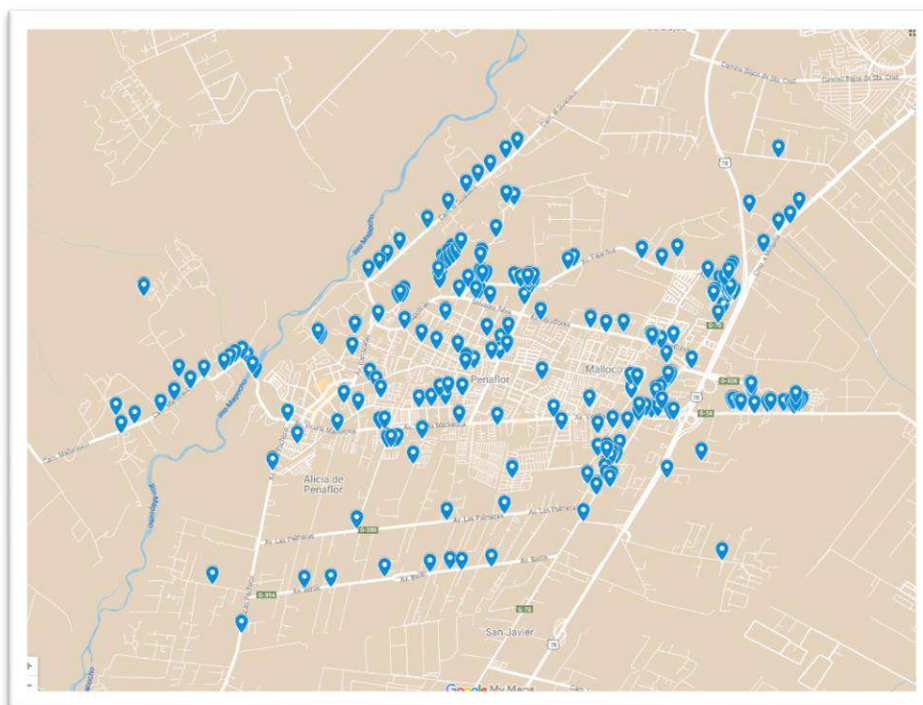
Fuente: DAO

Gráfico N°5 – Comparativo De Total De Servicios De Retiro De Aguas Servidas 2022 Vs 2023



Fuente: DAO

Imagen N°7 – Mapeo de Servicios de Retiro de Aguas Servidas



Fuente: DAO

Imagen N°8 –Servicios de Retiro de Aguas Servidas en terreno



Imagen N°9 –Servicios de Retiro de Aguas Servidas en terreno



d.4) SERVICIO DE RETIRO DE ESCOMBROS Y VOLUMINOSOS DE CALLE

El desarrollo de este proceso conllevó la disposición aproximada de **3.858 toneladas**, las que en conjunto con los residuos generados en otros servicios fueron dispuestos correctamente en el Relleno Sanitario Santiago Poniente.

Durante el 2023 la Dirección de Aseo y Ornato ha ejecutado distintos programas para abordar el manejo de residuos voluminosos en nuestra comuna, este esfuerzo concluye en la disminución de focos de microbasurales a solo 8 unidades, que son monitoreadas constantemente.

El logro anterior, se debe a un enfoque y manejo integral, que incluye mejoras en la recolección de residuos, acercamiento y trabajo colaborativo junto a las comunidades involucradas territorialmente y aumento en cuanto a la vigilancia y control de los microbasurales.

Aunque hemos logrado un avance significativo, es importante mantener nuestro compromiso y seguir trabajando para mantener nuestra comuna limpia, verde y sustentable.

Tabla N°2 – Localización de Microbasurales

ID	DIRECCIÓN
1	Calle Los Pimientos N°1643, Peñaflo
2	Calle Diego Velásquez N°601, Peñaflo
3	Avenida Malloquito N°2342, Peñaflo
4	Avenida Peñaflo N°15, Peñaflo
5	Intersección Calle Los Guindos / Avenida Vicuña Mackenna
6	Camino Mallarauco N°4205, Peñaflo
7	Calle Diego Velásquez N°861, Peñaflo
8	Calle 2 N°3816, Peñaflo

Fuente: DAO

Imagen N°10 – Mapeo de Microbasurales Existentes en la Comuna



Fuente: DAO

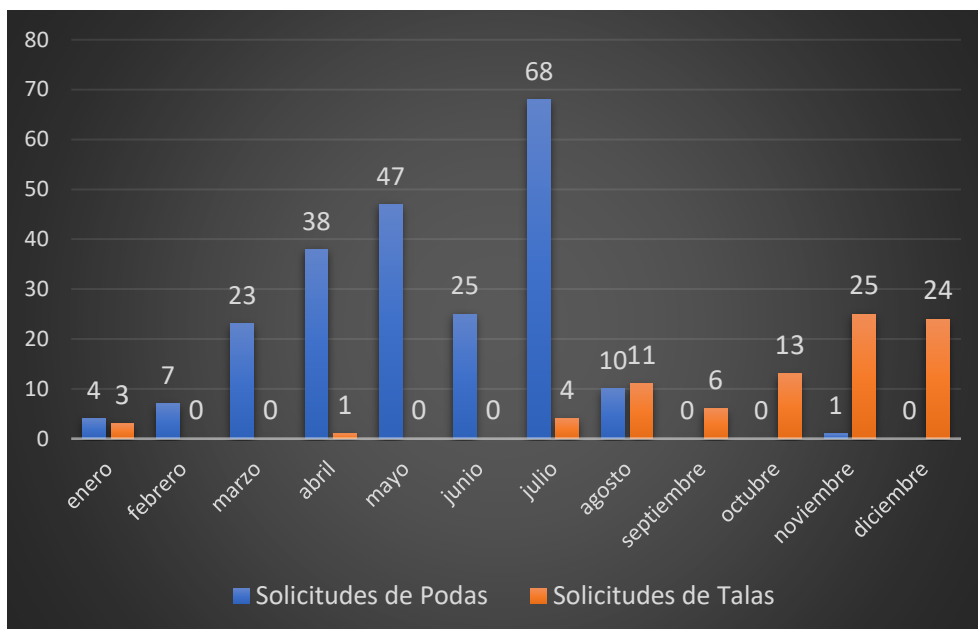
d.5) SERVICIO DE PODAS Y TALAS DE ARBOLADO URBANO

En el marco del cuidado de los árboles en nuestra comuna, se ejecutan tanto podas como talas de manera responsable y planificada, siguiendo un calendario específico. Las talas se realizan entre septiembre y abril, mientras que las podas se llevan a cabo entre mayo y agosto.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 223 servicios de poda y 87 servicios de tala de árboles, lo que representa una intervención en 363 árboles por poda y 177 árboles por tala en dicho período. Estos servicios fueron solicitados principalmente por los residentes a través del correo oficial de solicitudes, podas@penaflor.cl, y los datos se observan en el Gráfico N°6 y Gráfico N°7.

Además, de estas labores programadas, nuestro equipo de poda está disponible para atender emergencias, como la caída de ramas o árboles debido a accidentes o condiciones climáticas adversas, ofreciendo así, un servicio integral y oportuno a la comunidad.

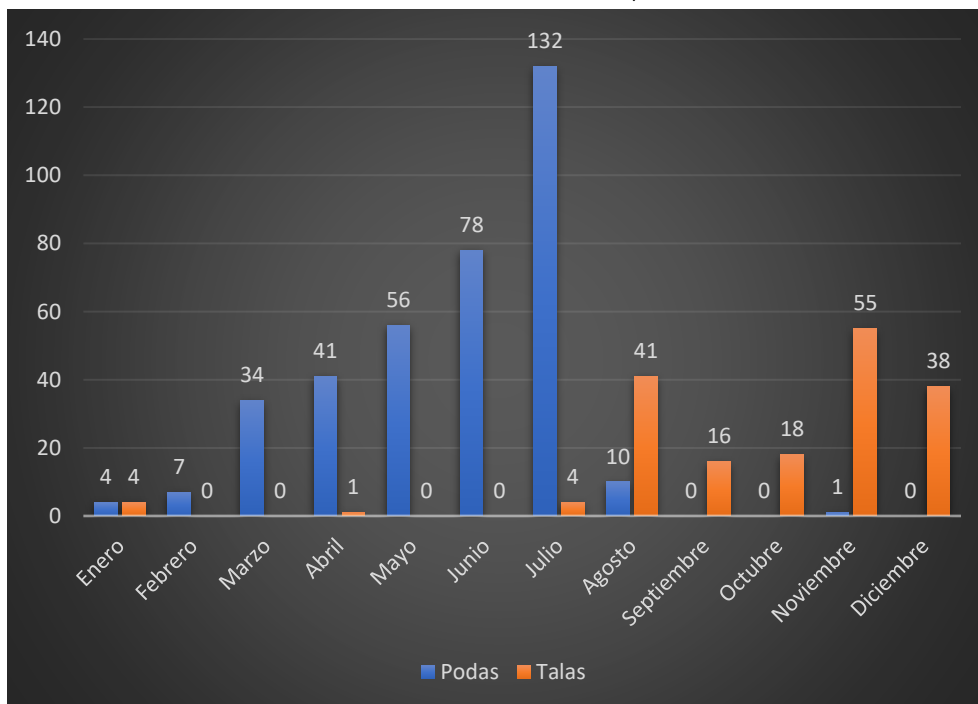
Gráfico N°6 – Total Solicitudes de Podas y Talas de Árboles 2023



111

Fuente: DAO

Gráfico N°7 – Total árboles intervenidos por servicios 2023



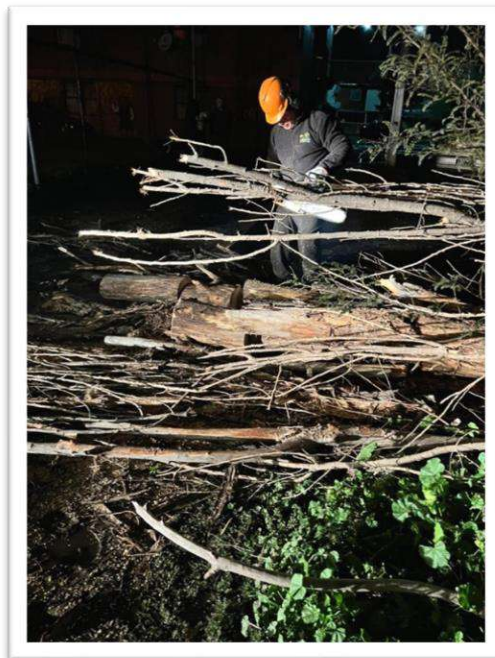
Fuente: DAO

Imagen N°11 – Servicio de Podas y Talas en terreno



Fuente: DAO

Imagen N°12 – Servicio de Podas y Talas en terreno



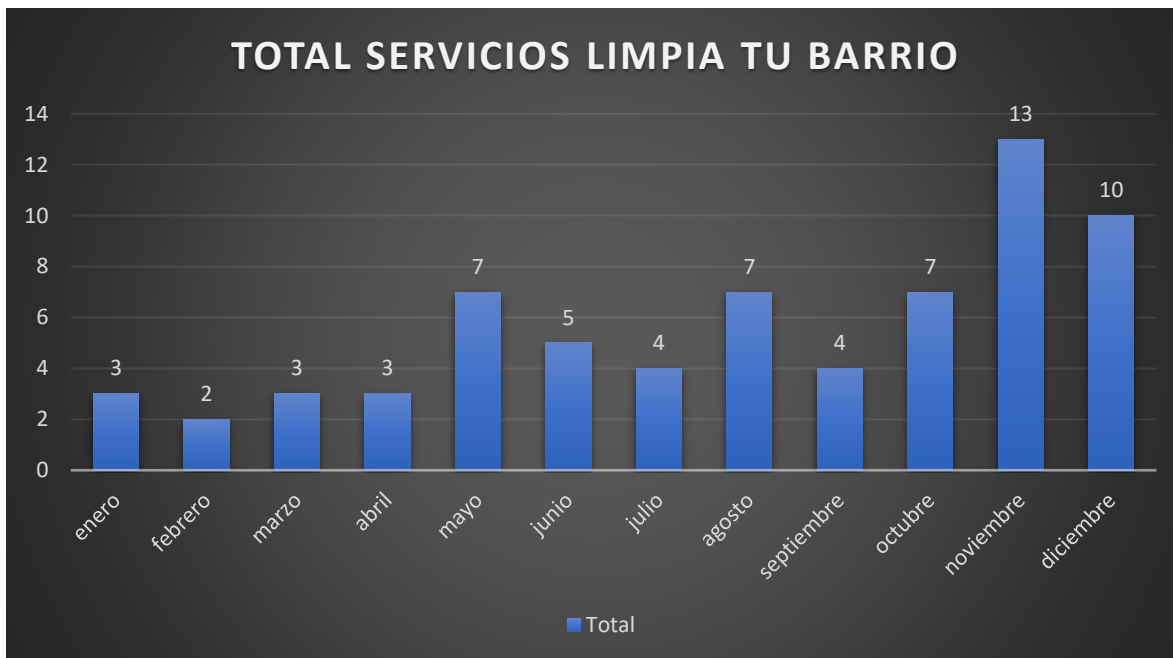
d.6) PROGRAMA LIMPIA TU BARRIO

Uno de los principales programas que se llevó a cabo durante el año 2023, fue “Limpia tu Barrio” cuyo principal objetivo es la erradicación de los microbasurales en la comuna, así como también, crear conciencia en la comunidad para mantener una comuna limpia y verde, esto dado las consecuencias negativas que conlleva la formación de microbasurales en las villas y/o poblaciones. Además, buscó generar una cercanía entre los vecinos y la Dirección de Aseo y Ornato.

Este programa se coordina con la Oficina de Organizaciones Comunitarias, la que gestiona la instalación de los contenedores, donde el personal en terreno llega a las juntas de vecinos con un contenedor (Open Top) con la finalidad de que se puedan deshacer de sus residuos de fondos de patio y/o cachureos.

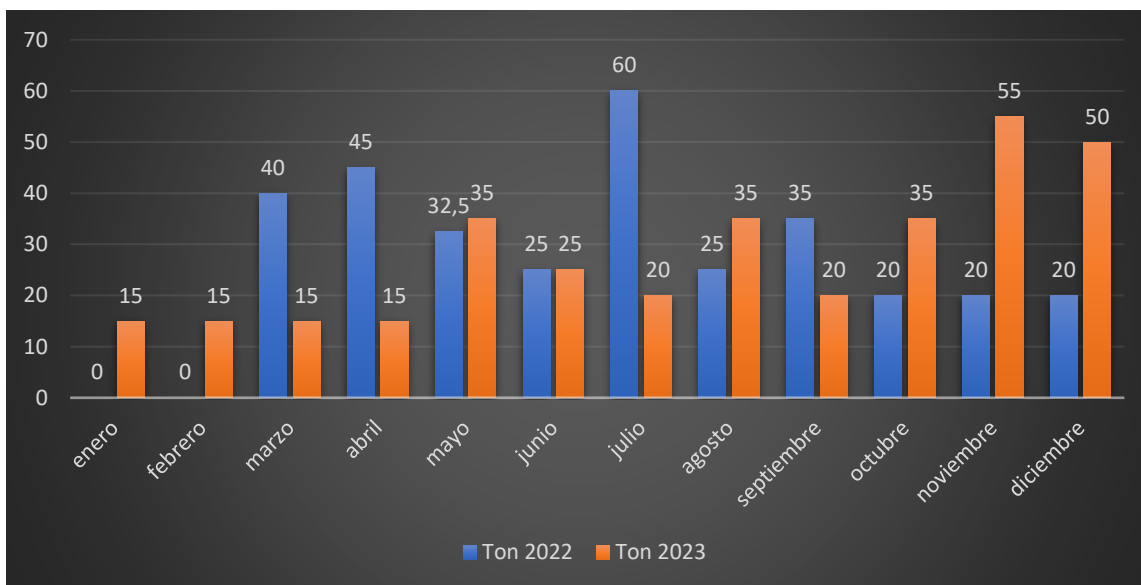
El resultado de las gestiones dio por resultado la posibilidad de entregar la oportunidad de mejoramiento de **68 barrios** durante todo el año 2023, lo que se traduce en la disposición aproximada de **335 toneladas de residuos**. Respecto del año 2022, hay un aumento del 6,2% en el número de servicios efectuados.

Gráfico N°8 – Total Servicios Limpia tu Barrio 2023



Fuente: DAO

Gráfico N°9 – Comparativo Toneladas Totales Programa Limpia Tu Barrio 2022- 2023



Fuente: DAO

Imagen N°13 – Programa de Limpia tu Barrio en terreno



Imagen N°14 – Programa de Limpia tu Barrio en terreno



Fuente: DAO

d.7) PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

La unidad de áreas verdes tiene como misión fundamental la recuperación y mantenimiento de plazas, jardines y espacios públicos de uso comunitario, destinados al esparcimiento y la recreación de la población. Entre sus responsabilidades, se encuentran el riego, corte de pasto, poda y cuidado de la flora, así como la preservación y restauración del mobiliario urbano, que abarca desde bancos y juegos infantiles, hasta basureros y vallas peatonales.

Durante el año 2023, nos concentramos en la recuperación de plazas, impulsando el programa "Pinta tu Plaza", así como también, al mantenimiento de estos espacios mediante la implementación de prácticas de limpieza y lavado adecuadas.

Activamente, administramos la mantención de un total de **290 áreas verdes**, que en conjunto abarcan una extensión de **337.300 metros cuadrados**. Este proceso de recopilación de datos nos permite

tener una visión más clara y precisa de nuestro alcance y nos brinda la base necesaria para seguir mejorando y optimizando nuestras operaciones en beneficio de la comunidad.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo proyectos significativos de recuperación de espacios públicos, los cuales se detallan a continuación.

- RECUPERACIÓN BANDEJÓN CENTRAL DE AVENIDA SALVADOR SILVA CON PAISAJISMO DE BAJO CONSUMO HÍDRICO.
- RECUPERACIÓN DE ESPACIO EN ACCESO NORTE A LA COMUNA CON PAISAJISMO DE BAJO CONSUMO HÍDRICO Y ESCULTURA IDENTITARIA.

Imagen N°15 – Escultura Identitaria



Imagen N°16 – Escultura Identitaria



Fuente: DAO

Imagen N°17 – Escultura Identitaria



Fuente: DAO

Además, se llevaron a cabo labores de lavado de veredas en el sector céntrico de Peñaflor, incluyendo también, la Plaza de Armas, Plaza de Malloco y Plaza Monckeberg.

Por último, como parte de las actividades de mantenimiento del mobiliario urbano, durante el año 2023 se llevó a cabo el pintado de varias plazas, un 42% por sobre el total abarcado en el año 2022, logrando embellecer los siguientes espacios públicos:

Tabla N°3 – Alcance Programa Pinta tu Plaza

ITEM	SECTOR
Pinta tu Plaza	14 DE JULIO
Pinta tu Plaza	CANTARITO
Pinta tu Plaza	DALIVOR SBOBODA
Pinta tu Plaza	EL OMBÚ 1
Pinta tu Plaza	EL OMBÚ 2
Pinta tu Plaza	EL OMBÚ 3
Pinta tu Plaza	JARDINES DE PEÑAFLOR I
Pinta tu Plaza	JARDINES DE PEÑAFLOR I
Pinta tu Plaza	JARDINES DE PEÑAFLOR II
Pinta tu Plaza	JARDINES DE PEÑAFLOR III
Pinta tu Plaza	JARDINES DE PEÑAFLOR IV
Pinta tu Plaza	LAS ENCINAS
Pinta tu Plaza	LAS FLORES
Pinta tu Plaza	LAS LOMAS
Pinta tu Plaza	LOS ÁLAMOS
Pinta tu Plaza	LOS MANDARINOS
Pinta tu Plaza	LOS PALTOS

Pinta tu Plaza	PLAZA DE ARMAS
Pinta tu Plaza	PLAZA DE LAS PUERTAS DE PEÑAFLORES
Pinta tu Plaza	PLAZA EL PRADO
Pinta tu Plaza	PLAZA MALLOCO
Pinta tu Plaza	PLAZA MONCKEBER
Pinta tu Plaza	PLAZA SAN RAFAEL
Pinta tu Plaza	SAN JUAN
Pinta tu Plaza	SECTOR LAS PRADERAS PLAZA TREBUNLEO
Pinta tu Plaza	ULKANTUN
Pinta tu Plaza	VICTOR DOMINGO SILVA
Pinta tu Plaza	VILLA AGUAS CLARAS
Pinta tu Plaza	VILLA FREI
Pinta tu Plaza	VIOCAN

PINTA TU PLAZA 2022

Tabla N°4 – Alcance Programa Pinta tu Plaza

ITEM	SECTOR
Pinta tu Plaza	Plaza El castillo
Pinta tu Plaza	Plaza de Armas
Pinta tu Plaza	Plaza Malloco
Pinta tu Plaza	Plaza el delfin
Pinta tu Plaza	Plaza el Prado
Pinta tu Plaza	Plaza Monckeberg
Pinta tu Plaza	Plaza Pocuro

Fuente: DAO

Imagen N°18 – Mapeo Alcance de programa Pinta Tu Plaza



Fuente: DAO

Gráfico N°10 – Comparativo De Programa Pinta Tu plaza 2022 - 2023

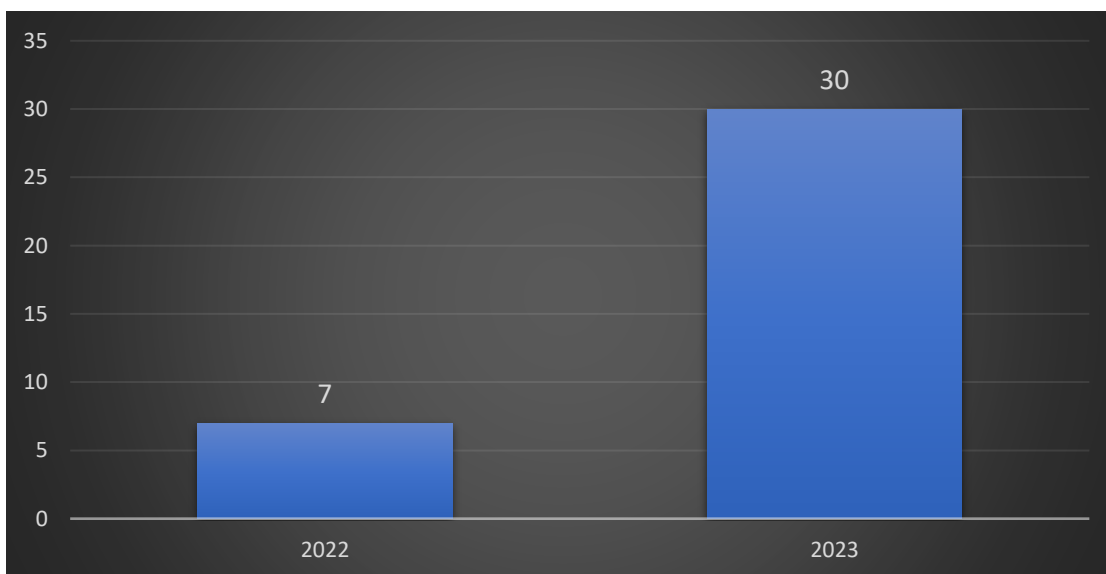
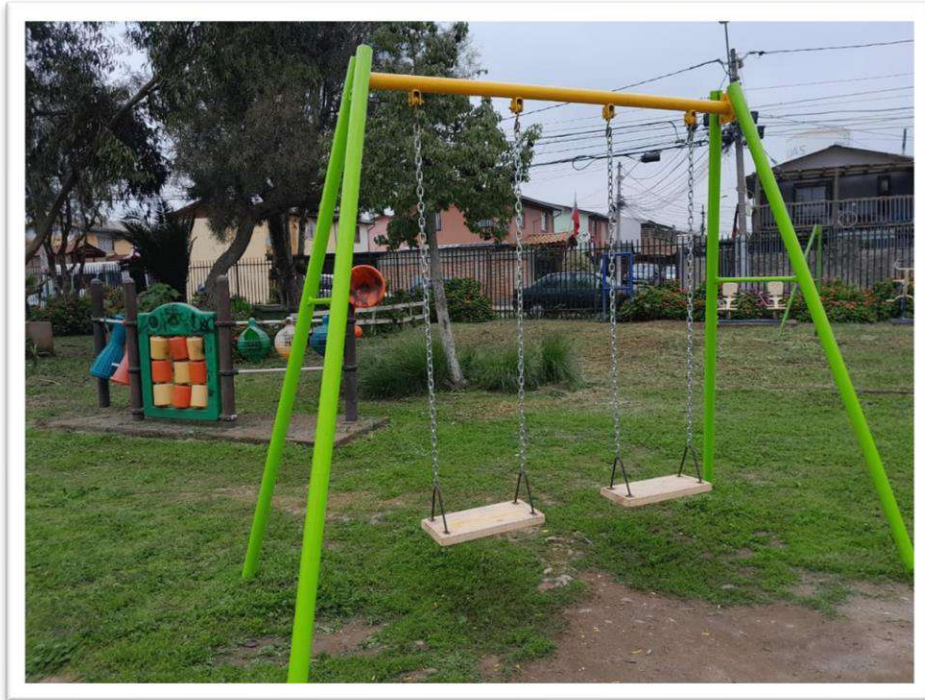


Imagen N°19 N°20– Resultados Programa Pinta tu Plaza



121



Fuente: DAO

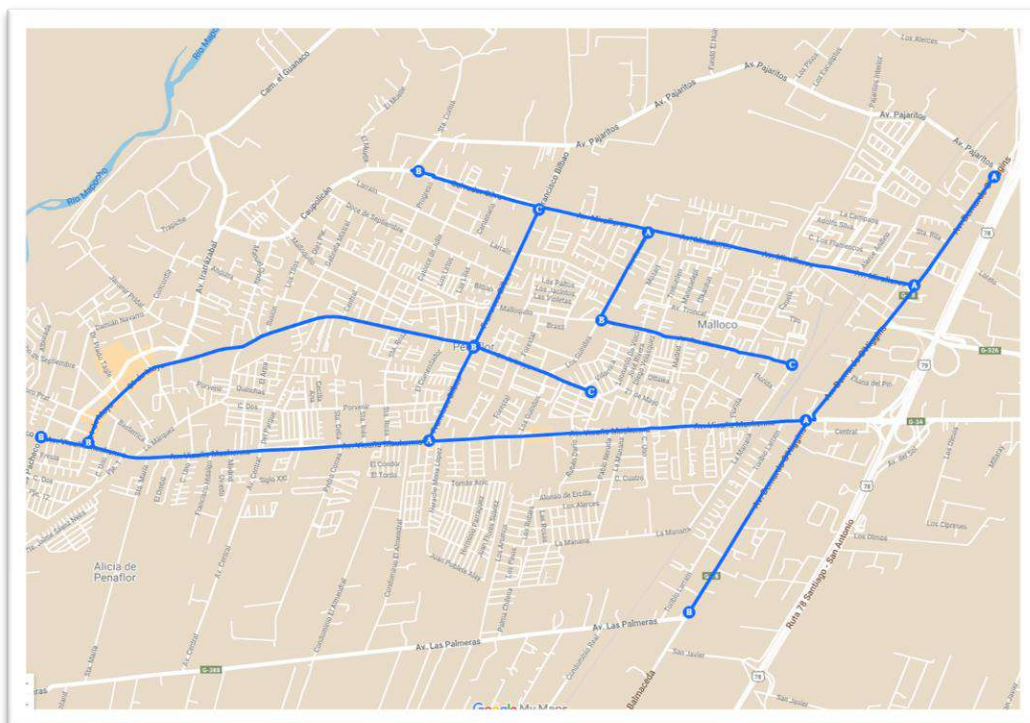
e) PROGRAMA DE BARRIDO DE AVENIDAS PRINCIPALES

A partir del 1 de junio de 2023, la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Peñaflor emprendió un ambicioso proyecto para mejorar la limpieza y el mantenimiento de las principales calles y avenidas de la comuna. Con un equipo inicial de ocho personas y el uso de un tractor equipado con un carro de arrastre, se puso en marcha un programa de barrido y recolección de residuos.

El objetivo principal de este proyecto, es aumentar la calidad visual de la infraestructura vial de la comuna, focalizándose especialmente en las avenidas principales. Para lograrlo, se seleccionaron cuidadosamente las vías a intervenir, incluyendo arterias como Salvador Silva, Miraflores, 21 de Mayo, Vicuña Mackenna, Rosales y Balmaceda, entre otras.

Este enfoque garantiza un cumplimiento eficiente de los objetivos diarios establecidos, permitiendo mantener la limpieza y el orden en las vías principales de la comuna. En síntesis, el proyecto se orienta a implementar un servicio de barrido y mantenimiento de calles que mejore significativamente la calidad del entorno urbano para el beneficio de toda la comunidad.

Imagen N°21 – Mapeo de Programa de Barrido de Avenidas Principales



Fuente: DAO

Imagen N°22 –Programa de Barrido de Avenidas Principales en terreno



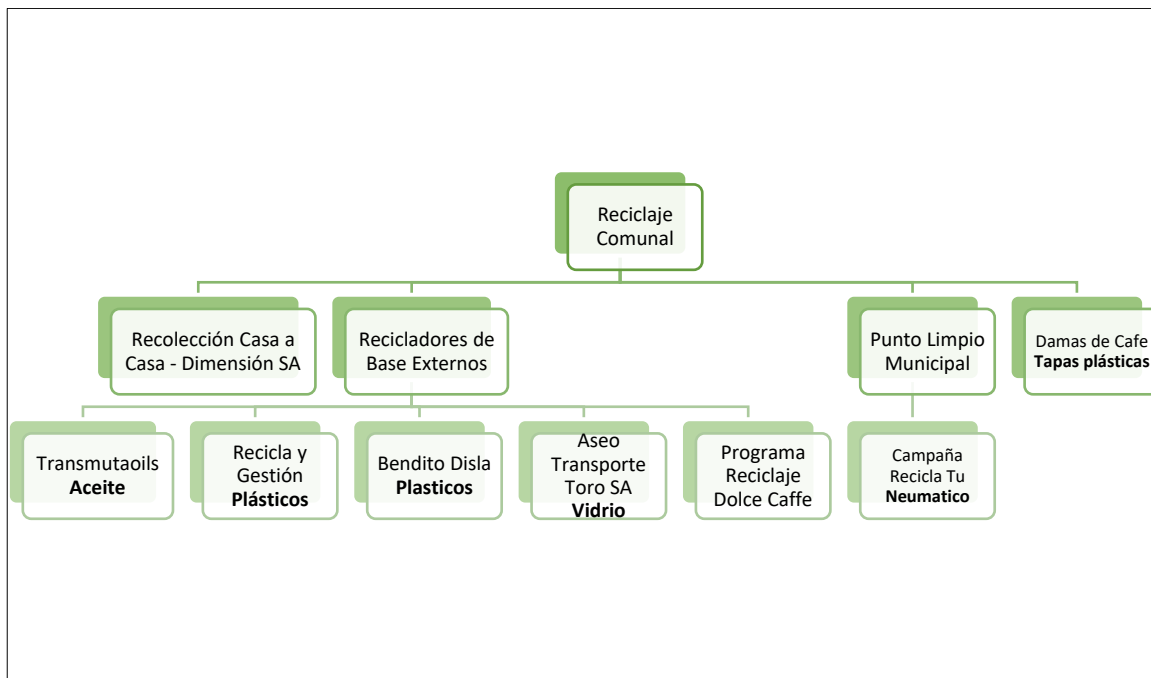
Fuente: DAO

f) CONSOLIDACIÓN DE SERVICIO DE RECICLAJE MUNICIPAL

El proceso de recolección de material reciclado en la comuna de Peñaflor se basa en una red de colaboradores y entidades que gestionan tanto la recolección, como la revalorización de los distintos tipos de materiales reciclables. Actualmente, la recolección se realiza mediante empresas y organizaciones de menor tamaño; estos actores desempeñan un papel fundamental en el proceso de reciclaje en nuestra comuna, ya que nos aseguran que los materiales recolectados son valorizados y tratados de manera adecuada.

A continuación, se visualizan las principales fuentes que contribuyen a la recolección anual 2023.

Figura N°3 – Participantes del Proceso de Reciclaje Comunal



Fuente: DAO

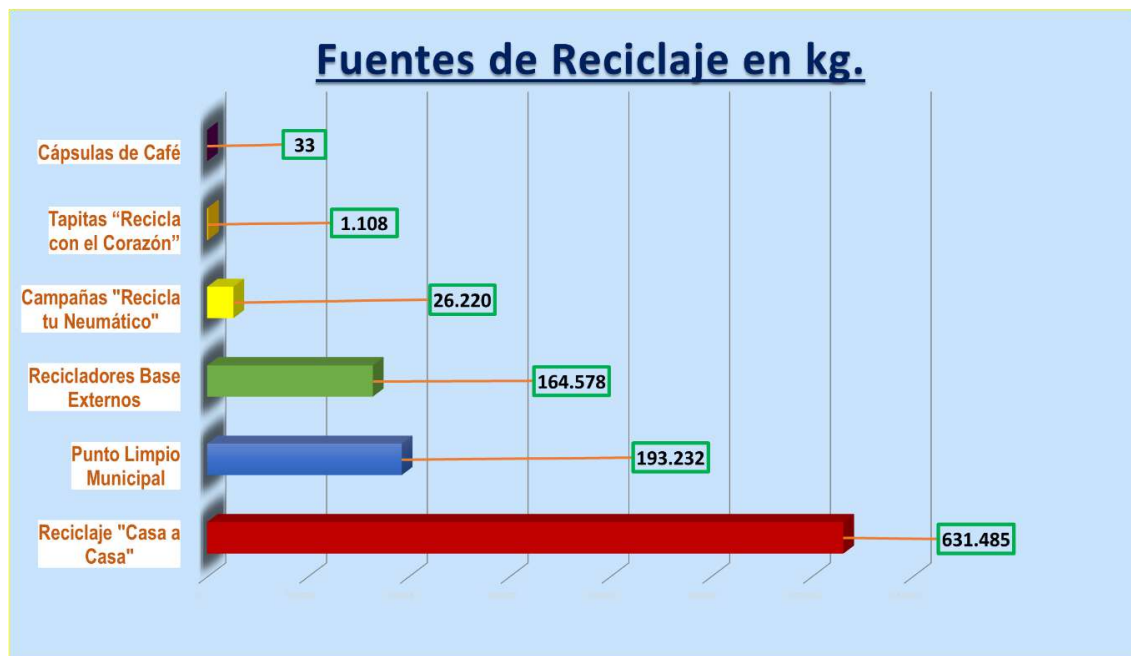
En la siguiente tabla, se presentan los totales anuales acorde a la Figura N°3, representados igualmente, en el Gráfico N°11.

Tabla N°5 – Totales por Programa (Ton)

RESUMEN GENERAL RECICLAJE	Toneladas 2023	%
Reciclaje "Casa a Casa"	631	62,10%
Punto Limpio Municipal	193	19,00%
Recicladores Base Externos	165	16,20%
Campañas "Recicla tu Neumático"	26	2,60%
Tapitas "Recicla con el Corazón"	1	0,10%
Cápsulas de Café	0.033	0,00%
TOTAL	1.017	100%

Fuente: DAO

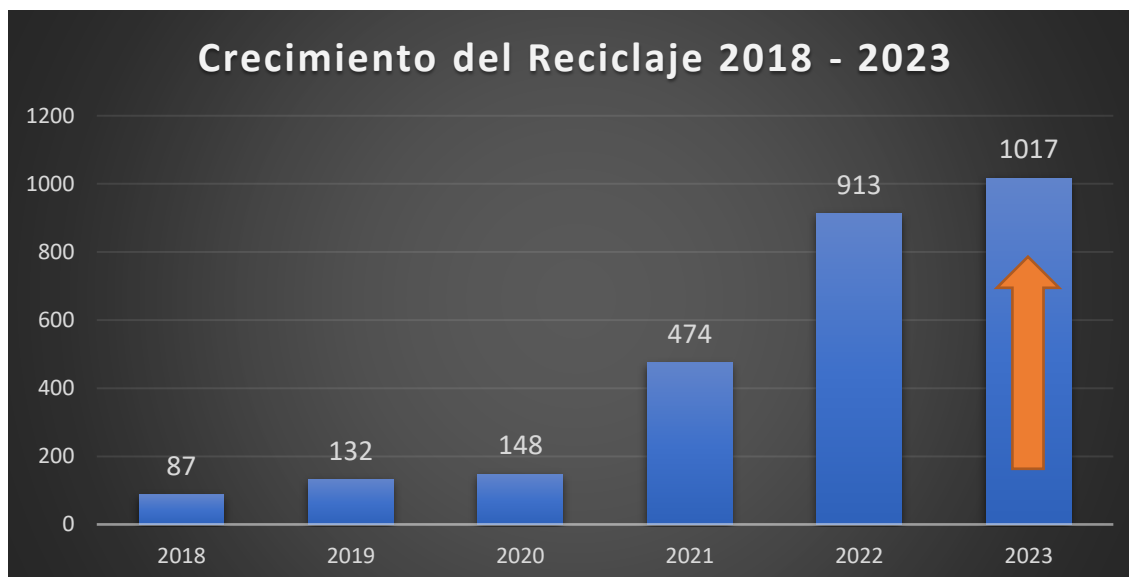
Gráfico N°11 – Fuentes de Reciclaje Comunal - Total Anual 2023 (Kg)



125

Fuente: DAO

Gráfico N°12 – Evolución Reciclaje en la comuna de Peñaflor (ton)



Fuente: DAO

g) SERVICIOS Y PROGRAMAS EXTERNALIZADOS

g.1) SERVICIO DE RETIRO DE RESIDUOS DE FERIAS LIBRES

El servicio de aseo de ferias libres se organiza según una zonificación y frecuencia definida, abarcando un total de cuatro ferias que se instalan dos veces por semana, y una feria que se instala una vez semanalmente. Este servicio, proporcionado por la empresa Dimensión S.A, incluye el barrido, extracción, transporte y lavado de calles, con medidas adicionales, tales como, desinfección y desodorización. Además, contempla la posible inclusión de otros tipos de ferias autorizadas por el municipio, como ferias navideñas o autóctonas.

Los residuos generados por estas ferias son finalmente trasladados y dispuestos en el Relleno Sanitario Santiago Poniente.

La cuantificación de estos residuos está incluida en la data del Servicio de Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios.

g.2) SERVICIO DE RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios se ha implementado para efectuar la recolección y transporte de los residuos domiciliarios generados por las viviendas, así como también, aquellos generados a partir de actividades productivas y comerciales en la comuna.

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios ha sido implementado con el propósito de recolectar y trasladar a un relleno sanitario autorizado los residuos generados en la comuna, incluyendo aquellos que se originan en viviendas, actividades productivas y comerciales.

El servicio se ejecuta conforme al contrato celebrado entre el municipio y la empresa DIMENSION SA. Nuestro municipio, a través de la Dirección de Aseo y Ornato, tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento a cabalidad de las disposiciones establecidas en dicho contrato, así como también, garantizar las condiciones sanitarias óptimas en la comuna.

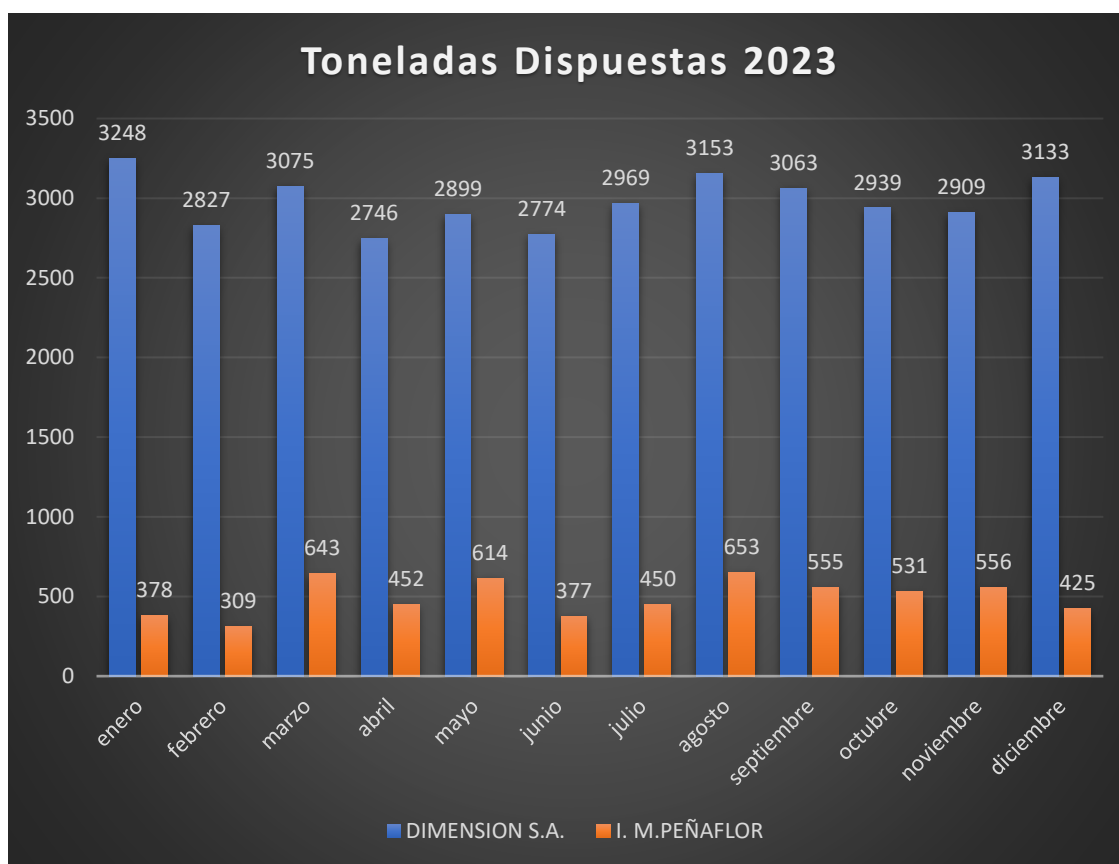
A continuación, en la Tabla N°6, se presentan los datos de disposición final en relleno Sanitario Santiago Poniente durante el año 2023, siendo un total **35.736 toneladas totales**.

Tabla N°6 – Detalles Toneladas Dispuestas en Relleno Sanitario

	DIMENSION S.A.	MUNICIPAL	TOTAL
Toneladas Dispuestas	35.736	5.942	41.678
Porcentaje	86%	14%	100%

Fuente: DAO

Gráfico N°13 – Toneladas Dispuestas en Relleno Sanitario 2023



Fuente. DAO

g.3) PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA “CASA A CASA”

A partir del 10 de febrero de 2021, nuestra comuna puso en marcha el Programa de Reciclaje con retiro desde el Hogar, una iniciativa que revoluciona la gestión de residuos al ofrecer un servicio de recolección semanal, dividido en cuadrantes diferenciados, para recoger todos los materiales aptos

para ser reciclados directamente desde los hogares y barrios. Esta innovación simplifica y promueve el proceso de reciclaje a nivel comunitario, yendo más allá de los tradicionales puntos limpios. Este enfoque fomenta la separación de residuos como una práctica cotidiana, lo que ha resultado en una notable reducción del tonelaje de residuos que llegan a los rellenos sanitarios.

Desde su inicio en el año 2021, el proyecto ha evolucionado significativamente. Se implementó el primer cuadrante en febrero de 2021, seguido por el segundo en agosto del mismo año. Durante el año 2022, se pusieron en marcha el tercer cuadrante, en el mes de marzo y el cuarto, en el mes de septiembre. Este enfoque gradual ha permitido una expansión efectiva del programa, abarcando de manera equitativa diferentes áreas de la comuna y asegurando una cobertura óptima para todos los residentes.

Durante el año 2023, hemos realizado con gran éxito la implementación del programa de reciclaje Casa a Casa. En agosto, expandimos eficazmente el programa para incluir la zona rural de su comuna, por lo tanto, el reciclaje con retiro casa a casa cubre en su totalidad el urbana y rural de Peñaflor. Este hito ha posibilitado que cada hogar tenga acceso al reciclaje, demostrando nuestro compromiso inquebrantable con el desarrollo de temáticas ambientales y consolidando a nuestra comuna como un referente en prácticas sostenibles.

En la siguiente tabla, se presentan los cuadrantes objetivos y los días en que se realiza cada servicio.

Tabla N°7 – Detalle de Cuadrantes de Reciclaje

CUADRANTE	PERÍMETRO	INICIO CUADRANTE	DÍA RETIRO
I	Cuadrante norponiente de la comuna, ubicado entre las calles 21 de mayo, Irarrázaval, Pajaritos y Bilbao	Febrero 2021	Miércoles
II	Cuadrante suroriente de la comuna, ubicado entre Vicuña Mackenna, Manuel Castillo, San Javier, Las Palmeras y Heraclio Mena.	Agosto 2021	Jueves
III	Cuadrante sur Poniente que va desde Heraclio Mena y Bilbao hacia el Poniente y calle 21 de mayo hacia el sur.	Marzo 2022	Viernes
IV	Cuadrante Nororiente ubicado entre Francisco Bilbao y la caleterera de la ruta 78 y entre Vicuña Mackenna y Pajaritos	Septiembre 2022	Martes
V	Zona rural	Agosto 2023	Lunes

A continuación, se presentan los datos mensuales del servicio proporcionado por Dimensión SA durante el año 2023. Es importante destacar, que a lo largo de todo el año se logró reciclar un total de **546 toneladas de residuos**, los cuales no fueron enviados a un relleno sanitario, lo que representa el 53% del total recolectado por todos los servicios relacionados con el reciclaje dentro de nuestra comuna. Este logro contribuye significativamente al esfuerzo comunitario en la gestión sostenible de residuos, alcanzando un valor total de 1.017 toneladas a nivel comunal.

Tabla N°8 – Toneladas de Reciclaje por tipo de residuos 2023

	PAPEL Y CARTÓN	PLÁSTICO	VIDRIO	TETRA PAK	METALES	RECHAZO	TOTAL MES
ENERO	30.248	6.034	22.320	884	2.493	2.356	64.335
FEBRERO	21.742	6.962	16.180	725	1.024	2.012	48.645
MARZO	33.150	6.633	15.750	982	843	2.840	60.198
ABRIL	33.097	7.238	14.410	254	758	2.534	58.291
MAYO	24.045	6.655	14.850	839	754	2.182	49.325
JUNIO	20.916	5.551	10.930	699	629	1.820	40.545
JULIO	25.875	7.709	8.920	972	565	2.527	46.568
AGOSTO	23.000	7.451	12.420	940	546	2.443	46.800
SEPTIEMBRE	24.389	6.510	14.810	1.081	394	2.426	49.610
OCTUBRE	26.513	6.130	13.390	1.018	343	2.284	49.678
NOVIEMBRE	31.983	8.440	14.940	1.307	428	3.102	60.200
DICIEMBRE	31.603	9.121	12.130	948	321	3.167	57.290

Fuente: DAO

h.4) PROGRAMA PUNTO MÓVIL DE RECICLAJE

Para mejorar la eficiencia del Programa de Recolección Domiciliaria de Materiales Reciclables, la municipalidad ha implementado una novedosa solución desde el año 2021: un Punto Limpio móvil. Este dispositivo, construido sobre una estructura metálica, es trasladado mediante un Ampliroll y permite la recolección lateral mediante boquillas selectivas diseñadas para distintos tipos de residuos reciclables. Estas boquillas están estratégicamente ubicadas a una altura accesible en un lateral del Punto Móvil, simplificando así el proceso de depósito de los materiales.

Es importante destacar, que este servicio se implementa en sectores específicos de la comuna de Peñaflor, y está disponible mediante solicitudes directas a los responsables de la gestión. Además, se

aprovecha en diversos eventos realizados durante el año en los diferentes espacios municipales. Esto demuestra un enfoque proactivo y dinámico por parte de las autoridades locales para fomentar la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la gestión de residuos.

Imagen N°23 – Punto Limpio Móvil



Fuente: DAO

i) APOYOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL

i.1) FLOTA VEHICULAR

Para robustecer la gestión municipal de la Dirección de Aseo y Ornato, disponemos de una flota compuesta por 26 vehículos y maquinaria especializada. Estos recursos representan pilares fundamentales para alcanzar con éxito los objetivos trazados en los diversos servicios y programas que nuestra dirección municipal ofrece. Es fundamental resaltar que llevamos a cabo un riguroso plan de mantenimiento preventivo de manera anual, así como un programa correctivo diseñado para hacer frente a cualquier eventualidad que pueda surgir, garantizando de esta manera la eficiencia y continuidad de nuestras operaciones.

Tabla N°9 – Flota Operativa

N°	Vehículo	Modelo	Año	Patente
1	CAMIONETA KIA ¾ PICK UP	FRONTIER	2019	LDRX-21-5
2	CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA	NP 300	2019	LLSD-40-9
3	MINI BUS MERCEDES BENZ	SPRINTER	2012	DPWK-64-1
4	RETROEXCAVADORA CASE	580N	2019	KXTH-74-5
5	MINICARGADOR BOBCAT	S450	2020	LZZX-58-K
6	BARREDORA TENAX	ELECTRA 1.0	2019	LVLY-19-7
7	BARREDORA TENAX	ELECTRA 1.0	2019	LVLY-20-0
8	CAMION VOLKSWAGEN LIMPIA FOSAS	17210	2004	YC-7551-9
9	CAMION HYUNDAI MANO DE GATO	MIGHTY HD 65	2002	UZ-7652-8
10	CAMION VOLKSWAGEN HIDROELEVADOR	151802M	2012	CYPW-71-1
11	CAMION MERCEDES BENZ ALJIBE	ATEGO 1725-48	2008	BDBG-45-5
12	CAMION JAC ALJIBE	HFC 1135 E5	2018	KSSB-60-K
13	CAMION JAC ALJIBE	HFC 1135 E5	2018	KSSB-59-6
14	CAMION JAC TOLVA	LANDER HFC 3311	2018	KZGS-12-0
15	CAMION JAC TOLVA	LANDER HFC 3311	2018	KZGS-13-9
16	CAMION JAC TOLVA	LANDER HFC 3311	2018	KZGS-14-7
17	CAMION VOLKSWAGEN AMPLIROLL	17180	2011	CYPW-56-8
18	CAMION HINO AMPLIROLL	GH 1826	2017	HW-JX-36-3
19	CAMIÓN HYUNDAI PLANO	HD120	2020	LXYW-30-9
20	EXCAVADORA CATERPILLAR ORUGA	307E	2018	KBDD-34-4
21	CAMION CHEVROLET LIMPIAFOSAS	FRR 1119 VD01	2023	SLHW-13
22	CAMION CHEVROLET LIMPIAFOSAS	FRR 1119 VD01	2023	SLHV-42
23	RETROEXCAVADORA NEW HOLLAND	B80C	2023	SLGL-76
24	SEMI REMOLQUE EAGER BEAVER	10 HA PT	2016	GRCJ-45
25	CAMION VOLKSWAGEN AMPLIROLL	CONSTELLATION 17280	2023	SSGB-52
26	TRACTOR FORD	5000	1966	BT-3547

Fuente: DAO

i.2) CENTRO DE ACOPIO TRANSITORIO

Programa de Recicladores de Base

A fin de permitir el mayor provecho en la gestión de residuos y la inclusión laboral a todas las áreas de la comunidad, la Municipalidad de Peñaflor durante el año 2023, mantuvo en operación el Centro de Acopio Transitorio, el cual depende su funcionamiento del contacto con los recicladores bases, quienes con su trabajo aportan y fortalecen la gestión de residuos a nivel comunal.

Este relevante proceso otorga a los recicladores un espacio autorizado donde dejar los residuos los que luego serán trasladados al Relleno Sanitario.

El listado actualizado de recicladores de base, puede ser encontrado directamente en la página web de la municipalidad, además, son presentados en la imagen N°24.

Imagen N°24 – Recicladores de Base Autorizados

Listado de Recicladores de Base	
Nombre	Teléfono
 Miguel Ángel Erazo Pérez	9 6276 7338
 Orlando Erazo Luan	9 9986 3180
 José Navarro Lastra	9 3870 0097
 Freddy Ríos Rivera	9 9474 1235
 José Olmos Poblete	9 6842 1162
 Guillermo Olmos	9 8256 2003
 Joan Gatica Contreras	9 2043 7040
 Juan Zúñiga Castañeda	9 6712 7606
 Orlando Erazo Pérez	9 6765 7266
 Aldo Jerez León	9 8752 2540
 Miguel Aguilera Garrido	9 3770 1500
 Jorge Tapia Reyes	9 7671 8835
 Luis Quintana	9 3720 2457
 Francisco Rodríguez	9 8785 0739
 Paola Cordero Sanchez	9 3870 0097
 Eduardo González	9 3124 1798
 María Moraga	9 4037 7844
 Felipe Trigo	9 8235 4553
 Jaime Gutiérrez Letelier	9 5622 5403
 Jorge Sandoval Lagos	9 7245 6026
 José Fabián Santibáñez Encina	9 7804 7335

Fuente: Página web Municipalidad de Peñaflor

Programa de Recicladores de Metales

Dentro de las instalaciones del Centro de Acopio de Residuos en Transición, se ubica la Unidad de Recicladores de Metales, quienes tienen la responsabilidad de separar los metales y posteriormente, los valorizan.

Imagen N°25 – Listado de Recicladores de Metal

Listado de Recicladores de Metal	
Marco Riquelme Gauna	9 9816 7047
Danilo Bravo Torres	9 5732 9370
Miguel Bravo Torres	9 7929 3743

133

Fuente: DAO

V. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

La Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad fue creada en diciembre del año 2020, a partir de la antigua Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, con el objetivo de promover la protección del Medio Ambiente y contribuir al desarrollo sustentable de la comuna.

a) UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

La Unidad de Medio Ambiente tiene por objetivo principal velar por la protección del medio ambiente de la comuna desde una perspectiva integral, apuntando a la activa participación ciudadana en torno a sus diferentes problemáticas y necesidades ambientales, basando su actuar en los lineamientos impulsados desde la gestión ambiental local para lograr una comuna verde y sustentable para todos sus habitantes.

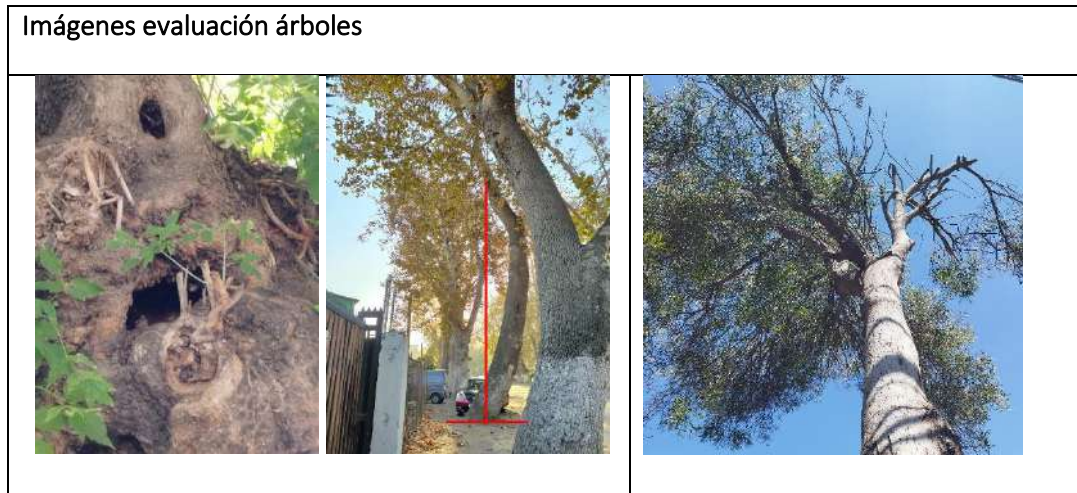
Esta Unidad incluye dentro de sus funciones la administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), programas de compostaje y reciclaje, educación ambiental, huertos comunitarios, protección del humedal del Trapiche y río Mapocho, entre otras.

La unidad de Medio Ambiente está compuesta por profesionales que coordinan y gestionan las distintas temáticas ambientales.

En cuanto a los hitos y metas a destacar en el año 2023, estas son:

✓ **Evaluación de arbolado urbano:**

Trabajo realizado en conjunto con la dirección de Aseo y Ornato para asesorar la evaluación de árboles con algún tipo de problema. Se realizaron 10 informes evaluativos de árboles individuales, donde se especificó las recomendaciones de manera específica.



134

✓ **Evaluación de solicitudes de permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público (BNUP):**

Trabajo en conjunto con la Dirección de Obras Municipales. Se evaluaron 101 solicitudes de ocupación de BNUP. Se realiza una evaluación del entorno de los proyectos, determinando si la intervención del proyecto presenta alguna amenaza al arbolado urbano.



✓ **Evaluación de nuevos proyectos habitacionales:**

Se realizó un trabajo en conjunto con DOM y la DAO, donde se evaluaron cinco nuevos proyectos habitacionales, integrando a condominios y conjuntos habitacionales. La intervención de DIMAS en cuanto a proyectos de condominios es observar si existe intervención en el arbolado urbano en los accesos y platabanda existente en el frontis del proyecto. En cuanto a los proyectos habitacionales es revisar la propuesta de arbolado urbano y la propuesta paisajística en las plazas de uso público, donde se exige riego semiautomático o automático, mayor porcentaje de especies nativas y con bajo requerimiento hídrico, para el arbolado se debe definir un arbolado que no presente problemas con levante de vereda y que no interfiera con el cableado ni luminaria.

✓ **Proyecto de Arborización Urbana (PAU), en asociación con CONAF, “Un chileno un árbol”:**

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas por medio de los beneficios que entregan los árboles, generando conciencia de ellos desde un punto de vista cultural, ambiental y económico. Para ello, el programa busca incrementar el arbolado urbano y periurbano en todas las regiones de Chile, con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales por medio del aumento de la cobertura arbórea y su adecuada distribución.

Para el año 2023 se destaca el hecho de ser beneficiados con la mayor cantidad de especies nativas y con un proyecto extra por tener buenos resultados de sobrevivencia dentro de los últimos 5 años.

En el año 2023, en nuestra comuna se plantaron 292 árboles en los siguientes sectores:

Proyecto	N° de árboles
Proyecto Los Artesanos	50
Proyecto Mariano Latorre	14
Proyecto Las Praderas	16
Proyecto Parque El Trapiche y Renamu	143
Proyecto Villa Jorge Muñoz	12
Proyecto La Manana	15
Proyecto Santa Rosa	14
Proyecto Santa Inés	14
Proyecto Santa Delia	14
Total plantación de árboles 2023	292

Las especies plantadas se muestran en la siguiente tabla:

Especies Nativas		Especies Exóticas	
Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Maitén	<i>Maytenus boaria</i> .	Brachichito	<i>Brachychiton populneus</i>
Molle	<i>Schinus latifolius</i>	Ligustro	<i>Ligustrum lucidum</i>
Huingán	<i>Schinus polygamus</i>	Alméz	<i>Celtis australis</i>
Pelú	<i>Sophora microphylla</i>	Jabonero de la china	<i>Koelreuteria paniculata</i>
Maqui	<i>Aristotelia chilensis</i>		
Barraco	<i>Escallonia illinita</i>		
Algarrobo chileno	<i>Prosopis chilensis</i>		
Quillay	Quillaja saponaria		

Imágenes plantación programa arborización urbana 2023



✓ Huertos Urbanos:

DIMAS participó activamente en el Programa Municipal de Huertos Urbanos, coordinado por DIDECO, específicamente en las técnicas de cultivo como camas altas, bancales en altura, cierres perimetrales para huertos, entre otras técnicas. Además, DIMAS entregó maderas dimensionadas, para realizar la contención de las camas altas a 3 nuevos huertos comunitarios.

Se fabricaron 4 cierres con polines y malla, incluyendo puerta, cadena y candado. Además, se fabricaron 6 bancales en altura, los cuales fueron distribuidos en los huertos comunitarios y en los huertos de centros de salud.

Un área muy importante en una huerta es el manejo de los residuos orgánicos. En relación a esto, DIMAS realizó 4 capacitaciones sobre el uso de la compostera giratoria y técnica de compostaje en general, estas capacitaciones incluyeron clases teóricas y prácticas, entregando material visual a los participantes.

Cabe señalar que nuestra dirección participó activamente en la Primera Feria de Huertos Urbanos AGRUSU, realizada en el parque municipal El Trapiche, con un stand, donde hubo muestras de polinizadores, bandas florales, compostaje, hoteles de insectos y talleres de jardín vertical y compostaje para la comunidad.

Imágenes actividades Programa de Huertos Urbanos





✓ Asesorías de diseño paisajístico:

Las asesorías consisten en propuestas de diseño de paisajes, a solicitud de otra Dirección municipal en donde se requiera hermosear algún espacio verde en común. Durante el año 2023 se realizaron diversas asesorías en relación al diseño de áreas verdes: gimnasio municipal, OPD, parque El Trapiche y la RENAMU.

Efemérides: En concordancia con el calendario de efemérides del Ministerio del Medio Ambiente es que, durante el año, así como también años anteriores, se realizaron diversas actividades en conmemoración de algunas temáticas medio ambientales como lo es el día internacional de los humedales, día internacional de las aves, día internacional libre del humo de tabaco, entre otros.

Monitoreo de biodiversidad de flora: Como parte de los objetivos permanentes de conservación de la biodiversidad comunal, se realizó un estudio en terreno con el objetivo de identificar flora nativa presente en las zonas naturales de la comuna. Esto con el fin de preparar una guía descargable para las personas que realizan caminatas y senderismo en el cerro de La Virgen y parte del cordón montañoso que colinda con la comuna. Durante el año 2023, se realizaron 4 salidas a terreno donde se registró un total de 21 especies identificadas a partir de 47 individuos examinados. De este total, un 85,7%, corresponde a especies nativas; 3 de ellas endémicas; mientras que un 14,3% corresponde a especies exóticas.



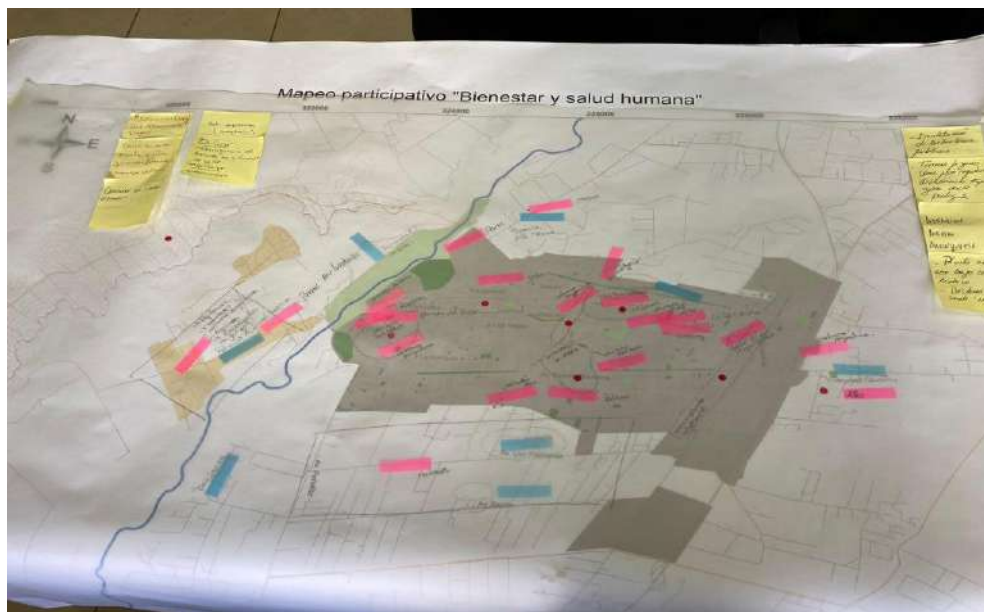
✓ **Plan de Acción Comunal de Cambio Climático:**

En el marco de la Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, durante el año 2023, se conformó el comité municipal de cambio climático integrado por las direcciones de: Administración y Finanzas, Aseo y Ornato, Asesoría Jurídica, Comunicaciones, Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo, Desarrollo Comunitario, Gestión de Riesgo de Desastres, Obras Municipales y Secretaría de Planificación. Cabe mencionar que el comité será gestionado y coordinado por la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad.

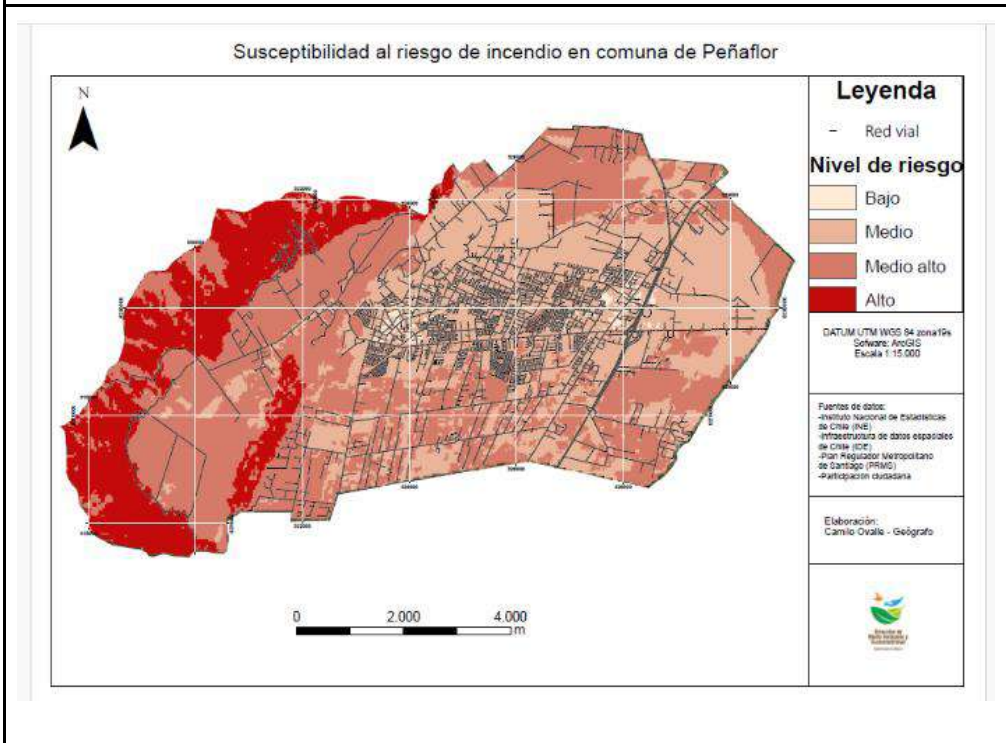
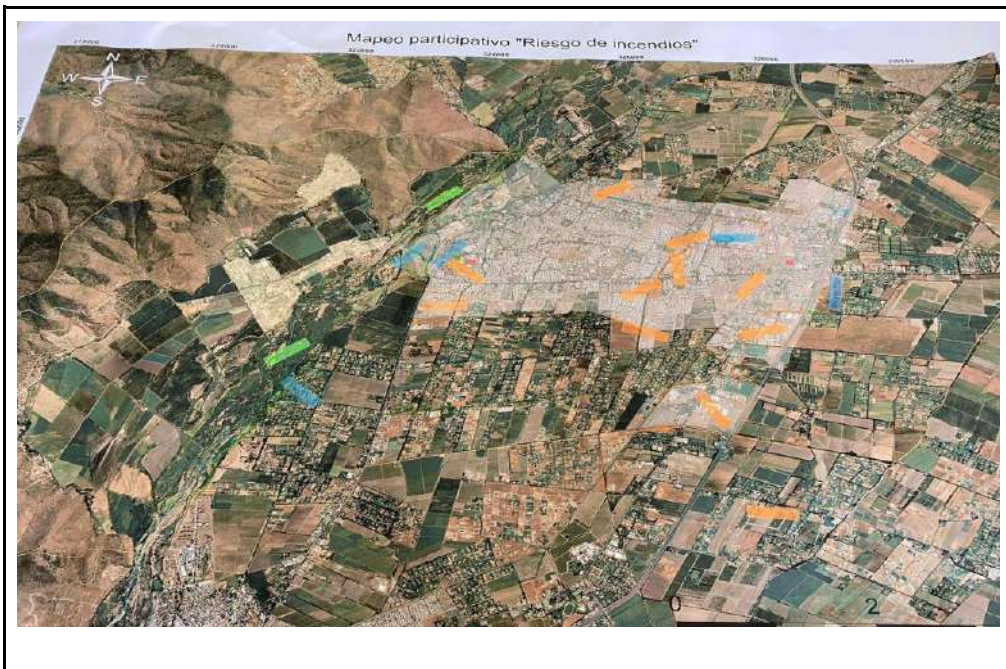
Durante el primer semestre, se trabajó en la primera parte del contenido del plan, esto es un diagnóstico comunal de cambio climático, estableciéndose los riesgos y amenazas climáticas y ambientales existentes en la comuna. Para ello se utilizó una metodología participativa. Es así como durante el segundo semestre del año 2023 se realizaron 4 cabildos participativos: 1 destinado a recopilar información de funcionarios y funcionarias municipales; mientras que, los otros 3 cabildos fueron destinados a la comunidad en general.

El desarrollo y finalización del plan continuará el año 2024.

A continuación, se muestran imágenes del trabajo realizado con la comunidad y parte del análisis de datos obtenidos:







✓ **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).**

La dirección de medio ambiente y sustentabilidad coordina la participación del municipio en los pronunciamientos requeridos para la evaluación de proyectos sometidos al SEIA que están

emplazados o producen un impacto ambiental en la comuna. Cabe señalar que durante el año 2023 ingresó al sistema el proyecto “Molino Peñaflor” presentado por la Compañía Molinera San Cristóbal.

Respecto de los últimos proyectos presentados para calificación ambiental en la comuna, se detalla su situación en la siguiente tabla:

Proyecto	Descripción proyecto	Estado Actual en el SEIA	Intervenciones del municipio
Molino Peñaflor CMSC	El Proyecto se ubica en la comuna de Peñaflor, específicamente Caletera Autopista del Sol Ruta 78 - E29P (Ruta 78) S/N (Ex número Manuel Castillo 0618). Tiene como objetivo construir y operar un Molino, en un área agroindustrial de la comuna para la elaboración de harina de trigo, cuya capacidad total será 1.100 toneladas/día de molienda de trigo. Las operaciones del Proyecto incluirán desde la recepción del trigo de agricultores nacionales e importado hasta su despacho como harina panadera.	En Calificación	Se realizó pronunciamiento por parte del municipio a Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) con observaciones con fecha 05/03/2024.
Loteo Compositor Vicente Bianchi Alarcón y Loteo Pintor Alfredo Helsby.	El proyecto inmobiliario “Loteo Compositor Vicente Bianchi Alarcón y Loteo Pintor Alfredo Helsby” se ubica en la comuna de Peñaflor y corresponde al desarrollo de 457 viviendas sociales, 4 locales comerciales y 337 estacionamientos vehiculares, áreas verdes, entre otros.	Aprobado mediante RCA del 04/08/2022.	Se realiza pronunciamiento por parte del municipio a Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) con observaciones con fecha 07/02/2022
Ampliación Cementerio Parque del	El Proyecto se ubica en la comuna de Peñaflor, provincia de Talagante, Región Metropolitana de Santiago y consiste en la ampliación del	Aprobado mediante RCA del 17/06/2022.	Se realiza pronunciamiento por parte del municipio a Adenda

Recuerdo Padre Hurtado	Cementerio Parque del Recuerdo Padre Hurtado, mediante la incorporación de 16 hectáreas para nuevas zonas de sepultación, las que se añaden a las 19 hectáreas existentes.		Complementaria del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con observaciones con fecha 27/01/2022.
Parque Fotovoltaico Santa Rebeca	El Proyecto consiste en la instalación y operación de un parque fotovoltaico ubicado en la Región Metropolitana, comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante. El proyecto tendrá una potencia de salida nominal basado en la capacidad de los inversores para obtener 9 MW en el punto de interconexión.	Aprobado mediante RCA del 28/01/2022	Se realiza pronunciamiento por parte del municipio a Adenda Complementaria del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con observaciones con fecha 29/12/2021
Proyecto Fotovoltaico Malloco	El Proyecto corresponde a una planta fotovoltaica de 9 MW que se ubicará en el sector de Malloco, comuna de Peñaflor. El objetivo del Proyecto es generar energía para inyectar a la red de distribución local.	Aprobado mediante RCA del 31/12/2021.	Se realiza pronunciamiento por parte del municipio a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) con observaciones con fecha 17/05/2021

✓ Mesa Ambiental Comunal

La mesa ambiental comunal es un espacio de participación ciudadana abierto a las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna interesadas en conocer y discutir sobre temas ambientales que tengan impacto en la comuna, así como realizar propuestas de proyectos ambientales.

El año 2023 se realizaron tres reuniones de la mesa ambiental comunal, en enero, junio y septiembre. Los principales temas analizados fueron:

- Gestión municipal en materia de incendios forestales.
- Avances del Plan Local de Cambio Climático
- Avances en el plan de Gestión Hídrica.
- Presentación de ordenanza de humedales urbanos
- Avances en ordenanzas ambientales en materia de regulación de uso de la leña y sus derivados, y de uso de áreas verdes en la comuna.
- Avances en la implementación de la RENAMU.
- Estado de situación de auditoría en implementación de ley de humedales urbanos.

b) UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PARQUE EL TRAPICHE

El Parque Municipal El Trapiche tiene una superficie aproximada de 22 hectáreas. Enmarcado por los esteros Aguas Claras y Agua Fría por su lado sur y por el río Mapocho y humedales por su lado norte; el parque es una importante reserva natural para la protección de especies nativas como el coipo (*Myocastor coypus*) y la rana chilena (*Calyptocephalella gayi*).

Entre sus atractivos se destaca su anfiteatro con capacidad para 5.000 personas donde se desarrollan múltiples actividades de tipo cultural y recreativo. Cuenta con zonas arboladas de picnic, una gran explanada empastada, una zona canina para el paseo y entretención de mascotas; pérgola cervecera artesanal para disfrutar de cervezas de la zona; zona de escalada, paseos a caballo, kayak, bicicletas, plaza de juegos y carritos de paseo inclusivos; el mirador Curamapu ubicado frente a la laguna principal para la observación de aves, vegetación y paisajes que caracterizan y otorgan identidad a la comuna.

- **Hitos y metas que destacar año 2023:**

Durante el año 2023 el Parque El Trapiche recibió un total de 312.455 visitantes. Esto supone una disminución de un 27% comparado con el año 2022, en que tuvo un total de 426.662 visitantes.

Esta disminución importante en el número de visitantes se debe principalmente a la baja en la cantidad de visitantes en el mes de septiembre del año 2023 (44.196) comparado con septiembre del año 2022 (144.478), principalmente relacionado con la ejecución acotada del evento Peñaflore celebra a Chile el año 2023.

Por otro lado, también se registró una variación importante en los meses de marzo y abril. El año 2022 en ambos meses se registró un ingreso de 48.112 visitantes asociado a los eventos Fiesta de la Vendimia y Feria Animé, mientras que el año 2023 el ingreso para los meses de marzo y abril fue de 33.907, con una baja total de 14.205 visitantes.

Además, se observaron disminuciones significativas en el número de visitantes para los meses de abril, mayo, junio y agosto del año 2023 comparado con los mismos meses del año 2022. Lo anterior

se puede explicar en parte por la mayor cantidad de lluvias que hubo el año 2023 comparado con el año anterior, lo que hizo que algunos días el parque estuviera cerrado y los días en que estuvo abierto, igualmente vinieron menos visitantes que el año anterior.

En cuanto a los días de funcionamiento, el año 2023 el parque estuvo abierto al público 209 días, comparado con 205 días el año 2022.

Tabla N°1: Estadística de visitantes por mes y comparación con el año anterior

Mes	2022	2023	2023-2022	tasa cambio %
enero	22.532	42.323	19.791	88%
febrero	65.232	59.106	6.126	-9%
marzo	15.771	21.071	5.300	34%
abril	32.341	12.836	19.505	-60%
mayo	12.400	7.342	5.058	-41%
junio	10.891	5.493	5.398	-50%
julio	12.557	12.916	359	3%
agosto	32.162	20.862	11.300	-35%
septiembre	144.478	44.196	100.282	-69%
octubre	26.319	27.905	1.586	6%

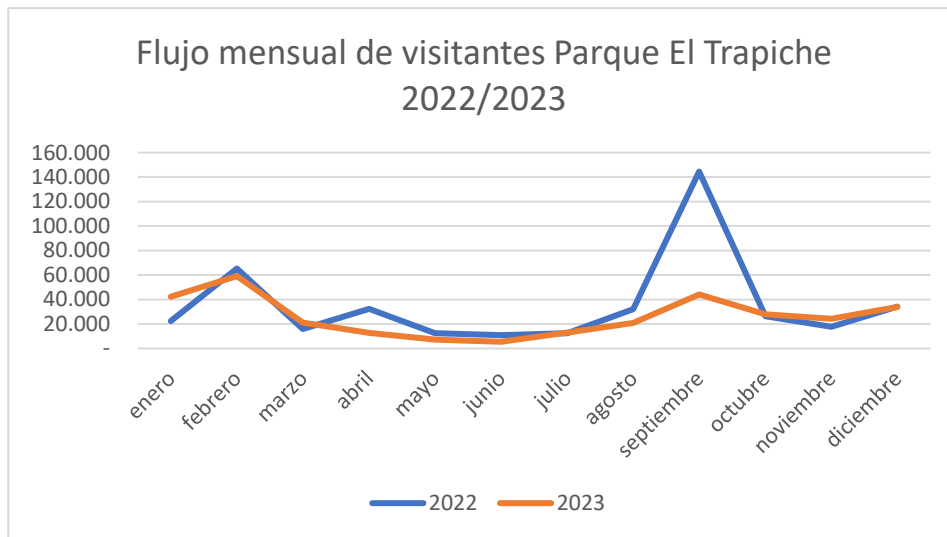
noviembre	17.762	24.365	6.603	37%
diciembre	34.217	34.040	177	-1%
Total	426.662	312.455	114.207	-27%

Fuente: DIMAS.

147

La misma información se muestra en el gráfico a continuación:

Gráfico N°1: Flujo mensual de visitantes Parque El Trapiche 2022/2023



Fuente: DIMAS.

a. Realización de eventos masivos:

- Segundo Festival de Globos Aerostáticos y Semana Peñaflorina (febrero 2023)
- Fiesta de la vendimia (marzo 2023)
- Peñaflor Celebra a Chile (septiembre 2023)

Comparación de visitantes e ingresos por concepto de entradas 2022-2023

ítem	2022	2023	diferencia	
visitantes	426.662	312.455	-114.207	-27%
ingresos	\$275.314.100	\$239.692.400	\$35.621.700	-13%

Se destaca un aumento del 81% en la cantidad de visitantes recibidos entre el 2021 y el 2022 y un aumento del 169% en los ingresos por concepto de entrada al parque. Ambos valores están relacionados con las fuertes restricciones a eventos masivos impuestas por la pandemia de COVID19 en el año 2021, comparado con una flexibilización paulatina ocurrida el 2022.

- b. Fortalecimiento del equipo de trabajo.
- c. Inversión en mantenimiento, destacando la reparación de sala de bombas de abastecimiento de agua potable.
- d. Inversión en maquinaria y equipos.

Dotación de funcionarios del Parque El Trapiche año 2023:

- 1 jefe de administración del parque
- 2 jefes de turno
- 1 encargada de cajas
- 3 cajeras
- 4 guardias
- 8 guardaparques
- 9 auxiliares de mantención

La dotación autorizada de personal del parque a diciembre de 2023 es de 28 personas.

c) UNIDAD ADMINISTRADORA PISCINA MUNICIPAL

La piscina municipal Villa Rialto consta de una piscina olímpica de 50 metros de largo por 23 metros de ancho, que alcanza 3,80 metros de profundidad máxima, más otra piscina para niños, ambas rodeadas de un hermoso parque de más de 7.000 metros cuadrados de superficie, con áreas verdes y numerosos árboles añosos. La piscina abre sus puertas en la temporada estival, desde el 15 de diciembre al 15 de marzo de cada año, siendo utilizada también para clases de natación para niños y adultos, entre otras actividades orientadas a los vecinos de la comuna. Además, el parque de la piscina es utilizado todo el año en actividades recreativas, deportivas y culturales que organiza el municipio.

ESTADÍSTICAS DE VISITANTES E INGRESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE ENTRADAS

Se presentan las estadísticas correspondientes a la temporada 2023/2024:

Actividad	Visitantes/usuarios	Ingresos (\$)
Público general	10.331	\$ 48.446.000
Hidrogimnasia	432	\$ 1.296.000
Talleres natación (niños y adultos)	937	\$ 4.403.000
TOTAL	11.700	\$ 54.145.000

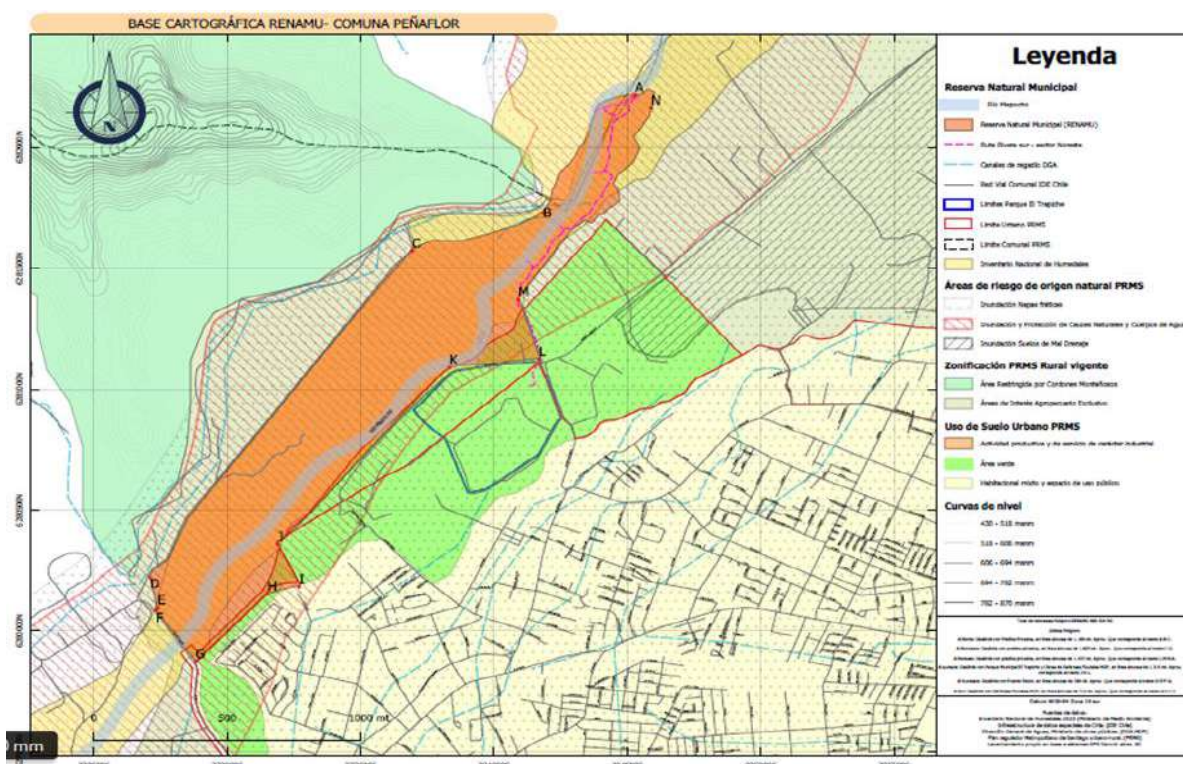
d) UNIDAD ADMINISTRADORA RESERVA NATURAL MUNICIPAL

La figura de Reserva Natural Municipal (RENAMU), es un instrumento de protección ambiental para áreas naturales identificadas de alto valor en biodiversidad. La importancia de la figura es que las municipalidades – en el marco de su Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N°18.695 y sus modificaciones) – cuentan con la facultad para declarar este tipo de reservas. La declaratoria de la RENAMU de Peñaflor se hizo mediante Decreto Alcaldicio N°302 de fecha 8 de marzo de 2021. Posteriormente, esta misma área fue además protegida por la Ley de Humedales Urbanos 21.202 de fecha 8 de febrero de 2023.

La RENAMU de Peñaflor comprende 96,8 hectáreas, que abarcan el río Mapocho desde el límite con Padre Hurtado hasta el Puente Pelvin, por ambas riberas y considerando la red de humedales ribereños asociados a este curso de agua.

La zona que comprende la RENAMU constituye un espacio natural de mucha importancia para la protección de la biodiversidad, los recursos hídricos, la flora y fauna asociada, y los recursos paisajísticos y turísticos presentes.

Plano de referencia RENAMU Peñaflor:



Como parte del proceso de implementación de la RENAMU se han implementado los siguientes avances:

- Visitantes
- Dotación de funcionarios.
- Capacidades técnicas.
- Inversión directa.
- Actividades de la Reserva.
- Programas de monitoreo en biodiversidad.
- Vinculación, extensión e investigación.
- Proyectos financiados

Visitantes

El registro y conteo de visitantes en la RENAMU permite tener un estimativo sobre la cantidad de personas que visitan la reserva, como también entregar información sobre cuáles son los sectores más concurridos. Estos datos permiten planificar y gestionar la reserva con datos duros orientando los recursos de manera focalizada para desarrollar equipamientos e infraestructura para los visitantes.

A través de conteos periódicos realizados por medio de las rondas diarias de los guardaparques de la RENAMU, se ha podido estimar un total de 10.842 visitantes para el año 2023.

De este total, el 51% de los visitantes corresponde a hombres, un 35% a mujeres y un 14% como infantes. Los usuarios se concentran principalmente en la zona de “Los Pozones” en los sectores 3 y 9.

El número de visitas presenta una disminución considerable en la temporada de invierno. A su vez, presenta un incremento en las temporadas de primavera – verano y especialmente los días de fin de semana.

Dotación de funcionarios

A partir de junio de 2023, la RENAMU se encuentra con la dotación completa programada:

PERSONAL AUTORIZADO PARA CONTRATACIÓN	PERSONAL CONTRATADO	CARGO
6	6	Guardaparques
1	1	Administradora
1	1	Supervisor

Capacidades técnicas

Como parte del desarrollo de capacidades, hasta el momento los funcionarios/as de la Reserva se han capacitado, con un total de 82 horas, en los siguientes temas:

CAPACITACIÓN Y/O CURSO	HORAS EFECTIVAS
Uso de herramientas manuales	5 horas
Operación de motosierra	5 horas

Primeros auxilios y uso de DEA	5 horas
Manejo de fauna silvestre, UFAS UNAB.	9 horas
Probidad pública y protocolos municipales en materia de seguridad municipal	3 horas
Resolución de conflictos	4 horas
Introducción a la biología de las aves de Chile – Curso impartido por Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile (ROC)	8 horas
Introduction to conservation – National Geographic Society	16 horas
Prioritizing species and spaces – National Geographic Society	4 horas
Conservation Project planning – National Geographic Society	4 horas
Técnicas básicas de combate contra incendios forestales	4 horas
Rescate de personas y uso de camilla en áreas agrestes	2 horas
Modernización de la ley de compras.	2 horas
Biodiversidad en ecosistemas forestales - INFOR	4 horas
Sensibilización en inclusión y discapacidad.	8 horas

Inversión directa

Con respecto a la inversión realizada en la RENAMU durante el año 2023, esta alcanzó un total de \$19.841.506. Este monto se distribuyó en iniciativas de mantenimiento, seguridad, prevención de

incendios forestales, educación ambiental, equipamiento, cuadrimotos, e infraestructura, entre otros.

Actividades de la Reserva

Dentro de las principales funciones de la RENAMU se encuentran las actividades de difusión y educación ambiental. En el recuento anual para el 2023 se detallan a continuación 51 actividades con 1.149 participantes de diversas instituciones, edad y propósito.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL ACTIVIDADES	TOTAL PARTICIPANTES
Charlas	Charlas en estación fija dirigida a visitantes con baja movilidad, grupos de menores de edad o estudiantes.	6	241
Reunión	Planificación programa de visitas saludables	1	8
Visita guiada	Dirigida a funcionarios, instituciones educativas, público en general y municipalidades, entre otros. Se enfoca en educar sobre humedales, biodiversidad, NDR, instrumentos legales de protección, contexto histórico, entre otras actividades específicas según requerimientos.	23	558
Taller	Taller teórico práctico: introducción a la observación de aves y ciencia ciudadana. Dirigida a funcionarios y público en general.	9	26
Actividades de apoyo	Regularmente el personal es requerido por instituciones en diversas actividades, en estos casos, el personal presenta un rol de apoyo principalmente.	6	107
Actividades	Jornadas de limpieza, desarme de fogatas,	3	45

en terreno	educación ambiental.		
Otras actividades	Detalle en cuadro inferior	3	113

Además de las actividades antes señaladas, existen diversas otras instancias en donde el personal participa activamente, en detalle estas actividades corresponden a:

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES	DESCRIPCIÓN
Reforestación sector torta (ex vertedero) grande.	Programa Arborización Urbana CONAF.	Reforestación con más de 80 árboles nativos, en donde destacan especies como el pelu, quillay y maitén. Junto a la comunidad y autoridades.
Reforestación sector torta (ex vertedero) grande y sector 6.	Red de colegios Británicos	Reforestación con más de 30 árboles nativos, en donde destacan especies como el canelo, maqui y belloto del norte.
Senderización	Colegio Santiago College	Mejoramiento del sendero principal y vía de evacuación en zona “Los Pozones”, entre el sector 1 y 6.

Programas de monitoreo en biodiversidad

El monitoreo de fauna silvestre consiste en el seguimiento y registro de datos de un individuo, población o comunidad animal en el tiempo, con el fin de observar cambios espaciales y temporales en su abundancia, distribución o características generales que ayuden a un mayor entendimiento de su ecología y de los factores que influyen positiva o negativamente sobre ellos.

Durante el año 2023 se realizaron programas de monitoreo de aves, mamíferos y anfibios. Resultados preliminares muestran un registro de 72 especies de aves, 5 especies de mamíferos, 4 especies de reptiles y 2 especies de anfibios, considerando solo especies nativas.

Vinculación, Extensión e Investigación

Como parte del programa de vinculación con la academia, durante el año 2023 el personal de la reserva participó en diversas actividades de investigación y educativas. Entre estas actividades podemos destacar:

155

Actividad	Detalle	Institución	Participación
Investigación	Doctorado en medicina de la conservación: Salud y conservación de poblaciones de anfibios : <i>Pleurodema thaul</i>	Universidad Andrés Bello	Apoyo en terreno, Muestreo de ejemplares dentro de la reserva.
Investigación	Doctorado en medicina de la conservación: Salud y conservación de poblaciones de anfibios: <i>Xenopus laevis</i>	Universidad Andrés Bello	Apoyo en terreno, Muestreo de ejemplares dentro de la reserva.
Investigación	Proyecto Fondecyt: Ratas y patógenos zoonóticos: identificación de factores ambientales de infestación de ratas e infección por patógenos a lo largo de gradientes antropogénicos en Chile Central. Dr. André Rubio.	Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Universidad de Chile	Apoyo en terreno, Identificación de sitios de interés, reconocimiento de flora, revisión periódica de cámaras trampa.
Simposio	VII Simposio Medicina de la Conservación	Universidad Andrés Bello	Asistentes y apoyo a coordinación y organización.
Prácticas	Práctica profesional, Ingeniería Ambiental	DUOC UC	Apoyo en desarrollo de proyectos.

Prácticas	Práctica profesional, Ingeniería Ambiental	DUOC UC	Apoyo en desarrollo de proyectos.
Prácticas	Práctica profesional, Administración de Proyectos Ecoturísticos	DUOC UC	Apoyo en desarrollo de proyectos.
Prácticas	Práctica en conservación, estudiantes de 3er año Medicina Veterinaria.	Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Bernardo O'Higgins	Instrucción sobre planes de monitoreo, generalidades de conservación, contexto nacional y local, restauración ecológica, ciencia ciudadana, entre otros tópicos.
Visita	Intercambio de saberes con personal de RENAMU Cartagena	Ilustre Municipalidad De Cartagena	Conversatorio con personal de RENAMU Cartagena, contexto histórico local, desafíos y oportunidades.

Proyectos

Como parte de los convenios adquiridos con entidades se han podido realizar mejoras en la Reserva Natural Municipal y la adquisición de implementos para el trabajo de educación ambiental,

Universidad Bernardo O'Higgins: Ha financiado y hecho entrega de binoculares, monoculares, cámaras trampa, cámaras GoPro, bicicletas y tenazas retráctil.

FNDR 8% Vinculación con la comunidad. Restauración ecológica post incendios 2023: proyecto a ejecutar durante el año 2024.

Arborización Urbana CONAF: Proyecto de arborización cuyo objetivo principal es la recuperación del ex vertedero con plantación de especies nativas.

Colegio Santiago College: Financiamiento de Panel Informativo.

VI. DIRECCION DE EDUCACIÓN

Políticas educativas comunales

Las políticas educativas comunales en Peñaflor, bajo el liderazgo del alcalde Nivaldo Meza Garfia, tienen como objetivo primordial la adaptación de la educación a las necesidades y realidades específicas de esta comunidad. Esto implica considerar una serie de factores, como las características socioeconómicas, culturales y ambientales propias del entorno.

Estas políticas están alineadas en las directrices del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2024, el cual establece un marco estratégico para la mejora de la educación a nivel comunal.

Las políticas educativas en Peñaflor se despliegan en cuatro categorías de análisis que se interconectan para fortalecer la calidad educativa en la comuna:

Mensaje alcaldicio: La voz del alcalde establece la visión educativa de la comuna, promoviendo la educación como un pilar fundamental para el desarrollo local.

Metas y horizontes comunales: Se definen objetivos claros y metas ambiciosas para elevar la calidad de la educación en Peñaflor.

Teoría de la Acción: Se plantea una estrategia coherente y efectiva para implementar las políticas educativas.

Triángulo Instruccional (conocimiento-docente-estudiante): Se enfoca en la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ejes de trabajo DAEM: Se establecen áreas prioritarias de actuación para el Departamento de Educación Municipal.

Indicadores MAPEAR: Estos indicadores permiten medir y evaluar el desempeño educativo a nivel local, ofreciendo una base sólida para la toma de decisiones.

Convenios de Desempeño de ADP: Se promueve la excelencia en la gestión de los directores y directoras de las unidades educativas municipales.

Expectativas institucionales: PEI, PME y planes de gestión: Se establecen directrices y estrategias específicas para cada unidad educativa, garantizando un enfoque adaptado a sus necesidades y contextos particulares.

Lineamientos Comunales de Peñaflor

En estos lineamientos se destacan varios principios rectores:

- La educación municipal busca ser la elección preferida de las familias en función de sus intereses y necesidades educativas.
- Se promueve la visibilidad de la educación pública, destacando su gratuidad y calidad, especialmente en la etapa de la Primera Infancia.
- Se fortalece la identidad cultural y los sellos institucionales, reconociendo la riqueza de la diversidad local.

- Se enfatiza la igualdad de oportunidades y se combate la discriminación de género, fomentando una educación no sexista, inclusiva y de calidad.
- Se pone un enfoque claro en la mejora de la formación escolar y en el logro de aprendizajes significativos para todos los y las estudiantes.
- Se favorece el crecimiento profesional a través del trabajo entre pares fomentando las Comunidades Profesionales de Aprendizajes que aseguren espacio de crecimiento y apoyo mutuo.
- Se impulsa la educación científico-humanista, técnico-profesional y de adultos, fomentando la continuidad de estudios y la empleabilidad, favoreciendo la continuidad de estudios superiores, a través de un Convenio de Colaboración con un Centro de formación Estatal de nivel superior (CFT).
- Se busca ordenar y normalizar la gestión legal, administrativa y financiera del Departamento de Educación Municipal.

Estas políticas comunales complementan y se sustentan en las políticas nacionales de educación impulsadas por el Ministerio de Educación de Chile. Estas políticas nacionales buscan garantizar una educación de calidad y equitativa a nivel nacional. La colaboración entre el nivel local y el nacional es esencial para lograr una implementación efectiva y una mejora continua en el sistema educativo chileno.

En consecuencia, las Políticas Educativas Municipales de Peñaflor se implementan con dedicación, profesionalismo, compromiso y respeto para constituirse como un referente de calidad, de inclusión y no discriminación. Una educación que deje huella constructiva en la vida de sus estudiantes. El compromiso alcaldicio es claro “asegurar que la educación municipal de Peñaflor sea un eminente punto de comparación comunal de calidad, que abra las puertas a un futuro con logros personales para cada uno de nuestros párvulos, niños, niñas y jóvenes. Esto significa más que logros académicos, se trata de un enfoque integral que promueve el respeto por la diversidad, la identidad cultural y la inclusión de todos y todas.

Nos esforzamos por cultivar un sello comunal verde y sustentable en nuestra educación, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual y del futuro. Queremos que sean ciudadanos conscientes de su entorno, que valoren la importancia de cuidar nuestro planeta y que estén equipados con las herramientas necesarias para prosperar en cualquier camino que elijan.

En Peñaflor la educación es más que aulas y libros, es un camino de crecimiento personal y de planteamientos de proyectos de vida, donde cada estudiante es valorado, respetado y apoyado en su desarrollo.

Juntos, como comunidad, estamos construyendo un futuro para nuestras generaciones venideras, donde la educación es la clave de su bienestar y realización personal, dejando una imborrable huella constructiva en sus vidas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DAEM

El Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación (PADEM) se erige como una poderosa herramienta destinada a impulsar mejoras significativas en el ámbito educativo. Sus objetivos abarcan cuatro dimensiones fundamentales: gestión pedagógica, convivencia escolar, gestión de recursos y liderazgo. A través de este programa, se busca optimizar la calidad educativa, fomentar un entorno escolar armonioso, optimizar la utilización de recursos y promover el desarrollo de líderes educativos comprometidos con la excelencia académica. En este instrumento, exploraremos en detalle cada uno de estos pilares para comprender mejor el impacto del PADEM en la educación.

Dimensión	Objetivos
Gestión Pedagógica	<p>Mejorar el proceso de planificación, considerando la diversidad de estilos de aprendizaje, para que todos los y las estudiantes puedan aprender.</p> <p>Implementar la cobertura curricular en función de los objetivos priorizados presentados por MINEDUC</p> <p>Potenciar la interacción pedagógica en el aula a través del involucramiento de cada estudiante y de su familia en el proceso educativo.</p> <p>Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes través de la conformación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje</p>
Gestión de Recursos	<p>Asegurar el buen uso de los recursos, humanos y materiales, para el mejor funcionamiento de los procesos educativos.</p>
Convivencia Escolar	<p>Desarrollar competencias en los profesionales de la educación para resolver conflictos dentro y fuera de las aulas con enfoque de derecho y del debido proceso que impacten en el bienestar socioemocional de cada estudiante y de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar acciones de promoción y prevención en las siguientes áreas: salud mental, sexualidad afectividad y género, consumo de drogas y alcohol, violencia escolar, educación no sexista, buen trato y aprendizaje socioemocional.</p> <p>Desarrollar acciones de participación que involucren a toda la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar e implantar estrategias de retención y revinculación acorde a las políticas ministeriales.</p>
Liderazgo Escolar	<p>Promover el uso de instrumentos de gestión ministerial (estándares indicativos de desempeño, Marco para Buena Dirección y el Liderazgo escolar, Marco para la Buena</p>

<p>Enseñanza, entre otros) para garantizar una gestión ajustada a estándares educativos nacionales e internacionales.</p> <p>Fortalecer el liderazgo técnico pedagógico y de gestión de los equipos directivos, con foco en el liderazgo instruccional para impactar positivamente en el núcleo pedagógico.</p> <p>Instalar la práctica de los liderazgos intermedios que faciliten la mejora continua, a través de la interacción entre pares.</p> <p>Promover la participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar estrategias de retención, asistencia y promoción de matrícula.</p> <p>Fortalecer el rol del profesor jefe.</p>
--

Establecimientos de dependencia municipal

Nombre	Tipo	N°.	RBD	Dirección
Carrusel	Jardín Infantil	S/N	947096-4	Pablo Neruda 143
Mi Nuevo Mundo	Jardín Infantil	S/N	947057-3	Av. Rosales 1298
Solcitos de Pelvín	Jardín Infantil	S/N	946712-2	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín
Puertas de Peñaflores	Jardín Infantil	S/N	36121-6	Teniente Jaime Sáenz 3906
Nazareth	Escuela Especial	680	10755-7	Malloquito 1827, Malloco
Dolores Cattín Faúndez	Escuela	679	10766-2	Av. Berlín, s/n, Colonia Alemana, Malloco
Pelvín San Francisco de Asís	Escuela	680	10765-4	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín
Teresa de Calcuta	Escuela	666	10747-6	Pob. El Guindal, s/n
Emilia Lascar	Escuela	667	10748-4	Emilia Lascar 160
Rosalina Pescio Vargas	Escuela	674	10750-6	Av. Larraín c/ Pdte. Wilson, s/n

República Checa	Escuela	675	10753-0	Progreso 640
Mandatario Eduardo Frei Montalva	Escuela	678	10754-9	Av. Rosales 1298
Sonia Plaza Castro	Escuela	668	10756-5	El guerrillero 2934
Malloco	Escuela	664	10758-1	Balmaceda 197, Malloco
República de Israel	Escuela	669	10760-3	Santa Rosa 300
Liceo de Peñaflor	Liceo	S/N	10746-8	Alcalde Luis Araya Cereceda 1261
Liceo Comercial República de Brasil	Liceo	S/N	10751-4	Miraflores 173, Malloco

Modelo educativo, Teoría de la Acción

El modelo de teoría de la acción del Departamento de Educación de la Municipalidad de Peñaflor, se fundamenta en los planes de mejoramiento educativo de la comuna y se adscribe en relación directa a implementar un modelo de gestión basado en el diseño y ejecución de acciones vinculadas con el equipamiento pedagógico, infraestructura de los espacios educativos, desarrollo profesional docente, liderazgo directivo y pedagógico e interacción en el aula. Se espera, con la implementación de este modelo, fortalecer la gestión directiva y las practicas pedagógicas de aula y las condiciones que permitan aprendizajes de calidad.



ADP por unidad educativa:

Unidad Educativa	Dirección	Fecha Inicio	Fecha Término	Calidad
664 de Malloco	Valentina León Arce	01-03-2022	28-03-2027	ADP N° 0216 27-03-2022
Teresa de Calcuta	Humberto Arellano Valdés	01-09-2019	01-09-2024	ADP N° 3265 16-08-2019
Emilia Lascar	María Elena Fernández Paredes	01-03-2022	28-02-2027	ADP N° 0036 07-01-2022
Sonia Plaza Castro	Ursula Araya Parraguez	01-03-2024	01-03-2029	ADP N°1621
República de Israel	Paula Donoso Romero	01-03-2024	01-03-2029	ADP N°1622
Pelvín San Francisco de Asís	Carlos Sepúlveda Navarro	01-03-2023	29-02-2024	Profesor Encargado DEC. N°439 del 23/02/2023
Rosalina Pescio Vargas	Miguel Aranda Cancino	01-03-2024	01-03-2029	ADP N°1623
República Checa	Monica Irigorri Mendoza	01-03-2024	01-03-2029	ADP N°1625
Mandatario Eduardo Frei Montalva	Gabriel González Cartagena	01-03-2022	28-02-2027	ADP N° 1913 07-04-2021
Dolores Cattín Faúndez	Francisco Vega Sandoval	01-03-2024		Designado

Nazareth	Olga Jara Guarda	01/03/2023	29/02/2024	DD N°443 del 23/02/2023
Liceo Peñaflor	Karen Concha Castro	01-03-2022	28-02-2027	ADP N° 012 DEL 04/01/2022
Liceo Comercial República de Brasil	Miguel Zepeda Montenegro	01-09-2019	01-09-2024	ADP N° 3266 DEL 16/08/2019

A continuación, se presentan los resultados año 2023 en cada componente descrito en el modelo teoría de la acción.

- Desde el liderazgo.** Nuestras escuelas y liceos están a cargo de directores seleccionados por alta dirección pública, si bien a priori no garantiza una gestión efectiva, si garantiza el pleno conocimiento y monitoreo de los indicadores clave en la gestión directiva (matrícula, asistencia, participación, enseñanza, aprendizaje y retención), ha permitido implementar acciones oportunas para movilizar resultados. A continuación, se presentan lo resultados por cada indicador considerando las escuelas y liceos municipales.

Análisis MAPEAR	Indicadores	664 Malloco	666 Teresa de Calcuta	667 Emilia Lascar	668 Sonia Plaza Castro	669 República de Israel
META DICIEMBRE 2023	MATRÍCULA	495	280	1090	244	230
	Matrícula Marzo	371	240	1097	230	188
	Matrícula Junio	372	237	1090	245	188
META DICIEMBRE 2023	ASISTENCIA	75%	74%	90%	79%	85%
	Asistencia Marzo	81%	87%	88%	79%	81,8%
	Asistencia Junio	68%	83%	75,20%	79%	62,8%
	Participación Marzo	75%	68,80%	80%	70%	66%
	Participación Junio	60%	70,40%	75%	60%	63%
	Enseñanza Capacitaciones	10	18	50	23	20

Enseñanza WEBCLASS	23	17	50	23	20
Enseñanza, Asistentes WEBCLASS	10	7	10	6	7
Enseñanza Uso de Tics	10	4	47	19	15
Enseñanza MBE	8	2	16	5	15
Aprendizaje Lectoescritura 1° Básico Marzo	0%	0%	0%	17%	11%
Aprendizaje Lectoescritura 1° Básico Junio	40%	26%	72%	36%	61%
Aprendizaje Lectoescritura 2° Básico Marzo	45%	62%	75%	57%	40%
Aprendizaje Lectoescritura 2° Básico Junio	45%	76%	83%	67%	87%
Aprendizaje Resolución de Problemas 2° Básico Marzo	35%	59%	60%	67%	55%
Aprendizaje Resolución de Problemas 2° Básico Junio	40%	79%	75%	67%	76%
Retención N° de Acciones Marzo	10	2	2	2	2
Retención N° de Acciones Junio	5	3	8	2	5
Retención N° de Acciones Revinculación Marzo	3	3	3	2	5
Retención N° de Acciones Revinculación Junio	3	3	0	2	5

Análisis indicadores MAPEAR	Pelvín S. F. de Asís	Rosalina Pescio Vargas	República Checa	M. Eduardo Frei Montalva	Dolores Cattín Faúndez	Nazareth
META MATRÍCULA DICIEMBRE 2023	45	800	210	305	98	110
Matrícula Marzo	41	789	180	301	105	101
Matrícula Junio	40	778	174	301	97	105
META ASISTENCIA DICIEMBRE 2023	85%	85%	85%	85%	85%	85%
Asistencia Marzo	84%	85%	84%	80%	84%	71%
Asistencia Junio	0	62,80%	69%	61%	69%	50%
Participación Marzo	56%	90%	65%	61%	65%	65%
Participación Junio	0%	89%	60%	70%	60%	46%
Enseñanza Capacitaciones	10	36	22	20	24	17
Enseñanza WEBCLASS	7	36	13	18	13	13
Enseñanza Asistentes WEBCLASS	2	13	4	11%	3	5
Enseñanza Uso de TICs	7	36	13	4	11	11
Enseñanza MBE	2	34	9	8	4	11
Aprendizaje Lectoescritura Básico Marzo	1° 2%	13%	27%	0%	0%	1%

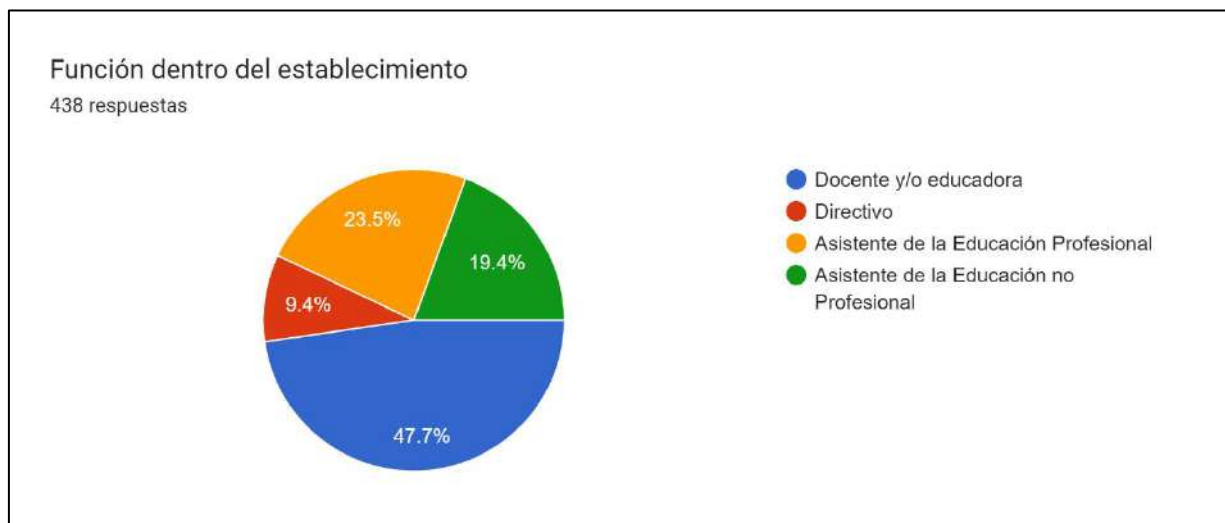
Aprendizaje Lectoescritura Básico Junio	1°	4%	37%	50%	64%	80%	5%
Aprendizaje Lectoescritura Básico Marzo	2°	4%	64,50%	33%	50%	92%	1%
Aprendizaje Lectoescritura Básico Junio	2°	6%	78%	50%	60%	92%	3%
Aprendizaje Resolución de Problemas 2° Básico Marzo		4%	52%	33%	50%	30%	0%
Aprendizaje Resolución de Problemas 2° Básico Junio		6%	73%	67%	60%	80%	3%
Retención Nº de Acciones Marzo		5	3	0	2	1	1
Retención Nº de Acciones Junio		5	3	1	6	3	3
Retención Nº de Acciones Revinculación marzo		0	3	1	2	0	2
Retención Nº de Acciones Revinculación Marzo		1	3	2	2	2	3

Análisis Indicadores MAPEAR	Liceo Peñaflor	Liceo Peñaflor Vespertino	Liceo Comercial Rep. De Brasil
META MATRÍCULA DICIEMBRE 2023	448	-	241
Matrícula Marzo	278	144	230
Matrícula Junio	285	177	251
META ASISTENCIA DICIEMBRE 2023	85%	85%	85%
Asistencia Marzo	86%	81%	85%
Asistencia Junio	81%	47%	78%
Participación Marzo	64	N/A	59%
Participación Junio	64,10%	N/A	50%
Enseñanza capacitaciones	16	7	18
Enseñanza WEBCLASS	16	7	18
Enseñanza, Asistentes WEBCLASS	7	7	5
Enseñanza Uso de Tics	16	7	10
Enseñanza MBE	16	7	6
Aprendizaje Lectura Adecuada 1° Medio	45%	90%	50%
Aprendizaje Resolución de Problemas Adecuado 1° Medio	65.30%	N/A	50%
Aprendizaje % de Estudiantes 3° y 4° Medio Inscripción PACE	100%	N/A	100%

Aprendizaje % de Estudiantes 4° Medio Inscripción Prueba PAES	92%	N/A	95%
Aprendizaje % Estudiantes que Obtienen Título de Nivel Medio	N/A	N/A	92%
Retención N° de acciones marzo	3	3	1
Retención N° de acciones junio	5	3	5
Retención N° de acciones revinculación marzo	2	1	2
Retención N° de acciones revinculación junio	4	3	4

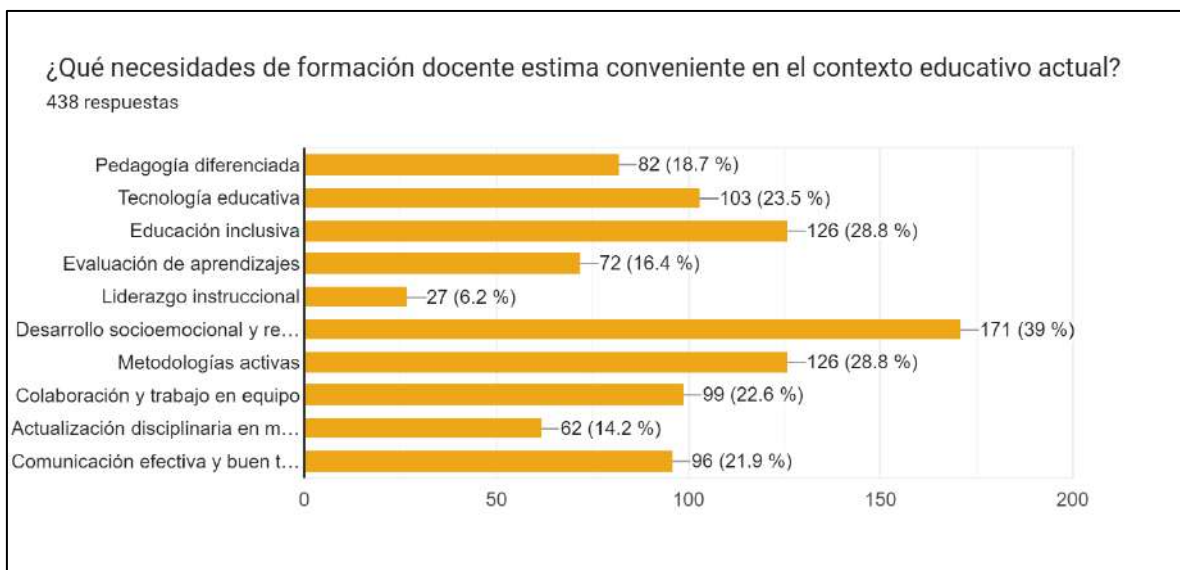
2. **El desarrollo profesional docente** corresponde a un factor clave para garantizar aprendizajes de calidad en nuestras unidades educativas. En este sentido, todos los años, desde UTP DAEM se levanta información en las comunidades educativas respecto a las necesidades de formación profesional de los y las docentes y asistentes de la educación. Las necesidades de formación identificadas durante el año 2023 se detallan a continuación:

Representatividad por estamento.



Nota: en la Figura se puede evidenciar la prevalencia de participación de docentes por sobre los otros estamentos, alcanzando un total de 209 respuestas.

Necesidades de formación docente seleccionadas.



Nota: en la Figura se puede evidenciar que, dentro de las necesidades de formación profesional, prevalece en primer lugar el desarrollo socioemocional y la resolución de conflictos; en segundo lugar, las metodologías activas y en tercer lugar la educación inclusiva.

Por lo anterior, durante el mes de enero 2024 se desarrolló el perfeccionamiento en aprendizaje socioemocional a cargo de la Asesoría Técnica Ciencia más dialogo, la cual estuvo orientada a 200 profesionales de la educación. Asimismo, se llevará a cabo el siguiente plan comunal de perfeccionamiento durante el año escolar 2024:

Objetivo General: Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal educativo en áreas clave para promover un entorno de aprendizaje efectivo y equitativo.

Área 1: Desarrollo Socioemocional y Resolución de Conflictos.

Plazo estimado: Primer trimestre (enero-marzo)

Acciones: Talleres interactivos sobre inteligencia emocional, manejo de conflictos y comunicación efectiva. Implica la incorporación de entidades externas que cuenten con expertos en psicología y resolución de conflictos.

Área 2: Educación Inclusiva.

Plazo estimado: Segundo trimestre (abril-junio)

Acciones: Sesiones de capacitación sobre adaptaciones curriculares, estrategias para atender a estudiantes con necesidades especiales y fomentar la inclusión en el aula.

Área 3: Metodologías Activas.

Plazo: Tercer trimestre (julio-septiembre)

Acciones: Seminarios y talleres prácticos sobre metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el aula invertida, el trabajo en equipos colaborativos y aplicar efectivamente la Inteligencia Artificial (IA) al aula.

Área 4: Desarrollo Profesional Continuo.

Plazo estimado: Cuarto trimestre (octubre-diciembre)

Acciones: Fomentar la participación en cursos en línea, conferencias educativas y grupos de estudio.

Evaluación y Seguimiento

Plazo: A lo largo del año

Acciones: Realizar encuestas de satisfacción y retroalimentación al finalizar cada área de desarrollo. Realizar reuniones mensuales, a través de la Red de Jefaturas Técnicas para evaluar el progreso, profundizar contenidos y realizar ajustes según las necesidades emergentes.

Cabe precisar que, la planificación descrita anteriormente, será flexible para adaptarse a las necesidades cambiantes y a los recursos disponibles en el Departamento de Educación.

- 3. La interacción en el aula** corresponde a la instancia en donde se hace efectivo el aprendizaje de calidad y debe responder a la correcta inter relación entre el contenido, el docente y el estudiante. En este sentido, a nivel comunal y a lo largo del país los resultados de las pruebas estandarizadas Simce, nos permiten evaluar el desempeño de los y las estudiantes en determinados niveles educativos. Sin embargo, dicho instrumento evaluativo debe ser complementado con otras instancias, ya sea con entrevistas a los padres y apoderados, a los estudiantes, pruebas de nivel u otra instancia.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la última evaluación Simce año 2023 por cada unidad educativa, en donde se puede observar la diferencia respecto a la evaluación año 2022, la diferencia de puntaje respecto al promedio según grupo socioeconómico (GSE) y la diferencia de puntaje respecto al promedio nacional, tanto en matemática, como en lectura. Finalmente se puede observar los resultados en los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS).

Resultados Simce por unidad educativa:

Unidad Educativa	Resultados Lenguaje 2022	Resultados Lenguaje 2023	Diferencia evaluación anterior +/-	GSE	SPN/BPN Mismo GSE	Resultados Matemática 2022	Resultados Matemática 2023	Diferencia evaluación anterior +/-	GSE	SPN/BPN Mismo GSE
Escuela 664 Malloco	238	237	-1	Medio bajo (260 puntos)	BPN (-23)	219	226	+7	Medio bajo (247 puntos)	BPN (-21)
Escuela 666 Teresa de Calcuta	279	259	-20	Medio bajo (260 puntos)	BPN (-1)	264	267 (+8 PN)	+3	Medio bajo (247 puntos)	SPN (+20)
Escuela 667 Emilia Lascar	270	265	-5	Medio (270 puntos)	BPN (-5)	249	245	-4	Medio (256 puntos)	BPN (-11)
Escuela 668 Sonia Plaza	257	259	+2	Bajo (251 puntos)	SPN (+8)	234	254	+20	Bajo (237 puntos)	SPN (+17)
Escuela 669 República de Israel	255	279 (+7 PN)	+24	Medio bajo (260 puntos)	SPN (+19)	257	248	-9	Medio bajo (247 puntos)	SPN (+1)

Escuela 673 Pelvín san Francisco de Asís	247	322 (+50 PN)	+75	Bajo (251 puntos)	**	269	230	-39	Bajo (237 puntos)	**
Escuela 674 Rosalina Pescio Vargas	264	265	+1	Medio (270 puntos)	BPN (-5)	251	250	-1	Medio (256 puntos)	BPN (-6)
Escuela 675 República Checa	235	263	+28	Medio bajo (260 puntos)	SPN (+3)	208	239	+31	Medio bajo (247 puntos)	BPN (-8)
Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei Montalva	220	232	+12	Bajo (251 puntos)	BPN (- 19)	210	215	+5	Bajo (237 puntos)	BPN (- 22)
Escuela 679 Dolores Cattín Faundez	228	246	+18	Medio bajo (260 puntos)	BPN (- 14)	226	236	+10	Medio bajo (247 puntos)	BPN (- 11)
Liceo Comercial República de Brasil	216	232	+16	Medio bajo (240 puntos)	BPN (-8)	211	210	-1	Medio bajo (244)	BPN (- 34)

Liceo Peñaflor	219	236	+17	Medio bajo (240 puntos)	BPN (-4)	205	233	+28	Medio bajo (244)	BPN (-11)
----------------	-----	-----	------------	-------------------------	----------	-----	-----	------------	------------------	-----------

Simbología:

SPN: Sobre el promedio nacional mismo GSE; BPN: Bajo el promedio nacional mismo GSE; PN: Promedio nacional

** No es posible comparar resultados, porque la cantidad de estudiantes evaluados(as) es insuficiente o el establecimiento no presenta resultados por sexo en uno o más años de aplicación.

Resultados Simce Indicadores de desarrollo personal y social:

Simbología:

Unidad Educativa	IDPS AÑO 2022				IDPS AÑO 2023				DIFERENCIA +/-				
	A	C	P	H	A	C	P	H	A	C	P	H	
INDICADORES													
Escuela 664 Malloco	71	73	75	64	76	75	80	67	+5	+2	+5	+3	
Escuela 666 Teresa de Calcuta	82	87	89	79	84	88	89	74	+2	+1	0	-5	
Escuela 667 Emilia Lascar	77	80	82	72	71	74	77	69	-6	-6	-5	-3	
Escuela 668 Sonia Plaza	75	79	80	71	72	79	66	64	+4	0	-16	-7	
Escuela 669 República de Israel	64	68	66	60	85	83	86	71	+21	+15	+20	+11	
Escuela 673 Pelvín san Francisco de Asís	78	83	88	76	80	88	87	81	+2	+5	-1	+5	
Escuela 674 Rosalina Pescio Vargas	79	75	83	75	76	75	74	69	-3	0	-9	-6	
Escuela 675 República Checa	82	77	82	73	67	69	67	67	-15	-8	-15	-6	
Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei Montalva	77	67	79	69	68	70	69	62	-9	+3	-10	-7	
Escuela 679 Dolores Cattín Faundez	80	76	75	66	72	76	76	68	-8	0	+1	+2	
Liceo Comercial República de Brasil	76	76	78	71	75	79	81	73	-1	+3	+3	+2	
Liceo Peñaflor	71	73	74	65	70	70	74	72	-1	-3	0	+7	
Promedio comunal	76	76	79	70	75	77	77	70	-1	+1	-2	0	

A: Autoestima académica y motivación escolar; C: Clima de convivencia escolar; P: Participación y formación ciudadana; y H: Hábitos de vida saludable

Análisis a partir de los resultados SIMCE:

- Promedio comunal en 4° año básico lenguaje: 263 puntos
- Promedio comunal en 4° año básico matemática: 241 puntos
- Promedio comunal en 2° año medio lenguaje: 234 puntos
- Promedio comunal en 2° año medio matemática: 221 puntos
- Escuela Teresa de Calcuta +20 puntos en matemática respecto a establecimientos del mismo GSE.
- Escuela Sonia Plaza Castro +8 puntos en lenguaje respecto a establecimientos del mismo GSE.
- Escuela Sonia Plaza Castro +17 puntos en matemática respecto a establecimientos del mismo GSE.
- Escuela República de Israel +19 puntos en lenguaje respecto a establecimientos del mismo GSE.
- Escuela República Checa +3 puntos en lenguaje respecto a establecimientos del mismo GSE.
- Puntaje promedio nacional (Sin considerar GSE). En Lenguaje 4° año básico (272 puntos; +5 respecto al año 2022)
- Puntaje promedio nacional (Sin considerar GSE). En Lenguaje 2° año medio (248 puntos; +5 respecto al año 2022)
- Puntaje promedio nacional (Sin considerar GSE). En Matemática 4° año básico (259 puntos; +9 respecto al año 2022)
- Puntaje promedio nacional (Sin considerar GSE). En Matemática 2° año medio (257 puntos; +5 respecto al año 2022)
- Escuela República de Israel logra superar el puntaje promedio nacional en lenguaje 4° año básico (+7)
- Escuela Teresa de Calcuta logra superar el puntaje promedio nacional en matemática 4° año básico (+8)
- Escuela Pelvín San Francisco de Asís logra superar el puntaje promedio nacional en lenguaje 4° año básico (+50)

4. **En cuanto a la Infraestructura**, es fundamental mantener las unidades educativas en buen estado y operativas según necesidades de cada establecimiento. En este sentido, se presentan los avances realizados durante el año 2023.

El año 2023 hubo una inversión de **\$1,986,999,258**, que significó:

1. **Escuela 664 Malloco.**

Se realiza un cambio de griferías y reparación de fugas en baño de estudiantes. Se realiza una inversión de 100 tubos led para reposición de luminarias en salas de clases, además de la reparación del timbre eléctrico y arreglos en tablero de distribución. Se realiza el pintado de interior en salas de clases. Se ejecutan refuerzos en el muro perimetral posterior a intentos

de robo. Se realiza la ejecución y entrega del FAEP 2021 ID 2732-19LP23 “MEJORAMIENTO DE CUBIERTA SEGUNDO PISO”

2. Escuela 666 Teresa de Calcuta.

Se realiza limpieza y mantención mediante sellos de canaletas y bajas de aguas lluvias. Se realiza la instalación de luminarias en el sector de biblioteca. Se realizan arreglos de gasfitería en el baño de profesores, además de nuevas instalaciones de red húmeda.

3. Escuela Rosalina Pescio Vargas.

Se solicita servicio de limpieza por 5 veces en el año para mantener canaletas limpias resguardando su colapso. Se realiza cambio de gomas en escaleras. Se realiza un cambio de pavimento en el sector de acceso principal, incorporando dren de aguas y vegetación. Se realizan arreglos eléctricos en sector de básica y en luminarias de pasillos. Se ejecutan cambios en ventanas de sector cocina y vidrios en biblioteca. Se realizan reparaciones en baño de profesores y la recarga de extintores contra incendios.

4. Escuela Sonia Plaza Castro.

Se realiza limpieza y mantención mediante sellos de canaletas y bajas de aguas lluvias. Se realiza el pintado del cierre perimetral. Se realiza el destape y limpieza de alcantarillado, además de la limpieza de canales de piso. Se realizan proyectos eléctricos menores tales como arreglo en tablero de distribución e instalación de luminarias en salas. Por fondos SEP se ejecuta el proyecto de pavimento de caucho en patio abierto. Por proyecto FAEP 2021 se ejecuta y se entrega el proyecto “MEJORAMIENTO MULTICANCHA” ID 2731-18-LE23 en el cual se mejora la cubierta, el pavimento, se implementan nuevos artefactos deportivos y un bebedero en acero inoxidable.

5. Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva.

Se realizan en partidas de gasfitería la instalación de llave de riego, red húmeda e instalación de llaves en cocina y lavaplatos en comedor de profesores. Se realiza una instalación de tapa nueva en cámara de inspección y un cambio de red de 4 metros en cocina. Se realiza el mejoramiento de lavamanos en baño de prebásica. En partidas eléctricas se realizó la remodelación del sistema eléctrico en sector párvulo, la instalación de datos en nuevas salas de clases, se realizó el cambio de luminarias en oficinas administrativas y luminarias nuevas en sala de computación. Se realizó la reparación de piso en entrada prebásica. Se realizó el arreglo de puertas y separadores de baños. Por fondos SEP se ejecutó el pintado de interior en salas de clases.

6. Liceo Comercial República de Brasil.

Se realiza la reparación de baños de hombres, en baños de mujeres se realiza la reparación en inodoros. Se realiza la remodelación de lavamanos en baño de dirección. Se realiza la reposición de vidrios y la pintura de sala PIE. Se realiza la limpieza de red de alcantarillado. Se realiza la remodelación de artefactos en tablero eléctrico. Se realiza limpieza y mantención mediante sellos de canaletas y bajas de aguas lluvias.

7. Escuela República de Israel

Se realiza el cierre del tablero auxiliar. Se realiza el cambio de luminarias en sector de estacionamiento, bosque y huerto, en razón de aumentar la seguridad en las noches. Se realiza el mejoramiento del cierre perimetral. La reposición y limpieza de vidrios en salas de clases. Se realiza el cambio de llaves en lavaplatos en comedor de profesores.

177

8. Escuela Dolores Cattín Faúndez

Se realiza la canalización eléctrica por piso en salas destinadas. Se realiza el arreglo de iluminación en tubos Led. Se realiza la limpieza de fosas y el cambio de cámaras de inspección. Se realiza la conexión de ramal a última cara de fosa. Se realiza limpieza y mantención mediante sellos de canaletas y bajas de aguas lluvias.

Por fondo SEP se realiza la habilitación de sala de computación.

9. Escuela Emilia Lascar.

Se realiza el mejoramiento en baño de hombres cambiando artefactos y canalización nueva. Se realiza la reparación del desagüe en baño prekínder. Se realiza la reparación de 30 metros de cañería para aguas grises desde cámara hasta urinarios.

Se realiza el varillaje de alcantarillado en su totalidad y la instalación de mueble de cocina. En proyectos eléctricos se contempla el recambio de luminarias en sector de comedor y reparación de tablero. Se realiza pintura en salas de clases.

10. Liceo Peñaflo.

Se realiza el cambio de portón de acceso a calle 18 de septiembre. Se realiza el mejoramiento de hojalatería en sectores de acceso, cubierta biblioteca y sala de clases. Se realizan refuerzos en ventanas de termo panel en segundo y tercer piso. Se realizan pinturas en fachada principal. Se realiza cambio de luminarias y enchufes en salas de clases. En sector de baños se pinta con anticorrosivo y recambian artefactos en mal estado. Se realiza el mejoramiento de urinarios.

11. Escuela Nazareth.

Se realiza el cambio de vidrios. Se realiza el cambio de 7 puertas en salas de clases. Se realiza la reparación de separadores de baños. Se realiza limpieza y mantención mediante sellos de cañetas y bajas de aguas lluvias.

12. Escuela República Checa.

Se realiza la remodelación de portón de acceso. Se realizan protecciones de seguridad anti robos en ventanas y puerta de cocina. Se realizan cambios de puertas en salas de laboratorio y baños.

13. Escuela Pelvín.

Se realiza la recarga de extintores anti incendios. Se realizan compras e instalaciones de dispensadores de papel para sector de baños. Se realiza el cambio de tapa en cámara de inspección. Se reponen ventanas de termo panel. Se realiza el mejoramiento de cubierta en el sector de patio techado. Se ejecuta la demarcación de multicancha con 3 disciplinas distintas.

RESUMEN INFRAESTRUCTURA 2023/2024			
ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	RBD	MONTO INVERTIDO
01. 664 MALLOCO	Balmaceda n°197, Malloco	10758-1	\$236,253,249
02. TERESA DE CALCUTA	Av. Central n°408	10747-6	\$211,179,447
03. ROSALINA PESCIO VARGAS	Av. Larrain n°2487	10750-6	\$184,331,515
04. SONIA PLAZA	El Guerrillero n°2934	10756-5	\$100,980,930
05. MANDATARIO EDUARDO FREI MONTALVA	Rosales n°1298	10754-9	\$192,701,771
06. LICEO REP. BRASIL	Miraflores n°173	10751-4	\$83,726,438
07. REPÚBLICA ISRAEL	Santa Rosa n°300	10760-3	\$279,087,524
08. DOLORES CATTIN FAUNDEZ	Av. Berlin s/n Colonia Alemana	10766-2	\$108,189,352
09. EMILIA LASCAR	Emilia Lascar n°160	10748-4	\$223,061,741
10. LICEO PEÑAFLORES	Alcalde Luis Araya Cereceda n°1261	10746-8	\$113,193,882
11. NAZARETH	Malloquito n°1827	10755-7	\$75,227,703
12. REPÚBLICA CHECA	Progreso n°640	10753-0	\$95,324,270
13. SAN FRANCISCO DE ASÍS PELVIN	Camino Mollaraucó s/n Pelvín	10765-4	\$83,741,436
TOTAL			\$1,986,999,258

Deporte y Extraescolar



En sintonía con los lineamientos comunales, la igualdad de oportunidades en cada unidad educativa, nos inspira para la implementación de actividades de agrado y que permitan a los y las estudiantes desarrollarse integralmente. En este sentido, durante el mes de marzo y abril del año 2023, la Coordinación de Desarrollo Deportivo y Salud lideró la implementación del Módulo de Actividades Acuáticas (Natación), que además contó con el apoyo del Departamento de Deportes, de Medioambiente y de Salud, todos pertenecientes a la I. Municipalidad de Peñaflor.

Este proyecto estuvo orientado a escuelas y liceos municipales, con el objeto de entregar la oportunidad a niños, niñas y jóvenes de familiarizarse con el medio acuático y adquirir conocimientos y habilidades para desenvolverse en dicho medio con algunos de los estilos de natación. En este proyecto participaron 10 escuelas y 2 liceos municipales, de los cuales se atendieron los niveles educativos desde 5° básico a 4° año medio. Cada escuela y liceo participó con un cupo de 20 estudiantes salvo la Escuela Emilia Lascar y Rosalina Pescio Vargas, quienes tuvieron 40 cupos dada la cantidad de estudiantes matriculados. Cada unidad educativa completó 12 sesiones de una hora a cargo de un profesor de Educación Física y Salud especialista, en donde se desarrollaron habilidades tales como, la flotación, desplazamientos, nado primitivo e iniciación al estilo crol. Luego de la práctica sistemática en las 12 sesiones, se evidencia en los y las estudiantes conocimientos y habilidades relativas a la natación logrando aprendizajes esperados.

Funcionamiento del módulo de actividades acuáticas.

ESCUELA S Y LICEOS	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA	MARZO					ABRIL					
				1	2	3	4	5	6	7	8	9		
GRUPO 1 Teresa de Calcuta; Sonia Plaza Castro; República de Israel;	Difusión e inscripción de estudiantes.	Afiche a escuelas y liceos; y firma de consentimiento informado del apoderado	08-03-2023		X	X								
	Semana N°1: Ambiente	Diagnóstico de estudiantes y familiarización con medio acuático	20-03-2023				X							

República Checa; Nazareth; y Dolores Cattín	ntación																				
	Semana N°2: Flotación	Habilidades de flotación y desplazamientos en el agua	27-03-2023																		X
	Semana N°3: Propulsión	Nado primitivo e iniciación al estilo crol, práctica de estilo crol y evaluación del taller	03-04-2023																		X
GRUPO 2 Mandatarío; Rosalina; Emilia Lascar; Liceo Peñaflor; Malloco y Liceo Brasil	Semana N°1: Ambiente	Diagnóstico de estudiantes y familiarización con medio acuático	10-04-2023																		X
	Semana N°2: Flotación	Habilidades de flotación y desplazamientos en el agua	17-04-2023																		X
	Semana N°3: Propulsión	Nado primitivo e iniciación al estilo crol, práctica de estilo crol y evaluación del taller	24-04-2023																		X

Oferta Deportiva

El Instituto Nacional del Deporte difunde cada año a nivel regional la instalación de los Juegos Deportivos Escolares (IND), competencia sistemática en niñas, niños y adolescentes de nuestro país, que contribuye a aumentar la regularidad en las competencias escolares como una forma de

incentivar y detectar futuras generaciones de talentos deportivos. En este contexto, durante el primer semestre del año 2023, esta coordinación ha organizado competencias de Balonmano, Basquetbol y Futsal en la categoría sub 14 damas y varones. De igual manera, durante el segundo semestre de este año, se realizarán las competencias en las mismas disciplinas deportivas, pero orientadas a la categoría juvenil. A continuación, se describe la programación de competencias del presente año escolar:

Programación de Juegos Deportivos escolares año 2023

Disciplina	Categoría	Género	Inicio	Término	Sede	Participantes
Balonmano	Sub 14	Damas	24-05	02-06	Escuela 664 Malloco	96
Balonmano	Sub 14	Varones	12-06	20-06	Escuela 664 Malloco	144
Futsal	Sub 14	Damas	23-05	15-06	Escuela Teresa de Calcuta	120
Futsal	Sub 14	Varones	16-05	15-06	Escuela Teresa de Calcuta	168
Básquetbol	Sub 14	Damas	20-06	28-06	Escuela Rosalina Pescio Vargas	48
Básquetbol	Sub 14	Varones	19-06	28-06	Escuela Rosalina Pescio Vargas	72
Futsal	Juvenil	Damas	22-06	12-09	Liceo Comercial Rep., de Brasil	108
Futsal	Juvenil	Varones	23-06	12-09	Liceo Comercial Rep., de Brasil	108
Balonmano	Juvenil	Damas	28-08	31-08	Escuela 664 Malloco	48
Balonmano	Juvenil	Varones	28-08	31-08	Escuela 664 Malloco	36
Básquetbol	Juvenil	Damas	14/09	14/09	Escuela Rosalina Pescio Vargas	24
Básquetbol	Juvenil	Varones	11/09	14/09	Escuela Rosalina Pescio Vargas	72
Total						1044

Asimismo, el IND también ofrece otro programa denominado “Crecer en Movimiento (CEM)”, el cual está orientado a desarrollar talleres deportivos al interior de las unidades educativas, de acuerdo a las necesidades identificadas previamente por el equipo directivo. En este sentido, se desarrollan talleres orientados a los componentes, tales como, Jugar y Aprender; Del Juego al Deporte; y Elección Deportiva, los cuales complementan la oferta extraprogramática de cada unidad educativa. Actualmente, las escuelas que cuentan con estos talleres son: escuela 664 Malloco; escuela Emilia Lascar; escuela Pelvín San Francisco de Asís; escuela República Checa; escuela Rosalina Pescio Vargas; y escuela Teresa de Calcuta. El funcionamiento de dichos talleres se detalla a continuación:

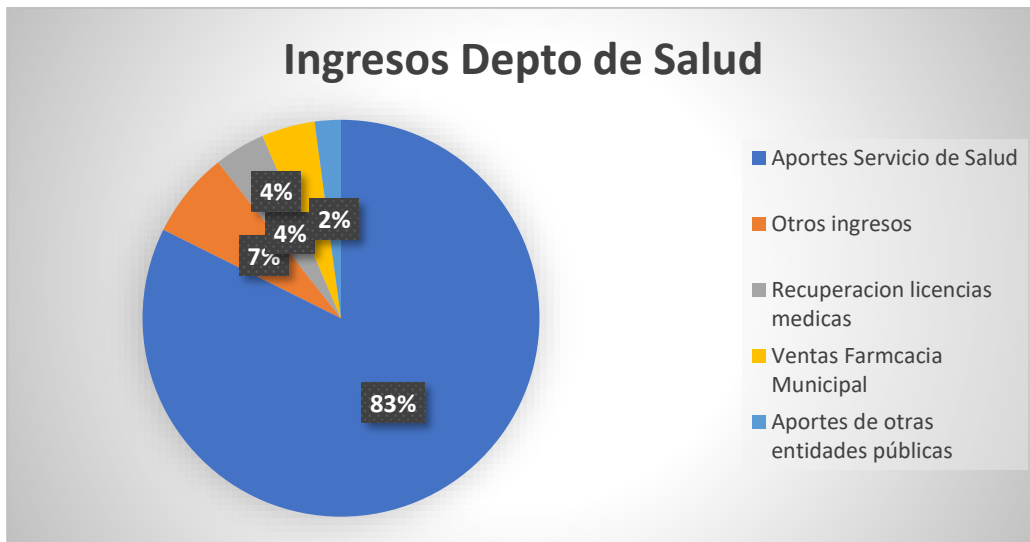
Funcionamiento Talleres CEM Instituto Nacional del Deporte (IND).

Unidad Educativa	Componente	Disciplina Deportiva	Nivel educativo que atiende	Inicio	Término
Escuela Básica E-664 Malloco	Jugar y Aprender Anual	Formación Motora de Base	Prekínder	03 de abril	26 de noviembre
Escuela Básica E-664 Malloco	Jugar y Aprender Anual	Formación Motora de Base	Kínder	03 de abril	26 de noviembre
Escuela Básica E-664 Malloco	Del Juego al Deporte Anual	Predeportivo	Segundo básico A	31 de julio	26 de noviembre
Escuela Básica E-664 Malloco	Del Juego al Deporte Anual	Predeportivo	Segundo básico B	17 de abril	26 de noviembre
Escuela Básica E-664 Malloco	Elección Deportiva Anual	Futsal	Sexto a Octavo	31 de julio	26 de noviembre
Escuela Emilia Lascar	Del Juego al Deporte Anual	Polideportivo	4° y 5° básicos	03 de abril	25 de noviembre

Escuela Emilia Lascar	Elección Deportiva Anual	Cheerleaders	6°, 7° y 8° básicos	03 de abril	26 de noviembre
Escuela República Checa	Del Juego al Deporte Anual	Polideportivo	Quinto a octavo	17 de abril	26 de noviembre
Escuela Teresa de Calcuta	Jugar y Aprender Anual	Formación Motora de Base	Prekínder A	03 de abril	26 de noviembre
Escuela Teresa de Calcuta	Jugar y Aprender Anual	Formación Motora de Base	Kínder A	03 de abril	26 de noviembre
Escuela Rosalina Pescio Vargas	Jugar y Aprender Anual	Formación Motora de Base	Pre kínder A	3 de abril	26 de noviembre
Escuela Pelvín San Francisco de Asís	Del Juego al Deporte Anual	Predeportivo	1°, 2°, 3° Y 4° básico	03 de abril	26 de noviembre
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	Jugar y Aprender Anual	Formación Motora	Prekínder	17 de abril	26 de noviembre

VII. DEPARTAMENTO DE SALUD

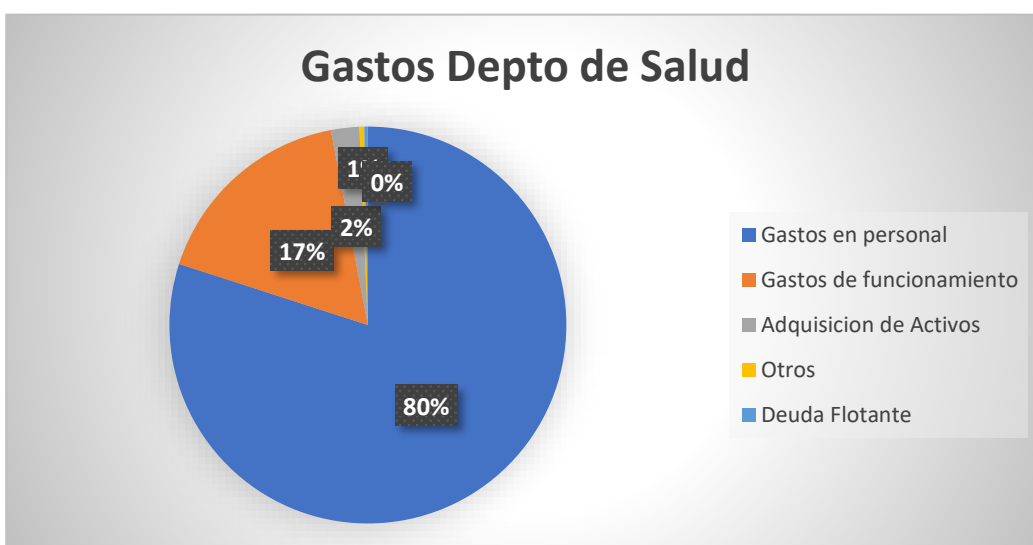
- ✓ Antecedentes Financieros
- Ingresos del Departamento de Salud Año 2023: \$ 20.818.914.825.-



Cabe hacer mención que los ingresos correspondientes a los aportes del servicio de salud son Aporte Percápita y aportes correspondientes a los PRAPS (Programas de Reforzamiento APS).

En otros ingresos se contemplan entre otros elementos la recaudación por atención en SAPU, usos de campos clínicos, entre otros.

- Gastos del Departamento de Salud Año 2023: M\$20.331.269.715.-



✓ **CESFAM MONCKEBERG**

- Infraestructura

Durante el año 2023 se adjudicaron proyectos en PMI (Programa mejoramiento de infraestructura) y se culminaron proyectos de financiamiento PMI 2022

A continuación, se detallan los proyectos:

PMI HABILITACIÓN TRATAMIENTO Y SALA REANIMACIÓN

Se adjudicó un monto de \$30321200 cuyo objetivo es habilitar las instalaciones de tratamiento y box de emergencia cumpliendo con las normas técnicas básicas y con estándares de calidad de atención a los usuarios, incluye esto la habilitación de sala exclusiva de manejo avanzado de heridas para atención de pacientes con pie diabético. Además, se concretó la habilitación de la unidad de toma de muestras en el establecimiento.

PMI HABILITACION VACUNATORIO

Se adjudicó un monto de \$16.525.224 con el objetivo de realizar nuevas instalaciones y habilitación de unidad de vacunatorio, lo anterior con el objetivo de realizar atención adecuada con estándares de calidad y cobertura que en PNI se requiere aumentar.

✓ **PROGRAMAS DE SALUD**

Durante el año 2023 se realizaron las prestaciones en todos los programas de salud y se consolidaron programas nuevos, destacamos en ello:

Programa de Salud Infantil: Atención de todos grupos de edad, incluyendo salud escolar.

Programa de salud mental: atención de usuarios en el curso de vida, con alta demanda y mayor complejidad.

Programa Cardiovascular: se recuperan controles aun pendientes citando a los usuarios, dando continuidad en las prestaciones, con lo anterior también se normaliza la pesquisa con la realización de EMPA, lo que trae como resultados aumento de cobertura

Programa de Salud Mujer: se realizan todas las prestaciones, poniendo énfasis en la pesquisa de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama.

Programa Adulto Mayor: Se realizan los talleres presenciales de adulto mayor más y se aumenta la cobertura de atención preventiva a través del EMPAM.

Se retoman las actividades de prevención y promoción, realizando el año 2023 ferias de salud y operativos en conjunto con la municipalidad. Destacamos semana de la salud bucal, día sin fumar, semana de la lactancia materna, mes del corazón.

Se implementa y consolida el equipo de atención de usuarios en cuidados paliativos universal con buenos resultados y aumento progresivo de cobertura.

Se inicia durante el año 2023 el programa de terapias complementarias para usuarios y funcionarios con cobertura creciente.

Es importante mencionar que este año además se realizó control de gestión de indicadores en los cuales nuestro establecimiento logro en metas sanitarias y IAAPS sobre un 95% de cumplimiento.

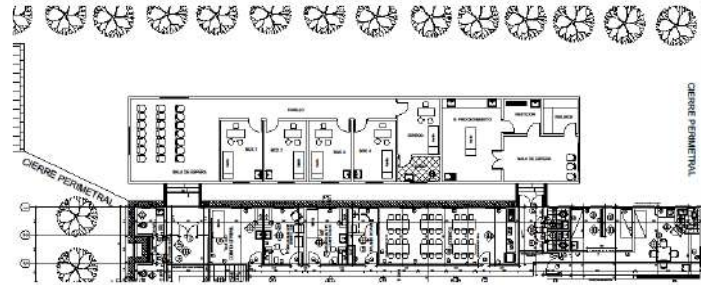
✓ **CESFAM PEÑAFLOR**

1. Adquisición de autoclave para servicio de Esterilización de Cesfam Peñaflor



2. Inicio de Construcción, de ampliación de instalaciones (4 boxes multipropósito; 1 box ginecológico y una sala de Cirugía menor).





3. Inicio de implementación de Tele asistencia de Especialistas, a través de Hospital digital (Telemedicina) con 4 áreas, (Dermatología; Diabetes; Nefrología y Geriatría) nos permite acercar las especialidades a nuestros usuarios.
4. Presentación de Cesfam Peñaflor para proceso de Acreditación de Calidad por la Superintendencia de salud (primero en la Provincia de Talagante)
5. Premiación de Cesfam en 2 buenas prácticas

a.- Atención comunitaria, con Enfoque de equidad y Determinantes Sociales” Atención de piso pélvico en Comunidad ", realizado en Villa Cantaros de agua, fue nominado como buena práctica por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Ministerio de salud (Minsal) Premiado a nivel Nacional. Lo que ha permitido una mejora en la calidad de vida de muchas mujeres Peñaflores que sufrían incontinencia urinaria y otros trastornos. Así como realizar una preparación preventiva, previa al parto a embarazadas del Cesfam.



b.- El equipo de Chile Crece de Cesfam Peñaflor con su "taller de apego en la gestación ", fue nominado a nivel nacional por el Minsal, como buena práctica, e invitado a exponer en un Congreso Nacional.

Otros años de la gestión.

1.- Ampliación y Renovación Farmacia Cesfam Peñaflor

Proyecto de optimización de almacenaje de medicamentos e insumos médicos y áreas de dispensación de Farmacia CESFAM Peñaflor

188

Reestructuración de Farmacia y Optimización del almacenaje



2.- Implementación de Box de atención para Adolescentes en Liceo Peñaflor

El 13 de septiembre de 2021 se realiza la implementación un box de atención para adolescentes (hombres y mujeres) entre 10 -19 años para la pesquisa precoz de factores de riesgo y protectores con la realización del control de salud integral de los adolescentes. Para lo cual se contrató personal capacitado (matrona- TENS). La finalidad de este espacio es que los adolescentes puedan acceder a la atención espontanea en caso de requerirlo contando con métodos anticonceptivos, preservativos y educación para el autocuidado

- ✓ Salud sexual y reproductiva
- ✓ Control de la fertilidad
- ✓ Enfermedad de transmisión sexual y VIH
- ✓ Salud mental y autocuidado



3.- Implementación de Box Odontológico en casa del Adulto mayor

Este box fue inaugurado en octubre del 2021 y tiene como función principal la atención a usuarios adultos mayores de los Centro de salud familiar de nuestra comuna, otorgando cerca de 62 atenciones a la semana, 248 por mes y 2900 atenciones al año.

La canasta de prestaciones, en un inicio comprenden:

- Promoción y prevención en salud oral
- Examen de salud oral
- Destartrajes (limpiezas)
- Restauraciones (tapaduras)
- Exodoncias
- Urgencias dentales.



- Derivaciones para especialidades.

4.- Programa de Rehabilitación para usuarios Secueledos de Covid (primeros a nivel nacional en sistema público de salud)

La rehabilitación pulmonar nace por la necesidad de restablecer la normalidad y funcionalidad de nuestros usuarios que fueron golpeados por esta grave enfermedad, y han experimentado secuelas tanto respiratorias como alteraciones musculo esqueléticas ocasionadas por la infección provocada por el COVID-19.



190

5.- Adquisición de Carro Móvil Dental (permitió un aumento de atención con 2 box dentales)

6. Mejoramiento de la infraestructura de sala de procedimientos

Se realiza una remodelación a la sala de procedimientos para satisfacer adecuadamente las necesidades y /o requerimientos de nuestros usuarios y cumplir con los estándares de calidad básicos. En esta sala se realizan curaciones básicas y complejas (pie diabético; úlceras)



✓ COSAM PEÑAFLOR

TELEPSIQUIATRÍA: Durante el mes de Julio del año 2023 se inició la implementación de la estrategia de Telepsiquiatría Infanto Adolescente con la contratación de 2 especialistas y un total de 16 hrs. Semanales, con la finalidad de reducir las brechas de acceso y atención de la población infanto adolescente. Esta estrategia benefició a un total de 69 usuarios, sumando un total de 360 prestaciones de atención directa a niños, niñas y adolescentes. La evaluación positiva de esta implementación, hace que esta se mantenga para el periodo 2024, incrementando a un total de 27 hrs. de especialista, lo cual permitirá resolver la demanda de mayor gravedad, vulnerabilidad y complejidad, priorizando a todos los niños, niñas y adolescentes que son parte de los programas del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

HUERTO TERAPEUTICO: Con la finalidad de hacer más integrales los procesos de tratamiento de nuestros usuarios que incentive la inclusión sociocomunitaria, hemos creado un Huerto Terapéutico con el apoyo del Programa Comunal de Promoción de la Salud, el cual desde su funcionamiento ha beneficiado a un total de 10 usuarios.

INCREMENTO PRESUPUESTARIO DESDE EL SSMOC: En el periodo comprendido desde el año 2019 al año 2023, Cosam Peñaflor ha tenido un aumento presupuestario de un 54%, lo cual ha permitido una mayor cobertura de las prestaciones de salud mental a los Peñaflorinos que requieren de una atención de especialidad, debido al aumento de recurso humano, mejoras de infraestructura y equipamiento para las intervenciones necesarias.

✓ FARMACIA MUNICIPAL PEÑAFLOR

TABLA COMPARATIVA AÑO 2022 VERSUS AÑO 2023 “POR MONTO VENDIDO”

AÑO 2022		AÑO 2023	
MES	MONTO	MES	MONTO
ENERO	\$60.705.345	ENERO	\$84.596.369
FEBRERO	\$54.127.999	FEBRERO	\$61.302.549
MARZO	\$64.258.987	MARZO	\$70.974.460
ABRIL	\$63.776.634	ABRIL	\$65.197.406
MAYO	\$67.891.435	MAYO	\$75.793.165
JUNIO	\$60.410.945	JUNIO	\$70.483.741
JULIO	\$76.153.023	JULIO	\$74.113.048
AGOSTO	\$79.316.710	AGOSTO	\$74.305.850
SEPTIEMBRE	\$72.688.450	SEPTIEMBRE	\$70.816.608

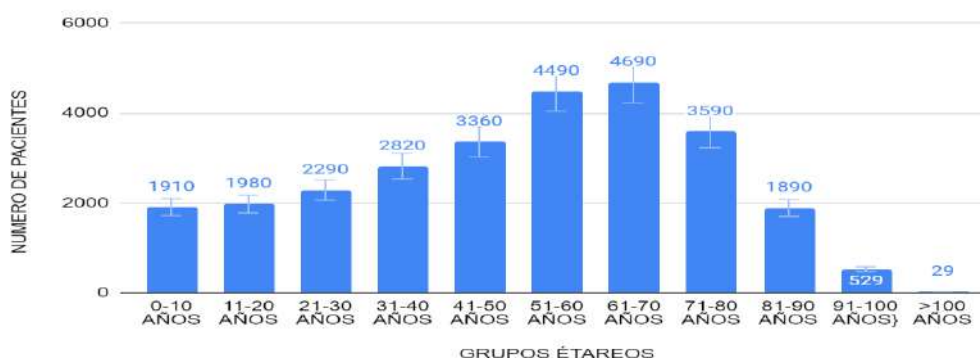
OCTUBRE	\$69.147.975	OCTUBRE	\$77.041.571
NOVIEMBRE	\$83.733.285	NOVIEMBRE	\$78.156.086
DICIEMBRE	\$72.214.147	DICIEMBRE	\$72.582.467
TOTAL	\$824.424.935	TOTAL	\$875.363.320

NÚMERO DE NUEVOS PACIENTES INSCRITOS POR MES AÑO 2022 VERSUS AÑO 2023

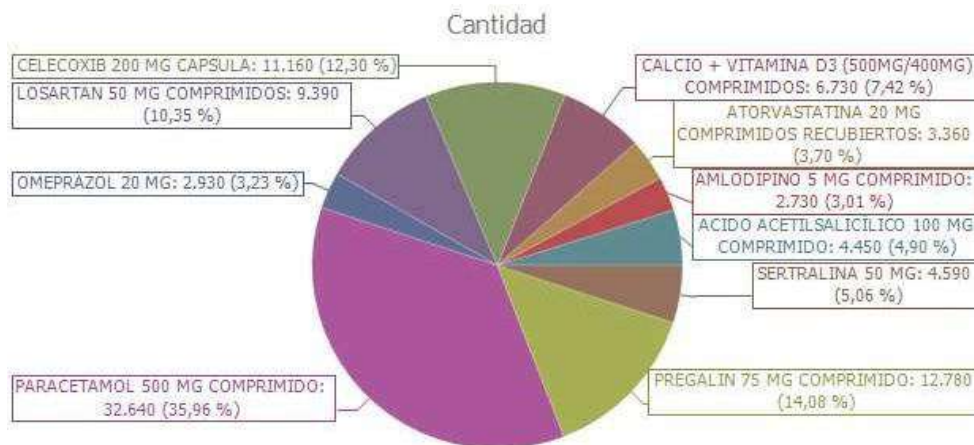
AÑO 2022		AÑO 2023	
MES	NUEVAS INSCRIPCIONES	MES	NUEVAS INSCRIPCIONES
ENERO	452	ENERO	554
FEBRERO	380	FEBRERO	440
MARZO	492	MARZO	492
ABRIL	475	ABRIL	427
MAYO	477	MAYO	576
JUNIO	397	JUNIO	559
JULIO	542	JULIO	520
AGOSTO	634	AGOSTO	583
SEPTIEMBRE	526	SEPTIEMBRE	417
OCTUBRE	539	OCTUBRE	475
NOVIEMBRE	542	NOVIEMBRE	537
DICIEMBRE	454	DICIEMBRE	364

TOTAL DE PACIENTES INCRITOS EN NUESTRA FARMACIA: 27.556

NÚMERO DE PACIENTES INSCRITOS POR GRUPOS ETÁREOS



LOS 10 MEDICAMENTOS MAS VENDIDOS EN NUESTRA FARMACIA EN EL AÑO 2023



El año 2023, fue un año de muchos desafíos, ya que el mercado farmacéutico nacional e internacional presentó muchas amenazas importantes que comprometieron la disponibilidad de varios medicamentos y productos médicos para terapias farmacológicas crónicas, entre las cuales se destacan:

- **Quiebre de stock de presentaciones farmacológicas infantiles** por quiebre a nivel mundial de envases necesarios para la fabricación de jarabes, suspensiones orales y soluciones para gotas orales.
- **Quiebre de stock de suplementos alimenticios** por quiebre a nivel mundial de caseinato de calcio, excipiente esencial en la elaboración de estos productos.
- **Baja disponibilidad y quiebre de medicamentos provenientes de Europa**, medicamentos sin bioequivalentes disponibles, ejemplo: terapias indicadas en Diabetes Mellitus II.

Estas diferentes amenazas generaron una disminución en las ventas proyectadas y metas propuestas para el año 2023, pero, aun así, el número de nuevos inscritos en el año 2023 y un aumento en el total anual de las ventas del año 2023 sigue reflejando la preferencia y confianza de parte de los usuarios de la comuna de Peñaflor por el servicio entregado por nuestra farmacia municipal.

VIII. DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo N°29 establece las funciones que le corresponde cumplir a esta Dirección de Control.

A continuación, se describen las fiscalizaciones, auditorias, conciliaciones e Informes Trimestrales durante el periodo de enero a diciembre de 2023.

Cuadro N°1: FISCALIZACIONES AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2023 (P.M.G. 2023) Aprobado por Decreto Alcaldicio N°3173 de fecha 20.12.2023 que ha realizado esta Dirección de Control Municipal. Estas fiscalizaciones son realizadas por esta Dirección de Control con el objetivo de verificar el cumplimiento de metas de las direcciones.

N° FISCALIZACION	FECHA	DIRECCIONES FISCALIZADAS
44-A	28.03.2023	DIRECCION OBRAS
48-A	26.04.2023	DIRECCION DE INFORMATICA
48-B	26.04.2023	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD
49	26.04.2023	DIRECCION DE COMUNICACIONES RELACIONES PÚBLICAS
51	31.05.2023	DIRECCION DE TRANSITO
52	31.05.2023	DEPARTAMENTO DE LA CULTURA
54	12.06.2023	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
56	10.07.2023	BODEGA DE ARCHIVO MUNICIPAL
57	31.07.2023	DIRECCION COMUNICACIONES RELACIONES PÚBLICAS
58	03.08.2023	DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
60	07.09.2023	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
64	14.09.2023	DIRECCION GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
65	04.10.2023	JUZGADO DE POLICIA LOCAL
68	12.10.2023	ALCALDIA
69	14.10.2023	DESARROLLO DE PERSONAS
71	21.11.2023	DIRECCION ASESORIA JURIDICA
73	19.12.2023	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

Cuadro N°2: FISCALIZACIONES GENERALES MUNICIPALES AÑO 2023:

Las siguientes auditorias son realizadas por esta Dirección de Control a diversas materias durante el año 2023.

N° FISCALIZACION	FECHA	MATERIA	DIRECCION FISCALIZADA
------------------	-------	---------	-----------------------

45	12.04.2023	Mobiliario	Dirección de Medio Ambiente
46	12.04.2023	Brandeo con logo para vehículos municipales	D. Adquisición
47	21.04.2023	Adquisición de cuadernos y croqueras	D.A.E.M. (Dpto. Educación)
48	03.05.2023	Bodega Escuela Emilia Lascar	Bodega Municipal
50	18.05.2023	Existencia Productos	Farmacia Municipal
53	08.06.2023	Programa Habitabilidad	D. Desarrollo Comunitario
55	04.07.2023	Adquisición computador	D.A.E.M. (Dpto. Educación)
59	08.09.2023	Cuadratura de Caja	Trapiche
62	29.09.2023	Adquisición de camas	D. Desarrollo Comunitario
66	12.10.2023	Adquisición indumentaria deportiva	D.A.E.M. (Dpto. Educación)
67	16.10.2023	Reparación de Red Anguita	Dirección de Obras
72	01.12.2023	Reparación de Red Anguita	Dirección de Administración y Finanzas

Cuadro N°3: AUDITORIAS MUNICIPALES AÑO 2023:

Las siguientes auditorías a diversas materias durante el año 2023, que se encuentran establecidas en el Plan de Trabajo de esta Dirección de Trabajo.

N° AUDITORIA	FECHA DE INFORME	MATERIAS AUDITADAS
1	03.01.2024	Auditoria Municipal al cumplimiento en el pago de Cotizaciones año 2022 Expediente N°63/2024 Pre Informe 2023
2	13.02.2024	Auditoria N°2 Plan auditoria año 2023 Auditoria a Documentos De Garantía Municipal Pre Informe.2023 Expediente 1093-1095 13.02.2024
3	14.02.2024	Pre- Informe Auditoria a Semáforos Expediente N°1094/2024
7	14.02.2024	Auditoria a Control de Inventarios realizada DAEM (Educación)Plan 2023. Expediente N°1100 -2024

Cuadro N°4: INFORMES TRIMESTRALES DEL AREA MUNICIPAL, DPTO. DE SALUD Y DPTO. DE EDUCACIÓN

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29, se presentó a los Señores concejales los siguientes Informes Trimestrales en el año 2023, correspondiente al estado de avance del ejercicio programático presupuestario.

N° OFICIO	FECHA	INFORMES
32	10.03.2023	Informe cuarto trimestre año 2022
53	12.05.2023	Informe primer trimestre año 2023
16	18.08.2023	Informe segundo trimestre año 2023
64	01.12.2023	Informe tercer trimestre año 2023

Cuadro N°5: INFORMES DE CONCILIACIONES MUNICIPALES AÑO 2023

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29, se revisan las conciliaciones bancarias del área Municipal, departamento de Salud y departamento de Educación año 2023.

N° INFORME	MATERIA	FECHA
1	Conciliaciones Bancarias	16.02.2023
2	Conciliaciones Bancarias	16.02.2023
3	Conciliaciones Bancarias	21.04.2023
4	Conciliaciones Bancarias	21.04.2023
5	Conciliaciones Bancarias	18.05.2023
6	Conciliaciones Bancarias	18.05.2023
7	Conciliaciones Bancarias	18.05.2023
8	Conciliaciones Bancarias	30.05.2023
9	Conciliaciones Bancarias	30.05.2023
10	Conciliaciones Bancarias	30.05.2023
11	Conciliaciones Bancarias	30.05.2023
12	Conciliaciones Bancarias	20.05.2023
13	Conciliaciones Bancarias	14.06.2023
14	Conciliaciones Bancarias	15.11.2023
15	Conciliaciones Bancarias	15.11.2023
16	Conciliaciones Bancarias	15.11.2023
17	Conciliaciones Bancarias	21.11.2023
18	Conciliaciones Bancarias	22.11.2023
19	Conciliaciones Bancarias	29.11.2023

IX. DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA

Es la unidad que presta asesoría legal al Sr. Alcalde, al Concejo Municipal, a todas las direcciones y unidades, está ubicada jerárquicamente en un nivel de relevancia dentro de la Organización.

✓ **OBJETIVO:**

Dar asesoría al municipio en su conjunto, referente a los aspectos jurídicos, de manera de ajustar a derecho el actuar municipal.

✓ **FUNCIONES:**

Le corresponde, a requerimiento del señor alcalde, iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.

Informar en derecho todos los asuntos legales que la Alcaldía, el Concejo de Desarrollo Comunal, y las demás Unidades Municipales le planteen.

Orientar periódicamente a las Unidades Municipales respecto de las nuevas disposiciones legales y reglamentarias, para lo cual deberá formarse un índice con materias legales.

Formar y mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales, para cuyo objeto conservará un expediente actualizado de cada inmueble de propiedad municipal.

Efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, cuando lo ordene el señor alcalde.

Mantener archivos de las ordenanzas, reglamentos, convenios y contratos dictados y firmados por la Municipalidad.

Actualizar las ordenanzas y reglamentos.

Redactar los convenios, contratos y las bases administrativas legales que rigen las propuestas públicas.

Asistir al Comité Técnico Administrativo cuando se le solicite.

Cumplir otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne.

✓ **RESPUESTAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR):**

Oficio N°06/01 de fecha 5 de enero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E280925/2022.

Oficio N°32/02 de fecha 13 de enero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E292623/2022.

Oficio N°55/03 de fecha 16 de enero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E295291/2023.

Oficio N°68/04 de fecha 19 de enero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E297411/2023.

Oficio N°69/05 de fecha 19 de enero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E293004/2022.

Oficio N°72/06 de fecha 20 de enero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E297606/2023.

Oficio N°85/08 de fecha 24 de enero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E293480/2022.

Oficio N°105/10 de fecha 27 de enero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E299302/2023.

Oficio N°137/12 de fecha 8 de febrero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E303926/2023.

Oficio N°138/13 de fecha 8 de febrero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E272173/2022.

Oficio N°139/14 de fecha 8 de febrero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E275327/2022.

Oficio N°140/15 de fecha 8 de febrero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E280572/2022.

Oficio N°166/16 de fecha 9 de febrero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E308547/2023.

Oficio N°178/17 de fecha 15 de febrero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E280881/2022.

Oficio N°188/18 de fecha 21 de febrero de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E300616/2023.

Oficio N°226 de fecha 28 de febrero de 2023

Responde Oficio de la CGR N°E311320/2023.

Oficio N°258/19 de fecha 8 de marzo de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°4394/2022.

Oficio N°259/20 de fecha 8 de marzo de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°4395/2022.

Oficio N°298/21 de fecha 15 de marzo de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E312729/2023.

Oficio N°299/22 de fecha 15 de marzo de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E310526/2023.

Oficio N°404/25 de fecha 11 de abril de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°160710/2023.

Oficio N°431/27 de fecha 18 de abril de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E326083/2023.

Oficio N°432/28 de fecha 18 de abril de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E320804/2023.

Oficio N°436/29 de fecha 20 de abril de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E332040/2023.

Oficio N°445/30 de fecha 24 de abril de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E334143/2023.

Oficio N°456/31 de fecha 25 de abril de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°W006741/2023.

Oficio N°468/32 de fecha 26 de abril de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°319056/2023.

Oficio N°474/33 de fecha 27 de abril de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E331614/2023.

Oficio N°493/34 de fecha 4 de mayo de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E318263/2023.

Oficio N°507/35 de fecha 9 de mayo de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E335693/2023.

Oficio N°36 de fecha 16 de mayo de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E343478/2023.

Oficio N°557/37 de fecha 19 de mayo de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E337535/2023.

Oficio N°588/39 de fecha 29 de mayo de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E343149/2023.

Oficio N°569/41 de fecha 23 de mayo de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E346609/2023.

Oficio N°608/42 de fecha 30 de mayo de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E344923/2023.

Oficio N°616/43 de fecha 31 de mayo de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E343637/2023.

Oficio N°617/44 de fecha 31 de mayo de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E344787/2023.

Oficio N°622/45 de fecha 2 de junio de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E348248/2023.

Oficio N°687/46 de fecha 15 de junio de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E350797/2023.

Oficio N°47 de fecha 15 de junio de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E346031/2023.

Oficio N°691/48 de fecha 16 de junio de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E355668/2023.

Oficio N°49 de fecha 19 de junio de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°R5338/2021 Y R2406/2023.

Oficio N°808/55 de fecha 13 de julio de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E365836/2023.

Oficio N°829 de fecha 19 de julio de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E359700/2023.

Oficio N°58 de fecha 21 de julio de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°5343/2023.

Oficio N°865/59 de fecha 25 de julio de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E354011/2023.

Oficio N°934/62 de fecha 29 de julio de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E373013/2023.

Oficio N°946/63 de fecha 17 de julio de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E380653/2023.

Oficio N°947/64 de fecha 17 de agosto de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E380802/2023.

Ord N°626 de fecha 24 de agosto de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E335728/2023 y E374830/2023.

Ord N°634 de fecha 4 de septiembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E374301/2023 y E385226/2023

Ord N°635 de fecha 06 de septiembre de 2023

Responde Oficio de la CGR N°387570/2023

Oficio N°1085/66 de fecha 15 de septiembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°391536/2023.

Oficio N°1123/67 de fecha 27 de septiembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°W040923/2023.

Ord N°709 de fecha 28 de septiembre de 2023

Responde Oficio de la CGR N°E3762019/2023 y N°E395602/2023

Oficio N°1147/68 de fecha 4 de octubre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E390336/2023.

Oficio N°1322/815 de fecha 16 de octubre de 2023

Responde Oficio de la CGR N°E401115/2023.

Oficio N°1251 de fecha 30 de octubre 2023

Responde Oficio de la CGR N°E388094/2023

Oficio N°1252/781 de fecha 30 de octubre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E381299/2023.

Oficio N°1253/782 de fecha 30 de octubre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E380880/2023 Y E373262/2023.

Oficio N°1254/783 de fecha 30 de octubre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E382392/2023.

Oficio N°1255/784 de fecha 30 de octubre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E381341/2023.

Oficio N°1256/785 de fecha 30 de octubre del 2023

Responde Oficio de la CGR N°E334375/2023

Oficio N°1257/786 de fecha 30 de octubre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E373340/2023.

Oficio N°1258/783 de fecha 30 de octubre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E381340/2023.

Oficio N°1259/788 de fecha 30 de octubre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E297400/2023.

Oficio N°1288 de fecha 7 de noviembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E403426/2023.

Oficio N°1300/796 de fecha 9 de noviembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E403419/2023.

Oficio N°1311/69 de fecha 10 de noviembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°W0022858/2023.

Oficio N°1329/71 de fecha 15 de noviembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E369027/2023.

Oficio N°1349/72 de fecha 16 de noviembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E362295/2023.

Oficio N°1357/73 de fecha 17 de noviembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E413923/2023.

Oficio N°1358/74 de fecha 17 de noviembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E415011/2023.

Oficio N°1361/75 de fecha 20 de noviembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR REF N°R003891/2023.

Oficio N°1366/787 de fecha 21 de noviembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E414536/2023.

Oficio N°1370/839 de fecha 22 de noviembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E41108/2023.

Oficio N°1375/841 de fecha 22 de noviembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E408001/2023.

Oficio N°76 de fecha 26 de noviembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E262295/2023.

Oficio N°1401/78 de fecha 30 de noviembre de 2023.

Responde Oficio de la CGR N°E418687/2023

INVESTIGACIONES SUMARIAS DECRETADAS

Decreto Alcaldicio N°13 de fecha 05 de enero de 2023.

Decreto Alcaldicio N°192 de fecha 27 de enero de 2023.

Decreto Alcaldicio N°299 de fecha 09 de febrero de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1192 de fecha 11 de abril de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1277 de fecha 18 de abril de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1620 de fecha 16 de mayo de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1790 de fecha 30 de mayo de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1795 de fecha 30 de mayo de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2632 de fecha 20 de septiembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2636 de fecha 21 de septiembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2650 de fecha 25 de septiembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2976 de fecha 07 de noviembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2977 de fecha 07 de noviembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°3155 de fecha 21 de diciembre de 2023.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DECRETADOS

Decreto Alcaldicio N°144 de fecha 20 de enero de 2023.

Decreto Alcaldicio N°145 de fecha 20 de enero de 2023.

Decreto Alcaldicio N°248 de fecha 02 de febrero de 2023.

Decreto Alcaldicio N°311 de fecha 10 de febrero de 2023.

Decreto Alcaldicio N°312 de fecha 13 de febrero de 2023.

Decreto Alcaldicio N°891 de fecha 22 de marzo de 2023.

Decreto Alcaldicio N°892 de fecha 22 de marzo de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1200 de fecha 12 de abril de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1493 de fecha 02 de mayo de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1535 de fecha 04 de mayo de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1587 de fecha 10 de mayo de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1588 de fecha 10 de mayo de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1612 de fecha 15 de mayo de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1791 de fecha 30 de mayo de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1868 de fecha 07 de junio de 2023.

Decreto Alcaldicio N°1869 de fecha 07 de junio de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2636 de fecha 21 de septiembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2210 de fecha 20 de julio de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2217 de fecha 24 de julio de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2249 de fecha 26 de julio de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2361 de fecha 09 de agosto de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2371 de fecha 11 de agosto de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2372 de fecha 11 de agosto de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2373 de fecha 28 de agosto de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2486 de fecha 29 de agosto de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2582 de fecha 08 de septiembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2671 de fecha 26 de septiembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2672 de fecha 26 de septiembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2676 de fecha 27 de septiembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2974 de fecha 07 de noviembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2675 de fecha 07 de noviembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2978 de fecha 07 de noviembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°2987 de fecha 08 de noviembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°3060 de fecha 22 de noviembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°3169 de fecha 22 de diciembre de 2023.

Decreto Alcaldicio N°3156 de fecha 21 de diciembre de 2023.

✓ JUICIOS CIVILES AÑO 2023

- JUZGADO DE LETRAS DE PEÑAFLOR (COMPETENCIA CIVIL)

- Causa rol C-3566-2023 26/12/2023 caratulado: Fernández con I. Municipalidad de Peñaflor
- Causa rol C-3445-2023 12/12/2023 caratulado: González con I. Municipalidad de Peñaflor
- Causa rol C-3345-2023 27/11/2023 caratulado: Rojas con I. Municipalidad de Peñaflor
- Causa rol C-3059-2023 31/10/2023 caratulado: Mallea con Jorquera
- Causa rol C-2897-2023 16/10/2023 caratulado: Herrera con I. Municipalidad de Peñaflor
- Causa rol C-2645-2023 21/09/2023 caratulado: Navarro con I. Municipalidad de Peñaflor
- Causa rol C-2325-2023 23/08/2023 caratulado: Valenzuela con I. Municipalidad de Peñaflor
- Causa rol C-2200-2023 14/08/2023 caratulado: Saldaña con I. Municipalidad de Peñaflor
- Causa rol C-1692-2023 03/07/2023 caratulado: Muñoz con Meza
- Causa rol C-1486-2023 16/06/2023 caratulado: Assis con I. Municipalidad de Peñaflor
- Causa rol C-1450-2023 09/06/2023 caratulado: Sociedad Constructora Hermanos Limitada con I. Municipalidad de Peñaflor
- Causa rol C-853-2023 14/04/2023 caratulado: Poblete con I. Municipalidad de Peñaflor
- Causa rol C-782-2023 06/04/2023 caratulado: Gallardo con I. Municipalidad de Peñaflor
- Causa rol C-781-2023 06/04/2023 caratulado: Ballesteros con I. Municipalidad de Peñaflor

✓ JUICIOS LABORALES AÑO 2023

- JUZGADO DE LETRAS DE PEÑAFLOR (COMPETENCIA LABORAL)

- Causa T-23-2023 Marambio con I. Municipalidad De Peñaflor
- Causa O-101-2023 Fuenzalida con I. Municipalidad De Peñaflor
- Causa O-100-2023 López con I. Municipalidad de Peñaflor
- Causa O-95-2023 Cornejo con I. Municipalidad De Peñaflor
- Causa O-45-2023 Azócar con I. Municipalidad De Peñaflor
- Causa O-2-2023 Valdés con I. Municipalidad De Peñaflor

✓ CAUSAS CORTE DE APELACIONES 2023

- Laboral - Cobranza-848-2023 C.A. de San Miguel, Azócar con I. Municipalidad de Peñaflor
 - Civil-2175-2023 C.A. de San Miguel, Díaz con Ilustre Municipalidad de Peñaflor
 - Laboral - Cobranza-738-2023 C.A. de San Miguel, Cristóbal Valdés Claveria con I. Municipalidad de Peñaflor
 - Civil-1931-2023 C.A. de San Miguel, Caea Construcciones Limitada con Municipalidad de Peñaflor Y Otros
 - Protección-3366-2023 C.A. de San Miguel, Saavedra con I. Municipalidad de Peñaflor
 - Protección-3303-2023 C.A. de San Miguel, Sánchez con I. Municipalidad de Peñaflor
 - Laboral - Cobranza-564-2023 C.A. de San Miguel
 - Protección-3230-2023 C.A. de San Miguel, Zúñiga con Dirección General De Aeronáutica Civil
 - Civil-1226-2023 C.A. de San Miguel, con Sergio Ortega Gutiérrez con I. Municipalidad de Peñaflor
 - Laboral - Cobranza-350-2023 C.A. de San Miguel
 - Civil-714-2023 C.A. de San Miguel, Nicolas Díaz Muñoz con I. Municipalidad de Peñaflor
 - Civil-669-2023 C.A. de San Miguel, Dalila Castro Ramírez con I. Municipalidad de Peñaflor
 - Laboral - Cobranza-212-2023 C.A. de San Miguel, Paola Neme Garzon con I. Municipalidad de Peñaflor
 - Protección-871-2023 C.A. de San Miguel, Agrupación Mapuche Mely Witran con I. Municipalidad de Peñaflor
 - Protección-649-2023 C.A. de San Miguel, Rodríguez con I. Municipalidad de Peñaflor
 - Laboral - Cobranza-107-2023 C.A. de San Miguel, Gabriela Muñoz Nuñez con I. Municipalidad De Peñaflor
 - Protección-366-2023 C.A. de San Miguel, Agrupación Mapuche Mely Witran con I. Municipalidad De Peñaflor
 - Civil-172-2023 C.A. de San Miguel, Castro con I. Municipalidad De Peñaflor
- **CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO**
- Protección-14670-2023 Saavedra con I. Municipalidad de Peñaflor
 - Protección-10342-2023 I. Municipalidad de Peñaflor con Contraloría
 - Protección-7581-2023 I. Municipalidad de Peñaflor con I. Contraloría Regional Metropolitana De Santiago
- ✓ **CAUSAS PENALES 2023**
- Ordinaria-2771-2023, Juzgado de Garantía de Talagante
 - Ordinaria-2526-2023, Juzgado de Garantía de Talagante
- ✓ **CAUSAS CORTE SUPREMA 2022**
- 217719-2023 (Civil) Casación Forma Sergio Ortega Gutiérrez Con Ilustre Municipalidad De Peñaflor
 - 207872-2023 (Laboral) Unificación de Jurisprudencia Paola Neme Garzón con

Municipalidad de Peñaflor

- 119402-2023 (Civil) Apelación Protección I. Municipalidad de Peñaflor con Contraloría
- 119301-2023 (Civil) Apelación Protección Rodríguez con I. Municipalidad De Peñaflor
- 64860-2023 (Civil) Apelación Protección Agrupación Mapuche Mely Witran con I. Municipalidad De Peñaflor
- 47675-2023 (Civil) Apelación Protección I. Municipalidad de Peñaflor con Contraloría General De La República

✓ CONVENIOS, CONTRATOS Y COMODATOS CELEBRADOS

- COMODATOS ENTREGADOS AÑO 2023

- No aplica.

✓ CONCESIONES OTORGADAS EL AÑO 2023

- No aplica.

• CONVENIOS DECRETADOS EL AÑO 2023

- Decreto Alcaldicio N°1540
ID: 2732-31- LE23 contrato "adquisición e instalación de equipo esterilizador autoclave para Cefsam Peñaflor" suscrito con empresa Oppici S.A.
- Decreto Alcaldicio N° 1465
ID:2732-27-LE23 contrato "Servicios de toma de examen en endoscopias digestivas 2023/ suscrito con la empresa Núcleo Salud Spa.
- Decreto Alcaldicio N°1466
ID:2732-28-LP23 Contrato "Mejoramiento Veredas Francisco Bilbao Entre Calles Porvenir Y Avda. Vicuña Mackenna Comuna De Peñaflor, Suscrito Con Empresa Gaman Y Cia Spa.
- Decreto Alcaldicio N°1740
ID: 2732-43-LQ23 contrato construcción sede social sector las Palmeras de Malloco, suscrito con empresa constructora Jorge Varela Mordojovich EIRL.
- Decreto Alcaldicio N°1755
ID: 2732-34- LP23 contrato "Mejoramiento sede social y habilitación espacio recreativo villa los viñedos" con empresa ingeniería y construcción R y V Spa.
- Decreto Alcaldicio N°1757
ID: 2732-41- LP23 Contrato "Adquisición De Camión Limpia fosas" Con empresa Salinas Y Fabres S.A.,
- Decreto Alcaldicio N° 1799
ID: 2732-15- LQ22 contrato de prórroga "servicio de arriendo de baños químicos portables para actividades" Comercial Daniel Alejandro Vergara Morales E.I.R.L.
- Decreto Alcaldicio N°153
ID: 2732-38-LQ23 "Mejoramiento calzada calle Florida, entre Vicuña Mackenna y Nueva Florida" suscrito con empresa Gaman y Cia SpA.
- Decreto Alcaldicio N° 192
ID: 2732-36-LQ23, Contrato Mejoramiento Vial Calle Ruda, Comuna De Peñaflor, Código Bip 40029099-0/ Suscrito con empresa Caoa Construcciones limitada.

- Decreto Alcaldicio N°193
ID: 2732-37-LQ23, “Mejoramiento alumbrado peatonal Nueva Peñaflor, código Bip 40051570-0” suscrito empresa instalaciones eléctricas proyectos y telecomunicaciones limitada.
- Decreto Alcaldicio N°102
ID: 2732-35-LP23, Mejoramiento Veredas Calle Irarrazabal Entre Los Patos Y Encinas, Comuna De Peñaflor, Código Bip 400229089-0.
- Decreto Alcaldicio N°1456 Aprueba Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Peñaflor y Centro de Padres y amigos de niños discapacitados de la comuna de Peñaflor (CEPANDIP).
- Decreto N° 791, Aprueba convenio de colaboración para la actualización y mantención del catastro de bienes raíces de la comuna de Peñaflor, suscrito entre la municipalidad de Peñaflor y la XIV dirección regional metropolitana de Santiago poniente del SII.
- Decreto N° 1516, Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de apoyo a las familias para el autoconsumo 2023, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Peñaflor.
- Decreto N° 1448, Aprueba convenio de entrega de subvención entre el Cuerpo de Bomberos de Peñaflor y la I.M.P.
- Decreto N° 321, Aprueba convenio de transferencia de fondos y ejecución “Programa 4 a 7” entre SERNAMEG RM “Programa 4 a 7”.
- Decreto N° 242, Aprueba convenio de transferencia de recursos del programa Fortalecimiento OMIL año 2023 para comuna categoría avanzada entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la I. Municipalidad de Peñaflor.
- Decreto N° 198, Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa “Acompañamiento integral del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades, suscrito ante el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Peñaflor.
- Decreto N° 197, Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa “Financiamiento directo del programa cuidados domiciliarios” suscrito entre el SENAMA y la I.M.P..
- Decreto N° 163, Aprueba convenio de entrega de subvención entre la Asociación de Fútbol Independiente de Peñaflor y la I.M.P.

Decreto N°322, Aprueba convenio de transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia y la I.M.P.

✓ CONTRATOS DECRETADOS

Durante el año 2022 se redactaron los siguientes contratos, todos suscritos con sus respectivos representantes legales y sus correspondientes Decretos Alcaldicios aprobatorios:

- CONTRATOS DE LICITACIONES PÚBLICAS

Durante el año 2023 se redactaron los siguientes contratos, todos suscritos con sus respectivos representantes legales y sus correspondientes Decretos Alcaldicios aprobatorios:

- Decreto Alcaldicio N°1540
ID: 2732-31- LE23 contrato "adquisición e instalación de equipo esterilizador autoclave para Cefsam Peñaflor" suscrito con empresa Oppici S.A.
- Decreto Alcaldicio N° 1465
ID:2732-27-LE23 contrato "Servicios de toma de examen en endoscopias digestivas 2023/ suscrito con la empresa Núcleo Salud Spa.
- Decreto Alcaldicio N°1466
ID:2732-28-LP23 Contrato "Mejoramiento Veredas Francisco Bilbao Entre Calles Porvenir Y Avda. Vicuña Mackenna Comuna De Peñaflor, Suscrito Con Empresa Gaman Y Cia Spa.
- Decreto Alcaldicio N°1740
ID: 2732-43-LQ23 contrato construcción sede social sector las Palmeras de Malloco, suscrito con empresa constructora Jorge Varela Mordojovich EIRL.
- Decreto Alcaldicio N°1755
ID: 2732-34- LP23 contrato "Mejoramiento sede social y habilitación espacio recreativo villa los viñedos" con empresa ingeniería y construcción R y V Spa.
- Decreto Alcaldicio N°1757
ID: 2732-41- LP23 Contrato "Adquisición De Camión Limpia fosas" Con empresa Salinas Y Fabres S.A.,
- Decreto Alcaldicio N° 1799
ID: 2732-15- LQ22 contrato de prórroga "servicio de arriendo de baños químicos portables para actividades" Comercial Daniel Alejandro Vergara Morales E.I.R.L.
- Decreto Alcaldicio N°153
ID: 2732-38-LQ23 "Mejoramiento calzada calle Florida, entre Vicuña Mackenna y Nueva Florida" suscrito con empresa Gaman y Cia SpA.
- Decreto Alcaldicio N° 192
ID: 2732-36-LQ23, Contrato Mejoramiento Vial Calle Ruda, Comuna De Peñaflor, Código Bip 40029099-0/ Suscrito con empresa Caoa Construcciones limitada.
- Decreto Alcaldicio N°193
ID: 2732-37-LQ23, "Mejoramiento alumbrado peatonal Nueva Peñaflor, código Bip 40051570-0" suscrito empresa instalaciones eléctricas proyectos y telecomunicaciones limitada.
- Decreto Alcaldicio N°102
ID: 2732-35-LP23, Mejoramiento Veredas Calle Irarrazabal Entre Los Patos Y Encinas, Comuna De Peñaflor, Código Bip 400229089-0.
- Decreto Alcaldicio N° 15
ID: 2732-3-LQ23, "Arriendo de licencias de uso, implementación y mantención de programas computacionales I.M.P".
- Decreto Alcaldicio N° 635
ID: 2732-5-LE23. "Mejoramiento área verde villa Víctor Domingo Silva, comuna de Peñaflor".
- Decreto Alcaldicio N°196

- ID: 2732-44-LQ22. "Servicio de mantención correctiva alumbrado público comunal, Peñaflor".
- Decreto Alcaldicio N° 20
ID: 2732-41-LP22. "Servicio de mantención de cámaras de televigilancia y sala de control de monitoreo, ubicadas en la comuna de Peñaflor".
 - Decreto Alcaldicio N° 212
ID: 2732-40-LP22. "Construcción extensión red de agua potable y aguas servidas, pasaje Mario Cubillos, Peñaflor".
 - Decreto Alcaldicio N° 233
ID: 2732-22-LE22. "Contratación del estudio análisis y elaboración del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público (PIMEP)".
 - Decreto Alcaldicio N° 1058
ID: 2732-21-LE23 "Proyecto mejoramiento cierre perimetral escuela República de Israel".
 - Decreto Alcaldicio N° 1377
ID: 2732-15-LP23 "Servicio de toma de examen de mamografías de 2023".
 - Decreto Alcaldicio N° 1236
ID: 2732-11-LP23 "Servicio de laboratorio dental para la confección de prótesis dentales total y/p parcial, metálicas y acrílicas".
 - Decreto Alcaldicio N° 1286
ID: 2732-17-LE23 "Proyecto reposición refugios Larraín con Bilbao, Peñaflor".
 - Decreto Alcaldicio N° 1054
ID: 2732-20-LE23 "Proyecto Conservación emergencia escuela Teresa de Calcuta"
 - Decreto Alcaldicio N° 1045
ID: 2732-19-LE23 "Proyecto mejoramiento de cubierta segundo piso escuela 664 Malloco".
 - Decreto Alcaldicio N° 949
ID: 2732-18-LE23 "Proyecto mejoramiento multicancha escuela Sonia Plaza Castro".
 - Decreto Alcaldicio N° 781
Trato directo. "Plan nacional de atención veterinaria canina y felina 2022".
 - Decreto Alcaldicio N° 848
ID: 2732-10-LP23 "Servicio de telefonía móvil e internet móvil para la I. Municipalidad de Peñaflor".
 - Decreto Alcaldicio N° 1782
Gran compra N°690062 "Servicio de correo electrónico y Apps asociadas para la municipalidad de Peñaflor, depto de salud, educación y área municipal".
 - Decreto Alcaldicio N° 1345
ID: 2732-23-LP23 "Proyecto mejoramiento sala de artes parte El trapiche".
 - Decreto Alcaldicio N° 1595
ID: 2732-13-LP21 "Servicio de impresión y fotocopiado integral para las direcciones municipales".

X. SECRETARIA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal es uno de los departamentos primordiales reconocidos por la Ley N° 19.695, para la organización interna de los municipios. En términos generales, y de ahí su importancia, este departamento se encarga de officiar como la secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal, además de constituirse como ministro de fe ante todas las actuaciones municipales. Junto con ello, debe recibir, mantener y tramitar, cuando corresponde, la declaración de intereses establecida en la Ley N° 18.575, además de llevar un registro municipal de las Juntas de Vecinos y de las demás Organizaciones Comunitarias, tal como lo dispone la Ley N° 19.418. Ahora, en específico y particularmente en la Ilustre Municipalidad de Peñaflor, la Secretaría Municipal se encarga de:

- 1- Dar cumplimiento a la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado a través de la Oficina de Transparencia.
- 2- Recepciona y despacha decretos de pago de las áreas salud, educación y municipal.
- 3- Custodiar la documentación municipal, a través de la Unidad de Archivo.
- 4- Registra y da folio a todos los decretos alcaldicios de las áreas de salud, educación y municipal. Recepcionar y despacha decretos de pago de las áreas salud, educación y municipal.
- 5- Mantener el registro actualizado de los decretos alcaldicios tramitados, dando cumplimiento a lo instruido por la Contraloría General de la República.
- 6- Revisar y dar VºBº a la documentación que envían todas las direcciones para VºBº y posterior firma del Sr. Alcalde.
- 7- Distribuir toda la correspondencia del municipio a entidades externas.

Dentro de los nuevos desafíos y finalidades establecidas, ha sido una tarea prioritaria agilizar al máximo los procesos administrativos que permitan que la correspondencia, tanto interna como externa, tenga rápido y oportuno despacho, logrando de esta manera un óptimo resultado.

Junto con ello, se ha implementado un registro digitalizado de decretos alcaldicios de las áreas municipal, salud y educación, según lo instruido por la Contraloría General de la República. Además de comenzar a despachar los actos administrativos a través de archivos digitales, todo ello acorde con las actuales necesidades impuestas por el gobierno digital.

Además, se ha procurado mantener en orden la correspondencia del Concejo Municipal, como todas las actas de reuniones ordinarias y extraordinarias, organizar y preparando la asistencia de los concejales con todo el trámite administrativo que eso conlleva.

De la derivación de esta función en el año 2023, se registran los siguientes datos:

Concejo Municipal	Reuniones / Acuerdos
Reuniones Ordinarias	36
Reuniones Extraordinarias	02
Acuerdos de Concejo	171

Por otra parte, la Secretaría Municipal, mediante Decreto Alcaldicio N°1523 de fecha 01 de diciembre de 2022, finalizo el periodo del Cosoc y durante el año 2023, no se realizó convocatoria para dicha conformación.

✓ OFICINA DE TRANSPARENCIA

En el año 2023, la Municipalidad de Peñafloresta registra los siguientes indicadores de cumplimiento:

Periodo de reclamos ingresados	Cantidad de reclamos	Porcentaje de reclamos en proceso	Porcentaje de reclamos cerrados
Febrero, mayo, agosto, septiembre.	6	16%	84%

Indicadores	Cantidad	Porcentaje de Cumplimiento
Solicitudes de Acceso a la Información Publica	342	99%

Tipo de persona solicitante	Cantidad	Porcentaje de Cumplimiento
Personas Naturales	327	99%
Personas Jurídicas	15	100%
Organizaciones Comunitarias	0	100%

Direcciones Municipales Consultadas	Cantidad de Solicitudes	Porcentaje del total de solicitudes
Dirección de Administración y Finanzas	99	29%
Dirección de Tránsito y Transporte Público	82	24%
Oficina de Transparencia	36	10%
Dirección de Obras Municipales	31	9%
Secretaría Comunal de Planificación	28	8,1%
Dirección de Desarrollo de Personas	28	8,1%
Dirección de Desarrollo Comunitario	27	7,8%
Departamento de Salud	21	6,1%
Departamento de Educación	14	4%
Asesoría Jurídica	12	3,5%
Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres	8	2,3%
Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad	7	2%
Dirección de Informática	7	2%
Dirección de Aseo y Ornato	6	1,7%
Secretaría Municipal	6	1,7%
Dirección de Control	4	1,1%
Cemdel	1	0,2%

✓ LEY DEL LOBBY

Indicadores	Cantidad
Reporte de Audiencias	169
Viajes	1
Donativos	0

Toda la información con el detalle de agenda pública se encuentra en nuestro sitio web www.penaflor.cl

✓ UNIDAD DE DECRETOS

En el año 2023 se registraron un total de 6.946 actos administrativos, detallados de la siguiente manera:

Tipo de documento	Cantidad
Decretos Personal	3445
Decretos Varios	1811
Ordinarios Internos Sr. Alcalde	41
Oficios Externos	1522
Ordenes de servicio	127

✓ OFICINA DE PARTES

En el año 2023 esta oficina registro los siguientes ingresos:

Documentación	Cantidad
Ordenes de ingreso externas	7747
Ordenes de ingreso internas	9110
Total ordenes de ingreso	16857
Reclamos	53
Certificados de vigencia	61
Registro de Organizaciones Comunitarias	53

✓ SUBVENCIONES MUNICIPALES

Dentro del ámbito de la colaboración entre el municipio y la comunidad organizada, se encuentra la entrega de aportes en dinero a las diversas organizaciones de nuestra comuna, entre ellas destacan, clubes deportivos, juntas de vecinos entre otros.

Estos aportes denominados subvenciones municipales, son propuestos por el Concejo Municipal al Alcalde y posteriormente son votados en sesión de concejo, dictándose la resolución municipal denominada decreto alcaldicio, mediante el cual se finaliza la entrega de determinados recursos a las organizaciones sociales para colaborar con su buen funcionamiento.

En el año 2023 se otorgaron 118 subvenciones municipales.

✓ ARCHIVO MUNICIPAL

Esta unidad es la encargada de recibir, registrar y distribuir toda la documentación ingresada desde el municipio destinada para su custodia, manteniendo un registro de lo ingresado y su destino, estableciendo un orden número de dichos legajos.

En el año 2023, no se registraron ingresos ni egresos de documentos, esto debido a la remodelación del Archivo Municipal y el proceso de orden de documentación que se está llevando a cabo.

XI. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

✓ LICITACIONES PUBLICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023

ID	ANTECEDENTES SOLICITUD				MONTO ADJUDICADO \$
	NOMBRE	ESTADO	OFERENTE ADJUDICADO	FINANCIAMIENTO	
2732-1-LE23	OTORGAMIENTO DE PERMISOS MUNICIPALES PRECARIOS PARA OCUPACION DE ESPACIOS EN PARTE DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO EXCLUSIVO PARA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES PERIODO PERMISOS DE CIRCULACIÓN	ADJUDICADA	ANA MARIA CORNEJO HOFMANN	MUNICIPAL	\$1
2732-2-LE23	ADQUISICION DE CONTENEDORES OPEN TOP PARA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	ADJUDICADA	GREEN OPTIONS SPA	MUNICIPAL	\$19.956.300
2732-3-LQ23	ARRIENDO DE LICENCIA DE USO IMPLEMENTACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES I.MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	CAS CHILE S.A	MUNICIPAL	\$284.886.000

2732-4-LP23	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET MOVIL PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	DESIERTA			
2732-5-LE23	MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA VICTOR DOMINGO SILVA, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RYV	PMU SUBDERE	\$19.951.892
2732-6-LP23	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y HABILITACIÓN ESPACIO RECREATIVO VILLA LOS VIÑEDOS, COMUNA DE PEÑAFLOR	DESIERTA			
2732-7-LR23	MEJORAMIENTO AVDA.VICUÑA MACKENNA, SEGUNDA ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLOR	DESIERTA			
2732-8-LE23	ADQUISICIÓN CONTENEDORES PLÁSTICOS	ADJUDICADA	SULO CHILE S.A	MUNICIPAL	\$28.381.500
2732-9-LE23	PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA 2022 COMUNA DE PEÑAFLOR	DESIERTA			
2732-10-LP23	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET MÓVIL PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A	MUNICIPAL	\$43.412.342
2732-11-LP23	SERVICIOS DE LABORATORIO DENTAL PARA LA CONFECCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES	DESIERTA			

	TOTAL Y/O PARCIAL METÁLICAS Y ACRÍLICAS				
2732-12-LP23	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y HABILITACIÓN ESPACIO RECREATIVO VILLA LOS VIÑEDOS, COMUNA DE PEÑAFLORE VISITA OBLIGATORIA	DESIERTA			
2732-13-LE23	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORE.	CERRADA			
2732-14-LP23	SERVICIOS DE LABORATORIO DENTAL PARA LA CONFECCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES TOTAL Y/O PARCIAL METÁLICAS Y ACRÍLICAS II LLAMADO	DESIERTA			
2732-15-LP23	SERVICIO DE TOMA DE EXÁMEN DE MAMOGRAFÍAS 2023	ADJUDICADA	FUND ARTURO LOPEZ PEREZ	SALUD	\$93.000.000
2732-16-L123	SERVICIO E INSTALACION LUMINARIAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PEÑAFLORE	DESIERTA			

2732-17-LE23	REPOSICIÓN REFUGIOS LARRAÍN CON BILBAO COMUNA DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL MAIPO SPA	FRIL	\$21.950.715
2732-18-LE23	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA SONIA PLAZA CASTRO	ADJUDICADA	MAESTRANZA LUIS MEDINA LTDA	FAEP	\$33.850.014
2732-19-LP23	MEJORAMIENTO DE CUBIERTA SEGUNDO PISO ESCUELA 664 MALLOCO	ADJUDICADA	CED CHILE SPA	FAEP	\$98.612.677
2732-20-LE23	PROYECTO CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA TERESA DE CALCUTA	ADJUDICADA	ALSO SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA	FAEP	\$40.396.493
2732-21-LE23	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	ADJUDICADA	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	FAEP	\$57.129.383
2732-22-L123	SERVICIO E INSTALACIÓN LUMINARIAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	LOTUS-SWISS ENGINEERING SPA	MUNICIPAL	\$4.519.471
2732-23-LP23	MEJORAMIENTO SALA DE ARTES PARQUE EL TRAPICHE.	ADJUDICADA	CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH E.I.R.L	MUNICIPAL	\$59.918.136
2732-24-LE23	RENOVACIÓN DE BAÑOS ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	ADJUDICADA	INVERSIONES OCAT CHILE SPA	FAEP	\$55.723.728

2732-25-LE23	SERVICIO DE INTERNET DE ENLACE DEDICADO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES	ADJUDICADA	PACIFICO SPA	CABLE	EDUCACIÓN	\$52.969.754
2732-26-LP23	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO INTEGRAL PARA LAS DIRECCIONES MUNICIPALES	DESIERTA				
2732-27-LE23	SERVICIOS DE TOMA DE EXAMEN DE ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS 2023	ADJUDICADA	NUCLEO SPA	SALUD	SALUD	\$34.816.200
2732-28-LP23	MEJORAMIENTO VEREDAS FRANCISCO BILBAO, ENTRE CALLES PORVENIR Y AV. VICUÑA MACKENNA, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	GAMAN Y CIA		FRIL	\$86.074.976
2732-29-LP23	MEJORAMIENTO VEREDAS PONIENTE CALLE EMILIA LASCAR, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	CONSTRUCCION Y TRANSPORTES FLORES SPA		FRIL	\$92.966.882
2732-30-LR23	CONSERVACION CALLE PORVENIR, ENTRE CALLES LO MARQUEZ Y PASAJE ZEUS, PEÑAFLOR	ADJUDICADA	EMPRESA CONSTRUCTORA ECMOVIAL LTDA		FNDR	\$1.447.523.778
2732-31-LE23	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ESTERILIZADOR AUTOCLAVE PARA CESFAM PEÑAFLOR	ADJUDICADA	OPPICI S.A		SALUD	\$54.383.000

2732-32-LP23	ADQUISICIÓN DE CAMION LIMPIA FOSAS COMUNA DE PEÑAFLOR	DESIERTA			
2732-33-LP23	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DAÑO A LA FAUNA SILVESTRE EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	ADJUDICADA	MIGUEL ANGEL VILLARROEL CARVALLO	FNDR	\$105.707.700
2732-34-LP23	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y HABILITACIÓN ESPACIO RECREATIVO VILLA LOS VIÑEDOS COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RYV SPA	PMU SUBDERE	\$65.954.314
2732-35-LP23	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE IRARRAZAVAL, ENTRE LOS PATOS Y ENCINAS, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	CONSTRUCTORA CREA S.A	FRIL	\$94.788.216
2732-36-LQ23	MEJORAMIENTO VIAL CALLE RUDA, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	CAOA CONSTRUCCIONES LTDA	FRIL	\$163.303.174
2732-37-LQ23	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL NUEVA PEÑAFLOR, COMUNA DE PEÑAFLOR, CÓDIGO BIP 40051570-0	ADJUDICADA	INSPROTEL LTDA	FRIL	\$151.839.090
2732-38-LQ23	MEJORAMIENTO CALZADA CALLE FLORIDA, ENTRE VICUÑA MACKENNA Y NUEVA FLORIDA, COMUNA DE PEÑAFLOR, CÓDIGO BIP 40029125-0	ADJUDICADA	GAMAN Y CIA SPA	FRIL	\$170.956.101

2732-39-LQ23	MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN MALLOQUITO CON ROSALES, PEÑAFLO, CÓDIGO BIP 40029092-0	DESIERTA			
2732-40-LP23	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO INTEGRAL PARA LAS DIRECCIONES MUNICIPALES	DESIERTA			
2732-41-LP23	ADQUISICIÓN DE CAMION LIMPIA FOSAS, 2DO LLAMADO, COMUNA DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	SALINAS Y FABRES S. A	EMBAJADA DE JAPÓN MUNICIPAL	\$71.274.213
2732-42-LP23	ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFT CARD PARA SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO.	ADJUDICADA	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	MUNICIPAL	\$74.025.000
2732-43-LQ23	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LAS PALMERAS DE MALLOCO, COMUNA DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	CONSTRUCTORA JORGE VARELA M. E.I.R.L	PMU SUBDERE	\$150.702.334
2732-44-LQ23	MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	AGUILAR Y CÍA LTDA.	PMU SUBDERE	\$149.225.091
2732-45-LE23	PROYECTO RNSP22-IPSI-0010 ADQUISICIÓN DE DRONE	DESIERTA			

2732-46-LE23	ADQUISICIÓN DE DRONE PEÑAFLOR	DESIERTA			
2732-47-LP23	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO INTEGRAL PARA LAS DIRECCIONES MUNICIPALES	ADJUDICADA	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S. A	MUNICIPAL	\$51.116.376
2732-48-LQ23	MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN MALLOQUITO CON ROSALES, PEÑAFLOR, CÓDIGO BIP 40029092-2	CERRADA			
2732-50-LE23	PROYECTO RNSP22-IPSI-0010 ADQUISICIÓN DE DRONE COMUNA DE PEÑAFLOR II LLAMADO	ADJUDICADA	IMPORTADORA LILLO SPA	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	\$24.960.195

✓ PROYECTOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Considerando que la Ley Orgánica de Municipalidades establece como requerimiento que “el Concejo Municipal se pronuncie para aprobar, entre otros, los programas de inversión, incluidos los proyectos financiados por otras fuentes”, a continuación, se presenta la cartera de proyectos de inversión que la Municipalidad, a través de la Secretaría Comunal de Planificación.

A continuación, a modo introductorio al Plan de Inversiones, se presenta una breve descripción del proceso de formulación de proyectos en el sector, como es sabido, existen diversas fuentes de financiamiento que contemplan distintos requisitos para formular proyectos. Generalmente, las más usuales a las que los municipios postulan son las siguientes:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR, GORE-MIDESO)
- Ley 20.378 Compensación Transantiago modalidad FRIL (GORE)
- Fondos sectoriales de otros Ministerios (MINVU, CULTURA, ENERGÍA, TRANSPORTE, etc.)
- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, SUBDERE)
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB, SUBDERE)
- Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC, SUBDERE)
- Gobierno Regional (2% de cultura, deportes, etc.)
- Otros.

Estas fuentes, tienen distintos requisitos que se toman en consideración cuando se formulan los proyectos. Por ejemplo, no es lo mismo trabajar un proyecto PMU o FRC, que un FRIL o FNDR. Lo anterior, debido a que los primeros no requieren ingresar por el denominado “Sistema Nacional de Inversiones (SNI)”, el cual realiza una visación técnica-económica (R.S), que demora sustantivamente los tiempos desde que se formula un proyecto hasta que entra en ejecución la obra propiamente tal. Por lo tanto, tiene un largo tiempo desde la formulación hasta la ejecución. Sobre la base de lo anterior, a continuación, se detalla la cartera de proyectos que la Secretaría Comunal de Planificación contempla para el año 2022, dividida por fuentes de financiamiento y estado actual, es decir, postulación, ejecución, arrastre, etc. y detallando los fondos a los cuales cada iniciativa de inversión está postulando.

- **PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL**

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) es un programa de inversiones públicas mediante el cual el Gobierno Central busca, a través de la transferencia de recursos a gobiernos regionales, impulsar el desarrollo de acciones en ámbitos como el desarrollo social, económico y cultural. Este fondo no es concursable pues los recursos se asignan a iniciativas que cuentan con aprobación técnica previa.

El Gobierno Regional Metropolitano mediante la aprobación del Consejo Regional, distribuye la inversión regional en las comunas quienes a través de iniciativas buscan el financiamiento de los proyectos que se presentan a esa modalidad.

Particularmente en estos fondos se consideran los proyectos de gran envergadura que se ejecutan con cargo al FNDR; los proyectos financiados mediante circular 33; los proyectos FRIL Transantiago y el 2% FNDR de cultura, deporte y seguridad.

Cuadro N° 1: Proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional, comuna de Peñaflor.

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO	ESTADO ACTUAL
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE CANCHA PRINCIPAL ESTADIO DE MALLOCO. PEÑAFLO	30464951	EJECUCION	\$ 238.092.659	EJECUTADO
MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS AV. LUIS ARAYA ENTRE DR. PRADO	30362424	EJECUCION	\$ 283.020.060	EJECUTADO

CONSTRUCCION CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, COMUNA PEÑAFLO	30480149	EJECUCION	\$ 1.560.853.000	FINANCIADO
CONSTRUCCION PAVIMENTACION VIALIDAD LOCAL SECTOR LA MANANA	40034485	EJECUCION	\$ 3.300.935.000	FINANCIADO
REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES VILLA LOS PROFESORES, COMUNA DE PEÑAFLO	30459680	EJECUCION	\$ 844.529.000	FINANCIADO
CONSTRUCCION CESFAM MALLOCO, COMUNA DE PEÑAFLO	30117624	DISEÑO	\$ 120.000.000	EN DESARROLLO CONSULTORIA
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 2° ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLO	30077586	EJECUCION	\$ 4.433.373.000	EN REEVALUACIÓN
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 3° ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLO	30102620	EJECUCION	\$ 14.480.084.027	EN REEVALUACIÓN
REPOSICION CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS COMUNA DE PEÑAFLO	40000391	EJECUCION	\$ 664.606.000	EN POSTULACIÓN
CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO	40000024	DISEÑO	\$ 123.800.000	EN POSTULACIÓN
CONSTRUCCION PAVIMENTACION VIALIDAD INTERMEDIA SECTOR LA MANANA	40034483	EJECUCION	\$ 1.798.596.391	EN POSTULACIÓN
CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL Y ARTE COMUNAL	40032502	DISEÑO	\$ 221.954.000	EN POSTULACIÓN

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MANUEL GONZÁLEZ	30112565	EJECUCION	\$ 255.194.000	EN POSTULACIÓN
CONSTRUCCION SKATEPARK EL TRAPICHE, COMUNA DE PEÑAFLO	40048539	EJECUCION	\$ 498.166.467	EN POSTULACIÓN
HABILITACION TEATRO PARQUE EL TRAPICHE	40034482	DISEÑO	\$169.973.000	EN POSTULACIÓN
TOTAL			\$28.993.176.604	

Cuadro N°2: Proyectos FNDR, modalidad circular 33

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO	ESTADO ACTUAL
ADQUISICION CAMIONES LIMPIA FOSAS	40029001	EJECUCION	\$133.252.320	EJECUTADO
“ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PEÑAFLO”	40002107	EJECUCION	\$472.188.000	FINANCIADO
REPOSICION DE 3 AMBULANCIAS PARA LA COMUNA DE PEÑAFLO	40055460	EJECUCION	\$278.460.000	FINANCIADO
ANALISIS PLAN DE INV. EN INFRAESTRUC. DE MOVI. Y ESP. PÚBLICO (PIMEP), COMUNA DE PEÑAFLO	40003615	EJECUCION	\$39.000.000	EN EJECUCIÓN
CONSERVACION CALLE PORVENIR ENTRE CALLES LO MÁRQUEZ Y PASAJE ZEUS. PEÑAFLO	40022441	EJECUCION	\$1.447.523.778	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO AV. CAUPOLICAN ENTRE LOS CANALES Y AV.LARRAIN	40050084	EJECUCION	\$1.047.861.892	EN FORMULACION

CONSERVACIÓN AV.FRANCISCO BILBAO, COMUNA DE PEÑAFLO	40051527	EJECUCION	\$2.720.500.590	EN FORMULACIÓN
TOTAL			\$6.138.786.580	

Cuadro N°3: Compensación Transantiago FRIL

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO	ESTADO ACTUAL
CONSTRUCCION REFUGIOS LARRAÍN CON BILBAO	40029092	EJECUCION	\$21.950.715	EJECUTADO
CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE UNO, VILLA NACIMIENTO, PEÑAFLO	40029055	EJECUCION	\$49.990.332	EJECUTADO
MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCION MALLOQUITO CON ROSALES. PEÑAFLO (INSTALACION DE UN SEMAFORO)	40029099	EJECUCION	\$143.363.000	EN LICITACIÓN
MEJORAMIENTO VEREDAS IRARRAZAVAL ENTRE LOS PATOS Y ENCINAS.PEÑAFLO	30126630	EJECUCION	\$94.788.216	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO VEREDAS SUR EMILIA LASCAR C/DAMIAN NAVARRO	40028930	EJECUCION	\$92.966.882	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO VIAL CALLE RUDA. COMUNA PEÑAFLO	30126630	EJECUCION	\$163.303.174	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO VEREDAS FRANCISCO BILBAO ENTRE PORVENIR Y AV. VICUÑA MACKENNA	40028506	EJECUCION	\$86.074.976	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO CALZADA CALLE FLORIDA ENTRE VICUÑA MACKENNA Y NUEVA FLORIDA	40029092	EJECUCION	\$170.956.101	EN EJECUCIÓN

MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL NUEVA PEÑAFLOR COMUNA DE PEÑAFLOR	40051570	EJECUCION	\$151.839.090	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO CICLOVÍA LARRAÍN ENTRE CANAL AGUAS CLARAS Y CALLE CAUPOLICAN. PEÑAFLOR (TERCERA ETAPA)	40028496	EJECUCION	\$151.822.366	EN FORMULACIÓN
MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCION MANUEL RODRIGUEZ - IRARRAZAVAL. PEÑAFLOR	40029053	EJECUCION	\$185.300.190	EN FORMULACIÓN
MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN AV PEÑAFLOR	40050076	EJECUCION	\$163.007.016	EN FORMULACION
MEJORAMIENTO VIAL CALLE SAN MARTIN, COMUNA DE PEÑAFLOR	40050077	EJECUCIÓN	\$184.985.043	EN FORMULACION
MEJORAMIENTO ACERAS CENTRO, COMUNA DE PEÑAFLOR	40050080	EJECUCION	\$138.266.607	EN FORMULACION
CONSTRUCCIÓN SENDA MULTIPROPÓSITO CAMINO EL GUANACO, COMUNA DE PEÑAFLOR	40050086	EJECUCION	\$119.175.649	EN FORMULACION
CONSTRUCCIÓN CALZADA Y VEREDAS CALLE SAN RAMÓN, COMUNA DE PEÑAFLOR	40050088	EJECUCION	\$137.352.969	EN FORMULACION
CONSTRUCCIÓN SENDA MULTIPROPÓSITO CAMINO CALLE PAJARITOS, COMUNA DE PEÑAFLOR	40050090	EJECUCION	\$136.620.877	EN FORMULACION
TOTAL			\$2.191.763.203	

De los cuadros anteriores, se puede visualizar que la inversión pública con fondos GORE tiene 3 grandes componentes: los recursos de la compensación Transantiago; los proyectos financiados vía circular 33 con cargo al FNDR y los proyectos FNDR subtítulo 31.

• **PROYECTOS CON FONDOS SUBDERE**

Son los proyectos que la SUBDERE financia mediante el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), en sus sub-programas “emergencia”, “tradicional”, “financiamiento de infraestructura educacional” y “Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones”, trabajando en conjunto con los Ministerios señalados.

La cartera de proyectos de la comuna de Peñaflores respecto a estos fondos tiene el siguiente detalle:

Cuadro N°4: Proyectos aprobados con financiamiento SUBDERE: PMU-TRADICIONAL-SATE-IRAL

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO	ESTADO ACTUAL
MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA VICTOR DOMINGO SILVA	1-B-2022-444	EJECUCION	\$23.742.751	EJECUTADO
AREA VERDE Y MULTIPROPOSITO CORDILLERA DE LA REINA	1-B-2021-422	EJECUCION	\$59.049.705	EJECUTADO
(SATE) INSTALACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD, DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE PEÑAFLORES	1-C-2023-97	EJECUCION	\$148.770.724	EN LICITACIÓN
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR LAS PALMERAS DE MALLOCO	1-B-2023-130	EJECUCION	\$150.702.334	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES DE JUEGOS INFANTILES EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE PEÑAFLORES	1-B-2023-129	EJECUCION	\$149.225.091	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y HABILITACIÓN ESPACIO RECREATIVO VILLA LOS VIÑEDOS COMUNA DE PEÑAFLORES	1-B-2022-443	EJECUCION	\$65.954.314	EN EJECUCIÓN
TOTAL			\$597.444.919	

Cuadro N°5: Proyectos Otros Financiamientos

PROYECTO	FUENTE	MONTO	ESTADO ACTUAL
MEJORAMIENTO SALA DE LAS ARTES PARQUE EL TRAPICHE, PEÑAFLO	MUNICIPAL	\$ 59.918.136	EJECUTADO
30° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SERVIU RM	\$557.281.000	EJECUTADO
31° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SERVIU RM	\$519.655.000	SELECCIONADO
32° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SERVIU RM	\$321.175.000	SELECCIONADO
TOTAL		\$1.458.029.136	

- PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

Es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), destinado a la pavimentación de calles, pasajes y veredas, durante su proceso de postulación se requiere de una activa participación de la comunidad. Además, es necesario indicar que las obras ejecutadas son financiadas en una parte por SERVIU, la Municipalidad y finalmente los vecinos y vecinas beneficiadas con los proyectos. El llamado a postulación se realiza todos los años entre los meses de julio a octubre y la selección de los proyectos es publicada durante la primera semana de enero del año siguiente. A continuación el cuadro con los trabajos que fueron seleccionados en el año 2022 y que se ejecutaron en el año 2023

Cuadro N°6: Proyectos Ejecutados programa pavimentos participativos

NOMBRE VÍA	TRAMO	TIPO PROYECTO
LA CANTERA	ARTURO PRAT- FONDO PASAJE	PASAJE
ARTURO GORDON	PASAJE CINCO- PASAJE CINCO	PASAJE
SANTA ROSA	SANTA JULIA- SANTO TOMAS	CALLE
MANUEL GONZALEZ	BALMACEDA- JOSE LUIS LIRA	VEREDAS
JOSE LUIS LIRA ORIENTE	MANUEL GONZALEZ- FONDO CALLE	VEREDAS

JOSE LUIS LIRA	MANUEL GONZALEZ- DR ALESSANDRI	VEREDAS
DR ALESSANDRI	JOSE LUIS LIRA- BALMACEDA	VEREDAS
MALAHUÍAS CONCHA	MIRAFLORES- DR ALESSANDRI	CALLE Y VEREDAS
MARIANO LATORRE	VICUÑA MACKENNA- FONDO CALLE	VEREDAS
MANUEL ROJAS	VICUÑA MACKENNA- FONDO CALLE	VEREDAS
BENJAMIN SUBERCASEUX	VICUÑA MACKENNA- MANUEL ROJAS	VEREDAS
SANTA INES	PORVENIR- VICUÑA MACKENNA	VEREDAS
SANTA ROSA	PORVENIR- VICUÑA MACKENNA	VEREDAS
TORIBIO LARRAÍN	VICUÑA MACKENNA- SANTA ROSA	VEREDAS
VOLCAN DESCABEZADO	VICUÑA MACKENNA- CERRO AZUL	VEREDAS
JULIO BELTRAN	LOS CANALES- CAUPOLICAN	CALLE Y VEREDAS
CALLE NUEVA	PASAJE PONIENTE-PASAJE ORIENTE	CALLE
PJE.ORIENTE	CALLE NUEVA-PASAJE SUR	PASAJE
PJE. PONIENTE	CALLE NUEVA-PASAJE SUR	PASAJE
PJE. SUR	PASAJE PONIENTE-PASAJE ORIENTE	PASAJE
SANTA RITA	BALMACEDA- PUNTA ARENAS	VEREDAS
PUNTA ARENAS	SANTA RITA- ARICA	VEREDAS
SANTA MARIA	CRISTOBAL COLON- ISABEL LA CATOLICA	PASAJE
LA PINTA	CRISTOBAL COLON- ISABEL LA CATOLICA	PASAJE
LA NIÑA	CRISTOBAL COLON- ISABEL LA CATOLICA	PASAJE

El resumen de la cartera de proyectos aprobado con financiamiento, elegible, recomendada favorablemente, admisible o bien postulados en evaluación, la sintetiza el siguiente cuadro resumen, a saber:

Cuadro N°7: Resumen proyectos según fuente de inversión.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – SUBTÍTULO 31	\$28.993.176.604
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - CIRCULAR 33	\$6.138.786.580
FONDO LEY 20.378 art.4° transitorio COMPENSACION TRANSANTIAGO	\$2.191.763.203
SUBDERE Programa de Mejoramiento Urbano PMU TRADICIONAL-EMERGENCIA-SATE-IRAL	\$597.444.919
OTROS FONDOS	\$1.458.029.136
TOTAL	\$39.379.200.442

✓ PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años, pudiendo proyectarse en el tiempo al ser una herramienta dinámica de planificación, este debe ser aprobado por el concejo municipal.

La discusión de cada una de las iniciativas se realizará en el marco de las acciones posibles con los instrumentos que actualmente posee el municipio, buscando incorporar las fuentes de financiamiento y el tipo de acción que se debe desarrollar desde la institucionalidad local, en el entendido que no es sólo la municipalidad quien debe resolver todos los temas planteados desde la ciudadanía, sino que también debe incorporar acciones conjuntas y lideradas por otros actores.

- El ultimo PLADECO decretado en Peñaflor fue realizado el año 2004 con los datos del CENSO 2002 y tuvo vigencia desde el 2006 al 2010.
- Dicho proceso no posee antecedentes de participación ciudadana en su diagnóstico.
- Es un estudio de carácter más descriptivo de la comuna, no teniendo incorporado en su cuerpo iniciativas, ni propuestas de gestión.

- Carece de políticas públicas, proyecciones y objetivos, fuera de ya no contar con la vigencia debido a que los datos con los que fue desarrollado están desactualizados.
- **Antecedentes de iniciativa presentada:**
 - Con fecha 15 de mayo de 2017 se presentó una iniciativa solicitando financiamiento al Gobierno Regional modalidad circular 33 FNDR
 - Se obtuvo admisibilidad de la iniciativa el día 04 de agosto de 2017
 - Fue financiado y licitado el año 2019
 - Su ejecución fue entre los años 2020 y 2021
- **Adecuación metodológica**

Producto de la situación de pandemia, para poder sacar adelante la ejecución del estudio, hubo que reformular todo el marco metodológico de la participación ciudadana ya que producto de los aforos no se podía cumplir con los procesos de participación establecidos en los términos de referencia sancionados para dicho efecto. Es así como a través de herramientas digitales se llevaron a cabo las entrevistas a los actores clave, las comisiones de concejo municipal y la encuesta a los funcionarios municipales que dieron pie al diagnóstico institucional interno. Con el fin de poder contar con la mayor cantidad de información de los habitantes de la comuna, se generó una encuesta online, la cual logró recabar 1311 encuestas. Posteriormente, con los cambios de fase que permitieron aforos reducidos para actividades de carácter institucional, se lograron realizar 45 cabildos presenciales en diversos sectores de la comuna, con una participación total de 2.019 vecinos, entre dirigentes sociales y residentes



✓ **Estrategia Plan de Desarrollo Comunal Peñaflor 2021-2026**

A continuación, se presenta la definición de la Imagen Objetivo Comunal: Misión y visión institucional para Peñaflor 2021-2026:

- Imagen Objetivo Comunal:

"PEÑAFLORES COMO UNA COMUNA SUSTENTABLE, SEGURA E INCLUSIVA, CON IDENTIDAD PROPIA Y ARRAIGO CULTURAL, GENERANDO OPORTUNIDADES PARA TODOS Y TODAS QUIENES LE HABITAN"

- Misión:

"Peñaflores se constituye en una comuna con mejor calidad de vida para sus habitantes, en concordancia con el medioambiente, inclusiva respetando sus recursos culturales, naturales y humanos".

- Visión:

"Una Gestión Municipal orientada a la eficiencia de procesos y entrega de servicios a la comunidad, en armonía con el medioambiente, con marcada vocación de servicio de sus funcionarios/as y entrega por sus habitantes"

- Lineamientos Estratégicos

A partir del análisis sobre la proyección comunal de Peñaflores, fue posible identificar los siguientes lineamientos estratégicos para los años 2021-2026.



El primer lineamiento relevante está vinculado al concepto de Desarrollo sustentable e integral. Al respecto se proyecta una comuna amigable con el medioambiente, que su plataforma de desarrollo sea la sustentabilidad y preservación de la naturaleza, desde un enfoque integral, que colme todos los espacios posibles, con el claro objeto de brindar una mejor calidad de vida para todas y todos sus habitantes en un futuro próximo.

Un segundo lineamiento se relaciona con el rescate del Patrimonio y vida en comunidad. Básicamente se proyecta que la comunidad de Peñaflor valore su cultura, su patrimonio, y a su vez, disfrute de la misma. Que sea un territorio que brinde oportunidades y alternativas a sus habitantes, con servicios, espacios suficientes, de calidad y accesibles para todos y todas, siempre en respeto a sus tradiciones e identidad.

Otro lineamiento se relaciona con la proyección de contar con una mejor Infraestructura /Comuna conectada, que significa que como territorio pueda contar con un ordenamiento claro y estratégico, un soporte estructural de excelencia, con medios técnicos, servicios e instalaciones óptimas y suficientes para el desarrollo de las actividades comunales. Que sea una comuna conectada, con alternativas viales o de transporte que la proyecte al desarrollo.

El cuarto lineamiento se refiere a la proyección de una Comuna turística y cultural. Que sea reconocida como una comuna donde existan servicios turísticos de calidad, una oferta gastronómica característica, con variados espacios de esparcimiento, donde la cultura tradicional esté presente, que sea reconocida por sus productos y su historia.

El Desarrollo Económico Local y trabajo es el quinto lineamiento con que se proyecta la comuna. Al respecto se visualiza una comuna pujante desde lo económico, con un comercio ordenado, con producción local, que sea una economía sustentable, que brinde trabajo a sus habitantes y donde el área turística sea sin lugar a dudas, uno de sus sellos.

El sexto lineamiento se relaciona con el fortalecimiento de la Educación y Salud comunal. Cualquier comunidad espera contar con servicios de Educación y Salud suficientes y con altos estándares de calidad y, Peñaflor, no se encuentra ajeno a este sueño. En particular, en el ámbito de la educación se señala proyectarse hacia una educación pública y de calidad, con oferta de educación superior en la comuna, para evitar los largos traslados de buena parte de sus estudiantes y, en relación a la Salud se sueña con una salud de calidad, con mejor y mayor infraestructura para la atención de todos y todas sus habitantes.

El último lineamiento se relaciona con una Comuna Segura. Que pueda brindar a sus vecinos y vecinas mayores niveles de seguridad, que sea un territorio con bajos o mínimos índices de victimización, y que la oferta en temas de prevención del delito sea adecuada y pertinente. A su vez, que sea una comuna que se encuentre preparada frente a los riesgos que puedan coexistir, con un sistema de

prevención apropiado y oportuno frente a desastres naturales, que sea conocido y respetado por todas y todos.

A partir de la definición de los lineamientos estratégicos mencionados anteriormente, se pueden identificar 10 ámbitos necesarios para materializar la estrategia comunal. A continuación, se presenta el esquema de los ámbitos con su respectivo objetivo estratégico para el período 2021-2026 de Peñaflores:

Nº Prioridad	ÁMBITO ESTRATÉGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL
1	Seguridad Ciudadana	Promover una estrategia de intervención comunal de seguridad ciudadana.
2	Gestión Ambiental	Construir una cultura comunal basada en el resguardo del medioambiente y el desarrollo de acciones productivas sustentables, permitiendo avanzar en la Certificación Ambiental Municipal a nivel de excelencia sobresaliente.
3	Desarrollo Económico	Fortalecer el desarrollo y crecimiento económico mediante la articulación de los recursos y potencialidades productivas de la comuna.
4	Gestión y Desarrollo Urbano	Impulsar el desarrollo urbano sustentable de la comuna de Peñaflores, mediante la planificación territorial y equipamiento comunal, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
5	Salud	Potenciar el desarrollo de infraestructura y mejoramiento de los servicios de salud, asegurando una atención equitativa e inclusiva de las personas y sus familias.
6	Turismo y Cultura	Impulsar el desarrollo turístico y cultural de la comuna, a través de la articulación de su identidad local y patrimonial.
7	Deporte	Desarrollo y promoción de la actividad recreacional y deportiva, a objeto de lograr una cultura deportiva que mejore los estándares de la calidad de vida de la comunidad.
8	Educación	Impulsar el desarrollo de procesos y prácticas en distintas áreas de la gestión institucional y pedagógica, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.
9	Desarrollo Humano	Promoción del desarrollo humano y social, para mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la participación activa e inclusiva.
10	Gestión Municipal	Fortalecimiento y modernización de la gestión Municipal, para entregar un servicio de calidad a la comunidad.

- **Modelo de Control y Seguimiento**

Bajo la premisa general consistente en que la gestión del proceso global del PLADECO es una tarea primordial para la Municipalidad, y que compromete a todos los actores involucrados en un espacio de desarrollo local: Municipalidad, Comunidad, Instituciones y Redes locales, es necesario definir su responsabilidad, en tanto genere la motivación y compromiso de esta tarea y facilite la articulación del quehacer comunal. Es la gestión municipal quién debe asegurar la coherencia de este instrumento, entendiendo a todo el municipio en su conjunto.

Dada las características conocidas a través del diagnóstico interno de la municipalidad, su dinámica institucional, y, por otro lado, el diagnóstico más externo de la comuna y su articulación organizacional, es que se presentan los elementos centrales para el modelo interno de control y seguimiento del PLADECO.

Principales actores en el modelo de control y seguimiento:

1. Alcalde liderando el proceso:
2. Concejo Municipal como agente de sinergia del desarrollo comunal
3. Cuerpo Directivo Municipal alineado a los objetivos estratégicos
4. Comisión de articulación Gestión PLADECO de manera permanente
5. Coordinación General de Gestión PLADECO
6. Comunicación y Difusión del proceso interno
7. Operacionalización y funcionamiento
8. Articulación Comunidad y difusión externa

Generar una línea de trabajo con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Peñaflor y Uniones Comunales de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, con el fin de socializar y difundir el plan de desarrollo, generando estrategias de trabajo mancomunado, propuestas y evaluaciones conjuntas sobre la ejecución y estado de avance del PLADECO, con una periodicidad de reunión de al menos seis meses.

Mecanismos de Control y Seguimiento

Para llevar a cabo un correcto monitoreo de control y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal, es necesario establecer mecanismos de evaluación de:

- Control de desempeño de objetivos.
 - Control de ejecución de programas y proyectos.
- a) Control de desempeño de objetivos
- Para el control de desempeño de objetivos estratégicos, el Equipo Directivo del municipio y la Comisión Gestor PLADECO, deberán evaluar trimestralmente el avance o cumplimiento de la imagen objetivo de la comuna.

b) Control de ejecución de programas y proyectos.

- Para el seguimiento del cumplimiento de los programas y proyectos, es necesario que el equipo directivo establezca un cronograma de plazos, en el cuál se establezca la disponibilidad presupuestaria o la fuente de financiamiento, para la ejecución anual de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal
- **Participación ciudadana como control de gestión:**

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Peñaflor se caracterizó por ser altamente participativo, por ello es necesario continuar abriendo espacios a la comunidad, durante la ejecución del instrumento.

El control social permitirá evaluar de forma permanente el cumplimiento de las necesidades detectadas en el proceso, para ello es necesario generar instancias de retroalimentación para informar a los habitantes de la comuna, al menos una vez al año, el estado de avance del PLADECO y que la ciudadanía exponga si considera que las metas se encuentran cumplidas.

✓ ASESORIA URBANA

Es la encargada de la promover la planificación urbana de la comuna, generando un desarrollo controlado, de manera regulada, ordenada y lo más importante satisfaciendo las necesidades de los vecinos. Es importante mencionar que, en junio del año 2022, luego de un concurso público, se realiza el nombramiento del Asesor Urbanista, que de acuerdo con lo establecido en la Art. 21 de la Ley Orgánica de Municipalidades desempeñara las siguientes funciones:

- a) Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano.
- b) Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público y los planos de detalle y planes seccionales, en su caso.
- c) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

A la vez Asesoría urbana, coordina con diferentes instituciones y Ministerios, proyectos de inversión a largo plazo que tenga que ver con temas de planificación urbana y vial, que involucren a la comuna.

Durante este año, también ha comenzado a desarrollar la función de coordinar con el INE, en la recopilación de información y reuniones con otras unidades municipales con la finalidad de preparar el desarrollo del futuro Censo del año 2024

- **Plan Regulador Comunal – PRC**

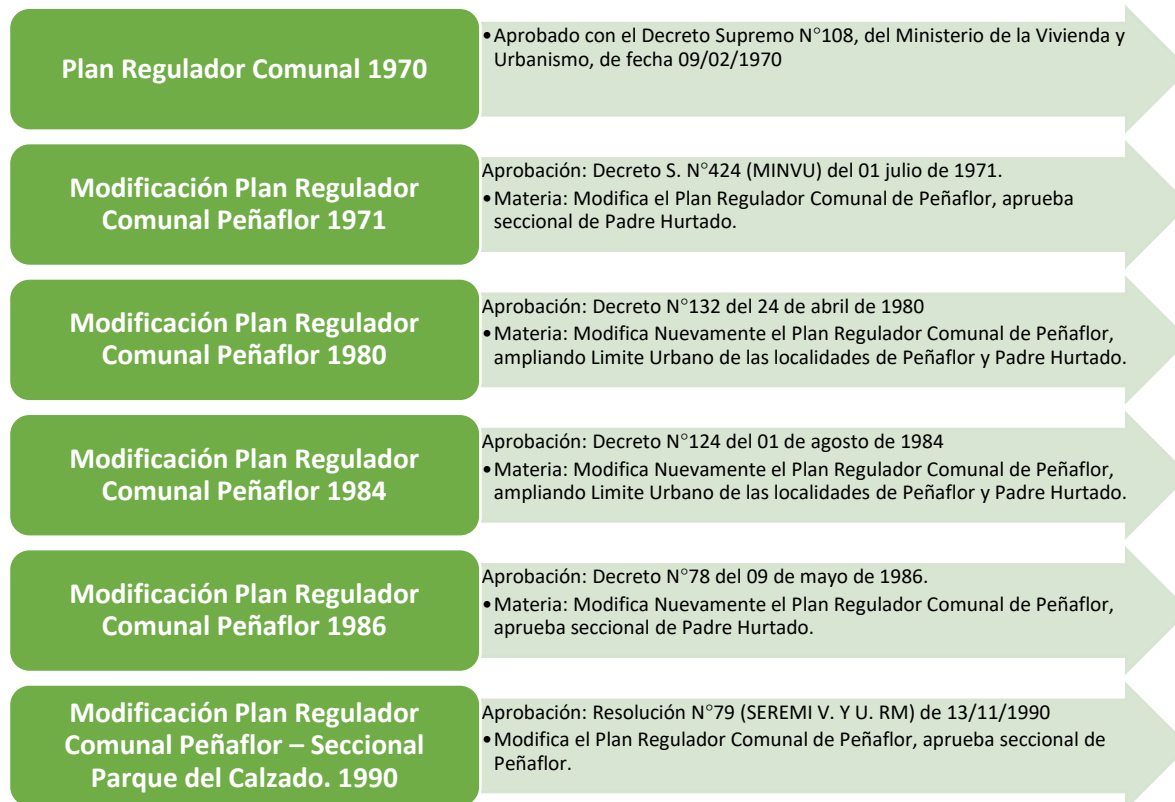
El Plan Regulador Comunal es elaborado por el municipio y se refieren principalmente a la estructuración del sistema de centros poblado, por ejemplo; Límites Urbanos, Infraestructura, Vialidad Zonificaciones, usos de suelos, constructibilidad, ocupación de suelos, alturas de edificación, entre otros.

Desde el punto de vista normativo, según lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcción, en su artículo 41° define el Plan Regulador Comunal de la siguiente manera:

El Plan Regulador es un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento.

Sus disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.

El instrumento de planificación comunal vigente en Peñaflor corresponde al Plan Regulador Comunal del año 1970 (D.S. 108 del 09.02.1970), el cual fue modificado a largo del tiempo, como se detalla a continuación:



- **Actualización Plan Regulador Comunal de Peñaflor**

Actualmente la comuna de Peñaflor se rige por el PRMS 2006, que fija normativas generales como Uso de suelo, Vialidad y Áreas de Riesgos. Por lo anterior, surge la necesidad de actualizar el instrumento normativo comunal vigente de Peñaflor, acorde con los desarrollos urbanos existentes y proyectados, con lo señalado en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, e incorporando la variable medioambiental en la propuesta de ordenamiento territorial.

Durante el año 2018 se trabajó en el estudio preinversional para solicitar financiamiento a través del FNDR para iniciar un nuevo proceso, el cual este acorde a las necesidades de la comuna.

La iniciativa “Actualización de Plan Regulador Comunal, comuna de Peñaflor” BIP 40002107-0 en el Sistema Nacional de Inversiones, fue declarada admisible el año 2019 por la División de Planificación del Gobierno Regional Metropolitano y su financiamiento fue aprobado en el CORE en el mes de agosto de 2020.

Mediante el oficio SPC N°956/62 de fecha 06/09/2022, se solicita por parte del municipio al Gobierno Regional la reevaluación técnica y económica del Estudio Básico “Actualización Plan Regulador Comuna Peñaflor”. con la finalidad de mejorar los Términos de Referencia del estudio.

Mediante el oficio SPC N°365/50 de fecha 06/04/2023, el municipio consulta al Gobierno Regional por el estado de la reevaluación técnica y económica del Estudio Básico “Actualización Plan Regulador Comuna Peñaflor”.

Con fecha 24/04/23 mediante correo electrónico, la Encargado Unidad de Planificación y Ordenamiento del Territorio, informa que debido a las modificaciones recientes de la OGUC (Decreto 57 del 06/04/23), se debe solicitar la reevaluación técnica del estudio, ajustando los términos de referencia a dichos cambios normativos.

Mediante el oficio SPC N°770/119 de fecha 10/07/23, se solicita por parte del municipio al Gobierno Regional la reevaluación técnica y económica del Estudio Básico “Actualización Plan Regulador Comuna Peñaflor”. con la finalidad de mejorar los Términos de Referencia del estudio. Con la finalidad de ajustar los términos de referencias a las nuevas exigencias del Decreto 57 del MINVU.

Mediante Memo N°266 de fecha 20-09-23, del jefe de División de Planificación y desarrollo Regional del GORE, informa que aprueba técnica y económicamente la reevaluación.

Mediante oficio N°69, el Gobernador Claudio Orrego, DIRIGIDO EL secretario general del Consejo Regional Metropolitano de Santiago. solicitando aumento de recursos producto de la reevaluación del proyecto “Actualización Plan Regulador Comunal De Peñaflor”, código BIP: N°40002107-0.

Con fecha 16/01/24, “Actualización Plan Regulador Comunal De Peñaflor”, código BIP: N°40002107-0. Es expuesto en la comisión de Control de Gestión del Consejo Regional, y quedando en condiciones de ser aprobado por el pleno.

Con fecha 17/01/24, el plenario del CORE Metropolitano aprueba por unanimidad, el aumento de los recursos (219 millones) para su actualización, obteniendo un monto total por el estudio de \$471.682.000.



Actualmente se encuentra en proceso de firma del correspondiente convenio, para comenzar durante el primer semestre 2024, el proceso de licitación.

- **Plan de Inversión de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público – PIIMEP**

De acuerdo con la Ley N°20.958 (2016), que establece un sistema de aportes al Espacio Público, donde los proyectos que con lleven crecimiento urbano por densificación, deberán contribuir a mejorar los espacios públicos del territorio comunal en términos de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, para la cohesión social y la sustentabilidad urbana. En efecto, se reemplazan los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) por un sistema de mitigación de externalidades sobre el entorno del proyecto y de aportes al espacio público.

En este contexto, cada municipio de acuerdo con el artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), debe elaborar un PIIMEP con el fin de acordar una cartera de proyectos, obras, medidas y estudios para el desarrollo de la comuna en un horizonte de diez años. En efecto, resulta de relevancia que cada municipio elabore este instrumento en coherencia a sus instrumentos de planificación territorial existentes.

Por lo tanto, los proyectos inmobiliarios que generen crecimiento urbano por densificación deberán cumplir la obligación de ceder terrenos o generar aportes equivalentes al avalúo fiscal del porcentaje de terreno a ceder, generando así un nuevo ingreso directo para el fondo municipal y por consiguiente recursos para la ejecución de sus respectivos PIIMEP.

La implementación de ley N° 20.958, ley de Aportes al Espacio Público, modificó diversos cuerpos legales:



Fuente: Presentación del Departamento de Planificación y Normas Urbanas División de Desarrollo Urbano, del MINVU

- Síntesis del procedimiento elaboración, modificación, actualización PIIMEP comunal:



Fuente: Presentación del Departamento de Planificación y Normas Urbanas División de Desarrollo Urbano, del MINVU

- Contenidos de un PIIMEP:

- Cartera priorizada de proyectos, obras y medidas, incluidas en los instrumentos de planificación territorial públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

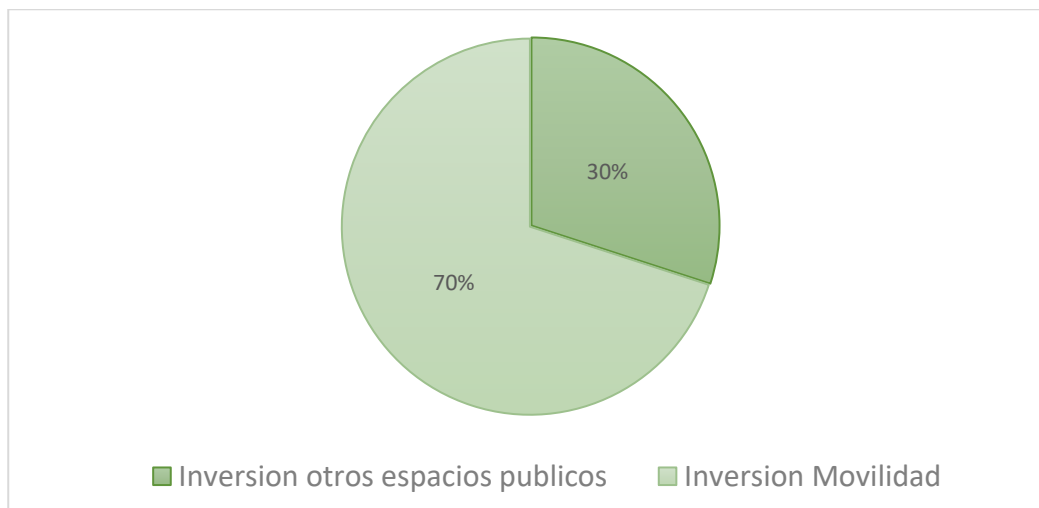
- (Cartera priorizada: listado de iniciativas de inversión, que corresponde a proyectos, obras o medidas)
- Plano, que grafique con precisión la ubicación, los tramos de los proyectos, obras y medidas que hayan sido incorporados en la Cartera.

- **Tipos de proyectos, obras y medidas que puede considerar mi PIIMEP:**

Estas obras están orientadas a mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y la integración social y sustentabilidad urbana. Las obras anteriores se refieren a inversión en:

- Movilidad: Aceras y circulaciones peatonales, pasos para peatones, calzadas, ciclovías, paraderos de buses, estacionamientos de bicicletas, entre otros.
- Espacio Público: Áreas verdes, luminarias y alumbrado público, soterramiento de redes, prevención y mitigación de riesgos de desastres, señalética, áreas de juegos infantiles, baños públicos, mobiliario urbano (bancos, escaños), basureros o contenedores de basura, quioscos, pérgolas, entre otros.

Es importante mencionar que Art. 180 de la LGUC, establece lo siguiente: “A menos el 70% de los aportes percibidos, deducidos los gastos de administración, deberán ser invertidos en movilidad. La municipalidad determinará la parte del remanente que será destinado a la inversión en otros espacios públicos.



- **Formulación PIIMEP**

Referente a la formulación y desarrollo del Plan de Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, el municipio a avanzado de la siguiente forma:

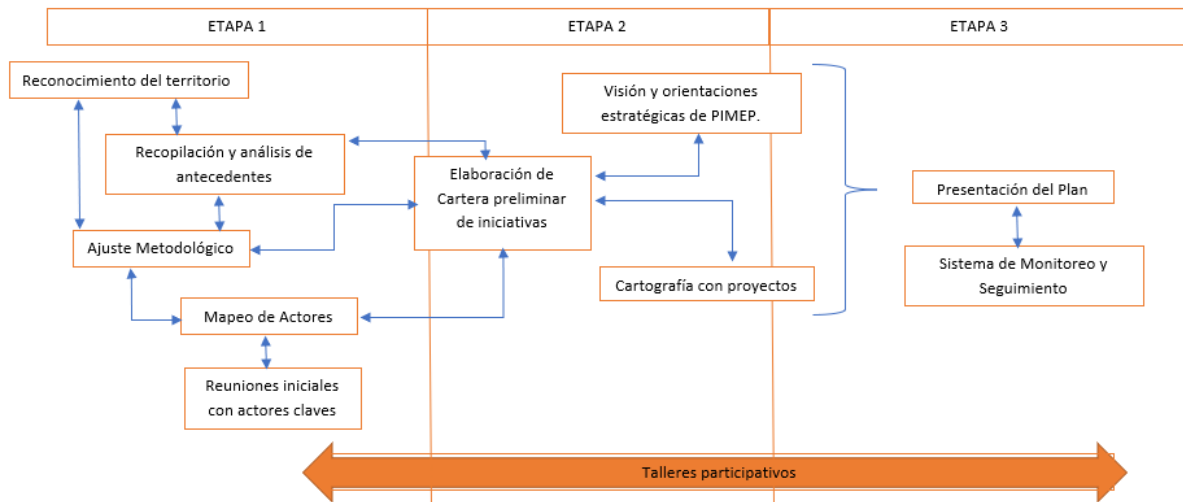
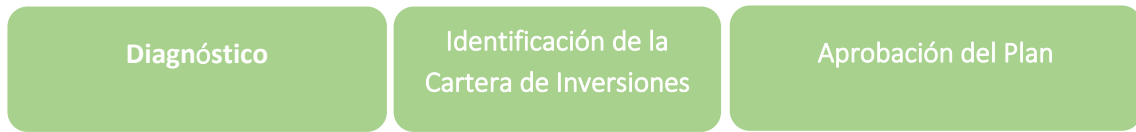
- El 31 de diciembre del 2021, se aprueba el convenio mandato, entre el Gobierno Regional y el Municipalidad, por el financiamiento del estudio básico, denominado “Análisis de Plan de inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Publico (PIIMEP), Comuna de Peñaflor”, Código BIP: 40022441-0.
- El 6 de septiembre del 2022, mediante Decreto Alcaldicio N°1155, se llama a licitación Pública “Contratación del Estudio Análisis y elaboración del Plan de inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), Comuna de Peñaflor”, Código BIP: 40022441-0”
- EL 14 de octubre del 2022, mediante el Ord N°1149/75 de fecha, el municipio, envía al Gobierno Regional, el Informe de Evaluación de ofertas, proponiendo la adjudicación de la licitación pública 2732-22-LR22 al Oferte Pragma Consulting SPA.
- El 19 de diciembre del 2022, con el Oficio N°3513 el Gobierno Regional, informa que Toma conocimiento del proceso de licitación del proyecto “Análisis Plan de Inversión en Infraestructura y movilidad espacio público PIMEP”, código BIP 40022441 licitación pública ID 2732-22-LE22.

Dicho lo anterior durante el año 2023, se comenzó con el desarrollo del Plan de inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, con las siguientes etapas y plazos:

Etapa	Sub Etapa	Días corridos
Inicio del estudio		60 días
Etapa 1: Diagnóstico.	Inicio y recopilación de estudios secundarios	
	Diagnóstico Urbano de Infraestructura y Espacio Público Comunal	
Etapa 2: Identificación de Cartera de Inversiones	Catastro de Proyectos de Inversión	60 días
	Definición, Evaluación y Priorización Cartera	
Etapa 3: Elaboración y Presentación del Plan	Elaboración y Presentación del Plan	30 días
	Propuesta de control y seguimiento	

Nota: Plazo total 150 días corridos sin considerar aprobaciones

- Metodología para la elaboración del PIIMEP



Talleres Participativos.

Se realizó la actividad, con el objetivo fue obtener un plano de proyectos y una pauta de proyectos por cada mesa de trabajo constituida en los talleres participativos de Mapeo de Proyectos.

A partir de lo anterior, se desarrollaron 6 talleres y 19 mesas de trabajo en la comuna, entre el 13 de Junio y el 5 de Julio del año 2023.

En total se lograron los siguientes objetivos:

- 19 Planos de proyectos (uno por cada mesa de trabajo)
- 108 proyectos propuestos por la comunidad

Los talleres lograron convocar a 98 personas de la comuna. Como se muestra en la tabla de más abajo, se puede apreciar que la participación femenina fue superior a la de los hombres (No se informaron otras categorías de género)

Así mismo, se ha calculado la edad promedio de los participantes en 60 años, dando cuenta que existió bastante participación de adultos mayores.

SEXO FEMENINO	SEXO MASCULINO	TOTAL PARTICIPANTES	EDAD PROMEDIO PARTICIPANTES
64 participantes	34 participantes	98	60

De acuerdo con lo anterior, la tabla siguiente muestra en detalle la cantidad de participantes por mesa y taller, y distribuidos por sexo. Se advierte que los talleres con mayor convocatoria fueron en Cuadrante 1 y Cuadrante Zona rural Pelvín (6).

TALLER	PARTICIPANTES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	TOTAL ASISTENTES
TALLER 1 Cuadrante 1	MESA 1	3	1	4	21
	MESA 2 y 3	4	8	12	
	MESA 4	2	3	5	
TALLER 2 Cuadrante 5 (La Colonia)	MESA 1	3	2	5	11
	MESA 2	2	2	4	
	MESA 3	1	1	2	
TALLER 3 Cuadrante 3	MESA 1	3	3	6	13
	MESA 2	1	4	5	
	MESA 3	1	1	2	
TALLER 4 Cuadrante 4	MESA 1	0	6	6	13
	MESA 2	1	2	3	
	MESA 3	1	3	4	
TALLER 5 Cuadrante 6 (Pelvín)	MESA 1	4	3	7	22
	MESA 2	1	5	6	

TALLER	PARTICIPANTES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	TOTAL ASISTENTES
	MESA 3	2	7	9	
TALLER 6 Cuadrante 2	MESA 1	2	5	7	18
	MESA 2	1	2	3	
	MESA 3	2	6	8	
Total	19 Mesas	34	64		98

249



Avances en el desarrollo del Plan:

- El Acta que certifica el inicio de los estudios con fecha 24 de febrero 2023.
- Informe Etapa I “Diagnóstico”, ingresado a la Secretaría Comunal de Planificación con fecha 24 de abril 2023.
- Acta de revisión y emisión de observaciones informe Etapa I “Diagnóstico”, por parte de la Comisión Técnica, de fecha 4 de mayo 2023.

- Carta de fecha 17 de mayo 2023, de PRAGMA CONSULTING SPA. Reingresando observaciones corregidas de informe Etapa I “Diagnóstico”.
- Acta de recepción conforme, por parte de la Comisión Técnica de la etapa I “Diagnóstico”, de fecha 22 de mayo 2023.
- Informe Etapa II “Identificación de la cartera de Inversiones”, ingresado a la Secretaría Comunal de Planificación con fecha 20 de julio 2023.
- Acta de revisión y emisión de observaciones informe Etapa II “Identificación de la cartera de Inversiones”, por parte de la Comisión Técnica, de fecha 28 de Julio 2023.
- Carta de fecha 12 de agosto 2023, de PRAGMA CONSULTING SPA. Reingresando observaciones corregidas de Informe Etapa II “Identificación de la cartera de Inversiones”.
- Acta de recepción conforme, por parte de la Comisión Técnica de la etapa II “Identificación de la cartera de Inversiones, de fecha 17 de agosto 2023.

Se planifico que durante el primer semestre 2024, se realizaría consulta pública, la que se desarrollara de la siguiente forma:

- 1.- Trabajo previo con Concejo Municipal para facilitar aprobación.
- 2.- Ejecución de Consulta Pública obligatoria.
 - a. Consulta pública virtual con una extensión de 30 días corridos
 - b. Asamblea masiva con dirigentes, vecinos y vecinas personas que participaron en las actividades de diseño del Plan.

Ejecución de Consulta Pública obligatoria.

Considerando lo establecido en la Ley de Aportes al Espacio Público, se requiere iniciar consulta pública virtual mediante Decreto Alcaldicio que establezca plazo de 30 días de publicación de la propuesta del plan en la página web municipal. Se propone que esta etapa tenga 2 actividades:

Consulta pública virtual con una extensión de 30 días corridos

Se propone ejecutar consulta pública virtual a través de la publicación del plan y del mapa georreferenciado con las iniciativas propuestas en página web municipal, para lo cual se diseñará menú en la página web del proceso (<https://piimep.penaflor.cl/>) con una breve explicación de la

elaboración del plan, la cartera de inversiones y el mapa que identifica las ubicaciones de las propuestas de iniciativas. Además, se dispondrá de link con breve formulario para obtener retroalimentación.

Asamblea masiva con dirigentes, vecinos y vecinas personas que participaron en las actividades de diseño del plan

Con el fin de favorecer la participación ciudadana, y comprometer la aprobación del Plan ante el Concejo Municipal, se propone que antes de los 15 días de iniciada la consulta pública, realizar una asamblea masiva donde se exponga de forma didáctica las iniciativas propuestas en el plan. Esta actividad tendrá una extensión máxima de 60 minutos, en un lugar a definir por el Municipio y tendrá las siguientes características:

Objetivos de la actividad

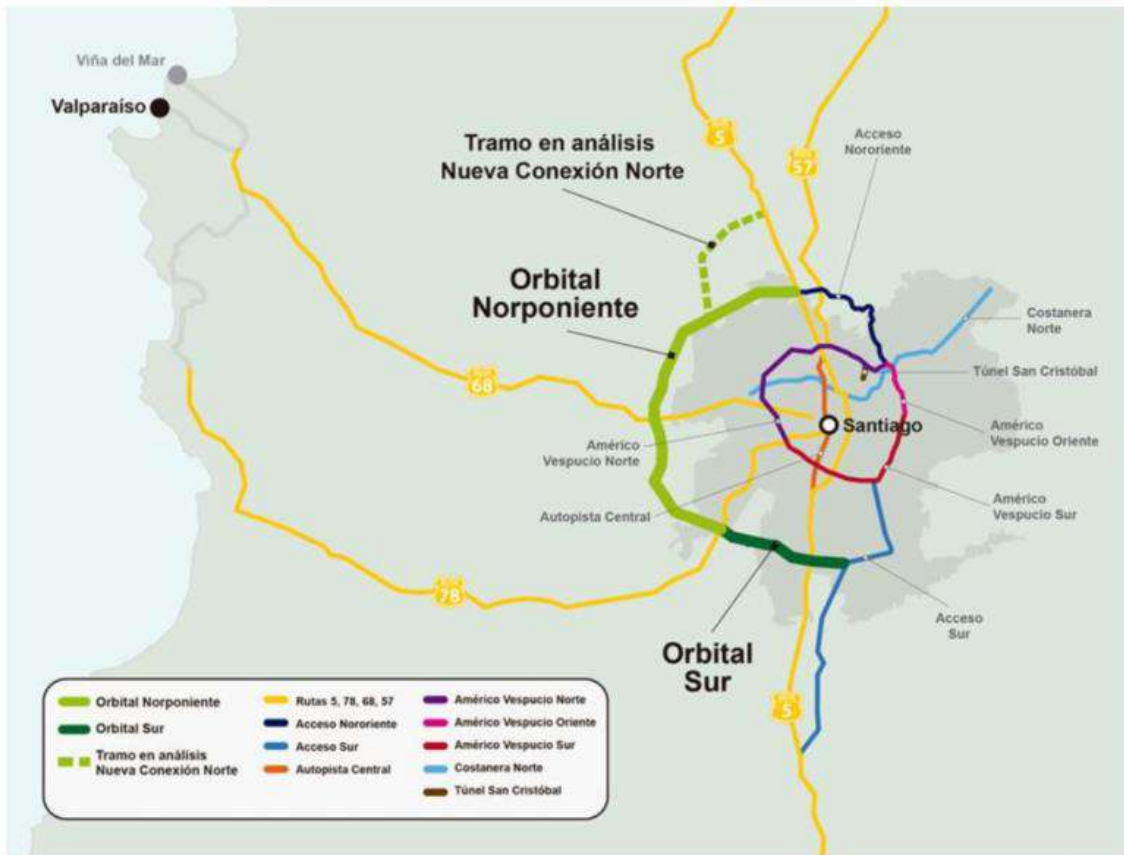
- ✓ Presentar a la comunidad la cartera priorizada de proyectos elaborada para el PIIMEP de Peñaflor.
- ✓ Registrar la valoración de la cartera priorizada de proyectos del PIIMEP por parte de la comunidad.
- ✓ Conocer nuevos proyectos pertinentes de incorporar en la cartera final del PIIMEP, ideados por la misma comunidad.
- ✓ **PROYECTO ORBITAL NORPONIENTE A SANTIAGO**

Se propone generar una alternativa vial a la Ruta 5 en la región Metropolitana, la cual presenta importantes niveles de congestión, por medio de su ejecución se pretende evitar los tráficos de paso y repartir este a los suburbios sin congestionar las áreas centrales.

Origen de la iniciativa	Publico
Ubicación	Región Metropolitana, Comunas de Colina, Lampa, Pudahuel, Maipú, Padre Hurtado y Peñaflor.
Estado	En desarrollo estudio integral para el llamado a licitación del proyecto a través del sistema de concesiones
Inicio del estudio	Febrero 2022
Plazo del estudio	470 días corridos. Este plazo no incluye períodos de revisión y corrección de informes

El proyecto los siguientes beneficios:

- Permiso Mejorar la vialidad circundante a las comunas por donde pasa el trazado.
- Integra a las comunas ubicadas en la periferia de Santiago.
- Elimina de la ciudad los flujos de larga distancia al interior del Gran Santiago
- Disminuye sustantivamente los tiempos de desplazamiento.



XII. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

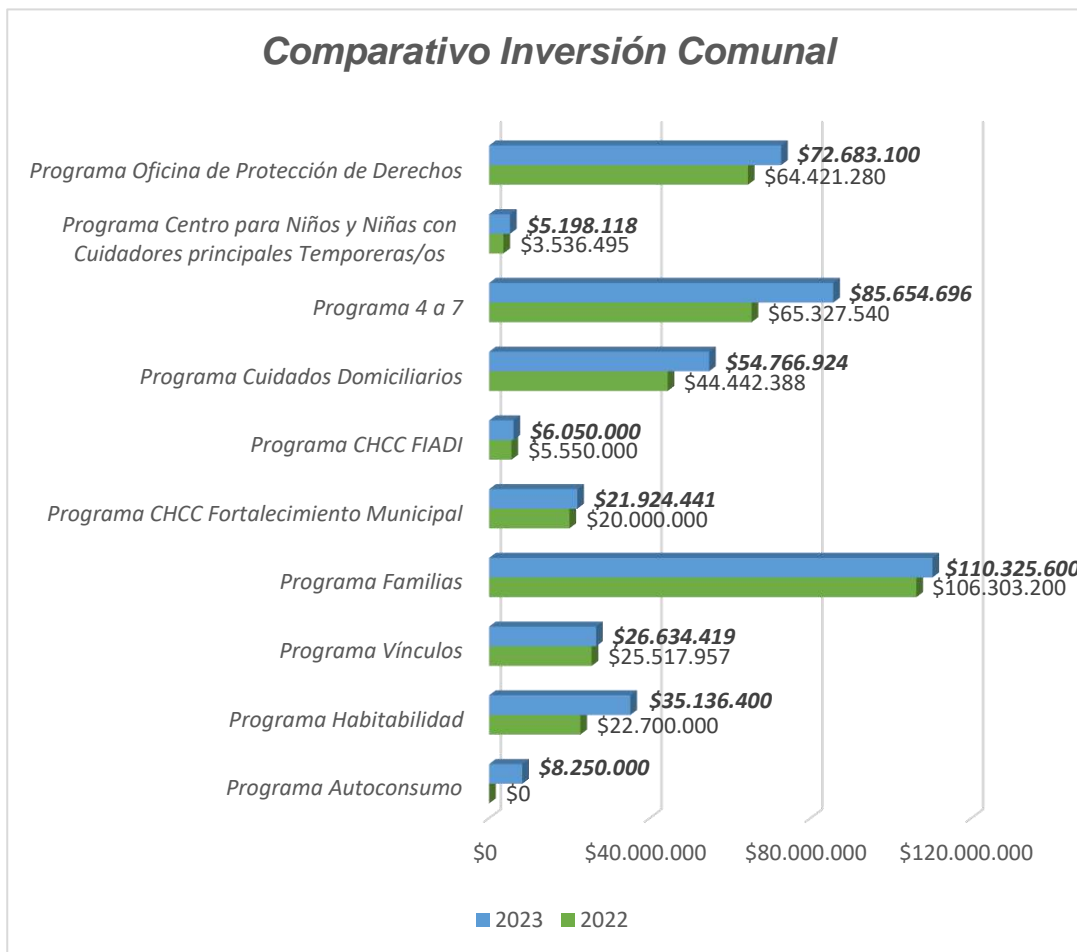
UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES

La Unidad de Programas Sociales tiene por objetivo la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres personas mayores y/o familias en situación de extrema pobreza y/o vulnerabilidad, a través de los programas del Sistema de Protección Social y Programas Municipales, promoviendo su desarrollo social desde un enfoque de derecho y de género.

Gestión de Convenios, Programas de Ejecución Municipal con fondos externos

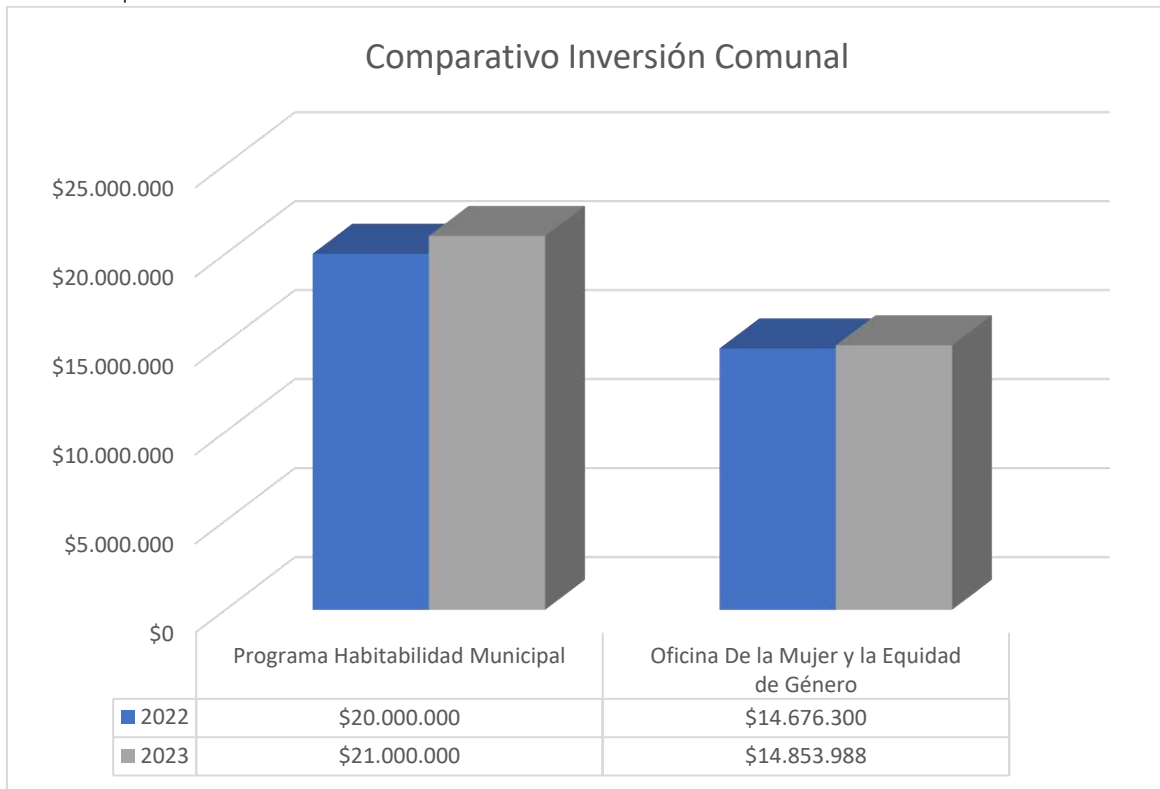
- Se terminó la ejecución del Programa Habitabilidad 2021 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$35.268.000.-
- Se comienza la ejecución del Programa Habitabilidad 2022 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$22.700.000.-
- Se ejecutó la continuidad del segundo año de intervención del Programa Vínculos año 2021 del Ministerio del Desarrollo Social y Familia por un monto de \$12.197.419.-
- Se ejecutó el primer año de intervención del Programa Vínculos Acompañamiento Integral año 2022 del Ministerio del Desarrollo Social y Familia por un monto de \$12.712.000.-
- Se implementó el Programa Vínculos Eje año 2022 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$1.725.000.-
- Se ejecutó el Programa Familias Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Familiar Integral año 2023 del Fondo Solidario de Inversión Social por un monto de \$110.325.600.-
- Se terminó la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema De Protección Integral A La Infancia Chile Crece Contigo año 2023, con una inversión de \$21.924.441.-
- Se implementó el Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil del Subsistema De Protección Integral A La Infancia Chile Crece Contigo año 2023, con una inversión de \$6.050.000.-
- Se ejecutó el Programa de Cuidados Domiciliarios año 2023 del Servicio Nacional del Adulto Mayor por un monto de \$54.766.924.-
- Se implementó el Programa 4 a 7 año 2023, con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por un monto de \$85.654.696.-

- Se continuó con la ejecución del Programa Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes año 2022 en convenio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, con una inversión de \$72.683.100.-
- Se Implementó el Programa Centro para Niños y Niñas con Cuidadores principales Temporeras/os año 2022, con una inversión de \$3.536.495.-
- Se adjudicó financiamiento para la ejecución del Programa Habitabilidad 2023 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$35.136.400.-
- Se adjudicó financiamiento para la ejecución del Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2023 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$8.250.000.-
- Se adjudicó la ejecución del Programa Centro para Niños y Niñas con Cuidadores principales Temporeras/os año 2023, con una inversión de \$5.198.118.-



Gestión de Programas Municipales

- Se concluyó la ejecución del Programa Habitabilidad Municipalidad año 2022 - 2023, vivienda segura y accesible, que busca mejorar la calidad de vida de personas mayores o en situación de discapacidad, en cuanto a la seguridad y accesibilidad de su vivienda y entorno. El monto otorgado para la implementación fue de por un monto de \$21.000.000.-
- Se continúa con el trabajo de prevención de violencia contra la mujer y atención de mujeres por parte de la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género, que contó con un financiamiento de \$14.853.988.-



Coordinación y Colaboración, Programas de Ejecución Externa

- Se coordinó la implementación del Programa Juntas Crecemos de PRODEMU, que atendió a 11 mujeres del Programa Familias Seguridades y Oportunidades.
- Se coordinó la implementación del Jardín Estacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que brindo cuidado infantil es período estival a 24 niños y niñas, entre 2 y 5 años, complementando en el Centro de Cuidados de Niños y Niñas para trabajadores temporeros.

- Se gestionó la realización del Programa de Nivelación de Estudios Modalidad Flexible para la Comuna, el que tiene por objetivo la nivelación de estudios básicos y medios de adultos, que permitió el acceso de 19 personas mayores de edad a nivelación de estudios básicos y otras 102 personas a nivelación de estudios medios.
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades de FOSIS, Licitación I, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora Social Crea. En este Programa fueron beneficiadas 30 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$450.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$13.500.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades de FOSIS, Licitación II, su ejecución estuvo a cargo de la consultora SODEM. En este Programa fueron beneficiadas 45 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$450.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$20.250.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Segundo Nivel Seguridades y Oportunidades de FOSIS, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora SODEM. En este Programa fueron beneficiadas 15 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$440.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$6.600.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Vínculos de FOSIS, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora EBRO SPA. En este Programa fueron beneficiadas 10 Adultos Mayores del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$450.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$4.500.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Apoyo a tu Plan Laboral de FOSIS, su ejecución estuvo a cargo de la consultora SODEM. En este Programa fueron beneficiadas 20 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna donde adquirieron cursos de capacitación, herramientas, ropa de trabajo, licencia de conducir y ayudas técnicas. Recibieron una inversión promedio de \$346.078.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$6.921.552.-
- Se coordinó la implementación del Sistema de Gestión Local (GSL) del Ministerio de Desarrollo Social, lo que e incluyó la capacitación, habilitación y uso de la Plataforma por las Unidades del Área Social de la DIDECO: Programa Familias, Registro Social de Hogares, Unidad de Subsidios

Sociales y Asistencia Social. El Sistema GSL es un modelo de gestión de beneficios y atención de casos sociales en el espacio local.

Coordinación y Colaboración, Actividades de Ejecución Municipal

- Se coordinó la ejecución de la actividad “Un Día de Cuidados y Reconocimiento a la Personas Cuidadora” en conjunto con la Oficina de Inclusión y Discapacidad, se implementó una feria de servicios como registro de cuidadores, orientación sobre ayudas técnicas e inscripción en el Programa Habitabilidad Municipal, módulo de masajes y técnicas de relajación. Se contó con la participación de 50 cuidadores y cuidadoras.
- Se colaboró en la ejecución del Evento Comunitario “Te Pasamos Agosto” en conjunto con el Servicio del Adulto Mayor, se convocaron 1500 personas mayores a compartir un almuerzo comunitario y show artístico. Se coordinó la participación de personas mayores participantes del Programa Vínculos y Cuidados Domiciliarios.

257

Mesas de Trabajo:

- Se participa de las Mesas Técnicas Regionales y Comunales, de manera remota de los Programas Vínculos, Chile Crece Contigo y Habitabilidad convocadas por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.
- Se participó en las reuniones regionales de supervisión y coordinación de SENAMA y SERNAMEG.
- Se continuó el trabajo de la Mesa Técnica del Adulto Mayor, que reúne a las instituciones y oferta programática que trabaja con la temática, con el propósito de coordinar acciones para una atención integral y oportuna.
- Se participó en reuniones técnicas comunales de supervisión del Programa Familias y Programa Vínculos.
- Se coordinó las reuniones de Red Comunal Chile Crece Contigo, donde participan las principales instituciones relacionadas con la temática de niñez y desarrollo social, como son Departamento de Educación, CSFAM; Residencias Mejor Niñez, departamento Social, Unidad de Programas Sociales, OMIL, SENDA Previene, Jardines Infantiles INTEGRAL y JUNJI, entre otros.

Capacitación:

- Equipo de Profesionales de la Unidad de Programas Sociales Programas Familias Seguridades y Oportunidades y Vínculos participa en Charla de Programa de Alimentación Complementaria PACAM – PNAC, dictado por el Ministerio de Salud, detección de dificultades y acceso.

- Equipo de Profesionales de la Unidad de Programas Sociales participan de capacitación “Protocolo comunal ante casos de Violencia Contra la Mujer” impartido por profesionales de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género de la Municipalidad de Peñaflor.
- Equipo de Profesionales de la Unidad de Programas Sociales Programas Familias Seguridades y Oportunidades, Chile Crece Contigo, Habitabilidad y Vínculos participan en capacitación “Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia” impartido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familias.
- Equipo de Profesionales de la Unidad de Programas Sociales Programas Familias Seguridades y Oportunidades y Vínculos participaron en “Capacitación Subsidio D.S. 10”, impartido por la Unidad de Oferta Intersectorial SSSOO del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Equipo de Profesionales de la Unidad de Programas Sociales Programas Familias Seguridades y Oportunidades y Vínculos participa de la Charla Pilar Solidario 2023, dictada por el Instituto de Previsión Social y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Equipo Monitoras Comunitarias participó en Capacitación Plataforma SIGV y Jornadas de Capacitación Metodológicas versiones 16 y 17.
- Equipo Monitoras Comunitarias participa en plan regional de capacitación, impartidas por profesionales de Unidad Geriátrica de Agudos, Hospital El Carmen, equipo SEREMI de Desarrollo Social y SENAMA.
- Equipo Monitoras Comunitarias del Programa Vínculos asiste a capacitaciones metodológicas para etapa Eje y los Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral, impartidas por SENAMA.
- Monitora Comunitaria del Programa Vínculos se reacredita en la aplicación de Ficha Básica de Emergencia del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Equipo Monitoras Comunitarias participan en el Congreso SGGCH SENAMA en temáticas de soledad, riesgo cardiovascular y duelo.
- Equipo Monitoras Comunitarias participan de capacitación “Facilitadores Comunitarios en la Prevención del suicidio” impartido por Programa Quédate y Fundación Círculo Polar.
- Equipo Monitoras Comunitarias participaron en charla “Educación Financiera y Participación de Mujeres en el Mercado Laboral” impartido por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias Seguridades y Oportunidades participa en Capacitación Actualización en Adecuación Metodológica, dictada por FOSIS.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias Seguridades y Oportunidades se capacita en Proceso de Postulación 2023 Programa Emprendamos Semilla, dictada por FOSIS.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias Seguridades y Oportunidades participa de la Capacitación Cuestionario de Oferta Plataforma de Oferta Integrada, dictada por Unidad de Oferta Intersectorial, FOSIS.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias Seguridades y Oportunidades se capacita en Proceso de Concurso Programa de Microemprendimiento Indígena, dictada por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias Seguridades y Oportunidades participa en Capacitación Nivelación de Estudios, dictada por MINEDUC.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias Seguridades y Oportunidades se capacita en Proceso de Postulación Programa Apoyo a tu Plan Laboral 2023, dictada por FOSIS.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias Seguridades y Oportunidades participa de la Charla Eliminación de Antecedentes Penales”, dictada por Departamento Postpenitenciario de Gendarmería de Chile.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familia Seguridades y Oportunidades participa de la Capacitación Programa Gestión Social Local, dictada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Apoyo Familiar Integral del Programa Familias Seguridades y Oportunidades participa del Ciclo de Talleres de Prevención de Enfermedades Crónicas y Primeros Auxilios, organizado por FOSIS y dictado por la Universidad de Talca.
- Equipo del Programa Cuidados Domiciliarios participa en capacitación Trastorno Neurocognitivo Mayor o Demencia, dictada por el Departamento de Salud Digital, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud.
- Equipo del Programa Cuidados Domiciliarios participa en Capacitación Formando cuidadores y cuidadoras de personas mayores para la prevención de enfermedades respiratorias, dictada por el Ministerio de Salud.

- Equipo profesional del Programa Cuidados Domiciliarios participa en la Charla Envejecimiento Activo y Saludable, dictada por la Sociedad de Geriátría y Gerontología de Chile.
- Equipo profesional del Programa Cuidados Domiciliarios participa en las capacitaciones Gerocomunicación; Buen Trato y atención preferencial; Situaciones de connotación sexual en ELEAM; Asistencia legal y problemas frecuentes; Inclusión laboral y Personas Mayores y Alfabetización digital, en el marco de la Jornada Post Congreso, organizada por la Sociedad de Geriátría y Gerontología de Chile (SGGCH).
- Equipo Profesional del Programa Cuidados Domiciliarios participa en el Conversatorio Hacia un abordaje resiliente de las demencias, realizado en el marco de la exhibición del documental “Keys Bags Names Words”, organizado por Centro de Gerociencia, Salud Mental y Metabolismo (GERO), en conjunto con el Centro de Memoria y Neuropsiquiatría del Hospital del Salvador, y la Red Transdisciplinaria sobre Envejecimiento (Reden), coordinada por la Unidad de Transdisciplina, Redes e Interfaz de la Universidad de Chile.
- Equipo Profesional del Programa Cuidados Domiciliarios se certificó como Facilitadoras Comunitarias en Prevención del Suicidio, mediante su participación en el Taller Programa de Gatekeepers en Prevención de Suicidio, dictado por Fundación Círculo Polar.
- Equipo del Programa Cuidados Domiciliarios participa en Seminario Prácticas Innovadoras en el Cuidado de Personas Mayores, organizado por la Universidad SEK.
- Equipo del Programa Cuidados Domiciliarios participa en el lanzamiento de Plataforma Me cuido, Te cuido, organizado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).
- Trabajadora Social del Equipo Profesional del Programa Cuidados Domiciliarios realiza Diplomado en Sistema de Cuidados en Chile: Una Mirada desde los Territorios, impartido por SUBDERE en conjunto con el Instituto de Desarrollo Local y Regional de la Universidad de La Frontera.
- Coordinadora de Escuela 664 de Malloco del Programa 4 a 7 participa en el Curso Introductorio del Sistema de Gestión de Programas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
- Equipo de Coordinadoras del Programa 4 a 7 participa en el Curso de Capacitación del Servicio Civil Conceptos Básico de Género y Mujeres y Participación Laboral.
- Equipo de Monitores del Programa 4 a 7 participa el Curso de Capacitación del Servicio Civil Conceptos Básico de Género.
- Equipo Comunal del Programa 4 a 7 participa del Curso de Inducción del Programa 4 a 7 dictado por SERNAMEG.

- Equipo Profesional de la Oficina de protección de Derechos realiza curso inicial de atención a víctimas de delitos.
- Equipo Profesional de la Oficina de protección de Derechos participa del Taller de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes.

A) SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

PROGRAMA VÍNCULOS – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

261

El Programa Vínculos busca generar mecanismos efectivos que brinden seguridad a sus usuarios, fortaleciendo la red protección social, además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la superación de la vulnerabilidad y pobreza de los usuarios, mediante el fortalecimiento de sus redes al territorio local, desarrollo de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

El programa contó con un financiamiento de \$26.634.419.- y comenzó a ejecutarse en febrero 2023 y concluirá en abril 2024, tiene una cobertura de 77 personas mayores.

Las principales actividades desarrolladas durante la ejecución del Programa fueron:

- 38 personas mayores recibieron Acompañamiento Psicosocial de acuerdo a la metodología del Programa Vínculos, versión 16.
- 21 personas mayores obtuvieron Acompañamiento Sociolaboral de acuerdo a la metodología del Programa Vínculos, versión 16.
- 38 personas mayores recibieron acompañamiento psicosocial con enfoque ocupacional, correspondiente a la metodología del Programa Vínculos, versión 17.
- 18 personas mayores participaron de la actividad de certificación de Programa Vínculos versión 15.
- 35 personas mayores accedieron al Subsidio de Pago de Agua Potable y Alcantarillado.
- 1 adulta mayor fue beneficiada con reparaciones constructivas de sus viviendas a través del Programa Habitabilidad año 2022 - 2023, por un monto equivalente a \$4.425.128.-
- 24 personas mayores fueron beneficiadas por el Programa Habitabilidad Municipal 2022 -2023, para una vivienda accesible y segura. Con una inversión de \$7.255.532.-

- 6 personas mayores fueron diagnosticadas para adaptaciones ambientales de sus viviendas a través del Programa Habitabilidad Municipal 2023 - 2024, por un monto estimado de inversión de \$2.747.628.-
- 10 personas mayores fueron beneficiadas con el Programa Emprendo Semilla Vínculos de FOSIS, donde recibieron capacitación en gestión microempresarial y un financiamiento de \$450.000.- para invertir en bienes de capital y continuar potenciando sus emprendimientos. La inversión comunal fue de \$4.500.000.-
- 9 personas mayores fueron beneficiadas con el Programa Apoyo tu Plan Laboral de FOSIS de FOSIS, adquirieron cursos de capacitación, herramientas, ropa de trabajo y ayudas técnicas. Recibieron una inversión promedio de \$ 328.139.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$ 2.953.250.-
- 24 personas mayores recibieron un subsidio económico para alimentación otorgado por la Municipalidad de Peñaflor, por medio del Programa Red de Locales Conectados.
- 4 personas mayores fueron derivadas a la Corporación de Asistencia Judicial para resolver distintos conflictos legales.
- 8 personas mayores recibieron atención del Servicio de Podología del Centro Comunitario del Adulto Mayor, retomando el cuidado y salud de sus pies, lo cual les permite mejorar sus condiciones de movilidad.
- 20 personas mayores recibieron atención dental en el Centro Comunitario del Adulto Mayor, permitiendo acceder a salud bucal.
- 26 personas mayores accedieron a servicios de peluquería en el Centro Comunitario del Adulto Mayor
- 21 personas mayores participan activamente de los talleres socio ocupacionales implementados por el Programa Vínculos: Taller de Tejidos en base a técnicas de Amigurumi y Taller de Origami. Los participantes son personas mayores activas y egresadas del Programa Vínculos.
- 2 personas mayores recibieron una vivienda en comodato correspondientes al Programa de Viviendas para adultos mayores de SERVIU, gestión realizada en conjunto con el Departamento de Protección Social de DIDECO de la Municipalidad de Peñaflor.
- 1 persona mayor recibió una vivienda de emergencia de 3 mts. ² y equipamiento básico, para dar respuesta a los requerimientos básicos de habitabilidad.

- 6 personas mayores fueron derivadas a SERVIU Talagante para postular al Subsidio de Arriendo para personas mayores.
- 2 personas mayores fueron derivadas a la Oficina Municipal de la Mujer y la Equidad de Género para orientación y apoyo.
- 50 personas mayores, participaron del Evento Municipal “Te Pasamos Agosto”, que contempló almuerzo, transporte y diferentes números artísticos.
- 50 personas mayores participaron de Malón de Integración, donde se exhibieron los trabajos realizados por los talleres socio ocupacionales de tejidos y origami, realizado en noviembre de 2023 en el Parque de la Piscina Municipal Villa Rialto.
- 45 personas mayores participaron de una actividad recreativa realizada en Centro de Eventos Rancho la Familia, ubicado en la comuna de Doñihue en el mes de marzo y diciembre respectivamente.
- 10 personas mayores participaron del Ciclo de Talleres de Alfabetización Digital en el uso de celulares, aplicaciones y redes sociales, realizado por Monitora Comunitaria del Programa Vínculos.
- 5 mujeres emprendedoras fueron derivadas a actividad municipal de Conmemoración del Día de la Mujer.
- 12 personas mayores fueron derivaciones al Departamento de Cobranzas para regularización de deuda de derechos de aseo domiciliario.
- 8 personas mayores fueron derivadas a la Veterinaria Municipal para cumplir con la Ley de tenencia Responsable de Mascotas y acceder a la postura de chip y esterilización de mascotas.
- 6 personas mayores participaron del Programa Viaje Tercera Edad, oferta de turismo social de SERNATUR, por tres días a la comuna de Pirque realizado el mes de octubre.
- 12 personas mayores fueron atendidas en sus respectivos centros de salud familiar por gestión de monitoras comunitarias a través de la aplicación Hora Salud.
- 20 personas mayores participaron del taller denominado alteraciones de piso pélvico y recomendaciones de autocuidado para la mujer, realizado por CESFAM Dr. Fernando Monckeberg.
- 10 personas mayores participaron de Charla realizada por la Corporación de Asistencia Judicial, reforzando temas de interés socio jurídico tales como: herencia, arriendo, usufruto, entre otros.

- Se realizaron 14 encuentros grupales con la finalidad de reforzar metodología, participación, redes locales y vinculación entre las personas mayores, siendo el promedio de asistencia de 20 personas.



Fotografía 1 “Ceremonia de Certificación Programa Vínculos versión 15”



Fotografía 2 “Evento Comunal Te Pasamos Agosto”

**PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES - ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL,
– FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL**

En el año 2023 se firmó el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Familia Seguridades y Oportunidades. Acompañamiento Familiar Integral, entre la Ilustre Municipalidad de Peñaflores y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), contando con un financiamiento de \$110.325.600.-

El Acompañamiento Familiar Integral tiene como objetivo promover el desarrollo de recursos y capacidades de las familias que participan del Programa, con el fin de potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, para así mejorar su calidad de vida. Incorpora, además, objetivos para el desarrollo laboral que les permita generar ingresos de forma independiente, mejorar sus condiciones de empleabilidad y promover su participación en el ámbito laboral.

Las Apoyos Familiares Integrales realizan un proceso de asesoría y acompañamiento personalizado, diseñado a la medida de cada una de las familias que participan del Programa, ofreciendo alternativas de apoyo diferenciado, acorde a sus propias características y con el objetivo de potenciar y movilizar sus recursos y capacidades, a través de la construcción y ejecución de un Plan Familiar y un Plan Laboral que les permita alcanzar determinadas metas y/o cumplir ciertos sueños para mejorar su calidad de vida y con ello potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

La cobertura comunal 2023 ascendió a 363 familias atendidas durante el año, la cual se desagrega en 63 familias con intervención 2021 – 2023; 163 familias con intervención 2022 – 2023 y 137 familias que iniciaron intervención durante el 2023 y que durante su proceso de participación pueden acceder a beneficios tales como:

I. Bono de Protección:

Aporte monetario que entrega el Estado a todas las familias que participan en el Programa Familia Seguridades y Oportunidades, para gastos que implican realizar algunas acciones o gestiones para el cumplimiento de su Plan Familiar y/o Laboral. Contempla la entrega de 24 cuotas mensuales a partir del inicio de la intervención y cuyo monto disminuye semestralmente, según se detalla a continuación y es reajustado anualmente en febrero de cada año:

Primer semestre:	\$21.823.- (6 cuotas)
Segundo semestre:	\$16.608.- (6 cuotas)
Tercer Semestre:	\$11.419.- (6 cuotas)
Cuarto Semestre:	\$20.328.- (6 cuotas, equivalentes al monto de un Subsidio Único Familiar)

Número de Beneficiarios: 331 familias

Inversión directa en familias: \$6.105.966.-

II. Bono Base

Es un beneficio monetario mensual variable que se entrega a las familias y personas participantes del Subsistema Seguridades y Oportunidades que cumplen los requisitos establecidos.

Se otorga por 24 meses desde su concesión, y se paga en la medida que mensualmente se cumplen los requisitos.

Número de Beneficiarios: 268 familias

Inversión directa en familias: \$13.782.366.-

III. Bono por Deberes:

Transferencia económica condicionada: de \$11.000 mensuales por niño menor de 18 años de edad, que busca reforzar la responsabilidad familiar, por lo que se obtiene siempre y cuando cumpla respecto a:

Control de Niño Sano: mantener al día los Controles de Salud en el Centro de Salud Familiar que le corresponde, de los niños y niñas menores de 6 años de edad.

Número de Beneficiarios: 59 niñas y niños

Inversión directa en familias: \$649.000.-

Asistencia Escolar: Beneficio económico que se entrega por cada niño o niña entre 6 y 18 años de edad que mantenga a lo menos un 85% de asistencia escolar en el Sistema de Educación regular básica y media.

Número de Beneficiarios: 339 niñas y niños

Inversión directa en familias: \$3.729.000.-

IV. Subsidio al Pago de Agua Potable:

A través de este beneficio, el Estado financia un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado a las familias, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia que supere este consumo. Los beneficiarios del Sub Sistema Seguridades y Oportunidades acceden en forma preferencial a este subsidio, significando un gran aporte al presupuesto familiar de las familias más vulnerables.

Número de usuarios beneficiados 2023: 137 familias

V. Beneficios Escolares:

Salas Cunas Y Jardines Infantiles: Acceso preferente de los niños y niñas de 0 a 4 años del Programa Familia Seguridades y Oportunidades a las Salas Cunas y Jardines Infantiles de JUNJI o INTEGRA, a fin de que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos o que las familias con padres trabajadores y en ausencia de otro adulto que pueda hacerse cargo de su

cuidado, los niños y niñas menores de 5 años se encuentren incorporados a algún sistema de cuidado infantil.

La Red Local de Salas Cuna y Jardines infantiles:

- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios de Malloco.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios de Malloco Las Praderas.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios Del Buen Consejo.
- Sala Cuna y Jardín Infantil El Castillo Dorado.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Girasol.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Solcito de Pelvin.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflor

VI. Programa Alimentación Escolar:

Tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación pre-básica, básica y media, mediante la entrega de raciones alimenticias de desayuno, almuerzo y tercera colación. Debido a la contingencia sanitaria las raciones alimenticias fueron reemplazadas por una caja de alimentos. En el caso de los niños y niñas y jóvenes cuyas familias están incorporadas al Programa Familia Seguridades y Oportunidades sólo deben certificar su calidad de tal, para recibir automáticamente este beneficio.

Salud Escolar:

Es un Programa que tiene como objetivo contribuir a mejorar el nivel de salud y de calidad de vida de los escolares de enseñanza prebásica, básica y media que son vulnerables socioeconómicamente, de colegios municipales y particulares subvencionados, favoreciendo su rendimiento escolar y evitando la deserción y ausentismo por concepto de patologías auditivas, visuales, conductas desadaptativas y patologías de salud bucal, posturales y psico-sociales.

VII. Bono por Graduación de 4° Medio para Adultos:

Es un beneficio monetario que, en el año 2023, ascendió a \$67.278, y se entrega por una sola vez, a todas las personas integrantes de una familia usuaria de Seguridades y Oportunidades, que finalizan cuarto medio en modalidad de educación de adultos. Debe ser mayor de 24 años de edad a la fecha de haber terminado satisfactoriamente sus estudios de 4° Medio, que le permiten recibir su Licencia de Educación Media durante el período de participación efectiva en los programas de Seguridades y Oportunidades.

Estos estudios deben haber sido cursados en una institución reconocida por el Ministerio de Educación.

VIII Bono por Formalización:

Es un beneficio monetario que el año 2023, fue de \$269.191.- y que se entrega por una sola vez a todas las personas usuarias o integrantes de una familia del Seguridades y Oportunidades, que se encuentran activas en su proceso de Acompañamiento Sociolaboral (ASL).

Debe ser mayor de edad y registrar al menos cuatro cotizaciones continuas para salud y pensión, o para el Seguro de Cesantía, declaradas y pagadas dentro del período de participación efectiva en el Acompañamiento Sociolaboral (ASL).

IX. Programa Habitabilidad – Ministerio de Desarrollo Social - Ejecución Municipal:

Programa que realiza reparaciones para mejorar la calidad de las viviendas de las familias del Programa.

AÑO 2022 – 2023	
Nº Beneficiarios:	4 familias
Nº Soluciones de Habitabilidad	9 soluciones
Inversión Directa en Familias	\$10.384.088.-

X. Programa Habitabilidad Municipal- Municipalidad de Peñaflor:

Programa que mejora la calidad de vida de adultos/as mayores y de personas en situación de discapacidad por medio de habilitación de espacios para el fácil acceso y desplazamiento en la vivienda y su entorno.

Número de Beneficiarios: 17 familias

Inversión directa en familias: \$4.422.603.-

XI. Programa Juntas Crecemos – PRODEMU:

El Programa Juntas Crecemos tiene como misión contribuir al proceso de empoderamiento de las mujeres mediante la generación de un espacio de reconocimiento de sí mismas como trabajadoras independientes y de la adquisición de herramientas digitales en temas de habilitación de su negocio, adquiriendo capacitación técnica y proyectando su negocio, de manera digital y con perspectiva de género. La Etapa de capacitación técnica se realizó a través de Dreambuilder con 32 horas formativas

En este mismo sentido, el programa contempló un aporte monetario de \$150.000 a cada una de las mujeres participantes, para la compra de insumos y herramientas, con el objetivo de fortalecer sus emprendimientos.

Número de Beneficiarias: 11 mujeres

Inversión directa en familias: \$1.650.000.-

XII. *Programa Nivelación de Estudios – Modalidad flexible:*

Consiste en una modalidad educativa gratuita, de carácter flexible dirigida a personas mayores de edad, jóvenes y adultos que se interesan en culminar sus estudios de Enseñanza básica, organizada en tres niveles y/o Enseñanza media, en dos ciclos. En la Comuna se ejecutó de manera remota los días sábados.

Número de Beneficiarios: 19 mujeres y hombres

XIII. *Programa Emprendamos Semilla – FOSIS:*

Programa destinado a apoyar la generación de ingresos de personas desocupadas o subempleadas, a través de asistencia técnica especializada para la formulación de planes de negocio y a la entrega de un capital de trabajo de \$450.000.- y acompañamiento a la puesta en marcha de los emprendimientos.

Nº de Beneficiarios: 75 personas

Inversión Directa en personas: \$33.750.000

XIV. *Programa Emprendamos Semilla Avanzado – FOSIS:*

Programa destinado a apoyar la generación de ingresos de personas desocupadas o subempleadas, a través de asistencia técnica especializada para la formulación de planes de negocio y a la entrega de un capital de trabajo de \$440.000.- y acompañamiento a la puesta en marcha de los emprendimientos.

Nº de Beneficiarios: 11 personas

Inversión Directa en personas: \$4.840.000.-

XV. *Programa Apoyo a tu Plan Laboral– FOSIS:*

Permite a las personas que participan en los programas del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades y, especialmente, en el Acompañamiento Sociolaboral, financiar el acceso a bienes y servicios para mejorar su empleabilidad. Se financiaron cursos de capacitación, movilización, trámites y certificaciones, prestaciones o tratamientos médicos básicos y fortalecimiento del autoempleo.

Número de Beneficiarias: 11 personas

Inversión directa en familias: \$3.621.802.-

XVI. *Programa Escuela de Peluquería Municipal Peñaflo*

La Escuela de Peluquería es carácter gratuito. Contempla clases presenciales teórico prácticas cuyo objetivo es contribuir en la formación de un oficio en personas mayores de 18 años, interesadas en la estética capilar, para el desarrollo de conocimientos y adquisición de destrezas técnicas.

Número de Beneficiarios: 7 personas

XVII. Actividad Comunitaria Programa Familias

El Programa Familias organizó una actividad familiar recreativa con el fin de brindar un espacio de esparcimiento y convivencia a las familias que se han destacado por su participación y cumplimiento con los compromisos adquiridos con el Programa y con su Plan de Desarrollo Familiar. Esta actividad se realizó con la colaboración y financiamiento de la Municipalidad de Peñaflor, institución que otorgó entradas gratuitas a la Piscina Villa Rialto y entregó almuerzo para todos los participantes. También los participantes pudieron presenciar un show de circo-

Número de Beneficiarias: 100 personas

Inversión directa en familias: \$900.000.-

XVIII. Ayuda Social Habitacional

La Municipalidad de Peñaflor realizó un operativo de recuperación de viviendas correspondientes al Programa de Viviendas para adultos mayores de SERVIU, gestionando un comodato en favor de una familia participante del Programa, cuya situación familiar es de extrema vulnerabilidad.

Número de Beneficiarias: 1 familia



Fotografía 3 “Actividad Familiar Recreativa”



Fotografía 4 “Certificación Programa Emprendamos Semilla 2023”

PROGRAMA HABITABILIDAD – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario y Seguridad y Oportunidades, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de Habitabilidad.

La metodología de intervención se divide en dos ámbitos: una intervención social enfocada en fortalecer hábitos de habitabilidad con asesorías familiares domiciliarias y asesorías grupales que pretenden reforzar conductas que mejoren sus condiciones de habitabilidad; y una intervención de tipo constructivas con reparaciones de las viviendas en sellado de muros y techumbres, sistemas eléctricos, eliminación de excretas, habilitación de espacios para el trabajo y del entorno a la vivienda, como también de entrega de equipamiento para dormir, de cocina y calefacción.

Programa Habitabilidad 2021 – 2022

El programa contó con un financiamiento \$35.268.000.- se comenzó a ejecutar en diciembre de 2021 y concluyó en febrero de 2023. Tuvo una cobertura de 11 familias, con un total de 46 soluciones de habitabilidad.

Las soluciones de habitabilidad que se implementaron fueron: cambio en sistema de energía eléctrico, sistema sanitario cambio de red de agua potable, remodelación de sistema sanitario y de eliminación de excretas, reparación e instalación de sellos hídricos y aislantes de muros, accesibilidad de la vivienda, entornos saludables, equipamiento de camas, cocina, calefacción y mobiliario.

Para ejecutar las soluciones constructivas, se realizó un proceso de licitación de un servicio de reparación de vivienda por obra vendida, donde el contratista compró materiales de construcción, dispuso de herramientas, maquinarias, maestro carpintero, ayudante, gáster y eléctrico.

Las soluciones de equipamiento doméstico consistieron en la entrega de lo siguiente:

- Equipamiento para dormir: camas de 1, 1,5 y 2 plazas. Todas equipadas con colchón, sábanas, frazadas, almohada y cubrecamas.
- Equipamiento para alimentación: Cocinas de cuatro quemadores y horno, con regulador de gas y flexible; batería de cocina, set de servicio y vajilla.
- Equipamiento para guardar: cómoda y closet para dormitorio
- Mobiliario: mesa para comedor con seis sillas, cómoda tipo cajoneras, closet y escritorio y silla

En el plano social se realizaron 55 asesorías familiares, cinco asesorías por familia. Todas ellas se realizaron en las viviendas, y, al mismo tiempo en el que se ejecutan las obras, para poder aplicar mejor las temáticas relacionadas a: Presentación de propuestas técnicas, Promoción de hábitos saludables, Cuidado y ahorro de luz y agua, Cuidado y mantención de la vivienda, Desarrollo equitativo de trabajos domésticos y Evaluación de la ejecución del programa.

A continuación, se detalla el tipo de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, el número de soluciones constructivas y de equipamiento que se entregó a las familias y el monto total invertido.

Familias Beneficiarias Programas: Familia y Vínculos

Mejoramiento de Habitabilidad	Nº de Soluciones Entregadas	Monto Total Invertido
Sistema de Sanitario de Agua adecuado	4	\$3.088.020.-
Sistema de Energía Eléctrica adecuado	3	\$5.007.280.-
Sistema de Eliminación de Excretas adecuado.	3	\$2.029.480.-
Reparación de Techos y Muros	4	\$6.092.239.-
Accesibilidad Interior de Vivienda	3	\$157.600.-
Equipamiento de Cama	9	\$3.683.803.-
Equipamiento de Cocina	4	\$851.391.-
Mobiliario	7	\$1.483.925.-
Ambiente Saludable (Contexto COVID 19)	6	\$416.000.-

Accesibilidad Exterior de Vivienda	3	\$460.210.-
Total	46	\$23.093.698.-



Fotografías 5 y 6 “Reparación de Recinto de Baño, antes y después”

Programa Habitabilidad 2022 – 2023

El programa cuenta con un financiamiento \$22.700.000.- se comenzó a ejecutar en enero de 2023 y concluirá en marzo de 2024. Tiene una cobertura de 5 familias, con un total de 22 soluciones de habitabilidad.

Las soluciones de habitabilidad que se implementan son: sistema de energía eléctrica adecuado, sistema sanitario y de eliminación de excretas adecuado, casa bien sellada, accesibilidad de la vivienda, entorno adecuado, equipamiento completo de camas, cocina, calefacción y mobiliario.

Para ejecutar las soluciones constructivas, se realizó un proceso de licitación de un servicio de reparación de vivienda por obra vendida, donde el contratista compró materiales de construcción, dispuso de herramientas, maquinarias, gasfiter, carpintero, ayudantes y eléctrico.

Las soluciones de equipamiento doméstico consistieron en la entrega de lo siguiente:

- Equipamiento para dormir: camas de 1,5 y 2 plazas, literas desmontables de 1,5 plazas. Todas equipadas con colchón, sábanas, frazadas, almohada y cubrecamas.
- Equipamiento para alimentación: Cocinas de cuatro quemadores y horno, con regulador de gas y flexible; batería de cocina, ollas a presión, termos para agua, set de servicio y vajilla.
- Equipamiento para guardar: cómoda de 4 cajones
- Equipamiento para calefaccionar: Estufa a gas, con cilindro y carga de gas

En el plano social se realizarán 25 asesorías familiares, cinco asesorías por familia. Todas ellas se realizaron en las viviendas, y, al mismo tiempo en el que se ejecutan las obras, para poder aplicar mejor las temáticas relacionadas al cuidado y mantención de la vivienda, y hábitos de habitabilidad. Las asesorías fueron diseñadas con un enfoque de género, que pueda dar cuenta de la participación equitativa del grupo familiar, en el contexto de la habitabilidad.

A continuación, se detalla el tipo de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, el número de soluciones constructivas y de equipamiento que se entregó a las familias y el monto total invertido.

Familias Beneficiarias Programas: Familia y Vínculos

Mejoramiento de Condición de Habitabilidad	Nº de Soluciones Entregadas	Monto Total Invertido
Sistema de Sanitario de Agua adecuado.	2	\$2.768.374.-
Sistema de Energía Eléctrica adecuado	1	\$918.770.-
Sistema de Eliminación de Excretas adecuado.	1	\$2.084.036.-
Reparación de Techos y Muros	2	\$4.208.305.-
Accesibilidad Interior de Vivienda	1	\$75.480.-
Equipamiento de Cama	4	\$2.485.779.-
Equipamiento de Cocina	3	\$904.896.-
Equipamiento de Calefacción	2	\$485.187.-
Mobiliario	2	\$376.043.-
Ambiente Saludable (Contexto COVID 19)	3	\$105.100.-
Accesibilidad Exterior de Vivienda	1	\$133.435.-
Total	22	\$14.545.405.-



Fotografías 7 y 8 “Reparación de Muros de Vivienda, antes y después”

B) SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”

El Sistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo” tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, con el propósito de atender en forma oportuna y pertinente sus necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la Infancia, desde la gestación y hasta los 9 años de edad), a través del acceso a prestaciones y apoyo tanto universales como diferenciados, promoviendo las condiciones básicas en los aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales.

Son beneficiarios del Subsistema Chile Crece Contigo los niños y niñas que se atiendan en el sistema público de salud, desde el primer control de gestación hasta los 9 años de edad, junto con sus familias y que están inscrito o inscrita en el Registro Social de Hogares (RSH), para acceder a las prestaciones garantizadas y preferentes.

FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI) MODALIDAD PSICOSOCIAL - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (MDSF)

El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) programa tiene como objetivo potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas, entre 0 y 4 años 11 meses, pertenecientes al Sistema Público de Salud, que se encuentren en condición de rezago o riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que puedan afectar su normal desarrollo.

La Modalidad Psicosocial aborda casos con riesgo biopsicosocial pesquisados desde los Programas que componen la Red Comunal de Chile Crece Contigo, donde se contrata un profesional del área social para que realice un trabajo de asesoría con la familia e implemente un Plan de Intervención para abordar los riesgos biopsicosociales pesquisados.

Su metodología cuenta con dos líneas de trabajo; en primer lugar, desde una intervención basada en el fomento del vínculo de apego, desarrollado por Felipe Lecannelier, favoreciendo el sentido de seguridad emocional del niño/a, además de generar mayor sensibilidad en los cuidadores frente a las necesidades socioemocionales de los niños/as. En segundo lugar, bajo la metodología de “Gestión de la oferta”, la cual está dirigida a vincular familias a programas y servicios que requiera la familia con el propósito de abordar riesgos psicosociales pesquisados a través de plataforma Sistema de Registro Derivación y Monitoreo.

El programa contó con un financiamiento de \$6.050.000.- y se ejecutó entre febrero y diciembre del 2023, con una cobertura de 100 niños/as, el 20% fue atendido con la Metodología A.M.A.R. Terapéutico y el 80% se intervinieron mediante la Gestión de la Oferta Programática.

El Equipo Chile Crece Contigo cumplió la meta en ambas modalidades; en primer lugar, mediante Metodología A.M.A.R. Terapéutico se intervinieron 20 niños/as, de las cuales 14 terminaron con éxito el proceso de intervención, mientras que los 6 restantes desertaron del proceso; En segundo lugar, igualmente se cumple la meta bajo la modalidad “Gestión de la Oferta”, se interviene a 80 niños/as, dando un total de 100 niños/as

PROGRAMA FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

El programa tiene como objetivo apoyar el funcionamiento de actividades de la Red Comunal, con el propósito de llevar a cabo la ejecución de Iniciativas y Proyectos en beneficio de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

La Municipalidad facilita la continuidad de las actividades comprometidas, permitiendo la participación de los equipos municipales, de salud, educación y de DIDECO en reuniones de trabajo, capacitaciones, gestiones y ejecución de proyectos. De esta manera se sustentan las acciones destinadas a dar continuidad al proyecto, tales como réplicas de capacitaciones, trabajo permanente de comisiones, difusión de Chile Crece Contigo y supervisión sistemática de avances de actividades planificadas.

El Programa contó con un financiamiento de \$21.924.441.- se ejecutó entre febrero y diciembre del año 2023, siendo continuidad del trabajo realizado en el año 2023.

La implementación de este Sistema en la comuna se inicia en el año 2008, con la formación de la Red Comunal Chile Crece Contigo, integrada por Instituciones de la comuna relevantes para el desarrollo infantil. Su tarea principal es mantener en funcionamiento el Sistema a Nivel Comunal, mediante la articulación de la entrega oportuna de las prestaciones y servicios a los niños y niñas desde la gestación hasta el primer ciclo del Sistema Escolar

Para el funcionamiento de la Red Comunal se ha contado siempre con el apoyo del Sr. Alcalde Nivaldo Meza Garfía y directores de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de Salud y de Educación. Por consiguiente, la Red Comunal continúa activa y coordinando las actividades y prestaciones intersectoriales.

La Municipalidad de Peñaflor facilita los horarios a los funcionarios y la continuidad de las actividades comprometidas en las reuniones y en los proyectos formulados. En salud en el CESFAM Peñaflor y en CESFAM Monckeberg tienen asignado un vehículo de uso exclusivo para los Equipos de Chile Crece Contigo.

Actualmente forman parte de la Red Comunal los siguientes servicios:

- Municipalidad de Peñaflor: DIDECO, Registro Social Hogar, Vivienda, Social, Discapacidad, Programas Sociales, Oficina de la Mujer y Equidad de Género, O.P.D, SENDA- Previene y OMIL.
- Departamento de Salud: CESFAM Peñaflor, CESFAM Monckeberg.
- Departamento de Educación: Comité de Convivencia Escolar, Programa de Habilidades para la Vida (HPV), Escuelas Municipales; Jardines Infantiles de JUNJI Municipales: Puertas de Peñaflor, Mi Nuevo Mundo, Solcitos de Pelvin y Carrusel, Servicios Médicos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
- Hospital de Peñaflor
- Residencias de Mejor Niñez: Hogar Koinomadelfia, Hogar Aldea Mis Amigos.
- Jardines Infantiles JUNJI - Fundación Niños Dios de Malloco: Jardín infantil y Sala Cuna Niño Dios de Malloco, Jardín Infantil y Sala Cuna Niño Dios de Las Praderas, Jardín infantil y sala cuna Niño Dios del Buen Consejo.
- Jardines Infantiles INTEGRA: Castillo Dorado y Girasol.

Las principales actividades de la Red Comunal CHCC y número de beneficiarios del año 2022, son las siguientes:

- 2 reuniones de Red Básica: DIDECO - Salud - Educación
- 9 reuniones de la Red Comunal Chile Crece Contigo
- 12 reuniones por el Plan de Trabajo con Residencias del Servicio Mejor Niñez: Hogar Aldea Mis Amigos y Hogar Koinomadelfia, de manera de asegurar que los niños y niñas de 0 a 9 años de

estas residencias tengan accesos a todas las prestaciones de Chile Crece Contigo, de acuerdo a instrucciones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

- 1380 alertas de vulnerabilidad resueltas de gestantes, niñas y niños, en las áreas de: Salud, Registro Social de Hogar, Discapacidad, Educación, OMIL, Social, Vivienda, realizadas por Equipo ChCC y Sectorialistas.
- 3055 materiales de Estimulación y de Educación de Chile Crece Contigo entregados en Jornadas Comunes a niños y niñas desde 0 a 4 años y 11 meses de edad, que no lo recibieron en sus controles de salud infantil en los CESFAM, en el contexto de la emergencia sanitaria. Posicionando a la Comuna de Peñaflor entre las 10 Comunas de la Región Metropolitana con mayor entrega de materiales de estimulación 2023.
- 74 familias Chile Crece Contigo recibieron apoyo en distintas prestaciones como mercadería, pañales, artículos de higiene y aseo, habitacional, materiales de construcción, equipamiento habitacional, solicitud de atención Psicológica, solicitud de atención con nutricionista, solicitud de atención dental, estos casos fueron derivados por la red comunal a través de la Ficha de derivación Chile Crece Contigo.
- 31 gestantes de la Comuna participaron de charla de vivienda, impartida por sectoralista de la Unidad de Vivienda, en la cual se informó sobre subsidios habitacionales, mejoramiento habitacional, proyectos fotovoltaicos, postulación, orientaciones técnicas.
- 29 actividades en terreno del equipo comunal municipal Chile Crece Contigo en operativos municipales "Tu municipio en terreno", ferias educativas de salud y educación.
- 59 niños y niñas participantes de los Jardines Infantiles JUNJI e Integra, participan de Jornada Educativa de Educación Medio Ambiental, que consistió en una visita guiada al Humedal del Parque El Trapiche y posterior actividad recreativa en el bosque encantado.



Fotografía 9 “Entrega de Materiales de Estimulación Chile Crece Contigo”



Fotografía 10 “Jornada de Educación Medio Ambiental con Jardines Infantiles”

C) SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS – SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

El Programa Cuidados Domiciliarios tiene por objetivo entregar servicios socio sanitarios domiciliarios, a través de una asistente de apoyos y cuidados, a personas mayores vulnerables con dependencia moderada a severa, que no cuentan con un cuidador principal responsable o vivan junto a otro adulto mayor. De esta forma, se pretende que las personas mayores se mantengan en sus propios hogares el máximo de tiempo posible, y en caso de tener cuidador/a principal alivie la carga

emocional que conlleva el ejercicio de su rol, mejorando al mismo tiempo, la calidad de vida de la persona mayor y de su familia.

Nuestro Municipio firmó un Adendum de Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del “Programa Cuidados Domiciliarios” con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en enero de 2023, contando con un financiamiento de \$54.766.924.- Estos recursos se complementan con presupuesto municipal para la contratación de la profesional del área social requerida para la implementación del Programa.

El Programa Cuidados Domiciliarios tiene una cobertura de 40 personas mayores dependientes. El programa entregó servicios a través de una asistente de apoyo y cuidados, que visitó a la persona mayor en su domicilio, dos veces a la semana y por un espacio de tres horas. El día de atención es acordado entre la persona mayor, cuidador principal y Programa, con la finalidad de representar un verdadero aporte a los beneficiarios.

Se realizaron gestiones de conexión con redes locales de apoyo, como CESFAM, atención médica domiciliaria y entrega de ayudas sociales mensuales en domicilio (pañales, alimentación complementaria e insumos médicos), orientación sobre beneficios sociales y bonos, gestión de traslados a recintos de atención de salud, atención y orientación kinésica en su domicilio, entre otros.

- 41 personas mayores recibieron apoyo en su alimentación, la asistente domiciliaria les colaboraba para recibir desayuno, almuerzo y onces.
- 32 personas mayores obtuvieron apoyo para su aseo personal, colaboración en el baño y/o cambio de pañales.
- 48 personas mayores fueron acompañados con actividades de lectura, conversación y/o escucha activa.
- 31 personas mayores fueron acompañados en paseos recreacionales fuera de la vivienda y/o en el traslado al interior de la vivienda.
- 26 personas mayores accedieron a cuidados de su piel y recomendaciones para la prevención de caídas.
- 8 personas mayores participaron de actividades de estímulo cognitivo, a través de juegos de mesa como Dominó, Memoricé Peñaflorino o armando juegos didácticos de encaje, de bordado y rompecabezas.
- 25 personas mayores accedieron a red de salud y social a través del apoyo de las asistentes de apoyo y cuidados del programa.

- 34 personas mayores recibieron apoyo en el aseo y orden del espacio donde viven.
- 38 personas mayores recibieron apoyo en la correcta ingesta de medicamentos (horario y dosis)
- 25 personas mayores recibieron evaluación desde terapia ocupacional, por medio de entrevista semiestructurada sobre historia ocupacional.
- 30 personas mayores recibieron calendarios de medicamentos, con el fin de mantener función cognitiva de memoria, y apoyar en tratamientos farmacológicos.
- 25 personas mayores recibieron evaluación de listado de intereses y diagnóstico ocupacional.
- 12 personas mayores recibieron fichas termo laminadas de datos de contacto del equipo del Programa y de horario de atención de Asistente de Apoyo y Cuidados correspondiente a cada participante.
- 25 personas mayores recibieron actividades de estimulación cognitiva.
- 5 personas mayores recibieron evaluaciones ambientales para determinar el uso de ayudas técnicas y/o modificaciones del ambiente.
- 28 personas mayores se beneficiaron con actividades recreativas y de estimulación psicomotora.
- 35 personas mayores recibieron evaluación kinésica integral: kinesioterapia respiratoria, kinesioterapia musculo-esquelética, kinesioterapia neurológica, rehabilitación sensorial, rehabilitación sensibilidad, rehabilitación del equilibrio, rehabilitación de la coordinación, rehabilitación psicomotora, rehabilitación vestibular, rehabilitación cognitiva.
- 10 personas mayores recibieron analgesia transcutánea (TENS).
- 20 personas mayores recibieron masoterapia terapéutica.
- 2 personas mayores recibieron técnicas de facilitación- inhibición (Kapat-Bobath).
- 20 personas mayores recibieron entrenamiento cardiorespiratorio funcional.
- 30 personas mayores recibieron reeducación motriz y ejercicios terapéuticos.
- 10 personas mayores recibieron ejercicios respiratorios.
- 2 persona mayor recibió drenaje linfático.
- 10 personas mayores recibieron la prestación de drenaje postural bronquial.

- 20 personas recibieron servicios de entretención de talleres de ocio.

Respecto a gestiones y beneficios sociales entregados a las personas mayores, se detalla a continuación:

Gestiones y Beneficios Sociales Municipales:

- 2 personas mayores se beneficiaron con la asignación de un catre clínico.
- 2 personas mayores fueron trasladadas a diferentes centros de salud para la realización de exámenes médicos, interconsultas médicas o tratamientos médicos, tanto dentro como fuera de Peñaflo. Específicamente: al Hospital de Peñaflo, Hospital San Juan de Dios e Instituto Nacional del Tórax.
- 18 personas mayores se beneficiaron mensualmente, con ayuda social en pañales de adulto, alimentación complementaria y/o insumos médicos, entregadas directamente en su domicilio por el equipo profesional del programa.

282

Gestiones y Beneficios Sociales Otorgadas por el Programa Cuidados Domiciliarios:

- 37 personas se beneficiaron con ayuda social consistente en ticket de gas.
- 9 personas mayores se beneficiaron con ayuda social en pañales de adulto.
- 11 personas mayores se beneficiaron con ayuda social en apósitos.
- 39 personas mayores se beneficiaron con ayuda social consistente en caja de alimentos.
- 15 personas mayores fueron beneficiadas con ayuda social consistente en kit de aseo doméstico.
- 8 personas mayores recibieron ayuda social consistente en set de ropa de cama (plumón, frazada, juego de sábanas, almohada y cubre colchón)
- 1 persona mayor, mediante asesoría profesional, obtuvo su Credencial de Discapacidad.

- 17 personas mayores se beneficiaron con la entrega de ayuda técnica consistente en silla de ducha.
- 6 personas mayores se beneficiaron con la entrega de ayuda técnica consistente en baño portátil.
- 2 personas mayores fueron beneficiadas por el Programa Habitabilidad Municipal 2021 - 2023, a través de la habilitación de espacios para el fácil acceso y desplazamiento en la vivienda y su entorno, con una inversión de \$627.279.-
- 4 personas mayores fueron derivadas al Programa Habitabilidad Municipal 2024 para ser diagnosticadas en requerimientos para una vivienda accesible y segura.



Fotografía 11 “Actividad Integración Comunitaria”



Fotografía 12 “Acompañamiento en Paseos”

D) PROGRAMAS SOCIALES DE PROTECCIÓN Y APOYO

PROGRAMA 4 A 7 – SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

El Programa 4 a 7 tiene como finalidad otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas, de 6 a 13 años, para que puedan buscar y permanecer en sus trabajos, capacitarse o nivelar estudios para una pronta y mejor inserción laboral, mientras los niños y niñas participan de talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.

En el año 2023, el Programa 4 a 7 tuvo una cobertura de 240 niños y niñas y 172 mujeres, entregando sus servicios en la zona de Peñaflore en la Escuela Teresa De Calcuta y la Escuela Sonia Plaza Castro y en la zona de Malloco en la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva y Escuela 664 de Malloco.

El programa recibió un financiamiento compartido entre nuestra Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El aporte de SERNAMEG fue de \$85.654.696.-.- destinado a recursos humanos y actividades con los niños, niñas y mujeres.

El Programa 4 a 7 está compuesto por dos componentes: Componente 1 de Trabajo con Niños y Niñas y Componente 2 de Trabajo con Mujeres.

Componente Trabajo con Niños y Niñas

Es fundamental que los niños y niñas se encuentren en un lugar seguro mientras las mujeres, madres y/o cuidadoras trabajan, estudian o se capacitan, es por esto que después de la jornada escolar se integran al programa 4 a 7 bajo el cuidado y la protección de monitores y monitoras capacitados para aportar en su desarrollo integral a través del deporte, el arte, la música, la vida saludable y la educación.

Asimismo, cada niño y niña participa de distintos talleres Temáticos, con metodologías que permite participar de una experiencia educativa distinta, en la que se puede obtener diversas competencias y habilidades con aprendizajes más significativos y relevantes. Los talleres temáticos del año 2023 fueron: Artes, Teatro, Música y Deportes.

Talleres de Organización Escolar / Apoyo Pedagógico: En este taller, se desarrolla desde los días lunes a jueves, donde se brinda apoyo pedagógico a cada niño y niñas con el objetivo de dar un cumplimiento óptimo de sus responsabilidades y deberes escolar, tales como, tareas, trabajos, repasos para pruebas, lecturas de libros, entre otros. Por otro lado, se busca fomentar y crear hábitos de estudio y organización para sus tareas escolar.

Las principales actividades realizadas durante el transcurso del Programa son:

- Hacer guías educativas.
- Reforzar contenidos para pruebas y/o controles.
- Actividades de Esparcimiento.
- Espacio de comprensión lectora
- Reforzamiento de vocabulario de inglés
- Reforzamiento de ortografía y redacción
- Utilizar juegos de salón con el fin de reforzar materias y facilitar el aprendizaje de cálculo básico, a través de Bingo Suma, Bingo Resta y otros.

Por otra parte, se realizan talleres temáticos los cuales son:

Talleres Temáticos Trabajo con niños y niñas:

Taller de Deportes: El taller de deportes tiene como objetivo principal implantar actividades deportivas de tipo recreativas y no competitivas, teniendo dos propósitos generales, los cuales son: contribuir a una vida saludable, entregando aprendizajes sobre su formación personal, tales como; la disciplina, la importancia del respeto a las normas, el liderazgo, la tolerancia a la frustración, la solidaridad y el trabajo en grupo, todos aprendizajes importantes para el desarrollo de cada etapa del ciclo vital de los niños y niñas.

Por otra parte, se desarrollan clases de los diferentes deportes, donde se enseñan técnicas de juego, reglas y normas que lo rigen, aplicando distintas estrategias de juego. Así mismo, se ejecutan diferentes disciplinas de actividad física donde se fomenta la importancia de una vida saludable, a través de coreografías sencillas de baile entretenido, aeróbica o actividades como yoga, caminatas, acrosport entre otros.

Las principales actividades realizadas durante la ejecución del Programa son:

- Práctica de Deportes Colectivos: fútbol, handbol, voleibol y básquetbol.
- Práctica de Deportes Individuales: atletismo, tenis de mesa.
- Actividad a base de Coreografías: Baile entretenido, Zumba, aeróbica, gimnasia rítmica y acrosport.
- Actividad Física: Acondicionamiento físico, charlas de alimentación saludable, calentamiento, entre otros.
- Autocuidado: Meditación, Yoga infantil y expresión corporal.

Taller de Teatro: El principal objetivo de este taller consiste en la formación integral de niños y niñas, aportando en el desarrollo de la expresión oral y corporal, estimulando su capacidad de memoria creativa y su agilidad mental, facilita el control de sus movimientos corporales.

Los distintos contenidos se entregan por medio de juegos individuales y colectivos, donde se permite aprender las distintas técnicas para culminar su proceso de aprendizaje. Por otro lado, se incentiva el conocimiento y creación de escenografías, mímica, pantomima, títeres, malabarismo. practica de trabalenguas para mejorar expresión oral y desarrollando la creatividad a través de materiales reciclados.

Las principales actividades realizadas durante la ejecución del Programa son:

- Pantomima
- Cuenta Cuentos
- Expresión Corporal
- Expresión vocal,
- Improvisación
- Lenguaje dramático como medio de expresión y comunicación

- Dramatización y representación
- Adaptaciones de obras de diferentes géneros y estilos como la pantomima, teatro de marionetas, teatro musical, entre otros.
- Técnicas de maquillaje.

Taller de Artes: Este taller busca potenciar la creatividad en los niños y niñas, fomentando el desarrollo de habilidades de psicomotricidad, concentración e imaginación a través de la ejecución de diferentes actividades artísticas, manuales e imaginativas, como el dibujo, collage, alfarería, papiroflexia, pintura, manufactura de juguetes y atrapa sueños. Estas actividades permiten estimular ambos hemisferios del cerebro, incrementando su atención, concentración y la capacidad de memorizar recuerdos e imágenes.

286

Las principales actividades realizadas durante la ejecución del Programa son:

- Dibujos
- Técnica de Pintura
- Alfarería
- Manufactura de Juguetes
- Manualidades
- Creación de implementos de uso personal, como joyeros, portalápices, entre otros.

Taller de Música: El taller de Música tiene como fin potenciar intereses y habilidades de los niños y niñas entorno a la música y el canto. Por otro lado, se realiza una introducción a las figuras rítmicas, compases, notas musicales, para luego dar paso al desarrollo instrumental, según la edad e interés de los niños y niñas. Los instrumentos a los cuales los niños y niñas pueden acceder durante su estadía en el Programa, son flauta dulce, metalófonos, melodicas, guitarra, instrumentos de percusión y teclado

Es reconocido que la Música realiza un aporte invaluable para el desarrollo integral, creativo, cognitivo, emocional de todas y todos los niños y niñas, influyendo positivamente en la autoestima, la creatividad, el rendimiento académico, la comunicación y las relaciones interpersonales.

Las principales actividades son:

- Desarrollo motriz
- Desarrollo del ritmo (pulso, acento y ritmo)
- Desarrollo auditivo (diferencia entre sonido y ruido, cualidades del sonido)
- Desarrollo vocal (canciones infantiles eliminando volúmenes exagerados, postura, respiración y emisión)
- Figuras rítmicas (pentagrama, compas, notas musicales)

- Desarrollo instrumental (percusión, guitarra, flauta dulce, metalófono y melódica).

Taller de Promoción del Desarrollo Infantil Integral: estos talleres se caracterizan por contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas, ejecutando actividades lúdicas que permiten el reconocimiento en infancia, género y estereotipos de género, prevención de los distintos tipos de violencias, derechos de niñas, niños y adolescentes. Estos módulos están diferenciados en actividades para niños y niñas de primer ciclo básico y de segundo ciclo básico.

Actividades realizadas durante el funcionamiento del Programa 4 a 7 2023

- Los niños y niñas participan de los Juegos Deportivos 4 a 7, actividad comunal desarrollada en el Estadio Escolar Municipal.
- Los niños y niñas celebran el Día del Niño y la Niña realizando actividades por Escuela, con el objetivo de promocionar los derechos de la niñez
- Los niños y niñas de las Escuelas Teresa de Calcuta y Sonia Plaza participan de una actividad enfocada en el Día de la Seguridad Escolar.
- Los niños y niñas celebran fiestas patrias en una actividad comunal denominada “La Fonda 4 a 7”, realizada en la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva, donde se desarrollaron competencias de juegos tradicionales, bailes típicos, y una colación con comidas típicas chilenas.
- Los niños y niñas visitan el Museo Interactivo Mirador con el objetivo de fomentar la curiosidad, el acercamiento a la ciencia y el despertar de vocaciones científicas.
- Los niños y niñas desarrollan una “Feria Científica 4 a 7” ejecutada en cada escuela, donde presentaron diferentes experimentos realizados por los niños y niñas, guiados por los monitores a cargo.
- Los niños y niñas, en el marco de la Conmemoración del Día de la No Violencia, participan de diferentes actividades de concientización de una vida libre de violencia.
- Los niños y niñas participan de una muestra artística comunal, demostrando todo el conocimiento aprendido durante todo el año en los talleres de artes, deporte, teatro y música, con una presentación musical de películas infantiles.
- Los niños y niñas participan de un día recreativo en la Piscina Municipal Villa Rialto, acompañado de un show circense, siendo este el cierre del año 2023.

Componente Trabajo con Mujeres:

Se ejecutaron actividades de apoyo a las mujeres a través de talleres informativos y asesorías según el perfil laboral de cada mujer participante.

- 12 mujeres reciben atención del Programa Más Sonrisas para Chile de MINSAL
- 3 mujeres participan de nivelación de estudios en modalidad flexible.
- 15 mujeres reciben asesorías personalizadas respecto de ofertas laborales comunales.
- 172 mujeres recibieron información sobre el trabajo que realiza SERNAMEG.
- 120 mujeres trabajadoras con contrato laboral y mujeres independientes que se cotizan participaron de la asesoría “¿Cómo Postular al Bono al Trabajo de la Mujer?”.
- 20 mujeres reciben asesorías de Cómo Cotizar como Trabajador Independiente
- 10 mujeres que buscan empleo, cesantes o estudiantes recibieron asesorías en “Herramientas para Encontrar Trabajo”.
- 120 mujeres trabajadoras dependientes con contrato laboral recibieron asesoría personalizada en “Seguridad y Salud en el trabajo
- 10 mujeres cesantes o que buscan empleo por primera vez recibieron asesorías “¿Cómo hacer un Buen Curriculum Vitae?”.
- 10 mujeres búsqueda de trabajo reciben asesorías de la Bolsa Nacional de Empleo
- 120 mujeres trabajadoras dependientes reciben asesorías de Liquidación de sueldo
- 120 mujeres trabajadoras dependientes reciben asesorías de Seguro de Cesantía
- 24 mujeres emprendedoras informales recibieron asesoría en Cómo Formalizo Mi Emprendimiento.
- 20 mujeres participan de Derivación a “Charla informativa para postulación a subsidios habitacionales, arriendo y programa de mejoramiento de la vivienda.
- 172 mujeres reciben asesoría en la temática “Autonomía de la Mujer”

- 1 mujer y su familia participan del “Programa Turismo Familiar” en la ciudad de Viña del Mar.
- 172 mujeres recibieron asesorías de las temáticas de una vida libre de violencia y autonomía económica.
- 6 mujeres derivadas a OMIL, para la búsqueda de trabajo.
- 40 mujeres derivadas a participar de los cursos de WORD y EXCEL, nivel básico.



Fotografía 13 “Esc. Mandatario Eduardo Frei Montalva Salida Pedagógica MIM”



Fotografía 14 “Escuela Teresa De Calcuta Muestra Artística”



Fotografía 15 “Escuela Sonia Plaza Castro Fonda 4 a 7”



Fotografía 16 “Escuela 664 de Malloco Juegos Deportivos 4 a 7”

PROGRAMA CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS

Es un Programa que ejecuta la Municipalidad de Peñaflor con la colaboración de Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Instituto Nacional del Deporte, JUNAEB y JUNJI, su ejecución se realizó entre los meses de enero y febrero del año 2013, se contó un Centro: Escuela Municipal República Checa, con una cobertura de 60 niños y niñas entre 6 y 12 años y se complementa con el Jardín Infantil Estacional de JUNJI con una cobertura de 24 niños y niñas entre 2 y 5 años.

El Programa Centro para Niños/as con Cuidadores Principales Temporeros tiene por objetivo contribuir a la implementación del Sistema de Protección Social a nivel comunal apoyando a las comunas donde se realicen labores productivas de temporada estival, proveyendo recursos financieros para completar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños y niñas entre 6 y 12 años de edad, mientras sus cuidadores principales, realizan labores de temporada y no cuentan con una alternativa de cuidado.

El Centro contó con un presupuesto compartido, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia aportó la suma de \$3.536.495.- para desarrollar diferentes iniciativas infantiles, nuestra municipalidad aportó \$4.275.000.- para recursos humanos, materiales para manualidades y artículos de aseo, el Instituto Nacional del Deporte aportó con los honorarios para 4 monitores deportivos, JUNJI realizó un aporte en recurso humano de 1 Educadora de Párvulos y 2 asistentes de párvulos y materiales didácticos y JUNAEB entregó raciones alimenticias de desayuno, almuerzo y onces.

Las Principales actividades realizadas:

- Actividades Manuales y Deportivas según planificación y grupo etareo.
- Visita a Parque Comunal El Trapiche, Peñaflor.
- Visita a Piscina Municipal Villa Rialto, Peñaflor.
- Charla de Prevención de Incendios Forestales y actividad practica de RCP ejecutada por la Dirección de Gestión de prevención de Riego del Desastre de la Municipalidad de Peñaflor.
- Visita Estadio Escolar Municipal Peñaflor.
- Charla de Autocuidado Programa SENDA Previene Peñaflor.
- Pequeña Iniciativa Infantil visita a Kidzania.
- Pequeña Iniciativa Infantil Show Circense.
- Acto de cierre del Centro con una Muestra Deportiva y Exposición de Trabajos Manuales.



Fotografía 17 “Acto de Cierre Muestra Deportiva”



Fotografía 18 “Pequeña iniciativa infantil, Show Circense”

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PEÑAFLOR – SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, es un organismo público chileno dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cual busca “Proteger y restituir derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos, situándolos en el centro de nuestro actuar, garantizando su participación y la de sus familias, fortaleciendo su desarrollo integral, reparando y resignificando el daño, previniendo de manera oportuna nuevas vulneraciones mediante equipos técnicos de excelencia y programas

especializados de acuerdo a sus necesidades, coordinados con el intersector y convocando a la sociedad en su conjunto”

El año 2015 la Ilustre Municipalidad de Peñaflor a través de Ley de Subvenciones N° 20.032, licita con el Servicio Nacional de Menores- SENAME, la instalación de una Oficina de Protección de Derechos de Infancia – O.P.D en el territorio. Por tanto, con fecha de 15 de junio del 2015 se establece Convenio de funcionamiento entre Municipalidad de Peñaflor y SENAME para la implementación de la O.P.D en la comuna.

En la actualidad, el programa se encuentra licitado para su ejecución desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2025, recibiendo en su segundo año de licitación un presupuesto que asciende a \$72.683.100.-

Es importante señalar que el trabajo que realizan las Oficinas de Protección de Derechos, contemplan el abordaje desde dos componentes metodológicos:

1. “Protección de Derechos” y
2. “Gestión Intersectorial, Articulación Territorial y Participación de la Niñez”.

Por tanto, se espera que ambos componentes desarrollen acciones coordinadas, complementarias y colaborativas, con el fin de establecer un marco ordenador en materias de prevención y promoción, así como de protección de derechos, ello, con el fin de establecer ***“instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”***.

En este contexto de trabajo, se contemplan seis grandes objetivos, los cuales se indican a continuación:

1. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
2. Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos como los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.
3. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal.
4. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la corresponsabilización de los garantes.
5. Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas,

el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

6. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

Los Principales resultados de la intervención realizada por la OPD Peñaflores en el año 2022 son los siguientes:

Área Protección de Derechos:

Objetivo: Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.

El Convenio establece una cobertura de atención de 282 niños, niñas y adolescentes, sin embargo el número de atenciones realizadas supera significativamente lo contemplado por el convenio, se detalla en la siguiente tabla:

Atenciones	Número de Atenciones
Derivaciones	597
Ingresos	501
Egresados	261

Las Atenciones anuales de NNA contempla las siguientes gestiones:

Tipo de Gestiones	Número de Gestiones
Visitas Domiciliarias	679
Informes Tribunales de Familias	265
Requerimientos de Protección	12
Oficios Tribunales de Familias	907
Denuncias Fiscalía	2

Entrevistas Adultos/as	492
Entrevistas Niños, Niñas y Adolescentes	58
Derivaciones	7
Planes de intervención	589
Análisis Situacional	604

Objetivo: Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

En el mes de octubre y noviembre de 2023, se realizaron dos versiones del Taller “*Crianza respetuosa, buenos tratos en la infancia y adolescencia*”, realizándose un total de 8 sesiones con la asistencia total:

Taller I	Número de asistentes
Reunión Informativa	12 M/ 3 H
Sesión 1	13 M/ 2 H
Sesión 2	14 M/ 2 H
Sesión 3	14 M/ 3H

Taller II	Número de asistentes
Reunión Informativa	9 M
Sesión 1	11 M/ 1 H
Sesión 2	10 M/ 1 H
Sesión 3	9M / 1 H

Área Gestión Intersectorial y Promoción de Derechos:

Objetivo: Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

El Consejo Consultivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes – C.C.J.A- Peñaflor: es una agrupación destinada a la promoción de los derechos infanto juveniles, su objetivo principal es ejercer el derecho a la participación sustantiva a través de diversas actividades. Este espacio de participación es realizado a través de la colaboración asociativa entre Programa Espacio Adolescente de CESFAM Monckeberg, Programa 4 a 7 y O.P.D Peñaflor. De esta forma, es posible dar cuenta que el año se desarrollaron 9 sesiones:

Objetivo: Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la corresponsabilización de los garantes.

La Red Local de Infancia- Mesa de infancia: está orientada a la protección y promoción de los derechos de los NNA, instancia en la cual participan profesionales representantes de instituciones como Gobierno Local, Red Social, Red Mejor Niñez y Programas de cobertura provincial.

Reuniones de coordinación y otras instancias: Durante el año en curso, se mantuvo participación en reuniones tales como:

- Consejo de Seguridad Pública: 11
- Reunión Ampliada Chile Crece Contigo: 9
- Revisión de casos con otros programas de la Mejor Niñez: 11
- Reuniones Red Intersectorial: 19
- Reuniones con profesionales de establecimiento educacionales: 4
- Modulo en Escuela de Dirigentes Sociales.
- Apoyo actividad comunal "Pasamos Agosto".

Objetivo: Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

Durante el año se trabajó en torno al levantamiento de información a través de la aplicación de la Encuesta a niños, niñas y adolescentes, así como a las principales autoridades de la comuna.

Objetivo: Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

En relación al cumplimiento de este Objetivo, durante el año se realizaron diversas difusiones en eventos culturales, deportivos y de promoción, entre los que se destaca:

- ✓ Expo Prevención Seguridad, Salud y Drogas".
- ✓ Operativos Municipales.
- ✓ Feria Inclusiva Crianza Respetuosa.
- ✓ Feria de Servicios en Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia".
- ✓ Feria Día Mundial de Salud Mental.
- ✓ Diálogos Regionales de Niños, Niñas y Adolescentes", realizado por la Secretaria de la Niñez y moderado por el PNUD".
- ✓ 1° Jornada de capacitación a funcionarios de la 56° Comisaría de Peñaflores y Tenencia de Malloco.

Así mismo, se desarrollaron Charlas y Talleres conformados por 3 sesiones de trabajo, en diversos establecimientos educacionales y agrupaciones de la comuna, tales como:

Talleres	Total
Charla Flujograma de derivación en casos de Abuso sexual infantil- ASI	4
Charla Prevención Bullying y Grooming	3
Taller Princesas, Príncipes y Más	2
Charlas derechos y responsabilidades de la Infancia	2
Charla participación sustantiva NNA	1



Fotografía 19 “Taller “Crianza Respetuosa, Buenos Tratos en la Infancia y Adolescencia”



Fotografía 20 “Jornada de Capacitación a Funcionarios de la 56° Comisaría de Peñaflor”

E) PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL

El Programa Habitabilidad Municipal tiene por propósito mejorar la calidad de vida de adultos/as mayores y de personas en situación de discapacidad, por medio de la habilitación de espacios para el fácil acceso y desplazamiento en la vivienda y su entorno, es decir, brindar viviendas más accesibles y seguras.

El Programa Habitabilidad Municipalidad contempla la instalación de barras de seguridad y pasamanos, construcción de rampas, ensanches de puertas y caminos de hormigón, que permitan brindar seguridad en el uso de baño y facilidades en el desplazamiento para el uso de las diferentes dependencias de las viviendas y su entorno, de personas con movilidad reducida o que usan ayudas técnicas para su desplazamiento.

Habitabilidad Municipal versión 2021 - 2023

El Programa Habitabilidad Municipal en su versión 2021 - 2023, intervino 63 viviendas, de las cuales 57 corresponden a adultos/as mayores y 6 a personas en situación de discapacidad. Las intervenciones constructivas realizadas fueron 83, lo que corresponde a 240 adecuaciones de accesibilidad, con una inversión total de \$21.000.000. Los trabajos constructivos se ejecutaron entre los meses de febrero y mayo del año 2023.

Cabe mencionar, que el retraso en la ejecución de esta versión del Programa, se debió a los cambios sufridos por las familias inscritas durante la época de pandemia del COVID 19, como fueron fallecimientos y cambios de domicilios. Posteriormente, se presentaron problemas con la empresa contratista que se adjudicó las obras en el año 2022, que por insolvencia económica abandonó la licitación, debiendo realizar un proceso de actualización de propuestas técnicas y un nuevo proceso de licitación de obras constructivas.

Las adecuaciones del ambiente para accesibilidad ejecutadas fueron las siguientes:

Tipo de Adecuaciones Ambientales	N° de Adecuaciones
Barras de Seguridad fijas, diversos tamaños: 30, 40 y 60 cms.	146
Barras de Seguridad fijas, diversos tamaños: 90, 100 y 120 cms.	8
Barras de Seguridad fijas, diversos tamaños: 150, 200, 250 y 300 cms.	8
Barra de seguridad angular a piso 75 cm	25
Barra de seguridad abatible a muro 60 cm	17
Barra de seguridad abatible con pie 60 cm	5
Baranda con pasamanos 80, 100 y 120 cms.	4
Baranda con pasamanos 150, 200, 300 y 360 cms.	7
Rampa/camino de Hormigón.	13

Ampliación de Vanos.	3
Reforzamiento de Tabiques.	4
Total Adecuaciones Ambientales	240

Habitabilidad Municipal versión 2023

El Programa Habitabilidad Municipal en su versión 2023, se encuentra en proceso de licitación los trabajos constructivos, se atenderán 8 familias de personas mayores. Las intervenciones constructivas planificadas son 13, lo que corresponde a 34 adecuaciones de accesibilidad, con una inversión de \$4.000.000. Los trabajos constructivos se ejecutarán entre los meses de mayo y junio del año 2024.

Las soluciones de accesibilidad y adecuaciones del ambiente que se ejecutarán son las siguientes:

Tipo de Adecuaciones Ambientales	N° de Adecuaciones
Elementos de seguridad para baños, dormitorio, accesos a vivienda y cocina, barras de apoyo	20
Elementos de seguridad para baños, barra abatible	8
Elementos de seguridad para accesos, baranda y pasamanos	1
Peldaños	2
Camino de acceso peatonal de hormigón	1
Reparación de ducha y cambio de tina por receptáculo ducha	2
Total Adecuaciones Ambientales	34

Se proyecta, que el Programa Habitabilidad Municipal en su versión 2024, cuenta con 50 beneficiarios/as inscritos, de los cuales 40 son personas mayores y 10 personas en situación de discapacidad, que serán diagnosticadas sus requerimientos de adecuaciones ambientales y accesibilidad, para que puedan optar a una vivienda y entorno más seguro y accesible.



Fotografías 21 “Instalación de Barras de Seguridad en Baño”



Fotografías 22 “Instalación de Pasamanos en Escalera”

OFICINA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO – MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES

La Oficina de la Mujer y la Equidad de Género tiene por objeto promover la participación igualitaria de las mujeres y hombres en las políticas de desarrollo local, a través de acciones estratégicas, como el empoderamiento de las mujeres en su diversidad, la prevención de la violencia contra la mujer, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de la participación.

Esta Oficina lleva a cabo su objetivo mediante tres líneas de trabajo:

1. Línea de estudio y análisis de la violencia contra la mujer:

Área íntimamente ligada al área de desarrollo de políticas públicas, encargada de efectuar el estudio estadístico de la comuna, por medio de la vinculación con diversas instituciones o departamentos pertenecientes a la Municipalidad, con la finalidad de realizar un posterior análisis de los datos recopilados e identificar o inferir las posibles causas de diversas situaciones de violencia contra la mujer, tales como la desigualdad remuneratoria, la discriminación arbitraria, entre otras.

En cuanto al área específica de estudio, las atenciones permitieron obtener los siguientes datos durante el año 2023:

- a) 204 usuarias/os, de los cuales 188 son mujeres y 16 hombres.
- b) De las 204 personas atendidas, 29% corresponde a orientaciones jurídicas o sociales ajenas a violencia intrafamiliar o violencia de género y 71% corresponde a atenciones por Violencia Contra la Mujer o Violencia Intrafamiliar.
- c) En cuanto a rango etario de las mujeres atendidas por violencia, un 19% de las usuarias tienen entre 18 y 30 años, un 29% de 31 a 40 años, un 20% de 41 a 50 años, un 18% de 51 a 60 años, un 9% de 61 a 70 años y un 5% más de 71 años.
- d) En cuanto al tipo de violencia del que indican ser víctimas, 30% indica estar sufriendo o haber sufrido violencia física, un 17% violencia económica, un 5% violencia sexual y un 48% violencia psicológica.
- e) En cuanto al estado civil de las mujeres atendidas por violencia, el 49% es soltera, 38% casada, 11% divorciada, 2% viuda y 0% conviviente civil.
- f) En cuanto a su nivel educacional de las mujeres atendidas por violencia, el 7% indica poseer básica incompleta, 10% básica completa, 8% media incompleta, 37% media completa, 19% estudios técnicos y 19% estudios superiores. Lo que nos permite inferir que la violencia no la sufren única ni mayormente las mujeres con menor nivel educacional.
- g) En cuanto a su situación habitacional de las mujeres atendidas por violencia, un 39% asegura vivir en casa propia, un 20% arrienda y un 41% vive como allegada en la casa de algún amigo/a o familiar.

2. Línea de Atención y Orientación:

Esta línea de trabajo tiene por objeto entregar servicios oportunos a las mujeres que concurran a la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, por situaciones constitutivas de violencia de género, otorgando acogida, orientación e información, atención, ingreso y/o derivación asistida a redes institucionales, comunitarias y/o Centro de la Mujer de Talagante, evaluando previamente el nivel de daño y riesgo.

Durante el año 2023 se atendieron **204 personas**, tanto mujeres como hombres, sin embargo, el número de atenciones anual es de **929**, correspondiendo **94 a derivaciones** a la red y **835 atenciones generales**, consistentes en entrega de ayudas sociales, seguimiento de derivaciones, orientación jurídica, entre otras.

3. Línea de Políticas Públicas:

Esta línea de trabajo tiene por objeto visibilizar la violencia en sus distintas manifestaciones y expresiones. Desprendiendo su análisis del estudio y caracterización de variables.

Lo anterior comprendiendo que la violencia y la inequidad de género son problemas de carácter público, por lo que se les debe abordar como tal, visibilizando así, la necesidad imperante de vivir una vida libre de todo tipo de violencia.

En esta área de trabajo, dentro del marco de la prevención, durante el año 2023 se desarrolló lo siguiente:

- a. **2 charlas** sobre “Buenas prácticas en relaciones de pareja”.
- b. **10 charlas** “Empoderando a través del conocimiento”, donde se abordaron temáticas como el trabajo de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, pensión de alimentos, corresponsabilidad, abordaje de la violencia, matrimonio y regímenes patrimoniales.
- c. **Capacitación** a parte del equipo de **Peña Vecino** respecto de la implementación del Protocolo Comunal ante casos de Violencia Contra la Mujer o Violencia Intrafamiliar.
- d. **Conmemoración del Día Internacional de la Mujer**, el día 8 de marzo de 2023, a través de Expo Emprendedoras y difusión por redes sociales.
- e. Participación en **12 operativos** “Tu Municipio en Terreno”.

- f. Participación en por lo menos **5 actividades masivas** para realizar **difusión**.
- g. **8 charlas** sobre prevención de violencia en el pololeo, orientadas a **alumnos de séptimos y octavos básicos** de las: Escuela Teresa de Calcuta, Escuela Sonia Plaza, Escuela República de Israel, Escuela República Checa y Escuela 664.
- h. Conmemoración del **Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer**, a través de jornadas ciclo de charlas y feria de servicios.
- i. Realización de 2 talleres de Huertos Urbanos, contando con 15 participantes.



Fotografías 23 “Instalación de Pasamanos en Escalera”



Fotografías 24 “Charlas de Prevención de Violencia en el Pololeo”



Fotografías 25 “Charla de Prevención de Violencia”

PROGRAMA HUERTOS URBANOS PEÑAFLOR VERDE Y SALUDABLE

Creado en marzo del 2021, el Programa Huertos Urbanos Peñaflo Verde y Saludable, busca la implementación de huertos comunitarios y / o familiares en barrios y casas de organizaciones comunitarias, el programa co – relaciona, políticas públicas municipales ligadas al medio ambiente, la educación escolar, la salud y la promoción de una vida saludable, contribuyendo a la seguridad y el derecho a acceder a una alimentación sana, con una óptima cantidad y gratuita.

De este modo, el programa huertos urbanos se ejecuta mediante 5 componentes, que operan en su conjunto:

Insumos: contempla la entrega de herramientas básicas para llevar a cabo la implementación de huertos urbanos comunitarios y familiares, además de semillas, fertilizantes entre otros.

Asesoría Técnica Especializada: el programa cuenta con un equipo de Ingenieros Agrónomos y técnico agrícola del municipio que prestan asesoría y acompañamiento en la implementación y mantención de los huertos.

Participación: la participación de los vecinos y organizaciones comunitarias es clave para la ejecución del programa en los barrios, son ellos junto a los equipos técnicos los llamados a definir el diseño y forma en cómo se llevará la implementación de los huertos en los barrios y los demás componentes.

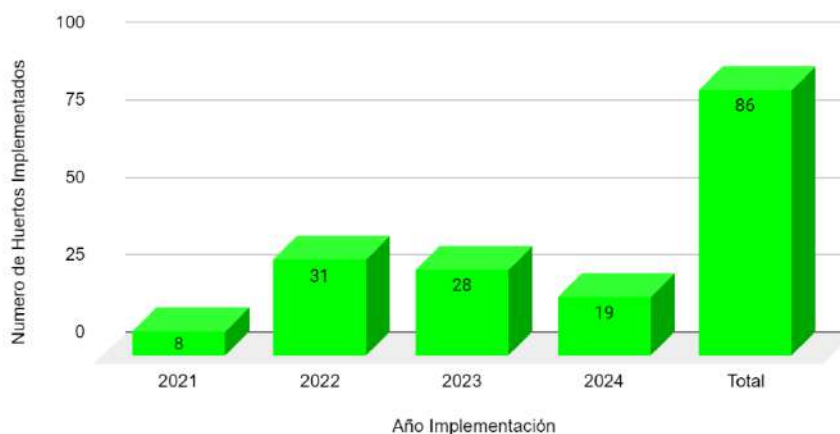
Capacitación: se cuenta con un programa de capacitaciones en agroecología, que busca la formación de promotores de huertos urbanos, mediante la transferencia de conocimiento técnico mediante la metodología de aprender haciendo, es así que se integran especialistas con vasta experiencia en producción de alimentos vegetales de manera agroecológica.

Vida Saludable: una vez que se implementan los huertos en los barrios y comienzan las primeras cosechas de vegetales, se articulan capacitaciones, talleres y muestras de alimentación saludable, mediante la promoción del valor nutricional de la alimentación, el aporte que realizan los vegetales en la dieta diaria y la vida sana y en comunidad.

1. LOGROS DEL AÑO 2023.

Implementación del Programa en la comuna, el programa lleva 3 años de implementado, actualmente se desarrollan y asesoran a 13 huertos comunitarios sumándose para el 2024 4 huertos de estas características más en barrios de Peñaflor sumando en total 17, en cuanto a huertos escolares se asesoran y/ o apoyan 20 huertos escolares sumándose 2 huertos escolares más para el año 2024 llegaremos a 22 huertos escolares que incluyen a establecimientos municipales como particulares y particulares subvencionados, disponemos además de huertos urbanos terapéuticos en los 4 establecimientos de salud municipal Cesfam, y una iglesia mormona, finalmente se asesoraron 29 huertos familiares para el año 2024 se sumaran 13 huertos familiares más llegando a 42 en total, por tanto la cobertura total del programa llegara a 86 huertos urbanos en nuestra comuna lo que nos sitúa a nivel nacional como una si no la única comuna con más huertos urbanos de Chile, lo cual contribuiría a que tanto niños, adultos, adultos mayores y pacientes de centros de salud primaria accedan a alimentos saludables, inocuos, mejoren sus relaciones comunitarias, contribuyan a mayor actividad física, se recuperen espacios públicos y se contribuya al objetivo de disponer de un Peñaflor Verde Sustentable y Saludable.

Numero de Huertos Implementados frente a Año Implementación

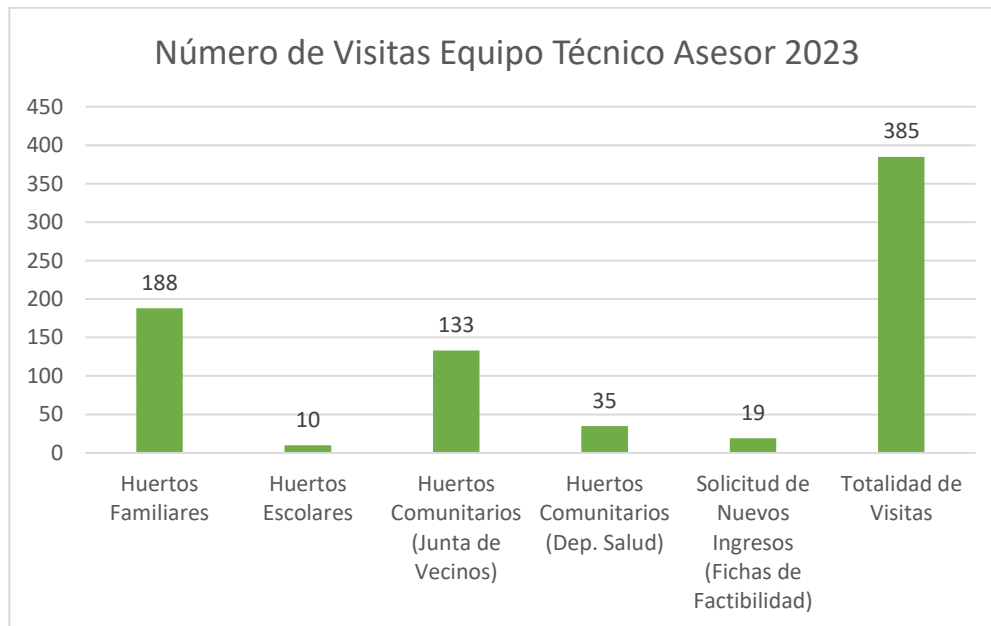


2. ASESORÍAS TÉCNICAS.

Se realizaron 385 visitas técnicas del equipo técnico del programa, abordando temas de mantención, implementación y manejo de los huertos urbanos implementados, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSOLIDADO VISITAS 2023 PROGRAMA HUERTOS URBANOS PEÑAFLOR VERDE Y SALUDABLE

Modalidad de Huerto	Visitas 2023
Huertos Familiares	188
Huertos Escolares	10
Huertos Comunitarios (Junta de Vecinos)	133
Huertos Comunitarios (Depto. Salud)	35
Solicitud de Nuevos Ingresos (Fichas de Factibilidad)	19
Totalidad de Visitas	385



3. TRANSFERENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN DE ASESORÍAS.

Durante el año 2023, se reforzaron las actividades de transferencia técnica que complementaron las asesorías en terreno, a fin de mejorar la gestión y competencias de los beneficiarios, en temas de riego, sistemas de cultivos y preparación de fertilizantes líquidos y sólidos como Bokashi, logrando implementar:

- 9 talleres teórico - prácticos
- 1 taller de etiquetado de alimentos en relación al trabajo colaborativo con la Universidad del Desarrollo (UDD).
- 16 reuniones de coordinación, que abordaron el inicio anual del programa, coordinación de actividades y / o entrega de insumos.

4. PRIMERA EXPO – AGRUSU PEÑAFLORES 2023.

Este año se llevó a cabo la primera Expo AGRUSU Peñaflores 2023, exposición de agricultura urbana y sustentabilidad, que se enmarca en la promoción de la cultura agroalimentaria urbana y medio ambiental que desarrollan las organizaciones comunitarias y beneficiarios del programa Huertos Urbanos Peñaflores Verde y Saludable, con costo de **\$ 14.000.000** aproximados, se logró incluir y ofrecer una exposición de muestra de los avances en agricultura urbana en nuestra comuna, seminario de políticas públicas enmarcadas en la agenda Agroalimentaria Urbana Municipal que busca que nuestros vecinos accedan a alimentación saludable, logrando que por primera vez 14 organizaciones comunitarias expusieran en un encuentro de estas características, en total fueron 32 stand de proveedores de tecnología, insumos y productos sustentables locales que situaron a nuestra comuna a la vanguardia en el desarrollo de la agricultura urbana a nivel nacional.

3 visitas guiadas de terreno para mostrar el funcionamiento del programa a huertos escolares, comunitarios y de salud en el marco de la Expo - AGRUSU Peñaflores 2023.

Del mismo modo, se realizaron 8 reuniones de coordinación con los beneficiarios a fin de coordinar actividades participativas como la puesta en marcha de la primera Expo – AGRUSU Peñaflores 2023, logrando:

32 stand de expositores, beneficiarios de huertos urbanos, proveedores de servicios ligados a la cadena de valor de la sustentabilidad y productores locales sustentables, en total 80 participantes.

En el plano de fomento, se realizó el primer conversatorio sobre políticas públicas asociadas a la puesta en marcha de una Agenda Agroalimentaria Urbana Municipal, con la participación de FAO, MINVU, Elige Vivir Sano y representante de huertos urbanos de Peñaflores.

5. CAPACITACIONES PROMOTORES DE HUERTOS URBANOS:

Este año 2023, se formaron 29 nuevos promotores de huertos urbanos, en el marco de la implementación del componente integral que comprende el Programa Huertos Urbanos Peñaflo Verde y Saludable dentro de estos alumnos 8 de ellos fueron profesores de escuelas municipales que poseen un proyecto educativo entorno a los huertos escolares que son asesorados y apoyados por el programa, el curso comprendido 10 clases on line y 4 clases presenciales prácticas que se llevaron a cabo entre los meses de junio y diciembre del 2023, con ello desde la implementación del programa llevamos

Total: \$ 4.500.000.-

6. INSUMOS:

Se apoyo en la mantención e implementación de nuevos huertos con la entregan 32 Palas recta, 71 cm mango de madera, 56 Azadón 1.0 mango de madera 130 cm, marca Tramontina y / o similar, 10 Kit de Jardinería, por un valor de total de **\$ 1.696.216**, beneficiando a 41 huertos urbanos del programa.

Se entregan insumos 1.460 sacos de compost para la mantención de huertos y 40 sacos de afrecho para la producción de fertilizante orgánico Bokashi a huertos familiares, escolares, comunitarios y centros de salud para la mantención y / o implementación de estos por un monto de **\$ 6.728.260**

Se entregaron 50 kit de riego automático permitiendo avanzar en la sustentabilidad y optimización del uso del agua, disminuyendo costos y colaborando con la mitigación de los efectos del Cambio Climático **\$3.718.578**.

Se otorgan 872 plantas de almácigos por un monto de **\$ 844.424**.

Total: \$ 12.987.478.-

Beneficiando a 71 huertos urbanos comunales.

7. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

Actualmente existen 71 huertos urbanos que son parte del Programa Huertos Urbanos Peñaflo Verde y Saludable, desde el punto de vista de las organizaciones que participan, estas comprenden:

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES.

- JJVV Rucalemu
- JJVV Las Lomas
- JJVV Villa Lourdes
- JJVV Los Bosques N ° 1
- JJVV Los Esteros

- JJVV Duralitte
- JJVV Miraflores
- JJVV El Romero N ° 1
- JJVV Unión Cooperativa
- Comité Los Húsares
- Comité Los Patos
- Comité Villa Reina Florencia
- Koinomadelfia

CENTROS DE SALUD MUNICIPAL

- CESFAM Monkeberg sector Azul
- CESFAM Monkeberg sector Amarillo
- COSAM
- CESFAM Peñaflor

ESCUELAS MUNICIPALES

- Escuela Malloco 664
- Escuela Teresa de Calcuta
- Escuela Emilia Lascar
- Escuela Rosalina Pescio Vargas
- Escuela Republica Checa
- Escuela Republica de Israel
- Escuela Sonia Plaza Castro
- Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva
- Escuela Especial Nazareth
- Escuela Dolores Cattin Faúndez
- Escuela Pelvin San Francisco de Asís
- Liceo Peñaflor
- Liceo Brasil
- Jardín Infantil Puerta de Peñaflor
- Jardín Infantil Carrusel
- Jardín Infantil Nuevo Mundo
- Jardín Infantil Solícitos de Pelvin

ESTBLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARTICULARES

- American School
- Montessori

8. GESTIONES DE FOMENTO

Durante el año 2023, se logró consolidar a nuestra comuna con un actor importante en lo que respecta a la membresía como ciudad intermedia en la Red de Ciudades Intermedias para Transformación Agroalimentaria de Latinoamérica y el Caribe, participando en actividades relevantes como la exposición del Programa Huertos Urbanos Peñaflor Verde y Saludable, de parte de nuestro Alcalde Nivaldo Meza Garfia, ante municipios de Costa Rica de manera virtual, cuyo objetivo fue promover y difundir la manera en cómo implementar una Agenda Agroalimentaria Urbana Municipal, junto con ello por segunda vez nuestro municipio participo presencialmente en una jornada de trabajo e intercambio de experiencias en Agendas Agroalimentarias Urbanas, en la ciudad de Bogotá Colombia, en el mes de noviembre, en esta oportunidad se pudo exponer la manera de ejecución e iniciativas medio ambientales que se desarrollan en nuestra comuna y sus resultados ante municipios y estamentos nacionales y sub nacionales de países como Perú, Costa Rica, Colombia, Brasil y Argentina, en el marco del trabajo que se realiza en conjunto con FAO.

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA PEÑAFLO

En el año 2010 en el marco del Plan “Chile seguro” se comienza a ejecutar el dispositivo de seguridad ciudadana en nuestra comuna, financiado gracias al convenio de colaboración entre el municipio y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Y desde entonces ha pasado por distintos procesos y programas siempre al alero de esta institución. Pero es a partir del año 2019 que por iniciativa del alcalde Nivaldo Meza, se comienza a ejecutar con financiamiento municipal.

Esta unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se rige bajo los lineamientos del Plan comunal de Seguridad Pública. Instrumento de gestión y planificación para la seguridad y prevención del delito y la violencia a nivel local, el cual está vigente hasta el año 2025.

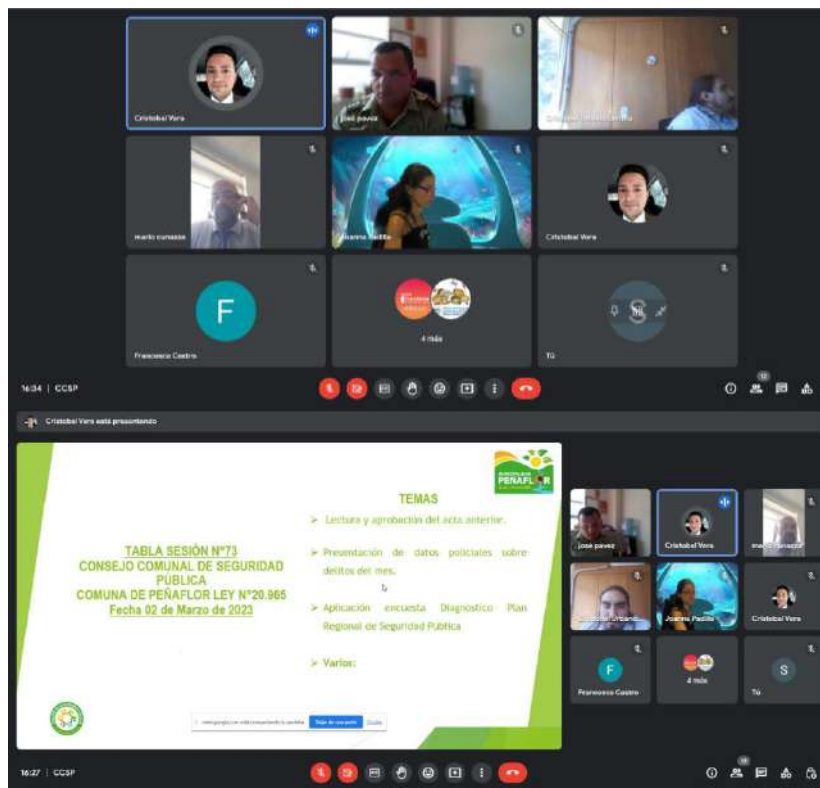
Objetivo: prevención del delito y la violencia a través de la elaboración de estrategias e iniciativas que contribuyan a la disminución de la percepción de inseguridad, mediante la coordinación entre las organizaciones territoriales y funcionales, las policías, otras entidades y la comunidad, además de fortalecer la cohesión comunitaria.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Este órgano consultivo en materia de seguridad pública, entrega mayores atribuciones y obligaciones en esta materia a los municipios, fue creado bajo la ley N°20.965.

Este consejo es presidido por el Alcalde Nivaldo Meza Garfia y además lo deben conformar instituciones relevantes como: Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería, Ministerio Público, Delegación presidencial provincial, Senda, Juzgado de policía local, entre otros. Además de un funcionario municipal, quien será designado por el alcalde como secretario ejecutivo.

Los temas tratados en cada sesión deben ser reportados a través de la plataforma SIRECC (Sistema de registro de los Consejos y Planes Comunales) de la Subsecretaría de prevención del delito, en un plazo de 10 días desde que se realizó la reunión. En donde se debe realizar el acta, incluir los compromisos y asistencia de los consejeros.

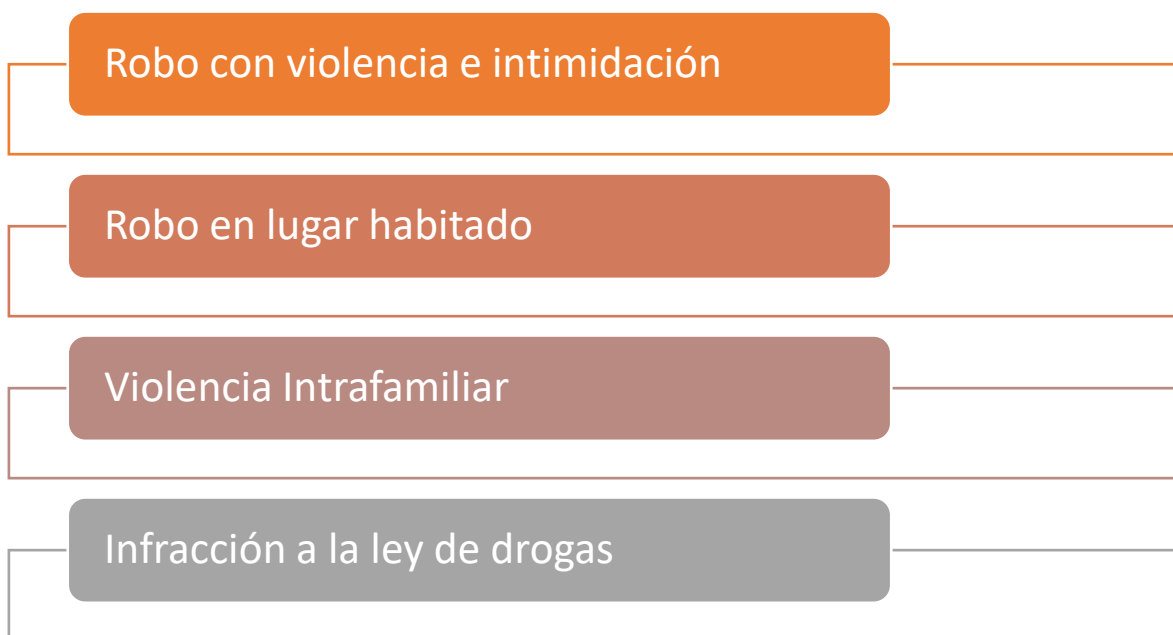


PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021-2025

Instrumento de planificación y gestión para la seguridad y prevención del delito y la violencia, tiene una vigencia de 4 años, y se debe efectuar una actualización anual

Los problemas de seguridad son priorizados según tabla que entrega la Subsecretaría de prevención del delito, donde otorga puntaje según gravedad, frecuencia, etc. Todo esto con el fin de elaborar estrategias que den solución a estas problemáticas.

313



Este plan de Seguridad Pública cuenta con una matriz de trabajo, en donde cada delito priorizado está asociado a un propósito y plan de intervención. Se identifican los componentes de cada uno, se incluyen actividades, objetivos y plazos de ejecución, además de identificar los actores claves que intervienen en cada uno.

PROGRAMA “DE VUELTA A NUESTRAS PLAZAS”

Iniciativa que comenzó en el año 2019 a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Busca reducir los índices de incivildades existentes en las áreas verdes de la comuna, principalmente el consumo de alcohol y drogas, lo que perjudica el esparcimiento y recreación normal de las familias en las plazas públicas, provocando temor e inseguridad por estos ilícitos. En razón a lo anterior, es que se espera aminorar y/o eliminar estos focos de incivildades, a través de talleres deportivo-culturales.

Es por este motivo que, a partir del año 2021 la Oficina de Seguridad Pública en coordinación con el Departamento de Deportes, se retoman las actividades de este programa de ocupación comunitaria, las cuales se han mantenido a lo largo del tiempo.

Los sectores focalizados son: Plaza Cesfam Monckeberg, Malloco, El Prado, El romero II, El Guindal y Las Lomas. En donde se efectúan las iniciativas de artes circenses, folclore, baile entretenido, juegos deportivos infantiles, defensa personal y aerobox. Durante el período invernal estas actividades son realizadas en sedes vecinales o colegios municipales, debido a las bajas temperaturas de la temporada, así de esta manera se puede dar continuidad a los talleres.

La inversión anual de este programa fue de \$14.000.000.



PROYECTO DE MEDIACION VECINAL

La Mediación corresponde a un procedimiento voluntario mediante el cual las partes en discrepancia, con el apoyo de un tercero externo (en este caso funcionario municipal), logran acuerdos colaborativos junto a las partes, a fin que estos puedan ser cumplidos bajo las primicias de la buena fe y sana convivencia vecinal, manteniendo la primicia de que los acuerdos logrados con la voluntad de partes en disputa, tienden a tener mayor índice de cumplimiento, que las sanciones impuestas.

La iniciativa de mediación vecinal, nace el año 2017 durante la administración del alcalde Nibaldo Meza, buscando dar una solución a conflictos vecinales, a fin de prevenir la violencia que pudiese provocar disputas que no tienen una solución.

Objetivo:

“Fortalecer a la comunidad de la comuna de Peñaflor a través de la reducción de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores que se desarrollan en el contexto de la convivencia vecinal, apuntando a la eficacia colectiva en la resolución de conflictos y al control social que permita disminuir la violencia y el aislamiento social”.

Beneficiarios
<ul style="list-style-type: none">• Mayores de 18 años• Residentes de la comuna de Peñaflor• Que busquen alternativas para la resolución de conflictos vecinales

Vías de ingreso
<ul style="list-style-type: none">• Demanda espontánea• Derivación de la red municipal• Policías

Los profesionales a cargo de esta intervención son:

Psicólogo:

- Responsable de la evaluación y sistematización del Proyecto,
- Participar del diseño y trabajo de aplicación de este en terreno y en oficina
- Atender los requerimientos de la comunidad

- Mediación de conflictos
- Entrevista

Abogado:

- Mediación de conflictos
- Representación Judicial

PROYECTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

- **RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Es un programa de la Subsecretaría de Prevención del delito, cuyo objetivo es contribuir a la prevención del delito y la violencia, por medio del aumento de capacidades en la gestión municipal y poder reducir los factores de riesgo asociados a la comisión de delitos.

A través de los siguientes componentes:

- Asistencia técnica para la formulación de planes comunales de seguridad pública.
- Asistencia técnica para la ejecución de estos planes.
- Financiamiento de proyectos en prevención del delito.

En el año 2022 se firma este convenio de transferencia de recursos por \$40.000.000, cuyo plazo de ejecución es de 36 meses, iniciando la formulación de un proyecto para la implementación de la unidad de drones municipal, denominado “Con los ojos desde el cielo, Peñaflor más seguro” con esta iniciativa se espera poder monitorear en tiempo real la comuna, en sectores focalizados, donde además se contempla una alta tasa delictual y/o vulnerabilidad, así como también una alta concentración de denuncias

Para esto se contemplan dos drones, además de un vehículo que permita tanto su transporte como monitoreo, abarcando el sector urbano y rural. Con estas acciones se reforzará el patrullaje preventivo y permitirá optimizar los tiempos y recursos tanto policiales como municipales, logrando disuadir y prevenir la comisión de delitos.

Esta propuesta busca lograr la disminución de factores de riesgo que contribuyan a reducir la comisión de delitos y la percepción de inseguridad.

Con estas aeronaves no tripuladas se permitirá navegar y visualizar el espacio público desde la altura, gracias a sus dispositivos de grabación de imágenes. Serán monitoreadas por una persona capacitada y certificada para operar drones, complementado por un monitor inteligente que permita la

visualización de la aeronave en tiempo real. Los cuadrantes de estos patrullajes aéreos son elaborados acorde a los datos policiales como también a la necesidad planteada por la comunidad.



- SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL (SNSM)

Programa de la Subsecretaría de prevención del delito que entrega recursos técnicos, financieros a los municipios con el fin de fortalecer las capacidades en materia de prevención del delito y la violencia.

En nuestra comuna se firma el convenio entre esta institución y la ilustre municipalidad de Peñaflor el 8 de agosto de 2023 y se asignan recursos por un monto de \$41.500.000.

Este proyecto denominado “Peñaflor más iluminado, más seguro” busca *“Disminuir factores de riesgo físico que contribuyan a reducir la oportunidad de delitos y la percepción de inseguridad, mejorando las condiciones de iluminación de los espacios públicos”*, mediante la instalación de 28 luminarias ubicadas en dos accesos principales de la comuna que serían Av. Balmaceda y Av. Peñaflor, las cuales poseen una iluminación deficiente.

Es la misma comunidad la que ha alertado que la poca visibilidad, da origen al asentamiento de personas en situación de calle, acumulación de basuras y escombros y al aumento de la percepción de inseguridad, además de la comisión de delitos.

Con la implementación de estas luminarias se logrará reducir los factores de riesgo y la disminución de la percepción de temor e inseguridad y la comisión de hechos delictuales, se obtendrá un mayor control visual de estas áreas con el aumento de la luz artificial.

ASESORÍA EN POSTULACIÓN A FONDOS CONCURSABLES

En la oficina municipal de Seguridad Pública, se realizan también las orientaciones respectivas para las postulaciones a proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (8% FNDR) específicamente en materia de seguridad.

Las organizaciones funcionales y territoriales, así como la comunidad en general puede solicitar asesoría para la formulación de estas iniciativas. Se les entrega la información sobre los requisitos estipulados en las bases, la documentación que deben presentar y a su vez deben subir a una plataforma digital. Y en caso que así lo requieran, se brinda el apoyo necesario en la realización de estos proyectos.

En el año 2023, en la provincia de Talagante, Peñaflor se destacó por ser la comuna que más proyectos de seguridad presentó a este fondo concursable. Postularon más de 40 organizaciones territoriales y/o funcionales y resultaron adjudicados 18 de estas iniciativas en proyectos tanto de alarmas comunitarias como de cámaras de televigilancia.



PROYECTOS DE SEGURIDAD ADJUDICADOS AL 8% FNDR 2023				
N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	TIPOLOGÍA	MONTO
1	Comité De Seguridad Social Y Cultural Lo Márquez, Vicuña Mackenna, Basterrica Y Aguas Claras	Comunidad Unida Y Segura	Alarmas Comunitarias	\$ 9.663.237
2	Junta De Vecinos N°118 Renacer De San Javier De La Manana	Renacer De San Javier De La Manana Unidos Y Seguros	Alarmas Comunitarias	\$ 9.443.520
3	Junta De Vecinos N°107 La Arboleda De Peñaflo	Red De Seguridad Villa La Arboleda	Alarmas Comunitarias	\$ 9.933.503
4	Comité De Adelanto Villa Ensueño li	Villa Ensueño Más Seguro Y Protegida	Alarmas Comunitarias	\$ 4.276.806
5	Junta De Vecinos 60 Viaocan	Re De Vecinos Unidos Y Protegidos Viaocan	Alarmas Comunitarias	\$ 7.137.137
6	Junta De Vecinos 110 San Rafael	Mas Protegidos Con Cámaras De Seguridad Villa San Rafael	Cámaras De Seguridad	\$ 9.995.913
7	Junta De Vecinos N° 94 Villa Las Lomas	Villa Las Lomas Más Unidos Y Protegidos Fase li	Alarmas Comunitarias	\$ 9.532.137
8	Agrupación Social Cultural Y Deportiva Villa Parque Los Rosales	Parque Los Rosales Con Cámaras De Seguridad	Cámaras De Seguridad	\$ 9.902.427
9	Junta De Vecinos N°34 Población 21 De Mayo	Red De Unión Y Seguridad Población 21 De Mayo	Alarmas Comunitarias	\$ 9.952.064
10	Junta De Vecinos 139 Magdalena Petit	Comunidad Protegida Magdalena Petit	Alarmas Comunitarias	\$ 9.904.078

11	Junta De Vecinos N°56 Villa Nueva Malloco	Televigilancia Para Nuestra Villa Nueva Malloco Por Más Seguridad	Cámaras De Seguridad	\$ 6.000.000
12	Junta De Vecinos N°103 Villa España	Red Vecinal Villa España	Alarmas Comunitarias	\$ 9.910.927
13	Junta De Vecinos N°47 Villas Los Profesores	Promoción Y Recuperación De Espacios Públicos Por Televigilancia	Cámaras De Seguridad	\$ 9.910.927
14	Junta De Vecinos N° 115, Villa Valle Del Sol II	Cámaras De Video Protección Para Valle Del Sol	Cámaras De Seguridad	\$ 9.987.047
15	Junta De Vecinos N°99 Las Brisas De Peñaflores	Cohesión Vecinal De Seguridad Las Brisas	Alarmas Comunitarias	\$ 9.986.208
16	Junta De Vecinos N°32 El Manzanar	Nuestra JJVV El Manzanar Por Un Entorno Más Seguro	Alarmas Comunitarias	\$ 9.991.564
17	Junta De Vecinos N°89 Villa El Parrón	Cámaras Para Video Protección Villa El Parrón	Cámaras De Seguridad	9.974.910
18	Junta De Vecinos N°130 Cantaros De Agua	Red De Seguridad Vecinal Villa Cantaros De Agua	Cámaras De Seguridad	\$ 9.987.498

ALARMAS COMUNITARIAS SECTOR COMERCIAL PLAZA MALLOCO

Durante el año 2023, se sostuvieron reuniones con representantes de los locatarios del sector comercial de Malloco, para entregarles orientaciones respecto de la conformación de alguna organización funcional, que además les permitirá acceder a distintos fondos concursables y formular sus propios proyectos. Con estas acciones, se espera que puedan lograr que las comunidades se empoderen y organicen, permitiendo una mejor cohesión la cual ha sido debilitada con el paso del tiempo.

Un hito importante del año recién pasado, fue el plan piloto de alarmas comunitarias para los locatarios del este sector. Estas fueron instaladas con el fin de prevenir y reducir los delitos de los que han afectados estos comerciantes el último tiempo.

Con este sistema tecnológico, se espera poder lograr disuadir estos hechos ilícitos y dar una mayor sensación de seguridad a la comunidad. Estas alarmas están conectadas a la central de monitoreo del municipio, de esta manera se podrán agilizar los tiempos de respuesta ante cualquier emergencia.



DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN DEL DELITO

Esta gestión tiene como propósito, informar a las comunidades sobre medidas de prevención en materias de seguridad, además de contribuir a reducir la percepción de inseguridad en los habitantes de la comuna, mediante folletería impresa o digital en prevención de delitos por robos en lugar habitado y no habitado, robos de especies de vehículos, entre otros.

Además de participar activamente en “Tu municipio en terreno” entregando tanto este material, como orientaciones en materia de seguridad que sean requeridas por los usuarios.



RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA

Los vehículos que se encuentran en situación de abandono, además de, obstruir la libre circulación del tránsito, también se presta como focos de incivildades y otros delitos que pueden ser cometidos tanto al interior como fuera de este.

Es por esta razón, que la Oficina de Seguridad Pública en conjunto con Carabineros de la 56° Comisaría de Peñaflore, realizan el retiro de estos automóviles que se encuentren en esta situación en la vía pública, a fin de reducir la comisión de delitos e incivildades.

En la actualidad la Dirección de Asesoría Jurídica del municipio se encuentra en la revisión de convenio con aparcadero “Centro de custodia de vehículos infractores” ubicado en la comuna de San Bernardo.

RETIRO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD

Se realiza el retiro de cámaras de seguridad las que son instaladas de manera irregular en bienes nacionales de uso público y en sectores vinculados al microtráfico. Con ellas se alertaba de la presencia policial, permitiéndoles a estos antisociales poder escapar.

Estas acciones son coordinadas por la Oficina de Seguridad Pública con la colaboración de funcionarios de Carabineros y Peñavecino.



FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CARABINEROS Y LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORE.

Si bien estas acciones colaborativas entre Carabineros y funcionarios de Peñavecino, ya se venían efectuando con anterioridad, este año quedó formalizado este acuerdo a través de la firma de un convenio, el cual fue firmado el 06 de julio de 2023.

Con esto se busca potenciar el rol preventivo de los municipios y otorgar mayor relevancia en materia de prevención del delito, además de poder trabajar de manera coordinada y conjunta con esta institución.

Con esta alianza se efectuarán patrullajes preventivos mixtos, entre funcionarios de Carabineros y los inspectores municipales de Peñavecino, dejando en claro que este convenio no contempla el traspaso de competencias o atribuciones.



CAPACITACIONES

La Oficina de Seguridad Pública coordinó con el encargado del Departamento OS14, Suboficial Mayor Sr. Paulo Villagra, una capacitación para los funcionarios de Peñavecino, con el fin de entregarles las herramientas necesarias en la labor de los patrullajes mixtos.



- Operativos policiales antidrogas, realizados durante el año 2023

MES	DETENIDOS	LUGAR	INCAUTACIÓN	INSTITUCIÓN
JULIO	08	Parcelación Las Vertientes del Guanaco	<ul style="list-style-type: none"> - Droga de distintos tipos avaluada en \$5.000.000 - Armas de fuego, lanza cohete de uso militar - \$ 46.042.000 de dinero en efectivo -Fuegos artificiales - Elementos de dosificación 	PDI
JULIO	03		<ul style="list-style-type: none"> - 415, 08 gr de clorhidrato de cocaína avaluada en \$4.150.800 - \$376.000 en dinero en efectivo - Balanza digital - Elementos de dosificación 	PDI
SEPTIEMBRE	02	Las Praderas III	<ul style="list-style-type: none"> - Cocaína, pasta base y marihuana avaluada en \$14.000.000 -Elementos de dosificación -Recuperación de vehículo que mantenía encargo por robo. 	CARABINEROS
OCTUBRE		El Manzanar	<ul style="list-style-type: none"> -Cannabis sativa, ketamina, clorhidrato de cocaína y cocaína base, avaluada en \$691.290 -Balanza digital -1 celular - Más dinero en efectivo 	PDI
DICIEMBRE	08	Nueva Peñaflo	<ul style="list-style-type: none"> -Clorhidrato de Cocaína, cocaína base, cannabis sativa, ketamina y comprimidos de clonazepan avaluados en \$6.454.330 -\$1.346.930 en dinero en efectivo -Elementos de dosificación -8 teléfonos celulares - 5 balanzas digitales 	PDI



325



Departamento de Salud Animal y Zoonosis

La tenencia responsable es uno de las materias que como municipio se viene abordando hace ya unos años, como lo indica la ley los tenedores de animales mantiene obligaciones, las cuales se encuentran establecidas en los artículos de la ley N° 21.020. Las que consisten entre otras cosas en proporcionar alimento, albergue y buen trato a nuestras mascotas, cuidados veterinarios y no someter a sufrimientos innecesarios a los animales, además de respetar las normas de salud y seguridad pública.

Como municipio, establecemos medidas de control a los usuarios, como registro de animales, a través de microchip gratuitos o bajo costo, fiscalizaciones por denuncias de tenencia irresponsable, realizando además controles sanitarios tanto en operativos municipales, como en la veterinaria municipal, los cuales consisten en vacunaciones para felinos y caninos, donde además en esa instancia se realiza una explicación de la importancia de las vacunaciones anuales y desparasitaciones en nuestros animales de compañía.

Como municipio se ofrece atención a bajo costo para caninos y felinos con el fin de permitir el acceso a los vecinos y vecinas de la comuna a los beneficios de una atención veterinaria de calidad. Además, contempla la opción de gratuidad a aquellos propietarios de mascotas que sean considerados por el departamento de social.

Cabe mencionar que, durante el año 2023, gracias a postulaciones con SUBDERE adjudicamos el programa de esterilización por un monto de **\$46.000.000** y gracias al convenio establecido entre el municipio y Gobierno Regional contamos con servicios de esterilización y servicios sanitarios por un monto de 105.000.000, ambos proyectos comenzaron durante el año 2023, las cuales han logrado beneficiar tanto a felinos como caninos de la comuna con esterilización gratuita e implantación de microchip, además de ser itinerantes, para acercar los servicios a la comunidad.

De este modo el departamento genera diferentes servicios a la comunidad como:

Consultas clínicas de baja complejidad: contempla una consulta médico veterinaria a animales de compañía de la comuna, donde se busca un pre o diagnóstico según los síntomas asociados, con solicitudes de exámenes complementarios, además de entregar los respectivos tratamientos requeridos por los pacientes, en algunos casos las recetas son derivadas a la farmacia municipal, para abaratar costos del tratamiento.

Programas de esterilización masiva: Los programas de control poblacional de animales se basan principalmente en proyectos gubernamentales los cuales son postulables, a través de los distintos estamentos como la Subsecretaria Regional de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y su programa de tenencia responsable, o por otro lado el Gobierno Regional metropolitano (GORE), durante el 2023 se mantuvo los dos programas vigentes, los cuales ha beneficiado a la fecha a 2.000

animales de compañía por SUBDERE y 800 por el gobierno regional, por un monto de alrededor de \$24.000.000



Implantación de microchip gratuito: Proyecto que contempla la implantación de 2.000 microchip gratuitos para felinos y caninos, donde además se realiza el registro del animal en la plataforma del registro nacional de animales, proyecto adjudicado por \$11.000.000.

Control de plagas urbanas: En conjunto al departamento de social, perteneciente a DIDECO, hemos generado un servicio para las familias más vulnerables de la comuna, las cuales son evaluadas previamente, luego en terreno se constata la problemática de la plaga que se solicita intervenir, realizando un diagnóstico del lugar, cantidad de viviendas afectadas en caso que corresponda, origen de la plaga y como realizar el control, para finalmente aplicar las medidas necesarias, se deben realizar monitoreos posterior a las intervenciones.



Operativo en conjunto a UDLA de control de plagas: de roedores, garrapatas y pulgas, esto se llevó a cabo en el campamento Cerro la Virgen, gracias al convenio que mantenemos con esta institución, primero se realizó una evaluación en conjunto a docentes de la UDLA, en conjunto a alrededor de 100 alumnos, para luego realizar el operativo, el cual beneficio a las familias del campamento, además con antiparasitario interno y externo para sus animales.



Operativos de vacunación e implantación de microchip masivas: Como departamento de zoonosis hemos participado en los operativos municipales entregando de forma gratuita vacunación antirrábica e implantación de microchip en diferentes sectores de la comuna, así colaborando con la prevención de enfermedades zoonóticas, la educación a la comunidad y el compromiso que mantenemos con la salud pública.

Tenemos que destacar que somos pioneros en impulsar y promover al máximo cada uno de estos operativos, ya que entendemos que detrás de ellas, es donde se forma y afianza nuestra comunidad.

► **Objetivo General.**

Generar atención primaria para mascotas de compañía de los vecinos de nuestra comuna de Peñaflor, como unidad nuestra función principal es diagnosticar, pronosticar, tratar y prevenir las enfermedades que afectan a los animales de compañía.

► **Objetivos Específicos.**

Aplicar estrategias de prevención, diagnóstico control y tratamiento de enfermedades para incidir en la salud animal y la salud pública.

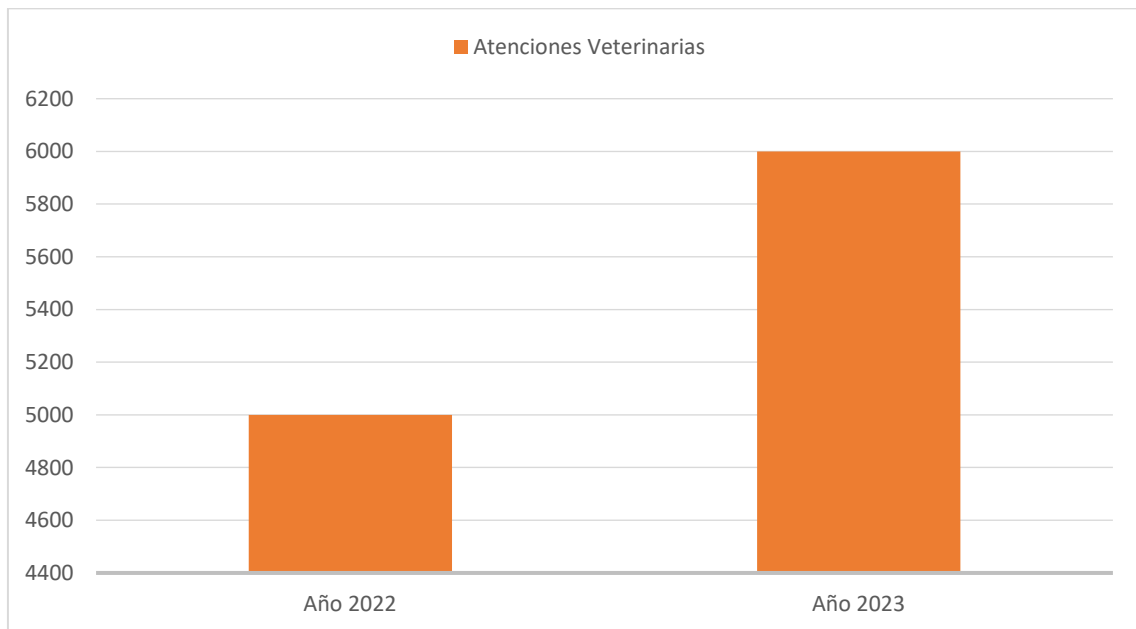
Educar a la comunidad sobre la ley de tenencia responsable tanto sus derechos como deberes como tenedores de animales de compañía.

Esterilizar animales de compañía para la prevención de camadas no deseadas.

Vacunar de forma masiva a animales de compañía para la prevención de enfermedades.

RESULTADOS DEL AÑO 2023

- Durante el 2023 se realizaron 6.000 atenciones veterinarias



Vacunaciones y proyectos:

- Vacunación antirrábica: **2.200**
- Vacunación óctuple: **2.000**

- Vacunación triple felina: **1.800**
- Cirugía de esterilización felina año 2023 con presupuesto municipal: **250 cirugías.**
- Ejecución Proyecto SUBDERE de Cirugías Esterilización, la cuales fueron adjudicadas el 2022, en este proyecto se benefició a 2.000 animales de compañía e implantación de microchip gratuito, por un monto de \$46.000.000
- Ejecución Proyecto financiado por Gobierno Regional, Programa de Protección y Prevención del daño a la fauna silvestre, el cuál beneficiará a 3.600 animales en total con esterilizaciones gratuitas.
- Control de plagas urbanas como (roedores, cucarachas, garrapatas) en conjunto al departamento de social según necesidades y solicitud de la comuna.
- Visitas de alumnos de la carrera de medicina veterinaria de la Universidad de las Américas, realizaron un muestreo de las especies que habitan en el Trapiche, tanto aves como anfibios, reptiles e insectos
- Operativo de control de plagas en Cerro La Virgen, gracias a convenio con Universidad de las Américas.
- Demostración de Agility en parque Canino El Trapiche.



CONVENIOS DESARROLLADOS

Convenio ya firmado con Universidad Bernardo O'Higgins Carrera Medicina Veterinaria, el cual nos ha colaborado con insumos, además de mantener alumnos en práctica durante el año.

IMPACTO EN BENEFICIARIOS

Las atenciones médicas veterinarias han beneficiado a 6.000 animales de compañía de la comuna de Peñaflor anualmente, ya sea por atenciones veterinarias gratuitas o vacunaciones a bajo costo.

También gracias a la empresa **Proa (Champion)** se pudo ir en ayuda con donación de alimentos a vecinos de la comuna y agrupaciones de rescata animal.

PROYECCIONES 2024:

Para el año 2024, se proyecta realizar:

- Aumentar las prestaciones médicas veterinarias tanto clínicas como quirúrgica con fondos municipales.
- Talleres de educación en tenencia responsable, en establecimientos educacionales.
- Realizar talleres de Agility para el público.
- Operativos en conjunto a alumnos y profesores de la UDLA para vacunación gratuita y la Universidad Bernardo O'Higgins.
- Inspecciones a villas, tomando en consideración la ley N°21.020 y la ordenanza comunal.
- Charlas de tenencia responsable a dirigentes sociales realizadas en juntas vecinales y sus sedes

UNIDAD DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE

A partir de julio del año 2017 la Ilustre Municipalidad de Peñaflor da inicio a la gestión de la Entidad Patrocinante Municipal. Con fecha 10 de agosto del 2017, la secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo aprueba el Convenio Regional de Asistencia Técnica que permite a la EP-PSAT municipal operar en los programas habitacionales de MINVU, algunos de ellos son: Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS27), Fondo Solidario de Elección de la vivienda (DS49) y Programa de habitabilidad Rural (DS10). En la actualidad, el Programa está orientado a atender, vía subsidio habitacional, el deterioro de barrios y viviendas con el fin de tender a la conservación de dicho patrimonio familiar y cultural, evitando que su pérdida de calidad termine por generar un deterioro total de éstas, y con ello provocar un segundo déficit habitacional con un impacto urbano y rural negativo. La población objeto del programa son las personas y organizaciones comunitarias residentes de la comuna de Peñaflor, que califiquen para postular al subsidio habitacional y que

deseen mejorar su hábitat residencial, ya sea las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y/o contribuir al mejoramiento de sus barrios.

OBJETIVOS

La Municipalidad de Peñaflor tiene como objetivo principal revitalizar la comuna, enfocando su misión en promover la integración social y avanzar hacia una mejor calidad de vida urbana y habitacional para los habitantes de Peñaflor. Este enfoque responde no solo a las nuevas necesidades y demandas de la comunidad, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública y el medio ambiente, priorizando la calidad de vida de las personas más vulnerables. Además, se trabaja de manera integral, abarcando tanto sectores postergados como áreas intermedias, con el fin de realizar un trabajo completo y equitativo.

- 1- Eliminar el Asbesto Cemento de las viviendas de Peñaflor
- 2- Mejorar y habilitar viviendas
- 3- Programas de Eficiencia Energética
- 4- Fortalecimiento de las Copropiedad Habitacional existentes
- 5- Construcción de Espacios Comunitarios y Equipamientos
- 6- Construcción de Nuevas Viviendas
- 7- Prestar orientación a los Peñafloresinos en temas de vivienda.

Una Comuna sostenible, sustentable, integrada y justa como es la visión de la actual administración:

- Revalorizar el patrimonio modesto habitacional de las familias de la comuna y contrarrestar el deterioro de viviendas y barrios, proporcionando servicios de asistencia técnica para la postulación a los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), entre ellos D.S. 27, DS 255 D.S. 10 y D.S. 49.
- Estimular la participación organizada de los vecinos de la comuna a los distintos programas habitacionales del MINVU.
- Prestar la asistencia técnica (constructiva, social, legal y administrativa) a los grupos organizados que postulan a estos programas.

La Municipalidad de Peñaflor asume un papel fundamental como Entidad Patrocinante en el marco del actual plan de emergencia habitacional, trabajando de manera coordinada para abordar y disminuir el déficit habitacional que afecta a la comuna.

La colaboración de la municipalidad en este plan se enfoca en la ejecución de acciones concretas que permitan atender las necesidades habitacionales de la población, priorizando a aquellos grupos más vulnerables y en situaciones de mayor precariedad.

Mediante este compromiso activo y solidario, la Municipalidad de Peñaflor busca no solo abordar el déficit habitacional actual, sino también sentar las bases para una comunidad más inclusiva, equitativa y sostenible, donde todos los ciudadanos puedan disfrutar de un entorno habitacional adecuado que contribuya a su bienestar y calidad de vida.

Planes y Programas Habitacionales

Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios DS 27

Cap. I: Mejoramiento de Áreas Verdes, Construcción de Sedes Sociales, Equipamiento deportivo entre otros Equipamientos Comunitarios.

Cap. II: Mejorar y Habilitar las viviendas que principalmente contengan Asbesto Cemento en sus techumbres, además de programa de ampliaciones de viviendas.

Cap. III: Mejoramiento de Condominios de vivienda social y Económicos.

Programa Mejoramiento de vivienda DS255

Tarjeta de Banco de Materiales

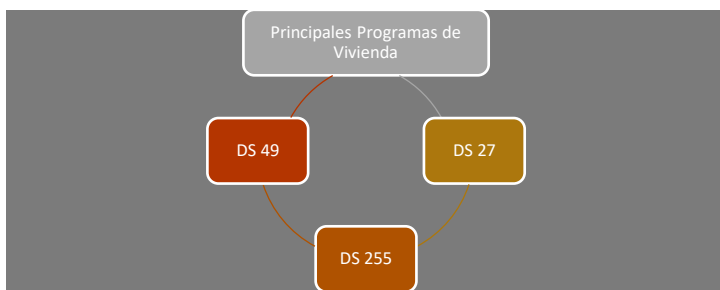
Eficiencia Energética

Programa de Mejoramiento de Vivienda DS 49

Construcción de Vivienda en Sitio Propio

Construcción en Nuevos Terrenos

Asesoramiento para compra de casa usada



Proyectos Realizados 2023

Cambio de Techumbre con Asbesto

Organización	Familias	Montos Asignados
Junta de Vecinos 21 de mayo II	30	3720 UF
Comité de Adelanto El Castillo	21	2373 UF
Junta de Vecinos 21 de Mayo III	23	2599 UF
Total	74	8692 UF





DS 49 CONSTRUCCION EN NUEVOS TERRENOS

PROYECTOS:

BATAFLOR **132** VIVIENDAS

PROYECTO CARRIZAL **126** VIVIENDAS

PROYECTO VALLE DE LAS 7 PUERTAS **81** VIVIENDAS

PROYECTO EL ENCANTO DE VIDA NUEVA **202** VIVIENDAS

PROYECTO DOÑA JAVIERA **65** VIVIENDAS (EN PREPARACION)

1- En el año 2023 se ingresa proyecto habitacional

Bataflor, Carrizal y Valle de las 7 Puertas el cual se compone de **339** soluciones habitacionales definitivas.

Este proyecto tiene una inversión estimada de **\$ 21.890.925.000** millones de pesos

Este proyecto social, aprobado por las Serviu, representa un paso significativo hacia la mejora de la calidad de vida de los Peñaflores. En los próximos meses, se emprenderá la gestión necesaria para dar inicio a la construcción.

Viviendas en altura de tres pisos, cada una con 56 metros cuadrados y estacionamientos Por cada unidad.

El diseño del condominio se enfoca en fomentar la interacción entre los residentes y promover un sentido de pertenencia. Las amplias áreas verdes, cuidadosamente planificadas, ofrecerán espacios de esparcimiento para todas las edades, con zonas de juegos infantiles que estimularán el desarrollo y la diversión de los más pequeños.

Además, se contempla la implementación de equipamiento comunitario que promueva la participación activa de los habitantes en actividades culturales, deportivas y educativas.

Contará con un acceso controlado al condominio lo que garantizará un entorno seguro para todos, permitiendo a las familias vivir con tranquilidad y confianza.

Este proyecto va más allá de la simple construcción de viviendas; busca crear un entorno inclusivo y solidario donde la comunidad pueda crecer unida. Se aspira a que este espacio se convierta en un refugio para aquellos que lo habitan, un lugar donde se fortalezcan los lazos vecinales, se cultive el sentido de responsabilidad colectiva y se promueva el bienestar integral de todos sus miembros.

En resumen, este proyecto social no solo construirá viviendas, sino que también construirá una comunidad fuerte y unida.

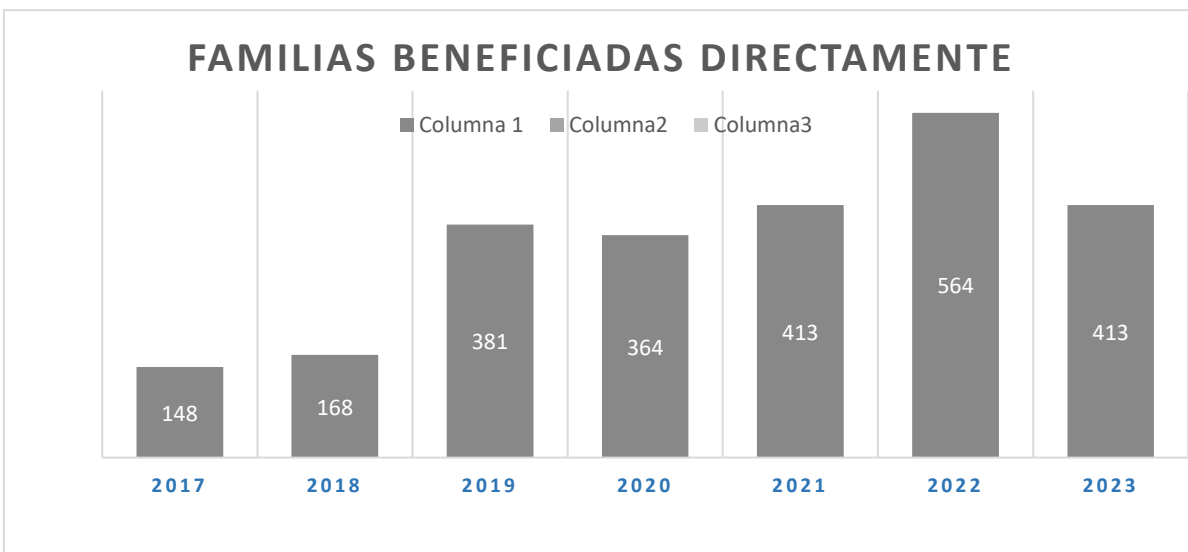


37



2- **El proyecto 'El Encanto de Vida Nueva'**: representa un paso significativo hacia la organización y desarrollo integral de nuestra familia Peñaflorinas. Donde se generó por parte del equipo de la entidad un proyecto técnico, jurídico, social y administrativo, hemos trabajado arduamente para presentar un proyecto sólido que nos permita obtener los recursos en el primer semestre del año 2024.

Actualmente, el proyecto fue ingresado y se encuentra en espera de calificación por parte de las autoridades correspondientes, en este caso, SERVIU. Una calificación favorable nos permitiría dar inicio a las obras durante el transcurso del año 2024. De ser aprobado, este proyecto beneficiará a un total de **202** familias, marcando un impacto positivo en nuestra comunidad.



En el año **2023** se vieron beneficiada **413** familias directamente en los programas Construcción en nuevos Terrenos y Cambio de Techumbre.

El Impacto positivo que ha generado la entidad patrocinante desde sus inicios ha contribuido, a segura el desarrollo de la comuna, promoviendo su planificación y aumentando la inversión en infraestructura comunitaria para las organizaciones sociales, además de entregar un valor agregado a los distintos barrios, sin duda desde la creación de la entidad patrocinante esta ha generado inversión directa en las viviendas dándole un valor agregado a su bien raíz sin considerar el impacto social.

Es importante garantizar que las personas tengan acceso a viviendas dignas y adecuadas que satisfagan sus necesidades básicas y promuevan su bienestar. Esto incluye abordar la calidad constructiva de las viviendas generar nuevos barrios y promover la integración.

Es por eso que desde 2020 la Entidad Patrocinante comienza el desafío de trabajar en conjunto con SERVIU para bajar el déficit de vivienda existente en la comuna y contribuir al déficit nacional y a las metas que el gobierno se ha propuesto.

A la fecha, la Entidad Patrocinante Municipal ha beneficiado a **3101** familias de la comuna de Peñaflor, lo cual ha significado acercar a la comuna **\$26.285.707.377 millones** para el mejoramiento de viviendas, equipamiento comunitario, áreas verdes públicas y construcción de viviendas.

Nuestra entidad patrocinante, la Unidad de Vivienda, actualmente ofrece asesoramiento en diferentes programas habitacionales, siendo una unidad receptora que facilita el acceso de los vecinos a Serviu. Estamos habilitados para realizar postulaciones en línea a programas como arriendo, postulación para compra de viviendas usadas, entre otros.

Nos encontramos en la etapa final del proyecto Doña Javiera, que está en proceso de ser ingresado a Serviu para su calificación. Este proyecto implica la construcción en un nuevo terreno y beneficiará a 65 familias de la comuna. Además, estamos organizando la demanda de al menos ocho comités de vivienda que buscan terrenos dentro de la comuna para postular a futuros proyectos habitacionales.

Para el año 2023, tenemos proyectado el ingreso de varias copropiedades del sector de Las Praderas y Los Esteros a Serviu. Estamos a la espera de posibles observaciones que nos permitan avanzar en la postulación para mejoramiento de redes sanitarias.

Estamos comprometidos en seguir trabajando para brindar soluciones habitacionales a la comunidad y facilitar el acceso a programas que mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos.

OFICINA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD

La Oficina de Inclusión y Discapacidad tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de personas en situación de discapacidad a través del uso de herramientas y estrategias de intervención que apoyen el desarrollo de la inclusión social en la comuna de Peñaflor.

Las principales líneas de acción de la Oficina de Inclusión y Discapacidad se relacionan con:

1. Orientación para la obtención de credencial de discapacidad
2. Postulación a Programas gubernamentales de SENADIS (ayudas técnicas, tránsito a la vida independiente, EDLI, entre otras).
3. Trabajo conjunto a las organizaciones comunitarias que trabajan con discapacidad en la comuna, para fortalecer la participación de personas con discapacidad en la comuna.
4. Desarrollo de iniciativas de talleres deportivos para personas con discapacidad.
5. Liderar el desarrollo de la mesa comunal de inclusión y discapacidad con el fin de generar iniciativas en coordinación con los diferentes dispositivos que trabajan la temática en la comuna.

La Oficina atiende los requerimientos de las personas en situación de discapacidad en todos los ámbitos que se requieran, con el fin de vincularlos a las diferentes oportunidades y redes existentes y que permitan mejorar su calidad de vida.

- **Las Principales Actividades realizadas durante 2023:**

Durante el año 2023, se realizaron un total de **1.385 atenciones** a vecinos y vecinas que recurriendo a la Oficina de Inclusión y Discapacidad. Principalmente estas atenciones se relacionan con: Orientación y entrega de formularios para optar a credencial de discapacidad, informes sociales, solicitud de ayudas técnicas, apoyo en postulación de programas dirigidos a población con discapacidad de FOSIS (Emprendamos Semilla), SENADIS (Programa Ayudas Técnicas, Apoyo a estudiantes de educación superior, FONAPI), entre otros.

Se otorgaron **44 beneficios gestionados** a través de la oficina, los que principalmente se relacionan con: entrega de ayudas técnicas de bajo costo (silla de rueda estándar, andador fijo, bastón canadiense, catres clínicos, entre otros); alimentos (caja de mercadería), vale de gas, implementos asociados a vivienda como materiales de construcción y equipamiento (cama y ropa de cama). Todos estos beneficios se entregan previa evaluación socioeconómica y familiar de las personas solicitantes.

Dentro de los lineamientos del año 2023 de la Oficina de Inclusión y Discapacidad estaba la incorporación de oferta de deporte dirigido a personas con discapacidad. En este sentido, se desarrollaron **2 talleres: Bochas y Tenis de Mesa**, cada uno de los cuales se ejecutaba dos veces por semana en el Gimnasio Municipal El Guindal y de cual participaron **15 personas**, compuestos principalmente por niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual. Ambos talleres se desarrollaron durante los meses de noviembre y diciembre.

Continuando con el deporte adaptado, en la comuna existen dos grupos que se dedican a la práctica de Bochas: CESFAM Peñaflor y Escuela Nazareth. Durante el 2023, se propuso a los entrenadores de ambos equipos competir fuera de la comuna, con el objetivo de ir generando un equipo que pueda representar a la comuna en instancias provinciales, regionales y nacionales de la disciplina. Es por esto que durante el año estos grupos participaron de **3 competencias a nivel provincial**, esto motivó a ambos equipos a continuar preparándose para otras iniciativas de este tipo.

En relación a la participación y vinculación de la Oficina de Inclusión y Discapacidad con otros programas y dispositivos de la comuna y provincia, durante el 2023 se reactivó la **Mesa Comunal de Inclusión y Discapacidad realizando 7 reuniones en el año**, partiendo en el mes de junio. Se definió como una de los objetivos principales de la instancia el generar concientización en la comuna de Peñaflor en materia de inclusión y discapacidad. Forman parte de esta mesa de trabajo: Programa PIE, Escuela Especial Nazareth, Departamento de Deportes, COSAM Peñaflor, Sala de Rehabilitación, Corporación de Asistencia Judicial, Departamento Social.

A nivel provincial, se realizó una participación activa en la **Mesa Provincial CODIS**, liderada por el Hospital de Talagante y que tiene como fin articular la red asociada al área de salud y discapacidad de la Provincia de Talagante.

La actividad que se organizó como Mesa Comunal de Inclusión y Discapacidad fue la **celebración del Día Internacional de la Discapacidad (3 de diciembre 2023)** que se materializó en una Expo Inclusiva en la Plaza de Peñaflor que contó con stand interactivos, deporte adaptado, emprendimientos, organizaciones comunitarias y actividades que relevaron la importancia de la inclusión en la comuna.

Continuando con las actividades conmemorativas, el día 6 de noviembre de 2023 se realizó una actividad en el marco del **Día Internacional de las Personas Cuidadoras** relevando y valorando el rol de estas personas.

Otro de los desafíos importantes del 2023 se relacionó con el vínculo de la comunidad y con aquellas organizaciones sociales que trabajan temática de inclusión. Realizando **dos conversatorios** para identificar sus problemáticas y necesidades e ir construyendo en conjunto una **Ordenanza Municipal de Inclusión para personas con discapacidad**. En este sentido, se realizaron además **4 charlas informativas** a la comunidad en materia de: Proceso judicial de interdicción, Inclusión Social, Proceso de Credencial de Discapacidad.

Durante el 2023, se creó el **Centro Comunitario de la Niñez y la Inclusión** que busca ser un espacio de encuentro para las organizaciones sociales que trabajan ambas temáticas. Esta nueva dependencia municipal alberga la Oficina de Inclusión y Discapacidad, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) y Programa Chile Crece Contigo.

En materia de **Accesibilidad Universal**, se avanzó en Parque El Trapiche creando un sendero inclusivo delimitado con información en lengua de señas, pavimentación de pueblo artesanal La Cantera para que las personas usuarias de silla de rueda y con movilidad reducida se puedan desplazar de mejor forma, se crearon dos estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad, compra de ayudas técnicas para tener a disposición de visitantes que lo requieran, también se avanzó en gestión inclusiva capacitando a los trabajadores del Parque en la atención a personas con discapacidad.



ABIERTAS INSCRIPCIONES

Talleres de Deporte Adaptado

para Personas con Discapacidad

Inicio:
Martes 21 Noviembre

Gimnasio El Guindal, Central 110

Bochas:
Martes y jueves
17:00 HORAS

Tenis de Mesa:
Miércoles y viernes
17:00 HORAS

Inscripciones y consultas:
karin.carrasco@penaflo.cl
9 6495 3174





ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El presente informe tiene por fin, realizar una sistematización de las acciones realizadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias desde enero a diciembre de 2023, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social, a través de acciones que promuevan la participación social, la organización, autonomía y cohesión vecinal de las personas, grupos y comunidades organizadas y no organizadas de nuestra comuna, con el fin de avanzar hacia una sociedad más justa, democrática y participativa.

1.- N° de Ingresos de solicitudes y documentos al Departamento de Organizaciones Comunitarias

A continuación, se detallan los tipos de ingresos a Oficina de partes derivados al Departamento.

➤ Solicitudes Ministro de fe:

Se realizaron 68 solicitudes de Ministro de fe desde enero a diciembre de 2023, en donde se realizaron 49 de estas, ingresando su constitución para el otorgamiento de su personalidad jurídica. Estas, ya cuentan con su respectivo registro en el catastro y certificados de vigencia.

La mayor cantidad de solicitudes de Ministro de fe es por organizaciones funcionales que constituyen comités de organización vecinal, por villas. Esto con la finalidad de realizar postulaciones a proyectos, especialmente alarmas comunitarias, y recuperación de espacios públicos. Ejemplo de estos son clubes deportivos, culturales y otras organizaciones; tales como, animalistas, mejoramiento, comités en general.

Se ha fomentado, además, la constitución de Comités de Seguridad, remplazando los Comités de Adelanto. En donde hasta fin de año 2023, ya contamos con 39 comités.

➤ Documentos de elecciones y reestructuraciones:

Se recibieron 379 ingresos, principalmente cartas de organizaciones por cambio de directiva a través de elecciones y reestructuraciones. De estas, el 90% se encontraban ajustadas al procedimiento necesario de actualización de Directivas, por lo cual se dio curso. Aquellas que no correspondían, se tomó contacto para subsanar los errores.

➤ Otros Documentos:

Se han recepcionado 498 ingresos vinculados a renunciaciones, solicitudes de subvenciones y cambios de la misma, solicitudes de apoyo a organizaciones, entre otras. Todas estas se han dado respuesta a través de llamado telefónico, visita o bien presencialmente en la oficina o incluso a través de respuesta de carta normal.

Cabe destacar que más del 50% de los documentos ingresados a la Dideco, son derivados al departamento de Organizaciones Comunitarias y un 12% de los ingresos por Oficina de Partes.

2.- Atención Oficina:

Se atendió de manera presencial en nuestra oficina del departamento, un aproximado 23.000 atenciones.

Las atenciones constaban de:

Atención	Cantidad
Asesoría Ley 19.418	18.768 dirigentes
Asesoría Subvenciones Municipales	145 organizaciones
Asesoría Postulación a SENAMA	35 organizaciones
Asesoría postulación Fondo Fortalecimiento de las OO.SS.	10 organizaciones
Asesoría Fondo Social Presidente de la República	35 organizaciones
Asesoría Gobierno Regional 8%	75 organizaciones
Información Escuela de Dirigentes	50 alumnos inscritos
Seguimiento de casos	5.568 casos
Actualizaciones de registro Colaboradores del Estado	167 organizaciones
Constituciones de Organizaciones	50 nuevas organizaciones aprox
Invitaciones día del Dirigente	1100 dirigentes
Invitación a actividades	Bimensuales
Juguetes de Navidad	140 organizaciones

3.- Principales Actividades desarrolladas durante el año

En la tabla que sigue, se detallan las principales actividades implementadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias y su alcance.

Mes	Acción	N° Dirigentes / Org
Marzo a Diciembre	Coordinación y difusión en terreno Operativos Municipales en 15 sectores de la comuna.	100 atenciones por operativo
Marzo	Capacitación web 8% y Subvención Municipal	300 dirigentes
Mayo	Lanzamiento Escuela de Dirigentes	50 alumnos
Enero a Diciembre	Diseño y ejecución Escuela de Dirigentes.	50 alumnos
Julio	Evaluación de postulaciones Subvención Municipal a través de asignación de puntajes.	137 ingresos al portal
Agosto	Celebración Día del Dirigente	1000 dirigentes

Agosto	Convocatoria y ejecución de Programa Navidad. Juguetes y dulces	140 organizaciones
Octubre	Entrega de Subvenciones Municipales	116 organizaciones
Noviembre	Certificación Escuela de Dirigentes en su 7° versión	40 dirigentes
Enero a Diciembre	Participación en diversas reuniones de Organizaciones Comunitarias de la Comuna	76 reuniones aproximadamente
Marzo a Diciembre	Reuniones bimensuales con Juntas de Vecinos	80 organizaciones por reunión
Diciembre	Entrega de Juguetes de Navidad	10.000 niños

Articulador de las actividades que realiza el Municipio y que afecten a la comunidad.

- ✓ Pavimentos Participativos
- ✓ Postulación a proyectos y subsidios (Entidad Patrocinante)
- ✓ Inauguración de obras
- ✓ Obras de Teatro Semana Peñaflores y otras instancias
- ✓ Recuperación de espacio urbano (en reuniones con la comunidad)
- ✓ Propuestas de intervención con la comunidad:
 - Plantación participativa
 - Huertos comunitarios.
 - Charlas y/o talleres
 - Reciclaje y compostaje comunitario
 - Intervenciones Veterinarias (Esterilización y Microchip)
 - Entrega de Fondos Concursables (8%, SENAMA, FSPR, Subvenciones y Fondo Social Presidente de la República)

4.- Actividades de formación continua de líderes

- ✓ Asesoría de Proyectos.

Como parte del trabajo del departamento se han realizado diferentes asesorías a las organizaciones tanto funcionales como territoriales en la postulación de diferentes proyectos. Durante el año 2023 las asesorías del departamento fueron las siguientes:

- **SENAMA:** 35 clubes asesorados como departamento. La asesoría a los clubes se realiza en conjunto con el área de social a través de la oficina del Adulto Mayor. Junto con lo anterior, se realizó con apoyo del Servicio Nacional del Adulto Mayor, una capacitación a los más de 50 clubes de adultos mayores, la cual se realizó en el Centro Comunitario del Adulto Mayor, ubicado en Lo Márquez N° 1229
- **Fondo Social Presidente de la República:** Se asesoran un total de 35 clubes. El lineamiento de financiamiento es:
 - Equipamiento Comunitario: Financiamiento entre \$300.000 y \$1.500.000
 - Implementación Comunitaria: Financiamiento entre \$300.000 y \$1.000.000

- Infraestructura Social y Comunitaria: Financiamiento entre \$2.000.000 y \$15.000.000

➤ **FNDR. 8% Gobierno Regional:** Se subdivide en las siguientes líneas de financiamiento: Cultura, Deporte, Discapacidad, Medio Ambiente y Seguridad.

Se asesora un total de 75 clubes, en conjunto con los departamentos encargados de cada área. En ese sentido, se organiza una capacitación en Espacio Peñaflor, donde se invitó a participar a todas las organizaciones de las diferentes áreas.

Este año fueron finalmente 43 organizaciones fueron adjudicadas, de las cuales 22 resultaron admisibles.

➤ **Subvenciones Municipales:** Se realiza un nuevo proceso de subvenciones 2023. El proceso durante este año se realiza de forma online a través del link www.postulaciones.penaflor.cl desde el 17 de Abril, hasta el 19 de Mayo. Siendo un total de 137 organizaciones que ingresan al portal. De ellas postularon 127 organizaciones. Esto, con el detalle que sigue a continuación:

Tipo de Organización	Cantidad
Organizaciones Territoriales	43
Organizaciones Funcionales	90
Uniones Comunales	1
Diversas Organizaciones	3
Total	137

Entre las otras organizaciones tenemos Fundaciones como Neurocolores, las siete puertas y Exa Voley

Las solicitudes de postulación a este beneficio por categoría, fueron las siguientes:

Tipo de Solicitud	Cantidad
Identidad y Fortalecimiento	46
Prevención y Seguridad	13
Deporte y Vida Saludable	20
Medio Ambiente	11
Promoción y Cultura	10

Turismo y Recreación	35
Ninguna	2
Total	137

Es importante destacar que el monto aprobado en el presupuesto Municipal 2023, corresponde a \$35.000.000.- según SUBT. 24 ITEM 01 ASIG 004. Sin perjuicio de lo anterior, el monto total solicitado por las organizaciones postulantes, corresponde a \$37.545.070.-.

Finalmente, según la evaluación realizada por esta Dirección y de acuerdo a lo expuesto anteriormente, el resumen de montos entregados por puntajes es el que se muestra en la tabla siguiente:

Evaluación	Cantidad de Organizaciones	Montos Solicitados	Monto a Entregar
901 a 1200 puntos	103	32.601.380	30.325.144
601 a 900 puntos	13	4.943.690	2.562.859
301 a 600 puntos	0	0	0
Inferior a 300 puntos	0	0	0
No postulan	0	0	0
Total	116	37.545.070	32.888.003

Este año, un mayor porcentaje de organizaciones obtuvo el porcentaje máximo, evidenciándose que cada vez más las organizaciones poco a poco han ido mostrando mejor conocimiento y manejo de la postulación a diferentes proyectos.

5.- Entrega de Juguetes de Navidad:

En el mes de agosto se realizó la reunión de Navidad con los dirigentes de las Juntas de Vecinos y comités, de manera de informar sobre el proceso de entrega del programa juguetes 2023. Dicha entrega, se realizó por organización, en el Liceo Peñaflor, la segunda semana de diciembre.

Los listados de Navidad se reciben en el departamento hasta el 23 de octubre.

En el año 2023, se entregaron un total de 8.671 juguetes de los 10.000 solicitados, a un total de 111 organizaciones, a niños y niñas entre 0 y 7 años y embarazadas desde los 5 meses de gestación, con la previa inscripción correspondiente. El monto de la inversión es de \$21.000.000

Se contempló para la entrega de juguetes, enfoque de género, calidad y seguridad de los mismos.

Los juguetes entregados fueron los siguientes:

Edad	Niños	Niñas
0	Pelota suave con figuras	Sonajero en forma de pez
1	Pato de balanceo y arrastre	Set de sonajeros musicales
2	Puzle Liga de la Justicia	Set de habilidades
3	Set para pesca	Lanza burbujas con remolino
4	Set maleta doctor 2 en 1	Set maleta de belleza 2 en 1
5	Set autos de emergencia	Set de arma pulseras
6	Juego lanza aviones	Diario de vida juvenil
7	Pelota de Futbol	Pelota Voley

6.- Apoyo a actividades de DIDECO

Apoyo a en actividades como Te Pasamos Agosto, obras de teatro itinerantes en Navidad, Pavimentos Participativos, hitos con la comunidad, entre otras actividades desarrollas por DIDECO.

Esto a través de la convocatoria para cada actividad, así como el apoyo necesario para el desarrollo del evento

7.- Escuela de Dirigentes

El año 2023, se realizó la 6ª versión de la Escuela de Dirigentes, el cual su objetivo se enmarca en contribuir a la formación permanente de los dirigentes sociales de la comuna de Peñaflor, a través de un proceso sistemático y práctico que incorpore nuevos conocimientos, validando la experiencia, que permita a los Dirigentes Sociales adquirir competencias específicas que mejoren su desempeño y se fortalezca la autogestión, ya sea dentro de la organización, en la comunidad o en otras instancias.

Para esto se desarrollaron 22 clases expositivas, con la presencia de aproximadamente 50 alumnos por clase, Dirigentes de Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales, quienes realizaron su inscripción previamente en nuestro departamento. Cada clase, se realizó a través de 2 módulos de 1 hora cronológica cada una, en donde se trataron las siguientes temáticas.

Nº	FECHA	MODULO	I UNIDAD: CONVIVENCIA COMUNITARIA
1	18/05/2023	1	Liderazgo para Dirigentes
2	18/05/2023	2	Liderazgo para Dirigentes
3	1/06/2023	1	Taller Derechos del Consumidor y Herramientas para la Ciudadanía (Sernac)
4	1/06/2023	2	Taller Derechos del Consumidor y Herramientas para la Ciudadanía (Sernac)
5	15/06/2023	1	Trabajos con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos
6	15/06/2023	2	Elaboración Manual del Dirigente

Nº	FECHA	MODULO	II UNIDAD: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL
7	29/06/2023	1	Taller de Educación Financiera General (Sernac)
8	29/06/2023	2	Taller de Educación Financiera General (Sernac)
	13/07/2023	1	Dirección de Tránsito
	13/07/2023	2	Dirección de Obras Municipales
9	27/07/2023	1	Dirección de Medio Ambiente
10	27/07/2023	2	Dirección de Aseo y Ornato
11	10/08/2023	1	Dirección del Riesgo y Desastre
12	10/08/2023	2	Dirección de Control (Rendiciones)
13	24/08/2023	1	Departamento de Educación
14	24/08/2023	2	Departamento de Salud

Nº	FECHA	MODULO	III UNIDAD: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA
15	7/09/2023	1	Taller de hábitos y prácticas de consumo sostenible (Sernac)
16	7/09/2023	2	Taller de hábitos y prácticas de consumo sostenible (Sernac)
17	28/09/2023	1	Estrategias de Intervención Comunitaria en Seguridad Ciudadana
18	28/09/2023	2	OPD Y CHCC
19	12/10/2023	1	Ayudas Sociales
21	12/10/2023	2	Entidad Patrocinante
22	26/10/2023	1	Planes de trabajo en Cultura
23	26/10/2023	2	Planes de Trabajo en Deporte
24	09/11/2023	1	Oficina del Adulto Mayor
25	09/11/2023	2	Oficina de la Inclusión y de la Equidad de Género
26	16/11/2023	1	Veterinaria Municipal Tenencia Responsable de Mascotas
27	16/11/2023	2	Recuperativa

Se realizaron además 2 jornadas de trabajo:

- 1.- sábado 7 de octubre: Habilidades Blandas
- 2.- sábado 21 de octubre: Huertos Comunitarios

Finalmente, se realizó la certificación a los Dirigentes el día 18 de noviembre en un día de esparcimiento en Rosa Agustinas. En esta actividad se contó con la presencia del Sr. Alcalde, los funcionarios municipales que realizaron charla y 40 dirigentes que fueron certificados.

Para la realización de esta actividad contamos con un presupuesto en dos ítems:

- 1.- Alimentación: \$2.550.000. Esto es para un catering por sesión.
- 2- Certificación: \$3.500.000. Correspondiente a jornada de certificación en Rosa Agustinas, Olmué para un total de 60 personas (alumnos certificados año 2022 y 2023, además de monitores)

8.- Operativos en Terreno. Municipio en tu Barrio

Durante el año 2023, se realizaron 15 operativos municipales, con una asistencia aproximada de 100 personas en cada uno de ellos. Los sectores fueron los siguientes:

N°	Fecha	Sector	Ubicación Operativo
1	25 de Marzo	JJVV N°5 El Prado	Plaza El Prado (Larraín con Centenario)
2	15 de Abril	JJVV N°140 Los Artesanos Etapa 7 y 8	Sede Rubén Aliaga/Julio Catalán
3	13 de Mayo	JJVV N°60 Viaocan	Sede Social - Colegio Sonia Plaza
6	27 de Mayo	JJVV N°8 Malloco	Plaza Malloco
5	10 de Junio	JJVV N°119 Araucarias de Santa María	Santiago Bueras
4	1 de Julio	JJVV N°100 Aguas Claras	Sede social interior de la Villa
7	22 de Julio	JJVV N°16 Pelvin	Colegio Francisco de Asís
8	12 de Agosto	JJVV N°13 Manuel Castillo	Sede Social
9	9 de Septiembre	JJVV N°24 Nueva Trapiche	Sede Social - Colegio Sonia Plaza
10	30 de Septiembre	JJVV N°58 Toribio Larraín	Av. Toribio Larraín /Carrera

11	14 de Octubre	JJVV N°66 Nueva Peñaflo	Sede Social. Calle uno
12	11 de Noviembre	CA Romero A-2	Sede 21 de Mayo
13	25 de Noviembre	JJVV N°115 Valle El Sol	Plaza Pasaje Cam. Del Cerro /Pasaje Estival
14	16 de Diciembre	JJVV N°19 Las Araucarias (El Castillo)	Sede social. La Concepción
15	13 de Enero	JJVV N°111 Pajaritos	Av. Pajaritos / Santa Corina

9.- Celebración Día del Dirigente

Esta celebración, se enmarca en el aniversario desde que se publicó la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones Comunitarias, esto durante el Gobierno de Eduardo Frei Montalva el 7 de agosto de 1968. En esta actividad, se busca homenajear a los Dirigentes y Dirigentas de la Comuna.

Este año 2023, esta celebración se realiza el 24 de agosto, en el Centro de Eventos Otto Fritz, invitándose todos los Dirigentes de organizaciones vigentes de las siguientes organizaciones.

- Uniones Comunales
- Junta de Vecinos
- Clubes de Adulto Mayor
- Organizaciones de Mujeres
- Clubes Deportivos
- Centros de Padres y Apoderados
- Centros Culturales
- Centros Juveniles
- Comités de Vivienda
- Comités de Adelanto
- Comités de Seguridad
- Otro tipo de Organizaciones

Se invitan a 1100 Dirigentes y se logra una asistencia de 1000 asistentes, con un presupuesto de \$37.000.000 aproximadamente, esto a través del departamento de Eventos Comunitarios.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 353 DE MALLOCO

En cuanto a la labor educativa, la Biblioteca Pública Municipal N° 353 de Malloco se ha enfocado en ofrecer clases de reforzamiento escolar para niños de 1° a 5° básico, específicamente en las asignaturas de lenguaje y matemática. Entendemos que muchos niños pueden presentar dificultades

académicas, por lo que brindamos apoyo y acompañamiento para que puedan mejorar su rendimiento escolar. También se dictan clases de alfabetización digital con enfoque laboral. Con esto, buscamos ayudar a aquellas personas que tienen dificultades para manejar herramientas tecnológicas y que necesitan adquirir habilidades digitales para su inserción en el ámbito laboral y dentro de la nueva era de redes sociales hemos implementado clases de manejo de dispositivos móviles para personas mayores. Entendemos que la tecnología puede resultar un poco abrumadora para este grupo de la población, por lo que nos enfocamos en enseñarles de forma práctica y amigable cómo utilizar sus teléfonos

Por supuesto, la biblioteca también se enfoca en la labor social. Realizamos actividades culturales como los viernes culturales, donde se presentan distintas manifestaciones artísticas como teatro, danza, entre otros. Estas actividades buscan acercar a la comunidad a expresiones culturales y promover el disfrute del arte.

Otra iniciativa importante es la realización de cuentacuentos, para compartir historias con los niños. Buscamos promover el amor por la lectura desde temprana edad y fomentar el hábito de leer en los más pequeños.

En resumen, la gestión de la Biblioteca Pública Municipal N°353 de Malloco se caracteriza por su labor educativa, social y cultural. Nos enfocamos en apoyar a personas vulnerables a través de diferentes proyectos y actividades, buscando contribuir a su desarrollo personal y social de cada uno de los usuarios que nos visitan día a día

PROYECTO MEJORAMIENTO BIBLIOTECA LAS PRADERAS, COMUNA DE PEÑAFLO

La Municipalidad de Peñaflo se adjudica Proyecto denominado Mejoramiento Biblioteca Las Praderas, comuna de Peñaflo por un monto de 40 millones de pesos a través del Ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio para la remodelación de los espacios de la Biblioteca Pública Municipal N°353 de Malloco entre las mejoras tenemos el cambio de techumbre, piso, pintura interior y exterior del inmueble. El objetivo de este proyecto es mejorar las condiciones del espacio y ofrecer a la comunidad un lugar más cómodo y moderno para el acceso a la lectura y el conocimiento. Además, se busca fomentar la participación de la comunidad en actividades culturales y promover el uso de la biblioteca como un espacio de encuentro y aprendizaje. Con esta iniciativa, se espera fortalecer el rol de la biblioteca como un centro de educación y cultura en la comuna de Peñaflo.

Proyecto adjudicado por 40 millones de pesos



354



Inauguración del Proyecto Mejoramiento Biblioteca Las Praderas, comuna de Peñaflor

El proyecto de mejoramiento de la biblioteca nos ofrece un lugar cómodo, moderno y funcional, en el que podremos realizar nuestras actividades con mayor comodidad y eficiencia. Estamos muy entusiasmados con todas las posibilidades que este proyecto nos brinda y estamos seguros de que mejorará la experiencia de todos los usuarios de la biblioteca.

Por otra parte, la implementación de la sala de estimulación para niños de 0 a 5 años promueve su desarrollo cognitivo y emocional que le permitirá conocer nuevas herramientas en su diario vivir.

Asistentes 50 personas

Gasto \$160.000 (catering)



355

SERVICIO DE PELUQUERÍA

Es un servicio innovador y social que busca promover la proximidad entre las vecinas y fomentar el intercambio comunitario en las dependencias de la biblioteca. Está destinado a aquellas personas que deseen recibir un corte de pelo de manera gratuita, brindándoles la oportunidad de recibir este servicio de forma accesible y cercana. Es importante destacar que este servicio se lleva a cabo de manera gratuita, gracias a la colaboración de profesionales voluntarios, quienes donan su tiempo y habilidades en beneficio de sus vecinas. Esta iniciativa promueve la solidaridad y el apoyo mutuo entre miembros de la comunidad, promoviendo así una sociedad más inclusiva y equitativa.



El servicio de peluquería fue gratuito y se atendieron 80 mujeres

Visitas Jardines Infantiles

La visita de los jardines infantiles a la biblioteca es una actividad que promueve el amor por la lectura desde una edad temprana. Durante esta visita, los niños tienen la oportunidad de explorar y descubrir diferentes libros y cuentos, así como aprender sobre las reglas y normas de comportamiento en la biblioteca. Además de la visita guiada, los niños también pueden participar en actividades relacionadas con la lectura, como cuentacuentos o juegos interactivos basados en los libros. Estas actividades buscan incentivar la imaginación y la creatividad de los niños, así como fomentar el hábito de la lectura.

Durante el año 2023 nos visitaron alrededor de 5 jardines infantiles de distintos niveles con un total de 150 niños



OPERATIVOS MUNICIPALES

Como biblioteca, participamos en los operativos municipales en las villas y poblaciones de la comuna de Peñaflor. Durante estos operativos llevamos libros, revistas y otros materiales de lectura para que los vecinos puedan acceder a ellos de forma gratuita y así para fomentar el hábito de la lectura en la comunidad.

En los operativos municipales se inscribieron 20 nuevos socios y participaron alrededor de 150 niños y adultos



CURSOS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Se realizaron cursos de alfabetización digital a mujeres jefas de hogar de la municipalidad de Peñaflor. Estos cursos tenían como objetivo brindar herramientas y conocimientos básicos en el uso de tecnologías y computadoras a mujeres que no tenían experiencia previa en este ámbito. De esta manera, se buscaba fortalecer su autonomía y capacidad para desenvolverse en el ámbito digital, mejorando así su acceso a oportunidades laborales y educativas. Estos cursos fueron parte del programa de mejoramiento de la gestión municipal PMG y contaron con la participación activa de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Peñaflor.

Los cursos de computación son gratuitos y se capacitaron alrededor de 50 Mujeres Jefas de Hogar y 3 varones



CURSO MANEJO DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA PERSONAS MAYORES

Los participantes en su mayoría personas mayores aprendieron a configurar sus dispositivos, a enviar y recibir correos electrónicos, a utilizar la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp para comunicarse con sus familiares y amigos, a crear cuentas en redes sociales como Instagram y Facebook, y a compartir fotos y vídeos. Además, se les enseñó a proteger su privacidad en línea, a evitar el fraude y a utilizar las redes sociales de manera segura.

Los cursos de manejo de dispositivos móviles son gratuitos y se capacitaron 50 personas mayores



CONVERSATORIO LIBRO AMELIA Y ANITA CREAN SU BANDA

Qué privilegio haber tenido la visita de la reconocida periodista, escritora y transcritora chilena Francisca Gaete en nuestra Biblioteca Pública Municipal 353 Malloco. En un conversatorio junto a vecinos y alumnos de la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva, compartió sus experiencias en el ámbito cultural, investigativo y de redes sociales. Además, aprovechó la oportunidad para presentar su libro "Amelia y Anita crean su Banda", una historia llena de música y aventuras. Sin duda, fue una experiencia enriquecedora para todos los presentes. La actividad contó con la presencia del Director de Dideco, Julio Niñez, y el Director de la Escuela Mandatario Frei Montalva, Gabriel González, quienes también disfrutaron y participaron activamente en el conversatorio. Agradecemos a Francisca Gaete por compartir su tiempo y conocimiento con nosotros, y seguiremos promoviendo la cultura en nuestra comunidad.

En esta actividad participaron 50 con un costo de \$160.000 concepto de catering



DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

BIBLIOTECA DE MALLOCO Y SU CONTRIBUCIÓN A UN BARRIO POPULAR

En la actividad, se relató la historia y trayectoria de la Biblioteca Malloco, desde sus inicios hasta la actualidad. Se destacó la importancia que tiene este espacio para los habitantes del barrio, ya que brinda acceso gratuito a la lectura y promueve el desarrollo de actividades culturales y recreativas.

En esta actividad contamos con la presencia de 30 personas las cuales visitaron las dependencias scout y biblioteca sin costo alguno



SALA DE ESTIMULACIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS

La sala de estimulación es un espacio seguro y adecuado para que los niños exploren y descubran el mundo que les rodea de forma autónoma. Los materiales están organizados de manera accesible y se anima a los niños a elegir y utilizar los que más les llamen la atención.

La sala de estimulación recibió a 200 niños y niñas en el año 2023



PAYAS Y LECTURAS EN REFORZAMIENTO ESCOLAR

La actividad "Payas y Lecturas en Reforzamiento Escolar" es una iniciativa que tiene como objetivo apoyar el aprendizaje y reforzamiento de los estudiantes mediante la combinación de actividades lúdicas y lecturas. En esta actividad, se utilizan payas como recurso pedagógico para captar la atención de los estudiantes y transmitirles conocimientos de manera divertida y entretenida. Las payas pueden involucrar rimas, juegos de palabras y personajes cómicos que ayuden a los estudiantes a retener la información de manera más efectiva. En Esta oportunidad celebramos nuestras Fiestas Patrias

Nos acompañaron un total de 60 personas

Con un costo de \$160.000 por concepto de catering



CUENTA CUENTOS

La biblioteca realiza actividades de Cuenta cuentos para niños con el objetivo de fomentar el amor por la lectura desde temprana edad. Estas sesiones de Cuenta cuentos están dirigidas a niños de diferentes edades, adaptando el lenguaje y la temática de las historias a cada grupo. Además de fomentar la imaginación y la creatividad, al contar cuentos también se busca desarrollar habilidades de escucha y comprensión en los niños.

Cuentacuentos para niños en donde asistieron alrededor de 150 niños durante el año 2023



LAS AVENTURAS DE PINOCHO

Fue una experiencia maravillosa ver a los niños disfrutar de la obra de teatro "Las Aventuras de Pinocho" en nuestra Biblioteca Municipal - 353- Malloco. La magia de la Navidad invadió el lugar, y los pequeños del hogar se vieron sumergidos en la historia de este emblemático personaje. Con sus ojos llenos de emoción y sorpresa, los niños seguían de cerca cada escena y se reían con las ocurrencias de Pinocho y sus amigos. Los actores hicieron un excelente trabajo, transportándonos a un mundo fantástico y lleno de fantasía. Esta actividad cultural no solo sirve para entretener a los niños, sino también para transmitirles valores y enseñanzas importantes. A lo largo de la obra, los pequeños aprendieron sobre la importancia de la honestidad, la amistad y la responsabilidad.

Asistieron a esta obra de teatro un total de 120 personas entre niños y personas adultas

El costo fue de \$550.000



363

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 180

La Biblioteca Pública Municipal N° 180 dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene la misión de facilitar recursos informativos y prestar servicios mediante diversos medios con el fin de cubrir las necesidades de la comunidad y grupos en materia de instrucción, información, ocio y perfeccionamiento personal comprendidas actividades intelectuales de entretenimiento y recreación.

Ayuda al mantenimiento de una sociedad democrática al ofrecer a cada persona acceso a toda una serie de conocimientos, ideas y opiniones.

Tenemos la apasionante oportunidad de ayudar a que todos tengan acceso al intercambio cultural y reducir la brecha digital, dando al público acceso a la tecnología de la información, enseñando nociones elementales de computación y participando en programas para combatir el analfabetismo. Ahora bien, para cumplir con el principio del acceso universal, mantenemos servicios de internet gratuitos, además de ofrecer información de maneras diferentes, por ejemplo, en forma impresa o las tradiciones orales.

Además de todos los servicios entregados, somos la primera Biblioteca Pública Municipal en impartir Talleres de manualidades en forma gratuita para toda la comunidad en especial para adultos y personas mayores que viven solas y sufren de depresión.

De marzo a diciembre del año 2023 se realizaron más de 13 talleres incluyendo talleres de reciclaje en Jeans en Bolsas plásticas y latas de bebidas

ACTIVIDADES DE VERANO

Durante el mes de enero 2023, trabajamos apoyando programas con talleres de Títeres en colegios municipales;

Escuela República Checa “Centro de niños y niñas con cuidadores principales Temporeros” aproximadamente 30 niños entre los 6 y 13 años.

De marzo a diciembre de 2023 se realizaron 13 Talleres de Manualidades gratuitas para la comunidad en la que participaron:

1. Reciclado en Jeans. - 28 personas
2. Telar Horquilla.- 48 personas
3. Bordado Mejicano.- 47 personas
4. Decoupage.- 18 personas
5. Bordado en Cinta.- 52 personas
6. Reciclado con lata de bebidas.- 15 personas
7. Tejido a palillos.- 15 personas
8. Tejido a Crochet.- 20 personas
9. Bordado en esterilla.- 47 personas
10. Pintura en cerámica.- 20 personas
11. Reciclado en bolsas plásticas.- 10 personas
12. Bordado Crewel.- 58 personas
13. Muñecas Country.- 29 personas

Se instruyeron en los talleres del año 2023 un total de 407 personas

Además de realizaron 2 certificaciones, en el mes de julio y en el mes de diciembre, también se llevaron a cabo 2 Expotalleres, una en Espacio Peñaflores y otra en la Plaza de Armas de Peñaflores.

Durante el año 2023 no visitaron aproximadamente 6.000 personas.

Ofrecemos al público una colección de aproximadamente 7.000 textos.

La Municipalidad adquirió textos para la Biblioteca 180 por un total de \$820.000.-

De las 73 Biblioteca Públicas de la región Metropolitana, nuestra Biblioteca ocupa el lugar N°33 en préstamos durante el año 2023, lo que nos coloca en una excelente posición dentro de la Provincia y la Región.



DEPARTAMENTO DE CULTURA

El trabajo del Departamento de Cultura se enfoca en cuatro ejes estratégicos para la planificación de actividades:

- **Patrimonio y Memoria:** orientado a salvaguardar y proyectar el patrimonio cultural, en consideración a las personas, sus tradiciones y espacios relacionados.
- **Promoción y Fomento de las Artes:** se desarrolla a través de la habilitación de talleres artísticos y programación cultural.
- **Educación y Formación en Artes y Cultura y Formación de Nuevas Audiencias:** promoción del desarrollo de la educación artística formal y no formal, y la inclusión de instancias de aprendizaje como factor de desarrollo social. El objetivo es acercar de manera didáctica y experimental las artes, en general, a los niños y niñas.
- **Acceso y Participación Ciudadana al Arte y la Cultura:** construcción de cultura desde y con la ciudadanía y los artistas locales, poniendo énfasis en la implementación de los acuerdos del Plan Municipal de Cultura 2020-2023.

Hitos

Peñaflor dio vida a la primera gran Feria dedicada al libro y la Lectura

Por primera vez en la comuna y en la provincia de Talagante se implementó una Feria Provincial del Libro y la Lectura de alto estándar, la que acogió a las más prestigiosas editoriales del país, emprendedores, poetas, escritores y escritoras, bibliotecas y colegios.

Beneficio social: entre 2.500 y 3.000 personas, especialmente estudiantes que tuvieron acceso a un evento de primer nivel cultural sin necesidad de salir de la comuna.

Inversión: \$ 20.000.000

Los buenos resultados de 2023 nos motivan a realizar una nueva versión en 2024.

La Feria del Libro y la Lectura en cifras
Asistentes: entre 2500 y 3000 personas
30 expositores
10 presentaciones o lanzamientos
6 talleres relacionados
3 conferencias



Más de 550 alumnas y alumnos se certificaron en los Talleres Artísticos

Durante 2023 se registró un notable incremento de alumnas y alumnos de Talleres Artísticos gratuitos y pagados en Espacio Peñaflor, certificándose más 550 personas, 75 por ciento mujeres, de todas las edades y grupos socioeconómicos. lo que representa un notable y ascendente incremento desde 2017, cuando la certificación alcanzó a 160 personas. Cabe destacar que el municipio financia 20 talleres artísticos, a los que se suman otros 13 autogestionados.

Inversión: \$ 28.224.090

Talleres Gratuitos
Guitarra
Cuento Breve
Folclor Tradicional
Danza Árabe
Fotografía
Tango
Ballet Infantil
Danza Infantil
Danza Contemporánea
Bailes Retro
Pintura Acrílica
Acuarela Naturalista
Teatro Infantil
Teatro Adultos
Tallado en Piedra
Cerámica Tradicional

Ritmos Latinos
Batería
Inclusivo de Arteterapia

Talleres autogestionados
Flamenco
Canto y Dominio Escénico
Yoga
Street Jazz
Rapa Nui
Amigurumi
Danza Tribal
Ballet Adultos
Pintura
Kpop 1
Kpop 2
Creación y Apreciación Literaria
Teatro Adolescente
Minfullness



Taller Danza Infantil



Taller Arteterapia Inclusivo



Decenas de artistas dieron vida a un proyecto cultural

Durante 2023 se ejecutó el proyecto “Peñaflor: Artes y Cultura en el Territorio, Versión 2”. Se trató de una iniciativa de creación colectiva que involucró a 40 artistas locales directamente y más de 250 indirectamente, en diversas disciplinas artísticas, como poesía, diseño, teatro, música, artes visuales, folclor, escultura, danza y artesanía, quedando para acervo cultural de la comuna, entre otros, la creación de la escultura “Curamapu: Piedra en la Tierra” y la obra interdisciplinaria “Cántaro de vida”, que rescata elementos identitarios de Peñaflor. Además, se realizó una nueva versión de cuecas bravas en las puertas café, un ciclo de teatro de pueblos originarios y un masivo pasacalle protagonizado por organizaciones folclóricas, además de la tercera versión del festival “Peñarock”. El proyecto se ejecutó gracias a fondos que el Departamento de Cultura se adjudicó ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Inversión: \$ 15.000.000 aportados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Aportes Propios: \$ 5.000.000

Actividades del Proyecto
Escultura Curamapu: Piedra en la Tierra
Peñarock
Teatro Pueblos Originarios
Cuecas urbanas en las tabernas de Peñaflor
Pasacalle de la Identidad, ancestral y tradicional
Peñaflor: Arte y Verde (obra artística interdisciplinaria “Cántaro de vida”)



Danza junto al río



Cuecas urbanas en las tabernas



Música en la Plaza de Malloco



Danzas tradicionales



Obra Peñaflor, Arte y Verde

Sala de las Artes del Parque El Trapiche: un legado artístico para Peñaflor

En 2023 se inició el mejoramiento de la Sala de las Artes del Parque El Trapiche, obra que representará un legado para los y las artistas de Peñaflor, pues contarán con un nuevo espacio para exponer sus obras, al tiempo que miles de personas podrán apreciarlas.

Artistas visuales, plásticos, artesanos, artesanas y exponentes de otras disciplinas artísticas tendrán un significativo espacio, que estimamos visiten unas 25.000 personas al año.

Lo notable del proyecto es que se ocupó espacios residuales que no tenían uso para habilitar la sala. Inversión: \$ 60.000.000 aproximadamente.

Festival de Cortometrajes, un nuevo proyecto adjudicado

Al finalizar 2023 recibimos la buena noticia de que el proyecto “Festival de Cortometrajes de Patrimonio y Memoria Juan Pérez Clavero”, presentado por el Departamento de Cultura al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, fue seleccionado. Con ello, se destinará \$ 10.000.000 de pesos a estudiantes, aficionados y profesionales del ámbito audiovisual, cuya misión será rescatar elementos identitarios de la comuna.

Actividades artísticas realizadas durante 2023

Durante 2023 se realizaron decenas de actividades artísticas en Espacio Peñaflor y en otros lugares del territorio, dando cuenta de una amplia oferta cultural gratuita y al alcance de la comunidad, organizada por el Departamento de Cultura o cogestionadas por este.

Inversión: \$ 105.000.000

El recuento es el siguiente:

Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición “Oficios patrimoniales de nuestro territorio” • Festival Internacional de Cultura y Danzas • Talleres de verano autofinanciados • Obra teatral “El húsar de la muerte” (coordinación con Fundación Teatro a Mil) • Obra teatral “El loco y la triste”, de la Compañía La Patota. • Gala Academia de Ballet
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso fotográfico del Festival de Globos • Coordinación artistas locales Festival de Globos • Coordinación de bandas locales en Semana Peñaflores • Gala septeto Kempellmeister • Obra teatral “Picnic en el campo de batalla” • Obra teatral “Animas de día claro” • Charla de astronomía del profesor Claudio Cáceres
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de artistas locales Fiesta de la Vendimia • Inicio de Talleres Artísticos 2023 (20 talleres gratuitos)
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Primera Feria Otoñal del Libro y la Lectura, Peñaflores 2023 • Gala certificación Taller Rapa Nui • Actividades Boulevard Plaza Peñaflores
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Día de los Patrimonios (25 actividades), entre ellas recreación del patrimonio inmaterial en torno a las leyendas del Milagroso Niño Dios de Malloco y las visitas de Pablo Neruda a Laura Arrué. • Exposición El virreinato de Perú en Calera de Tango • Peñarock • Actividades Boulevard Plaza Peñaflores
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición Museo Itinerante Artes del Fuego • Actividad Cuecas urbanas en las Puertas Café • Noche de San Juan • Día de los Pueblos Originarios • Obra teatral Karukinka • Obra teatral Iñú, el niño de cobre • Obra teatral Pewma • Inauguración escultura Curamapu, piedra en la tierra • Actividades Boulevard Plaza Peñaflores
Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Festival Abierto por vacaciones • Exhibición película Campeones • Obra circense Chita la payasá • Kamishibai La luna, el sol y el agua

<p>Agosto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición Ianigrafías de Margarita Rodríguez • Presentación Rockeros del mañana • Actividad temática de animé y Kpop • Actividades Boulevard Plaza Peñaflor • Peñaflor celebra el Día Mundial del Folclor • Recorrido guiado por barrios cooperativos de Peñaflor con OH! Stgo. • Celebración Día del extrabajador batino y batina • Presentación Compañía Pasión de Tacones
<p>Septiembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pasacalle de la identidad, ancestral y tradicional • Apoyo artístico a actividades de Fiestas Patrias • Inicio taller Escrituras de la Memoria
<p>Octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación Orquesta Sinfónica Infantil-Juvenil • Presentación Orquesta Sinfónica Metropolitana en el marco de la actividad Música en el Parque • Apoyo artístico para recibir a delegaciones deportivas y público en general por los Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 • Peñaflor danza en Primavera • Exposición Alquimia Alfarera • Lanzamiento libro el Infierno es un fenómeno de masas.
<p>Noviembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición Metamorfosis • Exposición Peñaflor Arte y Verde • Presentación Obra colectiva Peñaflor Arte y Verde • Inauguración mural Confluencia • Concierto de Horacio Salinas y Romilio Orellana • Certificación de Talleres Artísticos 2023 • Gala Elvis Graceland • Concierto Humano Burbuja (Lanzamiento álbum Abraza(te)
<p>Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gala Bienvenida Navidad, con Kella Stambuck • Exposición Expresión, esencia y pincel • Certificación Talleres Artísticos 2023 • Ceremonia 132 Aniversario de Peñaflor y reconocimiento al Patrimonio Vivo y Póstumo. • Concierto de la Orquesta Sinfónica Infantil – Juvenil de Peñaflor



Peñarock 2023



Peñarock 2023



Festival Internacional de Cultura y Danza



Festival Internacional de Cultura y Danza



Peñaflor danza a la Primavera



Peñaflor danza a la Primavera

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL

I.- PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

Debemos entender que la Asistencia Social, es un servicio que se presta para solucionar problemas de distintas índoles, y mejorar las condiciones de vida de las personas. Un punto primordial de este servicio es que todos los integrantes de una sociedad gocen de los mismos derechos y oportunidades.

Este programa está dirigido a la atención de personas naturales y/o grupos familiares que manifiestan alguna necesidad que por sus propios medios y recursos no logran satisfacer, ya sea, en las siguientes áreas:

- Salud
- Vivienda
- Educación
- Laboral
- Judicial
- Económica.

Además, debemos indicar que el Departamento de Protección Social ha creado dos programas de vital importancia referente a las ayudas sociales focalizadas en la población con enfermedades crónicas y dependencia severa de la comuna, ya sean niños, adolescentes, adultos y adultos mayores quienes reciben apoyo en las diversas necesidades que puedan presentar.

I.I.- PROGRAMA DE APOYO MUNICIPAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DEPENDENCIA SEVERA DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

El programa de apoyo municipal a personas con enfermedades crónicas y dependencia severa de la comuna de Peñaflores nace de las necesidades manifiestas de las personas de la comuna Peñaflores en el área de salud debido a los altos costos que conlleva sobrellevar una enfermedad crónica y cubrir las necesidades que requieren durante el tiempo y que presentan debido al deterioro de salud que provoca dicha patología.

No obstante, el programa está dirigido a personas con enfermedades crónicas e invalidantes, en condición de dependencia severa y postrada que requieran de apoyo tanto en medicamentos, exámenes médicos, insumos médicos, suplementos alimenticios, pañales de niño y de adulto, ayudas técnicas, entre otras.

Sin duda, el programa cobra gran relevancia ya que su objetivo principal es brindar ayuda y apoyo a todas las personas frente a la difícil situación que los aqueja en su salud donde la labor profesional se vuelve fundamental no solo en detectar las necesidades manifiestas sino también en gestionar beneficios, activar y conectar con las redes de apoyo institucionales, brindar apoyo y acompañamiento emocional, entre otras labores que se realizan.

El programa de apoyo municipal a personas con enfermedades crónicas y dependencia severa está compuesto por 337 personas. De las cuales 114 corresponden a menores de 65 años, y 223 adultos mayores.

I.II.- SERVICIO DEL ADULTO MAYOR

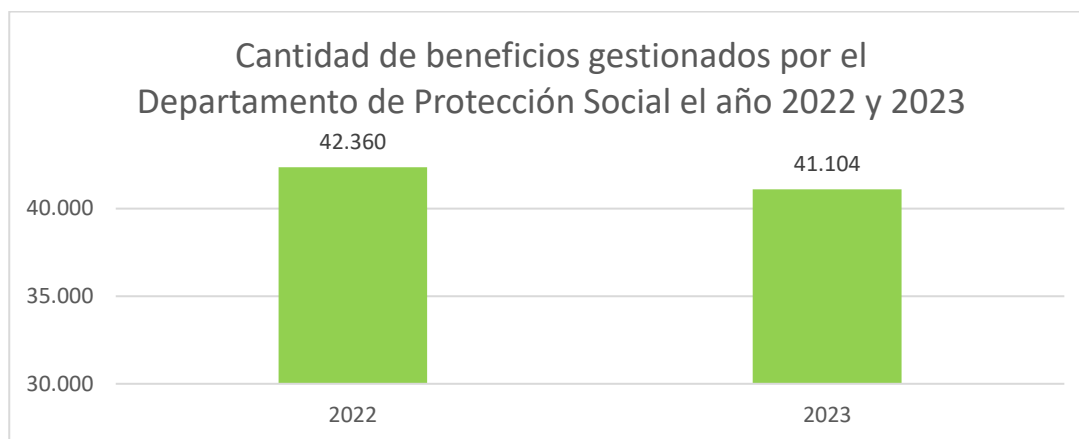
El Servicio del Adulto Mayor inicio atenciones a partir del mes de junio del año 2020 con el objetivo de “Brindar atención preferente y oportuna telefónica o presencialmente a hogares conformados única y principalmente por personas mayores de 65 años de la comuna” que presenten necesidad manifiesta en áreas de salud, económico, vivienda y/o judicial.

- El equipo lo integra Trabajadora Social del Departamento Social, Terapeuta ocupacional CESFAM Peñaflor y 2 apoyos administrativos que realizan atención en las siguientes materias:
- Orientación, asesoría y gestión en tramites previsionales
- Información, orientación en materias de atención primaria de salud.
- Evaluación de ayuda social en medicamentos, suplementos alimenticios, medicamentos y pañales a personas mayores de 65 años en condición de paciente frágil y/o dependencia severa de los CESFAM de la comuna.
- Evaluación de ayuda social a personas en situación de necesidad manifiesta en los ámbitos de: alimentación básica, recarga de gas, servicios funerarios, materiales de construcción, vivienda de emergencia, camas, entre otras materias.
- Atención, orientación y postulación a programas Turismo Familiar y Turismo Social Adulto Mayor del Servicio Nacional de Turismo.

II.- BENEFICIOS ENTREGADOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

Durante el año 2023 el Departamento de Protección Social tiene un presupuesto de **\$334.000.000** millones de pesos para entregar ayuda social a personas con necesidad manifiesta en los ámbitos de salud, educación, vivienda, servicios funerarios, Energía eléctrica, alimentación, equipamiento del hogar y subsidio de gas.

Respecto a los beneficios sociales entregados desde 02 de enero al 31 de diciembre del año 2023, corresponden principalmente a: suplemento alimenticio, medicamentos, insumos médicos, exámenes médicos, ayuda técnica, material de construcción, pañal niño y adulto, alimento, equipamiento del hogar, entre otros. Por lo tanto, se desplegarán tablas con la información respectiva.



AÑO 2023	
41.104	16.765
Cantidad de Beneficios entregados	Usuarios que recibieron ayudas sociales

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

BENEFICIOS SOCIALES ENTREGADOS EN EL ÁMBITO DE SALUD

El ámbito de salud corresponde a una de las principales necesidades de nuestros vecinos y vecinas que acuden al municipio para solicitar ayuda social en insumos, medicamentos y exámenes médicos. La inversión municipal el año 2023 en salud asciende a \$195.189.646 pesos.

II.I.-FORMULA ALIMENTICIA ENTREGADOS A PERSONAS CON NECESIDAD MANIFIESTA DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

En la siguiente tabla se despliega la información de los suplementos alimenticios gestionados y entregados en el año 2023 por el Departamento de Protección Social, ya sea en atención de demanda espontanea a personas adultas como niños, potenciales al programa de apoyo municipal a personas con enfermedades crónicas y dependencia severa de la comuna de Peñaflor y servicio del adulto mayor.

BENEFICIOS	TOTAL	INVERSIÓN ESTIMADA MUNICIPAL
SUPLEMENTO ALIMENTICIO ADULTO	3.395	\$70.450.000
SUPLEMENTO ALIMENTICIO NIÑO/A	1.048	\$26.850.000

TOTAL	4.443	\$ 97.300.000
-------	-------	---------------

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

II.II.- TABLA DE DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE ENTREGA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO ADULTO

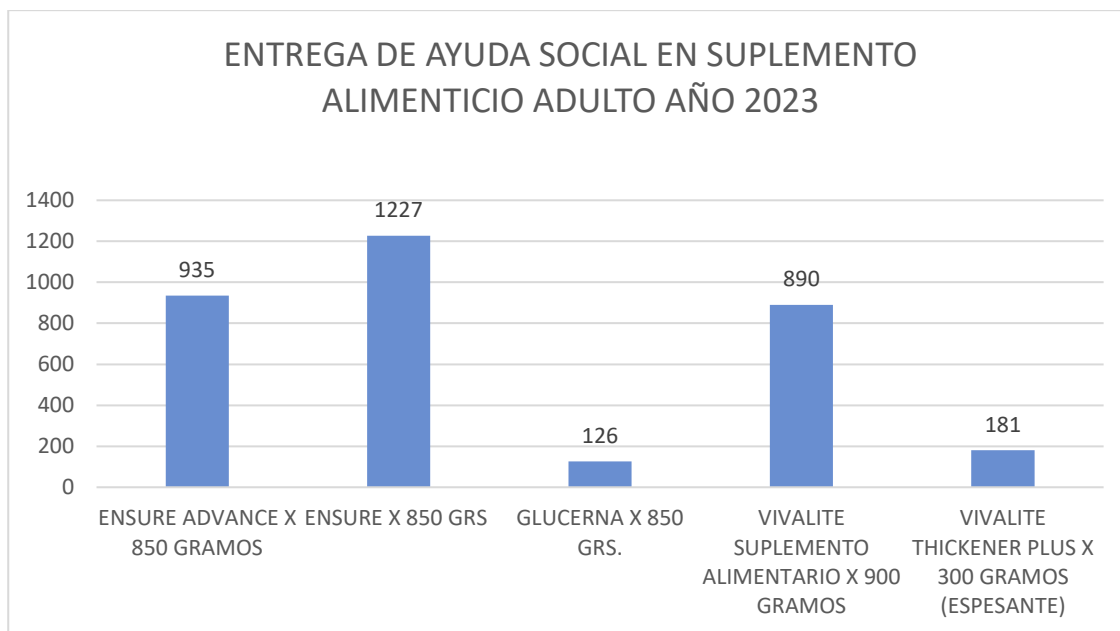
En la siguiente tabla se describen los suplementos alimenticios entregados por el Departamento de Protección Social dirigida a la población adulta de la comuna.

BENEFICIO/MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL GENERAL
ENSURE ADVANCE X 850 GRAMOS	281	21	208	65	82	47	72	16	82	45	12	4	935
ENSURE X 850 GRS	297	25	446	15	381	8	42	7			6		1227
GLUCERNA X 850 GRS.	72	8				4	10	11	6	6	9		126
VIVALITE ENERGY MODULO CALORICO X 500 GRAMOS	4		4										8
VIVALITE GOLD CHIRIMOYA ALEGRE X 900 GRAMOS	22	4					2						28
VIVALITE SUPLEMENTO ALIMENTARIO X 900 GRAMOS	42	2		22	48	60	154	113	122	153	138	36	890
VIVALITE THICKENER PLUS X 300 GRAMOS (ESPESANTE)	34	4	48	4	44	6	12	4	8	10	6	1	181
TOTAL GENERAL	752	64	706	106	555	125	292	151	218	214	171	41	3395

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

II.III. - GRÁFICO DE ENTREGA DE AYUDA SOCIAL EN SUPLEMENTO ALIMENTICIO ADULTO

En el siguiente gráfico se visualizan los suplementos alimenticios entregados por el Departamento de Protección Social destinado para población adulta, ya sea en atención de demanda espontánea como entregados directamente del programa de apoyo municipal a personas con enfermedades crónicas y dependencia severa de la comuna de Peñaflor y servicios del adulto mayor.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

II.IV.- TABLA DE DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE ENTREGA SUPLEMENTO ALIMENTICIO NIÑO/A

En la siguiente tabla se despliega la información de las ayudas sociales en suplementos alimenticios entregados por el Departamento de Protección Social a la población infante-adolescente de la comuna.

BENEFICIO/MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL GENERAL
ALFAMINO X 400 GRAMOS	16		16		8	8	8		6		12		74
NEOCATE LCP X 400 GRAMOS	16			8						16			40

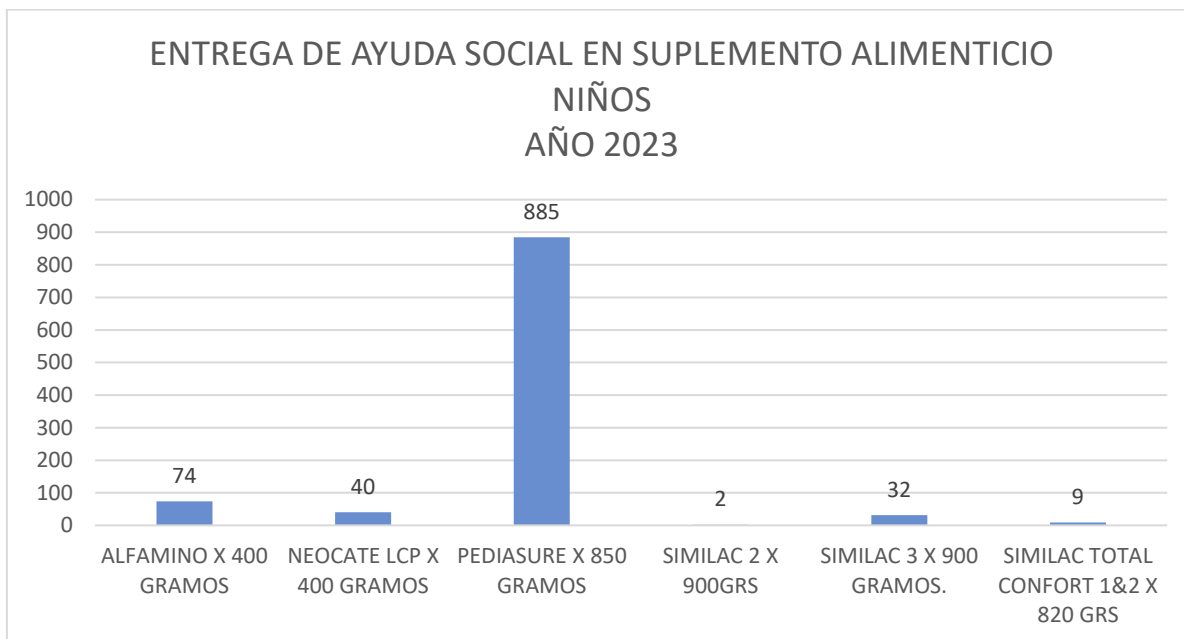
PEDIASURE X 850 GRAMOS	194	8	174	14	164	4	104	4	112	44	55	8	885
SIMILAC 2 X 900GRS							2						2
SIMILAC 3 X 900 GRAMOS.	8		4			8	8		4				32
SIMILAC TOTAL CONFORT 1&2 X 820 GRS	6					3							9
SIMILAC TOTAL CONFORT 3 HMO X 820 GRS.	6												6
TOTAL GENERAL	246	8	194	22	172	23	122	4	122	60	67	8	1048

385

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023

II.V.- GRÁFICO DE ENTREGA DE AYUDA SOCIAL EN SUPLEMENTO ALIMENTICIO NIÑO/A

En el siguiente gráfico se visualizan los suplementos alimenticios entregados por el Departamento de Protección Social destinado para población infanto-adolescente, ya sea en atención de demanda espontanea como entregados directamente del programa de apoyo municipal a personas con enfermedades crónicas y dependencia severa de la comuna de Peñaflor.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

III.- TOTAL DE PAÑALES ENTREGADOS A PERSONAS CON NECESIDAD MANIFIESTA DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

En la siguiente tabla se reflejan los beneficios en pañal que se han entregado durante el año 2023 por el departamento social, ya sea en atención de demanda espontanea como entregados directamente del programa crónicos, siendo diferenciados por talla de menor a mayor.

BENEFICIOS	TOTAL	INVERSIÓN MUNICIPAL ESTIMADA
PAÑAL ADULTO	6.248	\$30.052.880
PAÑAL NIÑO/A	1.993	\$ 7.872.350
TOTAL	8.241	\$ 37.925.230

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

III.I.- TABLA DE DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE ENTREGA DE PAÑAL NIÑO/A

En la siguiente tabla se reflejan los beneficios en pañal de niño que se han entregado a la fecha del día 30 de diciembre del 2023 por el Departamento de Protección Social, ya sea en atención de demanda espontanea como entregados por el programa de apoyo municipal a personas con enfermedades crónicas y dependencia severa de la comuna de Peñaflor o demanda espontanea diferenciados por talla.

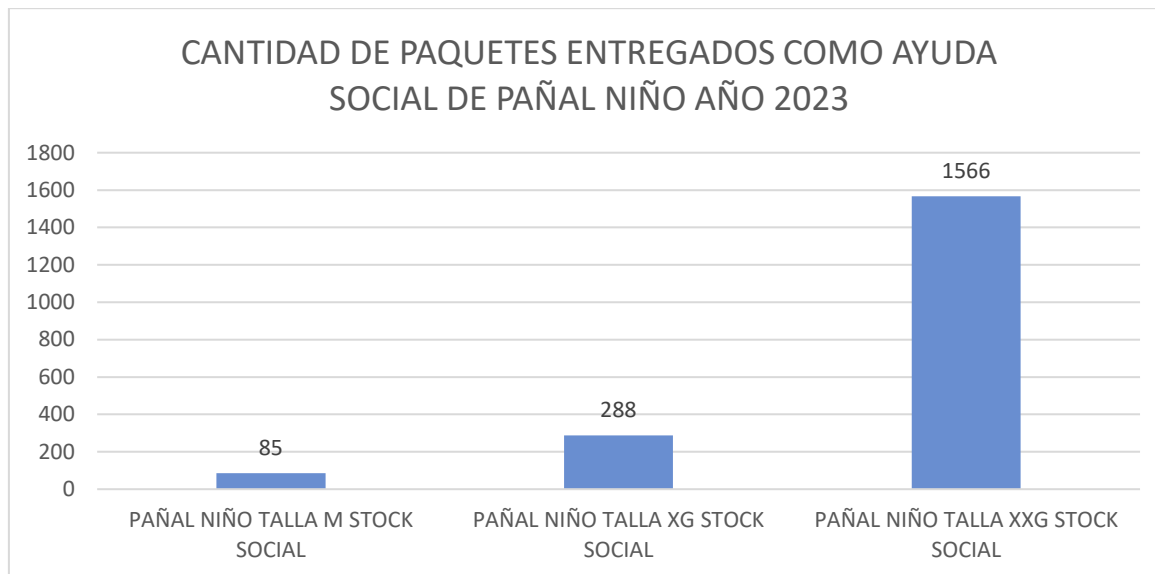
BENEFICIO/MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL GENERAL
PAÑAL HUGGIES TALLA XG X 16 UNIDADES			8										8
PAÑAL NIÑO TALLA G STOCK SOCIAL	12					3							15
PAÑAL NIÑO TALLA M STOCK SOCIAL			24	20	20		10			3	8		85
PAÑAL NIÑO TALLA P STOCK SOCIAL	4	4		4			3				4		19
PAÑAL NIÑO TALLA RND STOCK SOCIAL	4	4					4						12
PAÑAL NIÑO TALLA XG STOCK SOCIAL	20	7	34	17	55	27	27	28	36	16	12	9	288
PAÑAL NIÑO TALLA XXG STOCK SOCIAL	258	48	196	68	200	48	208		284	136	48	72	1566
TOTAL GENERAL	298	63	262	109	275	78	252	28	320	155	72	81	1993

387

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

III.II.- GRÁFICO DE ENTREGA DE AYUDA SOCIAL EN PAÑAL NIÑO/A

En el siguiente gráfico se refleja la cantidad de pañales entregados según talla de menor a mayor que proporciona el Departamento de Protección Social tanto en atención de demanda espontanea como programa de apoyo municipal a personas con enfermedades crónicas y dependencia severa de la comuna de Peñaflor.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

III.III. – TABLA DE DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE ENTREGA PAÑAL ADULTO

En la siguiente tabla se visualizan los beneficios en pañal de adulto que se han entregado durante el año 2023 por el Departamento de Protección Social, ya sea en atención de demanda espontanea como entregados directamente del programa de apoyo municipal a personas con enfermedades crónicas y dependencia severa de la comuna de Peñaflor y servicio del adulto mayor, siendo diferenciados por talla.

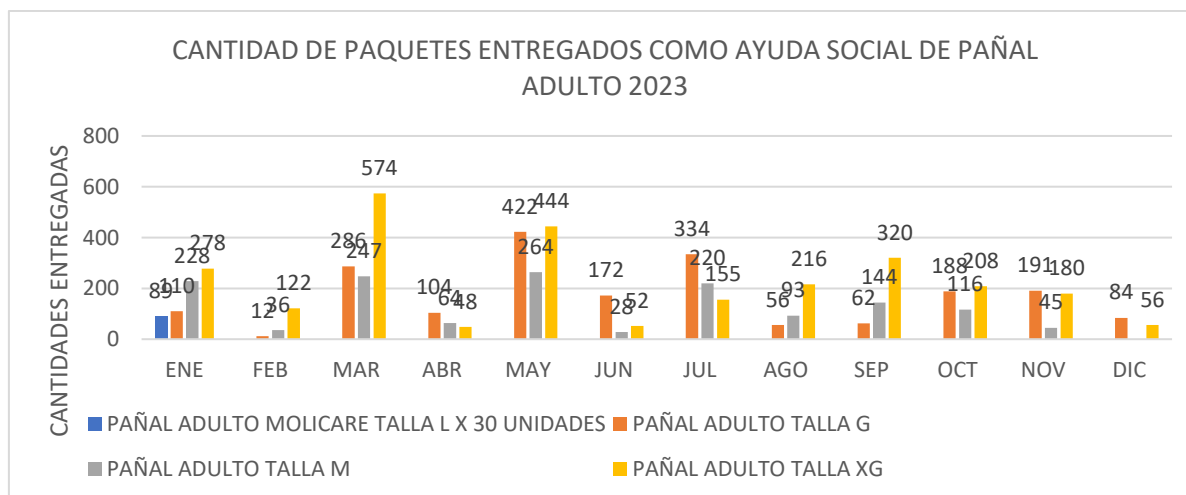
BENEFICIO/MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL GENERAL
PAÑAL ADULTO MOLICARE TALLA L X 30 UNIDADES	89												89

PAÑAL ADULTO TALLA G	110	12	286	104	422	172	334	56	62	188	191	84	2021
PAÑAL ADULTO TALLA M	228	36	247	64	264	28	220	93	144	116	45		1485
PAÑAL ADULTO TALLA XG	278	122	574	48	444	52	155	216	320	208	180	56	2653
TOTAL GENERAL	705	170	1107	216	1130	252	709	365	526	512	416	140	6248

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

III.IV.- GRÁFICO DE ENTREGA DE AYUDA SOCIAL EN PAÑAL ADULTO

En el siguiente gráfico se visualizan las tallas de pañal adulto que con mayor frecuencia son solicitados y entregados por el Departamento de Protección Social, ya sea en atención de demanda espontanea como entregados directamente del programa de apoyo municipal a personas con enfermedades crónicas y dependencia severa de la comuna de Peñaflor y servicios del adulto mayor.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

PRINCIPALES CAUSAS DE USO DE PAÑALES:

- Accidente Cardio Vascular Secuelado
- Distrofia Muscular
- Epilepsia
- Parálisis Cerebral

IV.- MEDICAMENTOS ENTREGADOS A PERSONAS CON NECESIDAD MANIFIESTA DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

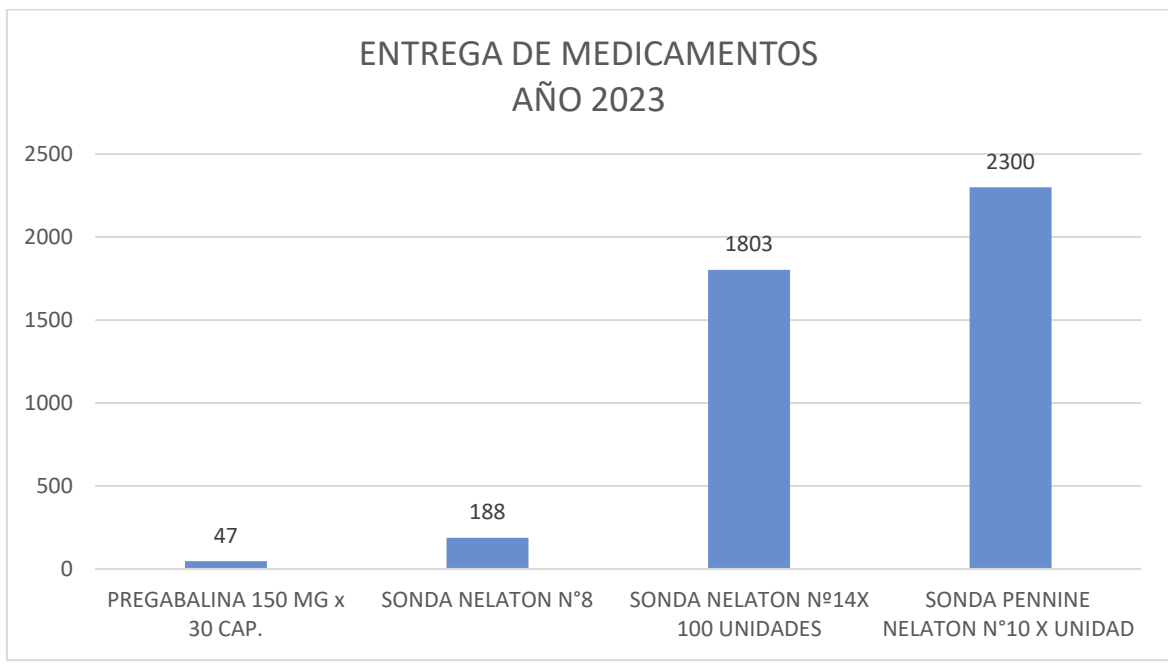
En la siguiente tabla se refleja un dato importante con la cantidad de beneficios en medicamentos gestionados y entregados hasta el 30 de diciembre del 2023, como a su vez el gasto que ha significado esta ayuda social ya que parte de las ayudas sociales en esta área están enfocadas a financiar medicamentos de alto costo para las personas.

BENEFICIO	TOTAL
MEDICAMENTOS	1069
TOTAL PESOS	\$ 16.872.176

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

IV.I.- GRÁFICO DE ENTREGA DE AYUDA SOCIAL EN MEDICAMENTOS

En el siguiente gráfico se reflejan los medicamentos que mayormente son solicitados y requeridos por las personas de la comuna, y que significan un gasto elevado de acuerdo a sus ingresos en tiempos de pandemia y necesidad, estos son entregados ya sea en atención de demanda espontanea como programa crónicos y servicios del adulto mayor.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.



V.- AYUDAS TÉCNICAS ENTREGAS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

En la siguiente tabla se refleja la cantidad de 173 beneficios en ayudas técnicas gestionadas y entregadas por el Departamento de Protección Social a Personas en Situación de Discapacidad, Personas Mayores pertenecientes al Programa de Dependencia Severa y demanda espontánea de personas que atraviesan un problema de salud temporal o crónico.

La gran parte de los beneficios sociales en esta área, están enfocados en financiar ayudas técnicas que las personas no pueden solventar dado que el estado de salud de algún integrante del grupo familiar limita y/o inhibe la adquisición de ayudas técnicas m m m m m m

Relevante indicar que en su mayoría estas ayudas técnicas son entregadas por la Municipalidad de Peñaflor en calidad de Comodato y con stock en el Departamento de Protección Social.

BENEFICIO/MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL GENERAL
APORTE AYUDA TÉCNICA	1												1
AUDIFONO STARKEY - LIVIO 1000 BTE 13				1									1
BAÑO PORTATIL COMODATO STOCK SOCIAL			1			1							2
BOMBA DE ASPIRACIÓN STOCK SOCIAL					1	1			2				4
BOTÓN GÁSTRICO 20FR. 2.5 CM										1			1
CAMBIO DE SOCKET Y ENDOSOCKET PARA PROTESIS				1									1
CATRE CLÍNICO COMODATO STOCK SOCIAL		3	3		4	2	1	1	1	4			19
COLCHÓN 3 PLIEGUES COMODATO STOCK SOCIAL		3	2		2	2	1	1	1	4			16
COLCHÓN ANTIESCARAS CON MOTOR STOCK SOCIAL					2	1	1						4

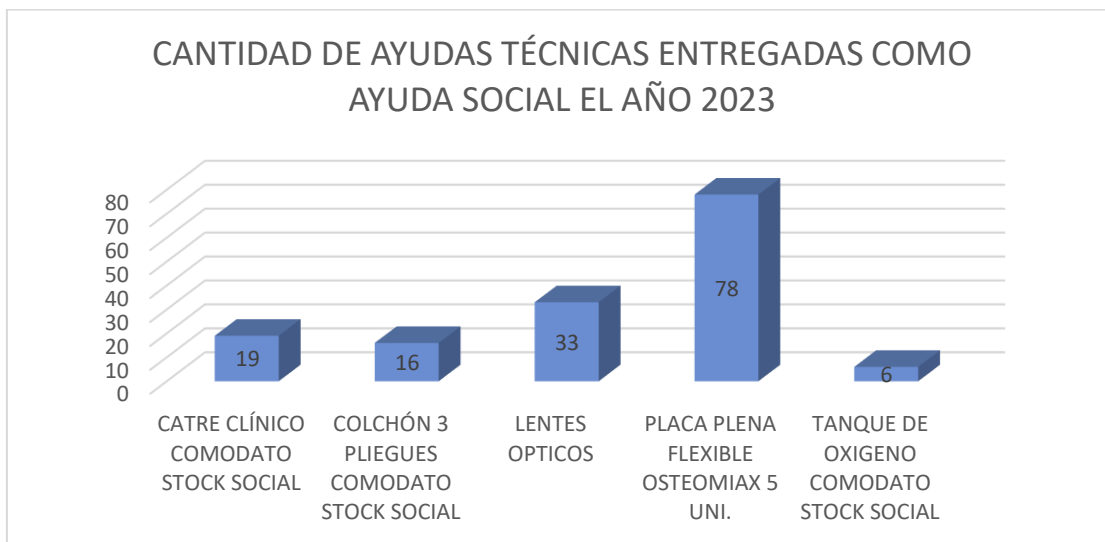
LENTES DE CONTACTO							1				1		2
LENTES OPTICOS		3	5	3	1	6	2	4	1	7		1	33
MAQUINA APNEA DEL SUEÑO									1				1
ORTESIS					1								1
PLACA PLENA FLEXIBLE OSTEOMIAX 5 UNI.					18	12	12	3	9	6	12	6	78
PLANTILLAS ORTOPEDICAS											1		1
SILLA DE RUEDAS COMODATO STOCK SOCIAL					1								1
TANQUE DE OXIGENO COMODATO STOCK SOCIAL				2				1		2	1		6
TANQUE PORTATIL DE OXIGENO	1												1
TOTAL GENERAL	2	9	11	7	30	3	6	10	15	24	15	7	173

392

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

V.I.- GRÁFICO DE ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS REALIZADAS EL AÑO 2023

En el siguiente gráfico se visualizan las ayudas técnicas que mayormente son requeridas y gestionadas por el Departamento de Protección Social siendo de stock propio y financiado en centros externos.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

PRINCIPALES CAUSAS PARA EL REQUERIMIENTO DE AYUDAS TÉCNICAS:

- Dependencia severa
- Postrados
- Problemas de visión
- Movilidad reducida

VI.- EXÁMENES MÉDICOS REALIZADOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

En la siguiente tabla se reflejan la cantidad de 1.202 beneficios entregados como ayuda social en exámenes médicos realizados por el Departamento de Protección Social, con la finalidad de brindar apoyo en esta área a las personas de la comuna.

La inversión municipal destinada como ayuda social para financiar exámenes médicos el año 2023 asciende a \$33.278.545 pesos.

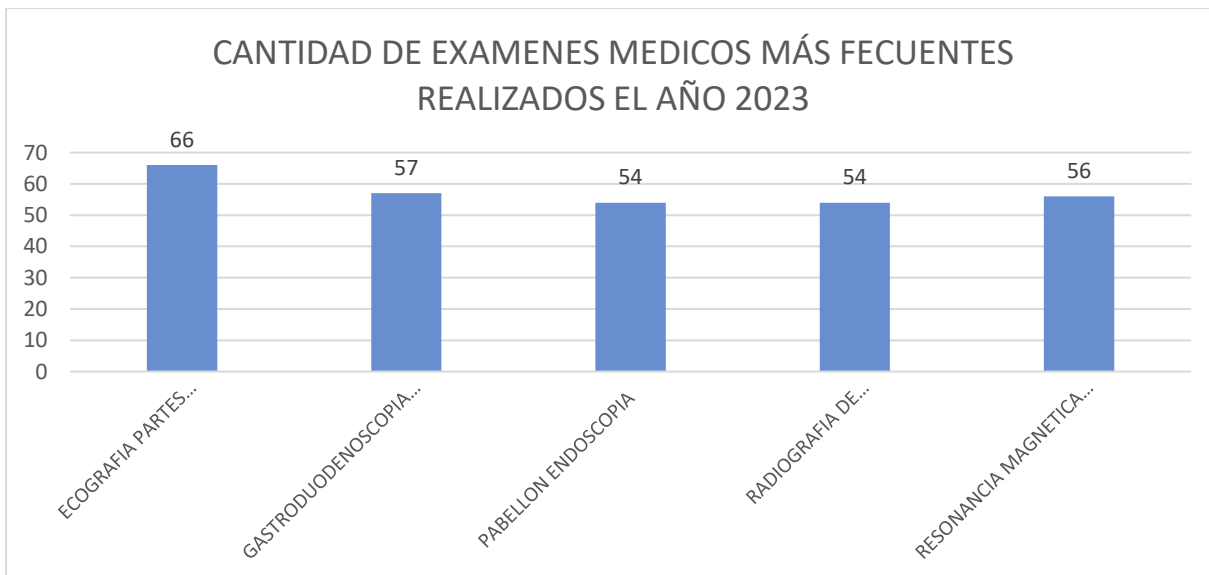
MES	CANTIDAD DE EXAMEN MÉDICO	INVERSIÓN MUNICIPAL
ENERO	204	\$5.577.060
FEBRERO	130	\$2.048.100
MARZO	102	\$2.573.980
ABRIL	155	\$4.332.101

MAYO	134	\$3.630.705
JUNIO	116	\$3.688.070
JULIO	86	\$2.355.709
AGOSTO	54	\$1.967.400
SEPTIEMBRE	46	\$1.571.070
OCTUBRE	42	\$1.483.450
NOVIEMBRE	96	\$3.036.850
DICIEMBRE	37	\$1.014.050
TOTAL GENERAL	1202	\$33.278.545

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

VI.I.- GRÁFICO CON EXÁMENES MÉDICOS MÁS FRECUENTES SOLICITADOS COMO AYUDA SOCIAL EL AÑO 2023

En el siguiente gráfico se despliega la información referente a los 10 exámenes médicos más frecuentes que son solicitados y requeridos por nuestros vecinos y vecinas que asisten por demanda espontanea, pertenecen al programa crónicos o servicio del adulto mayor.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

VII.- CANTIDAD DE INSUMOS MÉDICOS ENTREGADOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

En la siguiente tabla se reflejan la cantidad de 4356 beneficios asociados a insumos médicos realizados por el Departamento de Protección Social, con la finalidad de brindar apoyo en esta área a las personas de la comuna. Además de indicar el costo que ha significado a la fecha esta ayuda.

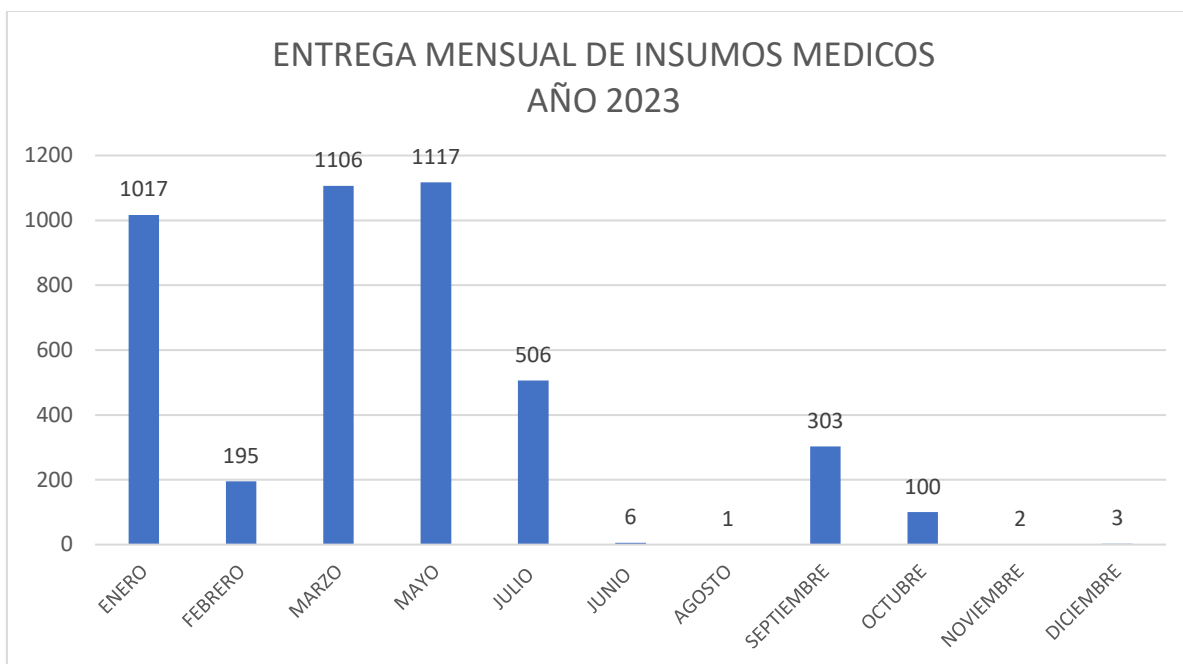
MES	CANTIDAD DE BENEFICIOS	TOTAL PESOS
ENERO	1017	\$323.020
FEBRERO	195	\$410.900
MARZO	1106	\$362.930
MAYO	1117	\$380.620
JULIO	506	\$208.040
JUNIO	6	\$76.860
AGOSTO	1	\$36.150
SEPTIEMBRE	303	\$138.310
OCTUBRE	100	\$23.000
NOVIEMBRE	2	\$57.910
DICIEMBRE	3	\$69.310
TOTAL GENERAL	4356	\$2.087.050

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

La inversión municipal destinada como ayuda social para insumos médicos el año 2023 asciende a \$2.087.050 pesos.

VII.I.- GRÁFICO DE AYUDA SOCIAL EN INSUMOS MÉDICOS REALIZADA EL AÑO 2023

En el siguiente gráfico se refleja la información referente a los insumos médicos que frecuentemente son solicitados y requeridos por los usuarios atendidos del departamento, donde estos se gestionan tanto en atención de demanda espontanea, programa crónicos y servicio del adulto mayor.



396

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

VIII.- ALIMENTOS ENTREGADOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

En la siguiente tabla se muestra la información de la cantidad de alimentación básica conectados y cajas de alimentos que ha entregado el Departamento de Protección Social al 30 de diciembre del 2023, es la principal ayuda social solicitada por nuestros vecinos y vecinas en momentos de necesidad manifiesta.

BENEFICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ALIMENTACIÓN BÁSICA CONECTADOS /										1	187	251	439



ALIMENTO SOCIAL	144	96	138	61	37	173	44	115	118	81	4	4	1015
TOTAL GENERAL	144	96	138	61	37	173	44	115	118	82	191	255	1454

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023

La inversión municipal destinada como ayuda social en alimentación básica el año 2023 asciende a \$35.485.860 pesos.

Es importante señalar que el mes **de octubre** comienza la operación de un proyecto municipal innovador de doble impacto para nuestra comuna, por una parte, se beneficia a familias vulnerables con necesidad manifiesta a través de beneficios a través de una billetera digital, el municipio asigna recursos económicos en alimentación básica por un monto de \$40.000 pesos y materiales de construcción hasta \$500.000 pesos.

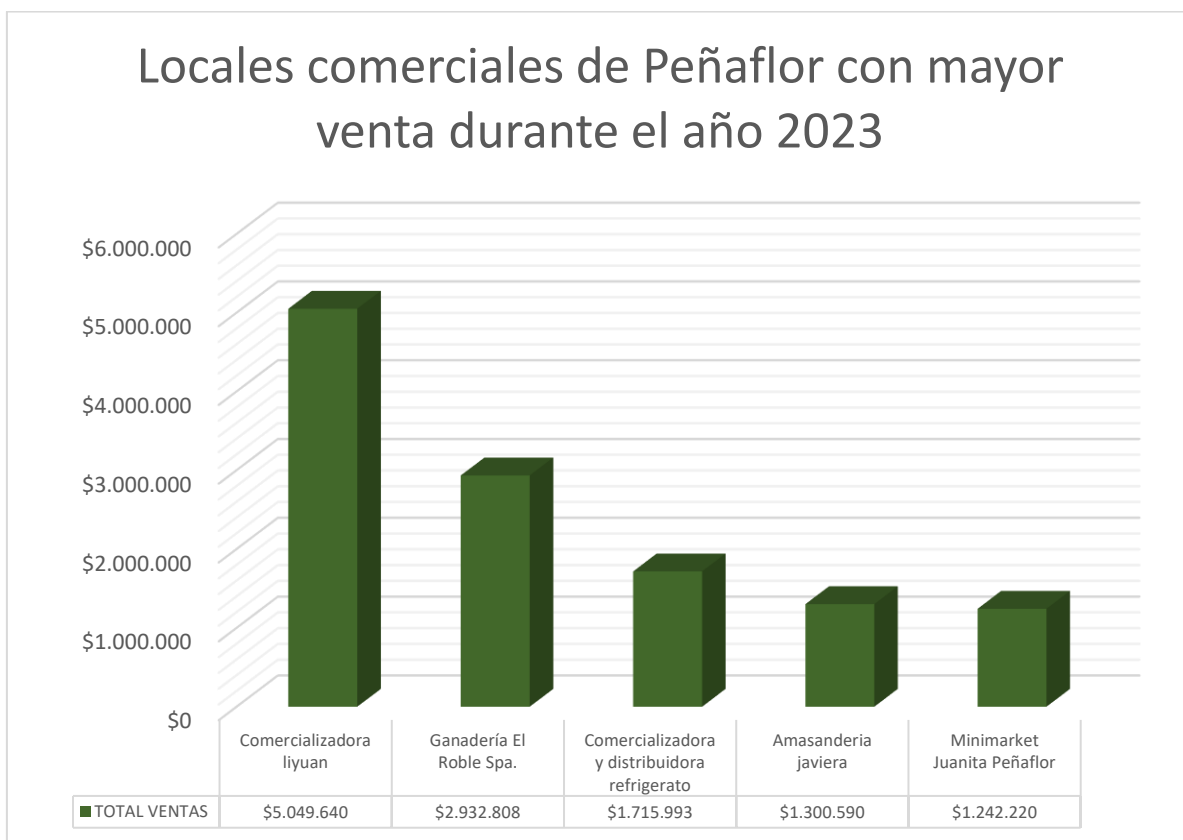
Por otra parte, se beneficia directamente a nuestro comercio pequeña y mediana empresa con **patente en la comuna de Peñaflo**r adheridos a esta iniciativa comunal, con el objeto de, contribuir a su desarrollo a través de **ventas de bienes de consumo a personas con necesidad manifiesta que resulten beneficiarios de subsidio municipal** para la satisfacción de necesidades básicas.

Esta iniciativa desde su operación beneficio a 439 personas con una inversión municipal en el comercio local de \$16.216.198 pesos, con un total de 852 ventas.

Este proyecto contempla la contratación de servicio de administración de ayuda social donde se asignan de recursos económicos digitales a personas beneficiarias para la adquisición de bienes en comercio formal de la comuna de Peñaflo

VIII.I GRÁFICO DE AYUDA SOCIAL EN ALIMENTACIÓN GESTIONADA A TRAVÉS DEL COMERCIO LOCAL REALIZADA EL AÑO 2023





Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

IX.- RECARGAS DE GAS ENTREGADAS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de 117 beneficios en recargas de gas de 11 y 15 kilos entregados como ayuda social por el Departamento de Protección Social al 30 de diciembre del 2023, a familias con necesidad manifiesta.

ETIQUETAS DE FILA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL GENERAL
RECARGA DE GAS 11 KILOS STOCK SOCIAL				3	8	10	8	4	3	6	7	5	54

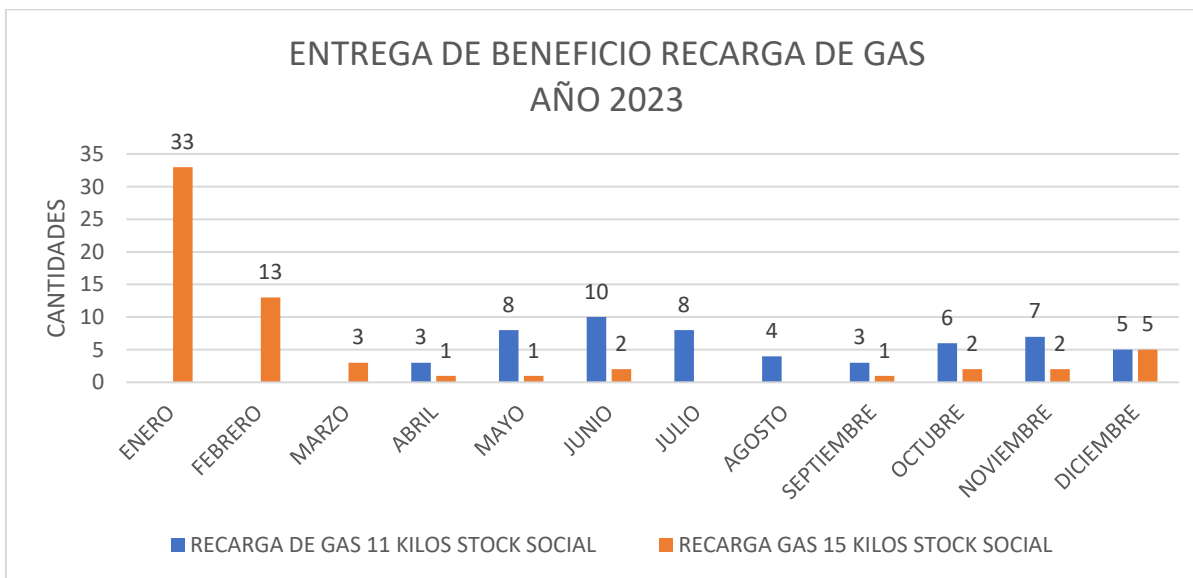
RECARGA GAS 15 KILOS STOCK SOCIAL	33	13	3	1	1	2			1	2	2	5	63
TOTAL GENERAL	33	13	3	4	9	12	8	4	4	8	9	10	117

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

La inversión municipal para gestionar ayuda social a familias con necesidad manifiesta corresponde a \$4.774.185 pesos. Esta ayuda social es de gran relevancia para las familias que se encuentran atravesando dificultades económicas, dado que contribuye en la satisfacción de necesidades básicas a través de la preparación de alimentos y/o en periodo invernal aporta en la calefacción del hogar.

IX.I.- GRAFICO DE AYUDA SOCIAL CONSISTENTE EN VALES DE RECARGAS DE GAS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2023

En el siguiente gráfico se refleja la información referente a las recargas de gas entregadas a los usuarios atendidos del departamento, donde estos se gestionan tanto en atención de demanda espontanea, programa crónicos y servicio del adulto mayor.



Fuente: Elaboración propia con información recaba de sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.



X.- MATERIAL CONSTRUCCIÓN ENTREGADO A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

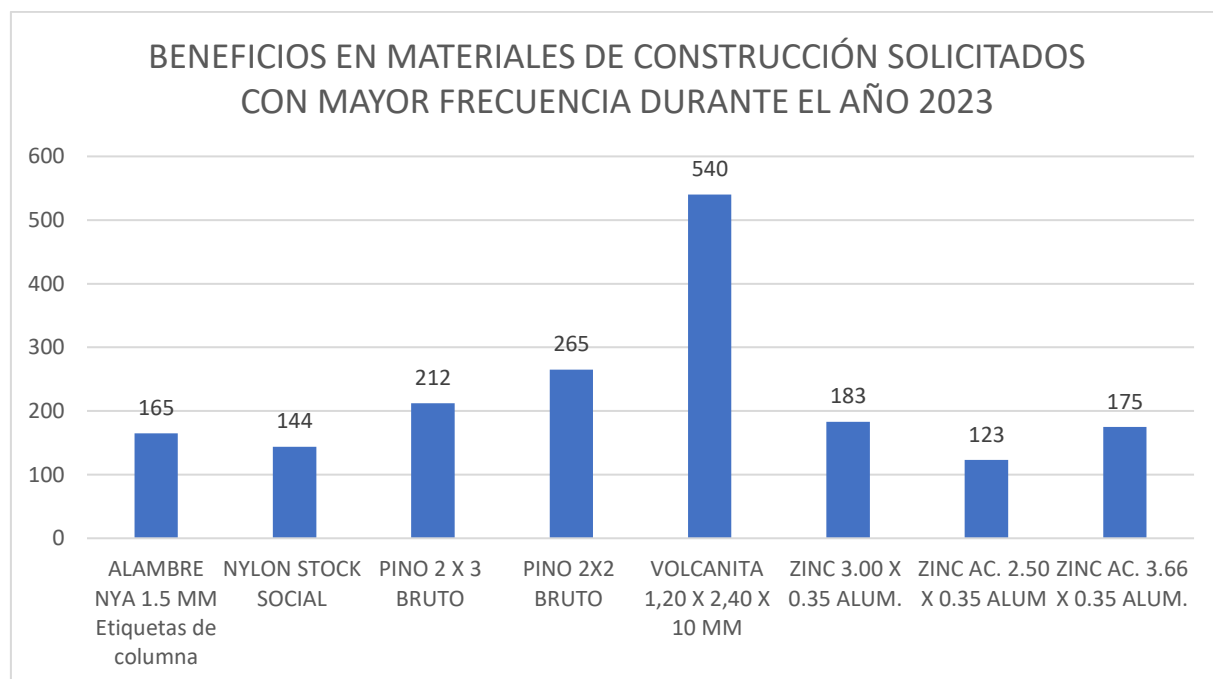
En la siguiente tabla se visualiza una de las ayudas del Departamento de Protección Social destinada al área de vivienda con la finalidad de poder ayudar a las familias de la comuna, para que puedan reparar sus viviendas en el caso que presentan problemas de habitabilidad. Además de reflejar el costo monetario que ha significado esta ayuda.

BENEFICIO	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL EN PESOS
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	18664	\$26.880.610

Fuente: Elaboración propia con información recaba de sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

X.I.- GRÁFICO CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GESTIONADOS COMO AYUDA SOCIAL EL AÑO 2023

En el siguiente gráfico se visualizan la cantidad de materiales de construcción que frecuentemente son solicitados y requeridos al departamento social.



Fuente: Elaboración propia con información recaba de sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

PRINCIPALES MOTIVOS:

- Incendios de Viviendas
- Problemas de Habitabilidad.

XI.- EQUIPAMIENTO DEL HOGAR ENTREGADO A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

401

BENEFICIO/MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL GENERAL
Almohada Stock Social	15	5	11	19	17	15	16	11	13	12	4	16	154
Calcetín								1					1
Cama 1 1/2 Plaza Stock Social	4	1	5				1			1	1	1	14
Cama 1 Plaza Stock Social	7	2	2	1	7	5	10	3	1	1	1	4	44
Cama 2 Plazas Stock Social	2	1											3
Camarote 1 Plaza Stock Social			2	9	5	6	3	3	6	5	1	5	45
Cepillo De Dientes								1					1
Cocina 4 Platos				1									1
Cojín Para Cama								2					2
Colchón 1 1/2 Plaza Stock Social	4	1	5							1	1	1	13
Colchón 1 Plaza Stock Social	7	2	5	19	15	15	12	9	11	13	3	15	126
Colchon 2 Plazas Stock Social	2	1											3
Colgador De Ropa								1					1

Colonia De Fricción Litro								1					1
Corta Uñas								1					1
Electrodoméstico Minipimer							1						1
Frazada 1 1/2 Plaza Stock Social											2		2
Frazada 1 Plaza Stock Social	26	2	10	46	39	32	31	26	30	20	6	26	294
Frazada 2 Plazas Stock Social	1	3											4
Horno Maigas 1 Camara											1		1
Juego De Loza Stock Social	1		1	2	2		1						7
Kit De Aseo Domiciliario	1												1
Kit De Higiene Personal		1	1				1	5					8
Kit Regulador De Gas Licuado + Flexible Metalico					1						1		2
Máquina De Afeitar Desechable								1					1
Pantufilas Con Talón								1					1
Pasta Dental								1					1
Pijama								1					1
Plumon 1 1/2 Plaza Stock Social	6	1								1	1		9
Plumon 1 Plaza Stock Social	2			16	17	17	16	9	13	11	3	14	118

Plumon 2 Plazas Stock Social	2	1											3
Sábanas 1 1/2 Plaza Stock Social	4		3		2		1			1	1	1	13
Sábanas 1 Plaza Stock Social	7	2	6	17	15	17	16	11	13	11	3	14	132
Sábanas 2 Plazas Stock Social	2	1											3
Secador De Pelo								14					14
Toalla De Baño								2					2
Toalla De Mano								2					2
Total General	93	24	51	130	120	107	109	106	87	77	29	97	1030

403

Fuente: Elaboración propia con información recaba de sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

PRINCIPALES MOTIVOS:

- Perdida de los bienes producto de siniestro de incendio.
- Hacinamiento.
- Casos VIF.
- Por deterioro.

XII.- SERVICIOS FUNERARIOS REALIZADOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

BENEFICIO	TOTAL
SERVICIO FUNERARIO	31
TOTAL PESOS	\$ 4.131.838

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

XIII.- APOORTE EN INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

BENEFICIO	TOTAL
INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y OTROS	68

TOTAL PESOS	\$3.076.500
--------------------	--------------------

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

XIV.- APOORTE EN SERVICIOS DE HIGIENE AMBIENTAL A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

BENEFICIO	TOTAL, BENEFICIARIOS
SERVICIO DE FUMIGACIÓN	38
SERVICIO DE LIMPIA FOSA	621
SERVICIO DE CAMIÓN ALJIBE	1.026
SERVICIO DESRATIZACIÓN	3
TOTAL BENEFICIARIOS AÑO 2023	1.688

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2023.

XV. – APOORTE DE PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

BENEFICIO	TOTAL
PAGO DE SERVICIO ELÉCTRICO	3
TOTAL	\$ 513.800

PRINCIPALES MOTIVOS:

- Electro dependencia

XVI. – APOORTE DE CALZADO ESCOLAR A ESTUDIANTES DE ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

BENEFICIO	TOTAL
CALZADO ESCOLAR	876
TOTAL	\$ 8.760.000

PRINCIPALES MOTIVOS:

- Estudiantes prioritarios
- Estudiantes en condición de vulnerabilidad

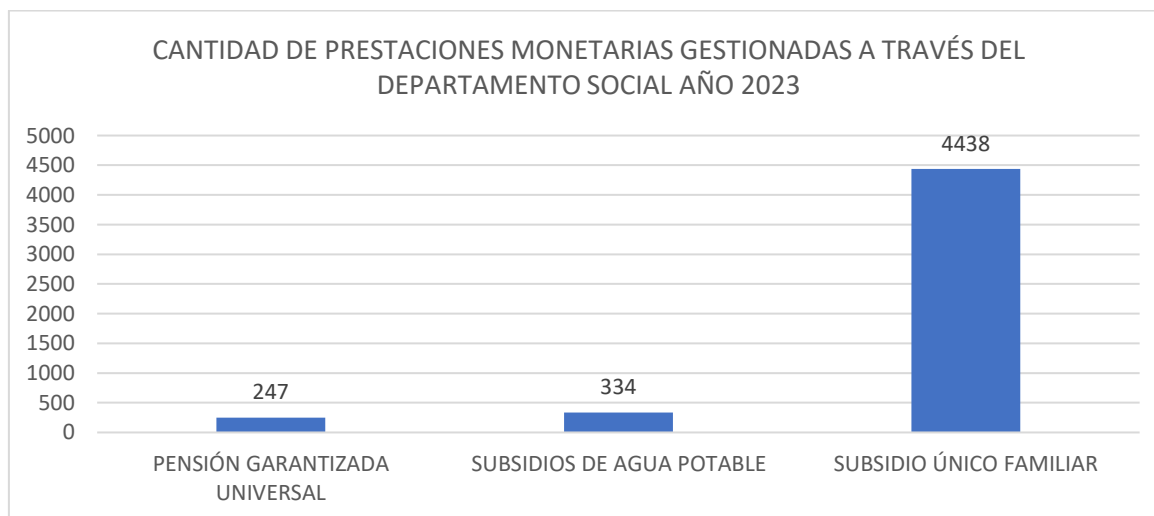
XVII. – POSTULACIÓN A PRESTACIONES MONETARIAS REALIZADAS EL AÑO 2023

Las transferencias monetarias de la red social del Estado, corresponden a Subsidios Familiares para Madre e Hijos Menores de 18 años de edad, Subsidio a la Mujer Embarazada, Pensión Básica Solidaria de Invalidez, Pensión Garantizada Universal y Subsidio al Consumo de Agua Potable y/o Alcantarillado, presentando durante el año 2023 un total de 5.019 beneficiarios, involucrando un total de inversión comunal externa aproximada de \$851.277.756.

SUBSIDIOS DE LA RED SOCIAL:	TOTAL, BENEFICIARIOS 2023	MONTO DE INVERSIÓN COMUNAL 2023	TOTAL, BENEFICIARIOS HISTÓRICO
Subsidio Único Familiar	4438	\$90.215.664	12.236
Pensión Garantizada Universal Y Pensión Básica Solidaria De Invalidez	247	\$611.096.772	9.810
Subsidios De Agua Potable	334	\$149.965.320	1.981
TOTAL	5.019	\$851.277.756	14.827

XVII.I.- GRÁFICO CANTIDAD DE PRESTACIONES MONETARIAS GESTIONADAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO SOCIAL AÑO 2023

En el siguiente gráfico se visualizan los beneficiarios que reciben subsidios de la red social en el periodo de enero a diciembre 2023.



Fuente: Reporte de datos de plataforma de prestaciones monetarias del Ministerio de Desarrollo Social y Familia – Instituto de Previsión Social, con valores referenciales al monto por subsidio y/o prestación indicada para año 2023.

XVIII. – POSTULACIONES A SISTEMA DE BECAS Y CRÉDITOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR REALIZADAS EL AÑO 2023.

La gestión de postulación a beneficios estudiantiles por parte del Departamento Social es crucial para garantizar el acceso a becas y fondos de educación para estudiantes de la comuna de Peñaflor. Este proceso implica brindar apoyo a estudiantes en la postulación y renovación de Beca Indígena enseñanza básica, media y superior, Beca Presidente de la Republica enseñanza media y superior,

El departamento de protección social brinda atención y gestión en postulaciones y elaboración de informes sociales a un promedio de 90 personas en el último proceso FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica), el cual es fundamental para optar a becas, fondos y/o crédito estatal para enseñanza superior, Gratuidad, entre otras.

XVIII. I– TABLA DE POSTULACIONES REALIZADAS PARA BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ENSEÑANZA	CANTIDAD DE POSTULACIONES REALIZADAS A ESTUDIANTES DE LA COMUNA PEÑAFLO
MEDIA	128
SUPERIOR	44
TOTAL	172

FUENTE: SINAB3

XIX. III– BECA INDÍGENA

ENSEÑANZA	CANTIDAD DE POSTULACIONES REALIZADAS A ESTUDIANTES DE LA COMUNA PEÑAFLO
BÁSICA	6
MEDIA	5
SUPERIOR	13
TOTAL	24

FUENTE: SINAB3

PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El Programa SENDA Previene en la Comunidad es la expresión local de la política pública de drogas. Busca resolver las consecuencias psicosociales asociadas a su consumo a través de la instalación de dispositivos en distintas comunas del país, celebrando convenios de colaboración técnica y financiera con las municipalidades respectivas.

SENDA Previene articula y gestiona la oferta institucional de SENDA y de otras instituciones presentes en el territorio, tomando en cuenta las características propias de cada comunidad. Asimismo, busca relevar la temática de drogas al interior de la comuna.

El programa SENDA Previene está presente en 219 comunas del país a través de 215 convenios de colaboración técnico financiera con municipios. Esta iniciativa busca velar por la efectiva implementación de acciones preventivas en distintos ámbitos; Educativo, Comunitario y Laboral. El modelo de prevención tiene como objetivo evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas, mediante el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer los contextos de desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Durante el año 2023 el presupuesto total asignado al programa corresponde a la suma de **\$68.028.553.-** cuya distribución de sus recursos se desglosa de la siguiente manera:

SENDA PREVIENE	
Programa SENDA PREVIENE en la Comunidad	\$28.768.661.-
Programa PrePARA2	\$24.962.552.-
Programa Parentalidad	\$14.297.340.-

ÁMBITO PREVENCIÓN EDUCACIONAL

Este año se conmemoró por segundo año consecutivo, el día de la prevención en la comuna (26 de junio), donde se realizó un concurso fotográfico dirigido a estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna, donde a través de fotografías de diferentes lugares pudieron mostrar su talento. En este contexto y previo a la realización del concurso, se realizó una salida pedagógica con estudiantes seleccionados de todos los establecimientos, donde se les enseñó diferentes técnicas fotográficas y pudieron practicar en lugares icónicos del territorio como: Instituto Nacional de



Hidráulica, también conocimos el predio del Agricultor Jaime Valdés ubicado en la localidad Pelvín. En este concurso participaron más de 50 personas que enviaron sus fotografías siendo 10 las personas seleccionadas con las mejores fotos, siendo reconocidos en una ceremonia con las autoridades de nuestra comuna.



Siguiendo con la conmemoración del mes de la Prevención, se realizaron 15 ferias preventivas en distintos establecimientos educacionales de la comuna, además de los Liceos Municipales de la comuna, trabajo que fue realizado en conjunto con Programa Habilidades para la Vida I, II y III, instalando stand informativos y didácticos acerca de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, además de un espacio audiovisual donde se proyectaron videos y cortometrajes en torno a la temática.



1. Continuo Preventivo (Componente 1)

Este es un Programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas para todo el ciclo escolar que SENDA pone a disposición de la comunidad educativa, de manera gratuita desde el nivel preescolar hasta 4° Medio. Se basa en el desarrollo de sesiones con material que contempla manuales para los docentes, cuadernillos para estudiantes y recursos para trabajos grupales, éste fue aplicado de manera online.

Tabla de Establecimientos de la comuna que implementan el Programa Continuo Preventivo Online

	Escuelas
1	Teresa de Calcuta
2	Eduardo Frei Montalva
3	Escuela Sonia Plaza Castro
4	Liceo Municipal Peñaflor
5	Liceo República de Brasil
6	Escuela 664 Malloco

2. Programa de Prevención Ambiental (Componente 2)

El Componente 2 es parte del Sistema Integral de Prevención, el cual constituye una apuesta amplia que busca **desarrollar todos los niveles de prevención en un establecimiento educacional (Prevención Ambiental)**, apuntando al fortalecimiento de un quehacer preventivo sustentable que establezca las bases para el cuidado de sus estudiantes, y garantice la viabilidad de todo tipo de trabajo (individual, colectivo e institucional) para desarrollarlo.

Esta iniciativa tiene como propósito la integración de estrategias orientadas al desarrollo de culturas preventivas en entornos educacionales, por medio de la instalación, desarrollo y fortalecimiento de competencias preventivas colectivas de manera sistémica en las comunidades educativas, a través de diversas intervenciones como son; **Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social.**

En el año 2023 se trabajó el programa Preventivo en Establecimientos Educativos en las escuelas **Sonia Plaza Castro, República Checa, Liceo Peñaflor, Liceo República de Brasil y Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva**. En cada establecimiento focalizado se realiza un diagnóstico que da paso a un plan de acción. Este plan de acción contempla las siguientes actividades:

- 12 Capacitación a docentes y directivos en continuo preventivo y detección temprana
- 13 Charlas preventivas a apoderados y estudiantes de diversos niveles
- 3 Talleres de resolución de conflictos y liderazgo a grupos de estudiantes
- 6 Desarrollo de análisis de redes
- 6 Elaboración de protocolos de actuación frente al consumo
- 6 Niveles de Desarrollo de Prevención del Establecimiento
- 6 Taller de Presentación de Resultados

3. Prevención Selectiva e Indicada (Componente 3 y 4)

Para la implementación del componente 3 y 4 es necesario que los establecimientos hayan realizado los componentes 1 y 2, esto dado al enfoque de la estrategia, ya que cada componente tiene un nivel de incidencia distinto, abordando desde general a particular.

La **prevención Selectiva (Componente 3)** está en el nivel grupal, la focalización del grupo específico es seleccionada por una encuesta diagnóstica, luego en conjunto se elabora el plan grupal de acción. En esta intervención grupal el objetivo es disminuir factores de riesgo e incrementar los factores protectores de consumo de sustancias, dirigido a estudiantes de 10 a 17 años según necesidades específicas, por medio de estrategias psicoeducativas de resolución de conflictos, profundización en competencias sociales y manejo de influencia social en relación al consumo.

La **prevención Indicada (Componente 4)** sería la focalización más específica del programa, pues su objetivo al igual que el componente anterior es disminuir factores de riesgo e incrementar factores protectores de consumo de sustancias destinado a estudiantes entre 10 y 17 años que presenten indicadores de consumo incipiente o acumulación de factores de riesgo, atendiendo a las necesidades específicas según la edad, la intervención es psicoeducativa individual y familiar, orientada específicamente en los factores de riesgo y protectores.

El 2023 se realizó intervención selectiva e indicada en tres escuelas municipales de la comuna: Escuela Teresa de Calcuta, Escuela Sonia Plaza Castro y Escuela Básica E-664 Malloco. El trabajo desarrollado en estos establecimientos se orientó por la encuesta de focalización, la que nos entregó datos específicos de cada escuela para implementar un plan específico en relación a los datos obtenidos en este proceso.

La salud mental, convivencia, tiempo libre y comunicación familiar fueron algunas de los ejes más relevantes para desarrollar la intervención, en base a estas temáticas se implementó un trabajo individual y grupal exitoso con los estudiantes de cada establecimiento.

El tiempo libre es sumamente relevante para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), esto nos motivó a desarrollar talleres temáticos con la finalidad de entregar otras habilidades y desarrollar el talento de los NNAJ, para ello se hizo un Taller de Creación Audiovisual y un Taller de Artes Circenses, donde participaron 60 estudiantes en total.



Programa Parentalidad

El Programa Parentalidad tiene como objetivo principal *“Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos/as”* enfocándose en el fortalecimiento y desarrollo de condiciones y habilidades para la Parentalidad.

La población objetivo del Programa Parentalidad son padres, madres y/o adultos cuidadores de niños, niñas y adolescentes entre 9 y 14 años, con quienes se desarrolla 6 Talleres con un ciclo básico de 5 sesiones cada uno, donde se tratan las siguientes temáticas: 1) Ciclo vital y prevención del consumo de sustancias, 2) condiciones para la Parentalidad 3) Comunicación y vínculos al interior de la familia 4) Establecimiento de Límites y 5) Supervisión y Grupo de amigos. Además, se realiza un trabajo de

prevención de tipo universal en las organizaciones sensibilizando acerca de la importancia de la Parentalidad en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Durante el año 2023, 57 personas participaron del Programa Parentalidad pertenecientes a 6 Organizaciones de la comuna: Junta de Vecinos Villa Nazareth programas Habilidades para la vida, Programa 4 a 7, Programa Mujeres jefas de Hogar, Parthenon College y Colegio Altazor. Estos talleres fueron realizados tanto de manera presencial como online.



AMBITO LABORAL:

El programa de prevención en espacios laborales es la oferta programática dirigida a organizaciones laborales, tanto públicas como privadas para la prevención del consumo de sustancias, con el fin de **desarrollar culturas preventivas en las organizaciones y fortalecer las estrategias preventivas dirigidas a adultos, tanto en su rol de trabajadores como en su rol de adultos significativos para niños, niñas y adolescentes.** Los componentes consideran acciones de prevención universal e incorpora progresivamente estrategias de prevención ambiental, fortaleciendo la instalación de bases organizacionales en las cuales sustentar el trabajo preventivo en el ámbito laboral.

Durante el año 2023 se implementó el Programa MIPE con la Empresa Proservar, donde se capacitó a 30 personas pertenecientes a esta compañía en temáticas preventivas en contexto laboral. En

relación al Programa Trabajar con Calidad de Vida, se retomaron las reuniones y trabajos con la comisión de la I Municipalidad de Peñaflor para generar espacios e iniciativas que promuevan espacios saludables para las y los trabajadores.

AMBITO COMUNITARIO

Durante el año 2023 Senda-Previene en el ámbito comunitario realizó una intervención con vecinos y vecinas de la Junta de Vecinos de Villa Nazareth donde se abordaron temáticas relacionadas a la parentalidad social, prevención de consumo en niñas, niños y adolescentes, temáticas de seguridad entre otras.

En relación al trabajo intersectorial, durante el 2023 se mantuvo una estrecha relación con la red local. Es por esto que se desarrolló un trabajo continuo con diversas instituciones de la comuna, agrupadas en la Red de Salud Mental Peñaflor, las cuales son; OPD, CESFAM, COSAM, Hospital de Peñaflor, Carabineros, PRM, HPV, Juzgado de Familia, CAJ, Programa Apoyo a Víctimas, Seguridad Pública, PPF y Red SENAME.

Además, durante el 2023 Senda Previene está inserto en instancias intersectoriales en la comuna como: Consejo de seguridad pública, Sistema Integrado Intersectorial (SENDA, Mejor niñez, Salud) y Mesa Chile Crece Contigo, generando diversas iniciativas en conjunto a otros programas e instituciones.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2024

Educación

El programa de **Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE)** el año 2024, focalizará su trabajo en las escuelas Mandatario Eduardo Frei Montalva, República de Israel, Sonia Plaza Castro y Liceos; Municipal de Peñaflor y República de Brasil Mientras que en el **Componente 3 y 4** se ejecutará en los mismos establecimientos educativos antes mencionados realizando una intervención con 18 alumnos por escuela, alcanzando una cifra total de 54 estudiantes focalizados a nivel comunal.

El proceso de implementación contemplará una encuesta de selección de la cuál derivarán los estudiantes focalizados para cada escuela y a su vez recogeremos propuestas de talleres e iniciativas de trabajo, lo que nos entrega un mayor acercamiento con cada identidad escolar, en base a este proceso es que se decidiría el enfoque particular de cada plan de acción, no obstante el hilo conductor de la implementación del componente 3 y 4 está concentrado en la cultura preventiva, toma de decisiones, desarrollo personal, vinculación con el medio y hábitos saludables, este año se busca dar el enfoque y sello distintivo de cada comunidad escolar, aportando a la identidad escolar que posee cada establecimiento.

Parentalidad

Para el año 2024 los objetivos del programa Parentalidad apuntan hacia una intervención alineada al Programa Prepara2 y a la oferta programática de Senda. Potenciando las habilidades parentales de los adultos cuidadores de aquellos NNA que forman parte del Prepara2, de las empresas de “Trabajar con Calidad de Vida”, organizaciones comunitarias, etc. Se busca trabajar con 60 **adultos cuidadores** realizando con un ciclo de talleres que apunten a la prevención del consumo de alcohol y drogas de niños, niñas y adolescentes a través del fortalecimiento de sus habilidades.

Laboral

En el año 2024, se incorporará la empresa Restaurant Munich al Programa **Trabajar con Calidad de Vida (PYME)**, con el fin de que se implemente una estrategia de prevención y la instalación de una cultura preventiva en la organización. Además de apoyar con el trabajo de Trabajar con Calidad de Vida en la Municipalidad de Peñaflor.

Comunitario

En este ámbito se realizarán intervenciones preventivas en la comuna cumpliendo la meta de 2 barrios de Peñaflor. A su vez, se buscará implementar Charlas Familiares en barrios y organizaciones civiles de la comuna, generando una red de actores claves en torno a la prevención del consumo de drogas y alcohol.

Mesa de coordinación Municipal

Durante el 2024, se desarrollará una Mesa de coordinación Municipal, liderada por el equipo de Senda Previene con el objetivo de articular una red de trabajo con el intersector en materias preventivas. De esta instancia participarán organizaciones de la sociedad civil y programas gubernamentales, tales como: Centros de Tratamiento ambulatorio y residencial de la comuna, Oficina de Seguridad Pública, Programa Habilidades de la Vida, Departamento de salud, Departamento de Educación, COSAM y Oficina Comunitaria de Carabineros y Departamento Social.

CENTRO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR

El Centro Comunitario del Adulto Mayor contempla una estrategia de atención multidisciplinaria por parte de un equipo de profesionales, capaces de ofrecer servicios más especializados y personalizados. Este Centro Comunitario cuenta y acoge programas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como de la Dirección de Salud, cuyos funcionarios aportan en la gestión de talleres y otras instancias que benefician directamente a la población de personas mayores que asisten al Centro Comunitario.

El Centro Comunitario ofreció servicios para todos los vecinos y vecinas mayores durante el 2023 se llevaron a cabo los siguientes talleres:

- Taller de manualidades: que potencia habilidades en el área motriz, cognitivo y social, mediante el aprendizaje de técnicas en tejido de telar, decoupage, macramé, pintura y uso de materiales reciclados entre otros, además de transformarse en instancia de socialización entre pares. Este taller, se reúne periódicamente en nuestro centro comunitario en dos grupos, con un total en 2023 de 45 personas activas. Uno de estos grupos, se encuentra formalizado como Club de Adulto Mayor “Taller de Manualidades”.
- Se realizó el Taller de “Coro de la nueva Ola”, el que más de 20 personas mayores aprendió técnicas vocales, y repertorio popular de la música chilena de los 60’s
- En el marco del trabajo intersectorial el Centro comunitario ha gestionado en conjunto con el Centro de Salud Familiar de Peñaflor los siguientes servicios y programas:
 - Programa MAS (Adultos Mayores Autovalentes) con un promedio de 100 participantes activos en 2023, en sus sesiones destinadas a mejorar la condición funcional de los adultos mayores, por medio de la educación, integración y participación en talleres sobre autocuidado, estilos de vida saludable, prevención de caídas y estimulación de funciones cognitivas y motoras.
 - EMPAM: Examen de medicina preventiva del Adulto Mayor, realizado en los meses de noviembre y diciembre de 2023.
 - Servicio de Podología realizando durante el 2023 a 456 mujeres y 146 hombres dando un total de 602 atenciones
 - Durante el año 2023, nuestro Box dental 1947 pacientes, con mayor asistencia de mujeres.

En las áreas de Fomento de la Participación Social, Recreación y/o Uso del Tiempo Libre”, se realizaron las siguientes actividades:

- **Turismo Social Adulto Mayor:** Oferta de servicio en turismo, a través, del Programa Vacaciones Tercera Edad y Programa Turismo Familiar del Servicio Nacional del Turismo, que contó en 2023 con dos ofertas turísticas a los destinos de Viña del Mar y Pirque en la Región Metropolitana, con un total de beneficiarios de 80 personas.
- **“Te Pasamos Agosto”:** Actividad masiva de carácter recreativo, realizada en el mes de septiembre, que en 2023 reunió a 61 organizaciones sociales de adulto mayor vigentes, sumado a grupos de personas mayores de los programas Vínculos, Cuidados Domiciliarios y Más Adulto Mayor Autovalente de ambos CESFAM, marcando un promedio de asistencia de 1.252 personas.

- **“La Cocina de la Abuela”**: Actividad masiva de carácter socioproductivo, realizada en el mes de septiembre, que en 2023 conto con la participación de 23 organizaciones sociales del adulto mayor.
- **Fondos Concursables del Servicio Nacional del Adulto Mayor**: Dentro de esta línea, se realizó capacitación y asesoría técnica a 57 organizaciones sociales.

En 2023, fueron 15 Clubes de Adulto Mayor adjudicados con este fondo, con un total de inversión comunal en proyectos de **\$16.655.000**, relacionadas con iniciativas de acciones de voluntariado, servicio a la comunidad, fortalecimiento institucional y/o habilitación de sedes, recreación y uso del tiempo libre. Finalmente, con 395 socios beneficiados a nivel comunal.

- La Escuela Municipal de Peluquería durante el 2023 capacitó a 30 mujeres en el oficio de estética capilar, mientras que la atención de personas mayores en nuestra peluquería fue de 449 mujeres y 176 hombres.

PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Durante el año 2023 la Municipalidad de Peñaflor firma convenio de colaboración “Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales” con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia para la operación del registro social de hogares por un monto de **\$18.860.000** pesos.

El **Registro Social de Hogares es el instrumento de caracterización socioeconómica** vigente en Chile, desde enero del año 2016, y consiste en una Base de Datos que apoya la selección de personas beneficiarias de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

La Calificación Socioeconómica (CSE) es el ordenamiento de los hogares en función de los ingresos y las características de sus integrantes y que se presentan agrupadas en 7 tramos de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

Se construye a partir de las siguientes consideraciones:

- El promedio de los ingresos efectivos de 12 meses de las personas mayores de edad que integran el hogar.
- Estos ingresos se dividen por un índice de necesidades que considera la cantidad de personas que compone el hogar, dando mayor importancia a personas con discapacidad o dependencia moderada o severa, adultos mayores, menores de 18 años y necesidades educativas.
- Con la información de los ingresos efectivos de 12 meses de las personas mayores de edad del hogar dividida por el índice de necesidades, se saca un Ingreso Per Cápita Corregido (IEC).

- Una vez establecido el tramo de calificación socioeconómica, el sistema realizó una evaluación de medios, lo que consiste en evaluar la coherencia del tramo según la tenencia de bienes raíces y/o vehículos terrestres o marítimos de los integrantes del hogar y acceso a planes de salud y/o establecimientos educacionales de alto valor.
- Existiendo menores de edad en el hogar, también verifica el nivel de ingreso de padres o madres cuando estos no forma parte del hogar, con base en los cuales el tramo de calificación socioeconómica podría ser modificado.

La actualización de la Calificación Socioeconómica (CSE) se efectúa automáticamente el primer día hábil de cada mes, de acuerdo a la información extraída de las bases de datos administrativas más actualizadas que posee el Estado y las modificaciones solicitadas por los usuarios, aprobadas por las municipalidades dentro del plazo establecido para el cierre de cada mes.

417

A continuación, se presenta la descripción de calificación socioeconómica

TRAMO	CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA
Tramo del 40	Hogares que pertenecen al 40% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.
TRAMO DEL 50	Hogares que están entre el 41% y el 50% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica
TRAMO DEL 60	Hogares que están entre el 51% y el 60% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica
TRAMO DEL 70	Hogares que están entre el 61% y el 70% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica
TRAMO DEL 80	Hogares que están entre el 71% y el 80% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica
TRAMO DEL 90	Hogares que están entre el 81% y el 90% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica
TRAMO DEL 100	Hogares que están entre el 91% y el 100% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica

<http://www.registrosocial.gob.cl/registro-social/ver-documentos/>

Nuestro equipo de la Unidad de Registro Social de Hogares, está conformado por las siguientes personas:

- 1 Encargado Comunal
- 1 Apoyo Comunal
- 2 Ejecutivos de Atención de Casos
- 1 Encuestador

Para la ejecución de este Programa:

Se gestiona un convenio año 2023, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, realizando una transferencia a la Municipalidad de Peñaflor, por una cantidad de \$18.860.000 con fecha 03 de febrero 2023, recursos contemplados al **SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES**. Dichos recursos se destinaron a los conceptos de gastos de Recursos Humanos y operacionales de acuerdo a los ítems contemplados en la Propuesta económica presentada por la I. Municipalidad de acuerdo al plan de cuentas disponible en SIGEC.

2.- SOLICITUD DE INGRESO AL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Permite solicitar el ingreso de un hogar que no cuenta con Registro Social de Hogares o nuevos hogares que se forman a partir de otro ya existente en el Registro Social de Hogares.

Puede realizar este trámite a través de las siguientes opciones, puede ser en línea con Clave Única, o directamente con la municipalidad correspondiente al domicilio del hogar.

Para acceder a la plataforma de trámites del Registro Social de Hogares, debe validar su dirección de correo electrónico. Si no tiene un correo electrónico, tendrá que crearlo e ingresarlo para poder continuar con su tramitación. Sin correo electrónico válido, deberá dirigirse a su municipio o a Chile Atiende para hacer sus solicitudes.

El trámite de ingreso puede ser solicitado por cualquier integrante mayor de 18 años de un hogar que no tiene Registro Social de Hogares (RSH) o aquellos que requieran crear un nuevo registro atendiendo a cambios en el hogar, quien además debe acreditar la administración del presupuesto de alimentación de su hogar.

Importante: para la solicitud de ingreso al RSH de menores de 18 años institucionalizados que se encuentran bajo cuidado alternativo residencial por una medida judicial de protección, la gestión la

realiza cualquier funcionario de la institución, quien será además el informante de dicho registro. La resolución judicial es obligatoria.

En la siguiente tabla se despliega la información de las solicitudes al Registro Social de Hogares del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflor.

INGRESO AL REGISTRO 2023	CANTIDAD
ENERO	128
FEBRERO	90
MARZO	157
ABRIL	102
MAYO	145
JUNIO	123
JULIO	102
AGOSTO	160
SEPTIEMBRE	94
OCTUBRE	104
NOVIEMBRE	130
DICIEMBRE	84
TOTAL	1419

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares

3.- AUTOREPORTE

3.1.- CAMBIO DE DOMICILIO Y VIVIENDA

Este trámite permite cambiar el domicilio y/o la información de la vivienda de las personas que ya cuentan con Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de las actualizaciones de cambio de domicilio del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflor.

ACTUALIZACIÓN CAMBIO DE DOMICILIO Y VIVENDA	CANTIDAD
ENERO	52
FEBRERO	25
MARZO	36
ABRIL	7
MAYO	40
JUNIO	26
JULIO	36
AGOSTO	41
SEPTIEMBRE	34
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	27
DICIEMBRE	22
TOTAL	356

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares

3.2.-ACTUALIZACIÓN MÓDULO DE VIVIENDA

Este trámite permite actualizar la información de la vivienda que se informó en la encuesta o formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de las actualizaciones del módulo de vivienda del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflor.

ACTUALIZACIÓN MÓDULO VIVENDA	CANTIDAD
ENERO	319
FEBRERO	202
MARZO	98
ABRIL	23
MAYO	35
JUNIO	63
JULIO	62
AGOSTO	63
SEPTIEMBRE	47
OCTUBRE	50
NOVIEMBRE	47
DICIEMBRE	35
TOTAL	1044

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares

a. -ACTUALIZACIÓN MÓDULO DE EDUCACIÓN

Este trámite permite actualizar los datos de la situación de educación que se informa en la encuesta o formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de las actualizaciones de educación del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflores.

ACTUALIZACIÓN EDUCACIÓN	CANTIDAD
ENERO	104

FEBRERO	69
MARZO	60
ABRIL	61
MAYO	62
JUNIO	69
JULIO	61
AGOSTO	66
SEPTIEMBRE	61
OCTUBRE	72
NOVIEMBRE	37
DICIEMBRE	49
TOTAL	771

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares

3.4 ACTUALIZACIÓN MÓDULO DE SALUD

Este trámite permite actualizar los datos de la situación de salud que se informa en la encuesta o formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de las actualizaciones de salud del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflor.

ACTUALIZACIÓN SALUD	CANTIDAD
ENERO	860
FEBRERO	440
MARZO	189
ABRIL	79

MAYO	95
JUNIO	118
JULIO	107
AGOSTO	151
SEPTIEMBRE	79
OCTUBRE	109
NOVIEMBRE	107
DICIEMBRE	90
TOTAL	2424

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares

3.5 ACTUALIZACIÓN MÓDULO DE OCUPACIÓN E INGRESOS

Este trámite permite actualizar los datos de la situación de ocupación e ingresos que se informa en la encuesta o formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de las actualizaciones de ocupación e ingresos del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflores.

ACTUALIZACIÓN MÓDULO DE OCUPACIÓN E INGRESOS	CANTIDAD
ENERO	251
FEBRERO	156
MARZO	213
ABRIL	177
MAYO	168
JUNIO	172

JULIO	165
AGOSTO	148
SEPTIEMBRE	139
OCTUBRE	170
NOVIEMBRE	116
DICIEMBRE	121
TOTAL	2247

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares

3.6 ACTUALIZACIÓN MÓDULO DE INCORPORACIÓN DE INTEGRANTES

Este trámite permite actualizar los datos de las familias que requieren la incorporación de nuevos integrantes al grupo familiar estos pueden ser Recién Nacidos, nietos, hermano, yerno u otro tipo de familiar en formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de las actualizaciones de incorporación de integrantes del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflor.

ACTUALIZACIÓN INCORPORACIÓN DE INTEGRANTES	CANTIDAD
ENERO	167
FEBRERO	125
MARZO	141
ABRIL	75
MAYO	102
JUNIO	99
JULIO	108

AGOSTO	111
SEPTIEMBRE	104
OCTUBRE	104
NOVIEMBRE	101
DICIEMBRE	73
TOTAL	1206

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares

3.7 ACTUALIZACIÓN MÓDULO DESVINCULACIÓN DE INTEGRANTES

Este trámite permite actualizar los datos de desvinculación de integrantes que se informa en la encuesta o formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de las actualizaciones de desvinculación de integrantes del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflo.

ACTUALIZACIÓN DE DESVINCULACIÓN DE INTEGRANTES	CANTIDAD
ENERO	209
FEBRERO	133
MARZO	182
ABRIL	177
MAYO	114
JUNIO	114
JULIO	119
AGOSTO	109

SEPTIEMBRE	104
OCTUBRE	103
NOVIEMBRE	97
DICIEMBRE	65
TOTAL	1526

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares.

3.8 ACTUALIZACIÓN CAMBIO JEFE DE HOGAR

Este trámite permite actualizar los datos de cambio de jefe de hogar que se informa en la encuesta o formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de cambio de jefe de hogar del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflores.

ACTUALIZACIÓN CAMBIO JEFE DE HOGAR	CANTIDAD
ENERO	1
FEBRERO	0
MARZO	1
ABRIL	1
MAYO	2
JUNIO	1
JULIO	0
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	0

OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	0
TOTAL	10

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogare

3.9 ACTUALIZACIÓN CAMBIO RELACIÓN DE PARENTESCO

Este trámite permite actualizar los datos de cambio de relación de parentesco que se informa en la encuesta o formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información cambio relación de parentesco del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflor.

ACTUALIZACIÓN CAMBIO RELACIÓN PARENTESCO	CANTIDAD
ENERO	18
FEBRERO	17
MARZO	20
ABRIL	15
MAYO	28
JUNIO	40
JULIO	41
AGOSTO	47
SEPTIEMBRE	41
OCTUBRE	38
NOVIEMBRE	40

DICIEMBRE	33
TOTAL	378

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares

3.10 ACTUALIZACIÓN DESVINCULACIÓN JEFE DE HOGAR

Este trámite permite generar la desvinculación del jefe de hogar que se informa en la encuesta o formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de las desvinculaciones a jefes de hogares del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflor.

ACTUALIZACIÓN DESVINCULACIÓN JEFE DE HOGARES	CANTIDAD
ENERO	40
FEBRERO	20
MARZO	27
ABRIL	18
MAYO	10
JUNIO	1
JULIO	23
AGOSTO	19
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	20
NOVIEMBRE	16
DICIEMBRE	7
TOTAL	213

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares

4.- BASES ADMINISTRATIVAS

4.1 ACTUALIZACIÓN INGRESOS COMO TRABAJADOR O TRABAJADORA DEPENDIENTE

Este trámite permite actualizar los datos de ingresos como trabajador o trabajadora dependiente que se informa en el formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de la totalidad de actualizaciones de ingresos como trabajador o trabajadora dependiente del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflor.

429

INGRESOS TRABAJADOR O TRABAJADORA DEPENDIENTE	CANTIDAD
ENERO	92
FEBRERO	41
MARZO	79
ABRIL	55
MAYO	54
JUNIO	42
JULIO	45
AGOSTO	39
SEPTIEMBRE	46
OCTUBRE	41
NOVIEMBRE	34
DICIEMBRE	19
TOTAL	587

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares.

4.2 ACTUALIZACIÓN INGRESOS COMO TRABAJADOR O TRABAJADORA INDEPENDIENTE

Este trámite permite actualizar los datos de ingresos como trabajador o trabajadora independiente que se informa en el formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de la totalidad de actualizaciones de ingresos como trabajador o trabajadora independiente del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflor.

INGRESOS COMO TRABAJADOR O TRABAJADORA INDEPENDIENTE	CANTIDAD
ENERO	10
FEBRERO	2
MARZO	5
ABRIL	3
MAYO	5
JUNIO	1
JULIO	2
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	0
TOTAL	42

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares

4.3 ACTUALIZACIÓN INGRESOS COMO TRABAJADOR O TRABAJADORA DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE

Este trámite permite actualizar los datos de ingresos como trabajador o trabajadora dependiente e independiente que se informa en la encuesta o formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de la totalidad de actualizaciones de ingresos como trabajador o trabajadora dependiente e independiente del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflor

TRABAJADOR DEPENDIENTE/INDEPENDIENTE	CANTIDAD
ENERO	28
FEBRERO	20
MARZO	24
ABRIL	15
MAYO	11
JUNIO	10
JULIO	10
AGOSTO	09
SEPTIEMBRE	06
OCTUBRE	08
NOVIEMBRE	04
DICIEMBRE	11
TOTAL	156

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares

4.4 ACTUALIZACIÓN INGRESOS DE PENSIÓN Y/O JUBILACIÓN

Este trámite permite actualizar los ingresos de pensión y/o jubilación que se informa en el formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de actualización de pensiones o jubilaciones del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflores.

INGRESOS DE PENSIÓN Y/O JUBILACIÓN	CANTIDAD
ENERO	7
FEBRERO	2

MARZO	2
ABRIL	3
MAYO	1
JUNIO	2
JULIO	3
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	3
TOTAL	33

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares

4.5 ACTUALIZACIÓN COTIZACIÓN DE SALUD (DESAFILACIONES)

Este trámite permite actualizar cotización de salud que se informa en el formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de actualización de pensiones o jubilaciones del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflores.

INGRESOS COTIZACIÓN DE SALUD	CANTIDAD
ENERO	37
FEBRERO	9
MARZO	23
ABRIL	3

MAYO	5
JUNIO	7
JULIO	10
AGOSTO	07
SEPTIEMBRE	09
OCTUBRE	13
NOVIEMBRE	06
DICIEMBRE	05
TOTAL	134

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares.

4.6 ACTUALIZACIÓN INGRESO MONETARIO POR PENSIÓN Y/ O JUBILACIÓN

Este trámite permite actualizar ingresos provenientes de registros administrativos, deberá utilizar esta opción para actualizar variaciones de ingresos o término de fondos de pensión y/o jubilación.

En la siguiente tabla se despliega la información de actualización de pensiones o jubilaciones del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflores.

INGRESOS DE CAPITAL	CANTIDAD
ENERO	6
FEBRERO	1
MARZO	3
ABRIL	0
MAYO	1
JUNIO	2
JULIO	4

AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	1
TOTAL	23

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares.

4.7 COMPLEMENTO COTIZACIONES DE SALUD (CARGA)

Este trámite permite actualizar los datos de cotizaciones de salud que se informa en el formulario del Registro Social de Hogares.

En la siguiente tabla se despliega la información de actualización de cotizaciones de salud del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflores.

COTIZACIONES DE SALUD	CANTIDAD
ENERO	3
FEBRERO	4
MARZO	23
ABRIL	3
MAYO	1
JUNIO	1
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	9
OCTUBRE	13

NOVIEMBRE	6
DICIEMBRE	5
TOTAL	68

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares.

4.8 COMPLEMENTO DE CUIDADOS

Esta solicitud permite complementar información al Registro Social de Hogares, para aquellas personas que realizan labores de cuidado a personas con discapacidad o grado de dependencia, sin remuneraciones. La persona cuidadora podrá identificarse como cuidador principal o secundario.

En la siguiente tabla se despliega la información de actualización de complemento de cuidado del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflor.

COMPLEMENTO DE CUIDADO	CANTIDAD
ENERO	24
FEBRERO	14
MARZO	22
ABRIL	11
MAYO	18
JUNIO	11
JULIO	21
AGOSTO	33
SEPTIEMBRE	22
OCTUBRE	32
NOVIEMBRE	82
DICIEMBRE	45

TOTAL	335
-------	-----

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares.

4.9 COMPLEMENTO POR PENSIÓN DE ALIMENTOS

Esta solicitud Permite agregar información al Registro Social de Hogares (RSH) respecto de datos contenidos en este y que las bases administrativas no proporcionan en su totalidad, siendo las personas interesadas quienes aportan información adicional para completar los datos que permitan calcular la Calificación Socioeconómica de forma más cercana a la realidad del hogar

436

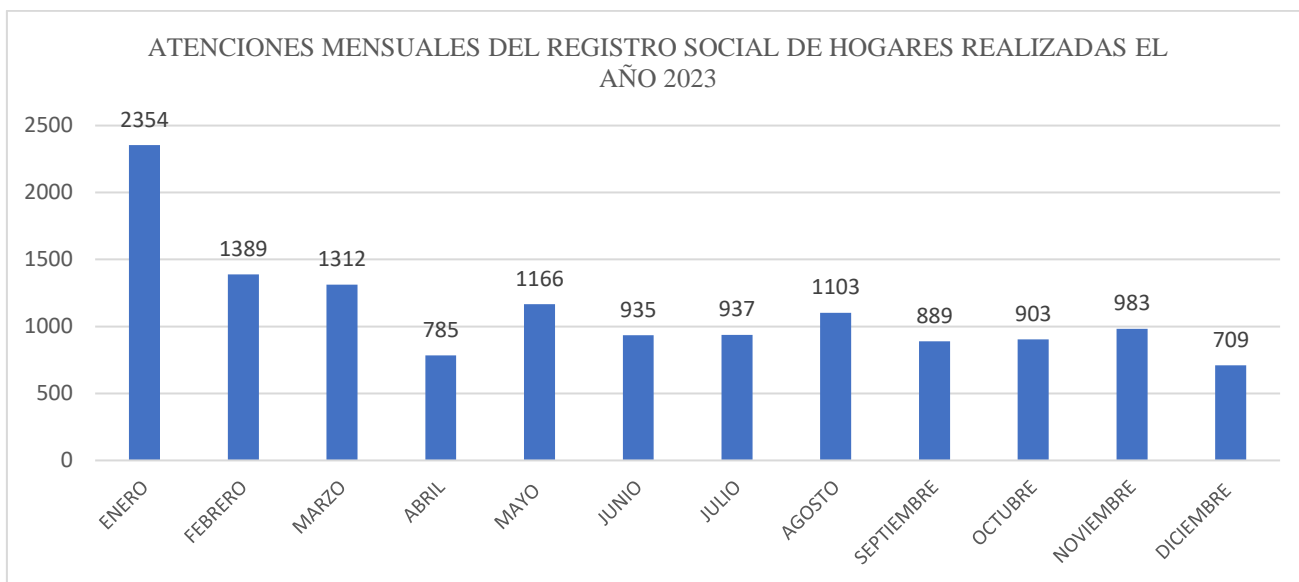
En la siguiente tabla se despliega la información de actualización de complemento por pensión de alimentos del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflores.

COMPLEMENTO POR PENSIÓN DE ALIMENTOS	CANTIDAD
ENERO	59
FEBRERO	29
MARZO	33
ABRIL	20
MAYO	20
JUNIO	19
JULIO	18
AGOSTO	19
SEPTIEMBRE	30
OCTUBRE	40
NOVIEMBRE	14
DICIEMBRE 2	18
TOTAL	319

Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares.

5. GRÁFICO TOTAL DE ATENCIONES MENSUALES REALIZADAS POR EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES EL AÑO 2023

Durante el año 2023 se realiza un total de 13.465 atenciones de la Unidad de Estratificación Social en tramites del Registro Social de Hogares. En el grafico siguiente, se visualiza la atención efectuada de forma mensual.



Fuente: Auto Reporte sistema Registro Social de Hogares.

6.- BENEFICIO DE REBAJAS Y EXENCIONES DEL DERECHO DE ASEO DOMICILIARIOS

Es un beneficio municipal (Decreto Alcaldicio 438), que tiene como objeto dejar exento del pago de aseo domiciliario a quienes cumplan requisitos establecidos en Ordenanza Municipal.

Está dirigido a las familias/adultos mayores que habitan propiedades y que no cuentan con los recursos suficientes para cancelar aseo domiciliario. Mediante Ordenanza Municipal se aplica un descuento al Servicio de Aseo Domiciliario.

Los requisitos son:

- Ser mayor de 60 años.
- Ser Propietario de un bien raíz.
- Tener al día el pago de aseo domiciliario.
- Tener registro social de hogares (RSH) hasta 60%.

Documentos necesarios:

- Comprobante de pago de pensión.
- Fotocopia de cédula de identidad.
- Certificado de registro social de hogares (RSH).
- Certificado de estado de deuda, emitido por oficina de Cobranza Municipal.

Donde se realiza: En la unidad de Estratificación Social del Departamento de Protección Social.

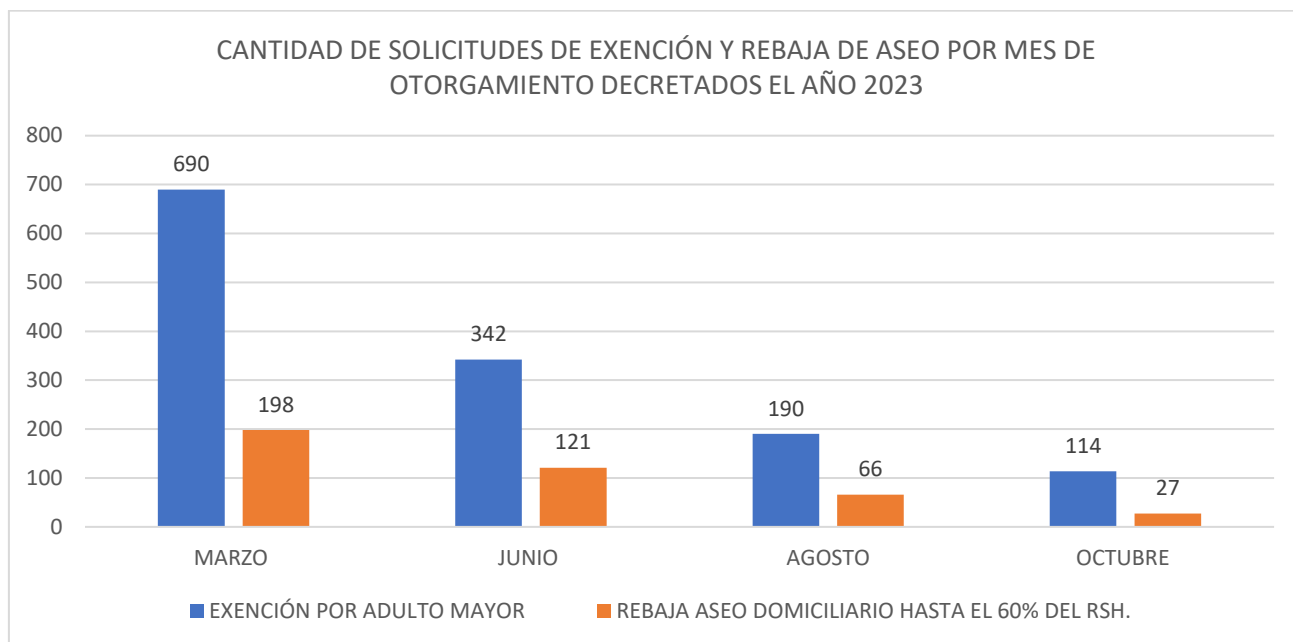
En la siguiente tabla se despliega la información de las Rebajas y Exenciones del derecho de aseo domiciliarias realizadas el año 2023:

REBAJAS Y EXENCIONES DEL DERECHO DE ASEO DOMICILIARIOS	CANTIDAD DE ATENCIONES
FEBRERO	489
MARZO	246
ABRIL	94
MAYO	289
JUNIO	285
JULIO	147
AGOSTO	54
SEPTIEMBRE	87
OCTUBRE	57
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	1.748

Fuente: Reporte Sistema SMARTDIDECO.

7.- GRÁFICO DE SOLICITUDES DE EXENCIÓN Y REBAJA DEL DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO 2023

Durante el año 2023 se efectúan un total de 1.748 solicitudes, de las cuales 1.336 corresponden a exención para el adulto mayor y 412 a rebaja de aseo domiciliario. La rebaja se efectúa de hasta el 60% de vulnerabilidad del Registro Social de Hogares.



Fuente: Archivo de la unidad de Estratificación Social 2023.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES

La Misión del Departamento de Deportes es orientar la actividad física y deportiva de nuestros habitantes en torno a la participación social, fomentando la disminución de la inactividad física; el desarrollo del deporte formativo para construir hábitos y una cultura de actividad física saludables; y la promoción de nuestros talentos deportivos comunales, es por esto que se contó con un Presupuesto de \$17.300.000 para la ejecución de nuestro Programa.

A continuación, se entrega desglose de actividades gestionadas por el Departamento de Deportes, distribuidos en:

- TALLERES DEPORTIVOS Y ACTIVIDAD FISICA PARA LA COMUNIDAD

DISCIPLINA DEPORTIVA / TALLER	RECINTO	SECTOR	COSTO	B. DIRECTOS	B. INDIRECTOS
Rugby	Estadio Municipal	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata	Gratuito	40	120
Karate	Gimnasio Municipal	El Guindal	Gratuito	40	120
Atletismo	Estadio Municipal	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata	Gratuito	70	210
Baile Entretenido	Patio Techado		Gratuito	30	90
Ajedrez	Escuela Emilia Lascar	Peñaflor Centro	Gratuito	25	80
Rugby	Estadio Municipal	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata	Gratuito	50	150
Zumba	Multicancha	Villas las Brisas	Gratuito	60	90
Yoga	Gimnasio Municipal		Gratuito	50	100
Taichi	Gimnasio Municipal		Gratuito	30	60
Actividad Física para el Adulto Mayor (IND)	Centro del Adulto Mayor		Gratuito	30	90
Actividad Física para el Adulto Mayor (IND)	Centro del Adulto Mayor		Gratuito	30	90

Entrenamiento Funcional (IND)	Estadio Malloco Atlético	Malloco	Gratuito	30	90
BabyFútbol (IND)	Multicancha	Villa Los Artesanos II	Gratuito	25	75
Fútbol (IND)	Estadio Malloco Atlético	Malloco	Gratuito	30	90
Taller Natación Adultos	Piscina Municipal		\$6.000	400	800
Taller Natación Niños y Niñas	Piscina Municipal		\$3.000	650	1.200
			TOTAL	1.590	3.545

- COMPETENCIAS Y EVENTOS DEPORTIVOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	N° ACTIVIDAD / ORGANIZACIÓN	B. DIRECTOS	B. INDIRECTOS
Cross Country Canino	Parque Trapiche, Actividad en el marco de la semana Peñaflorina	1	80	120
Trecking Los Pozones	Reserva Natural Municipal, Actividad en el marco de la semana Peñaflorina	2	100	180
Cicletadas Familiares	Se realizaron en conjunto con el Club Peñacleta	3	300	450
Gran Fondo Rural	Partida y meta Parque municipal el Trapiche, actividad realiza en conjunto con el club Peñacleta.	1	400	600

3° Versión Desafío Everesting	Ciclismo en Cuesta Mallarauco abierto a la comunidad, con Ciclistas Paralímpicos.	1	100	200
Feria Deportiva 2023	Parque Trapiche, Actividad que convoco a clubes quienes dieron a conocer al público cada una de las disciplinas	10 clubes	90	150
Gala de Patinaje Artística	Escuela Republica Checa, 2° versión de la Gala Municipal de Patinaje.	6 clubes	150	250
Campeonato Básquetbol todo competidor	Gimnasio Municipal el Guindal, se jugó el torneo de apertura y clausura. Con competencia durante todo el año 2023, se crea alianza de cooperación deportiva con el Club San Francis, en cada una de las jornadas participan 300 beneficiarios.	25	300	500
Campeonato de Vóleibol todo competidor	Gimnasio Municipal el Guindal, se jugó el torneo de apertura y clausura. Con competencia durante todo el año 2023, se crea alianza de cooperación deportiva con el Club Exavoley, en cada una de las jornadas participan 250 beneficiarios.	15	250	400
Campeonato internacional de Waterpolo	Competencia que se realizó en la Piscina Municipal Villa Rialto, con la participación de los mejores equipos del País y Argentina, se estableció una alianza deportiva con la Asoc. de Waterpolo y nado H2O.	7	150	300

Corrida Nocturna	Plaza de Armas, versión 14° que dio inicio en la plaza de Armas, por primera vez sobre el 50% de participantes fueron de la Comuna	1	2.000	3.000
			3.820	5.950

- COMPETENCIAS DEPORTIVAS ESCOLARES

DISCIPLINA	RECINTO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	CANTIDAD PARTIDOS	B. DIRECTOS	B. INDIRECTOS
Torneo Básquetbol Damas Educación Básica	Gimnasio Municipal	7	32 partidos	105	210
Torneo Básquetbol Varones Educación Básica	Gimnasio Municipal	10	38 partidos	150	300
Torneo Básquetbol Varones Educación Media	Gimnasio Municipal	11	43 partidos	160	350
Torneo Vóleybol Mixto Educación Básica	Gimnasio Municipal	11	43 partidos	150	360
Torneo Vóleybol Damas Educación Media	Gimnasio Municipal	12	38 partidos	150	300
Torneo Vóleybol Varones Educación Media	Gimnasio Municipal	13	44 partidos	170	330

Torneos Ajedrez (3 fechas) Básica y Media	Colegios Municipales	10	3 fechas	150	250
Campeonato de Fútbol 7 damas y varones	Estadio Municipal	28	78 partidos	200	300
				1.235	2.500

DETALLE BENEFICIARIOS	
DIRECTOS	INDIRECTOS
6.645	11.995

CONVENIOS DE COOPERACION

1.- Convenio de colaboración atención primaria con la AFIP

PRINCIPALES HITOS DE LA GESTION DE DEPORTES EN LA COMUNA

Creación de las Competencias Deportivas Escolares en el año 2018, con participación de los colegios de comuna, municipalizados, particulares subvencionados y particular pagado, los que participan en las competencias de básquetbol, vóleybol, atletismo, cross country, fútbol y ajedrez, con una participación promedio en el año de 1.400 alumnos y alumnas, estas competencias contribuyen a desarrollar y mejorar la calidad del deporte que se realiza en los establecimientos educacionales de la comuna, generando una instancia de participación de la comunidad escolar en un entorno de respeto, sana convivencia asociados a los valores que promueve el deporte.

Creación del Centro Municipal de Evaluación y Rehabilitación Deportiva, que se crea en el 2018, con el objetivo de llevar la Rehabilitación y Readaptación Deportiva a todos los deportistas de nuestra comuna, teniendo una atención de calidad y profesional. Hasta el año 2023 se han atendido y rehabilitado más de 600 deportista amateurs, federados, senior y de alto rendimiento.

Este año en un trabajo mancomunado entre El Departamento de Salud por medio de su Nutricionista Ricardo Cáceres, DAEM por medio de su Profesional Sebastián Viveros y El Departamento de Deportes por medio de su Profesional Guillermo Fernandoy, llevaron a cabo un estudio sobre **Panorama Nutricional en Estudiantes desde Medio Menor a 2° Básico de Escuelas Municipales de Peñaflor** por 6 meses en el estudiantado de nuestras Escuelas Municipales de Prekinder, Kinder, 1° y 2° Básico y los Jardines Infantiles Municipales niveles Medio Menor y Medio Mayor. Siendo este el primer estudio de estas características en nuestra comuna.

La vuelta y consolidación del básquetbol durante el año 2023, con una competencia que se extiende durante todo el año jugando los domingos, con una participación del 65% de equipos de la comuna de un total de 25 instituciones que participan en el torneo.

La Corporación Municipal de Deportes, paulatinamente ha ido tomando un rol más protagónico en el ámbito deportivo, durante el año 2024 se proyecta la implementación al 100% en el ámbito operativo y administrativo, para impulsar y plasmar con la misión y visión definida para la mejora del deporte.

PROYECCION 2024

- a. Continuar la política de fortalecimiento del deporte escolar, promoviendo la importancia de contar con una política deportiva en los establecimientos educacionales de la Comuna.
- b. Apoyar y estimular la creación de organizaciones que alberguen la creciente demanda por la práctica de disciplinas deportiva que se promueven en las competencias deportivas escolares.
- c. Potenciar los torneos de Básquetbol y Voleibol todo competidor que se realizan en el Gimnasio Municipal El Guindal y agregar competencias de Balonmano, Rugby, Fútbol Americano, Flag, y las distintas artes marciales, en donde, contamos con gran cantidad de seleccionados nacionales, ya sea el Gimnasio Municipal El Guindal, Estadio Municipal o Escuelas Municipales.
- d. Ser agentes activos en la gestión de la materialización de los proyectos de infraestructura propuestos por el alcalde para el próximo periodo, Polideportivo, Piscina temperada.
- e. Promover la mejora de la infraestructura deportiva en los diferentes sectores de la comuna, que permita una mayor práctica de actividad física y deportiva para que estas sean inclusivas con acceso universal.
- f. Promover la creación de asociaciones o ligas que agrupen a las organizaciones deportivas que han nacido y se formalizaron en los últimos años, como consecuencia de la política deportiva impulsada por la actual administración.
- g. Reforzar el trabajo con las organizaciones formalizadas en la postulación de los diferentes fondos concursables.

XIII. DIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres (Ex Dirección de Protección Civil y Emergencias) tiene como objetivo disponer de una planificación multisectorial en materia de Gestión de Riesgos, desarrollando acciones permanentes para la prevención, mitigación y respuesta ante emergencias, desastres o catástrofes, a partir de una visión integral de manejo de riesgos y establecer las acciones de respuesta en las distintas fases operativas, con el objetivo de brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente, a través de la coordinación del Sistema Comunal de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Adicionalmente, la Dirección tiene a su cargo velar por la seguridad de los peñaflorinos, en su forma de prevención del delito y la respuesta a emergencias, a través del servicio “Peña Vecino”, además de cumplir con el óptimo funcionamiento de las luminarias de las vías públicas, plazas y parques de la comuna.

El 7 de agosto de 2021, se promulgó la Ley N°21.364 la cual establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y sustituye la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

Desde esta fecha, en el ámbito municipal, esta normativa también modifica la ley 18.695 “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en la cual establece que las municipalidades podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgos de Desastres, reemplazando a las cotidianas funciones de protección civil (responder a las emergencias, protegiendo a las personas, bienes y medio ambiente), buscando reducir el riesgo ante los desastres, enfocándose en la prevención.

Bajo esta premisa, las acciones, medidas y actividades encomendadas por nuestra autoridad, Nibaldo Meza Garfia, para la Dirección, se cuentan las siguientes:

Conformación del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (ex Comité de Protección Civil y Comité de Operaciones de Emergencia).

El comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (modificada su denominación por la mencionada Ley 21.364), está conformado por todas aquellas instituciones, servicios y organismos involucrados en la gestión del riesgo, encargados de contribuir a mejorar la seguridad de las personas, sus bienes y su medio ambiente, en las distintas fases que involucran al Ciclo de Manejo del Riesgo (prevención, respuesta, rehabilitación, reconstrucción), debido a la acción o potencial acción de emergencias, desastres o catástrofes, ya sea de origen natural o antrópico, los cuales son presididos por el señor Alcalde.

El día 27 de julio de 2023, fue constituido y conformado el COGRID tomando en consideración las instrucciones señaladas en la nueva normativa.

En la reunión fueron concertados todos los organismos de la comuna que forman parte de la respuesta y mitigación en momento de crisis, como lo fueron: Carabineros, Bomberos, PDI, Cruz Roja, Defensa Civil, Hospital, CESFAM, Aguas Andinas, CGE, representantes de las comunidades vecinales y educacionales, como también las distintas Direcciones Municipales, todas ellas presididas por el Alcalde.

Además, se invita al Director Regional de SENAPRED, señor Miguel Muñoz Barraza, para que exponga a los presentes los pormenores de la nueva normativa y el rol que cumple el comité comunal frente a escenarios de emergencia.



447



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

Con su principal misión de reducir los riesgos de desastres y emergencias en la comunidad, mediante la planificación y desarrollo de medidas de prevención, mitigación, capacitación y difusión, durante el 2023, el Departamento ejecutó las siguientes acciones:

Campaña de Invierno

Con la llegada del invierno, las lluvias y el frío, es importante que la comunidad tome las medidas de prevención necesarias para evitar las anegaciones o inundaciones, como también evitar las consecuencias que provoca el frío y la humedad en las viviendas. Para ello, el Departamento de Gestión de Riesgos, realiza una nueva versión de su campaña de Invierno “¡Prepárate! Ya viene el invierno y las lluvias”.

Mediante la publicación de informativos escritos y radiales, se difundió en la comunidad recomendaciones básicas para que comunidad Peñaflores pueda vivir sin mayores problemas la temporada invernal.

Preparémonos para un Invierno Seguro

SÚMATE A LA PREVENCIÓN

Descarga nuestro informativo escaneando el código QR

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR
Peñaflores Vecinos
Peñaflores 1410

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Preparémonos para un Invierno Seguro

Algunos consejos para prepararnos y enfrentar de mejor manera esta época del año siguiendo las siguientes recomendaciones preventivas:

- Limpia las canaletas de la acumulación de hojas y tierra. Evita inundaciones.
- Revisa y repara tus techumbres. Evita filtraciones y voladuras de techos.
- Sella puertas, ventanas y rendijas. Evita la entrada de aire frío a tu casa.
- Ventila tu casa regularmente. Evita que se acumulen virus y bacterias.
- No hagas cambios bruscos de temperatura. Abrígate al salir de tu casa.
- Compra combustible (gas o parafina) en lugares autorizados y almacénalo fuera de tu casa.
- Revisa tu sistema de calefacción antes de comenzar a usarlo. Evita Accidentes.
- No seques ropa en la estufa. Evita incendios.
- Si enciendes tu estufa dentro de tu casa, hazlo con la ventilación necesaria. Evita la contaminación dentro de tu casa.
- Evita la acumulación de hojas, tierra y escombros en resumiaderos de aguas lluvias. Trabaja en equipo junto a tus vecinos.

Descarga nuestro informativo escaneando el código QR

SÚMATE A LA PREVENCIÓN

Campaña de Prevención de Incendios Forestales

Con el fin de generar conciencia en nuestra comunidad, sobre todo en los más pequeños, futura generación de Peñaflorinos, además de no repetir el grave daño a la flora y fauna provocado por el gran incendio forestal en el cordón montañoso de la localidad Pelvín en el año 2017, en una significativa ceremonia que permitió reunir nuevamente a niños estudiantes, profesores y miembros de los organismos de respuesta a emergencias producto de la flexibilidad en las restricciones producto del Coronavirus, se dio comienzo a nueva versión de la campaña de prevención de incendios forestales. En dicha actividad, realizada el día 11 de noviembre, reunió a representantes de CONAF, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Carabineros, Directores de Colegios y Estudiantes, además de la presencia del señor Alcalde Nibaldo Meza Garfia, donde se transmitió a todos los presentes, las distintas actividades que integró la campaña, como fueron la difusión de mensajes gráficos (mediante folletería, gigantografías y RRSS) y difusión en las principales radios emisoras de la provincia, para hacer el llamado a la comunidad a tomar medidas para provocar incendios forestales, considerando que el 99% de los incendios forestales son provocados por la acción del hombre.





Talleres de Prevención y Respuesta ante Emergencias

Dentro de las labores de prevención enmarcadas en la gestión del riesgo de desastres, durante el 2023, el Departamento de Gestión del Riesgo, trabajó en la entrega de información hacia la comunidad en materias de prevención de riesgos ante posibles emergencias (Incendios, Sismos y otros) y también prepararlos en la respuesta ante eventos que ponga en riesgo la integridad física y material de la comunidad de Peñaflor. En este sentido, el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres realizó las siguientes actividades:

Charla de Prevención de Incendios a Niños del Centro Para Niños y Niñas con Cuidadores Principales Temporeras.

El 26 de enero de 2023, en el marco de las actividades realizadas a los niños y niñas que permanecieron durante la temporada estival bajo el cuidado de profesionales de los niños cuyos padres debían trabajar, el Departamento de Gestión del Riesgo realizó una entretenida actividad cuyo



objetivo fue el de conocer las distintas causas que pueden dar origen a un incendio y describir cada una de las medidas que pueden ser necesarias para prevenir estos eventos. Los niños también pudieron vivir la experiencia de usar un extintor para apagar un fuego incipiente, esto mediante el uso de simuladores adquiridos durante la administración del alcalde Nivaldo Meza Garfia.

Por otro lado, los niños pudieron dialogar y conocer los riesgos de las enfermedades cardiovasculares y las consecuencias de sufrir un infarto y paro al corazón. Para ello, los niños pudieron acercarse al mundo de la Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) mediante la utilización de simuladores (fantomas) que permiten la práctica de esta maniobra.



Taller: Prevención de Incendios y Manejo de Extintores

Gran parte de los incendios que se generan en los hogares de nuestra comuna, son producto del descuido de sus ocupantes: instalaciones eléctricas defectuosas o la cercanía de material combustible en fuentes de calor, son algunas causas que provocan que el refugio familiar de los peñaflorinos sufra daños irreversibles por la acción del fuego.

Es por ello, que en función que las medidas de autocuidado lo permitieran, nuestra Dirección fue nuevamente encomendada por el Alcalde Nibaldo Meza para proseguir con esta importante campaña. Es así, que fueron varios los vecinos de Peñaflor que se comprometieron con la prevención de incendios y la pronta respuesta ante estos eventos, realizando el taller de “Prevención de Incendios y Manejo de Extintores”. Durante el año 2023 fueron 200 alumnos, entre vecinos, profesores y tías de jardines infantiles, los que aprendieron las causas que generan los incendios (con el fin de evitar la ocurrencia de estas emergencias), y el uso de un extintor de polvo químico seco (PQS). Esto último, mediante el uso de simuladores realistas como son un generador de fuego ecológico y extintores de entrenamiento, ambos elementos adquiridos por la Municipalidad de Peñaflor.





Taller de Reanimación Cardio Pulmonar

En el mundo mueren anualmente 7 millones de personas a causa de infartos; en Chile, se estima que la muerte por este concepto es de 1 persona por hora. Es en este sentido que el Alcalde Nibaldo Meza, preocupado por la salud de sus vecinos, fomenta la capacitación de su comunidad en materia de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), aumentando con ello, las personas que cuentan con las capacidades de respuesta frente a una parada cardíaca.

Lo anterior, en un trabajo conjunto entre el Departamento de Gestión del Riesgo y CESFAM Monckeberg, se logró capacitar a 80 participantes, entre vecinos, profesores y tías de jardines infantiles.



Talleres de Prevención de Incendios para Niños y Niñas

Es importante que la educación en prevención de emergencias comience desde muy pequeños, ya que de esta forma se crean ciudadanos conscientes. Y uno de los incidentes en los cuales más se debe llamar a la prevención, es en los incendios de viviendas, los cuales en gran parte de los casos se generan por hechos que pueden ser evitados.

Es por ello, que el Departamento de Gestión del Riesgo ha desarrollado con los niños y niñas de educación preescolar, talleres enfocados en identificar las causas que podrían generar un incendio, reconocer la presencia de este tipo de evento y como evacuar para proteger su vida y la de su familia.

Durante el año 2023, 500 niños participaron de esta actividad.



Observación y Supervisión de Simulacros en Establecimientos Educativos

Un simulacro es un ejercicio que permite medir las acciones que tomará una comunidad (vecinal, educativa, etc.) frente a una emergencia real y que se encuentran planificadas en un Plan de Emergencia. Lo anterior, en un ambiente simulado y controlado.

Estos ejercicios permiten contar con comunidades preparadas y alertas ante eventos emergentes.

Es en este sentido que, una de las tareas que tiene el Departamento de Gestión del Riesgo durante el año es la de observar, supervisar y asesorar ejercicios de simulacros de emergencias y evacuación.

Durante el año 2023 se realizaron 14 simulacros en la comuna, realizados en colegios, centros de salud municipal (CESFAM) y villas vecinales, alcanzando un total aproximado de 4000 participantes. Adicional a ello, el día 6 de octubre de 2023 se realizó un simulacro de sismo en los establecimientos educativos de todo el país y donde la municipalidad de Peñaflor tuvo la responsabilidad de coordinar la actividad en su jurisdicción. Para ello, el Departamento de Gestión del Riesgo coordinó y supervisó la participación de Bomberos y Defensa Civil, quienes sirvieron de monitores para observar y supervisar los 17 establecimientos educativos municipales, como también los establecimientos particulares que se adhirieron a la actividad.



DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

El Departamento de Operaciones tiene la misión de entregar la asistencia a la comunidad en la fase de respuesta del ciclo de gestión del riesgo, con el fin de asegurar el bienestar de los vecinos ante la adversidad.

Además, el Departamento tiene la tarea de realizar la limpieza de resumideros de aguas lluvias existentes en la comuna y de los cauces naturales, como también reponer las tapas de aquellos resumideros que se encuentren dañados.

Durante el período de lluvias del año 2023 el Departamento, siguiendo las indicaciones de la autoridad comunal, recorrió todos los puntos que, históricamente, presentaban problemas de anegamiento, verificando la disminución y nula afectación de estos por la acción del agua, debido a las obras de mejoramiento durante la gestión del Alcalde Nivaldo Meza, teniendo que, solamente, limpiar o habilitar aquellos resumideros que se encontraban tapados con basura o escombros que personas inescrupulosas arrojan a la calle.



Monitoreo y Reparación de Luminarias Públicas

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres tiene también la tarea de verificar el funcionamiento de las 11.000 luminarias públicas y 1.000 luminarias peatonales que son parte de nuestra comuna y las cuales, de encontrarse defectuosa, se gestiona su reparación a través de ALVEMAQ LTDA empresa la cual brinda servicios de mantención correctiva de alumbrado Público para nuestra municipalidad.

Durante el año 2023 se procedió a la reparación 2.897, siendo 85% de estas, luminarias viales (calles y pasajes). Esto se refiere a que tenemos la tasa de fallas mensual del 1,9 % del parque luminario de nuestra comuna, debido al mecanismo de control y procesos de gestión que realiza el Departamento de Emergencia como ITO del Contrato hace que estas reparaciones sean en un tiempo de respuesta menores a 24 horas.

Número de Mantenciones y Reparaciones Luminarias Públicas Comuna de Peñaflor

Empresa	Cantidad
ALVEMAQ	2.897
Total	2.897

Servicio “Peña Vecino”

El servicio de Peña Vecino tiene como misión ser un aporte en terreno para la comunidad de Peñaflor, prestando colaboración en materias de seguridad pública, realizando patrullajes preventivos por las distintas villas y poblaciones, con el fin disuadir la comisión de delitos y, proceder a la detención de infractores de ley frente a actos flagrantes, entregando estos a las policías para su posterior proceso judicial.

No obstante, lo anterior, el servicio no deja de lado su labor social, prestando asistencia a los vecinos de la comuna durante los primeros minutos en diversas emergencias, tales como incendios, accidentes de tránsito y emergencias prehospitarias, mientras acude Bomberos y Ambulancias, como también facilitar el traslado de adultos mayores y personas con movilidad reducida centros de salud y servicios de urgencia, si es que la emergencia lo requiere.

Además, los funcionarios están capacitados e investidos como Inspectores Municipales, con el fin de proceder a la fiscalización del cumplimiento de leyes y ordenanzas que rigen a nuestra comuna. Dentro de las leyes y ordenanzas que tienen como misión fiscalizar el equipo de Peña Vecino, se cuentan:

Leyes:

- Ley de Rentas Municipales
- Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas
- Ley de Tabacos
- Ley que regula la Instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones
- Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- Ley de Tránsito
- Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Ley de Copropiedad Inmobiliaria

Ordenanzas Municipales:

- Mantención de Áreas Verdes y Especies Vegetales en la Vía Pública
- Prevención y Control de Ruidos Molestos en la Comuna
- Ferias Libres y Ferias Persas en la Comuna
- Extracción de Áridos de la Comuna
- Aseo y Ornato
- Estacionamientos “Reservados para Taxis” en Bien Nacional Uso Público
- Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales
- Ordenanza Sobre el Uso y Administración de las Aguas en la Comuna



Trabajo colaborativo con Carabineros

Peña Vecino, actualmente, se compone de 8 automóviles y 5 motos, además de la central de comunicaciones y televigilancia, y 70 funcionarios, quienes, durante las 24 horas, los 7 días de la semana, patrullan, monitorean, fiscalizan y disuaden el accionar delictivo en la comuna; un servicio que permite dar mayor seguridad y tranquilidad a los vecinos y vecinas de Peñaflor.

Durante el año 2023 se logró firmar entre la Municipalidad de Peñaflor y Carabineros de la 56° Comisaria el convenio OS14 que permite los patrullajes mixtos de Inspectores Municipales y Carabineros de Chile, logrando aumentar considerablemente la oferta de seguridad para nuestra comuna de Peñaflor.



Hoy nuestros móviles de Peña Vecino patrullan las calles de nuestra comuna en conjunto a Carabineros, adoptando procedimientos como; Violencia Intrafamiliar, Accidentes de tránsito, acoger denuncias o diferentes incivildades que afectan a la comunidad, gracias a estas estrategias colaborativas se ha logrado detener más de 100 personas por diversos delitos y/o órdenes de detención vigente esto solamente asociado a los patrullajes mixtos entre Peña Vecino y Carabineros de Chile.

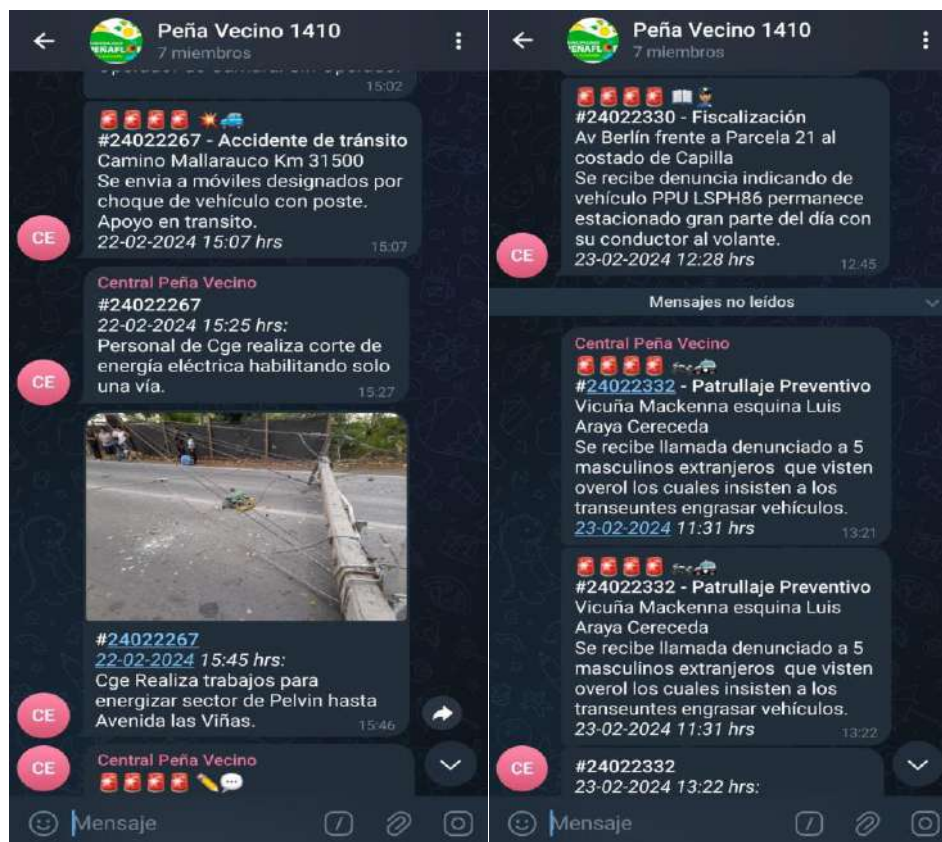


El trabajo constante de Peña Vecino con la policía uniformada causa un buen impacto en la comunidad entregando, seguridad, recuperación de los espacios públicos y promueve el comercio en los lugares más visitados por la comunidad, es por eso que durante el 2023 se realizaron rondas preventivas de fiscalización, en donde patrulleros de Peña Vecino y Carabineros de la 56° Comisaria de Peñaflor realizaron formaciones preparatorias del servicio en las diferentes plazas de la comuna, lo que fue muy bien valorado por toda la comunidad solicitando que estas actividades fueran permanentes en los territorios.

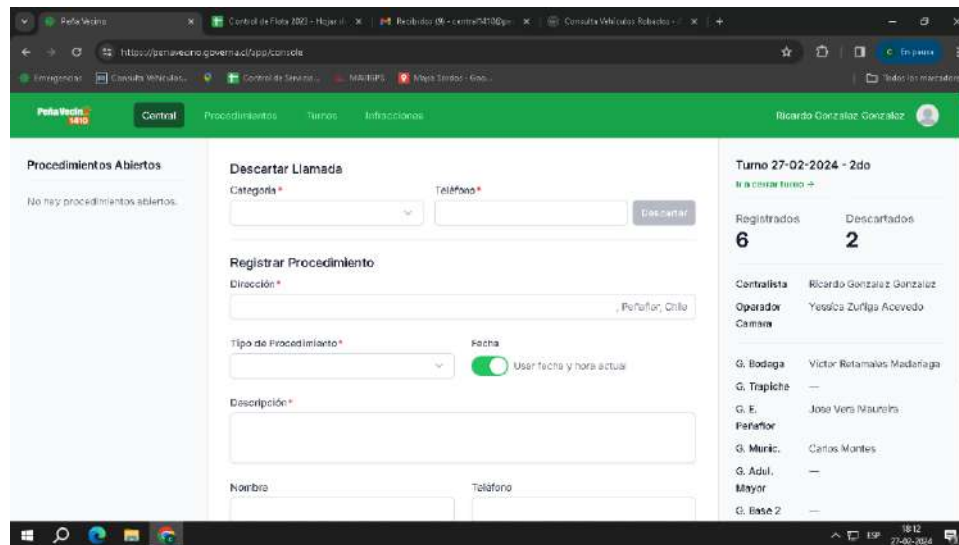


Plan de digitalización de procesos y operativos de Peña Vecino

Dentro del plan de mejora continua de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, se implementó un programa que permite categorizar y registrar procedimientos según su importancia en una base de datos para su posterior uso en estadísticas. Esto contribuye a una mejor organización y gestión de los riesgos. Además, la plataforma genera alertas que se envían a una aplicación “Telegram” para informar en tiempo real sobre las emergencias de mayor connotación social o aquellas que requieren atención inmediata por los equipos de emergencia, lo que agiliza la toma de decisiones y la respuesta ante situaciones críticas.



Contar con la información consolidada y georreferenciada de los diferentes procedimientos, permite tomar mejores decisiones y focalizar el servicio preventivo en los lugares donde se han gestado delitos y/o incivildades, optimizando el recurso disponible y entregando mayor sensación de seguridad a los habitantes de la comuna de Peñaflor.



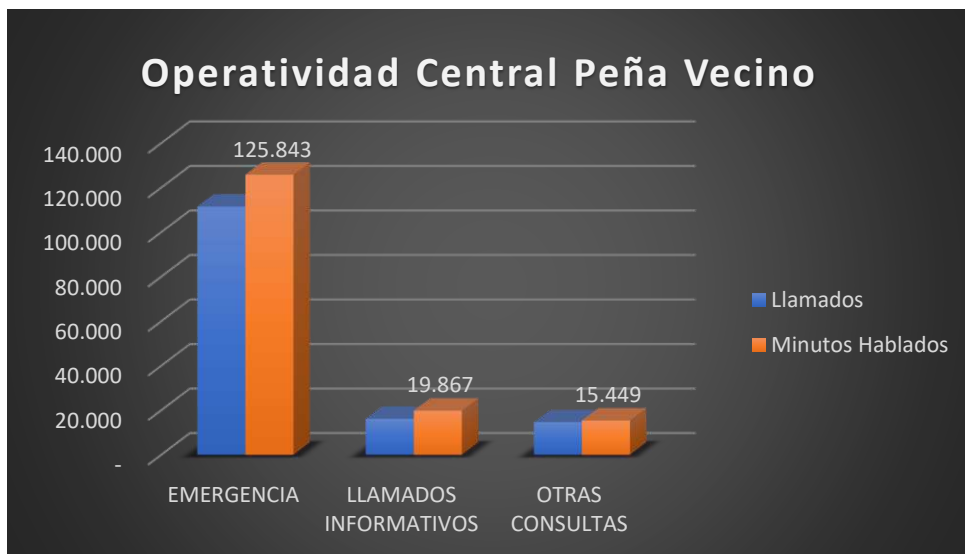
Consola Peña Vecino Report 1

Este sistema informático creado exclusivamente para la Municipalidad de Peñaflor, nos posiciona a la vanguardia de la seguridad pública municipal en este extremo de la región, siendo un referente para muchas comunas, inclusive fuera de los límites regionales, el llevar a cabo esta implementación permite enlazar la información con otros sistemas que nos colaboran reducir la delincuencia en los territorios, además de enfocar los esfuerzos en los puntos con mayor tasa de incivildades dentro de la comuna, manteniendo una constante comunicación y cruce de información con las alarmas comunitarias que actualmente operan en villas y poblaciones de la comuna de Peñaflor.

Base de Datos y registros de procedimientos

La central de Peña Vecino 1410, tiene presencia 24/7 a través del número de emergencia, es aquí donde se reciben más de 120.000 llamados al año, en el cual se atienden diferentes situaciones que requieren de participación del personal de Peña Vecino, ya sea desde un patrullaje Preventivo, hasta un robo o accidentes de tránsito, incendio entre otros, durante el 2023 Peña Vecino atendió más de 20.000 procedimientos en diferentes puntos de la comuna de Peñaflor, de las cuales más de 1.500 fiscalizaciones, de 900 accidentes de tránsito y más de 120 detenidos que fueron puesto a disposición de las policías.

Tipo de Llamado	Llamados	Minutos Hablados
EMERGENCIA	111.550	125.843
LLAMADOS INFORMATIVOS	16.257	19.867
OTRAS CONSULTAS	14.659	15.449
Total general	142.466	161.159



Labor diaria preventiva y constante

La confiabilidad que ha ganado Peña Vecino es producto del trabajo profesional y eficiente de todos los funcionarios de esta dirección, hoy, el trabajo colaborativo con las policías ha permitido efectuar con más confianza la labor preventiva a través de los patrullajes preventivos que concentran casi el 40% de nuestra labor anual, lo que confirma que la prevención es nuestra principal preocupación y nos respalda como un servicio proactivo.

Tipificación de Procedimiento	Cantidad de Procedimientos	Representación
Accidente de personas	393	1,88%
Accidente de tránsito	930	4,45%
Emergencia Eléctrica	148	0,71%
Emergencia Médica	263	1,26%
Fiscalización	1.534	7,34%
Hallazgo de Cadáver	15	0,07%
Hallazgo de Vehículo	92	0,44%
Incendio Estructural	112	0,54%
Incendio Forestal	22	0,11%
Otros	1.815	8,69%
Patrullaje Preventivo	8.088	38,71%
Reporte de Luminaria Pública	229	1,10%
Robos, Asaltos	686	3,28%
Ruidos Molestos	74	0,35%
Suicidios	9	0,04%
Vigilancia Especial	2.640	12,63%

Violencia intrafamiliar	174	0,83%
Visita Empresas	3.672	17,57%
Total de Procedimiento	20.896	100,00%

*La tipificación del procedimiento de "Suicidios", los datos reflejados en la tabla corresponden a los llamados realizados por los recurrentes, quiere decir que en los 9 casos el suicidio no fue efectivo, solo es "intento de Suicidio" no logrando la categoría de consumado en la mayoría de los casos.

*La tipificación del procedimiento "Incendio Estructural", los datos reflejados en la tabla corresponden a los llamados recibidos por los recurrentes indicando procedimientos de esta categoría, mas no, en todos los casos resultado con perdida total o parcial de las propiedades, ya que, hay casos en que la emergencia es controlada por moradores o por los equipos de Peña Vecino sin daños mayores para los afectados.

Modernización y estrategia colaborativa

Actualmente esta dirección se encuentra trabajando en un convenio de colaboración con la asociación chilena de aseguradoras, que permitirá la implementación de dispositivos lectores de patentes en los móviles de Peña Vecino que a través de un sistema informático permitirá reconocer de forma oportuna vehículos que se encuentren circulando en la comuna con encargo vigente por robo u otro delito, lo más relevante de esto, es que, no solamente beneficia a los vehículos asegurados en alguna compañía, si no que aquellos que no tienen seguro podrán denunciar a través de la central de Peña Vecino la sustracción de su vehículo y automáticamente este quedara con un encargo vigente por robo y podrá ser detectado por cualquier institución que hoy ya se encuentran adheridas a este convenio.



Aplicación Lectores de Patentes 1

Perfeccionamiento y entrega de herramientas

Durante el 2023 nuestros funcionarios se capacitan de acuerdo a las nuevas demandas que la ciudadanía requiere, esto nos obliga a entrenar, capacitar y entregar las herramientas necesarias para que nuestros funcionarios puedan realizar sus labores de forma eficaz y eficiente y siempre pensando en el ciudadano que recibe este servicio tan necesario hoy en día.

Debido al gran aumento del parque vehicular, es que nuestros inspectores debían capacitarse para enfrentar situaciones de estrés en la conducción de los vehículos de emergencia, ya que, en diversas situaciones nuestros Peña Vecino se enfrentan a condiciones adversas en el tránsito, ya sea por otros conductores o por peatones que no atento a las condiciones del flujo vial, cruzan la calzada cuando nuestros dispositivos transitan a gran velocidad para atender emergencias donde el tiempo de respuesta juega un rol fundamental.

Es por lo anterior es que se trabajó en un proceso de perfeccionamiento para los funcionarios que conducen los vehículos de respuesta rápida de Peña Vecino y es así que se les entrego un curso de primer nivel, que hasta el año 2023 solo lo han recibido las policías para sus conductores, siendo la Municipalidad de Peñaflor pioneros y vanguardistas en este aspecto de capacitar a su personal entregando las herramientas necesarias para desarrollar sus funciones de forma eficiente, eficaz y segura. Es así que se llevó a cabo el curso de “Conductores Tácticos” realizado en dependencias del grupo ERTA de la Policía de Investigaciones de Chile, en donde los instructores de primer nivel capacitaron, instruyeron, y llevaron al límite a nuestros funcionarios logrando ganar confianza en sus capacidades y aprendieron a evaluar situaciones de riesgo en milésimas de segundos, mejorando la toma de decisiones en terreno.

Los funcionarios de Peña Vecino, no solo se enfrentan a la conducción, además, en muchas oportunidades se debe fiscalizar y se deben actualizar conforme a la ley, es por aquello que los inspectores fueron capacitados en el área legal y se trataron puntos muy importantes y habituales del actuar preventivo de Peña Vecino, como, por ejemplo: Legítima defensa, flagrancia, derecho penal, técnicas de interrogación, comunicación efectiva en escenarios de emergencia, control de impulsos y manejo de crisis etc.

Además de reforzar conocimientos ya adquiridos como son el uso del bastón, esposas y técnicas de reducción y defensa personal, las cuales fueron impartidas por instructores de talla internacional los cuales participan activamente en la preparación de soldados del ejército de diferentes países de Europa y América latina.



XIV. DIRECCION DE DESARROLLO DE PERSONAS

La Política de la Dirección de Desarrollo de Personas de la Municipalidad de Peñaflor se enmarca a un conjunto de modificaciones relacionadas a su misión y objetivos estratégicos, que cumplen con el propósito de generar desarrollo y buen desempeño de las personas de manera efectiva, con el propósito de contribuir con los objetivos y logro de desafíos organizacionales.

En esta perspectiva, se establecen directrices que aseguren la transparencia y eficiencia de los procesos que tengan implicancia sobre las personas, valorando su calidad profesional, técnica, y humana, además que aseguren el respeto, la confianza y la colaboración. Valores primordiales de la cultura Municipal.

Para la Dirección de Desarrollo de Personas, La Política de Desarrollo de Personas, contribuye al desarrollo y crea valor a la gestión institucional en concordancia con las finalidades y prioridades de la Institución, ya que permite alinear el desempeño de las personas y los objetivos organizacionales con la estrategia de las misma.

La estructura de las Políticas de la Dirección de Desarrollo de Personas, está centrada en:

✓ Políticas de Ingreso de Personal

Garantiza la igualdad de oportunidades en las condiciones de acceso al empleo a toda la comuna de Peñaflor, evitando todo tipo de discriminación. Para esto, considera una amplia difusión del reclutamiento con criterios de selección objetivos relacionados al perfil de cargo que se requiere proveer, informando oportunamente de los procesos y desarrollo transparente de los mismos.

El proceso de reclutamiento y selección provee sus vacantes, a partir de criterios y estándares de calidad previamente establecidos, basados en el perfil de selección que busca el mérito e idoneidad para la selección. Además, se generan las condiciones para una amplia difusión de sus ofertas laborales, utilizando el portal <https://empleos.penaflor.cl>.

✓ Políticas de Mantención de Personal

La capacitación es entendida como una herramienta de gestión estratégica al servicio del desarrollo institucional y de cada una de las personas que integran la Municipalidad de Peñaflor. Desde esta perspectiva, se orienta al desarrollo integral de las personas y de sus capacidades técnicas y profesionales, en orden a perfeccionar, complementar y desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los funcionarios(as), para mejorar su desempeño actual y futuro, apoyando el cumplimiento de la función pública y los resultados institucionales.

La gestión de capacitación y formación es participativa, asegurando las condiciones para el adecuado y permanente funcionamiento, y se encuentra formalizada en un procedimiento que contempla las orientaciones del Sistema Municipal.

✓ Políticas de Calidad de Vida del Trabajador

Los objetivos de la Política de Desarrollo de Personas, se concentran en fortalecer y garantizar condiciones laborales adecuadas para promover acciones integradas que consideren el ciclo de vida laboral y los ambientes físicos de trabajo con el fin de asegurar el desarrollo de sus funciones en condiciones dignas.

Garantizar el cumplimiento de la normativa legal en materia de derechos laborales individuales y colectivos, con el fin de establecer mejores regulaciones que aseguren un mayor bienestar, integración, protección a los funcionarios en un marco de transparencia, inclusión y no discriminación.

Fortalecer la institución, la identidad corporativa y su trascendencia, así como, el compromiso de todos los integrantes con el desarrollo de las personas estimulando un desempeño coherente con la misión institucional.

✓ Políticas de Desarrollo de Personal

El Desarrollo de los funcionarios, fortalece la Institución, le da identidad y su trascendencia, crea desempeño coherente con la misión y visión de este Municipio, como resultado se refleja en la promoción de 297 funcionarios capacitados entre los años 2022 y 2023.

✓ Políticas de Egreso

El Alcalde Nibaldo Meza, valora el aporte realizado por las personas a lo largo de su ciclo de vida laboral, por este motivo la creación de la Política de egreso, razón por la cual, cautela que su egreso, con independencia de su causal, sea en condiciones de respeto y transparencia, abordando este proceso con especial preocupación por la persona, por su equipo de trabajo directo y por el conjunto de la Institución entregando herramientas necesarias, gran ejemplo son las charlas por profesionales entregadas a los funcionarios y talleres de orientación outplacement.

La política de Desarrollo de Personas y lo encomendado por el Sr. alcalde se basa en permanecer las relaciones laborales en el dialogo, la participación, la prevención y resolución de conflictos, contribuyendo al buen trato, ambientes laborales saludables, de crecimiento personal, profesional y de esta forma poder entregar un servicio de excelencia a los usuarios.

XV. DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, SOCIAL SUSTENTABLE E INCLUSIVO

1. DEPARTAMENTO DE EMPRENDIMIENTO Y MICROEMPRESA

El Departamento de Emprendimiento y Microempresa es un área activa de información y orientación para los emprendedores/as y microempresarios/as locales, que articula la Red de Fomento Productivo del Estado en la comuna de Peñaflor, a través de FOSIS, SERCOTEC y SERNAMEG, lo anterior, permite brindar servicios, tales como: asistencia técnica, postulación a proyectos y capacitación, facilitando así, el desarrollo de nuevos emprendimientos y la búsqueda constante, de nuevos espacios de comercialización.

- **MICROEMPRESA FAMILIAR**

Durante el año 2023, se tramitó la formalización de 101 iniciativas económicas, al alero de la Ley 19.749, de Tramitación y Registro de las Microempresas Familiares.

- **CENTRO DE DESARROLLOS DE NEGOCIOS DE TALAGANTE SERCOTEC**

En el año 2023, se renovó el convenio de ejecución con el Centro de Desarrollo de Negocios de Talagante SERCOTEC. La oficina satélite de la comuna es un espacio donde los pequeños empresarios y emprendedores, hombres y mujeres, reciben asesoría técnica, individual y sin costo, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial.

Se desarrollaron durante este período, 150 instancias de asesorías técnicas y capacitaciones asociadas a la gestión microempresarial, marketing, publicidad, contabilidad, finanzas, fondos concursables, entre otras materias, las cuales fueron realizadas a emprendedores y microempresarios, y ejecutadas de forma presencial.



- **POSTULACIÓN A FONDOS CONCURSABLES FOSIS (FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL)**

El programa Yo Emprendo cuenta con una versión Básica y otra Avanzada. En su versión inicial, apoya a emprendedores que tengan un negocio funcionando, con una antigüedad entre 6 y 18 meses y que generen por concepto de ventas en promedio en un mes entre \$130.000 a \$250.000. En tanto, en su versión avanzada, apoya a emprendedores que tengan un negocio funcionando por más de 8 meses, que generen más de \$300.000.- por ventas en promedio en un mes y que tengan algún grado de formalidad o tengan una clara intención de formalizarse durante el proceso.

A continuación, se destaca la cantidad de proyectos adjudicados durante el período 2023.

Yo Emprendo Básico Adulto Mayor: 36 postulaciones 13 proyectos adjudicados.

Yo Emprendo Básico: 259 postulaciones 18 proyectos adjudicados.

Yo Emprendo Avanzado: 90 postulaciones 11 proyectos adjudicados.

- **ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN**

Convenio I. Municipalidad de Peñaflor y ChileArte Ltda.

La Ilustre Municipalidad de Peñaflor celebró un convenio de colaboración con ChileArte, una organización dedicada al desarrollo cultural y artístico en la Región Metropolitana, la cual se encuentra ubicada en el Distrito de Lujo al interior del Parque Arauco, centro comercial, que se encuentra emplazado en la comuna de Las Condes.

Este acuerdo tuvo como objetivo principal fomentar la promoción de actividades culturales y artísticas del Pueblito de Artesanos La Cantera, con el fin de fortalecer los lazos entre ambas entidades para impulsar el crecimiento cultural y social en el área.

En esta oportunidad participaron 10 artesanos/as expusieron y presentaron cerca 70 piezas de arte, que estuvieron disponible desde el 15 de enero al 15 de febrero de 2023.



Semana Peñaflores 2023

En el mes de febrero se realizó el Festival de Peñaflores y la Segunda versión del Festival de Globos Aerostáticos, más grande de la Región Metropolitana. Instancia que permitió que emprendedores, comerciantes y productores locales tuvieran un espacio de comercialización y visualización de sus principales productos.

En aquellas festividades participaron:

- 84 módulos operativos de artesanos/as al interior del Pueblito Artesanal
- 30 carros de Comida "Foodtruck"
- 25 stand de Cocinerías
- 15 stand de Cervecerías



1° Concurso Mejor Pastel de Choclo.

Por primera vez en Peñaflores, se desarrolló el Concurso del Pastel de Choclo, evento culinario que celebra la tradición y el sabor de esta deliciosa preparación. Durante el concurso, participantes de todas las edades tienen la oportunidad de mostrar sus habilidades culinarias al preparar y presentar sus versiones únicas de este clásico plato. Desde recetas tradicionales hasta innovadoras interpretaciones, el concurso destaca la versatilidad y la creatividad que se pueden encontrar en la cocina. Los jueces evalúan cada pastel de choclo en función de su sabor, textura, presentación y originalidad, reconociendo así el esfuerzo y la destreza de los participantes. Además de ser una competencia emocionante, el concurso del pastel de choclo también ofrece una oportunidad para el / la ganador(a) pueda comercializar su producto en el evento denominado "Cumbres Balloon Festival 2023".



3ª versión Fiesta de Trilla y 2ª versión de Fiesta de la Vendimia

En el mes de marzo, los días 25 y 26, en el Parque Municipal El Trapiche, se realizó la **3º Versión Fiesta de la Trilla y 2º Versión Fiesta de la Vendimia**, en aquella instancia participaron los siguientes expositores:

- 84 módulos de artesanos/as y/o productores/as al interior del pueblito artesanal “La Cantera”.
- 20 stand cocinerías
- 13 stand de Viñas



Fiesta del Memo

El día 22 de abril, 6 artesanos del Pueblito Artesanal La Cantera, participaron exponiendo y comercializando sus productos en el Centro de Evento Munich, ubicado en la localidad de Malloco, en la actividad privada denominada Fiesta del Memo.



Expo Ellas

Durante el mes de mayo, se realizó la actividad denominada Expo Ellas, instancia que conmemoraba la celebración del Día de la Madre, en aquella festividad se realizó un Desfile de Modas, el cual permitió que distintos emprendedores y comerciantes de la comuna, lograsen exponer y comercializar sus productos, lo anterior entorno a presentaciones musicales y actividades que se desarrollaron en el Boulevard Plaza de Peñaflor.

En aquella oportunidad participaron:

- 3 artesanos/as del Pueblito Artesanal La Cantera
- 5 emprendedoras pertenecientes al comercio establecido en la comuna.
- 8 emprendedoras de la comuna de Peñaflor, relacionadas al rubro de corte y confección, en la que expusieron sus trabajos al público visitante a través de la participación y el desarrollo de un desfile de modas.



Participación de Estudiantes de Escuela Especial Nazareth en Feria Tottus

El 17 de mayo, se asignó un espacio en el Mercado Campesino ubicado junto al Supermercado Tottus para que un grupo 20 estudiantes de Escuela Especial Nazareth, acompañados por dos profesionales de la escuela, comercializaran sus productos confeccionados en los talleres laborales. El horario de venta se estableció desde las 10:00 hasta las 13:30 horas.



Expo Ellos

El día 16 de junio, se realizó la actividad denominada Expo Ellos, actividad en la que se conmemoraba la celebración del Día del Padre, y la cual contó con la presencia de emprendedores, música y actividades en el Boulevard Plaza de Peñaflor.

En esa instancia participaron:

- 8 stand de artesanos/as y productores/as



474

Peña Entrete

Desde el 4 hasta el 09 de agosto, se realizó la actividad Peña Entrete 2023, instancia en la que se conmemoraba la celebración del Día del Niño, Niña y Adolescente. En esta oportunidad estuvo a disposición de la comunidad una pista de patinaje de hielo. Y además se contó con la presencia de emprendedores, música y actividades relacionada con la niñez, lo anterior fue desarrollado en la Plaza de Armas de Peñaflor.

En aquella instancia participaron:

- 2 carros pequeños
- 5 emprendedores relacionadas al comercio



1er Festival de Postres de Invierno

El día 14 julio, se realizó el Festival de Postres de Invierno, el objetivo de esta actividad es el rescate de la comida chilena, relevando el valor de la gastronomía tradicional. En este concurso participaron 15 vecinas y vecinos de la comuna de Peñaflor, los cuales ofrecieron al público asistente al evento, maravillosas recetas y platos, del más alto nivel culinario.



475

Festival Gastronómico

El día 28 de julio, se ejecutó el 1er Festival Gastronómico Latinoamericano en el que participaron 5 emprendedores gastronómicos, pertenecientes a Chile, Perú, Argentina, Venezuela y Ecuador, los cuales permitieron que quienes visitaron la actividad, descubrieran los sabores de la gastronomía internacional.



Fiestas Patrias 2023

En septiembre del año 2023, por diversas razones, no se pudo celebrar la conmemoración de la 5° Versión de Peñafloreños Celebra a Chile, sin embargo, la Municipalidad de Peñafloreños, desarrolló al tenor de aquella importante festividad nacional, la celebración de diversas actividades dentro de la comuna, entre las cuales, destaco principalmente.

1er Torneo de Asadores de Peñafloreños: En esta oportunidad concursaron por el primer lugar 6 vecinos de comuna.



Fiestas Patrias en el Parque el Trapiche

En esa instancia participaron:

- 4 carros pequeños
- 3 Emprendedores gastronómicos
- 84 módulos operativos de artesanos/as al interior del Pueblito Artesanal La Cantera
- 20 carros de comida "Foodtruck"
- Juegos Infantiles



Día Internacional del Artesano y Artesana

El día 07 de noviembre, se conmemoró el Día del Artesano y Artesana de Peñaflor, dicha actividad se llevó a cabo en la Plaza de Armas de Peñaflor, donde se contó con la participación de 52 expositores de los distintos géneros o ramas artesanales, quienes día a día, continúan rescatando el patrimonio cultural de nuestro país.



477

Desfile Ruta Chic, Estilo y Movimiento

El día 01 de diciembre, se realizó un Desfile de modas en la Plaza de Armas de Peñaflor, denominado “Ruta Chic, Estilo y Movimiento”, el cual permitió que artesanas y Boutiques de nuestra comuna, lograran un espacio de visibilización de sus productos y creaciones. Siete emprendedoras del área del diseño de vestuario, participaron exponiendo sus colecciones.



Feria Navideña

Desde el día 14 hasta el 24 de diciembre, se realizó la Feria Navideña 2023, donde quienes visitaron el Parque El Trapiche, pudieron disfrutar del ambiente festivo que acompaña aquella fecha pascual, comprar regalos, decoraciones navideñas, alimentos y bebidas típicas de la temporada, y por supuesto, participar en diversas actividades y entretenimientos relacionados con la Navidad.



478

En esa instancia participaron:

- 2 carros pequeños
- 84 módulos operativos de artesanos/as al interior del Pueblito Artesanal La Cantera
- 15 carros de Comida "Foodtruck"
- 80 stands de comercialización de productos

2ª versión del concurso Mejor Pan de Pascua y Mejor Cola de Mono.

El día 15 de diciembre, se realizaron los concursos navideños para premiar al Mejor Pan de Pascua y a la Mejor Cola de Mono, en esa oportunidad participaron 20 vecinos y vecinas de la comuna, con el propósito de presentar sus recetas culinarias a los asistentes a la actividad.



- CURSOS DE CAPACITACIÓN EN OFICIO

Curso de Tapicería y Restauración de Muebles y su Comercialización

Durante el año 2023, se desarrolló el Curso de capacitación en oficio denominado Tapicería y Restauración de Muebles, el cual permitió que 20 hombres y mujeres certificarán sus competencias en el rubro, esta instancia de formación fue gestionado a través del Programa Becas Laborales de SENCE y contempló 140 horas de capacitación además de un subsidio de herramientas de \$200.000.- para cada participante.



Curso de Soldadura al Arco Técnicas TIG, MIG y Oxigas

Durante el año 2023, se desarrolló el Curso de capacitación en oficio denominado Soldadura al Arco aplicando técnicas TIG, MIG y Oxigas, el que permitió que 15 hombres y mujeres certificarán sus competencias en el rubro, esta instancia de formación fue gestionado a través del Programa Becas Laborales de SENCE y contempló 260 horas de capacitación además de un subsidio de herramientas de \$200.000.- para cada participante.



Curso de Diseño y Confección de Tejidos a Telar

Durante el año 2023, se desarrolló el Curso de capacitación en oficio denominado Diseño y Confección de Tejidos a Telar, el que permitió que 20 mujeres certificarán sus competencias en el rubro, esta instancia de formación fue gestionado a través del Programa Becas Laborales de SENCE y contempló 180 horas de capacitación además de un subsidio de herramientas de \$200.000.- para cada participante.



2. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Durante el primer trimestre del año 2023, se renueva el convenio de ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG, por un monto total de \$18.959.733.-

El Programa Mujeres Jefas de Hogar tiene como objetivo principal promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

En relación a la cobertura del año 2023, el programa atendió a un total de 105 mujeres Jefas de Hogar, de las cuales 16 mujeres corresponden a perfiles laborales de la línea dependiente y 89 mujeres a la línea independiente, provenientes en su mayoría de los sectores más vulnerables de la comuna, como lo son, Las Praderas, Nueva Peñaflor, Población Manuel Castillo, Villa Los Artesanos, Villa Cantaros de Agua, Campamento Cerro de la Virgen, entre otros lugares.

Se recibió un aporte de SERNAMEG de \$18.959.733.- y la Municipalidad complementó este financiamiento con un aporte de \$14.452.000 - aporte Municipal de capital valorizado destinado a recursos humanos.

ACCESO A COMPONTES QUE PERMITAN MEJORAR SUS COMPETENCIAS LABORALES

- Curso de Alfabetización Digital, Recibido por 67 Mujeres.



481

- Curso Biblioredes, Recibido por 38 Mujeres.
- Curso de Peluquería, recibido por 2 Mujeres.
- Curso de Servicios de Tapicería y restauración de Muebles, recibido por 4 Mujeres las cuales accedieron a subsidio de Herramientas.
- Curso de Técnicas de Soldaduras por Oxigas, recibido por 1 Mujer, la cual recibió a su vez subsidio de Herramientas.
- Curso Dream Builder, recibido por 9 mujeres, las cuales acceden a puntos de comercialización y trabajo colaborativo con otras pares y comunas.
- Curso de Pastelería, Repostería y decoración de tortas en esa instancia de formación participaron 24 mujeres del programa.



- Escuela de Emprendimiento Femenino (Sercotec), recibido por 22 Mujeres., donde se abordaron temas relacionados a la Gestión Microempresarial, Marketing Digital y comercialización.

ACCESO A CAPITAL DE TRABAJO

Con el objetivo de respaldar sus iniciativas y proyectos, las mujeres activas del programa son informadas sobre la postulación a Fondos Concursables FOSIS, CAPITAL ABEJA Y CAPITAL SEMILLA, este apoyo financiero les brinda la oportunidad de materializar sus ideas, expandir sus negocios o emprendimientos, y alcanzar sus metas profesionales y/o personales.

482

- Fondo concursable FOSIS, 92 mujeres postularon, de las cuales 5 accedieron a capital de trabajo.
- Capital Abeja Sercotec, 5 mujeres postularon, de las cuales lamentablemente ninguna accedió a capital de trabajo.

OTROS APOYOS ENTREGADOS

- Derivación de 92 mujeres, a Salud Oral Mas Sonría.
- Iniciativa de apoyo del programa MJH en la comercialización en lugares publico privado.
- Derivación a programa 4/7.
- Derivación a programa SENDA, el cual genera charlas de prevención de drogas a temprana edad.

ENCUENTRO COMUNAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

En el mes de noviembre se realizó el encuentro comunal de PMJH en la Piscina Municipal Villa Rialto, en donde se invitaron a todas las usuarias a pasar un día de autocuidado y trabajo en equipo, realizando una actividad en relación a lo aprendido durante los meses de ejecución y entrega de herramientas para su formación en el trabajo.

Se contó con el apoyo de la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), a través de su orientadora laboral y con el Departamento de Deporte, a través de sus talleres de Zumba y Yoga.

Esta Instancia permite reflexionar colectivamente y que las mujeres compartan sus distintos puntos de vista sobre su paso por el programa, facilitando enfrentar los nudos críticos del proyecto y los nuevos desafíos para un próximo período.

En esta instancia participaron 58 mujeres del PMJH.



3. PROGRAMA PRODESAL

Durante el año 2023, se celebró nuevamente el Convenio entre la Municipalidad de Peñaflores y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, el cual permite que el Programa de Desarrollo Local PRODESAL, sea ejecutado en la Comuna de Peñaflores, que pretende mejorar la producción agrícola y ganadera de 68 pequeños productores agrícolas de la comuna de Peñaflores, aumentando los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios microproductores por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

DETALLES DE APOORTE INDAP Y APOORTE MUNICIPAL

APORTES DE INDAP \$21.085.455.-	APORTES MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES :5.010.928.-
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ASESORIA TÉCNICA	<input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN CON ESPECIALISTAS
<input type="checkbox"/> MESA DE COORDINACIÓN	<input type="checkbox"/> UTILES DE OFICINA

PRINCIPALES OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- a) Entregar Asesoría Técnica a pequeños agricultores del Programa
- b) Capacitar a los usuarios en los diversos rubros establecidos en la comuna tales como: Apicultura; Avicultura; Ganadería mayor, Viveros; Hortalizas, Flores (pantas ornamental, cactus y suculentas), y Frutales.
- c) Apoyo a los agricultores en la elaboración y postulación a proyectos de fomento productivo.
- d) Apoyo en la elaboración de diagnósticos productivos, planes de intervención y planes estratégicos para el buen desarrollo del módulo
- e) Fortalecimiento de la organización de los pequeños productores.
- f) Facilitar las instancias de Participación ciudadana, a través de la constitución de mesas de coordinación.

OBJETIVOS DE TRABAJO

Objetivo Técnico: Capacitación con especialista en los diferentes rubros, visitas técnicas de ingeniera agrónoma, rondas veterinarias para animales mayores y aves de postura y libres, participación en giras técnicas, etc.

Objetivo Comercial: Canales de comercialización, el mercado campesino se presente cada semana en el Supermercado TOTTUS de Peñaflor.

Objetivo de Gestión: Planificación, planillas de campo, postulación a proyectos del Estado distintos a INDAP, tales como FOSIS, SERCOTEC, u otro.



PRINCIPALES LOGROS DEL PROGRAMA PRODESAL

Los usuarios del Programa Prodesal recibieron capacitación con especialista, aumentaron sus conocimientos en cada rubro, y sumaron conocimientos en rubros nuevos, tales como, talleres de producción de hongos comestibles y potenciaron sus canales de comercialización.

Total, Taller y/o capacitación año 2023	34
Total, de asistentes año	476

- Principales talleres y/o capacitaciones realizadas durante el año

Capacitación con especialista		
N°	Nombre del taller y/o Capacitación	N° de asistentes
1	Asamblea Anual	37
2	Taller teórico práctico de Permacultura	31
3	Gira técnica a 2 productores agroecológicos de la Comuna de Isla de Maipo.	19
4	Taller con especialista en producción de frutales.	19
5	Gira técnica a Yumbel	23
6	Capacitación con especialista en producción de hongos cultivables.	25
7	Operativo veterinario aves y animales mayores	25

- Proyectos adjudicados año 2023

Nombre del Proyecto	Total
Adjudicación 10 proyectos IFP (Incentivo Fomento productivo) INDAP	\$12.203.223-
Adjudicación de 52 Proyectos FOA (Fondo de Operación Anual)	\$7.540.000.-
Proyecto de Construcción de Tranque Acumulador y Cabezal de Bombeo	\$11.505.000.-

- Proyectos adjudicados, FOSIS / MUNICIPALIDAD

Nombre del Proyecto	Total
Adjudicación de Proyectos FOSIS	\$1.100.000.-
Adjudicación de Bonos de Emergencia	\$6.524.770.-
Adjudicación de Fondo subsidio Municipal	\$280.000.-

CAPACITACIÓN Y/O TALLERES (FOTOGRAFÍAS 5 A 16)

Se realizaron 34 actividades durante el año 2023, tales como, capacitaciones y talleres para los diferentes rubros: producción de frutales, producción de flores, producción de plantas ornamentales, producción animal, producción hortícola, entre las que destacan las siguientes actividades:

- **Asamblea Anual**

Objetivo: Informar a los usuarios de la nueva Normativa INDAP 2023 y dividirlos en grupos de trabajos por rubros para realizar un conversatorio, luego de ella, debieron entregar a la jefa técnico las propuestas de trabajo y líneas de acción en las capacitaciones y/o talleres técnicos para el año en curso.

En esta asamblea general se dividió el grupo total de usuarios según su rubro principal y trabajaron de manera grupal, donde cada grupo solicitó según sus requerimientos las actividades contempladas en talleres y /o capacitaciones para el año 2023.

Asisten a dicha asamblea 38 usuarios del Programa Prodesal, de manera presencial, junto a la Jefa técnico del Programa.



- **Taller teórico práctico de Permacultura**

Objetivo: La permacultura engloba conceptos como la agricultura, la bioconstrucción, la economía, las energías renovables o el tratamiento natural de las aguas. Así, al satisfacer las necesidades del hombre sin explotar recursos naturales ni contaminar, la permacultura contribuye a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este escenario, dentro de agricultura agroecológica es muy importante obtener conocimientos de permacultura, ya que engloba conceptos del desarrollo agrícola sostenible. Este taller se realizó en dependencias de la Municipalidad de Peñaflor, en el Espacio Peñaflor, bajo el convenio con Universidad de Las Américas, con el docente Heraldo Contreras. Asisten a dicho taller 32 usuarios de los rubros: Producción de hortalizas, plantas ornamentales, frutales y producción pecuaria.

- **Gira técnica a 2 productores agroecológicos de la Comuna de Isla de Maipo.**

Objetivo: El objetivo principal es que los usuarios del Programa Prodesal conozcan prácticas ecológicas del manejo del predio y se acerquen a la agroecología, a través del manejo de huerto y de la preparación de biopreparados.

Un número determinado de usuarios, 19 personas de distintos rubros asisten a la actividad programada como Gira técnica a la Comuna de Isla de Maipo, en dicha visita los usuarios visitaron 2 predios de agricultores que pertenecen a la agrupación APADIN, los cuales se encuentran en vías de certificación orgánica, en dichos predios pudieron visitar manejos técnicos y conocer una biofábrica asociativa.



- Taller con especialista en producción de frutales

Objetivo: Entregar conocimientos a los usuarios del rubro frutales, sobre calendario fitosanitario, control de plagas y enfermedades para las diferentes especies frutales de la comuna a través del especialista con la Capacitación que se obtiene gracias al convenio con UDLA.

Los temas tratados fueron los siguientes:

- Técnicas de fertilización
- Manejo de plagas y enfermedades
- Requerimientos edafoclimáticos para las diferentes especies de árboles frutales. Este taller se realizó bajo el convenio que existe entre Prodesal y UDLA, se realiza en conjunto con los usuarios del Programa Prodesal de Talagante.

488



- Gira técnica a Yumbel

Objetivo: Obtener conocimientos teórico práctico sobre manejo de agroecología través de la visita guiada en el predio y de cada unidad productiva del CET (centro de educación tecnológica). La metodología para la realización de estos cursos es Aprender Haciendo, la cual se basa en actividades prácticas, reforzadas con un marco teórico.

Asisten 23 usuarios, 1 administrativo de la Municipalidad de Peñaflor, además de la jefa técnico del Programa Prodesal.

Para la realización de este curso, CET conto con una Central de Capacitación con el equipamiento necesario tales como: sala de clases y pizarra. Además del predio donde se llevaron a cabo las actividades prácticas. En el mismo lugar se cuenta con el Hogar del aprendiz, donde los alumnos alojan y se brinda el servicio de alimentación completo. Las piezas son compartidas y están habilitadas con literas.

- **Capacitación con especialista en producción de hongos cultivables**

Objetivo: Aplicar conocimientos técnicos en la producción de hongos cultivables, específicamente producción de hongos ostras.

La actividad se realizó en el sector de Malloco, predio de usuaria Marta Soto, lugar donde junto a su familia se implementó un lugar especial para la inoculación, germinación y desarrollo del cultivo. Los temas tratados durante el taller fueron los siguientes:

- Generalidades del cultivo Ostra (Pleurotus)
- Sistemas productivos
- Formas de cultivos
- Preparación del sustrato
- Calendario actividades compostaje
- Forma de Siembra

Los usuarios de manera colaborativa compraron la semilla (Micelio), la cual fue encargada a Concepción a la empresa "Mi cosecha". Junto al equipo de INIA, quien realizó dicho taller, se realizó el día anterior a la actividad la pasteurización del sustrato. El día del taller cada usuario, pudo sembrar las semillas(micelios). Se realizó seguimiento los días posteriores, hasta la cosecha, al momento de ésta se invitó a los usuarios asistentes al taller para cosechar de manera conjunta y preparar diferentes platos gastronómicos.



Objetivo: Realizar un operativo veterinario sanitario, en específico, vacunaciones, antiparasitario, resolución de casos clínicos a cerca de 40 bovinos y 15 equinos, además de visitas individuales a los gallineros de los usuarios del Programa.

Operativo veterinario realizado por Médico veterinario, se Inyectan y se suministran antiparasitarios, vitaminas, a los animales mayores a través del operativo veterinario, a vacunos, caballos, se entregan recomendaciones en cada gallinero visitado.



Mercado Campesino

La Red de “Mercados Campesinos” es una iniciativa del Programa de Comercialización de INDAP, que busca consolidar bajo principios comunes y visibilizar bajo identidad gráfica común las iniciativas existentes y futuras de Mercados Campesinos.

Objetivos: Su principal objetivo es ofrecer productos campesinos a los habitantes de ciudades y pueblos, permitiendo a los productores vender en forma directa a los consumidores (circuitos cortos), asegurando calidad, fresca e identidad a un precio conveniente para ambas partes.

Se conmemora dos años de instalación en el punto de comercialización para el Mercado Campesino, ubicado en Supermercado TOTTUS, Plaza de Peñaflor. Los usuarios participan dos días, una vez al mes, en el frontis del supermercado. Estos puntos de venta, han incrementado los ingresos en el hogar.

491



4. OMIL PEÑAFLORES

La Oficina Municipal de Información Laboral de Peñaflor, ubicada bajo la supervisión técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), despliega sus funciones con el propósito de mediar eficazmente entre la oferta de empleo del sector privado y la demanda de empleo por parte de los habitantes de la comuna y comunas aledañas. En este sentido, la oficina facilita el contacto entre los individuos interesados, brindando apoyo tanto en la formación laboral como en la búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo.

Es relevante destacar que las ofertas laborales son difundidas y actualizadas de manera regular, cada semana, a través de los perfiles oficiales en las redes sociales Facebook del Centro Municipal de Desarrollo Económico Local (CEMDEL) y la Ilustre Municipalidad de Peñaflor. Este proceso se lleva a cabo con el objetivo de mantener informada a la comunidad acerca de las oportunidades de empleo

disponibles, contribuyendo así al fortalecimiento del vínculo entre empleadores y aspirantes laborales en nuestra localidad.

- **Atendidos:** 5569 personas
- **Orientados:** 607 personas orientadas en materia laboral
- **Evaluación Funcional PeSD :** 80 personas
- **Colocados:** 421 personas con a lo menos 3 meses continuos en su empleo

LINEAS DE ACCIÓN

- a) Realización de reclutamientos masivos durante el periodo Enero - Diciembre, generando la oportunidad para nuestros vecinos y vecinas de postular directamente con las empresas participantes:
- b) Acompañamiento a usuarios y usuarias que participaron de las inducciones en empresa Multifruta.
- c) Se coordinó la 2da Feria Laboral de la Red Sur Poniente de Omil el día 19 de octubre en la que asistieron más de 800 personas, 18 empresas con más de 200 puestos laborales disponibles. Con la participación de stands informativos de AFC, Gendarmería, Registro Civil, entre otros.

TALLERES DE APRESTO LABORAL

COSAM Peñaflor

Se realiza taller de apresto laboral para que, del taller de habilidades sociolaborales de COSAM, con el fin de conocer la conocer servicios de OMIL y cómo poder utilizarlos para poder aumentar sus conocimientos en cuanto a la reinserción laboral.



Espacio Peñaflor

El día jueves 31 de agosto del año 2023, se realizó el taller de apresto laboral denominado “Te preparamos para tu próxima entrevista laboral”, el cual tiene como objetivo apoyar y mejorar las competencias y habilidades de quienes buscan trabajo de manera dependiente.

TALLER
Apresto Laboral
Te preparamos para tu próxima entrevista laboral

Jueves 31 de Agosto
10:00 horas

Espacio Peñaflor,
Salón Pelvín,
Irrazával 085

Dirigido a todos aquellos usuarios de la comuna que se encuentren en búsqueda de empleo (Incluyendo a personas mayores, migrantes con Rut definitivo o título apostillado y personas en situación de discapacidad)

El taller tiene una duración de 45 minutos

INSCRIPCIONES EN:
geraldine.villeuta@penaflor.cl
indicando tu nombre y apellidos, RUT, fecha de nacimiento, teléfono y correo electrónico

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES
Oficina Municipal



El día miércoles 19 de julio del año 2023, se realizó el taller de apresto laboral denominado “Te enseñamos cómo y dónde buscar tu próximo empleo”, el cual tiene como objetivo apoyar a quienes se encuentran desempleados o en la búsqueda de mejores opciones laborales.

TALLER
Apresto Laboral
Te enseñamos cómo y dónde buscar tu próximo empleo

Miércoles 19 de Julio
10:00 horas

Espacio Peñaflor,
Salón Pelvín,
Irrazával 085

Dirigido a todos aquellos usuarios de la comuna que se encuentren en búsqueda de empleo (Incluyendo a personas mayores, migrantes con Rut definitivo o título apostillado y personas en situación de discapacidad)

Contaremos con Terapeuta Ocupacional encargado de Inclusión Laboral

El taller tiene una duración de 45 minutos

INSCRIPCIONES EN:
geraldine.villeuta@penaflor.cl
indicando tu nombre y apellidos, RUT, fecha de nacimiento, teléfono y correo electrónico

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES
Oficina Municipal

El día jueves 18 de mayo del año 2023, se realizó el taller denominado “Aumenta tus posibilidades de ser contratado, te enseñamos a confeccionar tu curriculum”, el cual tiene como objetivo apoyar y entregar herramientas a los usuarios, con el fin último de que estos sean capaces de generar sus propias herramientas en la búsqueda de nuevas oportunidades en materia de empleabilidad.

TALLER

Aumenta tus posibilidades de ser contratado, te enseñamos a confeccionar tu curriculum

DIRIGIDO A TODOS LOS USUARIOS DE LA COMUNA QUE BUSCAN EMPLEO
(Incluyendo a personas mayores, migrantes con rut definido o título apostillado y personas en situación de discapacidad).

Estará nuestro Terapeuta Ocupacional Encargado de Inclusión Laboral.

Espacio Peñaflor
Sala Caramapu,
Irrazával 085

Jueves 18 de Mayo
10:00 horas

Dirigido a todo Público

Inscripciones
Inscríbete en el correo geraldine.villeuta@penaflor.cl indicando tu nombre y apellidos, RUT, fecha de nacimiento, teléfono y correo electrónico.

Logos: MUNICIPIO PEÑAFLOR, Oficina municipal sence, CEMDEL

CHARLAS DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

En la Escuela Especial Municipal Nazareth, se realizó una charla, cuyo propósito era potenciar la empleabilidad de los estudiantes mayores de 18 años, que asisten a dicho establecimiento educacional, en aquella ocasión la actividad estuvo dirigida a los profesores, cuyo sentido era incorporar habilidades referentes a lo laboral en sus estrategias de enseñanzas para con los estudiantes.



RECLUTAMIENTOS MASIVOS

- **Ariztia**

Realizado el 11 de enero en la Plaza de Armas de Peñaflor, asistieron más de 200 personas para cubrir cerca de 60 vacantes disponibles en 3 plantas productivas del Holding.

- **Parque Fotovoltaico**

Realizado el 17 de mayo en la Plaza de Armas de Peñaflor, asistieron un total de 421 personas que postularon a las cerca de 80 vacantes disponibles para diferentes funciones durante la construcción y puesta en marcha del parque fotovoltaico.

- **McDonald's**

El primer reclutamiento masivo se realizó el 30 de mayo en Espacio Peñaflor, donde se contactaron a más de 100 personas para rendir la prueba online y recibir los formularios de postulación de la empresa McDonald's para su nuevo local ubicado en el sector de Malloco.

INDUCCIÓN MULTIFRUTA

Inducción Realizada el día 15 de noviembre en espacio Peñaflor, donde un equipo de RRHH y Prevención de riesgos de la empresa, dieron inducción a 90 mujeres Peñaflorinas que fueron seleccionadas de la Feria Laboral Organizada en la Plaza de Armas de Peñaflor.

FERIA LABORAL RED SUR PONIENTE 2023 Peñaflor

Realizada el día Jueves 19 de octubre en la Plaza de Armas de Peñaflor, en la cual asistieron empresas de toda la provincia, y número significativo de personas que se encontraban en la búsqueda de empleo, el cual les permitiese mejorar su calidad de vida.

5. GESTIÓN TURISMO 2023

Una de las principales tareas, de la gestión del alcalde Nivaldo Meza Garfía, es diagnosticar la actividad turística como base de desarrollo productivo local para Peñaflor.

Es así como el turismo es un área que va de la mano con el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades, por esto uno de los objetivos fundamentales que se propusieron desde un comienzo fue incentivar el desarrollo turístico, fomentando la economía local, por medio de diferentes estrategias, las cuales deben ejecutadas con los diferentes actores que componen el turismo en Peñaflor, poniendo énfasis en la integración de la comunidad y los pequeños emprendedores locales.

Se vislumbra entonces, la necesidad de crear un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), herramienta de gestión para la comuna, que permite evaluar la actividad comunal y, asimismo, realizar un catastro turístico, identificando todos los atractivos y prestadores de servicios turísticos.

Por lo que, si hablamos de potencial turístico, Peñaflor posee escenarios naturales que le permiten destacar en la Provincia de Talagante.

PEÑAFLORES Y SUS ESTRELLAS

Objetivo: Difundir entre la comunidad de Peñaflores la Astronomía a través de un espacio concreto de observación, con el objetivo de ver objetos celestes, de una manera didáctica, guiada y amigable, la actividad se desarrolló el 14 de enero, en el Parque El Trapiche y contó con la participación de 500 personas aproximadamente.

POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO

TOUR EN PARQUE TRAPICHE Con la finalidad de entregar una alternativa de recreación y posicionar nuestro parque, es que se lleva a cabo, sobre todo en temporada estival la recepción de delegaciones de múltiples comunas que buscan programas turísticos para sus organizaciones sociales y delegaciones. Asistieron 60 personas de la comuna de Macul al Tour del Parque.



496

Objetivo: Diversificar las actividades y panoramas para incrementar las ofertas de actividades para las familias y asistentes en el contexto del "2do Festival Cumbres Balloon Peñaflores 2023" para el sábado 11 de febrero.

REUNIONES MES DE ENERO

- ✓ KFAL Turismo. reunión con agencia de viajes locales
- ✓ Película El Río Festival Peñaflores.
- ✓ Reunión con kayak
- ✓ Reunión Cerveceros "Mi Cerveza Favorita".

Reunión Fiesta de la Vendimia 2023

Temas. Preventas de Entradas (Formas), Modo de venta de copas, Venta de Tickets de degustación, Ordenanza para Incorporar Concepto de Cobro Viñas, invitación a Gastronomicos Rurales, Cantidad de Stand de Cocina Licitación Gastronomía, Puestos Gourmet (Cav, Gourmet, Sofrutal, Wine Truck)

CUMBRES BALLON PEÑAFLORES FESTIVAL 2023

Uno del evento donde la oficina de turismo tiene mayor protagonismo, ya que durante toda la ejecución de este evento tiene múltiples lineamientos ejecutados por nuestra dirección y/o oficina.

Las principales funciones que se desarrollan por este equipo son:



Contactar a los ganadores del concurso: la principal tarea de nuestra oficina es llamar por teléfono, enviar correo electrónico a 200 invitados, quienes son los afortunados de disfrutar de la experiencia de un vuelo libre o cautivo en globos aerostático.

Recepción de los pilotos y tripulación (visitantes nacionales y extranjeros) que llegan a nuestra comuna para ejecutar los vuelos, pero a su vez nuestro equipo se encarga de las recepciones, salidas, actividades recreativas, tour, entre otros, durante su estadía en nuestra comuna se realizan salidas a las viñas, a disfrutar de la gastronomía y cervecerías, entre otros.

Talleres para visitante: durante este año se ejecutaron talleres de gastronomía para niños y cervecerías (cata y maridajes).

Tours: a los **pozones** (actividad a cargo de deporte) disfrutar de un trekking o camina al sector de los pozones (RENAMU) de nuestra comuna, para disfrutar de la naturaleza y las actividades al aire libre y **viña od fjell**, salida para conocer y poner en valor nuestra cultura vitivinícola y fomentar el enoturismo.

Taller de aeromodelismo, a cargo del Club de aeromodelismo, quienes realizaron una intervención para todos los amantes los aviones.



Actividades Recreativas en Parque Trapiche: coordinar el funcionamiento de paseos en kayak, muro de escalada y paseos a caballo, alternativas para los niños visitantes al parque.
Instalación de señalética turística: disponer de banderas como señal de ubicación y promoción del festival en diversos sectores de la comuna, con la finalidad de que

Lanzamiento Peñaflore en Distrito de Lujo

Apoyo y con la promoción y difusión turística de la actividad turística de Peñaflore, en la sala de artes, arrendada por la unidad de emprendimiento, en esta ocasión los artesanos tuvieron la posibilidad de vender sus productos y promocionar nuestros programas turísticos, también consideramos una promotora para difundir la fiesta de la vendimia que se iba a desarrollar en nuestra comuna-

REUNIONES MES DE FEBRERO

- ✓ Reunión Festival de Globos, Película.
- ✓ Reunión Mesa Eventos 2do Comité de Turismo/Eventos.
- ✓ Reunión Estudiante en Práctica.
- ✓ Fiesta de la Vendimia.
- ✓ Reunión Valores Fiesta de la Vendimia.
- ✓ Reunión Fiesta de la Vendimia en Parque Trapiche.
- ✓ Reunión Concurso Gallinas/Vendimia 2023.

LANZAMIENTO VIÑA ODFJELL

Objetivo: Diversificar las actividades y panoramas para incrementar las ofertas de actividades para las familias y asistentes en el contexto del Festival "Cumbres Balloon".

FIESTA DE LA VENDIMIA Y DE LA TRILLA 2023

Una de las líneas de gestión de nuestra oficina, dirección y municipio es el fomento de la producción agrícola, productiva, vitivinícola y artesanal, el rescate de las tradiciones del campo y mundo rural, turismo rural y enoturismo, ambos con la finalidad de que los visitantes vivan una experiencia relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida, las culturas rurales y la visita a lugares de interés.

Por lo que ambas actividades se han fortalecido bajo esta justificación y se han dado posicionado en la comuna como nivel nacional y por qué no decir Regional.

Este año la Fiesta de la vendimia conto con 12 viñas del valle del Maipo, las cuales en su mayoría son emprendimientos familiares, denominada boutique, las que potencian el enoturismo a nivel internacional como nacional, así también como damos oportunidad a una serie de empresarios y/o emprendimientos gastronómicos, en su mayoría de la comuna de Peñaflor y otros de la provincia. -

Por otra parte, la Trilla del poroto, tradicional fiesta del campo chileno que invita a revivir practicas antiguos que se desarrollaban en las zonas más rurales de nuestro país, es así como desde el sector de Pelvin, se trasladan productores y agricultores que traspasan estas prácticas a nuevas generaciones.



REUNIONES DE MARZO

- ✓ Reunión Escuadra Ecuestre y Trilla del Poroto.
- ✓ Reunión Vendimias 2023.
- ✓ Reunión Viñas/Logística Peñaflores 2023.
- ✓ Reunión AMT.
- ✓ Comité de Turismo/ Evento Fiesta de la Vendimia 2023. | Reunión Comité de Turismo.
- ✓ Página Web Reunión Practicantes.

BOULEVARD PLAZA PEÑAFLORES

Proyecto Gastronómico de la comuna de Peñaflores, que se instaura para que los peñafloresinos y visitantes puedan tener un punto de encuentro en el corazón de Peñaflores. Durante todo el año se abordan temas como; Fiscalización de Comercio Ambulante, pruebas de Instalación de Sillas Fijas y/o Nueva Decoración, Tramitación de Ordenanza Municipal, de Acuerdo con lo Dispuesto por la ley de Alcoholes, Elaboración de Calendario de Actividades Culturales (Eventos/Temáticos Anuales), Proyecto de Instalación de Baños Públicos en el Entorno, Diseño de Puente que Conecte Plaza con Boulevard y/o Viceversa, publicidad, incorporación de nuevos gastronómicos y comercio asociados, trabajo colaborativo entre privados y públicos.-



499

VISITA A EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS "RUKAPAN"

Visita a emprendimiento tradicional de nuestra comuna, próximos en cumplir 20 años este emprendimiento familiar que se ubica en la tradicional calle Larraín.

Su especialidad en empanadas, pan amasado y dobladitas es una experiencia única, se destacan por tener en sus rincones decorados con artefactos de antaño, los cuales te invitan a recordar la vida de nuestros abuelos, con sus radios y utensilios de cocina de nuestros antepasados.



STAND PROMOCIONAL EN FERIA OTOÑAL Y DEL LIBRO Y LA LECTURA 2023

Con la finalidad de hacer promoción interna en nuestras actividades, y colaborar en pro de la gestión es que se instaló un stand promocional de las bondades de nuestra comuna, y distribuyó folletería, también se incorporó la presencia de nuestro corpóreo TRAPICHIN.



500

INAUGURACION DE MANDUCA SABOR

Con la finalidad de apoyar los emprendimientos gastronómicos, se inaugura el nuevo Manduca sabor, con especialidad en comidas caseras, que se encuentra ubicado en el Barrio ombú, el que tiene la finalidad de potenciar la oferta comercial del sector de Irarrazabal con Caupolicán.



REUNIONES DE ABRIL

- ✓ Reunión Avances Página Web Turismo Peñaflor.
- ✓ Reunión Mensual Municipalidades Turística.
- ✓ Reunión Municipios - Primera Vendimia del Valle del Maipo.
- ✓ Boulevard "Plan de Relanzamiento".
- ✓ Reunión de Coordinación Feria del Libro y Primeras Informaciones de los Días de los Patrimonios 2023.
- ✓ Asamblea de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile "AMTC".
- ✓ Reunión Locatarios del Comercio en Torno al Boulevard.
- ✓ Reunión con Octavio Miranda Tema Cerro la Virgen.
- ✓ Reunión Página Web Turismo Peñaflor Presencial.
- ✓ Reunión Cultura-Turismo Programación Boulevard.
- ✓ Reunión Pagina Web.
- ✓ Seminario Turismo Accesible en Sede Inacap Ñuñoa.

ACTUALIZACIÓN POLITICA DE TURISMO DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR



501

El convenio de colaboración que existe entre la municipalidad de Peñaflor y la universidad tecnológica metropolitana (UTEM), nos permite actualizar instrumentos como son la nueva política de turismo y con ello el nuevo PLADETUR, para los años 2024 al 2028.

El objetivo es elaborar instrumentos de la política que ayudan a los lineamientos de los actores claves y sustentables de la comuna para cubrir la imagen objetiva, para el desarrollo turístico comunal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA Acreditada 4 AÑOS VINCULACIÓN CON EL MEDIO

ACUERDO DE COMPROMISO

1 ASPECTOS FORMALES

Carrera:	Ingeniería en Gestión Turística	Código carrera:	21042
Asignatura:	Fundamentos para el Desarrollo Turístico a Nivel Local	Código asignatura:	IGOR0000
Docente:	Marifida Sandoval Hormazabal	Correo docente:	marifida.sandoval@utem.cl
Socio comunitario:	Viviana Colchunco Palmao Jefe de Turismo Municipalidad Peñaflor	Correo socio:	viviana.colchunco@penaflor.cl
Teléfono socio:	224407374	Dirección socio:	Alcalde Luis Araya Cerceda 1251, Peñaflor.

2. SERVICIO Diagnóstico y Política de Turismo comuna de Peñaflor

2.1 Descripción

El objetivo que los estudiantes deben desarrollar considera el levantamiento de la información turística relevante de la comuna de Peñaflor, la cual permita generar un Diagnóstico Turístico Comunal, con el apoyo de la Oficina de Turismo y que derive en una Propuesta de Política de Turismo para la comuna.

El medio formal para el intercambio de esta información será el correo electrónico. La Unidad de Turismo proporcionará toda la información necesaria y el apoyo en la coordinación con los actores relevantes internos y externos a la Municipalidad y de la comuna.

Los (a) estudiantes deberán ir compartiendo los avances de su Diagnóstico y su Política de Turismo, el cual deberá ser revisado y validado por los actores locales para el cierre de la asignatura.

2.2 Duración
 Fecha inicio: Agosto 2022 Fecha término: Diciembre 2022

2.3 Producto comprometido

- Diagnóstico turístico comunal, documento y digitalizado
- Propuesta de Política de Turismo para la Comuna de Peñaflor.

2.4 Valoración económica
 El servicio prestado por la universidad en el mercado tiene un valor de \$ 12.000.000 (indicar el monto que tendría este servicio en el caso que fuera vendido).

3. COMPROMISOS

3.1 Estudiantes

- Mantener confidencialidad respecto a la información entregada por los socios.
- Contactar con el socio al menos una vez al mes para solicitar información, agendar reuniones, reportar estado de avance del trabajo.
- Cumplir rigurosamente con las actividades planificadas para desarrollar el servicio.
- Responder las encuestas de mejora continua del proceso.

3.2 Docente

- Mantener confidencialidad respecto a la información entregada por los socios.
- Aseorar disciplinadamente a las y los estudiantes en todas las etapas del servicio.
- Entregar los contenidos necesarios para cumplir con el objetivo del servicio.
- Mantener permanentemente las actividades planificadas con estudiantes y socios.
- Revisar la rigurosidad del producto elaborado por las y los estudiantes asegurando la calidad comprometida.
- Responder las encuestas de mejora continua del proceso.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA Acreditada 4 AÑOS VINCULACIÓN CON EL MEDIO

3.3 Socio comunitario

- Disponer dos horas semanales para las actividades necesarias que permitan cumplir con el servicio.
- Permitir tomar fotografías a las y los estudiantes para generar las evidencias necesarias.
- Proporcionar la información, datos, documentos que necesitarán las y los estudiantes para desarrollar el servicio.
- Participar de las actividades planificadas por cada docente en las que se requiera, por ejemplo: reunión inicial para explicar el servicio, evaluaciones intermedias del proceso y presentación de resultados de estudiantes.
- Responder las encuestas de mejora continua del proceso.

4. CONSIDERACIONES FINALES

- Por medio del presente, se deja establecido que el compromiso no representa vínculo legal, ni comercial, ni contractual entre la Universidad Tecnológica Metropolitana y el socio comunitario o socio estratégico a quien se le presta el servicio. Con ello el servicio a prestar se enmarca en el desarrollo de una actividad académica basada en las Metodologías Vinculadas con el Entorno (MVE), bajo este contexto se informa que los datos entregados por los socios son confidenciales y su uso se enmarca solo para fines estadísticos, y no representa un costo económico para la organización, institución, empresa y/o persona.
- En caso de movilizaciones estudiantiles la Universidad responderá íntegramente el acuerdo de servicio, no obstante, la fecha de término podría sufrir modificaciones.
- El acuerdo de servicio podría darse por finalizado unilateralmente bajo las siguientes razones: desastres naturales, crisis sanitarias, fallecimiento de familiares cercanos.

Marifida Librette Sandoval Hormazabal
 Estado: Representante por Universidad
 Fecha: 2022.08.16 10:53:10 -0400

Marifida Sandoval Hormazabal
 Docente - Asignatura

Viviana Colchunco Palmao
 Municipalidad Peñaflor
 Jefe de Turismo

Cristóbal Valenzuela Cisneros
 Líder del grupo

Nombre	Correo	Teléfono	Rol
Therán Brantel Araya Ossa	ytrooc@utem.cl	+56 9 8678 8704	Integrante grupo
Cristóbal Emiliano Valenzuela Cisneros	castroebca@utem.cl	+56 9 8624 5343	Líder grupo
Gabriela Esten Rodríguez Acevedo	grogueza@utem.cl	+56 9 5666 0914	Integrante grupo
Anabel Soledad Hernández Pizarro	shernandez@utem.cl	+56 9 4314 9316	Integrante grupo
Cristóbal Nicolás Ortega Sandoval	cortega@utem.cl	+56 9 7275 2349	Integrante grupo
Anaís Valenzuela Padilla Carocha	apadilla@utem.cl	+56 9 8074 3304	Integrante grupo
Valentina Andrea Hernández Soto	vherandez@utem.cl	+56 9 4253 2360	Integrante grupo
Vicente Alejandra Barrientos	vbarrientos@utem.cl	+56 9 4335 6022	Tutor
Tomas Rojas Parra	trojas@utem.cl	+56 9 4296 1098	Ayudante



PROYECTO PARQUE CERRO LA VIRGEN

Con motivo de la cartera de proyectos que se han propuesto en PLADETUR, Plan Desarrollo Turístico de Peñaflor, es que se ha tomado como desafío rescatar el Cerro La Virgen, y convertirlo en un futuro en un parque municipal, el cual permita que los vecinos y vecinas de Peñaflor, puedan disfrutar de un área verde segura y con accesos hacia la cima de lugar.



502

Algunos de los avances y gestiones que se realizaron durante el año 2023, son los siguientes:

- ✓ Diseñar Idea de Proyecto (Borrador) que contemple senderos, paisajismo, zona de observación y espacios de reinterpretación patrimonial
- ✓ Buscar Fuentes de Financiamiento
- ✓ Coordinar Visita Técnica a Cerro Calán
- ✓ Coordinar reunión con diferentes propietarios



Fotografía: visita a Cerro Calán, para conocer proyecto de recuperación en terreno

DESFILE DE MODA “EXPO ELLAS 2023”

Objetivo: Activación de comercio local y venta nocturna Día de la Mamá 2023

En virtud de reactivar y fomentar el comercio establecido en el centro de Peñaflor, se realizó un desfile de moda con la intervención de emprendedoras de la comuna y tiendas de Boutique establecidas en la comuna. Dicha actividad se llevará a cabo el viernes 12 de mayo del presente año, desde las 12:00 a 22:00 hrs.- en el Boulevard Plaza Peñaflor.



VENDIMIA VALLES DEL MAIPO

Una fiesta financiada por el gobierno regional que tiene como objetivo posicionar el valle del Maipo como destino que tiene el mayor número de viñas abiertas al turismo del país, además cuenta con la ventaja de que están insertas en la Capital, actualmente nuestra región tiene 32 viñas abiertas a los visitantes, durante el año se reciben aproximadamente 600 mil turistas.

Peñaflor fue parte de los expositores tanto artesanos como productores, aparte de la promoción turística de parte de nuestros prestadores de servicios turísticos.



COCINA PATRIMONIAL CHILENA BOULEVARD

Con motivo de celebrar el día del patrimonio nacional, nuestro equipo junto a la oficina de cultura, desarrollo la actividad denominada Cocina patrimonial, la que tiene como finalidad poner en valor y rescatar nuestras recetas, la gastronomía típica y de esta manera promocionar todos estos locales, que aún mantienen este tipo de alimentos, entre ellos podemos mencionar a expositores como:

- ✓ ENTRE PANCHOS SUSANA PAVEZ
- ✓ EMPANADAS DOÑA ANITA ANITA MARIA RIQUELME
- ✓ SABOR A CAMPO PAMELA GONZALEZ
- ✓ PICA DEL CICLISTA CLAUDIO GONZALEZ
- ✓ PICA LOS PORTONES YESENIA
- ✓ PRODESAL GUADALUPE BARAHONA
- ✓ KIOSKO MUNICIPALIDAD JEANNETTE ROA
- ✓ ENTRE MENCHES ANGELA SILVA
- ✓ LAS PIRQUINERAS DE PELVIN ROSA GONZALEZ



TOUR HIDRAULICA DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

En el marco del día del patrimonio cultural, cerca de 150 vecinos pudieron participar de manera organizada a los tours que se dispusieron por parte de este instituto nacional de hidráulica, la oficina de turismo para esta actividad dispuso de un guía local, que coordinó, y acompañó a los visitantes/vecinos a realizar esta visita



DIAGNOSTICO DE ACCESIBILIDAD PARQUE EL TRAPICHE:

Al ser una comuna con distinción en turismo, otorgada por El Servicio Nacional de Turismo y el trabajo constante, que ha realizado todo el municipio, para el rescate y preservación del Parque El Trapiche, es que durante este año fuimos invitados a ser parte de un Diagnóstico de Turismo Accesible para medir el estado en que nos encontrábamos, todo lo anterior enmarcado en el proyecto con relación a Juegos Panamericanos 2023.

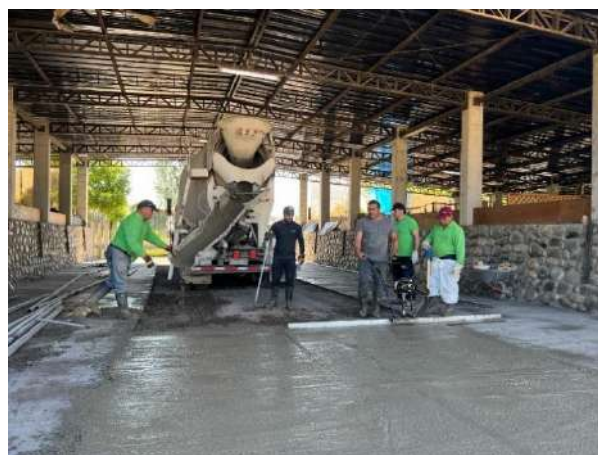
Dicho diagnostico estuvo a cargo de la consultora “Nouveau Servicios de Arquitectura Spa”, cuyos resultados nos permitieron ser parte de la oferta turística de los juegos Panamericanos,

De esta manera el municipio concluyo una de las observaciones de este proyecto, pavimentando el pueblito artesanal y sendero accesible, junto con la implementación de los estacionamientos oficiales.

Vista de Fundación Eres, Consultora Nouveau y Sernatur Diagnóstico Accesibilidad Parque Trapiche



Resultados de trabajos, tras diagnóstico de accesibilidad Parque El Trapiche.



505

REUNIONES DE MAYO

- ✓ Capacitación Sistema Gestión Documental.
- ✓ Reunión Municipalidades Turísticas.
- ✓ Coordinación Municipios Vendimia Valle del Maipo. |
- ✓ Reunión por Propuesta Día de los Patrimonios.
- ✓ Reunión Construcción de Perfil de Cargo Nuevo Puesto Cemdel. | Propuesta Día del Patrimonio.
- ✓ Coordinación Evento Activación Comercio.
- ✓ Visita a Meular.
- ✓ Reunión Día del Patrimonio INH.
- ✓ Vendimia GS.
- ✓ Salida Vendimia GS. Consultora Equidad Presentación Trabajo Emprendedores Rurales a Fin de Regularizar sus Aguas.
- ✓ Llegada Nuevo Alumno en Practica Diego Vargas.
- ✓ Reunión Proyecto Guiados Patrimoniales Con Municipios.
- ✓ Visita Cerro Calán Comuna de las Condes.
- ✓ Balance Desfile de Modas 2023.
- ✓ Reunión Concesión Camping en Peñaflo.
- ✓ Reunión Futuro Restaurant Turístico.
- ✓ Reunión Cocina Patrimonial.
- ✓ Reunión Parque El Trapiche Inclusivo.
- ✓ Cocina Patrimonial.
- ✓ Encuentro Encargados de Turismo RM. "Día Del Completo".
- ✓ Comité de Turismo.
- ✓ Presentación Resultados 1ra Vendimia Valle del Maipo.

VISITA PATIO FOODTRUCK PARQUE EL TRAPICHE

Con motivo del trabajo colaborativo que tenemos con los diversos emprendimientos del parque el trapiche, es durante este año se han generado mesas de trabajo para ir resolviendo temas de operatividad y asociatividad. -



CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS

En el marco de los municipios con distinción en turismo y su rol con el fomento del desarrollo del turismo en el territorio, es que se lleva anualmente este congreso donde Peñaflores participa activamente como comuna con esta certificación, uno de los temas que se abordan son; El rol de las autoridades locales en el desarrollo del turismo local, La importancia del municipio en el desarrollo del turismo local, Rol de los municipios turísticos en la economía circular, Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, Giros de las patentes comerciales: ¿es posible unificar criterios?, Experiencias de giros de patentes municipales,

Dicho congreso se realizó en la ciudad de caldera, durante el 7 al 9 de junio del 2023



INAUGURACION DE CONFITERIA HANSEL Y GRETTEL

Uno de nuestros objetivos es apoyar y difundir nuevos emprendimientos de Peñaflores, es por eso que continuamente visitamos negocios de todo tipo de giro, en esta oportunidad correspondió a la confitería Hansel y Gretel, cuya apuesta es un negocio temático, que sea una experiencia de compras, más que la venta en si, es por ello que incluye heladería, cafetería, un nuevo concepto de creado con mucho amor para que los clientes vivan una experiencia única, con hermosos espacios y un aroma inigualable.



VISITA A EX INDUSTRIA BATA

Con el objetivo de reconocer su historia y patrimonio cultural, y en lo que se ha convertido este núcleo empresarial en un referente para nuestra comuna, es que se realizó un recorrido junto a los equipos de la municipalidad de Peñaflor, junto a la gerencia de esta empresa.

La intención es destacar y recuperar el trabajo y desarrollo económico que trajo esta empresa a la comuna y no tan solo eso, sino que el aporte cultura, deportivo y recreativo.



507

REUNIONES

- ✓ Lanzamiento de la "Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Acción Comunal de Cambio Climático.
- ✓ Emprendimiento Pelvin.
- ✓ Reunión Intercomunal RM Turismo.
- ✓ Pueblos Originarios y Noche de San Juan Boulevard Plaza Peñaflor. Visita Baserriko - Pelvin.
- ✓ Visita Ex Industria Bata.
- ✓ Sobre Proyecto Rutas Ciudadanas (Guiados Patrimoniales con Municipios).

PROYECTO "RUTAS CIUDADANAS...Turismo cultural para todas y todos"

Durante este mes, fuimos seleccionados para desarrollar un proyecto piloto a cargo de las subsecretarías de turismo y patrimonio.

El objetivo es promover el conocimiento y la valoración del patrimonio y cultura en diversos territorios, a través de rutas guiadas que incentivan la participación de la ciudadanía.

En Peñaflor se desarrollaron durante el mes de junio cuatro City Tour que incluyeron lo siguientes puntos;

1. Plaza de Armas
2. Ex Bata
3. Casas antiguas de la Concordia
4. Parroquia Niño Dios de Malloco
5. Colonia Alemana
6. Pelvin (Turismo Rural)



En este proyecto fue un cofinanciamiento, las subsecretarías financiaron el honorario del profesional, en este caso un guía local, y el municipio solvento los gastos de transporte y colación para los asistentes que en total fueron 112 peñaflorinos que participaron en este exitoso proyecto, sobre todo

para difundir el patrimonio, cultural, rural, local de Peñaflor y que mejor junto a nuestros propios vecinos. -



VISITA A LAS PIRQUINERAS DE PELVIN

Con la finalidad de potenciar los atractivos turísticos rurales de nuestra comuna, es que se visitó a la pica La pirquineras de Pelvin, que se especializan en comida chilena, un emprendimiento campestre donde se puede disfrutar de desayunos, almuerzos y onces, además se puede conocer el trabajo del minero pirquinero de Pelvin, quienes aún desarrollan esta actividad en los cerros de Pelvin.



JULIO

5 jul: Comité de Turismo Presentación de Políticas.

Presentación de políticas de turismo

6 jul: Reunión Municipalidades Turísticas.

20 jul: Encuentro de Encargados de TMO RM.

24 jul: Taller Infraestructura, Instalaciones y Equipamiento Turístico.

25 jul: Reunión Pagina Web

31 jul: Desayuno Coordinación Comunicaciones / Página Web Peñaflor/Entrega Información.

PROYECTOS PMG DE TURISMO

Durante el año 2023, se ejecutaron dos proyectos enmarcados en el Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG), en este caso la oficina de turismo desarrollo los siguientes proyectos;

- ✓ Proyecto Sanitario Emprendedores de Pelvin
- ✓ Web de Turismo Peñaflo



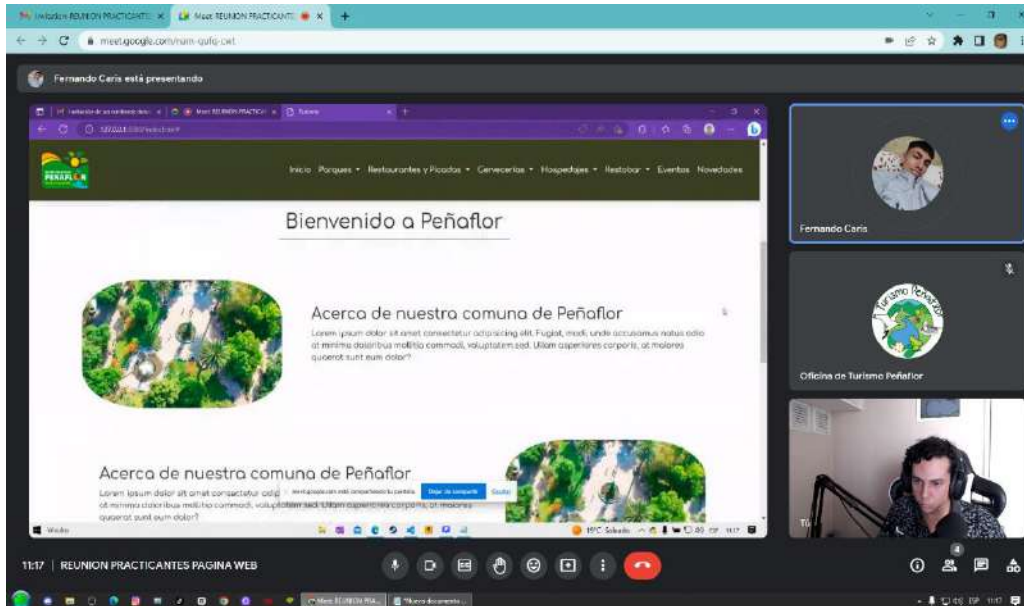
FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS						
PROGRAMA	Programa de Mejoramiento a la gestión Municipal 2023					
OBJETIVO AL QUE TRIBUTA LA INICIATIVA	Acceder a un mejoramiento sanitario para los emprendedores del pueblo de Pelvín					
NOMBRE INICIATIVA	PROYECTO SANITARIO EMPRENDEDORES DE PELVIN					
I. JUSTIFICACIÓN O BRECHA PARA ABORDAR						
La dirección de fomento y desarrollo económico local social sustentable e inclusivo, tiene como objetivo principal apoyar, capacitar , gestionar programa y proyectos orientados a microempresarios y emprendedores de la comuna, en este caso orientados, que participan o forman parte de la oferta turística de uno de los sectores rurales de Peñaflor, la localidad de Pelvín.- Para esto se necesita identificar cual es el problema principal para potenciar sus modelos de negocios y de esta manera poder avanzar.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
1. OBJETIVO GENERAL			2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
Mejoramiento Sanitario para beneficiarios que forman parte de la oferta turística de Pelvín			Crear un instrumento de diagnóstico. - levantar perfiles de usuarios que puedan acceder a mejoramiento sanitario.			
III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO						
1. DESCRIPCIÓN NARRATIVA						
Con este proyecto se busca identificar posibles beneficiarios dentro de un grupo de emprendedores locales de Pelvín para que puedan acceder a mejoramiento sanitario de su negocio. Se deberá crear un perfil de cada uno para conocerlo, luego evaluarlos para finalmente decidir si son o no beneficiarios del proyecto.						
2. ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización				Responsables Iniciativa	Otros Actores involucrados
	ETAPA 1 PLANIFICACION Y DIAGNOSTICO ENE-MAR	ETAPA 2 EJECUCION 1 ABR-JUN	ETAPA 3 EJECUCION 2 JUL-SEP	ETAPA 4 CIERRE - EVALUACION OCT-DIC		
Designar a un alumno en práctica con competencias en el desarrollo turístico	X				Oficina de Turismo	
Crear el instrumento de evaluación	X					
Identificar posibles beneficiarios	X					
Definir el universo de evaluación	X				Alumnos en Practica, oficina de turismo	
Visitar a cada emprendedor identificado cómo posible beneficiario		X	X			
Crear un perfil de cada uno post entrevistas				X	Oficina de Turismo	SEREMI DE SALUD Proveedores
Visitar a la autoridad sanitaria				X		
Identificar posibles contratistas				X		
Seguimiento y evaluación	X	X	X	X		

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTO	
PROGRAMA	Programa de Mejoramiento a la gestión Municipal 2023
OBJETIVO AL QUE TRIBUTA LA INICIATIVA	Diseñar una página de uso exclusivo para promocionar la actividad turística de Peñaflo
NOMBRE INICIATIVA	WEB DE TURISMO PEÑAFLO
I. JUSTIFICACIÓN O BRECHA A ABORDAR	
<p>El sector turístico ha sido uno de los más castigados por la crisis actual. ¿Cómo se recuperará? Ante esta incertidumbre, todo apunta a un cambio de estrategia basada en la sostenibilidad, la proximidad y la creatividad. En este sentido, el ecoturismo, entendido como una modalidad turística que pone la naturaleza en el centro de la experiencia, adquiere gran protagonismo. Junto a él, el turismo rural sostenible y responsable, ofrecen nuevas perspectivas para enfocar el sector.</p> <p>Un sitio web es un canal de comunicación con clientes actuales y posibles consumidores, genera la oportunidad de mejorar el servicio al cliente y resolver sus dudas sin que tengan que ir a la tienda o llamar por teléfono. Por otra parte, permite recoger información sobre los visitantes y cuáles son sus intereses.</p> <p>Una página web será un medio de comunicación online con los actuales clientes y con los interesados en saber más de la comuna. Debe reflejar la imagen de la empresa y hablar en el mismo idioma de los usuarios. Es decir, es necesario que se identifique con el negocio y el público objetivo al mismo tiempo. Además, tiene que garantizar una buena experiencia al visitante (usabilidad). De lo contrario, no pasará de ser una visita única. Aunado a todo esto, la web debe verse en cualquier dispositivo del que disponga el usuario.</p> <p>El diseño web debe haber equilibrio entre la arquitectura, el diseño, contenido y tecnología.</p>	
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	
1. OBJETIVO GENERAL	2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Desarrollar e implementar un sistema digital de información y difusión de la oferta turística de Peñaflo, administrado por el municipio (podría ser público-privado también), que permita la gestión interna de los datos e información oficial y la promoción y difusión de oferta validada en base a los aspectos normativos y regulatorios para el turismo nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el mercado y definir el público objetivo al cual apuntarán los contenidos del sistema y Plataforma Digital para la difusión de la oferta Turística de la Comuna. • Definir el propósito, enfoque y tipo de sistema y Plataforma Web. • Definir las características específicas y dimensiones a abordar, en base al propósito y enfoque definido (palabras claves del sector y estrategia de contenidos). • Diseñar la interfaz de usuarios y definir del sistema, que sea de fácil implementación y uso, tanto interno como externo, del tipo plataforma web, que permita concentrar la oferta turística comunal y difundirla adecuadamente a los mercados objetivos. • Crear los contenidos a considerar en la plataforma, bases de datos, metodologías de administración y validación de la información, definiendo responsables de la sustentabilidad de su mantención y gestión. • Generar alianzas para el encadenamiento productivo de la oferta en la plataforma web. • Desarrollar y probar el sistema y plataforma web según el diseño definido. • Lanzar y evaluar el sistema y plataforma web, mediante un proceso de marcha blanca.

					<ul style="list-style-type: none"> Promocionar y difundir la plataforma web, mediante una estrategia de marketing para su posicionamiento en los mercados definidos. 	
III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO						
1. DESCRIPCIÓN NARRATIVA						
<p>Actualmente la oficina de turismo no cuenta con un sistema digital oficial y de fácil uso que concentre la oferta turística local, por lo que dentro de las estrategias de marketing que tiene la oficina, esta contar con un sitio web que sea administrado por la Dirección de fomento y desarrollo económico local, social, sustentable e inclusivo, Dirección de Informática y Dirección de comunicaciones del municipio de Peñaflor.</p> <p>Nuestra mayor diferenciación como turismo Peñaflor es:</p> <p>A 35 minutos de Santiago Centro. Perfecto para ir en auto propio o llegar en locomoción. Formato totalmente innovador que combina naturaleza, tradición chilena y una propuesta segura y confortable de hacer turismo, acorde a la situación de crisis sanitaria. Gran biodiversidad. No sólo aves, también podrás observar el coipo, uno de los roedores nativos más importantes de América del Sur, o la endémica rana chilena. Propuesta que promueve la reactivación del turismo local e impulsa el desarrollo económico de Peñaflor, como primera iniciativa pública post cierre de "Bata".</p> <p>Público Objetivo PAREJAS JÓVENES: De 30a 50 años, independencia económica y poder adquisitivo medio NUEVOS TURISTAS O VISITANTES: Conscientes de la importancia de seguir las nuevas normas de socialización, respetando el ecosistema. - CONFORT Y NATURALEZA: Desean disfrutar de paisajes naturales y desconectarse de la ciudad, sin sacrificar comodidad y seguridad.</p> <p>Beneficios Directos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Concentración de la información turística de la comuna en una sola plataforma compatible con otros medios de promoción y difusión interna y externa del Municipio. Digitalización de la oferta turística comunal, mediante un sistema que permita una fácil, rápida y constante actualización en línea por diferentes clientes internos y externos del Municipio. Optimización de los recursos de promoción y difusión turística comunal. <p>Beneficios indirectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Aumentar el nivel de registro de SS Turísticos de Peñaflor en SERNATUR. Aumentar el porcentaje de formalidad de los SS Turísticos de Peñaflor, incentivados por una buena vitrina de promoción de sus servicios. 						
2. ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización				Responsables Iniciativa	Otros Actores involucrados
	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4		
	31/03/23	30/06/23	29/09/23	20/12/2023		
Crear proyecto de Pagina Web	X					
Identificar proveedores	X					

Maqueta sitio web

Registros del prototipo funcional de maqueta web, construida con códigos de programación. Esta fue creada en primera instancia y funcionó como maqueta para crear el sitio web que posteriormente fue construido por nosotros en otro sistema de sitios web llamado WordPress.



513

Bienvenido a Peñaflor



ACERCA DE NUESTRA COMUNA DE PEÑAFLO

Peñaflor es una ciudad y comuna que se encuentra ubicada en la Región Metropolitana de Chile, dentro de la provincia de Talagante. Ubicada a 37 kilómetros en dirección suroeste de la comuna de Santiago, tiene la categoría de urbana y rural.

Peñaflor es un destino turístico de tipo rural y de naturaleza, posee una zona caracterizada por un tipo de clima suave, generalmente cálido y templado. Acompañado de un amplio patrimonio arbóreo y natural.

Entre las actividades que se pueden disfrutar de la zona, se encuentran: la viticultura, artesanía, gastronomía, eventos y turismo en diversas áreas, encontrando variados panoramas turísticos como: turismo gastronómico, ecoturismo, turismo deportivo, turismo rural, turismo cultural, entre otros.

MISIÓN TURISMO

«Fomentar el Turismo en Peñaflor mediante actividades de responsabilidad ambiental y cultural, generando un beneficio para la comuna y para cada uno de sus habitantes.»



VISIÓN TURÍSTICA DE PEÑAFLO

«Posicionar a Peñaflor como una comuna agro turística, potenciando los aspectos turísticos y culturales, mediante acciones y actividades de responsabilidad social ambiental, por parte del municipio e integrando a la comunidad local»

0:00 / 1:54

Tu Parque El Trapiche te Espera

Abierto de Jueves a Domingo

HORARIO INVIERNO
Jueves a Domingo
10:00 a 18:00 horas



VALOR ENTRADA

- Público General \$700 (sólo efectivo)
- Niñas/os hasta 4 años, Adultos Mayores desde 65 años y Personas con Discapacidad

ENTRADA LIBERADA

Cerrado: lunes, martes y miércoles

514



El pulmón verde más grande de la Región Metropolitana trajo desde su renovación nuevas oportunidades de recreación para toda la familia, con un hermoso mirador frente a su humedal, paseos en kayak por el estero Aguas Frías, zonas de picnic y senderos inclusivos guiados, entre otras atracciones y a sólo 30 minutos de Santiago. Es este balneario el favorito de los Peñaflorinos durante décadas, ya que fue lugar de descanso y relajación desde esos años hasta ahora.

Atracciones



Mirador y Humedal Caramapu

Es uno de los lugares más atractivos del parque, pues posee un hermoso espejo de agua con un hábitat ideal para la avifauna y la flora acuática. Más de 80 especies viven aquí, entre ellas la Rana Chilena y una de las aves nativas más coloridas del país, el Siete Colores, entre otras como el Pato Real, El Pato Colorado y la Garza Grande. También destaca la presencia de uno de los roedores más grandes de Sudamérica, el Coipo. Gracias al nuevo Mirador que posee se pueden observar estas y otras especies, una infraestructura de pino oregón, construida para contemplar esta hermosa área de conservación.

Pueblito Artesanal La Cantera

Alma y Relmu



Angelica Sanchez 569 3361634

Artesanía en Madera



569 56103350
228142632

Alvaro Guzman

Amigurumi Juana



Juana Osorio 569 44819736

Kimu Flor de Loto



Klorika Miranda

569 8412722

Amullan



MULLA

Jennifer Perez 569 31420197

Andreita Confecciones



+569 63613643

Bárbara Zapata

Arterucalemu



Elizabeth Janvier 569 86858110

Bisutería Fina



Soledad Mora 569 92234070

Cami Pekita Cuero



Nancy Orellana

569 68647462

Cerámica Gres



Loreto Acosta 569 53485419

Arte Petunia



Yamile Santibanez 569 76274975

Patitas Consentidas



PATITAS CONSENTIDAS

569 50744120

Mariela Ortiz

Delicias Nico



569 48760899

Fernanda Alvarez

Paola Dulces



Paola Castro

569 72863454

Emmes Chile



Mercedes Montino

569 78787376

Tejidos a Telar



Graciela Huillinao

569 59435419

Artesanías en Madera



Guillermo Vielma

569 45602434

Arte y Cuero



Héctor Bravo

569 42928042

Jardín Fenix



Mariela Ortiz

569 50744120

Joyas BET



Lorena Almazabal

569 83470137

Lawen Fito



Natalia Leon

+569 94654631

Llanka Kuyen



Perla Alvarez

569 24244477

Mi manada



Carmen Aguilera

569 30668760

Mi Rincón, Mi Espacio



Yohana Inostroza

569 75762806

AGOSTO

- ✓ 7 ago: Reunión Organización Congreso AMT.
- ✓ 9 ago: Letreros Boulevard.
- ✓ 10 ago: Reunión Mensual Municipalidades Turísticas.
- ✓ 11 ago: Reunión Turismo Red de Municipios RM. | Charcutería Artesanal.
- ✓ 17 ago: Visita Spa Mallinco/Alojamiento AMTC. | Visita Casa de Retiro Calasanz. | Lanzamiento Academia FEDETUR | Capacita Municipios.
- ✓ 30 ago: Módulo 2 | Academia Fedetur Capacita Municipios.

INAUGURACIÓN DE RESTAURANTE TAYTAMAMA

Nuevo restaurante gastronómico que llega a Peñaflor, con la finalidad de fortalecer la comida peruana fusión, se da por inaugurado y para promocionar este nuevo punto turístico de Peñaflor.



TORNEO DE ASADORES

Es una actividad que se desarrollará en el marco de la festividad de Fiestas Patrias, organizado por la I. Municipalidad de Peñaflor a través de la Dirección De Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local, Social, Sustentable E Inclusivo, y que tiene por finalidad reconocer al mejor asador parrillero categoría amateur de la comuna.

Se realizó un reconocimiento a los primeros 3 lugares de la competencia y se llevó a cabo en los estacionamientos de centro comercial Bilbao



SEPTIEMBRE

- ✓ 1 sept : Celebración el día del Vino.
- ✓ 4 sept Visita a Calasan/alojamientos para asistentes a seminario de asociación de municipios turísticos.
- ✓ 5 sept: Reunión Feria VTE Sernatur. Reunión Departamento Cemdel/ Programación Actividades Mes de Septiembre.
- ✓ 6 sept: Reunión Participativa 'Caracterización de la Vulnerabilidad al Cambio Climático Comunal Según Nuestro Plan Local Climático. | Reunión Undurraga/ Turismo Peñaflor.
- ✓ 7 sept : Reunión Mensual Municipalidades Turísticas. | Charla Taller Comunidad Sorda.
- ✓ 13 sept: Módulo 3 | Academia Fedetur Capacita Municipios.
- ✓ 15 sept: Visita Galería Espacio Concordia. Invitación y Promoción Inauguración "Tayta Mama (Ex Rincón Criollo).
- ✓ 16 sept: "Torneo Final de Asadores".

- ✓ Obj. tiene por finalidad reconocer al mejor asador parrillero categoría de la comuna para hacer un reconocimiento
- ✓ 21 sept: RV: Capacitación para Municipios: Guía Metodológica Accesibilidad Revisando el Documento Aclarando Dudas.
- ✓ 26 sept: Reunión Coordinación Cemdel.
- ✓ 27 sept: Capacitación Turismo. Celebración "Día Internacional del Turismo" "Jornada Preparación para los Juegos Panamericanos.

CELEBRACION DIA DEL TURISMO TALLER DE CONCIENCIA E INCLUSIVIDAD TURISTICA "PREPARANDONOS PARA LOS JUEGOS PARA PANAMERICANOS 2023"

La conciencia e inclusividad turística que tienen como finalidad sensibilizar y crear razón turística, es una forma de identificar y reconocer, los aspectos del territorio que hacen posible que se desarrolle esta actividad, enfocado en que el turista/visitantes, sea bien atendido.

En cuanto a la inclusividad y accesibilidad, se preocupa que esté presente de manera transversal en todas las áreas del turismo, con el fin de permitir el acceso a todas las personas por igual. -

El turismo accesible tiene como función implementar acciones para que los turistas con discapacidad y sus acompañantes accedan y disfruten de la oferta turística nacional de forma autónoma, cómoda y segura.

OBJETIVOS

- ✓ Capacitar a los funcionarios municipales y equipos que están vinculados directa o indirectamente con el desarrollo de la actividad turística en Peñaflor.
- ✓ Prepararnos para ser oferta de los juegos parapanamericanos 2023 (Parque El Trapiche), con la creación de senderos inclusivos dentro del parque.-
- ✓ Celebración del Día Mundial del Turismo 2023

Por esta razón se llevó a cabo una capacitación, donde participaron aproximadamente 50 funcionarios municipales, en representación de múltiples direcciones municipales cuya capacitación fue a cargo de SERNATUR RM.-



PROGRAMA DE ACTIVIDADES VIVE LOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS EN PARQUE EL TRAPICHE

Peñaflores Disfruta los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Parque El Trapiche

VALOR INGRESO AL PARQUE
Público General: \$700 (solo efectivo)

* Sábado 11 de Noviembre, actividad **Telefón**, valor ingreso al parque será de \$1.000, dinero que irá en beneficio de esta actividad solidaria

INGRESO LIBERADO: Niños hasta 4 años, Adultos Mayores desde 65 años y personas con Discapacidad

Santiago 2023

OCTUBRE

- ✓ 3 oct: Reunión Programación Actividades Juegos Panamericanos. Capacitación Locales Conectados. | Capacitación Online/Locales Conectados.
- ✓ 5 oct: Invitación Sernatur (Peñaflores Sede del Taller Participativo Comunicativo Estrategia Nacional del Turismo Descentralizada. Reunión Mensual Municipalidades Turística.
- ✓ 6 oct: Reunión con Juegos Mecánicos.
- ✓ 11 oct: Taller Participativo Provincial/ Política Desarrollo Económico. Peñaflores y Santiago 2023. Salida a Terreno Locales Conectados.

- ✓ 12 oct: Invitación Feria Ladera Sur. | Actividad Panamericanos. | 2° Mesa de Trabajo Emprendedores Parque el Trapiche (Artesanos). | Reunión con Emprendimientos Parque Trapiche (Artesanos, Foodtrucks, Cerveceros).
- ✓ 13 oct : 3era Sesión Red de Turismo Corporación de Turismo Santiago (Gov. Regional).
- ✓ 17 oct: Expo Autos Antiguos. Reunión AMTC.
- ✓ 18 oct: Mesa de Competitividad de destinos. | Academia Federar | Capacita Gremios | Capacita Municipios.
- ✓ 20 oct: Programa Juegos Panamericano.

PEÑAFLOR CLASSIC CARS

Exposición de autos antiguos en Peñaflor, actividad que se realiza en parque el trapiche con objetivo de fortalecer las actividades recreativas de este lugar, se reunieron más de 80 vehículos fabricados entre los años 1920 a 1980, ocasión donde llegaron familias peñaflorinas y de diversas comunas de la Región Metropolitana

Un panorama que permite a los visitantes, disfrutar de los artesanos locales, pérgola cervecera, juegos y food trucks del parque.



“V JORNADA DE CAPACITACIÓN GESTIÓN DEL TURISMO MUNICIPAL” MACROZONACENTRO PEÑAFLOR 22 y 23 NOVIEMBRE 2023 CENTRO DE EVENTOS MUNICH

Desde 04 DE MAYO DEL 2022, Que la municipalidad de Peñaflor firma el convenio de colaboración con la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, cuyo objetivo es, fomentar, gestionar y desarrollar determinadas acciones y proyectos, los cuales permitan contribuir al turismo y a la economía local de las comunas asociadas. En función de lo anterior, la Asociación, tiene entre sus principales líneas de gestión las capacitaciones, las que permiten abordar temas con tendencias y desarrollo turísticos local. Por lo señalado anteriormente, es que en esta oportunidad y como socios, nos corresponde realizar el seminario de la macrozona que comprende las regiones V, RM, VI VII y VIII, actividad que involucrará diversos invitados y autoridades, los cuales son actores relevantes para nuestro desarrollo local.

En esta oportunidad nos acompañara Rafael Vera Castillo, presidente nacional de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile alcalde de Vicuña; Mirko Vera Campos, director del Instituto de Turismo de la Universidad Austral de Chile, aparte del directorio de la AMTC.

El objetivo principal de esta jornada (la “V Jornadas de Capacitación para la Gestión del Turismo Municipal”), que está dirigida a alcaldesas, alcaldes, concejales, concejales, directores y coordinadores de turismo municipal, cultura, y funcionarios municipales del área, es que busca entregar, conocimientos, información y herramientas innovadoras, destinadas a mejorar la gestión de desarrollo turístico local, constituyendo además una excelente oportunidad de capacitación profesional.



521

Temas de la capacitación:

- ✓ Indicadores de Sostenibilidad turística para la gestión municipal
 - ✓ Planificación y gestión de desarrollo turístico local
 - ✓ Capital humano y social en destinos emergentes
 - ✓ Marketing estratégico para el posicionamiento de la oferta turística comunal
- Durante la jornada habrá visitas técnicas
- ✓ Tour Viña Undurraga (Enoturismo, valle del Maipo)
 - ✓ Tour a Charla y Cata Cervecera (Emprendimiento local)
 - ✓ Visita a Parque El Trapiche (Proyecto Reconversión Sostenible)



NOVIEMBRE

6 nov: Limpieza de Estero Agua Fría Parque Trapiche.

7 nov: Diplomas, 2ª Versión día del Artesano con emprendedores de la comuna. Reunión Contenido Videos y Audios.

9 nov: 2da Mesa de Gestión de Destinos Turísticos. Reunión Coordinación y uso de App de Planificación. Reunión Mensual Municipalidades Turísticas. Mesa de Competitividad.

10 nov: Feria Ladera Sur.

14 nov: Reunión Boulevard Plaza Peñaflo. | Visita a Terreno Obras Nuevo Patio Food Truck Miraflores.

16 nov: Reunión Comunas Valle del Maipo.

20 nov: Reunión con Medio Ambiente /Visita Técnica Seminario AMTC.

21 nov: Estrategia Nacional Descentralizada.

22 nov: (Palabras Inició) Seminario AMTC (Municipios Turístico).

23 nov: (Almuerzo Entrega Diplomas) Seminario AMTC Asociación de Municipios Turísticos.

ACTIVACIONES BOULEVAR MES DE DICIEMBRE

Con la finalidad del aniversario número 3 del Boulevard y de potenciar las compras navideñas y todo lo relacionado con el termino de año es que ser realizo un programa junto a los comerciantes, quienes, de manera colaborativa organizamos en conjunto (privados y municipio) activaciones y ventas nocturnas para el mes de diciembre



522

INAUGURACIÓN FIESTA DE LA CERVEZA 2023

Una de las fiestas más connotadas del país, se desarrolla en el Múnich de Malloco, es un evento, aparte de ser uno de los más esperados, masivos, exitosos y que vuelve a colocar una vez más a nuestra comuna dentro de los destinos más visitados de la RM.

Más de 100 marcas de cervezas de Chile y el mundo, stand con emprendedores peñaflorinos, artesanos y juegos mecánicos para los niños, entre otros.



DICIEMBRE

7 dic: Reunión Mensual Municipalidades Turísticas.

Inauguración Fiesta de la Cerveza 17° Edición de la Oktoberfest 2023.

15 dic: Activación de Boulevard "Jazz".

16 dic: Activación Boulevard "Música".

22 dic: Activación Boulevard "Venta Nocturna".

23 dic: Activación Boulevard "Villancicos Baladas".

XVI. DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

La Estrategia de Transformación Digital es una política pública fundamental dentro del proceso de Modernización del Estado, ya que implica la implementación de tecnologías digitales y cambios en procesos para mejorar la eficiencia, la transparencia y la entrega de servicios.

El aspecto principal de esta Transformación digital es aprovechar el desarrollo tecnológico e incorporarlo a la gestión pública para hacerla más eficiente, ágil y transparente, aportando con ello al objetivo final que es la atención de calidad a los ciudadanos en las materias que la ley encomienda a cada una de las instituciones que componen el Estado.

La implementación de esta transformación, incorpora en su desarrollo actividades y aspectos tales como la actualización de infraestructuras tecnológicas, la adopción de herramientas de análisis de datos, la automatización de procesos, la digitalización de documentos y servicios, así como la capacitación del personal en aspectos digitales.

A partir de la promulgación de la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado, los órganos de la Administración del Estado, dentro de las cuales se incluyen los municipios, deberán adaptarse a las nuevas exigencias establecidas en dicha norma, además, es crucial garantizar la ciberseguridad y la protección de datos durante todo el proceso de transformación, particularmente en lo relativo a identificar y rediseñar los procedimientos administrativos y los actos administrativos a los cuales estos dan origen, lo cual deberá ser soportado en medios electrónicos, lo que implica un trascendental cambio al paradigma con que históricamente se ha desarrollado la gestión pública.

PROCESOS Y PROYECTOS

Durante al año 2023 el Municipio de Peñaflor se integró a la red de Coordinadores de Transformación Digital, la cual es liderada por la División de Gobierno Electrónico de la Subsecretaría General de la Presidencia.

Internamente se mantuvo el funcionamiento del comité de Transformación Digital que revisa las materias y trabajos a nivel estratégico y a nivel operativo el rol de Coordinador de Transformación Digital, para lo cual cada dirección Municipal designó un representante, quien tiene como función fundamental aportar con la implementación de los proyectos de Transformación, incorporando las necesidades y particularidades que tiene cada dirección del municipio.

PROYECTOS INFORMATICOS COMUNALES

Proyecto: Agenda Web Licencias de Conducir

Reseña: Sistema Web que permite agendar y reservar hora para el proceso de obtención de Licencia de Conducir, ya sea esta una renovación o primera licencia.

Cifras : Durante el año 2023 se agendaron 4.397 horas.

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroFilas de la ley de Transformación Digital.

Proyecto: Implementación de Gestor documental con Firma Electrónica Avanzada (FIRMAGOB)

Reseña: Proyecto para operar Firma Electrónica Avanzada en el Municipio de Peñaflores.

Cifras : Durante el año 2023 se firmaron 2.954 documentos oficiales (Oficios Internos y Decretos Alcaldicios)

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroPapel de la ley de Transformación Digital.

Proyecto: DOM DIGITAL CON FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

Reseña: Proyecto de digitalización de los certificados que emite la Dirección de Obras Municipales. El proyecto implica que, desde la solicitud, el pago y la emisión del documento el proceso sea 100% electrónico.

Cifras: Durante el año 2023 se emitieron 3.558 certificados entregados de manera electrónica.

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroPapel y # CeroFilas de la ley de Transformación Digital.

PROYECTOS INTERNOS MUNICIPALES

Proyecto: Portal de Empleos Municipales

Reseña: Operación de sistema web que permite gestionar de manera 100% digital el proceso de publicación y postulación a ofertas laborales dentro del municipio.

Cifras: Durante el año 2023 se publicaron **80 empleos, se recibieron 1.644 postulaciones.**

Desde el inicio del sistema de postulaciones (abril de 2022) a diciembre de 2023 se han registrado un total de 6.883 personas inscritas.

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroPapel.

Proyecto : Portal Intranet Municipal

Reseña: Portal Web institucional que permite concentrar la información relevante de los funcionarios Municipales, con el objetivo de que puedan autogestionar sus diferentes requerimientos. En esta Primera Etapa se implementó el portal con datos de auto consulta tales como: días de vacaciones, días administrativos, portal de noticias y actividades, y agenda telefónica. En la parte documental el portal permite adjuntar las liquidaciones de sueldo, las cuales están firmadas electrónicamente para que estas puedan ser descargadas y presentadas en los tramites que los funcionarios requieran realizar.

Cifras: Durante el año 2023 **Se subieron al portal 7.341 documentos oficiales**, firmados con firma electrónica avanzada.

En diciembre de 2023 se habilitó en modo piloto la solicitud electronica de vacaciones, días administrativos y permisos .

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroPapel de la ley de Transformación Digital.

PROYECTOS DE APOYO

Sistemas de apoyo electrónico a la gestión:

- JPL- Implementación de sistema de tramitación electrónica de causas.
- Integración de CLAVE UNICA en Juzgado de Policía local.
- Implementación de sistema de gestión de solicitudes comunitarias.
- Implementación de sistema de postulación electrónica Subvención Municipal.
- Firma de Convenio PISEE (Plataforma de Integración de Servicios del Estado).
- Implementación Piloto de DOCDIGITAL (Comunicaciones electrónicas oficiales del Estado).

Apoyo en capacitaciones internas en materias como:

- Sistema gestión documental electrónico **(255 funcionarios)**.
- Seguridad de información **(72 funcionarios)**.
- Proceso de transformación digital **(90 Funcionarios)**.
- Implementación de sistema de Backups institucionales en la nube.
- Cambio de plataforma de correos a suite Gmail Google WorkSpace.
- Integración de aplicaciones internas con Google WorkSpace.
- implementación de conectividad wifi en los accesos del parque el trapiche

Sistemas informáticos para inscripciones para eventos y actividades:

- Cursos de natación, 690 inscritos
- Festival de globos semana peñaflorina, 8.171 inscritos.
- Corrida nocturna, 2.004 inscritos.
- Peñaflor y sus Estrellas.
- Ticketera electrónica para eventos municipales (vendimia 2023).
- Conectividad Remota para soporte en los Puntos de Permisos de Circulación

CIFRAS RELEVANTES AÑO 2023

CAPACITACIONES

ITEM	Cantidad Funcionarios
Sistema gestión documental electrónico	255
Seguridad de información	72
Proceso de Transformación Digital.	90

DOCUMENTACION ELECTRONICA

SISTEMA	N° Documentos /Transacciones
Intranet - Documentos con Firma Electronica	7.341
Documentos Internos Electrónicos (Oficios/Decretos)	2.954
Certificados Electrónicos de la Dirección de Obras	3.558

SISTEMAS DE APOYO

SISTEMA	N° Documentos /Transacciones
Agenda Web Licencias de Conducir	4.397
Portal empleos (postulaciones recibidas)	1.644

PLATAFORMAS DIGITALES DEL ESTADO INTEGRADAS AL MUNICIPIO



ClaveÚnica

Qué es: Es un servicio centralizado de autenticación digital, a disposición de las instituciones públicas para facilitar el acceso de la ciudadanía a sus servicios y plataformas digitales de manera segura.

Para qué sirve: Autenticación digital.

Obligatorio: Sí.

Compromiso: Eje "Identidad Digital" del Instructivo Presidencial y la Ley de Transformación Digital del Estado.



FirmaGob

Qué es: Firma Electrónica Avanzada para funcionarios del Estado, para que las instituciones públicas puedan autogestionar la emisión y gestión de certificados para sus autoridades o funcionarios autorizados por los Ministros de fe de cada organismo, para la firma digital de documentos.

Para qué sirve: Firma digital de documentos

Compromiso: Asociado a Compromiso CeroPapel.



DocDigital

Qué es: Plataforma para la tramitación, envío y recepción digital de comunicaciones oficiales entre organismos del Estado, tales como oficios, resoluciones y convenios, entre otros.

Para qué sirve: Envío y recepción de comunicaciones oficiales.

Obligatorio: Sí.

Compromiso: Eje "CeroPapel" del Instructivo Presidencial y la Ley de Transformación Digital del Estado.



PISEE

Qué es: El modelo de Interoperabilidad Pisee 2.0 es la plataforma descentralizada del Estado que permite el intercambio de datos, documentos y expedientes entre las instituciones públicas. Este nuevo modelo busca disminuir los tiempos de conexión entre organismos, cuidando la ciberseguridad y apoyando la digitalización y agilidad del Estado.

Para qué sirve: Interoperabilidad entre instituciones.

Obligatorio: Si.

Compromiso: Ley de Transformación Digital del Estado

XVII. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

La Dirección de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas se crea gracias a las atribuciones de la Ley 20.922 que otorgó a los alcaldes la posibilidad de creación, fijación y modificación de sus plantas municipales.

La Política Comunicacional de esta dirección está orientada a fomentar la cercanía con la comunidad, visibilizar la gestión municipal y las acciones municipales, con la entrega de información constante y oportuna, a través de distintos canales de comunicación de los que dispone la institución, con el fin de generar mayor participación, entregar mayor información y potenciar el conocimiento ciudadano en temas municipales.

Esta dirección tiene a su cargo la elaboración y ejecución de estrategias comunicacionales institucionales y su principal objetivo es el posicionamiento adecuado de la Municipalidad de Peñaflor y la imagen corporativa en sus públicos objetivos, apoyando, difundiendo, informando y visibilizando todas las acciones que el municipio desarrolla, sobre la base de la transparencia y una información rápida, veraz y oportuna, hacia la comunidad.

El equipo durante el 2023 estuvo conformado por 1 directora (profesión periodista) 3 Periodistas, 1 Relacionador Público, 1 Realizador Audiovisual, 1 Fotógrafo y 1 Diseñador Gráfico

OBJETIVOS

- Proyectar, promocionar y potenciar la imagen de la Municipalidad de Peñaflor, dentro de la comunidad en la que está inserta, así como a nivel provincial, regional y nacional.
- Difundir el quehacer y rol de la Municipalidad de Peñaflor
- Difundir las actividades y quehaceres de la máxima autoridad comunal (alcalde)
- Difundir los programas que emanan de las distintas direcciones municipales para que sean visibilizados por toda la comunidad y público objetivo.
- Proyectar, potenciar y promocionar el nombre de Peñaflor tanto en públicos internos como externos.
- Ser un referente de información oficial, potenciando la veracidad de sus comunicaciones.

FUNCIONES

- Informar a la comunidad de todos los servicios que ofrece la Municipalidad
- Difundir las actividades culturales, recreativas y deportivas organizadas por la Municipalidad.
- Posicionar la imagen corporativa de la Municipalidad de Peñaflor, a través de la creación de material institucional.

- Dar a conocer la comuna de Peñaflor a nivel nacional destacando las actividades más relevantes realizadas a lo largo del año.
- Supervisar la correcta aplicación de la imagen corporativa definida por la Municipalidad.
- Elaborar estrategias de difusión, diseño y producción de piezas gráficas para las distintas unidades del municipio y campañas asociadas.
- Crear y dirigir medios de difusión que vinculen a la municipalidad con la comunidad
- Crear, coordinar y administrar las herramientas informativas en las redes sociales institucionales.
- Responder oficialmente a la comunidad, cada vez que surjan consultas, inquietudes o reclamos, a través de los canales de comunicación oficiales.
- Mantener una adecuada relación con los medios de comunicación que permita dar a conocer los programas y el quehacer del municipio y sus autoridades a la ciudadanía, coordinando la difusión de noticias y material fotográfico y/o audiovisual producidas por el municipio.
- Asesorar a las autoridades y/o voceros en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.
- Recopilar, analizar e informar a la autoridad, antecedentes sobre los distintos públicos y que podrían ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales.
- Coordinar las actividades y ceremonias del municipio en que intervengan sus autoridades.
- Cumplir los actos, acciones y funciones propias del protocolo y Ceremoniales, en aquellas actividades relativas a las políticas generales de la Municipalidad de Peñaflor.
- Supervisar aplicación del protocolo de invitaciones, eventos y actividades
- Brindar apoyo comunicacional a las instituciones y organizaciones sin fines de lucro de la comuna que lo requieran.
- Elaborar la política de Comunicaciones Internas del Municipio.

ACCIONES AÑO 2023

- Diseño redes sociales; avisos Toma PCR, avisos calendarios Vacunación Covid, informe mensual reciclaje comunal, saludo día del humedal, concierto septeto, talleres sala estimulación, encuesta OPD, 3 avisos talleres artísticos 2023, feria otoñal libro y lectura
- Diseños actividades Semana Peñaflorina: preventa entradas, concurso mejor pastel de choco, banner concursos globos, credenciales parque y vehículos, aviso parrilla festival de Peñaflor, lienzo parrilla festival, 7 lienzos interior parque El Trapiche, 2 entradas talonario y visita viña, aviso 2 obras teatro, aviso fiesta fitness dance, volante tiro y retiro con mapa, señaléticas para food truck, aviso red social con estacionamientos disponibles, roller preventa, aviso artistas locales, aviso parrilla con detalle horarios, banderas para parque, aviso recorrido de globos, aviso actividades recreativas parque, aviso concurso acuarela y fotografía, aviso cross country y trekking, aviso night glow.
- Diseño piezas red social y roller "Ayuda incendios en Mulchén"
- Diseño piezas "Permisos de Circulación" redes sociales, varios lienzos y carteles para calle
- Diseño 4 señaléticas Piscina Villa Rialto
- Diseño Agenda de Trabajo Departamento Salud, 4 páginas

- Diseño pantallas actividad XV festival cultura y danza
- Diseño 11 señaléticas para parque el Trapiche en semana Peñaflores
- Diseño roller DOM digital
- Rediseño logo turismo en Peñaflores, diseño logo Programa Dental
- Diseño tríptico "Patio acopio residuos en transición DAO"
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Edición Peñaflorece. Periódico mensual. 22 mil ejemplares mensuales
- Fortalecimiento de las Redes Sociales oficiales de la Municipalidad, a través de la respuesta inmediata a las necesidades de información de la comunidad (Facebook, Twitter, Instagram)
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- **Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl**
- Volantes y dípticos informativos
- Creación del Programa Radial Peñaflorece en Sintonía.

Mes de febrero

- Diseño y diagramación peñaflorece Marzo 2023
- Diseño redes sociales; avisos Toma PCR, avisos calendarios Vacunación Covid, postulación carro foodtruck CFT, charla higienismo, programa 4 a 7, charla identidad género, saludo día inclusión, recorrido buses municipales, taller primeros auxilios infantiles, teatro ánimas, talleres biblioteca 180, saludo día de la mujer, día de la astronomía, tómate la foto de tu TNE, día contra el cyberbullying, vacúnate contra la influenza, charla hablemos de violencia, correo lactancia, feria otoñal del libro y la lectura, conversatorio pastillas, día síndrome down, Presencia chinche del Arce, reciclaje de neumáticos
- Diseños actividad "Fiesta de la Vendimia" redes sociales, invitación, ticket entrada, varios lienzos y carteles para parque, aviso trilla, volante mapa del parque, grafica pantallas
- Diseño actividad "Día del Autismo" aviso red social, imán, marcalibros y lienzo
- Diseño Municipio en tu barrio, aviso red social y volante
- Diseño actividad "Salud Bucal" logo, chapita, concurso dibujo
- Diseño 4 señaléticas Farmacia Peñaflores
- Diseño roller "Programa Dental Peñaflores"

- Diseño toldo institucional
- Diseño volante Proyectos 8% FNDR Gore
- Propuesta para diseño de maqueta esculturas de neumáticos
- Diseño ropa institucional “Departamento de Deportes”
- Diseño tríptico PACAM
- Diseño Guía Personas con Demencia, 24 páginas
- Diseño roller Programa Salud Mental, Cesfam Monckeberg
- Diseño 15 lienzos Huertos Urbanos
- Diseño 17 lienzos Departamento Educación
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- **Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl**
- Volantes y dípticos informativos
- Elaboración del Programa Peñaflorece en Sintonía

Mes de marzo

- Diseño y diagramación Revista Cuenta Pública 2023, 40 páginas
- Diseño y diagramación revista “Guía Personas con Demencia” 24 páginas
- Diseño redes sociales; avisos Toma PCR, avisos calendarios Vacunación Covid y anti-influenza, aviso nueva línea colectivos, cambio de hora, mes de la mujer, taller botiquín de mamá, día actividad física deporte, cambio disco para plaza Peñaflores, 1ª fecha Ajedrez, 1ª fecha Atletismo, 1ª fecha Voleibol, foto TNE y sello, día cocina chilena, aviso EMPA, cicletada familiar 15 abril, Preparémonos para el invierno,
- Diseño 4 trípticos Programa Salud Dental, 1 tríptico Salud Mental, 1 tríptico guía autismo,
- Diseño 4 volantes “Día del Autismo” 1 volante higiene del sueño, 6 volantes remedios,
- 1 volante Módulo contenedor basura campamento Cerro la Virgen
- Diseño varias piezas actividades “Feria Otoñal” avisos red social, láminas para stand, 4 lienzos calle, 5 láminas 2x1 escritorios, marcadores libros “Feria Otoñal”
- Diseño botón web reavalúo 2023, 3 piezas web “Subvenciones Municipales”
- Diseño logo “Innovación, Departamento Salud”
- Rediseños 2 piezas PIIMEP web Peñaflores

- Diseño brandeo 4 vehiculos institucionales
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- **Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl**
- Volantes y dípticos informativos.
- Edición Peñaflorece. Periódico mensual. 22 mil ejemplares mensuales.

Mes de abril

- Diseño y diagramación diario Peñaflorece mayo, 16 páginas
- Diseño láminas discurso alcalde “Cuenta Pública 2023”
- Diseño redes sociales; avisos Toma PCR, avisos calendarios Vacunación Covid y anti-influenza, 1 mayo camión recolector, saludo día del carabinero, aviso Juzgado Policía Local, locales votación consejo constitucional, buses consejo constitucional, expo ellas 3 obras de teatro, desfile moda Boulevard, saludo día de la mamá, taller inclusión laboral, escuela de dirigentes 6ta versión, Peñarock 2023 y cartelera, taller lactancia depresión postparto, móvil vacunación covid e influenza,
- Diseño varias piezas “Día del Patrimonio en Peñaflor”
- Diseño afiche oficio “Concurso Dibujo Humo del Cigarro”
- Diseño tazón “Chile Crece Contigo”, tazones Omil
- Diseño diploma “Módulo actividades acuáticas”
- Diseño varias piezas “Campaña Invierno Seguro”
- Diseño roller Omil Sence
- Diseño 2 señaléticas 150x50 licencia conducir
- Diseño logo Sala IRA ERA
- Diseño díptico “Credencial Discapacidad”
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.

- Producción de Ceremonia Cuenta Pública gestión año 2021
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- **Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl**
- Volantes y dípticos informativos
- Creación del programa Peñaflorece en Sintonía
- Edición Peñaflorece. Periódico mensual. 22 mil ejemplares mensuales

Mes de mayo

- Diseño recetario PACAM, 12 páginas
- Diseño redes sociales; avisos Toma PCR, avisos calendarios Vacunación Covid y anti-influenza, vacunación a domicilio, Municipio en Terreno, Día Sin Tabaco, 2º Concurso de Fotografía, Vacaciones Tercera Edad, nuevo horario Aseo y Ornato, curso Tejido a Crochet, curso Soldadura, día Esclerosis Múltiple, taller Programa Dental, recicla tu Cápsula de Café, Caminatas Saludable en Reserva El Trapiche, Rutas Ciudadanas Patrimoniales, día Medio Ambiente, Cuecas Urbanas en las Tabernas de Peñaflor, Torneo Atletismo Escolar, Torneo Ajedrez Escolar, Torneo Basquetbol, Inauguración Escultura Curamapu, zoom charla Lactancia Materna, 2 avisos Noche de San Juan, saludo día del Padre, día del padre OPD, día Orgullo Autista, día de la PDI, día pueblos Indígenas, día orgullo LGBT, día cuequero, Campaña Ayudas Técnicas
- Diseño 10 láminas red social “Cuidémonos de las Enfermedades Respiratorias”
- Diseño afiches, Información Licencia Conducir
- Diseño volantes, Programas Alimentarios, ¿Qué es la Varicela?, Cuidemos el Trapiche
- Diseño varias piezas red social y pantallas Día de los Patrimonios en Peñaflor,
- Diseño piezas “de Vuelta a Nuestras Plazas” red social, volantes y lienzos
- Diseño piezas “Expo Ellos” red social, volantes y lienzos
- Diseño piezas “Abierto por Vacaciones” red social y lienzo
- Diseño pendones: Unidad de Vivienda, Veterinaria Municipal, Dirección de Tránsito
- Diseño banner, botón web y afiche oficio “Yo leo desde la Cuna”
- Diseño piezas “Día Contra el Uso de Drogas” red social y 3 volantes
- Diseño piezas “1ª Consulta Ciudadana Medioambiental”
- Diseño bandera gota “Pueblito Artesanal La Cantería”
- Diseño credenciales Sence
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.

- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- -Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- **Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl**
- Volantes y dípticos informativos
- Creación del Programa Peñaflorece en Sintonía
- Edición Peñaflorece. Periódico mensual. 22 mil ejemplares mensuales

Mes de junio

- Diseño y diagramación Peñaflorece julio 2023
- Diseño 16 láminas 60x50 cm expo “Peñaflor y Bata 1939 - 2012”
- Diseño redes sociales, avisos calendarios Vacunación Covid y anti-influenza, Municipio en Terreno, calendario entrega materiales Chile Crece Contigo, talleres dentales en villas, ayuda a damnificados por lluvias, Primer festival de postres chilenos de invierno, día nacional del cuequero y cuequera, actividades abierto por vacaciones, taller apresto laboral, programa radial peñaflorece en sintonía, curso guardia seguridad privada, taller de arteterapia Mindfulness, cuartos final voleibol escolar, aviso para búsqueda de archivos Bata, charla hablemos de salud mental, capacitación ley etiquetado y rotulado, Peñaflor aire puro recambio estufa leña por aire acondicionados, calendario semana lactancia 2023,
- Diseño trípticos “Peñaflor Recicla desde el Hogar, 5º Cuadrante sector rural”, “Servicio recolección basura y reciclaje en Las Praderas”, “Bullying”, “Enfermedades transmisión sexual”, “Cáncer Cervicouterino”, “Hábitos saludables”, “Métodos Anticonceptivos”, “Programa Adolescente”, “Programa de la Mujer”, “Prevención subsidio adolescente”, “Lactancia Materna”
- Diseño dípticos “Informativo unión de Cooperativas Bataflor”, “Cómo llevar una alimentación saludable en invierno”,
- Diseño varias piezas web “Programa Arbolado Urbano Brotar”
- Diseño diploma Sercotec
- Diseño calendario medicamentos en uso
- Diseño tarjeta Vecino
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.

- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- **Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl**
- Volantes y dípticos informativos
- Creación del Programa Peñaflorece en Sintonía

Mes de julio

- Diseño redes sociales, avisos calendarios Vacunación Covid y anti-influenza, Municipio en Terreno, calendario entrega materiales Chile Crece Contigo, avisos campeonato voleibol y básquetbol, Expo talleres Biblioteca 180, 1er Festival Gastronómico Latinoamericano, Peñaentrete pista de hielo ecológico, artistas boulevard 28 julio, taller de coro nueva ola, día campesino, cicletada familiar, talleres biblioteca, Charla proceso judicial Interdicción, recorrido Oh Santiago, rockeros y rockeras del mañana, Día del niño en El Trapiche, avisos Agosto mes del corazón, aniversario Bata, curso capacitación emprendedores, segunda cuota permiso circulación, taller de tarot, punto limpio Cosam, saludo día de la solidaridad, artistas boulevard 18 y 30 de agosto, taller apresto laboral, feria de la salud,
- Diseño logo Programa Cardiovascular
- Diseño librito “Carnet de Atención Integral, Cesfam Monckeberg” 50 página
- Diseño varios roller: Accidente Cerebro Vascular, Infarto al Corazón, Huertos Escolares Habilidades para la Vida, Peñaflorece en Sintonía, Dirección Jurídica, Cemdel, Programa Dependencia Severa
- Diseño varios trípticos; Cáncer cervicouterino, Programa de la mujer, Hábitos saludables, Infecciones de transmisión sexual, Programa Adolescente, Métodos anticonceptivos, Prevención del suicidio adolescente, Entendiendo el Bullying, Lactancia materna amamantar, Lactancia materna tipos de leche,
- Diseño calendario de medicamentos,
- Diseño tazón oficina de la mujer
- Diseño 9 señaléticas Parque El Trapiche
- Diseño 51 señaléticas para Cesfam Monckeberg
- Diseño tótem farmacia municipal
- Diseño portada y contraportada “Plan Anual de Educación Municipal”
- Diseño chapitas: funcionario destacado, servicios farmacéuticos, yo hago leche.
- Diseño volante Renamu
- Diseño varias piezas día prevención suicidio; afiche, roller, jockey y bolsos
- Diseño panel araña: Muestra Folclórica colegios municipales

- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- **Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl**
- Volantes y dípticos informativos
- Inicio transmisiones del Programa Peñaflorece todos los jueves de 11:30 a 12:30 horas por Radio Contacto 103.9 FM.
- Edición Peñaflorece. Periódico mensual. 22 mil ejemplares mensuales

Mes de agosto

- -Diseño y diagramación Peñaflorece septiembre 2023
- Diseño redes sociales, avisos calendarios Vacunación Covid y anti-influenza, Municipio en Terreno, calendario entrega materiales Chile Crece Contigo, Charla divorcio y pensión de alimentos, actividad la cocina de la abuela, cambio de hora verano, mercado campesino nueva ubicación, renovada feria Los Guindos, expo Linografías, Pasacalle de la Identidad, Programa Vacaciones Tercera Edad, Restauración y Expo Muebles, Pavimentación calle La Concepción, desvío buses municipales por pavimentación, primer torneo de Asadores, Muestra Folclórica Escuela y Liceos Municipales, Convenio Derechos de Aseo, cambio fechas de retiro basura y reciclaje, Fondas y Actividades fiestas patrias,
- Diseño 2 lienzos DAO
- Diseño logo Comité de Nutrición Cesfam Monckeberg
- Rediseño logo Boulevard Plaza Peñaflore
- Diseños trípticos: Guía Escala de Bristol, EMPAM, Ley de Autismo, Prevención Suicidio Adultos,
- Diseño 22 láminas Turismo Peñaflore, para Boulevard
- Diseño etiqueta Flores de Bach
- Diseño 16 sticker tipo señalética para comunidad sorda
- Diseño polera "Huertos Urbanos"
- Diseño 14 señaléticas para Parque El Trapiche
- Diseño volante con mapa sendero inclusivo Parque El Trapiche
- Diseño cartel "Centro Comunitario de la Niñez e Inclusión
- Diseño panel araña Muestra Folclórica Escuela y Liceos Municipales

- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- **Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl**
- Volantes y dípticos informativos
- Trasmisión del Programa Peñaflorece todos los jueves de 11:30 a 12:30 horas por Radio Contacto 103.9 FM.

Mes de septiembre

- Diseño avisos redes sociales; saludo día del profesor, día de la radio, día de la alimentación saludable, Expo Agrusu, charlas Oficina de la Mujer
- Diseños varias piezas “Día de la salud mental”, lienzo, 2 volantes, afiche, redes sociales e imán
- Diseño piezas “Incendios Forestales 2023”
- Diseño cartel 5x4 “Juegos Panamericanos”
- Diseño señalética 2x1.20 Pérgola Gastronómica
- Diseño “Peñaflor Danza en Primavera” red social y lienzo
- Diseño “Música en el Parque, Orquestas Sinfónicas” red social y lienzo
- Diseño “Obra: Cántaro de vida” red social y lienzo
- Diseño afiche “Centro Comunitario de la Niñez y la Inclusión”
- Diseños piezas “Elaboración Plan Climático” red social y web
- Diseño volantes “Programación Panamericanos en Peñaflor” y “Bienvenidos
- Parque El Trapiche” y avisos red social
- Diseño cartel frontis “Centro Comunitario Adulto Mayor”
- Diseño red social y lienzo “Desafío Everesting”
- Diseño banner y botón web “Pueblito de Artesanos”
- Diseño logo “Bienvenidos Peñaflor: Jornada Turismo”
- Diseño logo “Terapias Complementarias”
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.

- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- **Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl**
- Volantes y dípticos informativos
- Trasmisión del Programa Peñaflorece todos los jueves de 11:30 a 12:30 horas por Radio Contacto 103.9 FM.
- Edición Peñaflorece. Periódico mensual. 22 mil ejemplares mensuales

Mes de octubre

- Diseño y diagramación Peñaflorece Noviembre 2023
- Diseño avisos redes sociales; “Día Lactancia Materna”, calendario recolección neumáticos, exámenes EMPA, día de la persona cuidadora, teletón 2023, charla jurídica, 2 fechas municipio en terreno, exposición artística Espacio Peñaflor, certificación talleres artísticos, talleres de deporte adaptado, expo talleres biblioteca 180, conmemoración día eliminación violencia de la mujer, desfile de moda ruta chic.
- Diseño calendario “Escuela de Dirigentes 2024”
- Diseño carteles; Sala Artes El Trapiche, Centro Comunitario Adulto Mayor
- Diseño piezas “Agrusu”; red social, lienzo y cartel, tapa y contratapa agenda
- Diseño 5 señaléticas y 2 volantes con Mapa Inclusivo Parque El Trapiche
- Diseño 11 trípticos Cesfam Peñaflor
- Diseños para “V Jornada de Capacitación para Gestión Turismo Municipal”; 2 fichas de programación y ficha menús
- Diseño lienzo “Pueblito de Artesanos” y “Obras Paisajismo e Iluminación Avenida Peñaflor”
- Diseño panel araña “Muestra Corporalidad y Movimiento Jardines Infantiles y Colegios”
- Diseño logo Organizaciones Comunitarias
- Diseño piezas calle “Nueva Feria Los Guindos”
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio

- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- **Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl**
- Volantes y dípticos informativos
- Trasmisión del Programa Peñaflorece todos los jueves de 11:30 a 12:30 horas por Radio Contacto 103.9 FM.

Mes de noviembre

- Diseño piezas Roberto Bravo, avisos red social, afiches e invitaciones
- Diseño roller Pueblito de Artesanos, Escuela de Peluquería, Punto de Vacunación, Terapias Complementarias,
- Diseños varias piezas “14ª Corrida Nocturna”, avisos red social y web
- Diseños varias piezas “Feria Navideña Peñaflor” lienzos, avisos red social y web
- Diseños 5 credenciales Agrusu, 3 láminas con información, cartel qr
- Diseño credenciales Pueblito de Artesanos
- Diseño lienzos institucionales para piscina
- Diseño logo Dirección de Desarrollo de Personas
- Diseño diploma Karate
- Diseño marcalibros para Taller de Deporte Adaptado
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- **Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl**
- Volantes y dípticos informativos
- Trasmisión del Programa Peñaflorece todos los jueves de 11:30 a 12:30 horas por Radio Contacto 103.9 FM.

Mes de diciembre

- Diseño y diagramación Peñaflorece Diciembre 2023
- Diseño avisos redes sociales; 2 fechas municipio en terreno, Operativos Fiesta Flúor Dance, Concurso Pan de Pascua, Torneo Waterpolo, Elvis Graceland, Subsidio Arriendo, Certificación Talleres Artísticos, Expo Talleres 2023, Operativo Veterinario GORE, Talleres de Natación, Encendido Árbol de Navidad y Pesebre, Red de Locales Conectados, Taller Estrategia Hídrica, Expo Taller Acuarela, Expo Taller Pintura, 3 avisos Teatro a Mil, Apertura Piscina Villa Rialto, Seminario Autismo, Transmisión informativo Constitución, Show Navidad Sergio Jarlaz, Aniversario Boulevard, Muestra fin de año Lelikelen, Aniversario Peñafior, Teatro Navidad Pinocho, Musical Navidad Aladdin
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- **Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl**
- Volantes y dípticos informativos
- Trasmisión del Programa Peñaflorece todos los jueves de 11:30 a 12:30 horas por Radio Contacto 103.9 FM.
- Edición Peñaflorece. Periódico mensual. 22 mil ejemplares mensuales

MEDIOS DE COMUNICACIÓN 2023

- Periódico Peñaflorece
- Publicidad calle (24 puntos de la comuna)
- Página Web www.penaflor.cl / correo info@penaflor.cl
- Programa Peñaflorece en Sintonía que se trasmite todos los jueves de 11:30 a 12:30 horas por Radio Contacto, 103.9 FM.
- Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñafior
- X Municipalidad de Peñafior (@munipenaflor)
- Instagram Municipalidad de Peñafior (@munipenaflor)
- Canal Youtube Municipalidad Peñafior (@munipenaflor)
- Threads Municipalidad de Peñafior (@munipenaflor)

Indicadores 2023

Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflor

Tiempo observado, 28 días (febrero 2024)

Alcance de las publicaciones

513.818

Interacción con las publicaciones

317.257

Nuevos seguidores

1.105

Reacciones

26.608

Comentarios

5.101

Veces compartido

2.465

Visualizaciones de fotos

178.751

Clics en enlaces

2.776

a) Medición Audiencia Redes Sociales (Crecimiento orgánico)

- ✓ Número de seguidores 6 de diciembre 2016: 15.000
- ✓ Número de seguidores 20 abril 2020: 62.067
- ✓ Número de seguidores 1 de febrero 2021: 68.833
- ✓ Número seguidores 30 marzo 2022: 80.617
- ✓ Número seguidores 03 de abril 2023: 87.357
- ✓ Número seguidores 26 de febrero 2024: 91.220

b) Interacción con la Página (Tiempo de estudio: 1 semana)

- ✓ Visitas a la Página: 18.100
- ✓ Aumento semanal seguidores: 193 (orgánico)
- ✓ Interacción con Publicaciones semanal: 6.000 (orgánico)
- ✓ Alcance de la página: 219.935 (orgánico)

- ✓ Reproducción de Videos semanal: 21.813 (orgánico)

Promedio entrega de contenido:
31 publicaciones a la semana

Instagram @munipenaflor (febrero 2024)

Número de Seguidores: 64.915 (orgánico)
Cuentas alcanzadas: 141.000
Cuentas que interactuaron: 21.000
Contenido compartido: 366
Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 31

542

X @munipenaflor

Número de Seguidores: 10.417
Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 31

Threads @munipenaflor

Número de Seguidores: 7.060
Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 31

Publicidad Calle

- ✓ Número de puntos para instalación de publicidad: 24
- ✓ Frecuencia de campañas: 2 semestral
- ✓ (Permisos de Circulación, Semana Peñaflores, Alto al Fuego, Peñaflores Celebra a Chile).

Mensajes internos redes sociales/Correo Institucional:

Cantidad de Mensajes: 45.500 mensajes anuales (124 mensajes diarios en promedio).

Periódico Peñaflorece

- a) Número de ejemplares: 22.000 por edición
 - ✓ Distribución a cargo de equipo Dirección de Comunicaciones y apoyo: 21.000
 - ✓ Distribución diario LUN, en la Comuna: 1.000
- b) Ediciones 2023: 7

Programa Peñaflorece en Sintonía por Radio Contacto 103.9 FM

N° ediciones: 26

Alcance: De acuerdo a estadísticas de la radio tiene un alcance de 1.500 personas por programa.

Diseños Gráficos

Diseño	Cantidades
Avisos Redes Sociales	172
Dípticos, trípticos y volantes	56
Logos	4
Ediciones Peñaflorece	5
Revistas y otros	6
Banner	11
Pendones	16
Señaléticas	10
Brandeo vehículos	7
Publicidad Calle, pasacalles, paletas, gigantografías y otros	17

XVIII. ANEXO DISEÑOS MUNICIPALES 2023



Logos



**DIRECCIÓN DE
Desarrollo
de Personas**
PEÑAFLOR



**ORGANIZACIONES
Comunitarias**
PEÑAFLOR



**PROGRAMA SALUD
Cardiovascular**
PEÑAFLOR



**COMITÉ DE
Nutrición**
Cesfam Dr. Fernando Monckeberg

Logos

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

CEMDEL
Centro Municipal de Desarrollo Económico Local

**Empleo / Agro
Turismo / Inclusión
Emprendimiento**

DEPARTAMENTO DE SALUD

Cómo identificar un Infarto al Corazón (IAM)

SÍNTOMAS DE UN ATACQUE AL CORAZÓN:

- Dolor o sensación de peso en el pecho
- Dolor en el pecho que se extiende a una o ambas brazos
- Dolor en el pecho que se extiende al cuello o mandíbula

Si tienes 65 años o más, además presta atención a los siguientes síntomas:

- Dolor gástrico - Fatiga - Dronaje

RECOMENDACIONES:

- ✓ Hazte los chequeos correspondientes
- ✓ Aliméntate sano
- ✓ Realiza actividad física
- ✓ No fumes
- ✓ Controla tu presión arterial
- ✓ Reduce el consumo de sal
- ✓ Limita el consumo de alcohol
- ✓ Mantién un peso saludable

Te invitamos a cuidar tu corazón

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Programa de Dependencia Severa

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

Huertos Escolares

Una oportunidad pedagógica y de sana convivencia

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Agricultores de Peñaflor

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Innovación
Departamento Salud Peñaflor

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Dirección Jurídica

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Oficina municipal sence

Pendones

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

PROGRAMA Dental PEÑAFLOR

ESÚCHANOS EN

PEÑA Florece
en Sintonía

Con todas las noticias de tu municipalidad

Cada jueves de 11:30 a 12:30 horas

Radio Contacto 103.9 FM

Escúchalo también desde tu celular bajando la App Contacto FM

Escúchalo también desde tu celular bajando la App Contacto FM (Disponible para iOS y Android)

DEPARTAMENTO DE SALUD

SALUDABLEMENTE

Estrategia Integral para la Gestión de los Cuidados de la Salud Mental de Trabajadores y Trabajadoras de Salud

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Veterinaria Municipal

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Informaciones:

- Ingeniería en Tránsito
- Permisos de Circulación
- Licencias de Conducir

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Unidad de Vivienda

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

DEPARTAMENTO DE SALUD

Programa Terapias Complementarias

Prácticas de Bienestar en Salud Municipalidad de Peñaflor

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Oficina de SII en la Municipalidad de Peñaflor

Una oficina que simplifica tus trámites de Bienes Raíces

Martes a viernes de 8:30 a 14:00 horas

QUÉ TRÁMITES SE PUEDEN REALIZAR:

- ✓ Solicitar Certificado de Análisis Focal Simple y Detallado
- ✓ Realizar Asignación de Roles
- ✓ Solicitar Inclusión de Bien Raíz en el folio de trabajo
- ✓ Modificar Nombre, RUC, propiedades y direcciones postales
- ✓ Solicitar Modificación de Bien Raíz
- ✓ Modificar Año y Superficie de las Construcciones
- ✓ Solicitar Eliminación de Bien Raíz
- ✓ Tratar Obras nuevas y Ampliaciones
- ✓ Solicitar Restricción o Modificación de avales de bienes de un Bien Raíz
- ✓ Entre otros trámites.

Consultas al **22 432 7797**

Pendones



← **ENTRADA A DIDECO**



Excepto vehículos de emergencia



Estacionamientos



Sólo Personal Autorizado



Acopio de Basura



No se Permiten Carpas



Señaléticas y carteles

UN SUEÑO CONCERNIDO
 Desde el momento en que se creó el Parque Municipal de Artesanos del Trapiche en Peñaflor, se comenzó a trabajar en el desarrollo de este espacio, con el objetivo de convertirlo en un lugar atractivo y funcional para los visitantes.

Pueblito de Artesanos del Parque Municipal El Trapiche: LA CANTERA DE PEÑAFLOR

¿QUÉ ES EL PUEBLITO DE ARTESANOS?
 Es un espacio donde se encuentran los artesanos locales, quienes muestran y venden sus productos. Este espacio es un lugar ideal para conocer y comprar productos hechos a mano.

¿PORQUÉ EL NOMBRE DE LAS GALERÍAS DEL PUEBLITO?
 Este nombre se debe a que el espacio está rodeado por galerías de arte, donde se exhiben obras de los artistas locales. Este espacio es un lugar ideal para disfrutar del arte y conocer a los artistas que lo crearon.

¿QUÉ ES EL PUEBLITO DE ARTESANOS?
 Es un espacio donde se encuentran los artesanos locales, quienes muestran y venden sus productos. Este espacio es un lugar ideal para conocer y comprar productos hechos a mano.

¿PORQUÉ EL NOMBRE DE LAS GALERÍAS DEL PUEBLITO?
 Este nombre se debe a que el espacio está rodeado por galerías de arte, donde se exhiben obras de los artistas locales. Este espacio es un lugar ideal para disfrutar del arte y conocer a los artistas que lo crearon.

Pasillo Patio Cafetal

Pasillo Artesanal **El Trapiche**

549

Estero Agua Fría FOTOGRAFO LEÓN DURANDÍN

ACÁ NACE LA FLORES:
 Este espacio es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y conocer a los artesanos locales. Este espacio es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y conocer a los artesanos locales.

PEÑAFLOR A COLOR
 Este espacio es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y conocer a los artesanos locales. Este espacio es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y conocer a los artesanos locales.

CRECIENDO EL PUENTE DE LOS DESEOS
 Este espacio es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y conocer a los artesanos locales. Este espacio es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y conocer a los artesanos locales.

\$3.000

VALOR ENTRADA \$3.000

Humedal Espejo de Agua CURAMAPU

¿QUÉ ES UN HUMEDAL?
 Es un espacio donde se encuentran los artesanos locales, quienes muestran y venden sus productos. Este espacio es un lugar ideal para conocer y comprar productos hechos a mano.

¿QUÉ ESPECIES PODEMOS ENCONTRAR?
 Este espacio es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y conocer a los artesanos locales. Este espacio es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y conocer a los artesanos locales.

DIJERON QUE EL HUMEDAL
 Este espacio es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y conocer a los artesanos locales. Este espacio es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y conocer a los artesanos locales.

Bienvenidos al Parque Municipal El Trapiche

- Pueblito de Artesanos La Cantero
- Pérgola Cervecera
- Food Trucks

FOTO **FOTO** **FOTO**

Baño Mujeres

PEÑAFLOR **El Trapiche**

Baños

PEÑAFLOR **El Trapiche**

Señaléticas

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

ALGUNOS ARTICULOS IMPORTANTES DE ESTA ORDINANZA PARA TENER EN CUENTA

ARTICULO 10
Las ordenanzas de tránsito, en especial las relativas a la circulación, el estacionamiento y el uso de la vía pública, tendrán prioridad sobre las disposiciones de cualquier otra ley o reglamento que no afecten directamente a la seguridad vial.

ARTICULO 41
Toda persona que realice cualquier actividad en la vía pública que implique el uso de la vía pública deberá cumplir con las disposiciones de esta ordenanza.

ARTICULO 42
Las personas que realicen actividades que impliquen el uso de la vía pública, deberán cumplir con las disposiciones de esta ordenanza, en especial las relativas a la circulación, el estacionamiento y el uso de la vía pública.

ARTICULO 43
Las personas que realicen actividades que impliquen el uso de la vía pública, deberán cumplir con las disposiciones de esta ordenanza, en especial las relativas a la circulación, el estacionamiento y el uso de la vía pública.

ARTICULO 44
Las personas que realicen actividades que impliquen el uso de la vía pública, deberán cumplir con las disposiciones de esta ordenanza, en especial las relativas a la circulación, el estacionamiento y el uso de la vía pública.

ARTICULO 45
Las personas que realicen actividades que impliquen el uso de la vía pública, deberán cumplir con las disposiciones de esta ordenanza, en especial las relativas a la circulación, el estacionamiento y el uso de la vía pública.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Entre todos Cuidemos Nuestra Reserva Natural Municipal

¿QUÉ ESTÁ PERMITIDO?	¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO?
• Recorrer	• Hacer fuego
• Recorrer senderos	• Fumar
• Recorrer senderos	• Usar motos
• Recorrer senderos	• Usar motos
• Recorrer senderos	• Usar motos

¡Ayudanos a resguardar este lugar!
El uso de los parques naturales de la Municipalidad de Peñaflores debe ser responsable y respetuoso con el medio ambiente.

Si ves alguna de estas actividades en la Reserva Natural Municipal, comunícalo al Centro de Emergencias **1410**.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Te damos nuevas dependencias municipales

Centro Comunitario de la Niñez y la Inclusión

Podrás encontrar las siguientes oficinas/programas:

- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
- Área Protección de Derechos
- Área Gestión Ambiental
- Oficina de Organización e Inclusión

¿DÓNDE ESTAMOS UBICADOS?
Villa Los Artesanos, Avenida 1900

¡Visítanos a partir del 6 de Octubre de 2023!

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

1^{ra} Consulta Ciudadana Medioambiental

DAMOS TU OPINIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS DOS ORDENANZAS MEDIOAMBIENTALES MUNICIPALES 2023

PROPUESTA 1:
Ordenanza que reglamenta el uso de parques y áreas verdes en la comuna de Peñaflores.

PROPUESTA 2:
Ordenanza que regula el uso y la conservación de combustibles derivados de la madera y calefactores a gas.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

¿Es posible dejar de consumir drogas?

La respuesta es sí

PERO PARA ELLO DEBES:
Reconocer y aceptar el problema que tienes
Ser honesto contigo mismo
Pedir ayuda indicada, comienza por la CESFAM
Comprometerte contigo mismo

24 Junio Día Internacional de LUCHA CONTRA el USO INDEBIDO y TRAFICO ILCITO de DROGAS

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

24 Junio

Día Internacional de LUCHA CONTRA el USO INDEBIDO y TRAFICO ILCITO de DROGAS

ALGUNOS DATOS:

- En el mundo, casi 200 millones de personas consumen drogas ilícitas en un año.
- En Chile, el consumo de drogas ilícitas continúa aumentando en todas las regiones.
- El consumo de drogas ilícitas ha aumentado en nuestra población.
- Cuando consumes drogas ilícitas, estás poniendo en riesgo tu salud.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

24 Junio

Día Internacional de LUCHA CONTRA el USO INDEBIDO y TRAFICO ILCITO de DROGAS

Las drogas son sustancias que cuando entran en tu organismo producen cambios en el estado de ánimo, pensamientos y conducta.

El cerebro es un órgano sensible que necesita de drogas para estimularse para crecer y desarrollarse con normalidad.

Recuerda como padre y madre, la prevención del consumo de drogas empieza en la infancia, en la adolescencia.

Piensa en este pequeño mensaje: Detente a pensar, evalúa tus decisiones, reflexiona sobre lo que estás haciendo en tu vida.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Preparémonos para un Invierno Seguro

Algunas cosas para prepararnos y vivir un invierno seguro:

- Conocer los síntomas de la gripe, influenza y otros virus.
- Tener un plan de contingencia en caso de emergencia.
- Tener un kit de emergencia con medicamentos, alimentos y agua.
- Mantener un buen estado de salud.
- Evitar el contacto con personas enfermas.
- Usar mascarillas y mantener una buena higiene.
- Evitar viajar a zonas de alto riesgo.
- Evitar viajar a zonas de alto riesgo.
- Evitar viajar a zonas de alto riesgo.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Estimada Comunidad Educativa de Escuela Primaria Capitán Ignacio Carrera Pinto:

¿Qué es la varicela?

¿CÓMO SE TRANSMITE?
Se transmite por el aire, al estar cerca de una persona que está tosiendo o estornudando.

¿CÓMO SE PREVIENE?
Limpieza de manos de manera frecuente.
Evitar estar cerca de personas que estén enfermas.
Mantener una buena higiene.

Afiches



MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Bienvenidos al Parque Municipal El Trapiche

- Senderos Inclusivos
- Panilista de Artesanos La Cantería
- Pérgola Cervencora
- Food Trucks

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Salud Mental en Adultos

¿QUÉ ES SALUD MENTAL?
Es un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera, y aportar a su comunidad.

¿Por qué es importante el Día Mundial de la Salud Mental?
Si la sociedad le da un apoyo a la persona con salud mental, puede mejorar su calidad de vida y bienestar.

Peñaflor Disfruta los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Parque El Trapiche

17 de Julio	18 de Julio	19 de Julio	20 de Julio
21 de Julio	22 de Julio	23 de Julio	24 de Julio
25 de Julio	26 de Julio	27 de Julio	28 de Julio
29 de Julio	30 de Julio	31 de Julio	

Mapa Parque El Trapiche

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Desde el 2 de Octubre nuevas dependencias municipales

Centro Comunitario de la Niñez y la Inclusión

Aquí podrás encontrar las siguientes oficinas/programas:

- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (ODPI)
- PROGRAMA CHILE COECE COECCO
- OFICINA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD

¿DÓNDE ESTAMOS UBICADOS?
Villa Los Artesanos, 2° Nivel de la TCR

Frutas de la Vendimia Peñaflor

Sábado 25 y Domingo 26 de Marzo

FIESTA DE LA TRILLA
ARTESANÍA
COCINA CHILENA
Y MÚSICA EN VIVO

Valor de Ingreso al parque \$1.000. Venta solo en Bolesterías.
- Ingresos hasta 4 años, 2 de ellos Mayores desde 65 años y Personas con Discapacidad. Entrada Gratuita.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Centro Comunitario de la Niñez y la Inclusión

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (ODPI)

- Área Protección de Derechos
- Área Gestión e Interacción

PROGRAMA CHILE COECE COECCO

- Atención y apoyo psicosocial
- Atención de atención de intervención
- Atención de apoyo

OFICINA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD

- Atención para personas con discapacidad
- Atención de apoyo

TE INVITAMOS AL

1º Concurso de Dibujo "Sonrisas Sanas"

¿Tienes entre 3 y 13 años y te gusta dibujar? Participa en este concurso donde podrás ganar diferentes premios.

Premiación 31 de Marzo en Plaza de Peñaflor, en el día de la Sonrisa de la Salud Bucal!

Bases del Concurso Aquí escaneando el código QR

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Tenemos una nueva ordenanza

El Ordenamiento Municipal N°1799 de Área y Límite de la comuna de Peñaflor, con alcance al trapiche, colaborativa entre nuestra municipalidad y la comunidad.

Esta norma entrará en vigencia después de haberse cumplido los requisitos para su publicación, en medios, digitales, impresos, en la página de la respectiva página, servicios de asesoramiento, gestión de notificación, de valoración en la vía pública, gestión del arbolado urbano y de los centros urbanos de la comuna.

Descarga la Ordenanza Aquí

Afiches



552



Calendario



Credenciales



Bolsas, lápices y gorras



556



Piezas Semana Peñaflorina 2024

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Accidente Cerebrovascular

¿Existe el tipo de ACV?

- Isquémico: Ocurre cuando un coágulo de sangre se desmenuza y se mueve por el cuerpo hasta llegar a un vaso sanguíneo que bloquea el flujo de sangre.
- Hemorrágico: Ocurre cuando un vaso sanguíneo se rompe y sangra.

¿Qué es un ACV?

Se produce cuando una parte del cerebro se daña o muere por falta de flujo sanguíneo. Esto puede ocurrir de repente o de forma gradual.

¿Qué es un ACV?

- Se produce cuando una parte del cerebro se daña o muere por falta de flujo sanguíneo.
- Se produce cuando una parte del cerebro se daña o muere por falta de flujo sanguíneo.

¿Qué es un ACV?

- Se produce cuando una parte del cerebro se daña o muere por falta de flujo sanguíneo.
- Se produce cuando una parte del cerebro se daña o muere por falta de flujo sanguíneo.

¿Qué es un ACV?

- Se produce cuando una parte del cerebro se daña o muere por falta de flujo sanguíneo.
- Se produce cuando una parte del cerebro se daña o muere por falta de flujo sanguíneo.

¿Qué es un ACV?

- Se produce cuando una parte del cerebro se daña o muere por falta de flujo sanguíneo.
- Se produce cuando una parte del cerebro se daña o muere por falta de flujo sanguíneo.

Cuidados para evitar un ACV

- Mantener una alimentación saludable.
- Ejercer actividad física regularmente.
- Evitar el consumo de alcohol y tabaco.
- Mantener un peso saludable.
- Controlar la presión arterial y los niveles de colesterol.
- Controlar los niveles de azúcar en la sangre.
- Controlar los niveles de ácido úrico.
- Controlar los niveles de vitamina D.
- Controlar los niveles de vitamina B12.
- Controlar los niveles de vitamina K.
- Controlar los niveles de vitamina E.
- Controlar los niveles de vitamina C.
- Controlar los niveles de vitamina A.
- Controlar los niveles de vitamina D.
- Controlar los niveles de vitamina B12.
- Controlar los niveles de vitamina K.
- Controlar los niveles de vitamina E.
- Controlar los niveles de vitamina C.
- Controlar los niveles de vitamina A.

Programa de Salud Cardiovascular - Ciudad Peñaflores

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Higiene Oral del Recién Nacido

Para aliviar molestias se recomienda:

- Usar paños húmedos para limpiar la boca.
- Usar paños húmedos para limpiar la boca.
- Usar paños húmedos para limpiar la boca.
- Usar paños húmedos para limpiar la boca.

Higiene de la boca del bebé:

- Limpiar la boca del bebé con un paño húmedo.
- Limpiar la boca del bebé con un paño húmedo.
- Limpiar la boca del bebé con un paño húmedo.
- Limpiar la boca del bebé con un paño húmedo.

En qué consiste la higiene oral del Recién Nacido:

- Consiste en limpiar la boca del bebé con un paño húmedo.
- Consiste en limpiar la boca del bebé con un paño húmedo.
- Consiste en limpiar la boca del bebé con un paño húmedo.
- Consiste en limpiar la boca del bebé con un paño húmedo.

Formación interna de los dientes

¿Qué es?

Es el proceso de formación de los dientes dentro de la boca.

¿Qué es?

Es el proceso de formación de los dientes dentro de la boca.

¿Qué es?

Es el proceso de formación de los dientes dentro de la boca.

¿Qué es?

Es el proceso de formación de los dientes dentro de la boca.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Diabetes Mellitus II

Factores de riesgo:

- Obesidad.
- Exceso de peso.
- Exceso de azúcar en la sangre.
- Exceso de colesterol.
- Exceso de triglicéridos.
- Exceso de ácido úrico.
- Exceso de vitamina D.
- Exceso de vitamina B12.
- Exceso de vitamina K.
- Exceso de vitamina E.
- Exceso de vitamina C.
- Exceso de vitamina A.
- Exceso de vitamina D.
- Exceso de vitamina B12.
- Exceso de vitamina K.
- Exceso de vitamina E.
- Exceso de vitamina C.
- Exceso de vitamina A.

Recomendaciones:

- Controlar el nivel de azúcar en la sangre.
- Controlar el nivel de azúcar en la sangre.
- Controlar el nivel de azúcar en la sangre.
- Controlar el nivel de azúcar en la sangre.

¿Qué es?

Es el proceso de formación de los dientes dentro de la boca.

¿Qué es?

Es el proceso de formación de los dientes dentro de la boca.

¿Qué es?

Es el proceso de formación de los dientes dentro de la boca.

¿Qué es?

Es el proceso de formación de los dientes dentro de la boca.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Dislipidemia

¿Qué es la dislipidemia?

Es un trastorno que afecta a los niveles de lípidos en la sangre.

¿Qué es la dislipidemia?

Es un trastorno que afecta a los niveles de lípidos en la sangre.

¿Qué es la dislipidemia?

Es un trastorno que afecta a los niveles de lípidos en la sangre.

¿Qué es la dislipidemia?

Es un trastorno que afecta a los niveles de lípidos en la sangre.

Consecuencias:

- Enfermedades cardiovasculares.
- Enfermedades cardiovasculares.
- Enfermedades cardiovasculares.
- Enfermedades cardiovasculares.

Recomendaciones:

- Controlar el nivel de colesterol.
- Controlar el nivel de colesterol.
- Controlar el nivel de colesterol.
- Controlar el nivel de colesterol.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Ley de Autismo
21.545

Derechos de las personas con Trastorno del espectro autista

ABRIL DE SALUD

1er SEMANA DE CONCIENCIACIÓN DEL AUTISMO

ABRIL DE EDUCACIÓN

PROPOSITOS LEY DE AUTISMO

Dirigida al acceso las personas con Trastorno del espectro autista en los procesos judiciales

Activa de la formación en educación de salud, medicina y otros aspectos de salud de amplia cobertura en el sector salud, en el marco del desarrollo de la atención de salud integral y de calidad.

Se realizará el diseño del trabajo, los fondos y los gastos, salud y otros aspectos de atención con diagnóstico de la atención de la atención de salud integral y de calidad.

La implementación de la Ley considera:

- Los planes y programas de salud en salud y en atención.
- Los planes de atención de salud, en salud, en salud y en atención.
- Los planes de atención de salud, en salud, en salud y en atención.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Cuidados y Prevención del Pie Diabético

Recomendaciones

- Evitar el uso de zapatos de tacón alto.
- Evitar el uso de zapatos de punta cerrada.
- Evitar el uso de zapatos de punta abierta.
- Evitar el uso de zapatos de punta abierta.
- Evitar el uso de zapatos de punta abierta.
- Evitar el uso de zapatos de punta abierta.
- Evitar el uso de zapatos de punta abierta.
- Evitar el uso de zapatos de punta abierta.
- Evitar el uso de zapatos de punta abierta.
- Evitar el uso de zapatos de punta abierta.

¿Qué es la diabetes?

Es una enfermedad crónica que produce un exceso de azúcar en la sangre que se acumula en los tejidos.

¿Qué es el pie diabético?

Es una complicación de la diabetes. Se trata de un pie que sufre de lesiones que afectan a la piel, los nervios y los vasos sanguíneos.

¿Qué es una úlcera de pie diabético?

Es una herida que se forma en el pie de una persona con diabetes. Puede ser causada por una lesión o por una infección.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Programa de Salud Cardiovascular

¿Para qué es el programa?

El programa tiene como objetivo reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares en la población.

Objetivo general del programa:

Reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares en la población.

Resultados de implementación del programa:

- Reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- Reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- Reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- Reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- Reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- Reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- Reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- Reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- Reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- Reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares.

Deberán asistir a control una vez al año con estos especialistas:

Medio: Enfermería, Farmacia

Otros servicios de planeación terapéutica:

Control médico de salud	Enfermería
Control de salud de salud	Medicina
Control de salud de salud	Medicina
Control de salud de salud	Medicina
Control de salud de salud	Medicina
Control de salud de salud	Medicina
Control de salud de salud	Medicina
Control de salud de salud	Medicina
Control de salud de salud	Medicina
Control de salud de salud	Medicina

Programa de Salud Cardiovascular - Ciudad Peñaflo

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

Cómo llevar una alimentación saludable en invierno

Come tortillas, Guisos o Buidines de Verduras

No olvides las frutas

Consumo grasas saludables

¿Por qué da más apetito en el invierno?

En esta época del año el organismo necesita más energía para mantenerse caliente.

¿Qué debemos hacer para cuidar nuestra Salud y Peso en el invierno?

Para mantener un peso saludable y una buena salud en invierno, es importante seguir algunas recomendaciones.

Como legumbres

Las legumbres son una excelente fuente de proteínas y fibra.

Prepara sopas o cremas naturales

Las sopas y cremas son una excelente opción para mantenerse caliente y saludable.

Tripticos

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Hábitos Saludables Espacio Adolescente

Recomendaciones

Salud Bucal

Encarga la app para tu celular y descárgala solicitando por la aplicación Miya Salud

Disfruta de la app para tu celular

Encarga la app para tu celular

Disfruta de la app para tu celular

Encarga la app para tu celular

Disfruta de la app para tu celular

Horas de sueño

Come 3 comidas saludables al día

1. Come alimentos saludables

2. Come al menos 5 porciones de frutas y verduras

3. Bebe suficiente agua

4. Evita los alimentos procesados

5. Evita el alcohol y el tabaco

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Lactancia Materna

¿Por qué es importante?

¿Qué hacer en caso de problemas?

La lactancia materna es una opción del ODS para reducir las desigualdades

Posiciones

TRADICIONAL

CARRETERO

CANASTO

REVERTA

DEMIPLA

AMBOS ADAPTADOS

Acople

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Métodos Anticonceptivos

ESCOGE UN MÉTODO CÓMODO PARA TI, ACUDE A TUS CONSULTAS Y RESUELVE TUS DUDAS

USO CORRECTO DEL CONDOMIO

PREVENCIÓN DEL VIH

Escoge según tus necesidades

Métodos de barrera

Métodos hormonales

Métodos no hormonales

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Programa Adolescente Cesfam PeñafloR

Factores de riesgo

Puedes tener tu Control Joven Sano si tienes desde 10 a 19 años

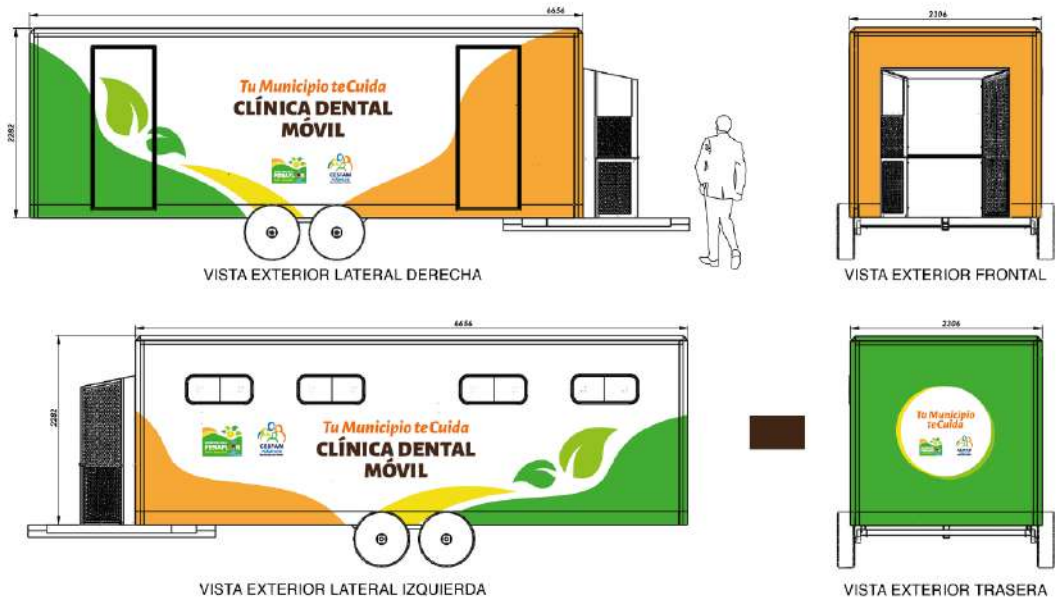
Control Joven Sano

Profesionales

EXAMEN FÍSICO

¿Plane qué se realiza?

Tripticos



PROPUESTA GRÁFICA AMBULANCIA



PROPUESTA GRÁFICA MERCEDES BENZ, MODELO SPRINTER 515



Brandeo Vehiculos



avisos red social



The grid contains 20 social media posts:

- Post 1:** Taller de Natación Adultos. Piscina Municipal Villa Rialto. Inscripción \$6.500. Incluye 10 sesiones de natación.
- Post 2:** Apertura Piscina Villa Rialto. Temporada 2024. Inauguración el 13 de diciembre.
- Post 3:** Consejos para un Consumo Seguro de Pescados y Mariscos. Características de los mariscos frescos.
- Post 4:** Consejos para un Consumo Seguro de Pescados y Mariscos. Características del pescado fresco.
- Post 5:** UN VERANO NARANJA. Actividades de verano en Plaza de la Unidad.
- Post 6:** LAS 24 Y MAJADAZO UNIVERSAL. Actividades culturales y deportivas.
- Post 7:** Peñaflor Apoya la Teleton. Sábado 11, 15:00 a 20:00 horas. Música, Circo y Bailé.
- Post 8:** Preparémonos para el Invierno Seguro. Medidas de prevención para el invierno.
- Post 9:** Campaña de Invierno Cuidémonos de las Enfermedades Respiratorias.
- Post 10:** MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO. Vacúnate y Usa Mascarilla.
- Post 11:** USEMOS BIEN NUESTRA RED ASISTENCIAL. Atención en CESFAM, SAPU y SAR.
- Post 12:** EN FEBRERO Vamos con TIEMPO. No dejes el pago de tu Permiso de Circulación.
- Post 13:** Nuevo Horario Oficina de Acopio (Aseo y Ornato). Horarios de lunes a viernes.
- Post 14:** CONVERSATORIOS Y LECTURAS PÚBLICAS CICLO MUJERES Y LETRAS. Encuentro con María Fernanda Gueze.
- Post 15:** Talleres Gratuitos Biblioteca N°303. Segundo Semestre 2023.
- Post 16:** Restauración y Expo Muebles en Peñaflor. Feria de restauración y venta de muebles.
- Post 17:** Atención Usuarios de Cesfam Mudebeze y Peñaflor. Caminatas Saludables por la Reserva Natural Municipal.
- Post 18:** Presencia del Chinche del Arce. Medidas de prevención y control.
- Post 19:** Presencia del Chinche del Arce. Medidas de prevención y control.
- Post 20:** TE INVITAMOS AL 1º Concurso de Dibujo "Sonrisas Sanas". Premio de \$1.000.000.

avisos red social



EMPA
Examen de Medicina Preventiva para Adultos
 Es un gran nivel de compromiso y responsabilidad el cual permite detectar oportunamente las enfermedades más comunes y prevenir su aparición.

Beneficiarios:
 - Mujeres de 20 a 64 años.
 - De todas las comunas de la Región de Los Ríos: Coronado, Panguipón, Panguipfo, Jirón de los Ríos, Raposo, Programa de Salud Comunitario.

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

Examen Gratuito

Atención Usuarios del Programa Cardiovascular Cefam Peñaflor

A partir del 27 de Julio podrás pedir hora para tus consultas médicas en Home Salud.

Desde esta fecha la entrega de diagnósticos será en modalidad de un solo punto de atención de base para agilizar y reducir el tiempo del Programa Cardiovascular.

Agenda tu hora en Home Salud.
 - Horario: Lunes a Jueves 9:00 a 12:00 hrs.
 - Teléfono: 32468323.
 - Programa: Cardiovascular.

Grupo de Apoyo a la Lactancia Materna Cefam Monckeborg
Tema: Botiquín de Mama

Jueves 13 Abril
10:00 horas

Inscripciones:
 - Hasta el día 12 de Abril.
 - Teléfono: 32468323.
 - Programa: Salud Comunitaria.

Horario:
 - Lunes a Jueves 9:00 a 12:00 hrs.
 - Teléfono: 32468323.
 - Programa: Cardiovascular.

ATENCIÓN USUARIAS CEFAM MONCKEBORG
¿PUEDES PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA?

Hazte tu Mamografía!

Beneficiarias:
 - Mujeres de 40 a 69 años.

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

Examen Gratuito

Feria de la Salud

Viernes 25 de Agosto
de 8:00 a 12:00 horas

LA IMPORTANCIA DE CUIDAR EL TIPO DE ALIMENTOS QUE CONSUMES

Actividades y Áreas:
 - Examen Preventivo de Salud.
 - Clínica de Rehabilitación Cardíaca.
 - Programa de Salud Comunitario.

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

Agosto Mes del Corazón

El Cefam de Peñaflor Monckeborg en el Mes del Corazón, invita a participar en un día de Charlas Informativas con el objetivo de acercar al centro de salud a nuestra comunidad y recibir información sobre los temas cardíacos.

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

ATENCIÓN USUARIAS CEFAM MONCKEBORG
¿PUEDES PREVENIR EL CÁNCER CERVICOUTERINO?

Hazte el PAP!

Beneficiarias:
 - Mujeres de 25 a 64 años.

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

CONVERSEMOS sobre Identidad de Género

Miércoles 5 de Marzo
de 10:00 a 12:00 horas

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

ATENCIÓN EXTRAORDINARIA
Programas Alimentarios

MIAMI, PANGUIPÓN, PANGUIPFO, JIRÓN DE LOS RÍOS, RAPOSO, PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIO.

Sábado 18 Marzo de 8:00 a 12:00 horas

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

CHARLA
Hablemos de Salud Mental

Miércoles 19 Julio
de 10:00 a 12:00 horas

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

CAMPAÑA 2023
VACÚNATE CONTRA LA INFLUENZA

¿DÓNDE PUEDES VACUNAR?
 - Sector Ambarillo Cefam Monckeborg.
 - Parroquia Nuestra Señora del Rosario.

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

Día Mundial de Actividad Física y Deporte

Miércoles 5 Abril
Parque El Trapiche

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

CAPACITACIÓN PARA MICROEMPRESARIAS
Ley 20.606 de Etiquetado y Rotulado

Sábado 29 de Julio
de 8:00 a 12:00 horas

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

Ciclotada Familiar

Celebración Día del Niño
Sábado 5 de Agosto

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

3ª VERSIÓN
Desafío Everest

Municipalidad de Peñaflor 2023
Jueves 26 de Octubre

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

1ª FECHA
Torneo de Ajedrez Escolar

Viernes 21 de Abril
de 10:00 a 12:00 horas

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

Gana Santiago
Zumba y Baile Entretenido

Sábado 3 de Junio
de 10:00 a 13:00 horas

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

DEVUELTA A Nuestras Plazas

PLAZA EL ROMERO
PLAZA EL PRADO
PLAZA MALLOCO

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

Gala de Patinaje Artístico
Peñaflores Sobre Ruedas

Sábado 9 Diciembre
de 10:00 a 13:00 horas

Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

PEÑAFLORES PEDALEANDO
RALLY MTB - 18,5 KM LAS VINAS PEÑAFLORES 2021

5 CATEGORÍAS (DAMA - VACION)
Beneficios:
 - Pasa y sale.
 - Pasa a nivel comunitario.
 - Gratuito y confiable.

avisos red social





avisos red social



EXPOSICIONES ARTÍSTICAS
 Febrero 10 a 12 de Noviembre

Metamorfosis de Peter Gajones y Cristian Gajones (Padre e Hijo)

Peñaflor: Arte y verde
 Cofradía de artistas Locales

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

EXPOSICIÓN
Taller de Pintura
 Expresión, esencia y pincel

Miércoles 22 de Diciembre al Lunes 8 de Enero

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

EXPOSICIÓN TALLER DE
Acuarela Naturalista

Un compromiso artístico con la naturaleza de la y fauna

Miércoles 4 al Sábado 13 de Diciembre

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

LELIKÉN PRESENTA:
5ª Muestra Fin de Año 2023

Sábado 16 Diciembre

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

Taller de Arteterapia MINDFULNESS

Programa de 6 sesiones

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

CERTIFICACIÓN 2023
Talleres Artísticos

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

Talleres Artísticos GRATUITOS
 Espacio Peñaflor

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

PAGADOS
Talleres Artísticos 2023

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

Talleres de Verano en Espacio Peñaflor ENERO 2024

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

Taller de Tarot

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

Charla informativa acerca del Proceso Judicial de Interdicción

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

Te invitamos a la charla "Divorcio y Pensiones de Alimentos, Análisis Normativo"

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

CONMEMORACIÓN
Día Internacional de la Concepción
 entre Virgen María Madalena y Rosales

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

CONMEMORACIÓN
Día Internacional de la Mujer

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

CONMEMORACIÓN
Día Internacional de la Mujer

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

CONMEMORACIÓN
Día Internacional de la Mujer

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

CHARLA
"Hablemos de Violencia"

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

CURSO
Diseño y confección de Tejidos a Telar

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

ATENCIÓN VECINOS
Empresa Aconagua Requiere

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

Cursos de Capacitación para Emprendedores

Peñaflor, Espacio Peñaflor, Municipalidad de Peñaflor

avisos red social



Tu Parque El Trapiche te Espera
Jueves a Domingo

HORARIO VERANO
10:00 a 20:00 horas

VALOR ESTIMADO:
Publico General: \$1.000 (10 minutos)
Estudiantes: \$500 (10 minutos)
Militar: \$200 (10 minutos)
Miembros Clubes: \$300 (10 minutos)
Miembros Clubes: \$300 (10 minutos)
Miembros Clubes: \$300 (10 minutos)

¡VENI AL PARQUE! CESTAS PARA LA CANTINA DE EL TRAPICHE DEL REGADERO

TALLER
Apresto Laboral
Te enseñamos cómo y dónde buscar tu próximo empleo

Miércoles 19 de Julio

OBJETIVOS:
- Identificar las oportunidades de empleo que se encuentran en el mercado laboral.
- Desarrollar habilidades de búsqueda de empleo.
- Conocer los recursos disponibles para encontrar trabajo.
- Desarrollar habilidades de comunicación y negociación.

CONTENIDOS:
- ¿Cómo encontrar un empleo?
- ¿Dónde encontrar un empleo?
- ¿Cómo preparar un CV?
- ¿Cómo preparar una entrevista?
- ¿Cómo negociar un salario?

¡Más de 200 especialistas de organismos nacionales, ONG y empresas vinculadas a la prevención y la respuesta frente a emergencias!

2ª FERIA Gestión del Riesgo
Parque El Trapiche

Jueves 18 de Abril

Temas:
- Gestión del Riesgo
- Prevención de Desastres
- Protección Civil
- Emergencias
- Respuesta ante emergencias

Peñaflor y sus Estrellas 2024

Sábado 20 Enero

Programa:
- Concierto de Estrellas
- Exhibición de Fotografías de Estrellas y Clubes
- Exposición de Colecciones
- Concurso de Colecciones

¡VENI A VERLAS!

Espacio Peñaflor presenta:
Artistas Locales

Miércoles 30 Agosto

Canta Santa María de Iquique
Pasión de Tacones y Corajo Flamenco

Espacio Peñaflor presenta:
Artistas Locales en El Boulevard

Viernes 18 Agosto

Presenta También ANIME y KPOP

Artistas:
- Shaky
- Robert Anínguez

Ruta CHIC
Estilo y Movimiento

DESFILE EN MODA

Viernes 1 Diciembre

Programa:
- Desfile en Moda
- Exposición de Moda
- Charlas de Moda
- Talleres de Moda

Feria del Amor

Hoy Miércoles 18 de Febrero

Programa:
- Concurso de Fotos
- Concurso de Videos
- Concurso de Dibujos
- Concurso de Escritos

1º Festival Gastronómico Latinoamericano La Cocina nos Une

PLATOS TÍPICOS:
- Perú - Chile - Brasil - Colombia - Argentina - Venezuela

Viernes 28 de Julio

Programa:
- Concurso de Cocina
- Exposición de Cocina
- Charlas de Cocina
- Talleres de Cocina

NOCHE de San Juan y día de los pueblos originarios

Sábado 1 de Julio

Programa:
- Baile de San Juan
- Exposición de Artesanías
- Charlas de Artesanías
- Talleres de Artesanías

NOCHE de San Juan y día de los pueblos originarios

Sábado 1 de Julio

Programa:
- Baile de San Juan
- Exposición de Artesanías
- Charlas de Artesanías
- Talleres de Artesanías

Rockeros y Rockeras del Mañana

Viernes 11 de Agosto

Programa:
- Concurso de Música
- Exposición de Música
- Charlas de Música
- Talleres de Música

1º Torneo Asadores de Peñaflor

Sábado 16 Septiembre

Programa:
- Concurso de Asados
- Exposición de Asados
- Charlas de Asados
- Talleres de Asados

Fiesta de la Vid y el Vino

Sábado 24 de Marzo

Programa:
- Concurso de Vinos
- Exposición de Vinos
- Charlas de Vinos
- Talleres de Vinos

Compra antes tu Copa y Degustaciones

Sábado 24 de Marzo

Programa:
- Concurso de Vinos
- Exposición de Vinos
- Charlas de Vinos
- Talleres de Vinos

PROGRAMACIÓN

Programa:
- Concurso de Vinos
- Exposición de Vinos
- Charlas de Vinos
- Talleres de Vinos

1ª Exposición y concurso Gallinas Mapuches

Domingo 26 Mayo

Programa:
- Concurso de Gallinas
- Exposición de Gallinas
- Charlas de Gallinas
- Talleres de Gallinas

Encuentra tus Regalos de Navidad en el Pueblito de Artesanos La Centra

14 al 23 de Diciembre

Programa:
- Concurso de Regalos
- Exposición de Regalos
- Charlas de Regalos
- Talleres de Regalos

Rutas Ciudadanas Peñaflor Patrimonial

Domingo 4, 11, 18 y 25 de Junio

Programa:
- Concurso de Rutas
- Exposición de Rutas
- Charlas de Rutas
- Talleres de Rutas

GS GOBIERNO DE SANTIAGO

Programa:
- Concurso de Rutas
- Exposición de Rutas
- Charlas de Rutas
- Talleres de Rutas

avisos red social





avisos red social



12 de Febrero
DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES
 Se conmemora el Día Mundial de los Humedales el día 2 de febrero. Humedal Urbano con el Plan de Acción Ambiental, Consejo Municipal y 230 Estudiantes del Comunal de Peñaflor en la zona, celebraron la Semana Municipal Ambiental.

Día Internacional de LUCHA CONTRA el USO INDEBIDO y TRAFICO ILÍCITO de DROGAS
TRANSMISIÓN EN VIVO
HABLEMOS DE ADICCIONES
 #MásComunidadMásPrevención
Miércoles 28 de Junio 13:00 horas
 Facebook: @MunicipalidadPeñaflor
 Organizado por: Oficina General y Plan de Acción Ambiental, Consejo Municipal y 230 Estudiantes del Comunal de Peñaflor.

DÍA 12 de Mayo INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA
 Un saludo afectivo por el día de la **Municipalidad de Peñaflor**

DÍA 30 de Mayo MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE
 Me conecto, nos conectamos

En este día especial un abrazo, con mucho cariño, a todas las madres de nuestro Peñaflor
FELIZ DÍA Mamá

Encendamos juntos la Iluminación Navideña de nuestro Pesebre, Plaza de Peñaflor y Frontis Municipal
Jueves 7 Diciembre 19:00 horas

2º Concurso Mejor Pan de Pascua y Cola de Mono Peñaflorino
Primer Premio
 Pizco de Peñaflor: 4.000.000 pesos + 100.000 pesos en el día de la entrega en una publicación.
Segundo Premio
 Los ganadores a fin de mes 20.000.000 pesos en el día de la entrega en una publicación.
 Los ganadores a fin de mes 13.444.000 pesos en el día de la entrega en una publicación.
Fecha de entrega de los premios y sorteo en la Feria Municipal y 230 Estudiantes del Comunal de Peñaflor y Caba de Mena
 Más información @comunalpeñaflor.cl

Feliz Navidad
 En estas fiestas queremos entregarles un cariñoso saludo y nuestro sincero deseo de paz, amor y prosperidad.

DÍA 18 de Junio DEL PADRE
 Queremos, en este día especial, enviarles un cariñoso saludo a todos los padres y figuras paternas, que desempeñan el importante rol de nutridor y protector de los derechos de sus hijos e hijas

Día de la EDUCACIÓN PARVULARIA Y DEL Educador (a) de Párvulos
 Gracias por enseñar con cariño y amor a nuestras niñas y niños

DÍA de la POLICÍA DE Investigaciones de Chile
 Muchas Gracias por su trabajo, dedicación y entrega permanente en beneficio de nuestra comunidad

Día Nacional de los Pueblos Indígenas
 EL ESTADO DE CHILE, MEDIANTE LA LEY 19.253
 Reconoce y respeta a los pueblos indígenas del Chile.
 Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Atacameño o Lickan Antai, Quechua, Colla, Chungu, Diaguita, Kanichag y Yagán

21 de Marzo Día Mundial del Síndrome de Down
 Con Nosotros, No por Nosotros
 #SíndromeDeDown

18 de Agosto Día NACIONAL de la SOLIDARIDAD
 En el año 1964, el entonces presidente Salvador Allende promulgó la Ley de Solidaridad Social, que otorga beneficios económicos y sociales a las personas que trabajan en el sector público y privado.
 Por tanto, en este día especial queremos agradecer a todos los trabajadores, voluntarios, colaboradores, amigos y familiares que nos ayudan a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

TE INVITAMOS A LA CAMINATA POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO
Miércoles 13 Septiembre 10:00 a 13:00 horas
Primer Premio Municipalidad
Segundo Premio Peñaflor
Organizado por: Oficina General y Plan de Acción Ambiental, Consejo Municipal y 230 Estudiantes del Comunal de Peñaflor.
Abierta a toda la comunidad

SEGUNDO LLAMADO ESPECIAL Subsidio de Arriendo de Vivienda
Plazo: 20 Septiembre al 10 de Octubre
Horario para el cobro: 10:00 a 13:00 horas en el edificio municipal.
Requisitos:
 - Ser residente Chileo.
 - Haber estado inscrito en el Registro de Inquilinos y Arrendatarios de la Municipalidad de Peñaflor.
 - Haber estado inscrito en el Registro de Inquilinos y Arrendatarios de la Municipalidad de Peñaflor.
 - Haber estado inscrito en el Registro de Inquilinos y Arrendatarios de la Municipalidad de Peñaflor.
ENTIDAD PATRONAL Y MUNICIPAL
 EDUCACIÓN FUNDADA

Programa Ayudas Técnicas SENADIS 2024
POSTULACIONES DESDE EL 4 DE MARZO AL 31 DE ABRIL DE 2023
REQUISITOS:
 - Poder presentar postulación independiente desde el 4 de marzo hasta el 31 de abril de 2023.
 - Haber estado inscrito en el Registro de Inquilinos y Arrendatarios de la Municipalidad de Peñaflor.
 - Ser beneficiario de la Ley de Promoción de Empleo.
 - Haber estado inscrito en el Registro de Inquilinos y Arrendatarios de la Municipalidad de Peñaflor.
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.SENADIS.GOB.CL
OFICINA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD
 Comunal: 7 3 885 1074
 Área: 02 42000000
 Email: 02 42000000
 Teléfono: 02 42000000
 Dirección: Calle 10 de Agosto 1100, 1100, 1100

PATRIMONIO E IDENTIDAD PEÑAFLORINA
2º Concurso de Fotografía
 Para Estudiantes de la comuna entre 12 a 18 años.
 Envía tu fotografía y datos hasta el viernes 28 de Julio de 2023 a las 18:00 horas.
 Foto por participante.
 Email: senda.prevencion@peñaflor.cl

ATENCIÓN VIAJE SOCIAL Programa Vacaciones Tercera Edad
COIBUN
 7 días y 6 noches
RESERVA ONLINE
 Desde el 1 de Julio de 2023 hasta el 31 de Julio de 2023.
 Más información: 02 42000000


Atención Estudiantes desde 5º básico a 4º Medio y Educación Superior, que sean Residentes de Peñaflor
17, 18 y 19 Abril 10:00 a 16:00 horas
 Espacio Peñaflor - Viratizaval 045
TE TOMAMOS LA FOTO y Pegado Sello 2023 para tu TNE

avisos red social



MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Guía Orientada a Personas con Demencia








Educación al Cuidador

LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA DEMENCIA SON:

Problemas para recordar episodios recientes y por lo menos una de las siguientes alteraciones:

- Dificultad para realizar tareas conocidas y habituales.
- Confusión, alteraciones de carácter y de comportamiento.
- Deterioro en el razonamiento.
- Dificultad en el lenguaje, para completar el pensamiento o seguir una instrucción.



Estadio 2

Como etapa se perciben los siguientes síntomas como:

- La persona se pierde en lugares conocidos para ella.
- No se reconoce a sí misma.
- Los cercanos se olvidan de cumpleaños de personas y aniversarios.
- La persona comienza a negarse a comer los alimentos.

CONSEJOS

- **Buscar recordatorios:** Ayudar en recordatorios, hacer un calendario, hacer un cuadro de horarios de actividades.
- **Buscar apoyo emocional:** Con la familia que pueda ayudar en el momento de la demencia.
- **Evitar el aislamiento:** Mantener un contacto con la familia y amigos.
- **Evitar el estrés:** Evitar situaciones que generen estrés.



Modificaciones Ambientales

- 1** Establecer horarios, rutinas y actividades que sean fáciles de recordar.
- 2** Revisar y actualizar los datos que se van cambiando en los registros de actividades.
- 3** Promover actividades que sean fáciles de recordar.
- 4** Evitar el estrés, el ruido y el calor.



EJERCICIOS SEMANALES

COMPLETE 3 SERIES DE 10-12 REPETICIONES POR EJERCICIO

Lunes	Martes	Miércoles
Jueves	Viernes	Sábado

DOMINGO
Día de descanso



Guía de Demencia, 24 páginas

PEÑA Florece

El Periódico de Peñaflor

ENERO 2023

Festival Teatro a Mil:
Desfile de insectos gigantes se presentó en Parque El Trepiche

ENTRE EL 4 Y EL 12 DE FEBRERO SE REALIZARA LA SEMANA PEÑAFLORINA

Centro de Formación Técnica Estatal llega a Peñaflor con dos carreras

La iniciativa permitirá a los peñaflorinos y vecinos de la provincia contar con: Administración de Sistemas Logísticos y Electricidad Industrial, a partir de marzo en el Liceo Comercial República de Brasil.

Nueva flota de vehículos para PeñaVecino

Se trata de diez unidades y cuatro motos equipadas para trabajo en labores de vigilancia y respuesta ante emergencias.

Municipio trabaja en implementación de 14 estacionamientos para personas con discapacidad

MÁS DE DOS MIL PERSONAS PARTICIPARON EN 13ª CORRIDA NOCTURNA

Nueva flota de vehículos para PeñaVecino

PEÑA Florece

El Periódico de Peñaflor

ABRIL 2023

Inauguran un esperado alcantarillado en Villa Nacimiento

MUNICIPIO SE ADJUDICA PROYECTO DE LA EMBAJADA DE JAPON PARA ADQUIRIR SUELO CARIBOLIMPA POSAS

Millonaria inversión en pavimentación de calles, veredas y pasajes de Malloco y Peñaflor

Una inversión de \$40.261.260 millones de pesos contempla la remodelación de veredas en Alcaldía Luis Freyre Crespo y el Programa de Pavimentación Participativa, iniciativa que ha permitido la remodelación de pasajes en Las Procelas, veredas en Villa El Paraiso, Villa Festiva y en Termino Larama y sector Plaza Malloco, entre otros.

Exitosa Fiesta de la Vendimia en Peñaflor

Participaron 1.600 personas que se abren en un Pagané El Trabajo

Estudiantes del Centro de Formación Técnica Estatal comienzan año académico en nueva Sede Peñaflor

MUNICIPIO INICIA 1ª CAMPAÑA DE RECICLAJE DE NEUMÁTICOS EN LA COMUNA

PEÑA Florece

El Periódico de Peñaflor

MAYO 2023

Inauguran nueva sala de computación en Liceo República de Brasil

PEÑAFLOR ES UNA DE LAS 80 COMUNAS DEL PAÍS DONDE SE REALIZA EL PRECENSO

Alcalde Nibaldo Meza anuncia la creación del Primer Centro Municipal para la Atención de Personas con Trastorno del Espectro Autista

La iniciativa es de gran importancia, ya que actualmente no existe en el territorio. Para ello, el municipio compró la adjudicación de un terreno que permitirá la instalación de este nuevo centro, entre otros servicios de salud.

Comienza pavimentación de pasajes en sector 12 de Septiembre

La inversión de más de 70 millones de pesos se realizará a través del Programa de Pavimentación Participativa.

Municipio entrega calzado escolar a más de mil estudiantes de la comuna

PEÑA Florece

El Periódico de Peñaflor

AUGO 2023

Club Malloco Atlético inaugura nuevas torres de iluminación en su estadio

AUDÍFONOS A PRECIOS MÁS ECONÓMICOS GRACIAS A CONVENIO MUNICIPAL

Alcalde se reúne con General Director de Carabineros para solicitar más seguridad y apoyo en término de obras de Tenencia de Malloco

La autoridad policial entregó buenas noticias al Alcalde ya ingresó a la Central de la República el documento para la emisión del Decreto para la contratación de una nueva empresa que concluirá los trabajos que ya poseen un avance de un 85%. El edificio debió ser entregado a la comuna el 2022, sin embargo, la empresa que ejecutaba las obras quedó durante la pandemia.

Avanzan trabajos en 3 nuevas sedes sociales

Trabajos de Acabado, Villa de Peñaflor y La Esperanza completados.

Municipio y Agrupación Unión Skate trabajan unidos para promover disciplina deportiva

Ya fue presentado proyecto de un Skate Park para Peñaflor al Fondo Nacional de Desarrollo Regional para obtener recursos que permitan comenzar los trabajos.

portadas Peñaflor 2023

PEÑA Florece
El Periódico de Peñaflor
www.penaflor.cl
SEPTIEMBRE 2023 edición 39

Core aprueba Pavingación de 4 calles y 22 pasajes de sector La Manana

SERVICIO DE RETIRO DE RECICLAJE DESDE EL HOGAR LLEGÓ A TODA LA COMUNA

Más Seguridad para Peñaflor: Se Intensifican Patrullajes Mixtos de Carabineros y Peña Vecino

En plena labor están los Patrullajes Mixtos, realizadas en conjunto por Carabineros y funcionarios de Peña Vecino. Una instancia de reforzamiento de la presencia policial, junto a la municipalidad, que contribuye tanto a la prevención, como al control del delito en la comuna.

Avanzan licitaciones para Metrotren Santiago - Melipilla

Municipio pone en funcionamiento renovada Feria Los Guindos
La tradicional Feria Calle, desde los años sesenta, trasladó a calle Las Galletas, entre 21 de Mayo y Boveses.

PEÑA Florece
El Periódico de Peñaflor
www.penaflor.cl
NOVIEMBRE 2023 edición 42

Nuevo hito turístico de la Bienvenida a Peñaflor

JOSÉ PEREYRA LOGRA TERCER DESAFÍO EVERESTING
SUBIENDO 29.000 METROS EN LA CORDILLERA DE LOS ANDES

Más obras para Peñaflor

Áreas verdes, resquebraja, pavimentación de calles y veredas, son algunas de las obras ejecutadas, recientemente, y que han permitido mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Locales Conectados: Municipio lanza nuevo Sistema de Entrega de Ayuda Social a vecinos

Continúa batalla contra el narcotráfico en Peñaflor
Alcalde Nibaldo Maza pide más seguridad para la comuna al Gobierno.

PEÑA Florece
El Periódico de Peñaflor
www.penaflor.cl
DICIEMBRE 2023 edición 43

Funcionarios de Peña Vecino más preparados para enfrentar la delincuencia gracias a Curso de Manejo Táctico

MUNICIPIO INAUGURA NUEVO MURAL EN ANFITEATRO DE PARQUE EL TRAPICHE

Se retoman trabajos para terminar esperada Subcomisaría Malloco

Tras dos años de obras detenidas, producto del quiebre de la empresa constructora que las ejecutaba, se retomaron, el pasado 5 de diciembre, los trabajos del nuevo edificio que se emplaza en Arrenda Balmaceda N° 103. Durante este periodo el Alcalde Nibaldo Maza realizó diversas gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas y el Director General de Carabineros, para solicitar la autorización de estos trabajos, los que deberán concluir en un plazo de 300 días.

Primera Expo de Agricultura y Sustentabilidad, AGRUSU en Peñaflor
Avanza hacia una comuna agroalimentaria

Más de 120 millones en obras para escuelas Emilia Lascar y Teresa de Calcuta

portadas Peñaflorece 2023

